

# ANDRÉS BELLO

OBRAS COMPLETAS

14

TEMAS DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE



# ANDRÉS BELLO

OBRAS COMPLETAS

EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ



CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
DIEGO BARROS ARANA

O B R A S   C O M P L E T A S   D E   A N D R É S   B E L L O

© Ediciones Biblioteca Nacional de Chile, 2024

CONSEJO EDITORIAL

Primera edición: febrero de 2024

Registro de propiedad intelectual: N° 2024-A-875

ISBN Obras Completas: 978-956-244-551-1

ISBN Tomo 14: 978-956-244-599-3

**Editor General**

Iván Jaksić Andrade

**Academia Venezolana de la Lengua**

Horacio Biord Castillo

**Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

Carolina Arredondo Marzán

**Academia Chilena de la Lengua**

Antonio Cussen

**Subsecretaria de las Culturas y las Artes**

Noela Salas Sharim

**Asociación de Academias de la Lengua Española**

Francisco Javier Pérez

**Subsecretaria del Patrimonio Cultural**

Carolina Pérez Dattari

**Academia Nacional de la Historia (Venezuela)**

Inés Quintero

**Directora Nacional del Servicio Nacional  
del Patrimonio Cultural**

Nélida Pozo Kudo

**Academia Chilena de la Lengua**

Irene Renau

**Directora Biblioteca Nacional de Chile**

Soledad Abarca de la Fuente

**Academia Chilena de la Lengua**

Adriana Valdés Budge

INSTITUCIONES PATROCINANTES

Academia Chilena de la Lengua

Academia Venezolana de la Lengua

Fundación Ignacio Larramendi

Asociación de Academias de la Lengua Española

Biblioteca Nacional de Chile

Centro de Investigaciones Barros Arana

Universidad Adolfo Ibáñez



# ANDRÉS BELLO

OBRAS COMPLETAS

## 14

TEMAS DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

**Iván Jaksić A.**  
EDITOR GENERAL

**Inés Quintero**  
PRÓLOGO AL TOMO



## ÍNDICE

Nota Editorial	9
Presentación	11
Introducción General	13
TEMAS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	
Prólogo de Inés Quintero	21
Abreviaturas y símbolos	45
I. RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA	47
II. ARTÍCULOS	79
III. NECROLOGÍAS	257
IV. COMENTARIOS DE LIBROS	275
Índice General	375



La vida y obra de Andrés Bello son inseparables de la construcción cultural e institucional de Hispanoamérica y, por lo mismo, con ocasión de los 70 años de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), resulta pertinente y también urgente renovar el esfuerzo que hizo Bello por pensar en la comunidad de las naciones hispánicas. Esto solo bastaría para justificar una edición moderna de sus escritos clásicos; pero es necesario, además, incorporar la aparición reciente de textos inéditos y actualizar el aparato crítico. La primera edición de las *Obras completas* se publicó en Chile en 15 tomos entre 1881 y 1893, pero es hoy difícil de encontrar y está notoriamente incompleta. Venezuela asumió la tarea de una edición más acabada, la que se publicó en 24 tomos entre 1951 y 1981. Lo más notable de tal edición es la calidad de los estudios preliminares y los comentarios de la comisión editora a cada volumen. A continuación, se realizó en Venezuela una edición facsimilar entre 1981 y 1984, a la que se agregaron dos nuevos tomos de correspondencia. Esta es, hasta hoy, la edición más autorizada, pero por el tiempo transcurrido desde entonces (cuatro décadas), no queda registrado el notable avance realizado por el bellismo internacional.

La presente edición intenta renovar la circulación de la obra de Andrés Bello. Sigue de cerca la segunda edición venezolana, pero en una secuencia diferente que intenta facilitar la comprensión del conjunto literario del autor; es decir, las tres grandes categorías en que se puede clasificar el corpus: 1) lengua y literatura; 2) educación, historia y ciencias, y 3) Gobierno y Estado de derecho.

Este nuevo ordenamiento permite un flujo mayor entre las diversas ramas del conocimiento cultivadas por Bello; es decir, refleja las tres dimensiones del orden que forman el hilo conductor de su obra: el humanista, relacionado con el cultivo de la lengua y las letras para el desarrollo individual y colectivo; el internacional, que responde a las realidades generadas por la independencia y la inserción de Hispanoamérica en un concierto mundial, y el orden interno, concebido como Estado de derecho.

La novedad más importante de esta nueva edición consiste en ubicar el epistolario de Andrés Bello en una posición más central de la que ha tenido hasta el momento. De hecho, el epistolario es lo menos conocido de este pensador, puesto que las cartas solo fueron compiladas en 1984 en la segunda edición venezolana y se han encontrado nuevos documentos desde entonces. Este valioso epistolario no ha tenido la circulación necesaria para incorporar su biografía con los ejes principales de su pensamiento. Se agrega, además, el nuevo material compilado en base a los manuscritos de Londres y un volumen que recopila los prólogos de los más importantes bellistas del siglo XX, que son en sí referentes indispensables para cualquier discusión sobre las reflexiones de Bello.

Esta nueva edición forma parte de un proyecto de la Cátedra Andrés Bello de la Universidad Adolfo Ibáñez, cuyo titular es Iván Jaksić, y cuenta con el auspicio de la Academia Chilena de la Lengua, la Academia Venezolana de la Lengua, la Fundación Ignacio Larramendi, la Biblioteca Nacional de Chile y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que incluye 23 academias del mundo hispanoparlante. Esta última

cumple 70 años desde su fundación y proporciona la ocasión para celebrar a uno de lo más grandes pensadores panhispánicos.

El Editor General desea agradecer a Juan Pablo Acevedo Moya, quien realizó la transcripción del volumen *Temas de Historia y Geografía* con singular esmero. Agradece también a la Biblioteca Nacional de Chile, dirigida por Soledad Abarca de la Fuente, y a su extraordinario equipo editorial, con el importante aporte de Rafael Sagredo Baeza, Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Premio Nacional de Historia 2022. La destacada historiadora Inés Quintero, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, asumió la responsabilidad de redactar el prólogo de este tomo. El proyecto de edición de las *Obras completas* de Andrés Bello se lleva a cabo gracias al decidido apoyo de la Universidad Adolfo Ibáñez y en particular de su Rector Harald Beyer y de la decana de la Facultad de Derecho, Isabel Aninat, quienes acogieron esta publicación como parte de su misión universitaria.

## PRESENTACIÓN

Para la Fundación Ignacio Larramendi constituye un placer y un honor poder contribuir a la egregia figura de Andrés Bello, especialmente en este año de 2021 en el que conmemoramos la figura de Ignacio Hernando de Larramendi (1921-2021).

Ignacio Larramendi tenía una fortísima vocación americanista tanto como empresario y como mecenas, facetas ambas que supo conjugar a la perfección. De lo primero da buena cuenta la expansión internacional de MAPFRE en Hispanoamérica y en todo el mundo que se produjo cuando él era el máximo responsable de la aseguradora. Y de lo segundo al promover muchísimas iniciativas culturales, entre las que hay que destacar las *Colecciones MAPFRE 1492*, que en casi 250 títulos se estudiaban como un todo armónico los distintos aspectos que relacionaban América con España, pero también con Filipinas, Sefarad y Al-Andalus. Esos títulos, ya totalmente agotados, se pueden consultar ahora en la Web en la Biblioteca Virtual MAPFRE 1492<sup>1</sup>, implementada en el software de la empresa DIGIBÍS<sup>2</sup> que creó el propio don Ignacio para que fuera el músculo técnico de sus iniciativas. Estas *Colecciones* las llevó a cabo desde la presidencia de la Fundación MAPFRE América.

Cinco años después de la publicación de esas *Colecciones* que coincidieron con el V Centenario del Descubrimiento de América, y en este caso a través de la Fundación Tavera, luego MAPFRE TAVERA, llevó a cabo un nuevo empeño, todavía más amplio, la *Colección Clásicos Tavera* (1996-2002) que reunía 2.000 obras clásicas para el estudio de América, que también ahora se pueden consultar en línea en la Biblioteca Virtual de Clásicos Tavera<sup>3</sup>.

Por último, don Ignacio planeó llevar a cabo una Biblioteca Virtual de Polígrafos<sup>4</sup>, término tomado de Marcelino Menéndez Pelayo, donde se podía consultar la obra de grandes pensadores, filósofos, humanistas, etc., de España, de Portugal, de Brasil y de Hispanoamérica. La obra de los polígrafos hispanoamericanos se encuadró en la Biblioteca Virtual Andrés Bello de Polígrafos Hispanoamericanos, siendo la primera realización de esa iniciativa la publicación de las Obras completas de Bello en cederrón (2002), precedidas por un estudio poligráfico de Ivan Jaksić.

Para la publicación de este cederrón contamos con la ayuda del King Juan Carlos I of Spain Center at New York University, es justo recordarlo aquí, personalizada en John Brademas, presidente de la Fundación Rey Juan Carlos I de España. Además, en las *Obras completas* publicadas entre 1981-1984 por la Fundación Casa de Bello en 26 volúmenes se incluían dos epistolarios. Me gustaría recordar también la figura de Pedro Grases, secretario de la comisión de la Fundación Casa de Bello que publicó las *Obras completas*, por la especial amistad que forjó con el propio don Ignacio.

1 [www.larramendi.es/v\\_centenario/es/micrositios/inicio.do](http://www.larramendi.es/v_centenario/es/micrositios/inicio.do)

2 [www.digibis.com/es](http://www.digibis.com/es)

3 [www.larramendi.es/ctavera/es/micrositios/inicio.do](http://www.larramendi.es/ctavera/es/micrositios/inicio.do)

4 [www.larramendi.es/es/inicio/inicio.do](http://www.larramendi.es/es/inicio/inicio.do)

Esta primera salida, para recordar el término de El Quijote, se editó en la Web años más tarde, publicándose dentro de la Biblioteca Virtual de Polígrafos al completo<sup>5</sup> y por supuesto con el texto introductorio del profesor Ivan Jaksić. Dado que el software de DIGIBÍS permite la consulta en la Web de los objetos digitales que componían la digitalización de las *Obras completas* y, a través de diferentes protocolos informáticos, la recolección y ulterior consulta por los grandes servicios de agregación de metadatos como Hispana<sup>6</sup>, Europea<sup>7</sup> y el WorldCat<sup>8</sup>, se potenciaba muchísimo la visibilidad y el acceso a las *Obras completas*, siguiendo la estrategia que había marcado el propio don Ignacio.

Ahora en 2021, coincidiendo felizmente con el centenario de Ignacio Hernando de Larramendi, se produce esta tercera salida, en este caso en formato papel, lo que asegura una lectura más reposada de los textos, que siempre se puede complementar por una búsqueda por un término, un título o un nombre en la edición en línea. El hecho de que esta edición en papel esté al cuidado del profesor Jaksić asegura la calidad de esta nueva iniciativa.

**Xavier Agenjo Bullón**

Patrono Encargado de Relaciones y Actuaciones con DIGIBIS S.L.U.

Madrid, 1 de septiembre de 2021

5 [www.larramendi.es/es/consulta\\_aut/registro.do?id=3027](http://www.larramendi.es/es/consulta_aut/registro.do?id=3027)

6 [hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do](http://hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do)

7 [www.europeana.eu/es](http://www.europeana.eu/es)

8 [www.worldcat.org](http://www.worldcat.org)

## INTRODUCCIÓN GENERAL

Andrés Bello es una de las figuras intelectuales más reconocidas de la historia hispanoamericana. Sus obras han sido publicadas una y otra vez, y su nombre e imagen se encuentran en lugares visibles de todo el hemisferio, ya sea en la forma de avenidas, estatuas, parques, instituciones de educación superior, editoriales, medallas, premios e incluso monedas y billetes. Los investigadores han continuado su obra en gramática, derecho civil e internacional, y varias otras ramas del conocimiento que abarcan desde la historia hasta la filología. Inspiró además a generaciones de poetas y literatos. El primer centenario del nacimiento de Bello fue celebrado en 1881, momento a partir del cual se publicó en Chile la primera edición de sus *Obras completas* en 15 tomos, finalizada en 1893. Desde entonces, el mundo de las letras tomó conciencia de la enorme presencia intelectual de Bello. Para fines del siglo XIX, el nombre de este pensador era tan familiar como el de los grandes próceres de la independencia. De hecho, se retrataba a Bello, junto a Francisco de Miranda y Simón Bolívar, como un arquitecto de la independencia hispanoamericana y como un humanista que había logrado con la pluma mucho más que los guerreros con las armas. José Martí, el prócer cubano, lo denominó “maestro de repúblicas”.

Este reconocimiento creció en el siglo XX. En 1917, el escritor venezolano Rufino Blanco Fombona comentó que “raras veces hombre de pluma y de pensamiento ha ejercido en varios pueblos influencia tan eficaz y perdurable como la influencia que ejerció y aún ejerce D. Andrés Bello en los países de lengua española”. La suya fue una de las múltiples voces del siglo que hacía referencia a los aportes de Bello a la formación de las nuevas naciones. En 1928, el crítico literario dominicano Pedro Henríquez Ureña se refirió a Bello como un “creador de civilización”, quien desde Londres “lanzó la declaración de nuestra independencia literaria”. Rafael Caldera, futuro presidente de Venezuela, hizo alusión a Bello en 1935 como “cerebro y corazón americanos”. En 1953, el poeta chileno Pablo Neruda (más tarde Premio Nobel de Literatura) rindió homenaje a Bello como uno de los pioneros en el uso sencillo del idioma y de la poesía de “construcción continental”, agregando que “comenzó a escribir antes que yo mi *Canto general* [1950]”, refiriéndose a la “Alocución a la poesía” (1823) y a la “Silva a la agricultura de la zona tórrida” (1826). En 1955, otro Premio Nobel de Literatura, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, reconoció a Bello el haber iniciado “el diálogo de la literatura americana en el plano universal”. Desde el otro lado del Atlántico, el crítico literario Ramón Menéndez Pidal elogió el trabajo de Bello y declaró que, aunque era verdad que el intelectual de Caracas pertenecía a toda Hispanoamérica, “también pertenece a España”, entre muchas otras cosas, por sus aportes a la literatura medieval ibérica. El término “bellista”, acuñado para definir a quien estudia la obra de Andrés Bello, entró oficialmente en el léxico de la lengua castellana en 1956, cuando la Real Academia Española lo adoptó y pasó a ser parte del *Diccionario de la lengua española* a partir de la 18ª edición.

Todas estas manifestaciones de la importancia de Bello han contribuido a una mayor comprensión de su obra. Dos nuevas ediciones de sus *Obras completas* fueron publicadas en Venezuela, la primera a partir de la década de 1950 y la última con ocasión del bicentenario del nacimiento de Bello en 1981. Este aniversario se celebró con un gran despliegue internacional, aunque con un énfasis comprensible en los países en los que vivió

Bello: Venezuela, Inglaterra y Chile. Varios tomos académicos se publicaron evaluando la personalidad y la obra de Bello. También, varias instituciones académicas y organismos internacionales nombraron becas, premios y cátedras en su honor, incluyendo, más recientemente, la cátedra Andrés Bello de la Universidad de Nueva York (1998), de la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela (2009), de la Universidad de Chile (2012) y de la Universidad Adolfo Ibáñez (2021). En 1981, cuando se publicaba la última edición de las *Obras completas* en Caracas, el secretario general de las Naciones Unidas declaró a Bello como “uno de los originadores del derecho internacional interamericano”.

Esta fama ha tenido un efecto paradójico. Por una parte, ha provocado una especie de cristalización de la figura de Bello (transformándolo, como decía Joaquín Edwards Bello, en un “bisabuelo de piedra”) que a veces inhibe nuevos intentos de abordar su vida y su obra. Por otra parte, dada la variedad y complejidad de los escritos de Bello, el estudio de sus textos ha derivado en una empresa altamente especializada que, aunque valiosa para comprender la riqueza de sus trabajos individuales, no ayuda necesariamente a comprender la unidad o significado global de su obra. Incluso aquellas excepciones valiosas que han intentado evaluar la totalidad de la obra de Bello, tienden a enumerar sus múltiples vertientes sin ofrecer una visión de conjunto. Como resultado, Bello sigue siendo una figura familiar y a la vez desconocida, una presencia que se reconoce, pero que no se puede explicar. Las celebraciones periódicas que recuerdan la importancia de sus aportes nos hablan de una vida ejemplar en la investigación y en la administración pública. Además, se destaca su compromiso con la ley y su visión continental. Sin embargo, a pesar de la abundancia de estudios sobre prácticamente cada aspecto de su obra y a pesar de los pronunciamientos obligatorios en su honor en los encuentros nacionales e internacionales, es tal la riqueza de su pensamiento que se hace indispensable volver una y otra vez a sus obras, las que crecen en diferentes momentos históricos.

Existen múltiples y excelentes biografías de Andrés Bello, pero como ejemplos baste mencionar la de Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello* (1882) y la de Rafael Caldera, *Andrés Bello* (1935 y múltiples ediciones posteriores). Amunátegui tuvo la particular ventaja de conocer cercanamente a Bello, entrevistándolo en numerosas ocasiones y, eventualmente, teniendo acceso privilegiado a sus manuscritos. Con su hermano Gregorio Víctor había publicado una biografía anterior, en 1854, bastante incompleta, pero muy reveladora del carácter de Bello. Allí, estos jóvenes que apenas sobrepasaban los 20 años lograron obtener información biográfica importante del parco venezolano, por lo que vale la pena citar su propia descripción de cómo procedieron:

No habríamos podido escribir lo poco que sobre él va a leerse si no nos hubiéramos valido de un ardid que hasta cierto punto nos ha surtido efecto... Resueltos desde tiempo atrás a escribir la biografía de don Andrés Bello, este fue el partido que adoptamos para arrancarle las cortas noticias que a continuación van a leerse. En cuantas ocasiones podíamos, le suscitábamos conversación acerca de los sucesos transcurridos antes de su llegada a Chile. Nuestra importunidad no quedaba siempre sin resultado. Lográbamos a veces que se entregara al placer de referir los incidentes de sus primeros años, y cuando eso acontecía, tan pronto como regresábamos confiábamos al papel lo que nos había dicho con tanto cuidado como era el interés con que le habíamos escuchado.

Miguel Luis transformaría estos recuerdos, más otros posteriores, junto a nuevas indagaciones sobre la vida y obra de Andrés Bello, en su monumental biografía de 1882, admirable todavía 140 años después. Pero Amunátegui no tuvo acceso a los archivos, especialmente en Venezuela e Inglaterra, y por lo tanto se apoyó bastante en los recuerdos de Bello mismo, dejando un vacío importante respecto de más de cuatro décadas de su vida. Por su parte, Rafael Caldera no se planteó como propósito escribir una biografía completa, sino más bien una interpretación del significado de su empresa intelectual, tarea que llevó a cabo con admirable lucidez. El *Andrés Bello* de Caldera mantiene aún su vigencia y frescor, y amerita su puesto como la monografía más importante sobre Bello en el siglo xx. Hay además trabajos extraordinarios sobre el pensador venezolano, en particular los dos tomos de Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello* (1981), y los de innumerables autores. No obstante, la trascendencia de Bello empuja a cada generación de estudiosos a utilizar nueva información y nuevas técnicas, y a Bello importa examinarlo tanto desde la perspectiva de la historiografía actual como también desde los grandes cambios que ha vivido el continente en su historia independiente.

Esta nueva edición de las *Obras completas* muestra que la comprensión de la historia hispanoamericana se puede enriquecer mediante un examen del papel de las ideas en la construcción política e institucional de las naciones. Si bien es cierto que hubo un caos insoslayable en las primeras décadas de la independencia, no es menos cierto que varios pensadores y estadistas durante ese período lograron una comprensión bastante sofisticada de las opciones y modelos políticos disponibles. ¿Sería la monarquía tradicional, la monarquía constitucional o el republicanismo el modelo político predominante? Y si los nuevos Estados elegían la república, ¿sería esta centralista o federal? ¿Qué se entendía por ciudadanía y por representación? ¿Qué era y quiénes constituían la nación? Tales preguntas requirieron un gran esfuerzo intelectual, a veces en medio de la guerra, para identificar estructuras políticas viables. Un examen de los escritos, discursos y acciones de los actores principales de la época demuestra el nivel de estos esfuerzos, que a su vez replantean los temas centrales del período. La historiografía de los años transcurridos desde la publicación de la última edición de las obras de Bello revela un interés creciente en estos temas.

En el estudio de las ideas políticas existe una tendencia a identificar el liberalismo como la ideología dominante para la construcción de naciones en el siglo xix. Es común que se describa a la nueva generación de liberales reformistas en México, Colombia y Argentina, para mencionar algunos casos, como imitadores de modelos europeos, cuyas intenciones eran primordialmente las de vincularse a la economía internacional e importar modelos útiles para la creación de nuevos sistemas políticos, por lo general elitistas. Esta mirada superficial del pensamiento político decimonónico tiende a reducir el liberalismo a una ideología monolítica y combativa cuyos afanes eran económicos y crudamente políticos. Un examen de la obra de Bello revela, sin embargo, lo estrecho de esta perspectiva: pensadores como él no surgieron del vacío creado por el declive de los caudillos, ni era el liberalismo (por lo demás, una filosofía política bastante compleja y con varias vertientes) la única inspiración para construir repúblicas. La discusión ideológica y política a partir de la independencia condujo a algunos experimentos liberales, pero el alcance y profundidad de estas discusiones está aún por examinarse. Bello, quien no puede ser

clasificado con facilidad como liberal ni como conservador, es con todo una figura clave en el esfuerzo por definir y crear modelos políticos viables después de la independencia. Son sus obras, raramente estudiadas en este contexto, las que revelan un ámbito de ideas insospechado.

El cambio político no fue tomado con ligereza en la Hispanoamérica del siglo en que vivió Bello. Las revoluciones en el hemisferio, precisamente por producirse después de la Revolución francesa, se caracterizaron por el rechazo, a veces horrorizado, de métodos jacobinos o de sus síntomas. Los líderes de la independencia buscaron apartarse del *Ancien Régime*, pero solo cuando ya no quedaba ninguna esperanza de realizar reformas dentro del imperio y con el afán de reafirmar el orden y hacer más predecible la vida política. Algunos de los líderes más visionarios entendieron que la república requería de una expansión de la representación y del fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, pero no lo hicieron para introducir un radicalismo igualitario, la tolerancia religiosa o alterar profundamente (salvo en lo que se refiere a la abolición de la esclavitud en algunos países) la estructura de la sociedad y de la economía. Los que defendían el cambio lo hacían con frecuencia defendiendo el gradualismo. Era el temor al desorden lo que los motivaba a avanzar lentamente y a buscar mecanismos políticos que permitieran las reformas. Esto no significa que el gradualismo deba ser entendido como conservadurismo, sino que, dentro del liberalismo, es posible encontrar diferentes niveles de riesgo considerados aceptables en el proceso de cambio. Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, José Victorino Lastarria y, por supuesto, Andrés Bello, eran todos pensadores que vivían en un universo liberal si bien diferían respecto de la velocidad y profundidad del cambio.

El tema principal en Chile, donde Bello pasó la etapa final de su vida (entre 1829 y 1865), no difería mucho del patrón continental de inquietud respecto del cambio político en las nuevas naciones. No obstante, al contrario de muchos países hermanos, Chile carecía comparativamente de las fuertes divisiones regionales, étnicas y socioeconómicas que hacían tan difícil la integración territorial y política: era un país pequeño en lo geográfico y lo poblacional. Luego de un corto período de experimentación política en la década de 1820, Chile logró el orden que eludía a los otros países: esto es, mediante un modelo político constitucional que se basaba en la separación de los poderes del Estado, pero que otorgaba instrumentos francamente autoritarios al Ejecutivo y —lo que era común en el mundo occidental— se legitimaba a través de elecciones en donde participaba una ciudadanía activa reducida, aunque en proceso de expansión. Era un país, por tanto, en donde era posible tanto el liberalizar gradualmente como el fortalecer y centralizar las instituciones del Estado. Bello comprendió este potencial con singular claridad y orientó su obra de modo de dirigir y legitimar este proceso. Así lo demuestran sus obras principales, la gran mayoría de las cuales fue publicada en Chile y en otros países, destacándose en particular su *Gramática de la lengua castellana para el uso de los americanos* (1847) y el *Código Civil de la República de Chile* (1855).

Andrés Bello fue un ejemplo extraordinario de las complejidades personales e intelectuales generadas por el proceso de independencia: un hombre formado bajo el régimen colonial, leal a este, pero que en último término fue uno de los pensadores más influyentes en la transformación de las colonias en naciones. Mientras que algunos miembros de su generación fueron atraídos por Rousseau y los *philosophes* de la Ilustración, Bello se

mantuvo fiel a su educación clásica y religiosa. Lamentó el colapso del Imperio español, intentó retornar a él en un momento crítico, pero al final se entregó de lleno a la causa de la independencia. Sin embargo, para él, la independencia no significaba un quiebre total con el pasado o la posibilidad de un nuevo orden revolucionario, sino una transición hacia el restablecimiento del orden legítimo. Su logro más importante, la introducción de un nuevo derecho civil, muestra hasta qué punto aceptó las realidades de la independencia y se convenció de las virtudes del republicanismo, sin por eso abandonar aspectos cruciales del pasado colonial.

En resumen, la nueva edición de las *Obras completas* de Bello destaca el significado de su labor para la historia moderna de América Latina, enfatiza su relevancia para los tiempos actuales e invita a las nuevas generaciones a continuar la senda de investigación que han seguido los grandes talentos de nuestra historia intelectual.

**Iván Jaksić A.**

**OBRAS**

**COMPLETAS**

**DE**

**ANDRÉS**

**BELLO**

**TEMAS DE  
HISTORIA Y  
GEOGRAFÍA**



## PRÓLOGO

### LA HISTORIA EN LA OBRA DE ANDRÉS BELLO

Andrés Bello es considerado uno de los más prestigiosos intelectuales del siglo XIX hispanoamericano. Llamado el Primer Humanista de América por el Dr. Pedro Grases, uno de sus más destacados estudiosos, su densa y muy completa obra abarca los más diversos campos del saber: letras, poesía, leyes, gramática, literatura, filosofía, filología, derecho internacional, educación, ciencia y política. También la historia estuvo entre sus preocupaciones e intereses, aun cuando no ha sido este uno de los campos que preferentemente ha ocupado a quienes se han dedicado al estudio de su obra intelectual.

La primera edición de sus obras completas publicada en Chile en 1881, no incluyó un tomo dedicado específicamente a sus reflexiones en torno a este importante tema, en esta ocasión se organizaron varios tomos (VI, VII y VIII) que bajo el título *Opúsculos Literarios y críticos*, recopiló una serie de trabajos sobre aspectos diversos. Fue sólo en la edición que se comenzó a imprimir en 1952 en Caracas, cuando se organizó un volumen sobre *Historia y Geografía* en el cual se hizo una selección bastante completa de sus trabajos en el campo de la historia, incluyendo el Resumen de la Historia de Venezuela inserto en el *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1880*, las notas y reseñas publicadas durante sus años londinenses en las revistas *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, así como los numerosos artículos y reflexiones sobre temas históricos difundidos en distintas publicaciones periódicas de Chile.

En 1965, Pedro Grases elaboró un inventario de las publicaciones referidas a la producción intelectual de Andrés Bello, organizándolo por áreas temáticas. El registro deja ver la diferencia existente entre la cantidad de trabajos en el campo de la Filología, la Poesía, las Relaciones Internacionales o los temas Jurídicos y el número de estudios dedicados específicamente al área de la Historia. En Filología y Poesía aparecen 69 títulos y en el caso de Relaciones Internacionales y temas Jurídicos el número es de 31 mientras que, en el campo de la historia, sólo aparecen 7 títulos<sup>9</sup>. Este registro se incrementó en los años posteriores y ha seguido creciendo. Del mismo modo han aumentado y se han diversificado los estudios sobre sus muy variados y valiosos aportes en las distintas ra-

9 A manera de ilustración se incluye aquí la lista de estudios referidos al campo de la historia seleccionados por Grases en su trabajo "Bibliografía sumaria sobre Andrés Bello", en Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello II. Temas biográficos de crítica y bibliografía, Obras Completas*, tomo II, Caracas Seix Barral, 1981, pp. 485-508. La lista es la siguiente: Miguel Luis Amunátegui Aldunate, "Introducción a los Opúsculos Literarios y Críticos", vol. VI, *Obras Completas*, 1883; Domingo Amunátegui Solar, "Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia Nacional" en *Anales de la Universidad de Chile*, I y II semestres, 1939; Luis Correa, "Andrés Bello y su concepto de la historia", en *Cultura Venezolana*, nro. 117, 1932, pp. 53-57; Pedro Grases, *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1952; Pedro Grases, *El "Resumen de la historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas, 1946; Mariano Picón Salas, "Bello y la historia", prólogo al tomo XIX de *Obras Completas*, 1957; Ismael Puerta Flores, "Bello y la escondida senda de historiador" en: *Revista de Historia*, nro. 7, abril de 1961, pp. 27-37.

mas del saber humanístico, constituyendo en el presente una línea de investigación que reúne a los “bellistas” de diferentes partes del mundo.

Es importante acotar que las primeras aproximaciones a la obra histórica de Bello formaron parte de las reflexiones que se hicieron en torno a la evolución y desarrollo de las historiografías nacionales de Venezuela y Chile, de forma tal que estuvieron orientadas fundamentalmente a destacar la presencia o significación de Andrés Bello en la construcción del saber histórico en cada una de estas realidades, privando así una visión focalizada en el ámbito espacial de estos países.

Progresivamente estas miradas nacionales se fueron profundizando y ampliando, favoreciendo así una comprensión más completa de las premisas y referentes que han estado presentes en el pensamiento histórico de Bello, lo cual ha permitido identificar sus continuidades, sus variaciones y su incidencia, no solamente en la fundación de las historiografías y en los procesos de construcción de la nación, tanto en Venezuela como en Chile, sino también como referente insoslayable del debate historiográfico que tuvo lugar en Hispanoamérica durante el siglo XIX.

En las páginas que siguen nos proponemos hacer una revisión de las reflexiones que despertó la obra de Andrés Bello en las historiografías nacionales de Venezuela y Chile, a fin de analizar las valoraciones que suscitaron sus ideas en torno a la historia, identificar las interpretaciones que se hicieron sobre sus aportes a la construcción del conocimiento histórico en ambos países, así como atender los problemas y los temas que estuvieron presentes en los estudios historiográficos desde las primeras aproximaciones a su obra durante el siglo XIX hasta las más recientes, elaboradas en el siglo XXI.

El propósito de esta introducción es ofrecer una lectura actualizada de las miradas que ha suscitado la obra histórica de Andrés Bello entre los estudiosos de la historiografía para de esta manera contribuir a una más amplia comprensión y más ajustada valoración de su incidencia y de sus aportes en el campo de la historia, una disciplina que no siempre ha ocupado un espacio central en los estudios sobre la obra de Andrés Bello.

#### ANDRÉS BELLO EN LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA

Las consideraciones sobre la obra y significación de Andrés Bello entre los estudiosos de la historiografía venezolana no han sido muy abundantes, tampoco despertó especial interés ni ocupó un lugar preferente en los balances generales que se hicieron sobre la producción historiográfica del siglo XIX venezolano.

Una de las principales razones de esta omisión o desinterés obedece a que su primera obra de contenido histórico, el “Resumen de la Historia de Venezuela”, que se publicó inserta en el *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, además de que no incluyó su firma, fue de muy accidentada circulación y no tuvo mayor resonancia en el agitado contexto político de los años posteriores a su publicación, caracterizados por las tensiones y conflictos que despertaron la guerra de independencia y la difícil década de la unidad colombiana.

Al respecto, vale la pena hacer mención a los señalamientos que hace Pedro Grases en su muy completo estudio sobre este libro y su incierto destino cuando destaca, no

solo las condiciones de la lucha independentista, la inestabilidad social y la dificultad de conservar los impresos, sino sobre todo las particulares circunstancias que estuvieron asociadas a la publicación del *Calendario*, las cuales determinaron su caducidad, aun antes de nacer. Dice Grases lo siguiente:

...en el impreso que estudiamos, el total cambio político, se produjo en el país mientras las prensas imprimían el papel de sus páginas. De manera que aún la tinta no se habría secado por completo, cuando ya era el tal “Calendario” una pieza arcaica, caduca e inservible por lo menos para salir a la calle, pues el pensamiento de tal publicación estaba encuadrado en un sistema, en un régimen, que había sido desplazado y sustituido radicalmente<sup>10</sup>.

No hay noticias de que hubiese circulado en los años posteriores a 1830, aun cuando, como ha quedado demostrado por el acucioso y documentado trabajo de Pedro Grases, fue reproducido parcialmente por Francisco Javier Yanes en su *Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente*, sin hacer mención a la procedencia del texto, tampoco a que su autor hubiese sido Andrés Bello, modificando incluso algunas palabras con el fin de disminuir “...la expresión de los conceptos favorables a España”<sup>11</sup>. También demuestra Grases otras transcripciones que se hicieron de su contenido por autores como Rafael María Baralt y Aristides Rojas, sin hacer alusión a Bello, en gran medida como resultado del desconocimiento del impreso y de los equívocos que suscitó su parcial transcripción en la obra de Yanes.

Una primera mención al “Resumen de la Historia de Venezuela” y a su autor fue hecha por Juan Vicente González en 1865 en su “Historia del Poder Civil en Colombia y Venezuela por medio de las biografías de Martín Tovar y José María Vargas”, publicado originalmente en la *Revista Literaria*. Allí reproduce textualmente extensos fragmentos del mencionado “Resumen” haciendo alusión directa a la calidad e identidad del autor al mencionar: “...la elegante pluma del joven Andrés Bello, Secretario de la Capitanía General y Comisario de Guerra honorario”<sup>12</sup>. Al comentar su contenido resalta la diferencia en el tratamiento de la conquista con otros autores que, en el pasado, representaron a los españoles “como monstruos feroces”, mientras que Bello, “...filósofo imparcial, si bien condena altamente los abusos de la fuerza al servicio de la ambición y la codicia, lamentando la desolación de la América, recoge lo que puede alabarse”<sup>13</sup>.

La gran mayoría de los comentarios, reseñas y noticias sobre las publicaciones y la actividad intelectual de Andrés Bello que aparecen en la prensa venezolana durante el

10 Pedro Grases, “El Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello” en *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, Barcelona, Seix Barral, tomo I, pp. 124-125. (Fue publicado como libro en 1946 por el Ministerio de Educación).

11 Pedro Grases, “El Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello”, en *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, Barcelona, Seix Barral, tomo I, p. 170.

12 Juan Vicente González “Historia del poder civil en Colombia y Venezuela por medio de las biografías de Martín Tovar y José María Vargas” en: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX, La doctrina conservadora*, tomo I, Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1961, p. 34.

13 Juan Vicente González, *op. cit.*, p. 43.

siglo XIX no están referidas a temas relacionados con la historia. En la “Antología del Bellismo en Venezuela”, elaborada por Pedro Grases en 1969, está recogida una amplia serie de referencias sobre la vida y obra de Andrés Bello: están allí los testimonios de quienes lo conocieron, las distintas inserciones que se hicieron en los periódicos de la época sobre su obra poética publicada en *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*; las noticias y reseñas sobre los libros de su autoría editados en Chile y las impresiones de ellos que se hicieron en Venezuela, así como reproducciones frecuentes de sus poemas y creaciones literarias. También refiere Grases las notas publicadas en 1865, al conocerse la noticia de su fallecimiento y en los años posteriores, así como los actos, discursos y homenajes que se realizaron en distintas partes del país para conmemorar el centenario de su nacimiento<sup>14</sup>. Ninguna de estas notas menciona o hace referencia a las reseñas bibliográficas y artículos publicados en las revistas de las cuales fue editor y colaborador mientras permaneció en Londres, y tampoco respecto a los debates sobre temas históricos que sostuvo en Chile o en torno a las Memorias históricas que promovió mientras fue rector de la Universidad de Chile. Es un tema que está ausente.

En 1895 se imprimió en Caracas el *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, en conmemoración del centenario del nacimiento de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. El “Discurso preliminar” de la obra estuvo a cargo de Rafael Seijas, autor también del ensayo titulado “Historiadores de Venezuela”. No menciona aquí el nombre de Andrés Bello y tampoco el “Resumen de la Historia de Venezuela”, con toda seguridad por las mismas razones que se han señalado en los párrafos precedentes. Sin embargo, la presencia intelectual de Bello es ampliamente destacada en las reseñas sobre Poesía Lírica, entre los Escritores, los fundadores del Periodismo y los autores de Ciencias Filológicas, Bellas Letras, Ciencias Filosóficas, Ciencias Políticas y Jurídicas, Geografía, Viajes y Estadística; también se incluye en la antología general que acompaña la obra su “Silva a la agricultura de la Zona Tórrida” y se incorpora una breve nota que da cuenta de su biografía.

Años más tarde, en 1917, Rufino Blanco Fombona le dedica un capítulo en su obra *Grandes escritores de América (Siglo XIX)*. Hace un esbozo biográfico e intelectual en el cual le presta especial atención a sus libros, sus aportes al idioma, su labor educativa y sus contribuciones en el campo de las leyes. También hace mención a su interés por la recolección de documentos históricos y a sus escritos “Modo de escribir la historia” y “Modo de estudiar la historia”. Se ocupa igualmente de destacar los esfuerzos realizados por Bello para contribuir a “...salvar la tradición española en lo que tenía de bueno y la civilización europea en lo que tenía de fundamental, contra la barbarie voluntariosa del medio”, y subraya la “serenidad, el espíritu crítico, el sentido práctico, la honradez, la precisión, el amor a las realidades, el odio a lo abstruso y a lo abstracto” como las principales características del pensamiento de Bello, en cualquier rama de actividad en que se ejercite<sup>15</sup>.

14 Pedro Grases. “Antología del Bellismo en Venezuela” (1969) en Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, Barcelona, Seix Barral, 1981, tomo II, pp. 520-427.

15 Rufino Blanco Fombona, *Grades escritores de América (siglo XIX)*, Madrid, Renacimiento, 1917, pp. 11-13.

Una primera aproximación a las reflexiones de Andrés Bello sobre la historia fue presentada por Luis Correa en noviembre de 1937, en un breve discurso dictado en el acto promovido en Caracas por las Academias de la Historia, de Ciencias Políticas y de la Lengua para conmemorar el Sesquicentenario del nacimiento de Bello. Al igual que Blanco Fombona, Correa hace valer el “noble y sereno equilibrio” de Bello y su “ecuanimidad” al atender los hechos de la conquista y del pasado colonial, los cuales analiza tomando en consideración las condiciones históricas de España. Califica a Bello como un “filósofo positivista” por la importancia que otorga a los hechos como sustento de la historia, y por su creencia respecto a que no había leyes generales de la humanidad que permitiesen deducir la historia particular de cada pueblo, para lo cual era necesario contar con una masa fundamental de documentos<sup>16</sup>. Por la brevedad del texto y por tratarse de una pieza oratoria, no está acompañado de ningún tipo de citas ni referencias de los escritos de Bello que le sirven de sustento, aun cuando por el contenido podemos suponer que debe haber recurrido a la documentación reproducida en las *Obras Completas* editadas en Chile.

Poco tiempo después, en 1937, Correa elabora un balance de los estudios históricos en Venezuela en un discurso pronunciado en Buenos Aires, ante la Junta de Historia y Numismática Americana. En esta ocasión se refiere a Simón Bolívar y a su presencia y relevancia en el proceso de emancipación americana y continúa haciendo una breve exposición sobre las colecciones documentales y las principales obras de historia publicadas en Venezuela, a partir de 1830. No hay menciones a Bello<sup>17</sup>.

En el conjunto de lo escrito sobre Andrés Bello, en el caso de Venezuela, han sido las indagaciones, precisiones y debates en torno al “Resumen de la historia de Venezuela”, el aspecto que ha generado la mayor producción bibliográfica. El interés fundamental ha sido subrayar la importancia del *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela* como el primer libro impreso en Venezuela, destacando la autoría de Bello, así como algunas consideraciones referidas a su mirada sobre el pasado colonial<sup>18</sup>.

Los trabajos más completos al respecto han sido, sin duda, los de Pedro Grases quien se ocupó de conseguir y recuperar este desaparecido y desconocido impreso caraqueño para demostrar, no solamente que su autoría era de Andrés Bello, sino también para dar cuenta de los equívocos suscitados por las numerosas transcripciones que se hicieron de extensos fragmentos de su obra, sin mencionar su procedencia y autoría.

16 Luis Correa, “Andrés Bello y su concepto de la historia” en *Cultura Venezolana*, nro. 117, Año XIV, enero-marzo 1932, pp. 53-57.

17 Luis Correa, “Los estudios históricos en Venezuela”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, nro. 77, enero-marzo de 1937, pp. 179-184.

18 Algunos de los estudios más representativos son los siguientes: Pedro Cunill Grau, “Estudio preliminar” al *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2013; Carlos Felice Cardot, “El primer libro impreso en Venezuela Notas sobre este interesante debate”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. 167, julio-septiembre 1959; Héctor García Chuecos, “Primera imprenta y primer libro venezolano” (1943), en *Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana*, Caracas, 1957; Ismael Puerta Flores, “Bello y la escondida senda del historiador”, *Revista de Historia*, nro. 7, 1961, pp. 27-37; Manuel Segundo Sánchez, “El primer libro editado en Venezuela”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. 66, abril-junio 1934.

Subraya Grases la relevancia histórica e historiográfica del “Resumen de la Historia de Venezuela” redactado por Bello, por constituir una síntesis interpretativa “...de la historia de Venezuela, durante los tres siglos de la Colonia, procurando encontrar la línea evolutiva del país en el orden histórico, social, económico y aún político”, lo cual permite considerar a Bello como el autor del “...primer escrito de análisis filosófico y político de la actuación de España en la etapa colonial venezolana”<sup>19</sup>.

Considera Grases que existió en Bello plena conciencia de lo que representaba escribir el nombre y la historia de Venezuela, treinta y dos años después de constituida la Capitanía General de Venezuela. A partir de esta premisa, concluye Grases que se trata del “...primer intento de historia patria en Venezuela, pues, aunque fechada en vísperas de la Independencia e impresa el mismo año del levantamiento hispanoamericano, son ya el juicio ordenado de un pensamiento nacional en el Continente”; lo cual convertiría a Bello en el “primer intérprete de una nacionalidad hispanoamericana”<sup>20</sup>.

Más allá de lo polémico que pueda resultar calificar este texto como un intento de “historia patria” y como expresión de un “pensamiento nacional”, cuando todavía no se ha discutido la creación de una nueva entidad política ni se ha planteado el debate acerca de la nación, no hay dudas respecto a su importancia como el más significativo e insoslayable referente historiográfico sobre el período colonial, escrita por un caraqueño justo en la antesala del declive y posterior extensión de la dominación española en la América Hispana.

Cuando Grases escribe estas páginas en 1945, todavía no había tenido en sus manos el texto completo del Resumen de Historia de Venezuela ya que todavía no había logrado dar con un ejemplar del Calendario. No fue sino tres años después cuando, finalmente, se consiguió en el Museo Británico, lo cual permitió realizar su edición facsimilar en 1952 con un estudio preliminar de Grases. En 1959, la Academia Nacional de la Historia hizo una nueva edición acompañada con un estudio de Grases en el cual completó y ordenó todo lo que había escrito al respecto.

Reitera los planteamientos hechos en 1945 sobre su significación histórica y añade sus reflexiones acerca de las motivaciones que condujeron a Bello a escribir el mencionado Resumen. En su opinión, el propósito excede los límites de una mera descripción de la organización y divisiones de la Capitanía General de Venezuela, tampoco parece suficiente que tuviese como motivación responder a la necesidad de ofrecer información sobre la realidad de Venezuela, ante los forasteros, tal como está expresado en el título del Calendario. De acuerdo con la visión de Grases, el Resumen persigue un fin más trascendente:

...es la obra de una persona que se siente preparada para acometer la explicación del carácter y el destino del país, persuadido de la alta jerarquía que le tenía reservada la Providencia. Tal es a mi juicio la razón poderosa que impulsa a Bello a escribir el “Resumen” para ofrecer a los coetáneos una rápida ojeada al proceso de integración de *su* Venezuela, como estampa

19 Pedro Grases, “El Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello”, en *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, tomo I, p. 123.

20 Pedro Grases, *Ibid.*

en las palabras iniciales del “Proyecto” con que anuncia la publicación: La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza la destina en la América<sup>21</sup>.

Se aventura Grases a ofrecer una lectura un tanto forzada acerca de una posible intención o vocación emancipadora por parte de Bello cuando selecciona el párrafo final sobre la Compañía Guipuzcoana en el cual Bello escribe: “Venezuela tardó poco en conocer sus fuerzas y la primera aplicación que hizo de ellas fue procurar desembarazarse de los obstáculos que le impedían el libre uso de sus miembros”. Este comentario que no está asociado a un anhelo o deseo de “independencia” es valorado por Grases como de “valor profético”, a lo que se suma el hecho, absolutamente casual, de que hubiese sido impreso justo en los mismos días del 19 de abril de 1810. De acuerdo a la lectura de Grases, estuvo presente en Bello la posibilidad de que Venezuela, por las riquezas y hermosuras naturales del país, su progreso en la racional explotación agrícola y el logro de la mayoría de edad a finales del siglo XVIII, estaba en condiciones de gobernar su propio futuro<sup>22</sup>.

Una interpretación guiada más por un deseo de minimizar la visible y explicable lealtad de Bello al sistema de la monarquía, a fin de presentarlo como un visionario que ya abrigaba en sus pensamientos un futuro independiente para Venezuela, lo cual resulta ajeno al ideario político de Bello en ese momento.

Las consideraciones sobre el Calendario y el “Resumen de la historia de Venezuela”, así como la verificación de su autoría por Andrés Bello, no tuvieron mayor impacto ni incidencia en las reflexiones y balances que se hicieron sobre las características y la evolución de la historiografía venezolana por parte de los autores que se ocuparon de esta materia, desde finales de los años cuarenta y en las décadas siguientes.

Enrique Bernardo Núñez, en su discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, dictado en 1948, hace mención al fragmento que se conocía hasta entonces del Resumen de Andrés Bello, publicado por Juan Vicente González en 1865. El comentario que le merece el texto está asociado exclusivamente al hecho de haber sido escrito “bajo el dictado de las autoridades realistas”, argumento suficiente para descalificar su contenido en un discurso en el cual, no solamente ofrece una lectura negativa sobre el pasado colonial y el proceso de la conquista sino que, al mismo tiempo, critica y condena a todos aquellos autores en cuyas obras se llevó a cabo una rehabilitación de la conquista y de la administración monárquica en Venezuela<sup>23</sup>.

Otra breve mención, en un tono menos controversial, está presente en el ensayo de Ramón Díaz Sánchez, *Evolución de la Historiografía Venezolana*, publicado en 1956. Allí queda incluido junto con Miguel José Sanz y Simón Rodríguez entre los maestros de

21 Pedro Grases, “Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810”, en *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, tomo I, pp. 301-302.

22 Pedro Grases, “Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810”, en *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, tomo I, pp. 303-304.

23 Enrique Bernardo Núñez, “Juicios sobre la Historia de Venezuela”, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 24 de junio de 1948. <https://www.anhvenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/D.-Enrique-Bernardo-N%C3%B1ez.pdf>

Simón Bolívar y como uno de los representantes de “...un período humanístico en el que participan autores de espíritu liberal y enciclopédico”. En este grupo también aparecen mencionados Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes, Miguel Peña y Francisco Antonio Paúl Terreros (conocido comúnmente como Coto Paúl) protagonistas de las “cruelas luchas” que apenas comenzaban<sup>24</sup>.

Otros ensayos del mismo tenor, como el de Gonzalo Picón Febres, *La literatura venezolana del siglo XIX*<sup>25</sup> y el de Mario Briceño Iragorry, “Nuestros estudios históricos”<sup>26</sup>, no hacen alusión a Bello. En el primer caso, la relación de autores y obras comienza después de 1830 con Rafael María Baralt y el *Resumen de la Historia de Venezuela*, publicado en París en 1841. El segundo autor ofrece un análisis organizado en varios períodos los dos primeros definidos como: ciclo de la conquista y la colonia y ciclo heroico. No se incluye a Bello como uno de los autores a ser destacado en ninguno de estos momentos historiográficos.

Germán Carrera Damas, referente insoslayable del proceso de profesionalización de la historia en Venezuela y fundador de los estudios historiográficos en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, tampoco incluyó algún texto de autoría de Andrés Bello en su emblemático libro *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)* publicado en 1961. La omisión seguramente obedeció al criterio que privó en su concepción acerca del punto de partida de lo que podía llamarse “historiografía venezolana”, cuya delimitación cronológica ubicó a partir del 19 de abril de 1810, con el inicio del proceso emancipador. Podría discutirse esta fecha, no solamente como el comienzo de la independencia y de la ruptura con el pasado colonial, sino también destacar el hecho de que la obra de Bello salió publicada dos meses después, por tanto, habría quedado inserta en el plazo identificado por Carrera Damas como perteneciente a la época de la emancipación. La omisión también podría explicarse por el contenido y la “orientación política” del texto de Bello ya que, además de concluir en 1808 coincidiendo con la invasión de Napoleón a España, se refiere en términos positivos al pasado colonial y no incorpora los hechos de la gesta emancipadora.

Años más tarde, en 1985, Carrera preparó una edición corregida y aumentada de la primera versión. En esta oportunidad, hizo una revisión crítica de su texto introductorio y modificó los criterios de selección, ampliando considerablemente la muestra de autores y obras e incorporando algunos documentos históricos.

En esta nueva edición, seleccionó tres textos de Andrés Bello, tomando en consideración la incorporación de los nuevos criterios que guiaron la compilación de materiales. En la sección “Textos de interés filosófico” incluyó “Modo de escribir la historia”. Acto seguido describe brevemente el ensayo destacando la importancia que le otorga Bello a los hechos como fundamento de la filosofía de la historia y haciendo mención a los

24 Ramón Díaz Sánchez, *Evolución de la historiografía venezolana*, Caracas, Ministerio de Educación, 1956. Reproducido por Germán Carrera Damas, *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1996, tomo I, p. 612.

25 Gonzalo Picón Febres, *La literatura venezolana en el siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1947.

26 Mario Briceño Iragorry, “Nuestros estudios históricos” en: *Introducción y defensa de nuestra historia*, Caracas, Tipografía Americana, 1952.

autores contemporáneos citados en el ensayo: Thierry, Sismondi, Villemain, Robertson, Victor Cousin, etc.<sup>27</sup>

En el apartado referido a “Textos de interés metodológico”, incluyó el ensayo “Modo de escribir la historia”, incorporando un breve párrafo en el cual destacó los siguientes aspectos:

Importancia del método narrativo para los países con escaso o ningún desarrollo historiográfico. Discusión sobre las posibilidades de los métodos narrativo y filosófico. Actitud ante el paradigma historiográfico europeo. Llamado a la independencia del pensamiento al estudiar la propia historia. Incipiente de la filosofía de la historia<sup>28</sup>.

Por último, aparece seleccionado el comentario que hizo Bello sobre la *Historia de la Revolución de Colombia* de José Manuel Restrepo entre los “Textos de crítica historiográfica”. Se limita a mencionar que se trata de un juicio sobre la primera parte de la obra de Restrepo; indica también que Bello reconoce en el autor objetividad en el tratamiento de los hechos y generosidad para con los enemigos<sup>29</sup>.

Más recientemente, en el 2010, la Academia Nacional de la Historia hizo una nueva impresión del *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810*, acompañado de un completo y actualizado estudio preliminar del historiador y académico Pedro Cunill Grau. En su ensayo introductorio le dedica un segmento que titula “La perspectiva histórica de Andrés Bello” en el cual destaca la valoración positiva que le merece a Bello el proceso de conquista y colonización, al subrayar el orgullo y la valentía como algunas de las virtudes clásicas de los conquistadores, al hacer valer la preocupación del gobierno de la monarquía por la preservación del orden, aun cuando también incorpora las habilidades tácticas y guerreras de los indígenas y da a conocer las dificultades, obstáculos y contradicciones que se hicieron presentes durante el proceso de la colonización. Se ocupa también de mencionar las fuentes que utiliza Bello y de subrayar “...las aportaciones propias de Andrés Bello exteriorizando su testimonio personal de los hechos históricos de los cuales fue testigo, o tomó conocimiento directo de sus actores. Exterioriza su ideario monárquico de lealtad a Fernando VII y de compromiso con las autoridades gubernamentales del país”<sup>30</sup>.

El cierre del ensayo, según indica Cunill, deja ver la expectativa y entusiasmo de Bello frente al futuro de la provincia. Los hechos posteriores y su propia biografía le ofrecerán nuevos insumos y experiencias para sus reflexiones sobre el pasado y el presente de Hispanoamérica. Sin embargo, estos aspectos no entran en las consideraciones que hace Cunill respecto a estos tempranos aportes a la historiografía venezolana e hispanoamericana.

27 Germán Carrera Damas, *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, 1996, tomo I, p. 653.

28 Germán Carrera Damas, *op. cit.*, tomo I, p. 656.

29 *Ibidem*, p. 659.

30 Pedro Cunill Grau, “Estudio preliminar” al *Calendario manual y guía universal de forasteros para el año de 1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, p. 67.

De los diversos escritos que se han hecho en Venezuela sobre las reflexiones y el pensamiento histórico de Andrés Bello, constituye valiosísimo aporte e insoslayable referencia el muy completo ensayo elaborado por Mariano Picón Salas “Bello y la Historia”, preparado como introducción del volumen *Historia y Geografía de las Obras Completas* publicado en 1956 y reimpresso en la edición de 1981.

Comienza Picón Salas por referir las obras de historia que conservaba Bello en su biblioteca, lo cual le permite realizar una certera y muy ilustrativa reflexión, no solamente acerca del interés de Bello por la historia, sino también de la completa y actualizada lista de autores y títulos de la historiografía europea de su tiempo, lo cual demuestra que no había sido indiferente a los profundos cambios y a los importantes debates que tuvieron lugar en “un siglo tan cargado de sentimientos historicistas como el siglo XIX”<sup>31</sup>.

Este interés por la historia y por los debates historiográficos de su tiempo, se expresa igualmente en la producción intelectual de Bello que, para los fines expositivos de Picón Salas, organiza en tres etapas, identificadas con el lugar y circunstancias en las cuales se encontraba, al momento de su escritura.

Los primeros textos, de su temprana producción intelectual, los identifica Picón como parte del enciclopedismo criollo, junto con Francisco de Miranda, Miguel José Sanz, y otras figuras de su tiempo; caracterización compartida por otros autores que han tratado este mismo tema; adicionalmente señala su formación clásica, su interés por el pasado hispánico, y su positiva valoración de la “conciencia territorial” de los criollos; para concluir con su favorable apreciación acerca del estado de “civilización y prosperidad” en que se encontraban las provincias pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela.

Las consideraciones referidas a la permanencia de Bello en Londres están orientadas a subrayar la influencia del pensamiento histórico inglés en su formación, la importancia que tuvo en la ampliación y actualización de sus lecturas sus asiduas visitas a la Biblioteca del Museo Británico, su toma de posición respecto a la situación americana, sus críticas bibliográficas sobre las obras referidas al pasado indiano y especialmente el impacto que tuvo en su concepción sobre la historia, el surgimiento del historicismo, valorado por Benedetto Croce como una revolución que en el campo de la historia podía compararse a lo ocurrido en la Astronomía después de Copérnico.

Finalmente se detiene Picón Salas en la relevancia que tuvo la presencia de Bello en los debates y definiciones sobre el sentido y alcances de la historia en el mundo académico chileno y en la formación de la historiografía nacional de este país. Señala, naturalmente, la significación de su definición sobre la importancia del conocimiento histórico en su discurso inaugural en la Universidad de Chile, así como el espacio ocupado por las memorias históricas presentadas anualmente por los estudiantes y egresados de la universidad, en el debate fundacional de la Historia de Chile. Respecto a este tema se extiende sobre las puntualizaciones metodológicas y filosóficas en torno a la historia expuestas por Bello en sus polémicas con José Victorino Lastarria y con Jacinto Chacón, en las cuales queda claramente expuesta su concepción sobre la necesaria objetividad del

31 Mariano Picón Salas, “Bello y la Historia”, en *Obras Completas de Andrés Bello*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo XXIII, p. xi.

conocimiento histórico, el lugar fundamental de los documentos para la fijación de los hechos, y especialmente, la inconveniencia de que las pasiones políticas estuviesen por encima de la narración documentada de los sucesos del pasado.

El balance elaborado por Picón Salas respecto a todos estos temas y problemas deja ver que más allá de los momentos biográficos y de la diversidad de sus textos sobre temas históricos, su obra humanística constituye un todo complejo en el cual queda expuesta su relevancia historiográfica como uno de los fundadores de “una escuela histórica que parecía anticiparse en el rigor documental, crítica de las fuentes, y cotejo exhaustivo de los documentos, a cuanto se hacía en Hispanoamérica hace cien años”<sup>32</sup>.

La impronta y presencia en el mundo intelectual y la vida cultural hispanoamericana, al decir de Picón Salas, es comparable al realizado en el ámbito político por los héroes de la Independencia, a lo que añade el importante alcance que tuvo el contenido de su obra como “un compromiso entre la tradición y la modernidad”.

Esta visión totalizadora de la obra humanista de Bello, se verá ampliada y desarrollada posteriormente por otros destacados bellistas, a fin de insertar sus lecturas sobre la historia y su interpretación sobre el pasado de Hispanoamérica, como parte inseparable de su mundo intelectual.

Entre los estudiosos de la historiografía venezolana, además de lo expuesto por Mariano Picón Salas sobre la presencia de Bello en los estudios históricos, queda establecida la importancia y el peso decisivo que tuvo el “Resumen de la Historia de Venezuela” como el primer libro impreso en el país y como la primera lectura sobre el pasado hispánico realizada por un criollo en la antesala de la independencia, lo cual le confiere un lugar fundamental en los inicios de la historiografía venezolana; del mismo modo quedan planteados otros aspectos que caracterizaron sus planteamientos en torno a la historia como son su valoración del pasado hispánico, y la necesidad de integrarlo al proceso histórico de la nación; la importancia de las fuentes y documentos como soportes del conocimiento del pasado y su amplio conocimiento del entorno historiográfico de su tiempo.

Veamos ahora el lugar ocupado por Bello y sus textos históricos en los estudios sobre la historiografía nacional de Chile.

#### BELLO Y LA HISTORIA EN LA HISTORIOGRAFÍA CHILENA

Desde muy temprano estuvo presente en Chile la atención y reflexión sobre el interés y preocupación de Andrés Bello por la historia por parte de su discípulo y gran conocedor de su obra, Miguel Luis Amunátegui Aldunate, quien vivió de cerca el interés que tuvo Bello como rector de la Universidad de Chile de promover el debate y conocimiento sobre la historia chilena, también estuvo al tanto del intenso debate que sostuvo precisamente sobre el sentido y alcances que debía tener la investigación y la escritura de la historia, así como respecto a la importancia de los documentos como soporte del conocimiento

32 Mariano Picón Salas, “Bello y la historia”, p. lx.

histórico. Además, en 1882 tuvo la oportunidad de publicar su muy completa Biografía de Andrés Bello, luego de revisar “escrupulosamente”, todos sus trabajos anteriores y de aprovechar muchos papeles y apuntes que hasta ese momento permanecían inéditos. Así lo deja saber en la Advertencia que precede la edición<sup>33</sup>.

Al realizarse la publicación de las *Obras Completas*, a fin de cumplir lo establecido por el Congreso Nacional en la ley del 5 de septiembre de 1872, Amunátegui participó de manera activa en su preparación. Tuvo a su cargo, entre muchas otras actividades, la selección y organización de los materiales que integraron los volúmenes VI, VII y VIII, bajo el título *Opúsculos literarios y críticos*, publicados entre los años 1883 y 1885. Allí quedaron recogidos los textos escritos por Bello sobre temas relacionados con la historia, junto con diversos ensayos referidos a crítica literaria, geografía, viajes, reseñas de libros, notas biográficas, científicas y muchos otros aspectos.

En los prólogos que acompañan los mencionados volúmenes, pueden verse las primeras consideraciones de Amunátegui sobre los problemas que despiertan el interés de Bello: su idea de la historia, la visión sobre la conquista, sus críticas sobre las obras de los cronistas, su interpretación acerca de la monarquía española y el pasado colonial hispanoamericano, su posición sobre el proceso de la independencia, su labor en pro de la historia desde el rectorado de la Universidad de Chile, así como su posición en torno a la escritura de la historia de Chile. Podría por tanto considerarse el primer estudio historiográfico sobre Bello en el medio intelectual chileno del siglo XIX.

En el volumen VI se refiere a los distintos momentos biográficos de Bello, a fin de dar a conocer las condiciones en las cuales se formó y desarrolló su producción intelectual. Respecto a Caracas, el lugar de sus años formativos y de su iniciación en el campo humanístico, la opinión de Amunátegui no es muy favorable: los elementos de ilustración no eran muy abundantes y eran escasos los auxilios intelectuales, sin embargo, en estas desfavorables circunstancias Andrés Bello había logrado “una no despreciable provisión de conocimientos serios, bien digeridos y asimilados”<sup>34</sup>.

Sobre la etapa londinense, expresa su admiración por la constancia y laboriosidad de Bello durante su presencia ininterrumpida en la biblioteca y lamenta la dificultad en la que estuvo, durante ese largo período, para publicar el resultado de sus trabajos, quedando limitado a “...las estrechas columnas” de las revistas *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, que había contribuido a fundar.

Al referirse a la situación de Chile, al momento de la llegada de Bello y en los años siguientes, el parecer de Amunátegui tampoco es auspicioso: había escasez de libros y también de personas ilustradas<sup>35</sup>. Sin embargo, Bello no se desanimó, continuó empeñado sus estudios, se esforzó por aumentar, perfeccionar y difundir sus conocimientos, a pesar de las enormes dificultades para imprimir y de la indiferencia de la gente por los temas y asuntos que despertaban su interés.

33 Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, Santiago de Chile, Impreso por Pedro G. Ramírez, 1882.

34 Miguel Luis Amunátegui, “Introducción”, *Obras Completas de Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1883, tomo VI, p. vi.

35 Miguel Luis Amunátegui, “Introducción”; *op. cit.*, p. cxiii.

En estas muy particulares condiciones descritas por Amunátegui tiene lugar la muy completa obra de Bello, cuyos contenidos en el campo de la historia, forman parte de las reflexiones que desarrolla su discípulo, fundamentalmente en el tomo VII de las *Obras Completas*. Son varios los aspectos que demandan su atención.

Va a destacar el permanente interés de Bello por dar a conocer las obras escritas en castellano por diferentes autores de habla hispana con el propósito de enaltecer el idioma castellano, llamado por el emperador Carlos V “el idioma de los dioses”, y también como una manera de valorar el pasado hispánico, apreciando y conociendo “los frutos literarios de la antigua metrópoli”. Para Bello —puntualiza Amunátegui— era fundamental hacer cuanto fuese posible “...para combatir la profunda ignorancia que había en las nuevas repúblicas hispanoamericanas”<sup>36</sup>. De allí la labor que realiza desde las páginas de *El Repertorio Americano* a fin de comentar y difundir las obras de los cronistas y muchos otros títulos que fueron reseñados por Bello en esta importante publicación de sus años londinenses.

Esta preocupación tenía una motivación política, según subraya Amunátegui: quería evitar o al menos mitigar el ambiente de tensiones y enfrentamientos surgidos al calor de los “odios implacables” que había engendrado entre los españoles de ambos mundos, la lucha por la independencia. Una preocupación que lo acompañó a lo largo de su vida, la búsqueda de la reconciliación entre España y América, convencido de la necesidad de “reanudar los vínculos morales entre los diversos pueblos de una misma raza”<sup>37</sup>. Lo cual no representaba que fuese indiferente o se inhibiese de fijar posición acerca de las instituciones de la antigua monarquía que habían tenido efectos negativos en las provincias pertenecientes al imperio español, especialmente “el régimen opresor y mal combinado que mantenía en la ignorancia, en la pobreza, en la degradación, en la nulidad a los dominios hispanoamericanos”. Una posición crítica que manifestaba por igual para referirse a los españoles de ambos mundos: “...No hacía Bello, en este punto, diferencia entre la metrópoli y sus colonias. Reclamaba una misma cosa en favor de la una y de las otras”<sup>38</sup>.

En el centro de toda esta argumentación hay en Bello un elemento fundamental: la búsqueda de la verdad. Que se pudiese expresar siempre con sinceridad y franqueza la verdad de los hechos. Era este un principio esencial en la actuación intelectual de Bello. Así lo destaca Amunátegui y queda manifestado en los comentarios de Bello sobre la obra de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile*, publicada en *El Repertorio Americano*. Allí deja ver su posición crítica respecto al juicio negativo que expresa Martín Fernández de Navarrete en su libro *Colección de viajes i descubrimientos hechos por los españoles*, por el hecho de que se estuviese publicando en Londres una obra que deshonraba a la nación española.

Con la misma firmeza se refería Bello a las obras sobre el período de la independencia. Con ese fin, Amunátegui destaca los comentarios que hizo su maestro sobre la obra de Juan Egaña, *El chileno consolado en los presidios o Filosofía de la Religión. Memorias*

36 M.L. Amunátegui, “Introducción”, *Obras Completas de Andrés Bello*, 1884, tomo VII, pp. xii y xxxv.

37 *Ibid.*, p. xxxii.

38 *Ibid.*, p. xxiii.

*de mis trabajos y reflexiones*, publicada igualmente en *El Repertorio Americano*, luego de su publicación en Londres en 1826. No rechaza que se denuncien los excesos cometidos por los ejércitos realistas durante la guerra de independencia, pero, al mismo tiempo, consideraba necesario tener presente que, a pesar de la conducta de los jefes y de las tropas españolas en América, era importante reconocer "...en el carácter español prendas estimables, que, coadyuvadas por buenas instituciones políticas le harían volver a brillar en el mundo, y con lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas"<sup>39</sup>.

Tampoco se inhibe Bello de expresar su parecer sobre "la obcecación y la desigualdad" que estuvieron presentes en la propuesta de representación política hecha por las Cortes liberales a los españoles americanos. Sus opiniones al respecto las expresa al publicar su comentario sobre el impreso de Carlos María de Bustamante, *Suplemento al cuadro histórico, de la segunda época de la Revolución de México*, publicado en Londres en 1828.

También se refiere Amunátegui a los comentarios difundidos por Bello en *El Araucano*, cuando ya se encontraba establecido en Chile, sobre el importante trabajo de compilación documental de Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* (1836) y el ensayo referido a la obra de Claudio Gay, *Historia física y política de Chile* cuyo primer tomo se publicó en París en 1844.

Si bien el objetivo de Amunátegui no es propiamente hacer un balance sobre los aportes historiográficos de Bello, sus comentarios sobre algunas de las obras de contenido histórico reseñadas por su maestro, así como sus consideraciones acerca de la valoración que hace Bello del pasado hispánico, constituyen una primera aproximación a la visión histórica de Bello en el medio intelectual chileno del siglo XIX.

También otro de sus discípulos, el historiador y político liberal Diego Barros Arana, en su obra *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*, hace mención a la importancia que tuvo en el progreso intelectual de Chile la presencia de Andrés Bello al frente de la Universidad de Chile, específicamente respecto al impacto que tuvieron las Memorias históricas que se discutieron en su seno a partir de 1844.

Se detiene igualmente en la polémica suscitada a partir de la memoria presentada por José Victorino Lastarria, "Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile". En su exposición, descartaba Lastarria el método narrativo para la escritura de la historia y abogaba más bien por el método filosófico, el cual, al decir de Barros Arana constituía "...un nuevo método de estudiar y escribir la ciencia de los hechos sin conocer estos ni los documentos sin los cuales no es posible apreciar de modo alguno los tiempos pasados". Añade Barros Arana que esta "pretendida historia filosófica", aunque impugnada por Andrés Bello con todo el poder de su prestigio y de su ciencia, logró ponerse en boga entre los jóvenes por algún tiempo, pero luego no tardó en hacer crisis<sup>40</sup>.

39 M.L. Amunátegui, "Introducción", *Obras Completas de Andrés Bello*, 1884, tomo VII, p. xxix.

40 Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1905, tomo I, pp. 511-515.

No se extiende en mayores detalles sobre los argumentos y pormenores del debate en torno a los planteamientos de Lastarria, aspecto que tiene especial figuración en los muy diversos y abundantes estudios que diferentes autores realizarán sobre este importante intercambio<sup>41</sup>, así como respecto a la presencia y relevancia de Bello en los inicios y en el desarrollo de la historiografía en Chile<sup>42</sup>.

Coinciden la mayoría de los autores que se han ocupado de atender la relación de Bello con la disciplina histórica y con la historiografía chilena, en destacar la significación que tuvo en el surgimiento y desarrollo de la historia de Chile, la actuación de Bello al frente del rectorado de la universidad, no solo por sus planteamiento en torno a la responsabilidad que tenía el Estado de afrontar la producción de conocimiento, lugar que le correspondía ocupar a la universidad, sino también por la importancia que le otorga a la necesidad de que se pudiera llevar adelante la escritura de la historia nacional mediante la recolección, organización y estudio de los documentos y materiales que permitiesen contribuir a la “formación de la individualidad nacional”. Planteamientos que están expuestos en el discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile, entre muchos otros.

Señalan igualmente los autores de los ensayos referidos, el importante lugar que ocuparon las memorias presentadas en la universidad en la formación del cuerpo fundacional de la historiografía chilena, siguiendo lo pautado en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Chile, en el cual se establecían las pautas que debían regir

41 Esta amplia bibliografía puede verse en Iván Jaksic, “Introducción”, en: *El debate fundacional: los orígenes de la historiografía chilena*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2021, pp.13-14.

42 Se ha seleccionado para el presente ensayo una muestra representativa de autores y títulos de la historia de la historiografía chilena, referidos a las reflexiones y aportes de Andrés Bello en el campo de la historia. Se presentan aquí por orden cronológico: Domingo Amunátegui Solar, “Andrés Bello enseña a narrar la Historia”, *Anales de la Universidad de Chile*, nro. 33-34, 1939, pp. 44-55; Guillermo Feliú Cruz, “Andrés Bello y la historiografía chilena”, *Mapocho*, tomo IV, nro. 3, vol. 12, 1965, pp. 231-263; Cristián Gazmuri, “Algunas influencias europeas en el método histórico de Andrés Bello”, en: *Bello y Chile (Tercer Congreso del Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo II, pp. 325-338; Sofía Correa Sutil, “La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana”, en: *Bello y Chile, (Tercer Congreso del Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo II, pp. 339-352; Ricardo Krebs, “Andrés Bello: la historia como ciencia liberadora del espíritu”, *Cuadernos de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, nro. 1, 1981, pp. 133-136; Ricardo Krebs, “Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello” en: *Bello y la América Latina (Cuarto Congreso Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1982, pp. 337-354; Walter Hanisch Espíndola, S.J., “Bello, historiador sin historia” en: *El magisterio biseccular de Bello 1965-1981*, Universidad Católica del Táchira, 1985, pp. 29-51; Alejandra Wood, *Los inicios de la historiografía moderna en el Chile republicano*, Santiago de Chile, Universidad Católica, Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Historia, 1993 (Tutor Cristián Gazmuri); Iván Jaksic, *Selected Writings of Andrés Bello*, Oxford University Press, 1997 (edición en español: *Andrés Bello. Repertorio Americano. Textos escogidos*, Santiago de Chile, Penguin Clásicos, 2019); Iván Jaksic, *Andrés Bello: La pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001, 4ª edición 2021; Cristián Gazmuri, *La historiografía chilena, 1842-1979*, 2 vols. Santiago de Chile, Taurus, 2006; Iván Jaksic, “ ‘Imparcialidad y verdad’: el surgimiento de la historiografía chilena” en *Estudios Públicos*, 132, primavera 2013, pp. 1-30, Iván Jaksic, *El debate fundacional: los orígenes de la historiografía chilena*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2021.

la preparación de las memorias. Quedaba allí claramente establecido que todos los años “...se pronunciará un discurso sobre alguno de los hechos más señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos, y desenvolviendo su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad”.

Este conjunto de trabajos que comienzan a exponerse desde 1844 y se mantienen por varias décadas como práctica académica de la vida universitaria, dan cuenta de los temas que fueron materia de interés y permiten conocer la orientación metodológica que privó en su elaboración, ajustándose en su gran mayoría a los requerimientos establecidos en el artículo mencionado aunque, como señalan algunos de los autores, hubo importantes excepciones y no dejaron de estar presentes interpretaciones y valoraciones sobre el pasado que no seguían rigurosamente las premisas metodológicas promovidas por Andrés Bello.

La universidad como escenario para la formación del conocimiento sobre la historia chilena no se limitó exclusivamente a la presentación de las memorias, también queda destacado en los estudios referidos la importancia que tuvieron los certámenes anuales, los discursos de incorporación a las facultades, las biografías de los miembros académicos fallecidos y las memorias de grado. Dejando ver que todas estas iniciativas contribuyeron de manera decidida en la creación de la historiografía chilena moderna, tal como lo exponen en sus ensayos Amunátegui Solar, Feliú Cruz, Hanisch, Wood, Gazmuri y Jaksić<sup>43</sup>.

Un aspecto que está presente en los estudios sobre Bello y la historia es su planteamiento en torno al método histórico. Queda claramente expuesto en su discurso ante la universidad, en sus comentarios sobre la obra de Claudio Gay, en sus consideraciones sobre la memoria presentada por José Victorino Lastarria en 1844, en sus respuestas frente al prólogo de Jacinto Chacón al trabajo de Lastarria *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*, publicado en 1847; en sus comentarios sobre la obra de William H. Prescott, y en otros trabajos de su autoría, su preferencia por el método narrativo, por la búsqueda de la “imparcialidad y verdad, fundada en el estudio de los hechos”. Ese era el objetivo primordial de la ciencia histórica: poner en claro los hechos<sup>44</sup>.

Este “Modo de escribir la historia”, como tituló el propio Bello uno de sus artículos en respuesta a Jacinto Chacón, está en correspondencia con las tendencias historiográfi-

43 Sobre el impacto historiográfico de las actividades llevadas a cabo por Andrés Bello en la universidad algunas opiniones de los autores revisados son las siguientes. Para Amunátegui Solar el resultado era “espléndido”, “...La historia de Chile es la mejor estudiada entre todas las de las repúblicas hermanas”, p. 55; Feliú Cruz, sobre el peso de Andrés Bello en el desarrollo de la historiografía chilena afirma “...Quedó imperando sin contrapeso y trazó el destino de la historiografía nacional”, p. 260. Al finalizar su ensayo Hanisch afirma que el propósito que se planteó Bello fue “...hacer la historia de Chile, que no está hecha” para concluir con la siguiente afirmación: “El tiempo trajo la respuesta: la tarea está hecha”, p. 51. Gazmuri, siguiendo lo expresado por Barros Arana, señala que las actividades desarrolladas en la universidad, así como la presencia de Bello, constituyen “...las primeras piedras de los cimientos de la historia nacional”, p. 75.

44 Al respecto, el ensayo de Feliú Cruz concluye con este párrafo referido al método histórico en Bello “...Solo una investigación seria y profunda de los documentos es la única capaz de dar los contenidos sólidos de una historia; al historiador no le corresponde nada más que exponer los hechos con ordenación y método. Tal fue su doctrina”, p. 234.

cas imperantes en el siglo XIX. Es este otro de los temas abordados al analizar la idea de la historia que comparte y difunde Andrés Bello en su quehacer intelectual. Sobre este aspecto se extiende Cristián Gazmuri en su trabajo, “Algunas influencias europeas en el método histórico de Andrés Bello”; también lo desarrolla en su tesis de licenciatura Alejandra Wood, y lo abordan Ricardo Krebs en su estudio “Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello” e Iván Jaksic en su ensayo “‘Imparcialidad y verdad’: el surgimiento de la historiografía chilena”.

Andrés Bello estaba al día en cuanto a las tendencias intelectuales de su tiempo en el campo de la historiografía, ello se desprende de los libros que conserva en su biblioteca, aspecto que como ya vimos, señaló Mariano Picón Salas en su estudio “Bello y la historia”, pero también se puede apreciar en los contenidos de las reseñas que elabora durante su permanencia en Londres, en las cuales deja ver el valor que tienen la heurística y la hermenéutica en la elaboración del conocimiento histórico, así como en el desarrollo de las ideas sobre el método y la filosofía de la historia y en las citas y referencias que hace de los autores de su tiempo tanto de la escuela francesa: Sismondi, Barante, Thierry, Guizot, como de la escuela alemana: Ranke, Niehbur y de la historiografía inglesa: Macaulay y Carlyle. Entre muchos otros.

Uno de los resultados del desarrollo historiográfico del siglo XIX, tal como apunta Ricardo Krebs, fue el triunfo y predominio de la historia narrativa como la tendencia más moderna que determinó el desarrollo de la ciencia histórica. Siguiendo los planteamientos de Jacobo Burckhardt en su obra *Consideraciones sobre la Historia Universal*, respecto a las causas que pudieron incidir en el desarrollo de la historia durante el siglo XIX, coincide con Burckhardt respecto a que fueron los cambios que se produjeron a partir de la Revolución Francesa lo que indujo a revisar el pasado “...con el fin de no quedar sumergidos en la anarquía del cambio permanente. La pérdida de la tradición quedó compensada por la reconquista del pasado mediante el estudio histórico”<sup>45</sup>.

Esta necesidad fue especialmente apremiante para las nuevas naciones hispanoamericanas, surgidas de las guerras de independencia y del proceso de desmantelamiento del imperio español, en el difícil esfuerzo de construir los cimientos de la Nación y de darle forma y contenido al proyecto republicano. En todos los casos se planteó la necesidad de acometer la escritura de la historia nacional y Chile no fue una excepción, también en este aspecto fue fundamental la presencia, la orientación y los planteamientos de Andrés Bello.

La consideración y valoración del pasado hispánico es una constante en el pensamiento y la obra de Bello, en todos los ámbitos de su prolífica producción intelectual y con especial preocupación al plantear la necesidad de atender el conocimiento de la historia, tanto de Chile como del conjunto de las naciones hispanoamericanas.

En la elaboración de las historias nacionales, representaba un problema de primer orden ofrecer una mirada de continuidad entre el pasado hispánico y las exigencias del proyecto republicano. Esta fue la visión que sostuvo Bello en sus reflexiones sobre la necesidad de valorar y comprender el “verdadero significado de la obra de España en

45 Ricardo Krebs, “Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello”, *op. cit.*, p. 337.

América”. Uno de sus propósitos fundamentales, tal como expresa Iván Jaksic, fue buscar la manera de “...conciliar tradición y cambio, cómo utilizar antes que rechazar el pasado hispánico; y cómo crear un sentido de nacionalidad que no separara los nuevos países, de la comunidad global de naciones”<sup>46</sup>.

El proceso de construcción de la nación en el ideario de Bello no podía prescindir del conjunto de tradiciones jurídicas, literarias y culturales que representaba un pasado compartido de tres siglos; por lo tanto, la historia lejos de convertirse en un terreno de desencuentros, diatribas y disputas, debía ser un elemento esencial del proceso de unificación nacional.

Este aspecto central del pensamiento de Bello sobre la historia, es desarrollado por Sofía Correa en su ensayo “La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana”. Destaca la autora la preocupación que puede advertirse en Bello acerca del fuerte antagonismo que se percibía en las nuevas naciones respecto a las prácticas y fundamentos del sistema monárquico, frente a los ideales republicanos y liberales que normaban el proceso de construcción nacional; de allí la preocupación de Bello por la búsqueda de un equilibrio al cual debía llegarse a partir del conocimiento de “...la índole y necesidades de los pueblos”.

En la cultura, en las costumbres, en la religión y en el lenguaje de la civilización española estaban los referentes de la unidad hispanoamericana. Fue este un norte en su pensamiento y en su manera de entender el pasado hispánico, del mismo modo que su lectura sobre el proceso de independencia y el proyecto republicano:

“Para que el sistema republicano, fuese en estas nóveles naciones, exitoso, duradero y estable, era necesario hacerlo coincidir con la idiosincrasia de naturaleza hispánica que estas poseían”<sup>47</sup>.

El estudio de la historia, en el pensamiento de Bello debía, por tanto, orientarse a la búsqueda de la continuidad entre pasado y presente, adaptando su esencia hispánica a la institucionalidad republicana.

Sobre este mismo tema se detienen Ricardo Krebs y Alejandra Wood. El primero insiste en las condiciones históricas y políticas en las cuales se desarrollan estas ideas de Bello, justamente cuando se encontraban vivas las tensiones y conflictos generados por la lucha independentista; no obstante, en este marco, su discurso se orientó precisamente a valorar y rescatar la obra realizada por España en América a partir de la integración del pasado colonial a la realidad presente de los pueblos americanos: “En vez de la ruptura y la negación, la integración y la superación”<sup>48</sup>. Un enfoque que estaba en sintonía con

46 Iván Jaksic, “Prólogo” en *Andrés Bello. Repertorio Americano. Textos escogidos*, Santiago, Penguin Clásicos, 2019, p. 29.

47 Sofía Correa, “La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana”, p. 343.

48 Ricardo Krebs, “Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello” en: *Bello y la América Latina (Cuarto Congreso Bicentenario)*, p. 350.

la necesidad de darle soporte a la idea de Nación y al nacionalismo, como fuerzas fundamentales del desarrollo histórico. Por su parte, Alejandra Wood, subraya la importancia que tuvo la obra y reflexiones de Bello en la creación de un “sentimiento nacional” que contribuyera a la formación y consolidación de un “ethos republicano”.

De todo ello se desprende otra preocupación central en el pensamiento de Bello: evitar la politización del pasado, no solamente en el caso de la historia de Chile, sino para el conjunto de las naciones de Hispanoamérica. Sobre este aspecto insiste Iván Jaksic en la “Introducción” al libro *El debate fundacional: los orígenes de la historiografía chilena*, cuando señala la inquietud planteada por Bello de que la historia estuviese al servicio de propósitos políticos, especialmente, que sirviese de instrumento para justificar la negación y ruptura con el pasado hispánico. Al prescindir del soporte documental y si no se extremaba el cuidado por las fuentes, siempre había el peligro de que se ofrecieran interpretaciones ideológicas cuyo fin no era otro que prolongar el conflicto suscitado por la lucha independentista. El propósito central de Bello al inaugurar la tradición histórica chilena, subraya Jaksic fue “La separación de la investigación y la política, pero aun más importante, el esfuerzo por evitar la politización del pasado”<sup>49</sup>.

En su muy completa biografía de Andrés Bello, plantea Jaksic una interpretación acerca de la obra de Bello que, desde la perspectiva de la historia intelectual, permite entender el importante lugar que ocupa Bello en el proceso de construcción de las naciones hispanoamericanas, especialmente por el esfuerzo realizado en la definición y creación de modelos políticos viables después de la independencia.

Su preocupación por el orden estuvo en el centro y fue el hilo conductor de su producción intelectual. Una visión del orden que según expone Jaksic se expresó en tres esferas relacionadas entre sí:

“El *orden del pensamiento*, por vía del lenguaje, la literatura y la filosofía; el *orden nacional* por vía del derecho civil, la educación y la historia; y el *orden internacional* mediante la consolidación de las repúblicas y su participación en la comunidad de las naciones a través de la diplomacia y el derecho internacional”<sup>50</sup>.

Desde esta perspectiva, el pensamiento histórico de Bello, forma parte integral de su idea de orden en el proceso de construcción de la nación, de allí su empeño de propiciar una lectura del pasado que permitiese conciliar el legado hispánico, la lucha por la independencia y el desafío de la nación para de esta manera lograr la edificación de las nuevas repúblicas sobre fundamentos sólidos.

49 Iván Jaksic, “Introducción”, en: *El debate fundacional: los orígenes de la historiografía chilena*, p. 42.

50 Iván Jaksic, “Prólogo”, *Repertorio americano. Textos escogidos*, p. 13.

## CONSIDERACIONES FINALES

Las lecturas sobre el pensamiento histórico de Bello en las historiografías de Venezuela y de Chile está en estrecha relación con el importante lugar que ocupó el discurso histórico en el proceso de construcción de las naciones, de allí que los acercamientos y reflexiones que se hicieron sobre sus aportes en este campo del saber se refieren fundamentalmente a la presencia e impacto que su obra tuvo en las historiografías de cada uno de estos países, sin considerar, salvo contadas excepciones, las continuidades y transformaciones que se producen en su pensamiento sobre la disciplina de la historia, más allá de las realidades políticas en las cuales se desarrolla y difunde su actuación en este campo del saber humanístico.

En los estudios realizados en Venezuela, como se observó en las páginas precedentes, el interés fundamental ha estado orientado al análisis del “Resumen de la Historia de Venezuela” publicado en 1810, y al lugar que ocupa en el desarrollo de la historiografía venezolana como la primera obra publicada en el país que realiza un recorrido por el pasado colonial, así como respecto a la valoración que hace Bello sobre el período hispánico. No hay mayores comentarios ni precisiones respecto a su obra historiográfica posterior, en la medida que no forma parte del desarrollo de la historiografía venezolana. Con la clara y notoria excepción del ensayo de Mariano Picón Salas, en la edición del tomo XXXIII de las *Obras Completas* de Andrés Bello, en 1956.

En el caso de los estudios sobre la historiografía chilena, está presente, naturalmente, su impronta indiscutible en el proceso de construcción de la historiografía nacional, por lo que representó el lugar que le otorgó al estudio de la historia como rector de la Universidad de Chile, desde el momento de su fundación y por su decisiva participación en los debates sobre la escritura de la historia nacional que tuvieron como escenario la misma universidad, uno de los temas que, sin la menor duda, está entre los más atendidos por la historiografía chilena.

También han sido considerados como parte del proceso de construcción de la historiografía chilena, los ensayos de crítica histórica que realizó desde las páginas de *El Araucano* y en otras publicaciones periódicas de su tiempo. Sin embargo, no siempre ocupan lugar preferente los ensayos de crítica histórica que hizo durante su permanencia en Londres, en la medida que no fueron parte del desarrollo de la historiografía nacional chilena.

Podría decirse entonces que en el desarrollo de las historiografías tanto venezolana como chilena tuvo lugar un proceso de nacionalización del pensamiento histórico de Bello, sujeto a las orientaciones, intereses y premisas que guiaron la elaboración de cada uno de estos campos historiográficos, determinados, en gran medida, por las necesidades y demandas del complejo y exigente proceso de construcción de la nacionalidad, en el cual, el relato histórico ocupó un lugar de primer orden.

No obstante, como se desprende de los ensayos revisados, también ha estado presente el interés y la preocupación por realizar una mirada más amplia del universo historiográfico de André Bello, más allá de las realidades nacionales y de las circunstancias políticas en las cuales se produjo y difundió, a fin de ofrecer una visión más completa de la idea que tuvo Bello de la historia, de sus muy amplias lecturas y de su actualización en el ambiente historiográfico de su tiempo, de la importancia que le otorgó a las fuentes y

a la necesidad de recurrir y dejar hablar a los documentos, del método que debía privar en la escritura de la historia, de sus apreciaciones sobre la filosofía de la historia; de su visión del pasado hispánico y de la necesidad de establecer continuidades entre pasado y presente, de sus consideraciones acerca de la importancia que tenía el conocimiento de la historia para la formación y construcción de la nacionalidad, así como respecto a los riesgos y peligros que representaba la politización del pasado en las nacientes repúblicas hispanoamericanas.

Un conjunto de problemas y reflexiones que no se limitaron exclusivamente a las realidades de Venezuela y Chile, sino que ocuparon un lugar de primer orden en los debates que impactaron el curso y desarrollo de la disciplina de la historia en las nuevas naciones hispanoamericanas a lo largo del siglo XIX, tal como ha sido señalado por distintos autores que se han ocupado de estos temas, entre los cuales cabe citar la muy completa y sugerente obra de Germán Colmenares, *Convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987, así como las consideraciones hechas por Tulio Halperín-Donghi, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1987.

Volver sobre los textos de Bello en el campo de la historia, con toda su riqueza y amplitud de miradas, ofrece una vez más la oportunidad de aproximarnos a la comprensión de la enorme complejidad que representó el proceso de desmantelamiento de la monarquía española para dar paso a la creación de las nuevas naciones, luego de una guerra devastadora. Años durante los cuales Andrés Bello no solamente se formó, sino que produjo su imponente legado intelectual, referente insoslayable para el entendimiento del pasado y del presente latinoamericano.

**Dra. Inés Quintero**

Profesora Titular, Universidad Central de Venezuela  
Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, "Introducción" a los Opúsculos Literarios y Críticos, vols. VI, VII y VIII, *Obras Completas de Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1883-1885.
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, *Vida de don Andrés Bello*, Santiago de Chile, Impreso por Pedro G. Ramírez, 1882.
- Amunátegui Solar, Domingo. "Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia Nacional" en *Anales de la Universidad de Chile*, Serie 3, Año 97, I y II semestres, enero-junio, 1939, pp. 44-55.
- Barros Arana, Diego, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo I. Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1905-1906.
- Blanco Fombona, Rufino, *Grades escritores de América (siglo XIX)*, Madrid, Renacimiento, 1917.
- Briceño Iragorrry, Mario "Nuestros estudios históricos" en: *Introducción y defensa de nuestra historia*, Caracas, Tipografía Americana, 1952.
- Carrera Damas, Germán, *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1961.
- Carrera Damas, Germán, *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, 3 vols. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1996-1997.
- Colmenares, Germán, *Convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.
- Correa, Luis, "Andrés Bello y su concepto de la historia", en: *Cultura Venezolana*, nro. 117, Año XIV, enero-marzo 1932, pp. 53-57.
- Correa, Luis, "Los estudios históricos en Venezuela", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, nro. 77, enero-marzo de 1937, pp. 179-184.
- Correa Sutil, Sofía, "La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana", en: *Bello y Chile, (Tercer Congreso del Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo II, pp. 339-352.
- Cunill Grau, Pedro, "Estudio preliminar", *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2013, pp. 11-123.
- Díaz Sánchez, Ramón, "Evolución de la historiografía venezolana", Caracas, Ministerio de Educación, 1956. Reproducido por Germán Carrera Damas en: *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1996, tomo I, pp. 608-616.
- Felice Cardot, Carlos, "El primer libro impreso en Venezuela: Notas sobre este interesante debate", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. 167, julio-septiembre 1959.
- García Chuecos, Héctor, "Primera imprenta y primer libro venezolano" en: *Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana*, Caracas, 1957.
- Gazmuri, Cristián, "Algunas influencias europeas en el método histórico de Andrés Bello", en: *Bello y Chile (Tercer Congreso del Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo II, pp. 325-338.

- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena, 1812-1970*, 2 vols. Santiago de Chile, Taurus, 2006.
- González, Juan Vicente, "Historia del poder civil en Colombia y Venezuela por medio de las biografías de Martín Tovar y José María Vargas" en: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX, La doctrina conservadora*, tomo I, Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1961.
- Feliú Cruz, Guillermo "Andrés Bello y la historiografía chilena", *Mapocho*, tomo IV, nro. 3, vol. 12, 1965, pp. 231-263.
- Grases, Pedro, "Antología del Bellismo en Venezuela" (1969) en: Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello, Obras de Pedro Grases*, Barcelona, Seix Barral, 1981, tomo II, pp. 520-527.
- Grases, Pedro, "Bibliografía sumaria sobre Andrés Bello", en Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello, Temas biográficos de crítica y bibliografía, Obras Completas*, Barcelona, Seix Barral, 1981, tomo II, pp. 485-508.
- Grases, Pedro, *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1952.
- Grases, Pedro, *El "Resumen de la historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas, Ministerio de Educación, 1946.
- Halperín-Donghi, Tulio, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1987.
- Hanisch Espíndola, S.J., Walter "Bello, historiador sin historia" en: *El magisterio bisecular de Bello, 1965-1981*, Universidad Católica del Táchira, 1985, pp. 29-51.
- Jaksić, Iván, "Introducción", en: *El debate fundacional: los orígenes de la historiografía chilena*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Jaksić, Iván, ed., *Selected Writings of Andrés Bello*, Oxford University Press, 1997.
- Jaksić, Iván, ed., *Andrés Bello. Repertorio Americano. Textos escogidos*, Santiago de Chile, Penguin Clásicos, 2019.
- Jaksić, Iván, *Andrés Bello: La pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001; 4<sup>a</sup> edición, 2021.
- Jaksić, Iván, "'Imparcialidad y verdad': el surgimiento de la historiografía chilena" en *Estudios Públicos*, nro. 132, primavera 2013, pp. 1-30.
- Krebs, Ricardo, "Andrés Bello la historia como ciencia liberadora del espíritu", en: *Cuadernos de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, nro. 1, 1981, pp. 133-136.
- Krebs, Ricardo "Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello" en: *Bello y la América Latina (Cuarto Congreso Bicentenario)*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1982, pp. 337-354.
- Núñez, Enrique Bernardo, "Juicios sobre la Historia de Venezuela", Caracas, Academia Nacional de la Historia, Discurso de incorporación, 24 de junio de 1948. <https://www.anhvenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/D.-Enrique-Bernardo-N%C3%B3n-Anez.pdf>
- Picón Febres, Gonzalo, *La literatura venezolana en el siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1947.
- Picón Salas, Mariano, "Bello y la historia", prólogo al volumen XIX de *Obras Completas de Andrés Bello*, Caracas, 1957.
- Picón Salas, Mariano, "Bello y la Historia", en *Obras Completas de Andrés Bello*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, tomo XXIII.

- Puerta Flores, Ismael, "Bello y la escondida senda de historiador" en: *Revista de Historia*, nro. 7, abril de 1961, pp. 27-37.
- Sánchez, Manuel Segundo "El primer libro editado en Venezuela", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. 66, abril-junio de 1934.
- Wood, Alejandra, *Los inicios de la historiografía moderna en el Chile republicano*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Historia, 1993 (Tutor Cristián Gazmuri).

## ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

### OCC

*Obras Completas* de Andrés Bello. Caracas, Fundación La Casa de Bello, 26 vols., 1981-1984. Se hará referencia a esta edición mediante la abreviatura OCC, seguida del tomo en números romanos (I, II, III, etc.) y arábigos para indicar páginas.

### OC Santiago

Primera edición de la *Obras completas* de Bello, editadas en Chile entre 1881 y 1893. Como en la de Caracas, OC Santiago va con el número romano correspondiente al tomo, y las páginas, e.g., OC Santiago, X, 28-46.

### Nota del EG

Nota del Editor General.

### []

Se usan para completar o aclarar información que genera dudas en el texto original, o que fue erróneamente transcrita en ediciones anteriores.

### *Vida de Bello*

Se refiere a la obra de Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello* (Santiago: Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1882).

Las notas a pie de página van en orden consecutivo, en números arábigos de principio a fin del tomo.



I  
RESUMEN  
DE LA  
HISTORIA  
DE  
VENEZUELA



## PROSPECTO PARA UNA GUÍA UNIVERSAL DE FORASTEROS

La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del gobierno de la metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del continente americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del nuevo mundo. El estado de sus conocimientos reclamaba el auxilio de la imprenta, que acaba de obtener poco hace; sus relaciones con la madre patria le hacían indispensable un papel público que saciase los curiosos deseos de su fidelidad; y ya ha tenido la satisfacción de ver que su *Gazeta* comienza a circular en las otras provincias y en las colonias extranjeras; la extensión de su terreno, y los vastos ramos de su administración la ponían en la necesidad de un repertorio que facilitase el conocimiento de cuanto es importante saber en los diferentes ramos del gobierno en que se vive, y los distantes puntos del país en que se habita.

Esto último parece que aguardaba la beatífica influencia del actual sistema para dejarse ver como un prelude favorable a las esperanzas que ha hecho concebir a estos habitantes. Bajo los auspicios de las autoridades existentes tenemos el honor de llenar en esta parte los deseos del público, a quien ofrecemos un

## CALENDARIO MANUAL Y GUÍA UNIVERSAL DE FORASTEROS EN VENEZUELA

cuyo plan es el siguiente:

Dará principio por el almanaque civil, astronómico, y religioso; cómputo eclesiástico; fiestas movibles; distribución del jubileo circular; épocas memorables del mundo, la América y la provincia; y gobierno actual de la metrópoli.

Seguirá a esto una ojeada histórica sobre el descubrimiento, conquista, población del país que forma hoy el departamento de Venezuela que comprenderá la fundación de sus principales ciudades: los lugares que ocupan y sus nombres primitivos; las varias naciones a quienes pertenecían: los medios empleados para su reducción y pacificación; los principales jefes o caudillos que formaron los primeros Ayuntamientos, o cuerpos municipales que regentaron la autoridad civil; y todo cuanto tenga relación con los me-

51 Creemos dilucidada la adjudicación a Bello del resumen de la *Historia de Venezuela* publicada en Caracas, 1810. Formaba parte principal de la obra emprendida pocos meses después de introducida la imprenta en Caracas, *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para 1810*. Esta obra quedó inconclusa, pero alcanzó a publicarse en 64 páginas toda la parte introductoria (Cf. Pedro Grases, *El "Resumen de la Historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas, 1946; y *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1952).

Publicamos en primer lugar, el "Prospecto" del *Calendario Manual*, escrito indudablemente por Bello, publicado en la *Gazeta de Caracas*, nro. 68, de 27 de octubre de 1809. A continuación damos íntegramente el texto del *Resumen de la Historia de Venezuela*, que constituye una de las piezas esenciales para el conocimiento de Bello. Respetamos las grafías de Guaicapuro, Bolívar, Bezerril, etc. (Comisión Editora Caracas).

dios políticos que se han empleado para conservar, organizar, y poner en el estado de civilización y prosperidad en que se hallan las provincias que componen hoy la Capitanía General de Venezuela, concluyendo con la serie cronológica de sus gobernadores, capitanes generales, principales conquistadores y pobladores.

Constará toda la obra de cinco divisiones: Primera, *Civil y Económica*; Segunda, *Fiscal* o de *Real Hacienda*; Tercera, *Eclesiástica*; Cuarta, *Militar*; Quinta, *Mercantil*.

#### DIVISIÓN CIVIL

Se comprenderán en ella todos los tribunales civiles, superiores e inferiores de la capital, con los señores jueces y empleados que los forman; la policía; la correspondencia pública, y establecimientos literarios, benéficos, e industriales; los ayuntamientos y tribunales civiles de las provincias; sus límites actuales; su clima, producciones, e industria peculiar; su población, poco más o menos; la posición geográfica de las respectivas capitales; los pueblos de su jurisdicción; sus jueces ordinarios; y su distancia de la capital.

#### DIVISIÓN FISCAL, O REAL HACIENDA

Precederá a esta división una noticia histórica del primitivo sistema de administración de la provincia; sus alteraciones sucesivas: la época del establecimiento de la Intendencia; y una serie cronológica de los señores intendentes.

Seguirá el Tribunal de la Superintendencia; el Superior y Real Audiencia de Cuentas; y las juntas que haya en este ramo; el Ministerio de Real Hacienda en los puertos con sus aduanas y resguardos marítimos: los señores intendentes, subdelegados, ministros, y administradores de las provincias; la Dirección y Administración General de la Renta de Tabaco; su régimen y empleados en las plantaciones y factorías de este fruto.

#### DIVISIÓN ECLESIAÍSTICA

Empezará por una sucinta idea de lo que ha trabajado la religión y sus ministros en el aumento y felicidad de la provincia por medio de las misiones y del celo apostólico de los primeros preladados, misioneros y párrocos, hasta el establecimiento de los obispados sufragáneos de esta capital; los lugares en que ha residido su silla hasta su exaltación a metropolitana; concluyendo con la serie cronológica de los Ilmos. Señores Obispos.

El Vice Patronato Real; el Tribunal o Curia Eclesiástica; el venerable Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana; el Ministerio parroquial de la capital y del Arzobispado por el orden de vicarías; la recaudación y administración de rentas eclesiásticas con sus empleados; las juntas piadosas o benéficas sujetas al brazo eclesiástico; las misiones; los institutos religiosos de ambos sexos con la época de su fundación y actuales superiores; los seminarios conciliares, establecimientos piadosos de educación, o beneficencia, y los hospitales sujetos a la jurisdicción eclesiástica.

## DIVISIÓN MILITAR

Comprenderá la Capitanía General, con su tribunal y auditor; la Secretaría con sus oficiales; Estado Mayor de la Capital, y de las Plazas; gobernadores de Castillos y ciudades; cuerpos militares que componen la fuerza armada con las épocas de su creación, uniformes y jefes; cuerpos facultativos; marina militar y hospitales militares.

## DIVISIÓN MERCANTIL

Previa una breve exposición del comercio de la provincia, y de sus emporios o puertos principales; de la agricultura, industria, tráfico interior, y comunicaciones mercantiles con las inmediatas; de la introducción de las producciones agrícolas que forman hoy su prosperidad; del sistema de exportación de ella; y de las providencias políticas con que la metrópoli ha procurado su fomento, seguirá el establecimiento del Real Tribunal del consulado, su instituto, y extensión de jurisdicción con sus jueces y empleados; los diputados consulares en los puertos; la lista de comerciantes y corredores de la capital y plazas de comercio; y la marina mercantil; concluyendo con un estado de importación y exportación en el año anterior que manifieste las naciones amigas con quienes se ha hecho el comercio; los frutos extraídos, y efectos introducidos.

La edición se hará en octavo, en buen papel y carácter, con toda la posible corrección. Estará encuadernada a la rústica, cortada y cubierta de papel de color que es todo lo que permite el arte en este país; haciendo presente al público que lo angustiado del tiempo y las otras atenciones de la imprenta le aumentan el trabajo y que el arancel estipulado obliga a los precios siguientes.

Los que quieran suscribirse desde cualquier punto de esta capital, lo verificarán en la imprenta de la Gaceta anticipando 10 reales por cada ejemplar, donde acudirán a recogerlo a principios del año entrante, el día que se anuncie por la misma Gaceta. Los de las provincias recibirán el mismo aviso para el pueblo en que se depositarán los ejemplares destinados a aquel partido, cuyo porte desde el depósito hasta el lugar de su residencia será de cuenta de los mismos suscritores.

Los no suscritos acudirán en esta capital y las provincias a los lugares que se señalen donde se les venderá cada ejemplar a 16 rs.

**El redactor de la guía**



Colón infatigable en favor de la España volvía por la tercera vez a América con designio de llegar hasta el Ecuador; pero las calmas y las corrientes le empeñaron entre la isla de Trinidad y la Costa Firme y desembocando por las bocas de Drago descubrió toda la parte que hay desde este pequeño estrecho hasta la punta de Araya, y tuvo la gloria de ser el primer europeo que pisó el continente americano, que no lleva su nombre por una de aquellas vergonzosas condescendencias, con que la indolente posteridad ha dejado confundir el mérito de la mayor parte de los hombres que la han engrandecido. Las ventajosas relaciones que Colón hizo en la Corte del país, que hoy forma la provincia de Venezuela, excitaron la codicia de Américo Vespucio, que se unió a Alonso de Ojeda comisionado por el gobierno para continuar los descubrimientos de Colón en esta parte de la América. La moderación española fue víctima de las ventajas que ofrecían los conocimientos geográficos de Vespucio a la locuacidad italiana, y Ojeda y Colón tuvieron que ceder a la impostura de Américo la gloria de dar su nombre al Nuevo Mundo, a pesar de los esfuerzos que ha hecho la historia para restituir este honor a su legítimo dueño.

A la expedición de Ojeda se siguió casi al mismo tiempo otra al mando de Cristóbal Guerra, que reconoció en su derrota la costa de Paria, las Islas de Margarita y Cubagua, Cumanagoto (hoy Barcelona) y llegó hasta Coro, desde donde tuvo que volverse a España para poner a cubierto de la ferocidad de los naturales de aquel país las perlas que había venido a buscar, y que eran la única producción que atraía entonces a los españoles a este punto del continente americano. Despertóse la codicia con la fortuna de Guerra y de casi todos los puertos de la península se aprestaron expediciones para la Nueva Andalucía, que así llamó Ojeda a toda la parte oriental de la costa. Apenas se supieron en la isla de Santo Domingo las relaciones del continente con la España, se apresuró el celo apostólico de algunos religiosos a esparcir la semilla evangélica en los nuevos países; pero los excesos de la avaricia sublevaron de tal modo a los naturales, que después de sacrificar los misioneros a su venganza, acabaron con un establecimiento, que Gonzalo de Ocampo enviado por la Audiencia de Santo Domingo para conservar el orden, había planteado en el sitio que ocupa hoy Cumaná, y que se llamó Toledo. Este desgraciado acaecimiento hizo que la Audiencia enviase de nuevo en 1523 a Jaime Castellón, que con su humanidad y dulzura logró restablecer lo perdido, concluir la fundación de la ciudad de Cumaná, y asegurar la buena inteligencia en toda la parte oriental de la costa.

En la occidental era igualmente necesario el freno de la autoridad para desvanecer las funestas impresiones que contra la dominación española empezaban a recibir los naturales de la conducta de aquellos aventureros. Juan de Ampues obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo esta comisión, y la desempeñó de un modo capaz de honrar la elección de aquel Tribunal. La confianza recíproca fue el primer efecto de su misión: un tratado solemne estableció la alianza del cacique de la nación coriana con la española: siguióse a esto el juramento de fidelidad y vasallaje, que proporcionó a Ampues el permiso para echar los cimientos a la ciudad de Coro ayudado por los mismos vasallos del cacique. Estos sucesos prometían a la provincia de Venezuela todas las ventajas de que es capaz un gobierno tan interesado en la conservación del orden. Mas las circunstan-

cias políticas no dejaban a sus benéficos cuidados toda la influencia que necesitaban los interesantes dominios que acababa de adquirir; y si se vio en la necesidad de enajenarlos provisionalmente de su soberanía, también supo escudarlos con ella e indemnizarlos profusamente con sus sabias disposiciones luego que cesaron las funestas causas, que embarazaron sus filantrópicos designios.

El espíritu de conquista había obligado a Carlos v que ocupaba el trono de España a contraer considerables empeños de dinero con los welsers o belzares, comerciantes de Augsburgo, y estos por vía de indemnización consiguieron un feudo en la provincia de Venezuela desde el cabo de la Vela hasta Maracapana con lo que pudiesen descubrir al sur de lo interior del país. Ambrosio de Alfínger, y Sailler su segundo, fueron los primeros factores de los Welsers, y su conducta la que debía esperarse de unos extranjeros, que no creían conservar su tiránica propiedad un momento después de la muerte del emperador. Su interés era sacar partido del país, como le encontraron, sin aventurar en especulaciones agrícolas unos fondos cuyos productos temían ellos no llegar a gozar jamás, ni cuidarse de que la devastación, el pillaje, y el exterminio, que señalaba todos sus pasos, recayese injustamente sobre la España, que debía recobrar con el oprobio aquel asolado país. La única providencia política que dio Alfínger en la provincia de Venezuela, y que no llevó el sello de su carácter, fue la institución de su primer ayuntamiento, en la ciudad de Coro, que había ya fundado Ampues, y como Juan Quaresma de Melo tenía de antemano la gracia del emperador para un regimiento perpetuo en la primera ciudad que se poblase: le dio Alfínger la posesión en Coro, con Gonzalo de los Ríos, Virgilio García y Martín de Arteaga, que eligieron por primeros alcaldes a Sancho Briceño y Esteban Matheos. La naturaleza ultrajada por Alfínger oponía a cada paso obstáculos a sus depredaciones, y la humanidad oprimida triunfó al fin de su verdugo y su tirano, que murió asesinado por los indios en 1531 cerca de Pamplona en un valle que conserva aún el nombre de Misser Ambrosio para execración de su memoria. El derecho de opresión recayó por muerte de Alfínger en Juan Alemán nombrado de antemano por los welsers para sucederle, y que hubiera merecido el agradecimiento de la posteridad de Venezuela si hubiese hecho guardar a sus compañeros la moderación que distinguía su carácter. Sucedióle en 1533 Jorge Spira nombrado por los welsers, con 100 hombres entre españoles y canarios que unidos a los que vinieron con Alfínger se dividieron en tres trozos, con orden de que después de asolar por todas partes el país se reuniesen en Coro con los despojos de una expedición que hubiera podido llamarse heroica si hubiese tenido otro objeto. Cinco años duró el viaje de Spira, al cabo de los cuales volvió a Coro con solo 80 hombres de los 100 que le acompañaron, y murió en 1540 sin dejar de sus trabajos otra utilidad que las primeras noticias de la existencia del Lago Parima o el Dorado, para repetir nuevas empresas a costa de la humanidad.

Desde el año de 1533 había sido elevado Coro al rango de obispado, cuya silla ocupaba don Rodrigo Bastidas, que fue nombrado provisionalmente gobernador de Venezuela por la Audiencia de Santo Domingo, mientras la Corte proveía la vacante de Spira. Tenía este Prelado por lugarteniente de su autoridad civil a Felipe Urre, pariente en todo de los welsers, y por agente de sus empresas a Pedro Limpías capaz de serlo de Alfínger. El descubrimiento del Dorado era la manía favorita de los españoles en la Costa Firme, y los dos comisionados del obispo gobernador partieron por diferentes puntos a renovar en busca de este tesoro las vejaciones de los factores alemanes. Limpías tardó poco en ene-

mistarse con Urre, y unido a un tal Carvajal que había suplantado un nombramiento de la Audiencia a su favor, asesinaron a Urre cuando volvía a Coro después de cuatro años de trabajos propios y calamidades ajenas, sin haber hecho a la provincia otro beneficio, que el de la fundación de la ciudad del Tocuyo hecha por Carvajal con los 25 compañeros que tenía de su partido, de los cuales se formó el segundo Ayuntamiento de Venezuela en 1545. Tal fue la suerte del hermoso país que habitamos en los diez y ocho años que estuvo a discreción de los arrendatarios de Carlos V; hasta que instruido el emperador de lo funesto que había sido a sus vasallos aquel contrato, volvió a ponerlos bajo su soberanía nombrándoles por primer gobernador y capitán general al lic. Juan Pérez de Tolosa.

Con esta providencia volvieron a aprestarse en España expediciones para la parte occidental de la Costa Firme como las que frecuentaban desde el principio la parte oriental, que no correspondía al feudo de los welsers. Mas en todas partes habían dejado estos tal opinión de su conducta, que ni la persuasión evangélica ni el cebo de las bujerías españolas, pudieron mantener la buena correspondencia con los indios; ganarles un palmo de terreno sin una batalla; ni fundar un pueblo sin haberlo abandonado muchas veces: de modo que la provincia debió exclusivamente a las armas su población, y la prerrogativa de que las bendiga el santísimo sacramento cuando se las rinden. La gobernación de Caracas no se extendió entonces hasta la Nueva Andalucía, que desde Maracapana hasta Barcelona era gobernada con independencia. La conquista y población de esta parte de la provincia de Venezuela estuvo sometida desde 1530 a varios españoles, que obtenían en la corte a proporción de su crédito despachos para establecerse en este punto de la América, teatro por muchos años de las más sangrientas disensiones civiles entre los españoles, y de la más obstinada resistencia por los naturales, sin haber podido conseguirse otro establecimiento, que el que bajo el nombre de Santiago de los Caballeros planteó y tuvo que abandonar en 1552 Diego de Zerpa, asesinado después con su sucesor Juan Ponce por los indios cumanagotos.

No tenían mejor suerte las empresas de los españoles en lo interior de la gobernación de Venezuela. El Lic. Tolosa había dejado el gobierno a Juan de Villegas mientras él pasaba al de Cumaná con una comisión de la Audiencia de Santo Domingo en cuyo viaje murió, quedando Villegas encargado interinamente del mando. Luego que entró en posesión de él comisionó a su Veedor Pedro Álvarez para que concluyese el establecimiento de la ciudad de la Borburata que él había comenzado el año anterior por encargo de Tolosa, y que las continuas excursiones de los filibustiers hicieron abandonar a los pocos años. Deseoso al mismo tiempo Villegas de descubrir algunas minas para animar el desaliento que notaba en su gente, despachó a Damián del Barrio al valle de Nirgua con algunos de los suyos, que habiendo descubierto una veta de oro a las orillas del Río Buría, formaron un pequeño establecimiento, que es de creer diese origen a la ciudad de San Felipe. Viendo Villegas que el trabajo de las minas atraía mucha gente a sus inmediaciones, concibió el designio de edificar una ciudad en el valle de Barquisimeto en honor de Segovia, su patria. Después de mil encuentros con los indios jirajaras que habitaban aquel valle, logró plantear en 1552 la ciudad de Barquisimeto o Nueva Segovia; pero los indios se vengaron bien pronto del buen suceso que tuvo Villegas en su establecimiento, haciendo que quedasen abandonadas hasta ahora las minas de San Felipe y que tuviese que trasladarse la ciudad de Barquisimeto del lugar de su primitivo asiento al que ocupa actualmente.

Igual suerte corrió la ciudad de Nirgua, que bajo el nombre de las Palmas fundó en 1554 Diego de Montes por disposición del licenciado Villacinda enviado por la Corte para suceder a Tolosa. Dos veces tuvo que mudar de sitio para evitar las excursiones de los jirajaras sin haber podido lograr tranquilidad hasta la entera reducción de estos indios. Los descalabros que habían sufrido los españoles en las minas de San Felipe reclamaban una pronta indemnización y Villacinda, trató de buscarla en un nuevo establecimiento que les asegurase de la desconfiada inquietud de los indios y les compensase en adelante los perjuicios que acababan de sufrir. Sus miras se dirigieron desde luego a la laguna Tacarigua que había descubierto Pedro Álvarez en su expedición a la Borburata, y que además de la fertilidad de sus orillas prometía por su posición más facilidad para la conquista del país de los caracas, cuya fama entraba desde mucho tiempo en los cálculos de los españoles. Nombróse por cabo de la empresa a Alonso Díaz Moreno, vecino de la Borburata, que después de mil debates con los tacariguas pudo hacerse dueño del país, y tratar de dar cumplimiento al encargo que se le había confiado. Aunque arreglado a él debía poblar en las orillas del lago, el conocimiento práctico de su insalubridad le hizo infringir las órdenes que traía en beneficio de la salud pública, eligiendo para fundar la ciudad de la Nueva Valencia del Rey la hermosa, fértil y saludable llanura en que se halla actualmente, desde el año de 1555 en que Alonso Díaz puso sus primeros cimientos.

Entre los españoles que formaban proyectos sobre el valle de Maya, en que habitaban los caracas, ninguno podía realizarlos mejor que Francisco Fajardo, que tenía a su favor todo lo necesario para sacar partido de un país perteneciente a una multitud de naciones reunidas para mantener su independencia, y cuyo denuedo había retardado tal vez su reducción. Era Fajardo hijo de una caraca, y casado con una nieta del Cacique Charayma, jefe de estos indios, que hacían parte muy considerable de la población del valle de Maya. A las ventajas del parentesco unía Fajardo las del idioma, como que poseía cuantos dialectos se hablaban en el país de donde era originaria su mujer, y donde había nacido su madre. A favor de estas circunstancias se resolvió Fajardo a probar fortuna en el valle de Maya para ver si eran asequibles los designios que tenía de agregarlo a la dominación española. Con tres criollos de la Margarita y once vasallos de su madre se embarcó en una canoa, y siguiendo las costas desembarcó en Chuspa, donde fue tan bien recibido durante su mansión, como sentido de los naturales a su partida. Tan agradables fueron las noticias que Fajardo dio a su madre de la buena acogida que le habían hecho los caciques sus parientes, principalmente su tío Naiguatá, que la decidieron a acompañar a su hijo en la segunda expedición que proyectaba, y reuniendo todos sus parientes, sus vasallos, y cuanto pudieron producirle sus cortos bienes se embarcó con todo en el puerto de Píritu y arribó en 1557 cerca de Chuspa en la ensenada del valle del Panecillo. La cordialidad que inspira la patria, la sangre y el idioma distinguió los primeros días de la llegada de la familia de Fajardo, y los parientes y paisanos de su madre le cedieron de común acuerdo la posesión del valle del Panecillo en prueba de lo grata que les era su venida. Menos que esto había menester Fajardo, que no perdió un momento en poner por obra la empresa que tenía premeditada. Apenas obtuvo licencia del gobernador Gutiérrez de la Peña para poblar en el valle de Maya, empezó a tratar de esto con los indios y a hacerse sospechoso para ellos: a la sospecha se siguió la enemistad: y a la enemistad la resistencia: los indios no perdonaron ninguno de los medios que estaban a su alcance para oponerse a los de-

signios de los españoles: tomaron las armas: envenenaron las aguas: cortaron los víveres: y Fajardo, después de haber perdido a su madre en estas turbulencias, tuvo que darse por bien servido de haber podido ganar en el silencio de la noche la playa, y volverse a embarcar con los suyos para la Margarita.

Poco después de la fundación de Valencia falleció Villacinda en Barquisimeto quedando los alcaldes por una prerrogativa anexa entonces a su representación, encargados interinamente del mando de sus respectivas jurisdicciones. El deseo de señalar la época de su interinidad con algún establecimiento útil al país les hizo pensar en la reducción de los cuicas, que según las relaciones de Diego Ruiz Vallejo habitaban el fértil país, que desde Carora corre norte sur hasta las Sierras de Mérida. Diego García de Paredes fue encargado de esta empresa, y habiendo salido del Tocuyo con setenta hombres, doce caballos, y buen número de indios yanaconas, atravesó todo el país de los cuicas, que con su afable carácter le permitieron elegir terreno a su gusto para establecerse. El sitio de Escuque sobre las riberas del río Motatán fue el que pareció mejor a Paredes para echar en 1556 los cimientos a una población, que llamó Trujillo en obsequio de su patria en Extremadura, y que hubiera tardado poco en llegar al rango de ciudad, si los indios exasperados con la conducta que observaron los españoles en una corta ausencia que tuvo que hacer Paredes no hubieran interrumpido por una parte sus progresos; y no hubiese por otra impedido a este de continuarlos, la violencia con que Gutiérrez de la Peña lo tuvo despojado de aquella conquista mientras gobernó la provincia por comisión de la Audiencia de Santo Domingo. Francisco Ruiz fue nombrado para suceder a Paredes, que tuvo el disgusto de ver agregarse al partido de su usurpador muchos de los que le habían acompañado en su primera expedición; con ellos tomó Ruiz la vuelta de los cuicas y llegó hasta el Valle de Boconó donde se detuvo a proveerse de lo necesario para su empresa. A pocos pasos de ella se encontró con Juan Maldonado que había salido con igual designio de Mérida, ciudad que acababa de poblar en 1558 Juan Rodríguez Suárez al pie de las sierras nevadas bajo la advocación de Santiago de los Caballeros; y que el mismo Maldonado había trasladado a mejor temperamento en el valle que ocupa actualmente, circunvalada de los ríos Chama, Mucujún y Albarregas. Las disputas suscitadas entre Ruiz y Maldonado produjeron la reedificación de Trujillo que Ruiz promovió en desquite de su adversario; bien que para usurpar con la propiedad la gloria a su primitivo fundador le mudó el nombre en el de Miravel, que conservó hasta que habiendo venido Pablo Collado de la Corte a suceder a Villacinda en el gobierno, reintegró a Paredes en sus derechos, y lo puso en estado de restituir a la ciudad su primitivo nombre, y de proseguir en su adelantamiento. Por la mediación de algunos sujetos respetables de ambos partidos se terminaron amistosamente las desavenencias que había entre Ruiz y Maldonado, quedando desde entonces determinada la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, y la que correspondía en Venezuela a la de Santo Domingo, cuyos límites quedaron fijados en el país de los timotes, que reconocido también por Maldonado como término de su conquista, se volvió a Mérida, y Ruiz se quedó en Miravel con el dominio de los cuicas. No sucedió así a Paredes, que contrariado siempre en sus designios tuvo que sufrir de nuevo con Collado los mismos disturbios que con Gutiérrez de la Peña; hasta que renunciando de aburrido a sus proyectos se retiró a Mérida; y Trujillo abandonada de su fundador, devorada por la discordia de sus vecinos, y acosada de los insectos, los pantanos y las tempestades,

anduvo vagando convertida en ciudad portátil, hasta que en 1570 pudo fijarse en el sitio que ocupa actualmente. Pocas ciudades de la América pueden gloriarse de haber hecho tan rápidos progresos como los que hizo Trujillo en el primer siglo de su establecimiento. El espíritu de rivalidad de sus primitivos habitantes se mudó con el suelo en una industriosa actividad, que prometía a Trujillo todas las ventajas de la aplicación de sus actuales vecinos; pero las incursiones del filibustiers Grammont asolando su territorio sofocaron el germen de su prosperidad, dejando en las ruinas de sus edificios motivos para inferir por su pasada grandeza lo que hubiera llegado a ser en nuestros días.

Las esperanzas que el valle de Maya había hecho concebir a Fajardo eran muy lisonjeras para que los riesgos pasados, los obstáculos presentes, y los inconvenientes futuros pudiesen trastornar sus proyectos: constante en ellos y animado con la buena inteligencia que conservó siempre con él Guaimacuare, uno de aquellos caciques, volvió a salir tercera vez de la Margarita en 1560, y para evitar nuevos debates se dejó correr más a sotavento y desembarcó en Chuao donde habiendo sido bien recibido de su amigo Guaimacuare le dio cuenta del designio que traía de reconocer todo el país que había de allí al valle de Maya. Bien quisiera Guaimacuare apartarlo de un proyecto en que él sólo conocía las dificultades; pero la confianza de Fajardo triunfó de las reconveniones del cacique y emprendió su marcha sin dificultad hasta Valencia, desde donde habiendo solicitado y obtenido permiso del gobernador Pablo Collado para entender en la conquista de los caracas, y reunidos treinta hombres a los once compañeros de su temeridad, continuó su derrota para los valles de Aragua, más bien como amigo que como conquistador. Al llegar a los altos de las Lagunetas tuvo que valerse de su maña para entrar en convenio con los indios teques, arbacos, y taramainas dispuestos a disputarle el paso. Después de mil debates pudo ajustar con ellos una alianza que le proporcionó llegar hasta el valle de San Pedro; pero al bajar la loma de las Cocuizas le salió al encuentro el cacique Teperaima a quien ganó con el presente de una vaca de las que traía consigo, y consiguió llegar a las orillas del río Guaire, de quien tomaba el nombre aquella parte del valle de Maya, llamada desde entonces por Fajardo de San Francisco en honor de su patrono. La poca seguridad que le prometían los naturales del Guaire, le obligó a volverse a la costa para reunirse con los suyos que habían quedado con Guaimacuare, con los cuales después de fundar en la ensenada de Caraballeda una población bajo el nombre del Collado volvió reforzado al valle de San Francisco en busca de unas minas que tenía noticia había en su territorio.

El hallazgo de una veta de oro fue más bien el origen de las desgracias que la recompensa de los trabajos de Fajardo. Todos los vecinos del Tocuyo se conspiraron contra él con tal encono que consiguieron que el gobernador Collado lo privase de entender en el beneficio de la mina, y que enviase a Pedro de Miranda y a Luis de Ceijas para que le sucediesen y enviasen preso a la Borburata. Ni estos comisionados, ni Juan Rodríguez Suárez, enviado después por Collado para informarse del rendimiento y calidad de los metales, pudieron conservar la mina de las continuas correrías de los indios mariches, teques y taramainas, que habitaban todo el país que bajo de estos nombres fertilizaban los ríos Tuy y Guaire, y que hicieron a los españoles abandonar aquel establecimiento, sin otro fruto que haber fundado bajo la advocación de San Francisco un mezquino pueblo, que no merece otra memoria que la de haber estado situado en el mismo sitio en que se halla actualmente Caracas. Aunque Fajardo logró vindicar sus derechos no pudo volver a

pensar en sus proyectos sobre el valle de San Francisco, porque su presencia era necesaria en el Collado para contener las atrocidades que cometía en todas las poblaciones de la gobernación de Venezuela el facineroso Lope de Aguirre, a quien la historia da impropriamente el epíteto de tirano. Este monstruo vomitado de las turbulencias del Perú había bajado por el río Marañón con otros satélites, y después de asolar la Margarita, pasó a la Borburata, y desde allí a Barquisimeto, señalando todos sus pasos con el exterminio y la desolación; hasta que al fin murió en esta ciudad a manos de aquel Paredes que había fundado a Trujillo, acreditando en sus últimos momentos la ferocidad que había distinguido todos los de su vida. Hallábanse muy debilitados los españoles con la persecución de Aguirre, y Fajardo lo estaba más que nadie en Caraballeda; de modo que tuvo que volver a la Margarita para librarse del riesgo en que le tenía continuamente la obstinada resistencia de Guaicapuro, jefe de aquellos indios. Dejando a su devoción a Guaimacuto, cacique de las cercanías de Caraballeda, y comprometidos a sus compañeros en volver con él a la conquista de los caracas, abandonó Fajardo la costa; pero no los designios que tenía de establecerse en el valle de Maya. Aprestada en la Margarita el año de 1564 la tercera expedición, determinó desembarcar con ella en el río de Bordones inmediato a Cumaná para evitar nuevos encuentros con los indios de Caraballeda. Gobernaba a la sazón aquella ciudad y su jurisdicción Alonso Cobos, enemigo declarado de Fajardo, que apenas supo su venida le convidó a que viniese a verle, y luego que le tuvo asegurado en su casa le hizo ahorcar en el cepo en que estaba preso, ayudando Cobos con sus manos a consumir esta horrible perfidia para que su memoria fuese tan detestable a la posteridad como sensible la suerte del intrépido Fajardo.

Las ventajas que prometía el país de los caracas habían llegado a la corte tal vez, por las relaciones de Sancho Briceño, diputado de la provincia de Venezuela para establecer la forma de gobierno más conforme al estado de su población; pues que habiendo venido a gobernarla don Pedro Ponce de León se le dio especial encargo de que concluyese la reducción del valle de Maya. El honor de fundar en él la capital que los heroicos trabajos de su conquista prometían a Fajardo, estaba reservado a Diego Losada, a quien confirmó Ponce el nombramiento que le había dado su antecesor para entender en la reducción de los caracas. Ofrecióse a acompañarle Juan de Salas, su íntimo amigo, con 100 indios guaiqueríes que tenía en la Margarita, y al mismo tiempo que salió Salas para buscarlos, partió Losada del Tocuyo en 1567 y llegó hasta Nirgua, desde donde encargado el mando de la expedición a Juan Maldonado con orden de que lo esperase en el valle de Guacara, se dirigió él a la Borburata en busca de Salas, cuya tardanza era ya perjudicial a su derrota. Después de esperarlo en vano quince días se volvió a incorporar con los suyos, que se hallaban ya en el valle de Mariara, donde se detuvo a pasar revista a su ejército, que según ella se componía de 150 hombres, entre ellos veinte de a caballo, 800 indios auxiliares, 200 bagajes, y abundante provisión de ganado.

Con tan reducida fuerza, salió Losada de Mariara, y llegó hasta la subida Teperaima o loma de las Cocuizas, sin haber podido tomar lengua de ninguno de los naturales de aquellos valles, a quienes llamó del Miedo por el sospechoso abandono en que los encontró, mas apenas empezó a subir la cuesta oyó resonar los caracoles con que los indios tocaban la alarma por todas las montañas vecinas. Espantado con el estruendo el ganado se esparció por todas partes, y mientras se empleaban los españoles en recogerle,

cargaron sobre ellos los indios con tal denuedo, que no se pudo sin haber hecho un gran estrago conseguir ahuyentarlos y llegar a los altos de la montaña para dar algún descanso a la gente. El hambre y la fatiga hizo a algunos salir del campamento a coger unas aves que se descubrían a poca distancia, puestas artificiosamente por los indios para atraer a los españoles a una emboscada.

La defensa empeñó un combate en que murió Francisco Márquez a manos de los indios en el sitio que conserva aún el nombre de Márquez por este desgraciado suceso. Cuatro leguas caminó Losada desde allí hasta la garganta de las Lagunetas, que funesta siempre a los españoles les preparaba riesgos más terribles por su combinación. Los indios arbacos belicosos por carácter, y arrojados por resentimiento no perdonaron medio alguno para acabar con los españoles y para conseguirlo después de acometer los unos la retaguardia de Losada, incendiaban los otros la montaña para envolver sin recurso a sus enemigos. Húbose menester toda la serenidad de Losada y toda la intrepidez de Diego Paredes para salir bien de aquel conflicto; y ponerse en estado de vencer otro que les estaba prevenido de no menor consideración.

Aquella noche la pasó Losada acampado en el sitio llamado las Montañuelas, y al otro día se puso en movimiento para el valle de San Pedro. La rapidez de su marcha había ocultado su venida a la mayor parte de las naciones de su tránsito, de modo que hasta entonces sólo había tenido que lidiar con los indios arbacos; mas al bajar al río de San Pedro se encontró con el porfiado Guaicapuro que le presentó la batalla con más de 8.000 indios teques, tarmas, y mariches apostados en todos los desfiladeros de la montaña. Fueron los primeros movimientos de la sorpresa de Losada dirigidos a pedir consejo a sus capitanes; pero presentándole su intrepidez mayores riesgos en la dilación, y la disputa, la dirimió desbaratando él mismo con la caballería la vanguardia de los bárbaros; su gran número y el conocimiento del terreno les permitió volver a reunirse, y dejar dudoso el éxito de la acción; si Francisco Ponce cortándolos por la retaguardia, y Losada acudiendo con su denuedo a animar a los que flaqueaban en el centro, no hubiesen hecho en ellos tal carnicería, que los obligó a dejar franco el paso a costa de una completa derrota por su parte y de muy pequeña pérdida por la de los españoles. No quiso Losada descansar hasta verse seguro de Guaicapuro, y sin la menor dilación siguió dos leguas a hacer alto con su gente en un pueblo que gobernaba el cacique Macarao en el confluente de los ríos Guaire y San Pedro, cuyos habitantes temerosos de que les talase el ejército sus sembradas, lo recibieron con el mayor agasajo, y les permitieron que descansasen toda aquella noche a su salvo de las pasadas fatigas. Al amanecer continuó Losada su marcha hacia el Valle de San Francisco; pero temeroso de nuevos encuentros se apartó de los cañaverales que había en las orillas del Guaire, y tomando a la derecha por el territorio del cacique Caricua, salió al valle que riega el río Turmero, que es el mismo en donde se halla hoy el pueblo del Valle, llamado por Losada de la Pascua, por haber permanecido en él desde la Semana Santa que llegó, hasta pasada la Resurrección, sin la menor inquietud.

Era la intención de Losada llegar a sus fines más bien por los medios de la paz y la conciliación que por los de la violencia y el rigor; sin emplear en otra cosa las armas que en la propia defensa y seguridad. Cuantos indios se cogían en el campo volvían a su libertad agasajados, instruidos y vestidos; mas aunque daban señales de agradecimiento tardó poco la experiencia en demostrar que no hacían otro uso de la generosidad de los

españoles que el de volver a sus ardidés para incomodarlos, o el de formar nuevas coaliciones para combatirlos; hasta que desengañado Losada de que su moderación no hacía más que darles un siniestro concepto de sus fuerzas se resolvió a valerse de ellas para hacerse respetar. Dejados 80 hombres en el Valle de San Francisco a cargo de Maldonado; se entró por los mariches a quienes llevaba ya reducidos, cuando tuvo que volver desde Petare a socorrer a Maldonado que cercado de 10.000 taramainas hubiera perecido con los suyos si Losada no hubiese llegado a tiempo de ahuyentarlos con solo la noticia de su venida. Tan obstinada resistencia, hizo a Losada variar la resolución en que estaba de no poblar hasta haber concluido la conquista y tener asegurada con ella la tranquilidad. Convencido de que era preciso hacerse fuerte en algún paraje para asegurarse en adelante, o tener cubierta la retirada, se resolvió a fundar una ciudad en el valle de San Francisco, a la que intituló desde luego Santiago de León de Caracas, para que con esta combinación quedase perpetuada su memoria, la del gobernador don Diego Ponce de León, y el nombre de la nación a quien había vencido. Ignórase aún el día en que se dio principio a la fundación de la capital de Venezuela, y la diligencia de la generación presente solo ha podido arrancar a la indolencia de la antigüedad datos para inferir que fue a fines del año de 1567 cuando se estableció su Cabildo de que fueron los primeros miembros Lope de Benavides, Bartolomé de Almas, Martín Fernández de Antequera, y Sancho del Villar, y estos eligieron por primeros alcaldes a Gonzalo de Osorio, y a Francisco Infante.

Los débiles principios y la mala vecindad de la población; la tuvieron algunos años expuesta al irreconciliable encono de Guaicapuro que irritado de lo mal que lo había tratado la suerte con Losada, estuvo tres o cuatro años sublevando todas las naciones de alrededor hasta que pudo formar una conspiración con los caciques Naiguatá, Guaimacuto, Querequeremare señor de Torrequemada, Aramaipuro, jefe de los Mariches, Chacao, Baruta, y Curucutí, que acaudillando a sus vasallos hubieran hecho abandonar la ciudad si hubiera estado a cargo de otro que Losada. Después de derrotarlos y acabar con Guaicapuro que murió peleando cuerpo a cuerpo con el alcalde Francisco Infante, logró Losada intimidar algo los Teques y Mariches; dejando asegurada por entonces la buena correspondencia en todo el Valle. En seguida pasó a reedificar la ciudad de Caraballeda para que sirviese de puerto al comercio de la Metrópoli en lugar de la Borburata que había quedado abandonado por las incursiones de los filibustiers; hasta que despojado injustamente del gobierno de Caracas murió en el Tocuyo a manos del sentimiento que le causó la ingratitud con que correspondió el gobernador Ponce a sus heroicos servicios; pero su memoria vivirá entre la de los primeros conquistadores de la América con el aprecio que merecen las proezas con que logró perpetuarla en Venezuela.

Desde el año de 1531 habían los españoles empezado a conquistar la parte oriental de la provincia que desde Maracapaná formaba la jurisdicción de Cumaná. La fijación de límites entre esta y la de Caracas; el descubrimiento de los países que inunda el Orinoco; la fama de las riquezas del Río Meta; y el hallazgo del Dorado produjeron otras tantas expediciones que contrariadas, renovadas, y malogradas sucesivamente dieron margen a que se descubriesen los dilatados países que bajo el nombre de los Llanos forman hoy una parte muy esencial de la prosperidad de Venezuela; sin que pudiese hasta muy tarde formarse en ellos ningún establecimiento que merezca particular atención. No deben sin embargo pasarse en silencio las heroicas empresas de los españoles que arrostraron

por primera vez las impetuosas corrientes del Orinoco. El primero a quien pertenece esta gloria fue Diego de Ordaz, que después de haber perdido a manos de los indios y las enfermedades casi toda su gente llegó hasta Uriapari, desde donde pasó a Caraoa, y sus habitantes deseosos de deshacerse de los españoles les hicieron creer que más arriba hallarían innumerables riquezas. Vacilante Ordaz entre la codicia y el amor propio, quiso que no atribuyesen los indios a cobardía el desprecio de aquellas noticias, y envió para reconocer la tierra a Juan González, que volvió a los pocos días dando noticias del descubrimiento de la Guayana y de la buena acogida que le habían hecho sus naturales. El deseo de hallar el oro que le aseguraban los indios había río arriba, hizo a Ordaz seguir su navegación contra las corrientes, los insectos, las enfermedades, el hambre, y la guerra, hasta reconocer el caño de Camiseta, el de Carichana, y la boca del río Meta, desde donde tuvo que volverse a Uriapari, y de allí a Cumaná sin otro fruto que el de verse preso y despojado de su conquista por don Antonio Sedeño, y don Pedro Ortiz Matienzo, que habiendo representado a la Corte contra él, obtuvieron permiso para enviarlo a España, en cuyo viaje fue envenenado por Matienzo encargado de conducirlo.

Gerónimo Ortal que había ido con Ordaz a España obtuvo de la Corte la facultad de continuar la conquista de la Nueva Andalucía, y en 1535, llegó a la Fortaleza de Paria, desde donde cometido el mando de la expedición a Alonso de Herrera emprendió este su entrada por el Orinoco siguiendo la derrota de Ordaz. Ya iba a perecer de hambre si la suerte no le hubiera proporcionado llegar a Cabruta, cuyo cacique le ofreció víveres para algunos días, y con ellos siguieron varando en mil partes, y viendo la muerte en todas hasta entrar por la boca del suspirado río Meta, donde en lugar de la riqueza que buscaban hallaron una raza de indios que les disputó el paso y los obligó a un combate en que murió Herrera con algunos de sus soldados. Sucedióle en el mando don Álvaro de Ordaz sobrino del que envenenaron en el viaje a España; y el primer uso que hizo de su autoridad fue abandonar prudentemente la conquista y volverse a Cubagua en tal miseria, que él y los suyos tuvieron que alimentarse en el viaje con cueros podridos de manatí, y el poco marisco que podían coger en las playas. Bajo los mismos auspicios que Ortal, y con la misma suerte que Herrera emprendió por comisión de la Audiencia de Santo Domingo don Antonio Sedeño gobernador de la Isla de Trinidad, la conquista de la Nueva Andalucía. El primer paso de ella fue un sangriento encuentro que tuvo Juan Bautista comisionado de Sedeño con Ortal en el puerto de Neverí, en el que quedó herido y abandonado de los suyos. Con los que se pasaron a su partido del de Bautista continuó Ortal su conquista hasta que despojado de ella por Diego Escalante se dispersaron todos los que le acompañaban y se acercaron en la gobernación de Venezuela. Entretanto se mantenían en la de Cumaná los que habían permanecido fieles a Sedeño, que reforzado de nuevo en Puerto Rico llegó a Maracapana para unirse con los que le esperaban deseosos de recobrar lo perdido. Disponíase Sedeño para entrar en el río Meta cuando supo que había llegado a Cubagua un juez de residencia enviado por la Audiencia de Santo Domingo a pedimento de Ortal para que le impidiese seguir en aquella conquista; pero antes que se verificase el juicio que él quería evitar sufrió el final envenenado por una esclava suya, quedando con él sepultada su memoria en el valle de Tiznados cerca del río de este nombre, y terminados en 1540 cinco años de guerras civiles sin provecho alguno para la población de la provincia de Cumaná.

En la gobernación de Venezuela era el hallazgo del Dorado, el móvil de todas las empresas, la causa de todos los males, y el origen de todos los descubrimientos. Su fama había penetrado hasta el Perú de donde habían salido en su busca varias expediciones. Después de aquella funesta y desgraciada en que Felipe de Urre con una temeridad superior a los obstáculos, que la naturaleza y la incertidumbre de los datos oponían a la realización de sus designios, hizo heroicidades capaces de honrarlos si hubieran tenido mejor objeto; debe mirarse como la más memorable la de Martín Poveda que produjo la que en 1559 emprendió don Pedro Malaver de Silva, reducida a haber salido de la Borburata y llegado a Barquisimeto o después de haber andado vagando un año a la ventura por los inmensos llanos del río de San Juan, sin otro fruto que el desengaño, el escarmiento, y el abandono de los suyos. Peor suerte cupo a su compañero Diego de Serpa, que vino después de España con facultad de entender en la conquista de la Nueva Andalucía y el país de Guayana, descubierto por Juan González en la expedición de Diego de Ordaz por el Orinoco. Es constante que Diego Fernández de Serpa se dirigió desde luego a Cumaná que era desde muy temprano la capital del territorio asignado a su conquista, pues que a él le dedicó la institución de su primer ayuntamiento, restituyéndole el nombre del río de Cumaná en lugar del de Toledo y Córdoba que había tenido hasta entonces. Tal vez pasó de allí al país de los Cumanagotos para empezar por ellos su derrota y dejar reducidos a estos enemigos, que eran los más formidables. Pero ellos estaban ya de mala fe con los españoles, y uniéndose con los chaimas sus vecinos juntaron una fuerza de hasta 10.000 combatientes cargando con ella sobre los 400 españoles de Serpa, que murió con su sargento Mayor Martín Ayala en una acción cerca de las orillas del Cari, sin dejar otra memoria que el establecimiento del Cabildo de Cumaná, y la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros en una de las bocas del Neverí, destruida poco después de su muerte por los Cumanagotos. Desde la funesta derrota de Don Pedro Malaver se hallaba avecindado en la gobernación de Venezuela su sobrino Garci González de Silva, sujeto muy acreditado por su intrepidez y valor. Estas circunstancias lo recomendaron particularmente a los alcaldes, que gobernaban interinamente la provincia por muerte del gobernador Ponce de León para que lo eligiesen por cabo de todas las expediciones, que se emprendieron para pacificar y asegurar la población de las continuas correrías de los indios. Bajo la interinidad de los alcaldes y el gobierno de don Diego Mazariegos, sucesor de Ponce hizo Garci González tales servicios a la provincia, que puede mirarse como el ángel tutelar de su conservación. Los taramainas con su valiente jefe Paramaconi, los teques, y los mariches quedaron reducidos a la obediencia, y asegurada con ella la tranquilidad en toda la parte oriental de la provincia, por la infatigable entereza de González; así como en la parte occidental se distinguían otros capitanes aumentando la población, y extendiendo la dominación española con el establecimiento de nuevas ciudades.

La laguna de Maracaibo era un fenómeno que llamaba la atención de los españoles en la Costa Firme, desde que Alfinger tuvo y comunicó a los demás las primeras noticias de su existencia y fertilidad; pero hasta el gobierno de don Pedro Ponce de León no se había podido pensar en ningún establecimiento a sus orillas. Desde el año de 1568, le tenía encomendada al capitán don Alonso Pacheco la fundación de una ciudad en ellas, y en esta empresa acreditó Pacheco por tierra y mar una constancia y una intrepidez, que lo hicieron acreedor a un lugar distinguido entre los conquistadores de Venezuela. La construcción de dos

bergantines fue el primer paso que tuvo que dar para su expedición. Concluidos y armados estos en Moporo empezó a costear las orillas de la laguna, en cuya vuelta gastó tres años de continuos debates con los sáparas, quiriquires, atiles y toas, sin poder ganarles impunemente un palmo de tierra, hasta que reducidos a fuerza de armas pudo el capitán Pacheco en 1571 dar principio a la fundación de la ciudad de la Nueva Zamora, en el mismo sitio en que se estableció Alfínger cuando le llamó Venezuela por la semejanza que halló con Venecia en el modo de fabricar los indios sus casas sobre estacas en medio del gran lago, que ha recibido de la ciudad el nombre de Maracaibo, así como él ha dado el de Venezuela a toda la provincia. Al gobernador Ponce sucedió Diego de Mazariegos, que no pudiendo por su avanzada edad entender en nuevas conquistas nombró por su teniente a Diego de Montes, y este en uso de sus facultades comisionó al capitán Juan de Salamanca para que entrase a poblar en el país de Curarigua y Carora. La malograda expedición de Malaver, y la derrota de Serpa en los Cumanagotos habían dejado esparcidos muchos españoles sin acomodo en la gobernación de Venezuela, de suerte que Salamanca tuvo poco que hacer para juntar setenta hombres con los cuales salió del Tocuyo, y atravesando sin obstáculos todo el país de Curarigua llegó al sitio de Baraquigua donde fundó en 1572 la ciudad de San Juan Bautista del Portillo de Carora, que tardó poco en poblarse con los españoles refugiados a sus inmediaciones de resultas de la fatal conquista del Dorado.

Todavía quedaban en las de Caracas algunas tribus de indios que con su obstinación causaban enormes perjuicios a los progresos de los españoles y a la población de la provincia. Eran los más enconados los mariches, teques, quiriquires, y tomuzas, cuya reducción encomendó Mazariegos a Francisco Calderón su teniente en la ciudad de Caracas. El conocimiento que este tenía de las prendas de Pedro Alonso Galeas le hizo encargarle la conquista de los mariches, para cuya empresa le reunió la opinión de su valor otros compañeros muy acreditados y útiles, entre los cuales se hallaba Garcí González de Silva y el cacique Aricabacuto, que siendo aliado fiel de los españoles, y teniendo sus posesiones inmediatas a los mariches, debía procurar su reducción para verse seguro de las vejaciones con que querían vengar sus paisanos la infidelidad que había cometido. En esta expedición tuvo que pasar Galeas por todo cuanto podía sugerir a una multitud bárbara, irritada, y acaudillada por un jefe intrépido el deseo de vengar sus agravios y asegurar su independencia. Repetidas veces se vio en la última prueba el valor de Galeas, la fidelidad de Aricabacuto, y la intrepidez de Garcí González con el impertérrito Tamacano, que no paró hasta presentar con sus mariches a los españoles una batalla en las orillas del Guaire. Solo la firmeza de Galeas pudo sacarlo con bien y hacerlo triunfar de las ventajas con que el terreno, y la muchedumbre favorecía a los bárbaros, hasta que dispersos estos por Garcí González, quedó en la palestra Tamacano solo, que después de matar por su mano a tres españoles, tuvo que rendirse para perder la vida con una nueva prueba de coraje tan honrosa para él como injuriosa para sus vencedores. No fue más fácil a Garcí González la reducción de los teques, que era indispensable para poder continuar en el trabajo de las minas que descubrió Fajardo, y que trataba de beneficiar de nuevo Gabriel de Ávila. Esta nación heredera del odio que Guaicapuro juró en sus últimos momentos a los españoles, estaba acaudillada por Conopoima, cuya intrepidez y valor podía solo reconocer superioridad en Garcí González. No obstante la sorpresa con que le atacó de noche en su mismo pueblo, y de la derrota que habían sufrido los

suyos, trataba Conopoima de presentarle al amanecer nueva acción con las reliquias de sus huestes, y perseguirlo hasta las alturas, para impedirle la reunión con los que había dejado en ellas. No consiguió Conopoima contra los españoles en esta jornada otra cosa, que acreditar que había entre sus vasallos quien imitase el heroísmo de las más grandes naciones. Entre los prisioneros que llevaba González en su retirada, se hallaba Sorocaima a quien mandó González hiciese saber a sus compañeros desistiesen de incomodar con sus flechas a los españoles, so pena de empalarlo a él y a otros cuatro; pero repitiendo el bárbaro Sorocaima la patriótica heroicidad de Atilio Régulo, levantó la voz animando a Conopoima a que cargase sobre Garci González, asegurándole la victoria en el corto número de los suyos; acción que puso a su constancia en el caso de renovar la prueba de Scévola alargando la mano para que se la cortasen en castigo de su generosidad; pero Garci González no pudiendo permanecer insensible a tanto denuedo revocó la sentencia, que después ejecutaron ocultamente sus soldados para desacreditar la humanidad de su jefe. Esta crueldad causó mucho desaliento a Conopoima y los suyos, que echando menos después de la retirada a su mujer y dos hijas del cacique Acaprapocon su aliado, concluyó el amor lo que había empezado la compasión; y ambos caciques se resolvieron a rescatar a su familia con la paz, que gozaron con ventajas y conservaron con fidelidad.

Sujetos los teques y mariches, quedaban los quiriquires y tomuzas de cuya reducción se encargó Francisco Infante, que tuvo que abandonarla por una peste que empezando por él se comunicó a los suyos, y obligó a Francisco Calderón a entregarse de la conquista. Los primeros pasos con que Infante había asegurado la buena correspondencia con los indios sirvieron de mucho a Calderón que entrando por el valle de Tacata, y siguiendo las márgenes del Tuy tomó pacíficamente posesión de toda la sabana de Ocumare, donde hubiera fundado una ciudad si no se lo hubieran impedido sus compañeros. La mala conducta de Francisco Carrizo, que sucedió a Calderón en aquella conquista exasperó a los indios hasta el punto de perder lo ganado, si no hubiese acudido a conservarlo Garci González con su prudencia y buena dirección. Apenas volvía de librar a la provincia de las carnívoras incursiones de los caribes, le nombró el gobernador don Juan Pimentel que había sucedido a Mazaniegos, para que redujese a los cumanagotos, que insolentes con los atentados cometidos con Serpa y los suyos, no dejaban esperanza de poder establecerse en la provincia de Cumaná, ni permitían hacer el comercio de las perlas en toda la costa. Con la gente que tenía González para la conquista de los quiriquires salió de Caracas en 1579 con 130 hombres por los valles de Aragua, atravesó los Llanos, y costeano el Guánico salió a Orituco, y llegando al país del cacique Querecrepe se acampó cerca de las orillas del Unare. Era la intención de Garci González sorprender a los cumanagotos, y para esto, en lugar de empezar como Serpa su conquista por la costa, hizo el largo rodeo que hemos visto; mas a pesar de esta precaución, del auxilio que le prestaron los caciques de las naciones Palenque, Barutaima, Cariamaná, y el de Píritu, que ya estaba catequizado; y le una completa derrota que sufrieron los indios en número de 3.000 sobre Unare, cuyas corrientes arrostró González con una heroica resolución; no pudo conseguir otra ventaja que la de retirarse a Querecrepe y fundar una pequeña ciudad bajo la advocación del espíritu santo, que quedó abandonada a resultas de una nueva batalla que tuvo que empeñar González en la llanura de Cayaurima, con 12.000 combatientes, que habían juntado los cumanagotos, con la ayuda de los chacopatas, cores, y chaimas sus vecinos.

Tantos trabajos y contratiempos empezaban a apurar la constancia de Garci González, al paso que otros más temibles amenazaban la entera desolación de la provincia. Al abandono en que la dejaba el retiro de Garci González a Caracas, se siguió la aparición del contagio devastador de las viruelas traído por primera vez a Venezuela en un navío portugués procedente de Guinea que arribó en 1580 a Caraballeda. Los efectos del contagio se contaban por naciones enteras de indios que cubrían con sus cadáveres el país que había visto sucederse tantas generaciones, dejando a la provincia en tan funesta y horrorosa despoblación que a ella debe referirse el total exterminio de las razas que han desaparecido de su suelo. Apenas se respiraba de tantas calamidades, hubo que recurrir de nuevo a Garci González para que librase a Valencia y las cercanías de Caracas de otras con que las amenazaban los caribes. A pesar de la resolución en que estaba González de vivir retirado hubo de prestarse al socorro del país, y cediendo a las instancias de don Luis de Rojas, que había venido a suceder a Pimentel en el gobierno, salió en busca de los caribes y habiéndolos hallado en el Guárico los batió, derrotó y sujetó a la obediencia. Ya habían quedado los quiriquirees en otra expedición bien dispuestos a favor de los españoles; de suerte que Sebastián Díaz pudo sin gran trabajo establecerse en aquel país y fundar en el confluente de los ríos Tuy y Guaire la ciudad de San Juan de la Paz, que abandonada por la insalubridad de su clima, quedó reemplazada con la de San Sebastián de los Reyes que en obsequio de su patrono fundó el mismo Sebastián Díaz en 1584 con Bartolomé Sánchez, Frutos Díaz, Gaspar Fernández, Matheo de Laya, que eligieron por primeros alcaldes a Hernando Gámez, y Diego de Ledesma.

Los malos sucesos de Garci González hicieron que se mirase la reducción de los cumanagotos como una empresa destinada más bien para castigo que para premio del que la continuase, y bajo este concepto se ordenó a Cristóbal Cobos a que la concluyese, en pena de la perfidia que cometió su padre con Francisco Fajardo. Esta circunstancia parece que hizo a don Luis de Rojas tener en poco el resultado de la expedición de Cobos y contentarse con darle 170 hombres para una empresa que había puesto a prueba el valor de capitanes muy acreditados. Disimuló Cobos el desprecio con que miraba Rojas su vida, y reservando para el fin de la expedición los efectos de su resentimiento se presentó atrevidamente en la boca del Neverí con sus 170 compañeros a todo el poder de Cayaurima, que traía entre cumanagotos, chaimas y chacopatas más de 8.000 combatientes aguerridos en las pasadas jornadas, y orgullosos con lo que les había favorecido en ellas la fortuna. Ya iba el cansancio y el desaliento de los soldados de Cobos a renovar los triunfos de Cayaurima, cuando Juan de Campos y Alonso de Grados se resolvieron a decidir por sí solos la suerte en favor de los españoles. Fiados en lo extraordinario de sus fuerzas se arrojaron a brazo partido sobre el escuadrón de los indios en busca de Cayaurima para apoderarse con su persona del ardor y valentía de los suyos. Halláronle en el lado que hacía cara a la caballería, y sin darle lugar de aperebirse se lo cargaron en brazos, y lo llevaron escoltado por un piquete de caballos al alojamiento, con lo que desmayadas sus huestes propusieron la paz para evitar la ruina de su caudillo, y aprovechar al abrigo de la tregua los medios que estuviesen a su alcance para libertarlo. Los mismos designios que tuvieron los bárbaros para proponer el armisticio tuvo Cobos para aceptarlo, y a la sombra de la esperanza del rescate de Cayaurima tuvo a los indios tranquilos, pudo mudar su alojamiento a una de las bocas del Neverí, y poblar en 1585 la ciudad de San Cristóbal,

llamada de los cumanagotos en memoria de los triunfos de Cobos sobre estos indios. No bien se vio Cobos dueño de un país cuya conquista creyó imposible con los débiles medios que le dio Rojas, cuando pensó en vengarse de él; y para conseguirlo de un modo que lo dejase a cubierto de su autoridad se pasó a la gobernación de Cumaná poniéndose él y la nueva provincia bajo la obediencia del gobernador Rodrigo Núñez Lobo. Rojas despreció lo que no podía remediar, y mientras, obtenida la aprobación del rey adelantó Cumaná sus límites hasta la ribera del Unare, adquiriendo toda la provincia llamada hoy de Barcelona, y entonces de los cumanagotos.

No fue solo la reducción de sus límites la única calamidad que tuvo que sufrir la provincia de Venezuela, cuando terminadas en 1586 las empresas militares con que había logrado la respetable población que hemos visto, esperaban sus conquistadores el reposo necesario para elevarla a la prosperidad a que la destinaba la naturaleza. Un abuso funesto de la autoridad que debía desarrollar el precioso germen de su industria, es lo primero que se encuentra por desgracia al entrar en la época de su regeneración política. Rojas que había visto con indiferencia perder veinte leguas de jurisdicción, no quiere sufrir que el cabildo de Caraballeda conserve el simulacro de la autoridad que el rey había depositado en su ayuntamiento, y se empeña en vulnerar los sagrados derechos del común nombrando él a su arbitrio los alcaldes para el año 1587. En vano quiere oponerse aquella respetable municipalidad a la escandalosa violación de sus derechos; la fuerza prevalece contra la justicia, y los vecinos de Caraballeda antes que dar lugar a excesos que hubieran deshonrado su causa, prefirieron abandonar para siempre a los reptiles y los cardones un lugar en que se había ultrajado la dignidad del hombre, y el carácter de sus representantes. Caraballeda quedó borrada del catálogo de las ciudades de Venezuela; pero sus ruinas serán un eterno monumento de la sumisión que siempre han acreditado sus habitantes a la soberanía, aun con sacrificio de sus más sagrados intereses. La maligna influencia del gobierno de Rojas no acabó con su autoridad, porque es imposible que deje de tener partidarios un jefe que no ha guardado la imparcialidad que le impone su magisterio. La provincia quedó dividida en facciones de agraviados y favorecidos, y convertidos los unos en fiscales de los otros, descubrieron lo que es muy fácil de suceder en toda conquista, y muy difícil de ocultar entre conquistadores. Los indios fueron el pretexto y la piedra de escándalo que sublevó todos los ánimos, y su maltrato fue el móvil de todas las querellas. La Audiencia de Santo Domingo no pudo mirar con indiferencia un asunto que el rey tenía puesto bajo su inmediata protección, y envió en calidad de pesquisidor al lic. Diego de Leguisamón en 1588. La materia de su pesquisa era por desgracia tan trascendental y funesta al país, como útil a las miras del juez, que no quería perder su tiempo. Las condenaciones, las costas, los salarios, y todos los demás gastos de la comisión iban llegando a tal exceso, que si el ayuntamiento de Caracas no toma la resolución de enviar a Santo Domingo a Juan Riveros para que hiciese presente la desolación que amenazaba a la provincia la conducta de Leguisamón, hubiera él solo gozado tal vez el fruto de tan ardua y penosa conquista.

Pero ni la audiencia ni la corte se mostraron indiferentes a las justas reclamaciones de tan fieles vasallos; aquella condenó en las costas a su pesquisidor, y esta sustituyó en las funciones del déspota Rojas a don Diego de Osorio con facultad de residenciar a su antecesor. La primera providencia con que llenó la confianza que los desalentados veci-

nos de Venezuela habían depositado en su administración fue el restablecimiento de la ciudad de Caraballeda.

Era muy fresca la herida, y estaba en parte muy noble y sensible, para poder renovar-la y curarla radicalmente, de suerte que fueron inútiles las medidas de Osorio que tuvo al fin que pensar en otro puerto para el comercio de la metrópoli. A la despoblación del de Caraballeda debió su establecimiento el de la Guaira, habilitado por Osorio, y fortificado después por sus sucesores. Las circunstancias de un país recién conquistado, cuya población se componía de jefes intrépidos y ambiciosos, de soldados feroces y deseosos de sacudir la disciplina que los había hecho dueños del suelo que pisaban, y de naciones bárbaras y sumisas que reclamaban las luces de la religión, y los auxilios de la política, eran obstáculos que no podía vencer Osorio con la sola investidura de gobernador; pero su conducta le había granjeado de tal modo la confianza del ayuntamiento de Caracas, que le propuso sujeto de su satisfacción para solicitar en la corte las facultades que faltaban a sus filantrópicos deseos. Simón de Bolívar, fue destinado a llevar a los pies del trono los intereses de Venezuela, y a implorar en su favor todas las facultades que faltaban a su gobernador para cumplir las esperanzas de sus vecinos. Penetrado S. M. de las razones del procurador general Bolívar, se dignó acceder a cuanto solicitaban sus leales vasallos de Venezuela, concediéndoles en prueba de su benéfica protección, la exención de alcabalas por diez años, la facultad de introducir sin derechos un cargamento de cien toneladas de negros y la gracia de un registro anual para el puerto de la Guaira a favor de la persona que nombrase el ayuntamiento; con la aprobación de cuanto proponía Osorio para dar a la provincia todo el esplendor que le prometían las primicias de tan augusta munificencia. A favor de ellas pudo desplegar Osorio la influencia de sus acertadas miras repartiendo tierras, señalando ejidos, asignando propios, formando ordenanzas municipales, congregando y sometiendo a orden civil los indios en pueblos y corregimientos, y añadiendo como necesaria a los partidos del Tocuyo y Barquisimeto la ciudad de Guanare, que bajo la advocación del espíritu santo pobló a orillas del río de este nombre Juan Fernández de León en 1593; y para que nada faltase al lustre de la capital de Venezuela hizo perpetuos los regimientos de su cabildo, siendo los primeros que gozaron esta distinción el famoso Garci González de Silva, depositario general, Simón de Bolívar oficial real de estas cajas, Diego de los Ríos Alférez mayor, Juan Tostado de la Peña alguacil mayor, y Nicolás de Peñalosa, Antonio Rodríguez, Martín de Gámez, Diego Díaz Bezerril, Mateo Díaz de Alfaro, Bartolomé de Emasabel, y Rodrigo de León regidores.

Mientras los gobernadores y los ayuntamientos de las gobernaciones de Caracas y Cumaná entendían en los medios de dar a sus jurisdicciones una consistencia política que asegurase sus adelantamientos y llenase las intenciones de la metrópoli con respecto a los naturales; se hallaba todavía en su infancia al sur de ambas provincias una, que debía formar algún día la porción más interesante de la Capitanía General de Caracas. La Guayana, a quien el Orinoco destinaba a enseñorear todo el país que separan del mar los Andes de Venezuela, fue de poco momento mientras que los entusiastas del Dorado pisaron su majestuoso suelo ciegos por la codicia y sordos a las ventajas de la industria y el trabajo; mas aunque estas funestas expediciones no produjeron el deseado fin que las hizo emprender no pudieron menos que llamar la atención sobre el maravilloso espectáculo con que la naturaleza convidaba a unos hombres desengañados a indemnizarse

con su sudor de las pérdidas y la destrucción, a que los había reducido la avaricia. La religión fue el asilo que encontraron para empezar su carrera bajo mejores auspicios, y sus ministros se prestaron gustosos a recuperar lo que había perdido la violencia, con un celo que hará siempre respetables a los emisarios del dios de la paz. Sus apostólicas tareas hubieran tardado poco en preparar aquel país a recibir todas las modificaciones de la política, si su misma fertilidad no lo hubiese hecho el objeto de la codicia de otras potencias inmediatas, y más adictas a sus propios intereses, que a la felicidad de aquellas naciones. Los holandeses de Esquivo y Demerari miraban como impenetrable la barrera evangélica, y fue lo primero que procuraron derribar sublevando a los indios contra los misioneros, y haciendo que abandonasen aquella espiritual conquista hasta que en 1586 vino a continuarla don Antonio de la Hoz Berrío por los trámites ordinarios. Su primer ensayo fue la fundación de San Tomás de Guayana en la orilla derecha del Orinoco a cincuenta leguas de sus bocas. Apenas se vio establecido, se contagió como los demás de la manía del Dorado, y envió a su teniente Domingo de Vera, a que reclutase en España gente para esta expedición. Trescientos hombres salieron de Guayana, de los cuales volvieron a los pocos días treinta esqueletos que demostraban sobradamente las horribles miserias de que habían sido víctimas sus desgraciados compañeros. Tantos descalabros no podían menos que reclamar alguna venganza, contra Berrío autor de ellos, que al fin fue capitulado y reemplazado por el capitán Juan de Palomeque. Ni el nuevo país ni el nuevo gobernador pudieron respirar mucho tiempo de las pasadas calamidades. Los ingleses y holandeses no perdían jamás de vista la Guayana y desengañados de que no podían sostener clandestinamente sus relaciones mercantiles con ella, se resolvieron atentar su conquista. Una expedición combinada de ingleses y holandeses contra la Guayana fue el primer acaecimiento del siglo XVII, en la provincia de Venezuela. Gualtero Reyli o Reali, jefe de ella, se presentó con 500 hombres delante de la ciudad guiado por los indios chaguanes y titibis, sin que el valor de Alonso de Grados ni las acertadas providencias del gobernador Palomeque y su teniente Diego de Baena pudiesen impedir que se apoderasen de la ciudad, reconociesen y arrasasen a su satisfacción todo el país, sondeasen el Orinoco y sus bocas, y se volviesen a la Trinidad, sin descalabro, con mejores ideas, y más esperanzas de sacar partido de la Guayana, cuyos habitantes sufrieron todos los horrores de la emigración en un país inculto, y perdieron en la acción a su valiente jefe Palomeque.

Semejantes a los principios del siglo XVII en Guayana fueron los fines del XVI en Caracas. Apenas respiraba la provincia del hambre que ocasionó el año de 1594 una plaga exterminadora de gusanos que arrasó sus sementeras, se vio acometida por el corsario Drake a la sazón que se hallaba en Maracaibo su gobernador don Diego de Osorio. La ensenada de Guaicamacuto fue el paraje que eligió Drake para desembarcar 500 hombres, y guiado desde allí por un español a quien el temor de la muerte hizo ser traidor a su país, subió el cerro de Ávila por una pica desconocida y se presentó a las puertas de Caracas, que se hallaba casi desamparada de sus vecinos. Hallábanse estos acaudillados por los alcaldes Garci González y Francisco de Rebolledo, que gobernaban por ausencia de Osorio, apostados en todos los desfiladeros y puntos principales del camino real de la Guaira; mientras que Drake ayudado de la perfidia se hallaba cerca de Caracas, sin otra resistencia que la de un anciano sexagenario, que no quiso comprar con la opresión de su patria los pocos años que faltaban a su vida. Alonso de Ledesma cuyo nombre no podrá callarse

sin agravio de toda la posteridad de Venezuela, se hizo montar a caballo por sus criados, y empuñando en sus trémulas y respetables manos una lanza, salió al encuentro del corsario para que no pasase adelante sin haber pisado el cadáver de un héroe. Quiso Drake honrar como era debido tanto desnudo y mandó a los suyos que respetasen al campeón de Caracas; pero el anciano Ledesma no quiso aceptar la injuriosa compasión de su enemigo, hasta que viendo los soldados que no se apaciguaba su coraje a menos costa que la de la vida se la quitaron contra la voluntad de su jefe, que hizo llevar en pompa su cadáver para sepultarlo con aquellas señales de respeto que inspira el patriotismo a los mismos enemigos. Mientras se hallaban los alcaldes y los vecinos de Caracas esperando al enemigo en el camino real, estaba ya este posesionado de la ciudad y hecho fuerte en la iglesia y casas del cabildo, temeroso de lo que pudiera intentarse contra él. Viendo los alcaldes que no era posible ya acometerle, lo sitiaron en su mismo atrincheramiento, y cortados por todas partes los socorros, tuvo que abandonar la ciudad a los ocho días y embarcarse en sus bajeles, después de haber saqueado e incendiado cuanto se oponía a sus designios.

Aunque las providencias de Osorio habían consolidado el sistema político de Venezuela de un modo que hizo sensible a los que lo conocieron su muerte y dejó perpetuada para siempre su memoria; quedaba todavía mucho que hacer para concluir la reducción y población de la provincia de Cumaná. La vecindad de Guayana había desde el principio de su establecimiento defraudado mucho a sus progresos, y la conservación y seguridad de aquella provincia contra las incursiones de los holandeses puede mirarse desde entonces como una de las trabas incompatibles con los adelantamientos de Cumaná. Hacía muchos años que existía su gobierno cuando se fundó la segunda ciudad de su distrito. D. Juan de Urpín obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo en 1631 facultad para acabar de reducir los indios cumanagotos, palenques y caribes, de modo que de soldado de la real fortaleza de Araya se vio con el carácter de conquistador, a pesar de los émulos que se oponían a sus designios. Con trescientos hombres que reclutó en la isla de Margarita y la gobernación de Caracas atravesó los Llanos, y después de algunos sangrientos encuentros con los palenques pasó el Unare, costeó el Uchire, salió a la playa, y se dirigió por ella al pueblo de San Cristóbal de los cumanagotos para empezar desde allí su derrota. Pero sus enemigos se la interrumpieron y le obligaron a pasar a España de donde volvió ratificado por el Consejo de Indias su nombramiento, y empezó de nuevo su conquista. Los obstáculos que encontraba a cada paso le hicieron contentarse por algún tiempo con el beneficio de los cueros del mucho ganado vacuno que había en los Llanos de Mataruco, sin hacer otra cosa que edificar bajo la advocación de San Pedro Mártir un fortín, en el sitio que ocupa hoy el pueblo de Clarines. Luego que se creyó más reforzado, y provisto de lo necesario emprendió otra salida, en que no tuvo mejor suceso que en las anteriores; hasta que disimulando bajo las apariencias de prudencia el convencimiento de su inferioridad, se volvió sin empeñar lance alguno con los cumanagotos al pueblo de San Cristóbal, y aprovechándose de la división en que estaban sus vecinos, se retiró con los de su partido a las faldas del cerro Santo, donde dio principio en 1637 a la ciudad de la Nueva Barcelona en una llanura que le cedió para el intento el capitán Vicente Freire. Las desavenencias que originaron la traslación del pueblo de San Cristóbal a la falda de cerro Santo, no se acabaron con mudar de sitio, sino que continuando llegaron al extremo de tener que abandonarlo de nuevo, y traer la ciudad de Barcelona al sitio que ocupa actualmente en la orilla del Neverí, desde el año de 1671 en que

se fijó en aquel lugar bajo el gobierno de don Sancho Fernández de Angulo. Apenas se logró la reducción de los indios y se tranquilizaron las disensiones de los españoles, se vieron nacer a impulsos de la fertilidad con que el país convidaba al trabajo, algunas poblaciones que han sido abandonadas, trasladadas y aumentadas sucesivamente. Las más principales son la ciudad de San Felipe de Austria o Cariaco, fundada por los años de 1630 a orillas del río Carenicuao que desagua en el golfo de que toma el nombre la población; la de la Nueva Tarragona en el valle de Cúpira, destruida por los palenques y tomuzas; la de San Baltasar de los Arias o Cumanacoa, a la orilla izquierda del río Cumaná; y la villa de Aragua en el valle de este nombre, cuyo origen es anterior a los años de 1750.

En los fines del siglo XVII debe empezar la época de la regeneración civil de Venezuela, cuando acabada su conquista y pacificados sus habitantes, entró la religión y la política a perfeccionar la grande obra que había empezado el heroísmo de unos hombres guiados, a la verdad, por la codicia; pero que han dejado a la posteridad ejemplos de valor, intrepidez y constancia, que tal vez no se repetirán jamás. Entre las circunstancias favorables que contribuyeron a dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron a los principios de su conquista. La atención de los conquistadores debió dirigirse desde luego a ocupaciones más sólidas, más útiles, y más benéficas, y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación. No se descuidó la metrópoli en favorecer con sus providencias el espíritu de industria y aplicación agrícola que veía desenvolverse en Venezuela, y los derechos de propiedad anexos a la conquista se hicieron bien pronto trascendentales a la industria y el trabajo. Los cabildos tuvieron desde luego la prerrogativa de presentación al derecho de propiedad, cuya sanción era privativa de los gobernadores. Este sistema debió aumentar sobremanera la propiedad territorial, y aunque la extensión del terreno era inmensa con respecto a la población; la intermediación a las ciudades, la proporción del riego, y la facilidad del transporte de los frutos, ocasionaron ciertas preferencias, que no pudieron menos que someter la cuestión de lo mío y lo tuyo a la decisión de la ley, o a la autoridad de los tribunales. Una medida mal premeditada hizo llevar a la corte estos pleitos, y la agricultura recibió contra la voluntad del soberano un golpe mortal, y la propiedad quedó sujeta a mil disputas que ocasionaron y ocasionan enormes gastos y disensiones. El temor de los costos y las dilaciones que acarrearía a los vecinos de Venezuela ventilar sus derechos a tanta distancia los hizo pasarse sin tierras en perjuicio de los adelantamientos del país, o poseerlas sin títulos con notable daño de sus descendientes, hasta que conocido el mal en la corte se precavió por una Real Cédula de 1754 que cometía a las audiencias la sanción definitiva de todo lo perteneciente a tierras, ordenando para reformar los anteriores abusos que todos los propietarios presentasen a los Comisionados del Tribunal los títulos de posesión. Si habían sido concedidos por los gobernadores quedaban refrendados, siempre que el poseedor no hubiese pasado los límites de la concesión; pero en el caso de no presentar los títulos quedaba la tierra reunida a la corona, y si había exceso en los linderos estaba obligado el poseedor a comprar al rey a un precio moderado lo que resultaba excedido, o a perderlo con los frutos y mejoras que tuviese.

Estos primeros pasos hacia la propiedad legal en Venezuela fueron consecuencias de otros dados anteriormente en beneficio de los primitivos propietarios de su suelo. Los

indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores quedaron por Real Cédula de 1687 libres del servicio personal, y sujetos solo a los ministros de la religión, para que luego que por su benéfico ministerio estuviesen capaces de entrar en la sociedad gozasen en ella de todos los derechos que le concedían las leyes españolas, que no conocen los que tanto deprimen en esta parte nuestra conducta. La obra de un código completo inmediatamente después del descubrimiento de unos países desconocidos, y el arreglo de unos establecimientos tan nuevos en el orden civil son esfuerzos superiores al poder humano, que solo deben esperarse del tiempo y de las circunstancias. El europeo y el americano que no miran en las demás colonias su establecimiento, sino como una mansión pasajera, y como un medio de volver ricos a la madre patria, gozan al abrigo de nuestras leyes todo cuanto puede hacer apreciable al hombre el suelo que pisa. Tres siglos de existencia en que se han visto elevarse muchas ciudades de la América al rango de las más principales de la Europa, justificarán siempre la política, la prudencia, y la sabiduría del gobierno, que ha sabido conservar su influjo sin perjudicar a los progresos de unos países tan distantes del centro de su autoridad. Venezuela no tuvo en sus principios aquellas cualidades que hicieron preferibles a los españoles otros puntos del continente americano. Sus minas no atraían las flotas y los galeones españoles a sus puertos, y las producciones de su suelo tardaron mucho en conocerse en la Metrópoli; mas a pesar de esta lentitud vemos que apenas se desarrolla su agricultura obtiene el fruto de su primitivo cultivo la preferencia en todos los mercados, y el cacao de Caracas excede en valor al del mismo país que lo había suministrado a sus labradores. Bien es verdad que el espíritu político de la España contribuía poco a favorecer los países que no poseían metales o aquellos frutos preciosos, que llamaron la atención de la Europa en los primeros tiempos del descubrimiento de la América; y Venezuela con solo su cacao debía figurar poco en el sistema mercantil del nuevo mundo; México y Perú ocupaban toda la atención del gobierno, y atraían todas las producciones de la industria española; de suerte que Venezuela apenas podía decir que estaba en relación con la madre patria. Por muchos años no recibió esta el cacao de Caracas sino por mano de otras naciones que suministrando a sus vecinos lo necesario para las comodidades de la vida, privaban a la metrópoli de recibir directamente el precioso fruto de los valles de Venezuela.

Estas relaciones clandestinas debían apartar necesariamente a los que las mantenían, de la inspección de los agentes del fisco, y a ellas debió Puerto Cabello su existencia en perjuicio de la Borburata que era el puerto destinado para el comercio de Venezuela con la Península. Puerto Cabello habilitado por la naturaleza para contener, y carenar toda la marina española, fue el surgidero que eligieron los holandeses de Curazao, para dejar sus efectos y llevarse el cacao. Unas miserables barracas de contrabandistas unidas a las de algunos pescadores fueron el núcleo de la población de este puerto condenado a parecer por mucho tiempo una dependencia de la Holanda, más bien que una propiedad española. Quiso el gobierno dar una consistencia legal a aquella reunión de hombres, cuyo carácter y ocupación debía hacer muy precaria la tranquilidad pública; pero la independencia criminal en que habían vivido, y el interés particular sostenido por el general de los holandeses, les hizo oponerse obstinadamente a los designios del gobierno, hasta hacerle renunciar al proyecto de someter a su autoridad las barracas de Puerto Cabello, que se convirtieron bien pronto en el asilo de la impunidad, y en el almacén

general de las colonias holandesas de la Costa Firme. Nada tenía que ofrecer Venezuela a la península para atraer sus bajeles a sus puertos, sino el cacao; mas los holandeses tenían muy bien cuidado de extraerlo para poner bajo el monopolio de la necesidad a un país que no tenía de donde vestirse y proveer a las atenciones de su agricultura, sino los almacenes de Curazao, ni otro conducto por donde dar salida a sus frutos y recibir estos retornos que Puerto Cabello; hasta que por una de aquellas combinaciones políticas más dignas de admiración que fáciles de explicar, se vio la provincia de Venezuela, constituida en [un] nuevo monopolio tan útil en su institución, como ruinoso en sus abusos, a favor del cual empezó a salir de la infancia su agricultura, y el país conducido por la mano de una compañía mercantil, empezó a dar los primeros pasos hacia su adelantamiento: la metrópoli recobró un ramo de comercio que se había sustraído injustamente de su autoridad: y Puerto Cabello se elevó al rango de una de las primeras plazas, y del más respetable puerto de la Costa Firme.

La Compañía Guipuzcoana a la que tal vez podrían atribuirse los progresos y los obstáculos que han alternado en la regeneración política de Venezuela, fue el acto más memorable del reinado de Felipe V, en la América. Sean cuales fuesen los abusos que sancionaron la opinión del país contra este establecimiento, no podrá negarse nunca que él fue el que dio impulso a la máquina que planteó la conquista, y organizó el celo evangélico. Los conquistadores y los conquistados reunidos por una lengua y una religión, en una sola familia, vieron prosperar el sudor común con que regaban en beneficio de la madre patria una tierra tiranizada hasta entonces por el monopolio de la Holanda. La actividad agrícola de los vizcaínos vino a reanimar el desaliento de los conquistadores, y a utilizar bajo los auspicios de las leyes la indolente ociosidad de los naturales. La metrópoli que desde el año de 1700 no había hecho más que cinco expediciones ruinosas a Venezuela, vio llegar en 1728 a sus puertos los navíos de la Compañía, y llenarse sus almacenes del mismo cacao que antes recibía de las naciones extranjeras. No fue solo el cultivo de este precioso fruto el que contribuyó a desenvolver el germen de la agricultura en el suelo privilegiado de Venezuela; nuevas producciones vinieron a aumentar el capital de su prosperidad agrícola y a elevar su territorio al rango que le asignaba su fertilidad, y la benéfica influencia de su clima. Los valles de Aragua recibieron una nueva vida con los nuevos frutos que ofreció a sus propietarios la actividad de los vizcaínos, ayudados de la laboriosa industria de los canarios. Los primeros ensayos de don Antonio Arvide y Don Pablo Orendáin sobre el añil dieron a esta preciosa producción de la agricultura de Venezuela un distinguido lugar en los mercados de la Europa. El gobierno honró y recompensó sus filantrópicas tareas, y la posteridad desnuda de prestigios ha decretado eterna gratitud a unos labradores que ofrecieron tan precioso manantial de riqueza, desde los Valles de Aragua teatro de sus primeros ensayos, hasta Barinas que ha participado ya del fruto de tan importante producción.

Apenas se conoció bien el cultivo, y la elaboración del añil, se vieron llegar los deliciosos valles de Aragua a un grado de riqueza y población de que apenas habrá ejemplo entre los pueblos más activos e industriosos. Desde La Victoria hasta Valencia no se descubría otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viajero fatigado de la aspereza de las montañas que separan a este risueño país de la capital, se veía encantado con los placeres de la vida campestre, y acogido en todas partes con la más generosa hos-

pitalidad. Nada hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase a hacer más lenta su marcha por ellos: por todas partes veía alternar la elaboración del añil, con la del azúcar: y a cada paso encontraba un propietario americano o un arrendatario vizcaíno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economía rural. A impulsos de tan favorables circunstancias se vieron salir de la nada todas las poblaciones que adornan hoy esta privilegiada mansión de la agricultura de Venezuela. La Victoria pasó rápidamente de un mezquino pueblo formado por los indios, los misioneros, y los españoles, que se dispersaron en las minas de Los Teques, a la amena consistencia que tiene actualmente: Maracay que apenas podía aspirar ahora 40 años a la calificación de aldea, goza hoy todas las apariencias y todas las ventajas de un pueblo agricultor, y sus inmediaciones anuncian desde muy lejos al viajero el genio activo de sus habitantes. Turmero ha debido también al cultivo del añil y a las plantaciones de tabaco del rey, los aumentos que le hacen figurar entre las principales poblaciones de la gobernación de Caracas: Guacara, San Mateo, Cagua, Güigüe, y otros muchos pueblos aún en la infancia, deben su existencia al influjo del genio agrícola protector de los valles de Aragua; y las orillas del majestuoso Lago de Valencia que señorea esta porción del país de Venezuela, se ven animadas por una agricultura que renovándose todos los años provee en gran parte a la subsistencia de la capital.

La lisonjera perspectiva que acabamos de presentar justificará siempre los primeros años de la compañía de las justas objeciones que puedan oponerse contra los últimos que precedieron a su extinción. No solo se ven estrechadas en los primeros ensayos de esta sociedad mercantil los lazos con la metrópoli, sino facilitadas las relaciones de Venezuela con los demás puntos del continente americano. México, La Habana y Puerto Rico, obtienen con más ventajas el cacao que se multiplica a impulsos de la exportación y el consumo que le procura la compañía. Crece la población con los agentes, dependientes, empleados y trabajadores de Vizcaya y Canarias, nace la navegación y comercio de cabotaje, se mejora y propaga el cultivo de nuevas subsistencias, los americanos redoblan sus esfuerzos hacia un nuevo orden de prosperidad, multiplícanse las necesidades de todas las clases, y se facilita la comunicación interior con los reinos y provincias limítrofes. Santa Fe recibe por el Meta los ganados de los inmensos y feraces llanos de Venezuela, y envía sus esmeraldas y las producciones de su naciente industria, muy propias para las necesidades de un país naciente. La Europa sabe por la primera vez que en Venezuela hay algo más que cacao, cuando ve llegar cargados los bajeles de la compañía, de tabaco, de añil, de cueros, de dividivi, de bálsamos, y otras preciosas curiosidades que ofrecía este país, a la industria, a los placeres, y a la medicina del antiguo mundo. Tales fueron los efectos que harían siempre apreciable la institución de la Compañía de Guipúzcoa, si semejantes establecimientos pudieran ser útiles cuando las sociedades pasando de la infancia no necesitan de las andaderas con que aprendieron a dar los primeros pasos hacia su engrandecimiento. Venezuela tardó poco en conocer sus fuerzas y la primera aplicación que hizo de ellas, fue procurar desembarazarse de los obstáculos que le impedían el libre uso de sus miembros.

Los justos clamores de los vecinos de Venezuela penetraron hasta los oídos del monarca a pesar del interés y las pasiones, y la compañía se sujetó a unas modificaciones que apenas le dejaban la odiosa apariencia de su instituto; pero su preponderancia en el

país burlaba todas las precauciones con que Carlos III, quiso conciliar sus intereses, los de sus vasallos de Venezuela, y los de su propio erario. La compañía abusó en tal manera de todo, que fue necesario pensar en una verdadera y sólida reforma. El establecimiento de una intendencia en Caracas fue el primer síntoma mortal de la compañía, y la integridad y entereza del sujeto encargado de esta comisión ocasionó un movimiento que no pudo menos que hacer perder el nivel a este coloso mercantil. A pesar de esto pudo resistir algunos años a los repetidos choques con que procuraban bambolearlo las continuas reclamaciones de los agentes del fisco y de los vecinos de Venezuela; hasta que se desplomó al fin al último golpe con que uno de los más celosos e ilustrados ministros supo conciliar tan opuestos intereses.

El año de 1788 será siempre memorable en los fastos de la regeneración política de Venezuela, y su memoria permanecerá inseparable de la del monarca y el ministro que rompieron con una augusta munificencia las barreras que se oponían a sus adelantos. Cuando toda la América levantaba al cielo los brazos por los beneficios que en 1774<sup>52</sup> derramó sobre ella la libertad del comercio, se veía tristemente abrumado uno de los más preciosos dominios de la monarquía española con todos los gravámenes de un estanco, contra la voluntad de un rey benéfico, y la opinión de un ministro ilustrado sobre los verdaderos intereses de su nación; pero poco tardaron en llegar a sus oídos sin el velo de las pasiones las quejas de unos vasallos dignos de mejor suerte, y la provincia de Venezuela ocupó el lugar que la intriga le había quitado en el corazón del monarca, y de que la tenía privada injustamente el interés particular. A impulsos de tanta beneficencia se ensancharon milagrosamente los oprimidos resortes de su prosperidad, y se empezaron a coger los frutos del árbol que sembró, a la verdad, la compañía; pero que empezaba a marchitarse con su maléfica sombra. Todo varió de aspecto en Venezuela, y la favorable influencia de la libertad mercantil debió sentirse señaladamente en la agricultura. El nuevo sistema ofreció a los propietarios nuevos recursos para dar más ensanche a la industria rural con producciones desconocidas en este suelo. Hasta entonces estaban las islas francesas en posesión de suministrar exclusivamente el café a la Europa; pero apenas se presenta en sus mercados el de Caracas se le ve igualar en precio al de la Martinica, S. Domingo y Guadalupe. La posteridad de Venezuela oírás siempre con placer y repetirá con gratitud, el nombre del Ilmo. prelado que supo señalar la época de su gobierno espiritual con tan precioso ramo de prosperidad política, y el respetable nombre de Mohedano recordará los de Blandín y Sojo, que siguiendo el ejemplo tan filantrópico fomentaron uno de los principales artículos que hacen hoy parte muy esencial de la agricultura de Venezuela. Los ensayos de estos apreciables ciudadanos hubieran quizá esterilizándose si una circunstancia política no hubiera hecho llamar la atención sobre el precioso germen que empezaba a desarrollarse en las inmediaciones de Caracas. Los desastres de la colonia francesa de S. Domingo privaron de repente al comercio de la Europa de la mayor y más estimable porción del café de las Antillas, e hicieron emigrar a la Costa Firme el gusto y los conocimientos sobre tan importante cultivo. El Valle de

52 La fecha no corresponde: el "Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias" fue promulgado en 1778.

Chacao fue el plantel general que proveyó a los ansiosos esfuerzos con que los labradores de toda la provincia se dedicaron a este nuevo ramo de agricultura. Bien pronto se vieron desmontadas, cultivadas y cubiertas de café todas las montañas y colinas, que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creación. La mano y la planta del hombre penetró y holló por la primera vez las inaccesibles alturas que circunvalan la capital de Venezuela, y así como los valles de Aragua se vieron cubiertos poco antes con el lozano verdor del añil aparecieron simétricamente coronadas de café las cimas y las laderas que habitaban los tigres y las serpientes. Los que hasta entonces no habían imaginado que pudiera haber otra propiedad útil que las de los valles o las orillas de los ríos, se vieron de repente con un terreno inmenso que cultivar con ventajas: redóblense los esfuerzos de los labradores hacia tan precioso y rápido arbitrio de fortuna; la industria multiplica la propiedad, e inmediatamente se ven elevados a la clase de propietarios útiles los que no lo hubieran sido quizá sin la lisonjera perspectiva que presentaba a la provincia la introducción de este importante cultivo.

No solo la madre patria vio con placer fomentarse esta interesante porción de sus dominios, sino que hasta las naciones extranjeras gozaron legalmente de las ventajas de la libertad mercantil de Venezuela, sin que ella tuviese que sufrir los gravámenes del monopolio clandestino en que la tuvo la Holanda en los primeros tiempos de su establecimiento. Las benéficas combinaciones de un intendente que desplegó en Venezuela los conocimientos económicos que lo elevaron al primer ministerio de la nación, hicieron que la provincia y las Antillas amigas gozasen las recíprocas ventajas de un comercio dictado por la beneficencia y organizado con todas las precauciones de la política. El residuo de los alimentos que ofrecía este suelo feraz a sus moradores, pasaba a alimentar las islas vecinas, y bajo las más sabias condiciones salían nuestros buques cargados de ganados, frutos y granos, para traer en retorno, instrumentos, y brazos con que fomentar nuestra agricultura. Las nuevas relaciones propagan los conocimientos, atraen el numerario, e introducen nuevos gérmenes de industria rural. La parte oriental de la provincia llama su atención hacia el cultivo del algodón que sale por Cumaná a aumentar el comercio de Venezuela con tan importante artículo; los ganados de los llanos fomentan con su extracción el puerto de Barcelona y Coro; y la Guayana recibe nueva vida con el tabaco de Barinas buscado con preferencia para el consumo y las manufacturas europeas. Hasta los acaecimientos políticos que privaron a la metrópoli de una de sus mejores posesiones en las Antillas contribuyeron a dar más extensión a la agricultura de Venezuela. Los valles de Güiría, y Guinima, se vieron cultivados por los propietarios emigrados de la isla de la Trinidad, y los que ahuyentan de la Margarita la escasez de lluvias que se experimenta continuamente: de suerte que la naturaleza, la política, y el genio industrioso parece que se combinaron ventajosamente a favor de una feliz casualidad con la acertada elección de otro intendente, que reuniendo a sus talentos y conocimientos económicos el más exacto criterio de las circunstancias locales de este país supo sacar todo el partido que prometían tan favorables combinaciones en favor de la provincia, y dejar perpetuada su memoria, con las acertadas providencias que dieron a esta distinguida porción de la España americana la consistencia que tiene actualmente, y proporcionaron a tan digno ministro la opinión que lo ha conducido a uno de los primeros cargos de la suprema administración.

Tal ha sido el orden con que la política ha distinguido sus medidas en la conquista, población y regeneración del hermoso país que desde las inundadas llanuras del Orinoco hasta las despobladas orillas del Hacha, forma una de las más pingües e interesantes posesiones de la monarquía española; y tales los sucesos con que sus habitantes reunidos en una sola familia por los intereses de una patria, han correspondido a los desvelos con que el gobierno ha procurado elevar a Venezuela al rango que la naturaleza le asigna en la América meridional. Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos, bastarían sin duda para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables a un hemisferio de otro; pero las circunstancias reservaban a Venezuela la satisfacción de ser uno de los primeros países del nuevo mundo donde se oyó jurar espontánea y unánimemente odio eterno al tirano [Napoleón Bonaparte] que quiso romper tan estrechos vínculos, y dar la última y más relevante prueba de lo convencidos que se hallan sus habitantes de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido la América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos. El día 15 de julio del año de 1808, cerrará el círculo de los timbres de Venezuela, cuando recuerde el acendrado patriotismo con que, para eterno oprobio de la perfidia, juró conservar a la corona de Castilla íntegra, fiel y tranquila esta preciosa porción de su patrimonio.







## El Capitán General de Caracas

Da parte de la rebaja de derechos en el Comercio solicitada por el Gobierno inglés de Curazao; comisión dirigida sobre este asunto a la Capitanía General y providencias tomadas en consecuencia.

Señor:

Muchas y gravísimas son las atenciones que ocupan a las autoridades constituidas por V. M. para el gobierno de sus pueblos en las críticas circunstancias del día, y las que ha presentado la provincia de Venezuela, que se halla a mi cargo no parecerán a V. M. por su delicadeza y complicación, las menos importantes.

Tres puntos capitales y que por decirlo así forman el eje sobre que creo deben girar las providencias y disposiciones del gobierno, y todos los movimientos del sistema político de esas provincias, tanto considerado en sí, como en su dependencia y unión con la metrópoli me parecen ser los siguientes: que uniformados en sentimientos, principios y conducta con nuestros hermanos de Europa contribuyamos en cuanto sea dable al suceso de nuestras armas en la más heroica y noble causa que jamás ha defendido una nación beligerante; que no olvidemos la prosperidad interna del país, y tanto menos en la actual coyuntura, cuanto las colonias españolas del nuevo mundo por su posición y sus otras circunstancias casi no pueden hacer otro papel en la presente guerra que el de subvenir a las urgencias de la madre patria con los recursos de su agricultura y comercio; y que habiendo ocurrido la nación a la alianza de la Inglaterra, y combinado con esta sus medios defensivos contra el tirano de la Europa, se hace indispensable tratar a los ingleses

53 Reproducimos de manuscrito inédito el borrador del informe que el Capitán General de Venezuela dirigió a las autoridades de la Península con motivo de la visita del teniente coronel John Robertson, secretario del gobernador de Curazao, a la sazón colonia del Imperio Británico. El informe está escrito de puño y letra de Bello, quien desempeñaba en este tiempo la oficialía de la Capitanía General. Por varias razones no vacilamos en atribuirle la redacción del documento: en primer lugar por el estilo y el lenguaje, que son característicos de la prosa que de esta época conocemos de Bello; además, por las ideas que expone que encontramos asimismo en otros de sus escritos coetáneos; y por último, porque la forma misma del manuscrito indica claramente que se trata de una redacción original, y de ningún modo escrita al dictado como bien podría haber sucedido por el hecho de ser Bello un funcionario de la Capitanía General.

Por el análisis que se hace en este escrito de la situación política y económica de Venezuela, puede estimarse como un anticipo del resumen de la Historia de Venezuela. (Comisión Editora Caracas).

con todas las consideraciones y demostraciones de una franca y generosa amistad, sin olvidar nunca nuestros principales y peculiares intereses.

A los principios que dejo expuestos he procurado arreglar mi conducta; y V. M. se servirá juzgar de ello por la noticia que respetuosamente elevo a su soberana inteligencia de lo ocurrido últimamente en esta provincia.

La anterior guerra con la Gran Bretaña había puesto su agricultura y comercio en un estado de languidez y casi desfallecimiento, que había trascendido a todos los ramos, y se hacía sentir de una manera muy notable en el erario de V. M. Se tocaba la necesidad de retirar del servicio una gran parte del número que se consideraba indispensable para la defensa del país, y apenas tomé el mando, cuando me convencí de que debían disminuirse inmediatamente las cargas del erario, y volverse a la agricultura los brazos que reclamaba. El comercio con las naciones neutrales, único e inevitable recurso de estas provincias cuando se hallan obstruidos por la guerra los canales naturales que la surten y exportan su producto, se redujo a casi nada, y por la clausura de los puertos de los Estados Unidos de la América faltó a Caracas el medio usual de hacer menos sensibles las calamidades de la guerra. Tal era nuestro miserable estado, cuando vinieron a reagrarle las noticias de la infame perfidia que nos privó de nuestro amado soberano, y los cuidados, e incertidumbres inseparables de la orfandad política que temimos. La resolución heroica de los españoles, las bendiciones del omnipotente sobre nuestra virtuosa causa, y los tempranos sucesos que la coronaron, se supieron oportunísimamente para inspirarnos una grande y consoladora esperanza. Creímos que la alianza de la Inglaterra iba a proporcionar a esta provincia la salida a sus frutos, a suplir la falta del comercio nacional y neutral, y a vigorizar nuestro tesoro público y la prosperidad individual de estos habitantes. Pero es preciso confesar que la última parte de nuestras esperanzas no ha sido tan felizmente cumplida, y tardó poco en conocerse que los ingleses, cargados de un inmenso producto colonial, cuya introducción al Continente de Europa se había casi paralizado por las opresivas medidas del imperio francés, no podían dar mucha estimación a los frutos de la América española.

Fue en estas circunstancias que el jefe de la colonia inglesa de Curazao me dirigió al Comisionado Juan Robertson, su ayudante de campo y secretario, y teniente coronel del ejército británico, con el pliego cuya copia acompaño bajo el nro. 1°. El tono de franqueza y cordialidad en que se halla concebida esta carta espero dará a conocer a V. M. que no hemos omitido medio para estrechar nuestras relaciones con los ingleses, cuya protección naval y auxilios de otras clases pueden ser necesarios a la seguridad de las posesiones españolas. He merecido que los almirantes de las escuadras inglesas y los jefes de los establecimientos británicos en las Indias Occidentales me hayan hecho repetidas ofertas de los medios que pudieran faltarnos para la defensa del país, y reservando para otra ocasión elevar a V. M., como juzgo de deber, el resultado de las reflexiones que sobre ello me ha inspirado mi interés en corresponder a la confianza de V. M. me limito a los objetos que forman el asunto de esa representación.

No tardó el comisionado en exponerme los que le habían sido encargados por su gobernador. Reducíase el primero y principal a solicitar que se concediese una rebaja de derechos al comercio con la colonia de Curazao, como se servirá V. M. registrar en el oficio del citado comisionado nro. 2°, pintando la imposibilidad en que se hallaban los ingleses y españoles de aprovecharse de la libertad concedida para el recíproco cambio

de sus mercaderías, mientras lo embarazasen las trabas que experimentaba el comercio, y especialmente mientras subsistiesen los derechos, que a ningún especulador extranjero daban esperanzas de hacer expediciones a la Costa Firme que no les fuesen ruinosas. Representaba que este era el único medio de hacer cesar el contrabando que no podía menos de ser considerable mientras no se favoreciese el comercio legítimo, y que no podía tampoco dejar de ser desventajoso a la provincia, por cuanto se sabía que por parte de ella se invertía en estas negociaciones furtivas e ilegítimas una porción considerable de numerario. Indicaba que la cesación del contrabando acarrearía por necesidad la de nuestro establecimiento marítimo, que en las actuales circunstancias podría emplearse más útilmente en otra parte. Y decía que el comercio directo con la Gran Bretaña no podía ser tan útil como por el intermedio de la colonia de Curazao, por cuanto, siendo en este caso activo por nuestra parte, y no pudiendo serlo de otra suerte, aumentaríamos nuestra marina mercante, y la navegación daría medios de subsistir a una multitud de individuos, cuya inclinación o cuya posición les impediría emplearse en la agricultura.

La mayor parte de estas razones no dejaron de hacerme suficiente fuerza para trasladar el asunto al intendente, quien en consecuencia me manifestó sus deseos de que conferenciásemos sobre el particular. Así lo verificamos, y el documento nro. 3 instruirá a V. M. del resultado de la conferencia, que fue convenir en la rebaja de una quinta parte de los derechos que se cobran para la Real Hacienda.

Había también solicitado el teniente coronel Robertson, que mediante a ser tan notorio en esta provincia, como fuera de ella, el excesivo arancel de los aforos, hecho para circunstancias muy diferentes, y enteramente incompatible con las del día, se valuasen de nuevo todos los efectos comerciales; y en cuanto a esto resolvimos, como se servirá también repararlo V. M. en el citado documento nro. 3, que por cuanto se hallaba siguiendo sus trámites un expediente, promovido antes de la llegada del Comisionado, sobre el establecimiento equitativo de los aforos, y convenía ciertamente arreglarlos con toda la posible brevedad, se pasase oficio al Real Consulado para que nombrase al intento un comerciante de su confianza, que se uniese con el Vista de la Aduana de La Guaira, y para que con el acuerdo de ambos y bajo la autoridad de aquellos ministros de Real Hacienda formasen una tarifa provisional, mientras, finalizado el expediente de la materia, se realizaba con más solidez y estabilidad.

La modificación de los aforos era un punto de conocida necesidad, y que sin duda hubiera tenido efecto, aun cuando no hubiese venido a solicitarlo el Comisionado. La rebaja de derechos era tan corta, que aun tememos no haber hecho lo suficiente para dar alguna energía a nuestro comercio; pero nos detuvo con fundamento la consideración de no anticiparnos a las medidas que la sabiduría y beneficencia de V. M. tomará oportunamente en favor de estas provincias, no menos dignas de una particular atención por su importancia y recursos naturales, que por la fidelidad inviolable y patriotismo de sus habitantes. Sin embargo, los ministros de La Guaira creyeron que una innovación de esta clase, ejecutada sin orden precedente de V. M., les imponía una peligrosa responsabilidad, y protestaron en consecuencia contra aquella medida, elevando sus representaciones a la Intendencia; pero tratada nuevamente la materia en junta compuesta de las principales autoridades, se determinó llevar a efecto la primera providencia, como aparece en el documento nro. 4°.

Sin embargo, no creíamos que fuese tan conveniente hacer exclusiva esta ventaja a la colonia de Curazao, como extenderla a todas las posesiones de S. M. B., y aun a todas las naciones neutrales, y aliadas; y así lo acordamos, movidos de razones tan obvias, como acreedoras en mi concepto a que V. M. se digne formar un juicio favorable de nuestras intenciones.

Otros varios puntos presentó el Comisionado como igualmente útiles a las dos colonias; pero no habiéndose decidido por haber sido necesario oír acerca de ellos al intendente, consulado, fiscal de V. M., asesor general, y demás a quienes respectivamente competen, me reservo hablar de ellos oportunamente a V. M., contentándome con elevarle el documento nro. 5º, que es mi contestación al gobernador de la colonia de Curazao, dirigida por el conducto del mismo teniente coronel Robertson.

V. M. en vista de todo se dignará indicarme lo que crea más conveniente y acertado, en inteligencia de que todas nuestras medidas han sido y debido ser provisionales, hasta tanto que obtengan la augusta sanción de V. M. o del Supremo Tribunal, representante del trono y del pueblo, que sabemos ha empezado con tan buenos auspicios a ocuparse en los grandes objetos de su institución. La prosperidad de Venezuela será sin duda uno de sus cuidados luego que desembarazado de más urgentes atenciones dirija sus miradas al nuevo mundo, a este inmenso territorio, poblado de vasallos fieles, que suspiran por la feliz restauración de V. M. al trono de sus padres. Ojalá que los votos de la nación se cumplan presto, y que el cielo conserve la preciosa vida del más amado de los soberanos los años que desean sus pueblos.

Caracas, 19 de noviembre de 1808.

## CONTESTACIÓN A LA REGENCIA ESPAÑOLA

(CARACAS, 3 DE MAYO DE 1810)<sup>54</sup>

Excmos. Sres.:

Se han recibido en esta ciudad los varios papeles y documentos que, a nombre de la junta superior de Cádiz, y de un Tribunal nombrado de Regencia se han dirigido por la misma junta y por VV. EE. a los Virreyes y Capitanes Generales de estos Dominios y a todos sus habitantes con el objeto de obtener el reconocimiento del mismo Tribunal como legítimo depositario de la soberanía española.

Si VV. EE. han tenido a la vista los que en diversas épocas han ido de estas provincias a la Junta de Sevilla y al Gobierno Central, no pueden menos de haber formado un justo concepto de la indeleble adhesión de estos vecinos a su amado soberano el señor don Fernando Séptimo y de sus verdaderos y cordiales sentimientos de fraternidad con respecto a los españoles de Europa. Pero se engañarían VV. EE. si creyesen por esto que se hallan igualmente prontos a tributar su obediencia y vasallaje a las diversas corporaciones que sustituyéndose indefinidamente unas a otras, solo se asemejan en atribuirse todas una delegación de la soberanía que no habiendo sido hecha ni por el monarca reconocido, ni por la gran comunidad de españoles de ambos hemisferios, no puede menos de ser absolutamente nula, ilegítima y contraria a los principios sancionados por nuestra misma legislación.

¿Cuáles son en efecto los derechos que alega el Supremo Consejo de Regencia para exigir de los americanos este homenaje que solo han jurado a su legítimo soberano y que a él solo han debido rendir? ¿Han precedido las Cortes Nacionales en quienes únicamente reside el poder legislativo necesario para establecer la constitución provisoria que debe administrar la Nación en los interregnos? ¿No ha habido en el seno mismo de la Junta Central, ministros bastante rectos y firmes para oponerse al espíritu de corrupción que la había minado y para levantar la voz contra la enorme latitud de facultades que con escándalo del Reino y a despecho de nuestras Leyes fundamentales se arroga aquel cuerpo ejecutivo? ¿Ha habido alguna otra especie de convención nacional que pueda considerarse como el órgano legítimo de la Nación y como el verdadero depósito de la soberanía?

54 Fue publicada en la Colección *Documentos para la vida pública del Libertador*, ordenada por el padre José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, tomo II, pp. 408-411. La reproducimos del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla (Caracas, 437). Está generalmente reconocido como documento redactado por Bello. Así lo afirman Manuel Ancizar y Miguel Luis Amunátegui. Además, reivindica este escrito el propio Bello en carta dirigida a don Juan María Gutiérrez de 9 de enero de 1846, carta publicada en la *Revista Nacional de Cultura*, nro. 94, Caracas, septiembre-octubre 1952. (Comisión Editora Caracas). También se incluye en la presente edición del *Epistolario*, I, 421-422. (Nota del EG).

De poco se necesita para demostrar que la Junta Central carecía de una verdadera representación nacional; porque su autoridad no emanaba originariamente de otra cosa que de la aclamación tumultuaria de algunas capitales de provincias y porque jamás han tenido en ella los habitantes del nuevo hemisferio la parte representativa que legítimamente les corresponde. Declaró expresamente la Junta Central que consideraba los Dominios Americanos como partes integrantes y esenciales de la Monarquía Española: y la América no vio, ni pudo ver esta declaratoria como la fuente de unos derechos que siempre ha debido gozar, y nunca han podido disputárseles sin injusticia, sino como una confesión solemne del despotismo con que hasta entonces había sido tiranizada. Tenía fundamento la América para prometerse que pues el gobierno de la Península reconocía con tanta solemnidad el carácter de ciudadanos españoles en sus habitantes, había llegado la época en que por la primera vez iban a instalarse en el goce inestimable de sus prerrogativas civiles y a poner una barrera al insoportable orgullo y codicia de los Administradores que a nombre del Monarca no han hecho otra cosa desde su descubrimiento que vejjarla, degradarla y sofocar todos los elementos de su prosperidad, como VV. EE. mismas lo conocen y confiesan en la proclama que nos han dirigido. Pero sus esperanzas tuvieron una duración momentánea, y ni en la orden expedida para la elección de los individuos que eran llamados a completar la junta central, ni en la convocación que se le hacía para formar las cortes nacionales, ha visto otra cosa que una insufrible parcialidad en favor de las desgraciadas reliquias de España y una reserva injuriosa en convidarla a usar de sus derechos.

¿Qué sufragio libre, qué representación pueden imaginar VV. EE. que exista jamás en unos diputados elegidos por los Cabildos Americanos, estos cuerpos que el ministerio español se ha empeñado siempre en vejjar, en deprimir, en despojarlos de la confianza pública y en someterlos ignominiosamente a la vara despótica de sus agentes? ¿No ha visto Caracas un testimonio irrefragable de esta verdad en la elección del Regente don Joaquín de Mosquera al tiempo mismo que estaba cargado con la detestación general de sus habitantes?

Verdad es que la Junta Central por un sentimiento de decencia se negó a ratificar la elección; pero también lo es que esta negativa incluye contradicciones palpables consigo misma y con la orden anterior, y que el nuevo método establecido para tales elecciones, en vez de cortar radicalmente el vicio, no hace más que encubrirlo con paliativos miserables tan insuficientes para el decoro del Gobierno como para la ilusión de los americanos.

Dar a todos los habitantes de la Península el derecho de nombrar sus representantes para las cortes de la nación y reducirlo en la América a la voz pasiva y degradada de los ayuntamientos; establecer una tarifa para los diputados europeos y otra diferentísima para los americanos con la sola mira de negarles la influencia que se debe a su actual importancia y población ¿no es manifestar claramente que la libertad y fraternidad que tanto se nos cacarean son unas voces insignificantes, unas promesas ilusorias y en una palabra el artificio trillado con que se han prolongado tres siglos nuestra infancia y nuestras cadenas? ¿No es dar a entender que se nos considera como unos estólidos que no conocen lo que les corresponde, o como unos esclavos que viven contentos con la humillación?

Caracas ha sofocado mucho tiempo estos sentimientos; creía que la unidad de todos los Dominios Españoles era la única égida que podía salvar a la Metrópoli de la tempestad que descargaba sobre ella; y sacrificando a esta preciosa unidad sus intereses particulares ha dado al mundo una lección sublime de moderación y desprendimiento; pero ocupada la mayor parte de la Península por las armas del tirano francés, disuelta la Junta Central y dispersados con desaire los individuos que la componían, ¿cuál otro partido de salud restaba a los americanos que el de no confiar más tiempo su seguridad a las autoridades constituidas por aquella misma Junta y colocadas por el éxito funesto de la guerra y por el desorden y trastorno del gobierno en un estado de verdadera independencia? El tono que últimamente se habían arrojado en Caracas, las vejaciones sufridas, no solo por el Ayuntamiento más aún por el Tribunal de la Real Audiencia, sus repetidos atentados contra las leyes; y la desconfianza general con que eran miradas, hacían urgente su deposición: y la unanimidad del pueblo de Caracas la verificó en efecto; pero con un orden, con una moderación, con una generosidad que son desconocidas aún en la historia de nuestra Nación.

A las razones que hemos indicado, y que son comunes a todos los depuestos sírvanse VV. EE. añadir otras particulares a los S. S. mariscal de campo don Vicente Emparan y brigadier don Agustín García. Es conocido y notorio que uno y otro se hallaban en Madrid en la época de la lugartenencia de Murat y al tiempo de la Capitulación: son pues individuos juramentados al gobierno francés. El primero de ellos ha esparcido que el mismo Napoleón le había destinado a la Capitanía General de Caracas y en una Gaceta de aquella Corte hemos visto la confirmación dada por el intruso monarca de España al nombramiento de la Junta Central.

Estos son los motivos que ha tenido Caracas, los derechos que ha reclamado, y que se empeña en hacer conocer a las otras Provincias de la América. Se lisonjea de que tarde o temprano estarán todas unánimes y si se consiguiese sofocar unos sentimientos tan conformes a la naturaleza y a la equidad, sería una prueba más del violento despotismo que sufren y de que nada relaja tanto los muelles morales como el hábito de la esclavitud.

Es muy fácil equivocar el sentido de nuestros procedimientos y dar a una conmoción producida solamente por la lealtad y por el sentimiento de nuestros derechos el carácter de una insurrección antinacional. Pero apelamos a la voz de la razón y de la justicia: apelamos al voto de los otros pueblos y de la posteridad: apelamos en fin al testimonio interno de la conciencia de VV. EE. y a los principios que la misma Junta Central ha proclamado repetidas veces para no observarlos ninguna.

Sentimos tener que hablar a VV. EE. un lenguaje que por precisión debe parecerles amargo; pero nos atrevemos a decir que VV. EE. darían el mejor testimonio de sus rectas intenciones y de la liberalidad de sus ideas, oyéndola con imparcialidad y propendiendo como nosotros a una verdadera y sólida unión entre los Dominios Españoles de ambos hemisferios; unión que si no se cimenta sobre la igualdad de derechos no puede tener duración ni consistencia.

En una palabra, desconocemos el nuevo Consejo de Regencia; pero si España se salva, seremos los primeros en prestar obediencia a un gobierno constituido sobre bases legítimas y equitativas. Proporcionaremos a nuestros hermanos de Europa los auxilios que nos permita nuestra actual escasez, mientras dura la santa lucha en que se hallan

empeñados; y los que desesperados de su buen éxito busquen otra patria, en Venezuela hallarán una hospitalidad generosa y una verdadera fraternidad.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Sala Capitular de Caracas, 3 de mayo de 1810.

José de las Llamosas  
Martín Tovar Ponte

*Excmos. S. S. Don Pedro de Quevedo y Quintanó, Don Francisco de Saavedra, Don Francisco Xavier Castaños, Don Antonio de Escaño, y Don Miguel de Landisaval y Uribe.*

“OBSERVACIONES PRELIMINARES”:  
DOCUMENTOS INTERESANTES RELATIVOS A CARACAS<sup>55</sup>

Ningún período de la historia de las naciones ha sido señalado con acontecimientos tan grandes e interesantes, como el actual. Antiguos y enteros imperios han sido disueltos, y han perdido su existencia política, mientras se ven brotar de sus cenizas nuevos Estados, que levantan sus triunfantes penachos sobre sus débiles y abatidos vecinos. Se han verificado revoluciones tan importantes como inesperadas, reforma ha sido el grito general, y los grandes y mejor entendidos intereses del género humano han despertado un fervor, han inspirado un celo ilustrado, que no se había conocido hasta ahora. En Europa, se han visto naciones enteras combatir animosamente por la extirpación de abusos envejecidos: aquellos mismos que más acostumbrados estaban a arrastrar las cadenas del despotismo, se han acordado de sus derechos largamente olvidados, y se han reconocido todavía hombres. Mientras los sentimientos públicos tomaban esta dirección en Europa, mientras el suspiro de la libertad se hacía oír en las más distantes regiones, ¿era de esperar que la América Española, cuyos habitantes había sido tanto tiempo hollados y esclavizados, y donde más que en otra parte alguna era indispensable una reforma, fuese la única que permaneciese tranquila, la única que resignada con su triste destino viese indolentemente, que cuando los gobiernos de la Península se ocupaban en mejorar la condición del español europeo, a ella sola se cerraba toda perspectiva de mejor suerte, que sus clamores eran desechados, y aun se le imponía una degradación todavía mayor, que la que había sufrido bajo el régimen corrompido de los ministros del Carlos IV. Aquellos vastos e interesantes establecimientos sintieron, como era natural, el choque eléctrico, y como los cuerpos políticos, a manera de los humanos, están destinados a llegar por fin a la época de la razón, vino el día en que penetrados los Americanos de la justicia de sus demandas, la reclamaren con el tono de dignidad que les convenía; pero sin otro fruto que el de poner a la luz lo poco que debían prometerse de la liberalidad del gobierno español.

Importante como es a la humanidad entera, la gran cuestión que se ha estado agitando por tres años entre la España y sus colonias, lo es doblemente para la Inglaterra en el estado de obstrucción en que se halla el comercio. Sin embargo las prensas Británicas no han hecho *hasta ahora* otra cosa, que estampar sobre las revoluciones Americanas una señal de reprobación, presentándonos solamente miras superficiales y hechos alterados,

55 Este ensayo se publicó como parte de la compilación bilingüe *Documentos Interesantes relativos a Caracas/Interesting Documents Relating to Caracas*, publicada en Londres por Longman and Co. en 1812. Si bien no se ha incluido en ninguna edición de sus obras, es perfectamente atribuible a Andrés Bello. Seguimos en este sentido la clara exposición que ha hecho al respecto Antonio Cussen, quien a su vez se basa en Carlos Pi Sunyer, en su *Bello and Bolívar: Poetry and Politics in the Spanish American Revolutions* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), pp. 38-40. (Nota del EG).

y esto casi siempre con el colorido de la preocupación<sup>56</sup> o de la malignidad: de modo que aun las causas y la tendencia de las revoluciones han sido groseramente desconocidas o desfiguradas. Cuestión es esta, sin embargo, que el estadista ocupado en asegurar la salud de los pueblos, o promover los grandes intereses de los Estados, no debe mirar con indiferencia. Si hay alguna que merezca un examen atento y desapasionado, es sin duda la que presentan los adjuntos documentos auténticos, que nos atrevemos a ofrecer al público con la segura esperanza de que servirán a lo menos para la más completa y correcta inteligencia de la materia.

Limitados como estamos a unas pocas páginas de observaciones preliminares, no nos es posible discutir plenamente una cuestión tan complicada, ni dar una idea adecuada de todas las circunstancias que han acompañado a la primera expresión de los sentimientos públicos, en las varias provincias de las Américas españolas, acerca de su dependencia de la metrópoli; pero basta poner la vista en la maravillosa coincidencia de sucesos que han ocurrido en todas, para hacerse cargo de la generalidad de ideas, y para conocer que todos aquellos pueblos eran igualmente sensibles al estado de abatimiento en que se hallaban sepultados, y cuya pronta reforma era el deber esencial de las primeras autoridades de la nación. Añadiremos sin embargo, algunas pocas consideraciones que servirán para ilustrar el asunto.

La primera cuestión y la más importante que se ofrece al tratarlo es, si los establecimientos Españoles al tiempo de la primera invasión de España por los ejércitos franceses, y de la disolución de la monarquía, requerían, o no, por la situación en la que se hallaban, la reforma de su régimen administrativo; si la solicitaron, y si les fue concedida. Demasiado notorio es al público europeo el estado de miseria y degradación a que se les había reducido: nuestros escritores nacionales y los de la nación francesa han tocado demasiadas veces esta materia, para que nos sea necesario detenernos en ella; baste decir que el pueblo gemía bajo la doble opresión de la Corona y del monopolio; gravosas e irracionales restricciones agobiaban a todas las clases, y sofocaban en ellas toda especie de actividad y de industria; las leyes, extraviadas de su benéfico objeto, no servían ya para el castigo del culpable, ni para la protección del inocente; actos de la más bárbara arbitrariedad se veían a cada paso y por todas partes; los nativos carecían de una equitativa participación en los empleos de confianza o de lucro<sup>57</sup>; prevalecía un sistema de gobierno tan ignominioso a los códigos de España, y de las Indias, como contrario a los más esenciales derechos del género humano, y opuesto a los dictados de la justicia y de

56 Esta palabra, de uso común en los siglos XVIII y XIX equivale a "prejuicio". El significado se mantiene a lo largo del presente tomo. (Nota del EG).

57 Como una prueba de la poca parte que los Españoles Americanos tenían en los oficios de distinción de su propio país, añadimos la siguiente lista de las personas que han estado allí empleadas desde la conquista.

	<i>Europeos</i>	<i>Americanos</i>
Arzobispos y Obispos	702	278
Virreyes	166	4
Capitanes Generales y Gobernadores	588	14
Totales	1456	296

Véase el *Censor Extraordinario*, Cádiz, Enero 26, 1810.

la razón: en una palabra, la condición de los Americanos apenas podía considerarse bajo otro aspecto, que como vasallaje feudal de la España. ¿Quién ignora los vacíos inmensos que existían en todos los ramos de industria, ocasionados por la grosera ignorancia de los más comunes inventos, destinados a simplificar o disminuir los esfuerzos del hombre? ¿Quién no ha visto en la mayor parte de los reglamentos coloniales de España un sistema de monopolio, dictado por el injusto principio de preferencia a los pocos, y tan hostil a la fecundidad de las artes, como a las primeras bases de la sociedad?<sup>58</sup> ¿Quién no ha visto en ellos un plan seguido y completo de degradación, que se extendía aun a la prohibición de las escuelas más necesarias?<sup>59</sup> Estos son hechos que no pueden contradecirse por los más descarados panegiristas del poder arbitrario, ni paliarse por las especiosas producciones de las prensas de Cádiz, empeñadas en probar las ventajas de la dependencia y del monopolio.

Que los Americanos han hecho repetidos esfuerzos para obtener algunas reformas, y entre otras, alguna parte en la administración de sus intereses internos, es una cosa suficientemente probada no solo por los primeros reclamos de las respectivas municipalidades y Juntas, sino también por los diarios de las Cortes de Cádiz. Las demandas de aquellos pueblos fueron definidas y presentadas al Gobierno Español en 11 proposiciones el 16 de noviembre de 1810; estas se repitieron el 31 de diciembre del mismo año, y se insistió de nuevo sobre ellas el 1º de agosto de 1811, en la bien conocida Representación de la Diputación Americana a las Cortes de España: pero nunca se les ha prestado la atención a que eran acreedoras. Un estado de insensibilidad y letargo pareció haberse seguido a las violentas convulsiones de una revolución calamitosa, que hacía al gobierno de España sordo a los gritos y reclamaciones de una parte benemérita de la Monarquía. Faltaba en aquel gobierno un principio saludable y conciliador, y no aparece hasta el día entre sus actos una medida calculada para curar los males, o reunir los partidos.

Si los primeros gobiernos de España hubieran poseído talentos, miras imparciales, y sobre todo, virtudes proporcionadas al poder de que estuvieron revestidos en las primeras épocas de la revolución, era tal el entusiasmo de que se habían penetrado los Americanos, que podían haber sido unidos a la metrópoli con los vínculos de la más cordial fraternidad, y haberle conferido beneficios tan importantes como requería la humanidad, como dictaban la prudencia y la política, y como por un principio de gratitud no hubiera dejado de producirlos el goce mismo de sus derechos. Pero desgraciadamente para unos y otros, y todavía más para la causa común, no se hizo ningún caso ni de lo que importaba la España transatlántica, ni de lo que la era debido. Había llegado a los ojos de la justicia y de la razón el momento de colocarse ambos continentes sobre un pie de igualdad, y con todo no se ofrecían reformas en el sistema gubernativo de las colonias; no se presentaba perspectiva alguna de consuelo; el antiguo odio a la ilustración y a la

58 Los Virreyes tenían en sus manos los poderes ejecutivo, legislativo y militar.

59 Es un hecho que no obstante las instancias de la municipalidad, universidad, y todos los cuerpos representativos, no se permitió en Caracas enseñar matemáticas, tener imprenta, escuela de pilotaje, ni clase de derecho público, ni se toleró que hubiese universidad en Mérida, una de las Provincias de Venezuela. En Buenos Aires y en otras partes han existido iguales restricciones.

prosperidad era todavía el sentimiento habitual de la administración española. Mutua desconfianza y animosidad prevalecían; y un espíritu inextinguible de resentimiento se encendió por fin. El gobierno de España parecía enteramente destituido de aquellos ilustrados principios, que no ven el bien particular sino como una consecuencia del general: la exclusión de aquellos beneficios que pertenecen a todos, y no a una porción particular de la sociedad, se había hecho y continuaba siendo fundamental y sistemática. Los clamores de los Americanos se dirigían a remover males extensos, inveterados, intolerables; lo que era en ellos un derecho, era al mismo tiempo una medida de política nacional; y si cuando comenzaron aquellas demandas a discutirse, la salud general hubiera sido el objeto de las autoridades españolas, el conformarse a las reglas de la más liberal filantropía les hubiera proporcionado medio de perpetuar la unión entre las dos grandes porciones de la Monarquía, y de aumentar al mismo tiempo la fuerza total.

No podemos detenernos a considerar los diferentes períodos de hostilidad, de agresión mutua, y de completa enemistad, que se han seguido posteriormente; pero aparecerán con suficiente claridad en las declaraciones oficiales de aquellos departamentos, que han sido reducidos al extremo de una absoluta separación, y quizás no tenemos todavía en inglés una colección de documentos que bajo este respecto nos ofrezca tantos datos como la presente. Venezuela ha sido la primera en romper las cadenas que la ligaban a la madre patria, y al cabo de dos años empleados en vanos esfuerzos para obtener reformas y desagravios, después de haber sufrido cuantos oprobios e indignidades pudieron acumularse sobre ella, ha proclamado por fin aquel sagrado e incontestable derecho que tiene todo pueblo para adoptar las medidas más conducentes a su bienestar interno, y más eficaces para repeler los ataques del enemigo exterior.

La urgencia de las causas que la han compelido a esta medida extrema aparece en el Manifiesto que dirige al mundo imparcial; y la justicia de las miras de sus representantes, dirigidas a la salud de sus constituyentes [sic], se echa también de ver en la Constitución formada para la formación y administración de las leyes, como en el resultado de sus declaraciones solemnes. Es esta una era nueva, en que los habitantes de Venezuela han visto por la primera vez definidos sus derechos y aseguradas sus libertades; un período importante y extraordinario, en que sus mandatarios y jueces se han hecho responsables a ellos solos por su futura conducta; pero aunque es inmensa la transición de su anterior abatimiento al estado de dignidad en que hoy comparecen, se verá al mismo tiempo que los naturales de la América Española están generalmente tan bien preparados para gozar de los bienes a que aspiran, como los de la nación que desea prolongar su tiranía sobre ellos; y en los documentos que componen este volumen, no se hallarán ni principios menos grandes, ni consecuencias menos justas, que en las más celebres medidas de las Cortes, cuya liberalidad y filantropía es harto inferior a la de los Americanos. Todo espíritu recto y despreocupado verá las ocurrencias de Venezuela como honestos y equitativos resultados de los deseos del pueblo, dirigidos a la común seguridad y bienestar; ni los que animados por el interés de la política española, se empeñan en acumular pretextos para perpetuar la dependencia, pueden ofrecer una sola razón de necesidad o justicia, capaz de sufrir un examen desapasionado, a menos que se pretenda ser preferible la miseria y el envilecimiento de los pueblos, a su libertad y prosperidad.

Al adoptar la resolución de hacerse independiente, sabía sin duda Venezuela, que iba a provocar toda la cólera de sus enemigos, y de cuantos estaban interesados en la perpetuidad de su dependencia; pero es de esperar de la ilustración y liberalidad de este país que tan mezquinos sentimientos no tendrán cabida en sus habitantes, y que no faltan entre ellos hombres que miren con el placer más vivo y puro los progresos de la libertad general, y la extensión de la felicidad del género humano. Ha sido un principio generalmente reconocido en Europa, y de que se gloria en especial la nación inglesa, que hay en el pueblo derechos cuyo inestimable goce debe inspirar a sus poseedores la más recelosa vigilancia para asegurarlos contra las acechanzas del poder, y para reparar las brechas que el más perfecto sistema de gobierno, por una consecuencia de la naturaleza de todas las instituciones humanas, no puede menos de sufrir con el curso del tiempo. ¿Y se pretenderá que a solos los habitantes de las Américas deben rehusarse tales derechos, y por consecuencia el de velar sobre su integridad? ¿Se les exigirá que para la distribución de justicia hayan de atravesar un océano de dos mil leguas, y que en momentos tan críticos como el actual, subsistan desnudos de todas las atribuciones de los seres políticos, y dependan de otra nación, que un enemigo poderoso amenaza aniquilar? ¿Se querrá en fin que las colonias españolas, como una nave sin timón, queden expuestas a los rudos embates de la más furiosa tempestad política, y prontas a ser la presa de la primera nación ambiciosa que tenga bastante fuerza para apoderarse de ellas?

El espíritu imparcial, que examine atentamente los dos lados de la cuestión, necesita de pocas pruebas para conocer con evidencia, que las ideas que se esparcieron en las colonias sobre la desesperada situación de la España a la entrada de los franceses en la Andalucía, y el temor de ser arrastrados a caer en manos de los usurpadores, fueron las causas principales de la resolución formada por los Americanos de no confiar más tiempo su seguridad a la administración de los europeos, y de poner sus negocios al cuidado de Juntas y Asambleas Provinciales, formadas al ejemplo y por los mismos medios que las de España. Que había motivo para desconfiar de los Virreyes y Capitanes Generales lo han probado los sucesos posteriores, pues no han tenido reparo en proclamar la doctrina de que la América debe correr igual suerte que la Península, y que si la una es conquistada, debe someterse la otra al mismo señor. Los jefes coloniales estaban preparados para esta ocurrencia, y habiendo sido escogidos por el Príncipe de la Paz, nada era más natural que el que volviesen a sus antiguas miras. ¿Era pues razonable, era justo esperar, que después de tan larga y funesta experiencia, reposasen tranquilas las colonias sobre las virtudes o los talentos de tales jefes; o era prudente el dejarlas a la merced de unos hombres, cuyo único interés era la conservación de sus empleos, garantida por los franceses; y por los partidarios españoles de estos?

Los mayores escritores políticos de nuestro país han establecido como principio invariable, que “las sociedades deben gobernarse por sí mismas”. Según Locke, “todo gobierno legítimo se deriva del consentimiento del pueblo, porque siendo los hombres naturalmente iguales, no tiene ninguno de ellos derecho de injuriar a los otros en la vida, salud, libertad o propiedades, y ninguno de cuantos componen la sociedad civil está obligado o sujeto al capricho de otros, sino solamente a leyes fijas y conocidas, hechas para el beneficio de todos: no deben establecerse impuestos, sin el consentimiento de la mayoría, expresado por el pueblo mismo o por sus apoderados: los reyes y príncipes,

los magistrados y funcionarios de todas clases, no ejercen otra autoridad legítima, que la que les ha sido delegada por la nación; y por tanto, cuando esta autoridad no se emplea en el pro comunal, tiene el pueblo el derecho de reasumirla, sean cuales fueren las manos en que estuviere colocada”.

Estos inajenables derechos son los que ha ejercido Venezuela: sus habitantes han tomado la resolución de administrar por sí mismos sus intereses, y no depender más tiempo de gobernantes, que contaban con entregarlos a la Francia<sup>60</sup>; y las páginas de la historia no podrán menos de recordar con aprobación, el uso que en tales circunstancias ha hecho aquel pueblo de sus derechos: derechos, cuya existencia ha sido recon[oc]ida por los españoles más ilustrados, y entre otros por don Gaspar Jovellanos, quien en el famoso dictamen presentado a la Junta Central el 7 de octubre de 1808, dice expresamente: “que cuando un pueblo descubre la sociedad de que es miembro en inminente peligro, y conoce que los administradores de aquella autoridad que debe gobernarle y defenderles están sobornados y esclavizados, entra naturalmente en la necesidad de defenderse a sí mismo, y de consiguiente adquiere un legítimo aunque extraordinario derecho de insurrección”. ¿Se dirá pues que tales máximas, solo son fundadas para los españoles europeos, y no para los Americanos?

Nuestro inimitable Locke nota justamente<sup>61</sup>, “que las revoluciones no son nunca ocasionadas por pequeños vicios en el manejo de los negocios públicos”. Grandes desaciertos en los que administran, muchas leyes injustas y perniciosas, y todos los deslices de la fragilidad humana son todavía poca parte para que el pueblo se amotine o murmure; pero si es una larga serie de abusos, prevaricaciones y artificios, que todos llevan un mismo camino, hacen visible al pueblo un designio, de manera que todos resientan el peso que los oprime, y vean el término a que son conducidos, no será de extrañar que se levanten y depositen el poder en manos que les aseguren los objetos para que fue instituido el gobierno, y sin los cuales los nombres antiguos y las formas especiosas están tan lejos de valer algo, que más bien deben tenerse por mucho peores que el estado de naturaleza o de pura anarquía, pues no son ni menos grandes ni menos inminentes los males, al paso que el remedio es mucho más distante y difícil.

Montesquieu estableció también como una máxima, si no como una ley inmutable, que “la naciones solo pueden salvarse por la restauración de sus principios perdidos”. El único modo de efectuarlo que quedaba a los Americanos, era el de tener gobernantes de su propia elección. El suceso feliz de sus trabajos aparece en las declaraciones del pueblo mismo, y en el contraste de lo que era el país, y de lo que ya comienza a ser. La futura seguridad de los habitantes está vinculada en el celo de los miembros que fervorosamente se han consagrado al nuevo orden de cosas, y que impelidos por el estímulo de la regeneración, parecen competirse en las laudables tareas de dirigir e ilustrar la opinión pública, y en promover el bien general. El sentimiento poderoso del interés común, y el celo patriótico difundido por todas las clases, ha producido la mutación, ha excitado la energía del pueblo. Caloso debe ser a las más dulces y puras sensaciones, de que es

60 Léanse las órdenes de Joseph [Bonaparte] a los diferentes gobiernos de América. (Nota en el original).

61 Tratado sobre el gobierno civil, lib. 3 § 225.

susceptible el corazón del hombre social, el que puede contemplar sin placer esta difusión general de luz y patriotismo, que empieza a resplandecer de un extremo a otro del continente Colombiano, y brilla sobre un pueblo sepultado pocos meses ha en las más profundas tinieblas.

Que un pueblo capaz de dirigir al mundo los sentimientos contenidos en los adjuntos documentos, habiendo logrado salir del oscuro reino del vasallaje, quiera bajar otra vez de la cumbre de la dignidad y felicidad civil, a la miseria y deshonra que acompañan al gobierno despótico, parece una de las grandes quimeras que pueden ocurrir a los visionarios políticos. ¿Qué diremos pues de los planes que hay en pie con el objeto de remachar sus grillos? A la Inglaterra, colocada como se halla en el más eminente grado de prosperidad y poder, son particularmente interesantes los progresos de las sociedades en economía, legislación y civilización; pero es un deber en su gobierno promover el bienestar de unos países que han dado tantas pruebas de afecto hacia ella, que le proporcionan consumo para el cuarto total de sus manufacturas, y que le prometen más ricos retornos que ninguna otra nación. El ejemplo que da Venezuela al resto de la América española es como la aurora de un día sereno. ¡Ojalá que ninguna ocurrencia siniestra retarde o impida los progresos de una causa, que tiene por objeto esparcir los beneficios de una regeneración civil hasta los últimos confines de aquella hermosa porción de la tierra!



BOSQUEJO DEL ORIGEN Y PROGRESOS DEL ARTE DE ESCRIBIR<sup>62</sup>

(1827)

Si la invención del alfabeto, si la idea de descomponer todas las palabras de una lengua en un pequeño número de elementos, dar a cada elemento un signo, fijar así el más fugitivo de los accidentes de la materia, y encadenar de este modo el pensamiento mismo, suministrando a cada hombre medios de comunicar con todos los puntos del globo y con todas las generaciones que han de sucederle; si esta grandiosa idea hubiera podido concebirse y llevarse a cabo por un hombre, ¿qué gloria nos hubiera parecido proporcionada al mérito de semejante descubrimiento, sea que pesemos la importancia del objeto, o que apreciemos el esfuerzo de ingenio para realizarlo? Pero en la edad que precedió a la escritura, no era posible que hubiese un entendimiento capaz de tan sublime alcance. La escritura no podía ser sino el resultado de una multitud de pequeñas invenciones graduales a que contribuyeron gran número de siglos y probablemente de pueblos, y que no estará del todo completo, sino cuando poseamos un alfabeto perfecto, cual no tiene, ni tal vez ha tenido nación alguna.

Trazar la marcha progresiva de esta invención a la luz de los pocos monumentos que nos han quedado de sus primeras épocas en varias partes del mundo, es el objeto que nos proponemos en este discurso. No tenemos a la verdad, ni con mucho, los bastantes para señalar cada siglo, cada pueblo, cada individuo de los que han cooperado a su adelantamiento; pero no necesitaremos de dar suelta a conjeturas aventuradas para indicar la ruta y contar los pasos más importantes que se han dado en la prosecución de esta empresa, si empresa merece llamarse lo que se comenzó sin designio y como por una especie de instinto, y no pudo abarcarse en toda la extensión y trascendencia de sus resultados, sino cuando se llegó a tocar el término.

¿Cuál fue, pues, el punto de donde se partió para encontrar este arte maravilloso? Indudablemente lo fue la pintura. El arte de representar los objetos por medio de líneas y colores ha sido cultivado con más o menos gusto y primor por todas las razas del género humano desde la primera aurora de la civilización. La necesidad de encomendar a la memoria los grandes acontecimientos, las leyes religiosas y civiles y los primeros descubrimientos de las artes y ciencias no pudo dejar de sentirse desde muy temprano. Para satisfacerla, se apeló a dos medios: el de las tradiciones orales, que hablan al oído, y el de la pintura, cuyo lenguaje se dirige a los ojos. Lo obvio, fácil y completo del primer medio fue sin duda la causa principal que hizo tan lentos los progresos del segundo, y que ha limitado a tan pocos países su adquisición perfecta. La pintura con todo tiene

62 Publicado originalmente en Londres en *El Repertorio Americano*, tomo IV (Agosto de 1827): 11-25. Incluido en OCC, XXIII, 77-93 Este ensayo fue también incorporado a la obra de Bello *Filosofía del entendimiento*. Véase OCC, III, 319-327.

ventajas peculiares. Aunque habla un idioma indefinido y por eso oscuro, logra sobrevivir frecuentemente a la tradición, y en muchos casos pudo servir para perpetuarla. Un cuadro hiere continuamente la vista, y hace a la larga una impresión profunda. De aquí es que la pintura se ha considerado en la mayor parte de los pueblos como un instrumento poderoso para grabar en el alma los hechos pasados, los avisos de la experiencia, y las promesas consoladoras como las intimaciones terribles de la religión.

Pero no en todas partes, se ha hecho igual uso de la pintura como arte monumental; ni es fácil decir por qué algunas naciones se cuidaron poco de este medio de enriquecer la memoria, al paso que, en otras, no solo los templos y los demás edificios públicos se veían cubiertos de representaciones históricas, sino que aun en los particulares se guardaban voluminosas colecciones de lienzos y papeles pintados con la misma curiosidad y para los mismos fines que hoy se conservan en nuestros archivos diplomas, ejecutorias, títulos de propiedad y otros documentos. Y quizá no es una coincidencia casual que los dos pueblos entre quienes se ha cultivado con más empeño la pintura como vehículo de tradición y enseñanza hayan sido igualmente notables por el poco uso que han hecho de las composiciones épicas y teogónicas, tan familiares en otras partes para la transmisión de los recuerdos históricos y de los dogmas religiosos. No se han conocido quizás dos naciones de igual cultura que los egipcios y los mexicanos que hayan mirado con igual indiferencia la poesía.

Una vez empleado aquel arte como medio de instrucción histórica, era natural que se procurase corregir su imperfección, y hacer más espiritual su lenguaje, dando en él menos parte a los ojos y más al entendimiento. Rara vez está al alcance de la pintura circunscribir a determinadas personas y motivos, tiempos y lugares, las acciones que pone a la vista. Un combate, por ejemplo, trasladado al lienzo, manifestará la edad, armas y vestidos de los combatientes; pero difícilmente te dará a conocer qué individuos fueron, qué causa sustentaron o combatieron, ni el lugar y época precisa del hecho: circunstancias a menudo importantes. A veces con todo podría la pintura hallar medios de indicar con más o menos claridad aun estas relaciones morales y metafísicas. Una pirámide, una montaña o torre de cierta forma, la confluencia de los ríos, cualquier otra particularidad susceptible de ser presentada a la vista, hubiera proporcionado una indicación local tan oportuna como inteligible. ¿Tratábase de individualizar un país? Sus producciones naturales o industriales, o algún rasgo físico notable, hábilmente introducido, se hubieran hecho comprender sin trabajo. Las estaciones y las horas suministran infinidad de caracteres de que se han aprovechado todos los pintores. Y como en cuadros destinados a la instrucción, no debía buscarse ni regularidad de diseño, ni belleza de colorido, ni ninguna otra de las cualidades que constituyen la excelencia de una pintura destinada solo a recrear la vista, las figuras principales y sobre todo las indicaciones accesorias, se reducirían al número de rasgos y líneas absolutamente necesarios para despertar la idea de los objetos. Para indicar el agua, por ejemplo, se haría uso de una línea horizontal suavemente ondulada; el fuego pudo representarse por otra línea ondulada, pero vertical; una pirámide por un simple triángulo, y así de los demás objetos. Y como estas alteraciones en las formas no se introducirían de un golpe, pudo retenerse fácilmente su significación, y transmitirse de una edad a otra.

Henos aquí llegados a la primera época de la transformación de la pintura en escritura. Mientras la parte principal del cuadro conserva el carácter de una pintura verdadera, otra parte de los objetos que exhibe el artista se reduce a simples lineamientos que solo presentan una semejanza imperfecta con sus originales. Estas primeras letras (si podemos usar tan temprano este nombre), fueron, pues, hasta cierto punto *miméticas* o imitativas de los objetos.

Fácil es concebir que el número de los caracteres miméticos iría continuamente creciendo, y las indicaciones accesorias ganando terreno sobre la parte puramente pictórica. Tras estos signos, que podemos llamar naturales, vinieron otros, en que empezó ya a descubrirse algo de convencional y arbitrario, y en que, tomando por modelo el proceder del habla, se imaginó representar un objeto por su concomitante, el todo por la parte, el fin por los medios, el contenido por el continente, lo abstracto por lo concreto, y en una palabra, los tropos del lenguaje ordinario se trasladaron a la pintura. Una cuna, verbi gracia, quería decir el nacimiento; una urna sepulcral, la muerte; una flor, la primavera; una espiga, el estío; una corona, la dignidad real; un incensario, el sacerdocio; un anillo, el matrimonio; una lengua, el habla; una huella del pie humano, el camino, como en algunos jeroglíficos mexicanos; una flecha, la velocidad; el laurel, la victoria; y la oliva, la paz, como en las representaciones emblemáticas de los romanos y de los pueblos modernos. Llámense *trópicos* estos caracteres; y cuando la analogía entre el signo y el significado era oscura y solamente conocida de aquellos que estaban iniciados en los secretos del arte, se les denominaba *enigmáticos*. Así fue emblema de la eternidad la periferia del círculo, porque carece de principio y de fin.

La introducción de los signos trópicos señala la segunda época de la escritura. Los enigmáticos pueden considerarse como una especie de cifra empleada por aquellos que tenían interés en ocultar ciertos conocimientos, o para sacar provecho de su posesión exclusiva, o para dar importancia y conciliar el respeto, con este aparato misterioso, a lo que divulgado cayera en menosprecio.

Multiplicados los caracteres trópicos, era forzoso que se estableciesen ciertas reglas convencionales para su explicación, y para la representación de las ideas complejas; y la inteligencia de ellos fue haciéndose más y más difícil. Llegó, pues, a ser necesaria una instrucción preliminar, tanto para comprender el sentido de estos caracteres, como para expresar las ideas en ellos: en otros términos, hubo ya un arte de leer y escribir. Pero aquella escritura se diferenciaba notablemente de la nuestra. La primera representaba inmediatamente las ideas; la nuestra indica los sonidos de que nos valemos para declararlas hablando, y es propiamente un sistema de signos en que se traduce otro sistema del mismo género.

Es natural que el lenguaje ejerciese cierta influencia sobre la escritura *ideográfica*. Hecha una vez por los hombres la análisis del pensamiento mediante el habla, destinado a hablar a los ojos, como el otro al oído. La gramática de ambos, si es lícito decirlo así, debía ser en gran parte una misma, y la traducción del uno en el otro obvia y fácil. Era posible, empero, que el idioma óptico, cultivado por una larga serie de siglos, y aplicado particularmente a las ciencias, adquiriese una literatura ideográfica, y no solo se enriqueciese considerablemente de signos, sino se hiciese susceptible de primores, y elegancias de que no podemos formar concepto. ¿Quién quita que haya una especie de poesía visual? La poesía que conocemos no es más que el arte de excitar series agradables de ideas por

medio de las palabras. ¿Por qué no podrá haber un arte que se valga de otras clases de signos para excitar pensamientos y fantasías que nos recreen y embelesen? La delicadeza o la energía con que se darían a entender los conceptos de un gran poeta por medio de líneas, rasgos y colores, podrían ser a veces intraducibles al lenguaje vulgar, a la manera que hallamos a menudo difícil, si no imposible, verter en una lengua la gracia, sublimidad o ternura de los pasajes que admiramos en otra. Y no se crea que estamos indicando aquí un estado de cosas puramente posible. Por inverosímil que parezca y contrario a nuestros hábitos este desarrollo extraordinario de la escritura ideográfica, ha tenido efecto en un gran pueblo, donde se ha cultivado largo tiempo y todavía se cultiva este arte de comunicar los pensamientos, no solo como medio de instrucción, sino de entretenimiento y placer. La escritura de los chinos es un sistema completo de ideografía, que consta de más de ochenta mil caracteres complejos, relativos a doscientas catorce claves o símbolos radicales. Las composiciones poéticas no son en palabras habladas, sino en estos signos visuales; y sus más bellos pasajes no son susceptibles de trasladarse a la lengua vulgar. Lo más singular es que estos caracteres pueden representarse como ademanes y gesticulaciones. Los filósofos de la China disfrutaban trazando con sus abanicos en el aire líneas y figuras, a que muchas veces no hay palabras equivalentes en el habla.

Simplificándose más y más los signos, como es natural que suceda cuando se hace uso tan frecuente y universal de ellos, llega al cabo a perderse la semejanza natural o trópica que al principio debieron tener con los objetos: tercera época. Tal es el estado en que se halla ahora la escritura chinesca. La conexión entre las ideas y los caracteres parece del todo artificial.

Pero, por grande que sea la perfección a que supongamos llevado este sistema de signos, le falta todavía la indicación de los nombres propios, sin la cual ¿cómo hubiera sido posible al lector en la mayor parte de los casos identificar los individuos simbolizados en este lenguaje, con los individuos representados por aquellos nombres en la lengua vulgar, que siempre es el medio más familiar de comunicación entre los hombres? Era, pues, necesario buscar modo de expresar sonidos materiales del habla; y así como en nuestra escritura los sonidos sugieren las ideas, era natural que, en la escritura simbólica que la precedió, las ideas sugiriesen los sonidos. Si un nombre propio era significativo de una idea general, o podía resolverse en dos o más partes que tuviesen tal significación, la expresión simbólica de ella pudo servir para indicar la composición material de aquel nombre. Tal fue el arbitrio adoptado en los jeroglíficos mexicanos. Por ejemplo, para mencionar al rey *Ilhuicamina*, cuyo nombre se divide en dos palabras que significan *cara* y *agua*, el pintor trazaba la imagen de una cabeza y el símbolo del agua. *Axayácatl* quiere decir *flecha que rompe el cielo*: el rey llamado así era representado por los signos correspondientes a estas ideas. La ciudad de *Macuilxochitl* (cinco flores) era una flor sobre el signo del número cinco; la de *Quauhtinchan* (casa del águila) una casa en la que asoma la cabeza de esta ave. Los chinos, los egipcios y otras naciones se valieron de esta especie de caracteres, que, por haber representado primeramente los sonidos de que constaban los nombres propios, se llamaron *ciriológicos*, de *Kyrios*, propio, y *logos*, palabra.

Los mexicanos habían llegado hasta aquí; pero su escritura (si así puede llamarse) deja percibir todavía la infancia del arte. La parte puramente pictórica, que había desaparecido en la escritura chinesca y egipcia, ocupaba un espacio considerable en la mexicana, que se

puede mirar como una serie de cuadros (aunque de imperfectísimo diseño por estar exclusivamente destinados a la instrucción) con breves inscripciones ideográficas y ciriológicas.

A pesar de esta imperfección, las pinturas mexicanas suplían en gran parte la falta de otros medios más abundantes y fáciles de comunicar las ideas; y el ardor con que se cultivaba este embrión del arte de escribir entre los habitantes de aquel culto imperio, no hubiera tardado en acarrear adelantamientos considerables. En tiempo del último de los reyes aztecas, el número de personas ocupadas en estas pinturas pasaba de algunos millares. Papel, tejidos de algodón y pieles de ciervo eran los materiales que se empleaban en ellas. Aunque el dibujo era grosero, como sucede en todas las naciones que se valen de la pintura para suministrar noticias, no entretenimiento, los colores eran vivos y hermosos. Doblábase regularmente cada pieza formando ángulos entrantes y salientes a manera de abanico, y llevaba dos tablillas pegadas a los dos extremos, de manera que antes de desdoblarse tenía toda la apariencia de un libro encuadernado. Estos libros des-envueltos tenían a veces hasta quince y veinte varas de largo.

Introducido una vez en la escritura este medio de representar las palabras habladas, era fácil extenderlo de los nombres propios a los comunes y generales, que constasen de partes significativas, cuyos símbolos fuesen ya familiares. De estas palabras divisibles en otras palabras, suele haber muchísimas en algunas lenguas; y la conveniencia de indicar una idea indicando el nombre que la representa en el lenguaje ordinario, unida a la claridad de las indicaciones de este género, debieron sin duda empeñar a los hombres en aumentar más y más el número de los caracteres *fonéticos*, es decir, representativos, no del pensamiento, sino de la voz (*phone*). Pero de todos modos la descomposición de las palabras en elementos significativos no podía pasar de un número de casos comparativamente pequeño. ¿Cómo, pues, representar las palabras que no se prestaban a semejante descomposición? Supongamos que nos hubiésemos visto en el caso de indicar esta palabra árbol, que en castellano es irresoluble en elementos significativos. ¿Qué hubiéramos hecho? El arbitrio que ocurrió a varios pueblos fue dividir la palabra en dos o tres partes, cada una de las cuales, ya que no significase ninguna idea fácil de simbolizar, a lo menos formase el principio de alguna dicción cuya idea lo fuese. Árbol es divisible en ár, *bol*. Ár y *bol* principian respectivamente las dicciones *arco*, *bola*. Suponiendo que estas ideas se representasen por los signos miméticos u, o, la estructura material de la palabra árbol se representaría de este modo: UO.

He aquí, pues, a los hombres analizando ya la estructura material de las palabras: cuarta época del arte de escribir. Este análisis conduciría por grados a la escritura monosilábica, en que cada sílaba sería representada por un carácter simple, como se usa hoy en día entre los tártaros-manchuses y entre los habitantes de la Corea. El número de sílabas de que constan todas las palabras de una lengua, aunque grande, comparado con el de las vocales y articulaciones verdaderamente elementales, no lo es tanto que no pudiese llegarse sin gran dificultad a simbolizar cada sílaba con un signo propio, lo que constituiría ya un sistema completo de escritura fonética. El alfabeto de los tártaros-manchuses, cuya lengua es singularmente artificiosa y rica, se compone de mil quinientos caracteres.

La lengua castellana tiene poco más o menos el mismo número de sílabas; y conforme a este sistema, pudieron representarse en ella las sílabas *a*, *ca*, *o*, *ra*, *ser*, con los signos ideográficos que denotaban respectivamente un ave, una cadena, un óvalo, una rama, una serpiente, objetos cuyos nombres empiezan por las tales sílabas. Aplicado este

arbitrio a todas las que componen la lengua, hubiéramos llegado a tener una escritura de mil quinientos caracteres poco más o menos, con los cuales hubieran podido representarse todas las sílabas, y por consiguiente todas las palabras castellanas. En este sistema, los caracteres traen a la memoria las ideas u objetos, estos recuerdan sus nombres, y sus nombres recuerdan las sílabas iniciales respectivas. Pero familiarizado con ellos el lector, no tardaría en asociar los caracteres ideográficos en signos simplemente fonéticos o representativos de los sonidos del habla: quinta época del arte.

Resta sólo un paso, que es disminuir el número de estos caracteres llevando la descomposición de las palabras hasta los sonidos elementales: paso facilísimo de dar, si (como hicieron algunos pueblos del Asia) se prescinde de las vocales en la escritura. En tal caso, los antiguos caracteres fonéticos reducidos a un corto número serían verdaderas letras consonantes, las unas de valor simple, como nuestras *b*, *p*, *m*; las otras de valor doble, como lo eran en griego las letras zeta, xi, psi (*ds*, *cs*, y *ps*), y algunas quizá de valores más complicados. Para perfeccionar este alfabeto, faltaba solo añadir signos para las vocales, y sustituir a cada consonante doble o triple los signos de los sonidos simples respectivos, como hacen algunos en castellano sustituyendo *cs* (aunque a nuestro parecer impropriamente) a la *x*. Para llegar a la perfección, no faltó a los griegos más que completar este proceder analítico desterrando todas las consonantes dobles. Los latinos tuvieron un alfabeto algo menos perfecto. Unos y otros, sin embargo, poseyeron el sistema de escritura más cómodo y simple que conoció la antigüedad: herencia inestimable que transmitieron a los pueblos de la Europa moderna, y que pasó con estos al Nuevo Mundo.

Desde esta sexta y última época del arte, volvamos atrás la vista y contemplemos el camino que han andado los hombres para llegar a la escritura alfabética. Podemos figurarnos las principales jornadas de esta larga y a veces retrógrada marcha, ciñéndonos a una sola letra. Tomemos por ejemplo la *r*.

Primera época: la pintura de una rama de un árbol se reduce a una ligera delineación que conserva una semejanza remota con este objeto.

Segunda época: esta figura o bosquejo imperfecto de la rama pasa a significar por una especie de tropo la ramificación de alguna cosa, la distribución del agua, verbi gracia, en una serie de brazos, canales y acequias, y la idea abstracta de la acción de distribuir.

Tercera época: este bosquejo queda reducido a un breve carácter *r*, que no conserva semejanza con el objeto primitivo, y significa en su sentido natural una rama.

Cuarta época: *r* denota la sílaba *ra*, pero no directamente, sino sugiriendo sucesivamente estas tres ideas: la idea de una rama; la idea del nombre con que se conoce este objeto en la lengua ordinaria, es decir, la idea de la palabra *rama*; y la idea de la sílaba *ra*, con que principia esta palabra: transición de la escritura ideográfica a la escritura fonética.

Quinta época: *r* denota sola y directamente la sílaba *ra*.

Sexta época: *r* denota el sonido que damos a esta letra en castellano.

Es excusado advertir que esta historia de la letra *r* es enteramente imaginaria, y que solo nos proponemos con ella figurar la marcha del entendimiento humano en la invención de la escritura alfabética.

Entre los egipcios, se hallaba mezclada la escritura ideográfica con la fonética de esta última época. Los descubrimientos que se han hecho recientemente en la interpretación de los jeroglíficos de aquel pueblo célebre, fuente de la cultura griega, son de tanta

importancia para el estudio de las antigüedades, y han hecho tanto ruido en Inglaterra, Francia y Alemania, que creemos será aceptable a nuestros lectores una breve noticia de sus resultados, y de los ingeniosos trabajos que han conducido a ellos.

Los antiguos egipcios practicaron tres métodos de escritura: la popular (demótica), la sagrada (hierática), y la jeroglífica propiamente dicha, que, según San Clemente de Alejandría, era de dos maneras, esto es, constaba de dos diferentes especies de caracteres, los unos ideográficos, ya por imitación (miméticos), ya por tropos y enigmas (trópicos y enigmáticos), y los otros (que este autor llama ciriológicos, quizás por el uso que siempre se hacía de ellos para expresar nombres propios) representativos de los sonidos elementales de las palabras, en virtud de la relación que hacían u originalmente habían hecho a objetos familiares cuyos nombres empezaban por aquellos sonidos.

*Jeroglífico* quiere decir escultura sagrada, aludiendo al uso que se hizo de dichos caracteres en los antiguos monumentos de los egipcios. El estudio que se ha hecho de ellos después de la invasión del Egipto por los franceses, ha aclarado la inteligencia del pasaje citado de San Clemente Alejandrino, y lo ha confirmado en todas sus partes. El célebre pilar de basalto negro, que, descubierto por los franceses en Roseta, cayó después en manos de las tropas británicas, y fue últimamente depositado en el museo de Londres, contiene tres inscripciones borradas y mutiladas en gran parte. La última de ellas, que está en griego, termina diciendo que el decreto esculpido en aquel pilar (en honor de Ptolomeo Epífanes) se había mandado grabar en tres especies de caracteres: jeroglíficos, populares y griegos. Comparáronse primeramente estos últimos con los de la inscripción popular. Observóse en esta que las repeticiones de ciertos grupos de caracteres guardaban correspondencia con las de ciertas palabras de la inscripción griega. El doctor Tomás Young logró así reconocer los grupos que representaban las palabras *Ptolomeo, Rey, Egipto*, y la conjunción *y*. Aplicando el mismo proceder a la inscripción jeroglífica, reconoció en ella los grupos significativos de *Ptolomeo, Rey, Dios, Santuario, Sacerdote*. Al doctor Young se debe también el descubrimiento de que una parte de los caracteres de estas inscripciones eran simplemente fonéticos, y aun el de la significación precisa de un corto número de ellos.

Siguióle en estas curiosas investigaciones M. Champollion el joven, que, examinando de nuevo el pilar de Roseta, y trayendo a colación las inscripciones de otros monumentos egipcios, ha puesto en claro que cada jeroglífico fonético era la imagen de un objeto físico cuyo nombre empezaba en la lengua vulgar de aquel pueblo por el sonido que se trataba de indicar con el signo. La imagen de un águila, por ejemplo, que en el idioma egipcio se llamaba *ahom*, era el signo del sonido *a*; la de un incensario, llamado *berbe*, el de la *b*, la de una mano, *tot*, el de la *t*; la de una hacha, *kelebin*, el de la *k*; la de un león, *labo*, el de la *l*; la de una flauta, *sebiadyo*, el de la *s*; etc. Formóse de este modo un alfabeto jeroglífico, y aplicóse el mismo proceder a la investigación del popular o demótico. Reconocióse que, no solamente los nombres propios, sino los de apelativos se representaban fonéticamente, y que los caracteres de esta especie eran más frecuentes en la escritura egipcia de lo que se había pensado al principio. Echóse de ver que para distinguirlos de los ideográficos, se acostumbraba encerrar en un óvalo cada grupo de aquellos. Percibióse que los tres géneros de escritura mencionados por San Clemente, no constituían tres sistemas diversos, sino uno mismo, más o menos abreviado, y más o menos elegante y perfecto en el trazo de los caracteres, el cual en el jeroglífico retenía las formas antiguas, y en el po-

pular estaba reducido a rasgos y figuras fáciles de delinear, siendo en este mucho menor el número de los caracteres ideográficos, y mayor proporcionalmente el de los fonéticos, en que apenas se percibe semejanza con los prototipos jeroglíficos de que se derivan. Mr. Salt, cónsul general de Su Majestad Británica en Egipto, ha contribuido no poco al adelantamiento de este ramo interesante de antigüedades, confirmando los descubrimientos de Champollion, y descifrando una larga lista de nombres propios de la mitología y de varias épocas de la historia egipcia. Resulta de los trabajos de ambos que el uso de la escritura jeroglífica sube en aquella nación a una época bastante remota<sup>63</sup>.

¿Cómo es, se preguntará, que la escritura pudo mantenerse tanto tiempo estacionaria en un pueblo ingenioso, a quien se deben las semillas de la civilización y cultura griega, y el nacimiento de nuestras ciencias y artes? ¿Por qué no subieron en ella los egipcios a la perfección de que solo distaban un paso? Estando en posesión de un alfabeto de sonidos elementales, ¿qué los obligaba a retener los caracteres simbólicos, formando con estos y los otros una mezcla caprichosa que debía causar tanta molestia al escribir, como perplejidad al leer? Pero no tenemos por qué maravillarnos de este apego de los egipcios a su antigua escritura. No obran en nosotros los motivos que en ellos; no tenemos pirámides, obeliscos, columnas, cubiertos de esculturas, que un alfabeto simplificado haría ilegibles; las reformas del nuestro no perjudicarían a la inteligencia de nada de cuanto se ha escrito desde las *Siete Partidas*; y como nuestra escritura se perpetúa, no por la dureza del material, sino a la manera de las especies animadas, por la fecundidad de la reproducción, cada lustro, cada año vería multiplicar las ediciones de los libros elementales y populares, correspondiendo en ellos a los adelantamientos de los otros ramos de literatura los de la primera y más esencial de las artes. Y sin embargo de que estas ventajas se puedan realizar sin trabajo y sin inconveniente alguno, y del incalculable beneficio que acarrearían diseminando la enseñanza y generalizando la educación en la masa del pueblo, no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura, dándole toda la simplicidad y facilidad que admite; y conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de barbarie que le pegaron aquellos siglos en que del roce de los ásperos dialectos del Norte con las pulidas lenguas del Sur, nacieron nuevos idiomas de estructura diferentísima; en que, aplicado a todos ellos irregular y caprichosamente el alfabeto latino, sonidos nuevos, desconocidos de los romanos y griegos, fueron representados con las letras antiguas; palabras que variaron de sonidos, no variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente, no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase el alfabeto.

63 Prueba el interés de Bello por este tema la siguiente nota publicada en *El Araucano*, nro. 43, Santiago, 9 de julio de 1831: "Mr. Champollion, el célebre viajero francés que ha hecho tan importantes descubrimientos en la interpretación de los jeroglíficos egipcios, acaba de dar noticia de uno, que suministra una nueva confirmación de la autenticidad de la escritura sagrada. Entre una numerosa colección de retratos, ha traído de Egipto el de Secouchis, padre de la XXIIª dinastía. Este individuo es el Shishak o Sesac de la escritura, que se apoderó de Jerusalem y saqueó el templo. Sobre las ruinas del edificio erigido por este soberano, y entre las efigies de los reyes que sus armas habían hecho prisioneros, observó Mr. Champollion la de Roboam, hijo y sucesor de Salomón". (Comisión Editora Caracas).

REVOLUCIÓN DE JULIO DE 1830, EN PARÍS<sup>64</sup>

Las causas que pueden influir sobre la marcha de la revolución que ha precipitado del trono a Carlos X son tan varias y presentan un problema tan complicado a la política, y hemos visto desmentidos tantas veces por la experiencia los pronósticos formados sobre las insurrecciones populares por jueces más competentes que nosotros, que nos parece temerario aventurar un juicio en las circunstancias presentes, mayormente careciendo todavía, como carecemos, de datos bastantes para apreciar las miras de los que han producido y dirigido este gran movimiento. Nos ceñiremos, pues, a algunas breves observaciones, en que procuraremos poner a la vista el conflicto de intereses excitados o alarmados por el nuevo grito de libertad que ha resonado a las orillas del Sena.

El carácter más notable de esta revolución, si podemos contar con los pormenores que han llegado a nuestra noticia hasta ahora, es el pronunciamiento simultáneo de la opinión del pueblo en un mismo sentido sobre toda la extensión de la Francia. A los tiranos más detestables, agobiados con la execración pública, acumulada en muchos años de opresión y de crímenes, no ha podido muchas veces arrancárseles el cetro sino después de una larga y sangrienta lucha. Todo lo contrario hemos visto ahora. Un monarca, irreprochable en su conducta privada, y que en la pública había sido culpable de un solo acto abiertamente inconstitucional; un monarca objeto poco ha de los homenajes de un pueblo al parecer contento y feliz; fuerte en la amistad y confianza de una liga de soberanos poderosos; rodeado de cuantos prestigios pueden hacer venerable y augusta la autoridad real; se ve abandonado de los suyos, destronado y casi proscrito, después de una breve contienda, sostenida con tibieza y de mala gana, por sus mejores tropas. Otras veces la caída de los reyes ha sido acarreada por grandes calamidades nacionales, que se han atribuido con justicia o sin ella al gobierno. Pero en Francia todo prosperaba: la nación presentaba un espectáculo de extraordinaria magnificencia: todos los pueblos pagaban tributo a su elegante industria: sus naves surcaban todos los mares: su pabellón, casi émulo del británico, era conocido y respetado en los ángulos más remotos del orbe. Bajo ninguno de los gobiernos que habían precedido a la restauración de los Borbones, los

64 Se publicó como editorial en *El Araucano*, nro. 11, Santiago, 27 de noviembre de 1830. Se reprodujo fragmentariamente por Miguel Luis Amunátegui Aldunate en OC Santiago, X, ix-xiii. El tema había sido ya anunciado por el propio Bello al reproducir las noticias de Europa en *El Araucano*, nro. 9, Santiago, 11 de noviembre de 1830, las que hizo preceder de la siguiente advertencia:

“Las noticias que vamos a copiar son tan interesantes, que nos hemos determinado a anticipar la publicación de este número para satisfacer la curiosidad del público, que desde que se susurraron, se ha manifestado ansioso de saberlas con exactitud. En ellas verán los partidarios del sistema monárquico que los reyes no tienen en sí mismo recurso alguno para contener a los hombres cuando se ofenden sus derechos.

“La observancia de las leyes, la conservación de la libertad y la honradez son los únicos resortes que hacen la estabilidad de los gobiernos, sea cual fuere su forma, porque esta es puramente convencional, y adoptada según las circunstancias de las sociedades”. (Comisión Editora Caracas).

principios de libertad habían sido mejor entendidos, ni más respetados. Para que nada faltase, la administración de Polignac acababa de dar a los fastos militares de la Francia uno de sus más señalados triunfos. Y sin embargo, la bandera blanca que tremolaba con tanta gloria en los muros de Argel, fue hollada en París, y el pabellón tricolor intimó otra vez el destierro a los Borbones.

Jamás se ha dado una lección tan severa a los reyes, ni el principio popular de las monarquías constitucionales se ha desenvuelto con tan poderosa energía. Pero esto mismo inspira recelos. ¿Servirá la memoria de los pasados extravíos para moderar y tener a raya la exaltación del pueblo? ¿Tendrán los caudillos de la presente revolución la cordura, la fuerza necesaria para dirigir la masa inmensa que el espontáneo levantamiento de toda la Francia ha puesto de repente en sus manos? ¿Un trono que dos veces ha revelado ya su debilidad de un modo irrefragable, podrá resistir a los choques que van a embestirle en esta tormenta revolucionaria? ¿El entusiasmo de la libertad triunfará a un mismo tiempo de los ataques de la Europa entera coligada para sofocarlo, y de las aspiraciones de la fortuna militar, que trate de abrirse nuevos senderos para trepar al solio? Tales son los temores que asaltan a los amigos de la libertad. Creemos con todo que las probabilidades favorables preponderan. La crisis actual está mejor preparada bajo todos aspectos que la de 1790. Los desórdenes de la revolución precedente han dejado impresiones profundas: la experiencia de la generación pasada no será perdida para la presente. La Francia se halla con poderosos medios de resistencia, defiende bienes cuyo precio conoce, y tiene también agravios que vengar. Sustenta una causa que es la de todos los pueblos, y es auxiliada en ella por la tendencia necesaria de la civilización europea, que a pesar de oscilaciones momentáneas, camina progresivamente a la perfección del sistema social, esto es, al orden asociado con la libertad.

Volvamos ahora los ojos a las otras grandes potencias de Europa, ligadas con estipulaciones solemnes contra todo lo que pudiese turbar el orden establecido en Francia. Todos saben que la Rusia, la Inglaterra, el Austria y la Prusia se han comprometido, por los tratados de Viena y París, “a mantener contra toda especie de ataque el sistema político que habían establecido en Europa”; y que en el segundo de ellos, “previendo el caso de que los mismos principios revolucionarios que habían servido de apoyo a la criminal usurpación de Bonaparte, se reprodujesen bajo otras formas para destrozar la Francia y causar turbaciones en los otros estados, se obligaron a velar con la mayor solicitud y cuidado en la tranquilidad y bienestar de sus pueblos, y se empeñaron, para en caso de estallar otro acontecimiento semejante, a concertar entre sí y con el rey de Francia las medidas necesarias para la seguridad de sus respectivos países y para el reposo general de Europa”. ¿Resucitará pues la Santa Alianza, y creará llegado el *casus foederis* en la insurrección que ha depuesto a Carlos X? Para responder a esta pregunta, no tanto debemos atender a la letra de los tratados, como a las intenciones con que se fraguaron, y sobre todo al interés más o menos grande que estas cuatro potencias puedan tener en su ejecución. De todas ellas la opresora de Italia es la que está verdaderamente amenazada, y la que va a tocar la alarma. Pero nos parece dudoso que en los otros miembros de la liga haya igual inclinación a entrar en una contienda, preñada de peligros, y de que no tienen adquisiciones territoriales que prometerse, sin perjudicarse una a otra. La causa de la legitimidad está ahora desnuda de la popularidad pasajera que le dieron los resul-

tados fatales que la primera revolución produjo a la libertad e independencia de Europa. Las promesas de constituciones liberales no engañarán otra vez a los pueblos. La Rusia, ocupada en el oriente, no es probable que deje la fácil y rica presa que le presentan las débiles reliquias del imperio otomano para correr los riesgos de una guerra, que por dichosa que fuese, solo le ofrece una recompensa comparativamente mezquina. Las rentas de las potencias continentales no se hallan en estado de sufragar a los enormes costos de una contienda, a que es necesario que concurren con todas sus fuerzas para que haya la menor esperanza de buen suceso, y la Inglaterra está incapacitada de darles ahora los poderosos auxilios que en otro tiempo.

La situación de la Inglaterra, si no nos engañamos mucho, exige imperiosamente la continuación de la paz. Su poder es, a un mismo tiempo, gigantesco y precario. La riqueza que le entra a torrentes de todas las partes del mundo, se acumula cada vez en menor número de manos, y la mitad de sus habitantes, reducida a mendicidad, vive de la distribución de limosnas. Para la seguridad de las grandes ciudades fabricantes se ha hecho necesario acantonar tropas que pongan silencio a los clamores, y repriman los tumultos de los miserables obreros. Mr. Peel, congratulándose de los felices efectos de la emancipación de los católicos, ha dicho al parlamento, que el gobierno había podido ya sacar de Irlanda tres regimientos que estaban empleados allí en contener a la población desafecta, para aumentar con ellos la fuerza militar de los distritos fabricantes. La conservación de la preponderancia industrial de la Gran Bretaña es indispensable para la de su poder político, y aquella no puede subsistir sino al abrigo de un vasto y dispendioso establecimiento militar. Las rentas actuales del gobierno bastan apenas para los gastos internos, reducidos al pie de paz, y no es posible aumentarlas sin aumentar al mismo tiempo y en una espantosa proporción el peso enorme de la deuda pública, y el gravamen de las clases productoras, que están ya demasadamente agobiadas. La Inglaterra en estas circunstancias no puede contemplar sin horror la idea de nuevas expediciones al continente y nuevos subsidios a las potencias aliadas; y nos inclinamos a creer que si la revolución de sus vecinos no toma un aspecto ominoso a la estabilidad del presente equilibrio europeo, los votos del pueblo y del gabinete británico propenderán a la paz.

En vista de todo, no nos parece que se deba dar crédito a los pronósticos de una guerra continental en Europa, ni desesperamos de que las cámaras legislativas de la Francia, ilustradas por la experiencia, procedan con un espíritu de circunspección y templanza que imponga respeto y desarme a los enemigos de la revolución.



SUCESIÓN A LA CORONA DE ESPAÑA<sup>65</sup>

Entre las leyes fundamentales de los estados, pocas hay de más importancia, que las que fijan las reglas de la transmisión del poder político de unas manos a otras. Si la tranquilidad de los gobiernos populares ha sido turbada frecuentemente por las contiendas sobre la participación del derecho de sufragio y sobre el carácter legal de las elecciones, en las monarquías las dudas y disputas sobre la sucesión al trono han sido un manantial perenne de guerras. De aquí es que aún después de haberse absorbido en la autoridad real todas las atribuciones de la soberanía, se siguió mirando con un respeto que rayaba en superstición, el orden legal que determinaba la herencia de la corona; y si en España, por ejemplo, se conservaba un vano espectro de representación nacional, era solo para hacer en este orden las alteraciones que aconsejaba de cuando en cuando la política, o que eran conformes a las máximas dominantes del derecho público de Europa.

En España la monarquía fue primeramente electiva. Los Godos, como las otras naciones germánicas, aunque sacaban frecuentemente sus príncipes de una misma familia, no se sujetaban a una regla fija, y las elecciones hechas por los magnates en los concilios o cortes nacionales, recaían más a menudo sobre el valor y el mérito, que sobre la proximidad de parentesco. Por eso los reyes que querían hacer pasar la corona a sus hijos, tenían particular cuidado de que fuesen reconocidos en los congresos nacionales durante su vida, y los asociaban desde entonces al gobierno; de que vemos bastantes ejemplos en la historia de los sucesores de Pelayo.

Los electores eran únicamente, según creemos, los ricos hombres y prelados del reino. De don Alonso el Grande dice expresamente el Monje de Silos, que le ensalzaron los grandes al trono; y de don Ordoño segundo, que le proclamaron rey todos los grandes, obispos, abades, condes y demás principales personajes en junta general. Pero esta alta prerrogativa de la nobleza castellana vino a convertirse poco a poco en una formalidad de más aparato que sustancia; que solo recobraba una parte de su antiguo valor en los casos dudosos, que no habiendo podido determinarse por la costumbre, suscitaban a veces discordias y parcialidades funestas.

Tan poco fijo estaba el orden hereditario a principios del siglo XII, que muerto el rey Alonso VI, ardió el reino en facciones, declarándose una parte de los grandes por Urraca, hija del príncipe difunto, y otra no menor, en que figuraban principalmente los obispos, por don Alonso Ramón, hijo de Urraca, Aunque no estaba excluida la descendencia por línea femenina, según lo acredita el ejemplo de Fernando I<sup>o</sup> que reunió a sus estados paternos el reino de León y el de Castilla, como representante de dos princesas, era disputable el título de las hembras para subir al trono; exclusión naturalísima en una época

65 Se publicó el comentario de Bello en *El Araucano*, Santiago, 4 de enero de 1831. No se reprodujo en OC Santiago. Al pie de la glosa de Bello publicamos, como Apéndice, el texto de la Pragmática-sanción a que se refiere. (Comisión Editora Caracas).

de incesantes disturbios y guerras, en que los soberanos manejaban las armas, y asistían personalmente en los ejércitos, a la cabeza de los barones y aun de los obispos del reino.

La regla de próxima cognación se hallaba radicada por una larga costumbre, cuando el rey don Alonso el Sabio intentó modificarla introduciendo el derecho de representación (ley 2, tít. xv, part. 11). Pero tan difícil es mudar en esta materia la opinión de los hombres apoyada en la práctica de las edades precedentes, que llegado el caso de aplicar la ley, el mismo don Alonso tuvo por conveniente seguir la antigua costumbre de la nación, declarando por su sucesor en la corona al infante don Sancho su hijo, en perjuicio de la sucesión de su difunto primogénito don Fernando. Establecida con el tiempo la autoridad del código de las partidas, el orden hereditario señalado en ellas se reconoció por ley fundamental de la monarquía, y en este concepto lo menciona en su testamento Isabel la Católica.

Otra prueba de lo poderosa que suele ser en este punto la prescripción, contra las pragmáticas y constituciones legislativas que la innovan, se nos ofrece en la guerra de sucesión que a principios del siglo pasado terminó por el heredamiento de la familia de Borbón en España, a pesar de una renuncia solemne, confirmada por las cortes del reino. Sin embargo de un ejemplo tan señalado y reciente de la insubsistencia de estas innovaciones y de las calamidades que pueden acarrear a los pueblos, Felipe V introdujo otra novedad de mayor trascendencia, limitando el derecho de las hembras al único evento de la total extinción de su descendencia masculina, en cuyo caso el cognado más próximo de cualquier sexo debía suceder a la corona y dar principio a una nueva serie de reyes por el orden de rigurosa agnación. Esta providencia es el auto de 10 de mayo de 1713, acordado con las cortes del reino.

Fernando VII, por la pragmática que hemos copiado, restablece la ley de partida. Pero en caso de fallecer dejando solo sucesión femenina ¿pasarán por este despojo el infante don Carlos y los demás varones agnados? ¿Darán valor a una disposición de tanta consecuencia las oscuras cortes en que se supone haberse acordado esta medida durante el reinado de Carlos IV? Este acto puede encerrar las semillas de una guerra civil, o quizá de una guerra de Europa, como a la que dio motivo el testamento de Carlos II. Se asegura que las otras ramas de la familia de Borbón han protestado ya contra él, y que ha excitado mucha fermentación entre los partidarios del infante don Carlos, que son numerosos y tienen el apoyo del clero.

## APÉNDICE

*Pragmática-sanción en fuerza de ley decretada por el señor Rey Don Carlos IV a petición de las cortes del año 1789, y mandada publicar por S.M. reinante para la observancia perpetua de la ley 2ª, que establece la sucesión regular de España.*

D. FERNANDO VII por la gracia de Dios. Rey de Castilla &c. A los infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Prioros, Comendadores de las órdenes y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes y llanas; y a los de mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquiera Jueces y Justicias, Ministros y personas de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis Reinos y Señoríos, tanto a los que ahora son, como los que serán de aquí adelante, y a cada uno y cualquiera de vos, SABED: Que en las Cortes que se celebraron en mi Palacio de Buen Retiro el año de 1789 se trató a propuesta del Rey mi augusto Padre, que está en la gloria, de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino, y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España con preferencia de mayor a menor y de varón a hembra, dentro de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por más de 700 años había reportado esta monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron a la reforma decretada por el auto acordado de 10 de mayo de 1713, elevaron a sus Reales manos una petición con fecha de 30 de septiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habían venido al reino, ya antes, ya particularmente después de la unión de las coronas de Castilla y Aragón, por el orden de suceder señalado en la ley 2ª, tit. 15, partida 2ª, y suplicándole que sin embargo de la novedad hecha en el citado auto acordado, tuviese a bien mandar se observase y guardase perpetuamente en la sucesión de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se había observado y guardado, publicándose Pragmática-sanción como ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolución, y la derogación de dicho auto acordado. A esta petición se dignó el Rey mi augusto Padre resolver, como lo pedía el reino, decretando a la consulta con que la junta de asistentes a cortes, gobernador y ministros de mi Real cámara de Castilla, acompañaron la petición de las Cortes. “Que había tomado la resolución correspondiente a la citada súplica”; pero mandando que por entonces se guardase el mayor secreto por convenir así a su servicio, y en el decreto a que se refiere. “Que mandaba a los de su Consejo expedir la Pragmática-sanción que en tales casos se acostumbra”. Para en su caso, pasaron las Cortes a la vía reservada copia certificada de la citada súplica y demás concerniente a ella por conducto de su Presidente conde de Campomanes, gobernador del consejo; y se publicó todo en las Cortes con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que experimentó después la Península, no permitieron la ejecución de estos importantes designios, que requerían días más serenos. Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina la paz y el buen orden de que tanto necesitaban mis amados pueblos; después de

haber examinado este grave negocio, y oído el dictamen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi Real decreto dirigido am mi Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que con presencia de la petición original, de lo resuelto a ella por el Rey mi muy querido Padre, y de la certificación de los escribanos mayores de Cortes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente Ley y Pragmática en la forma pedida y otorgada. Publicado aquel en el mismo mi Consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales, oídos *in voce*, en el día 27 de este mismo mes, acordó su cumplimiento y expedir la presente en fuerza de ley y Pragmática-sanción como hecho y promulgada en Cortes. Por la cual mando se observe, guarde y cumpla perpetuamente el literal sentido de la ley 2<sup>a</sup> tit. 15 2<sup>a</sup>, según la petición de las Cortes celebradas en mi Palacio de Buen Retiro en el año de 1789 que queda referida. (*Se copia dicha ley*). Y por tanto os mando a todos y cada uno de vos en vuestros distritos, jurisdicciones y partidos, guardéis, cumpláis y ejecutéis, hagáis guardar, cumplir y ejecutar esta mi ley y Pragmática-sanción en todo y por todo según y como en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesaria otra declaración alguna más que esta, que ha de tener su puntual ejecución desde el día en que publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos en la forma acostumbrada, por convenir así a mi real servicio, bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi carta, firmado de don Valentín de Pinilla, mi escribano de cámara más antiguo y del gobierno de mi consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original. Dada en palacio a 29 de marzo de 1830. YO EL REY, —Yo don Miguel de Gordón, secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado. —Don Josef María Puig. —Don Francisco Marín. —Don Josef Hevia y Noriega. —Don Francisco Javier Adell. —Don Josef Cavanilles. —Registrada: Son Salvador María Granés. —Teniente canciller mayor: don Salvador María Granés.

SOBRE LOS NUEVOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS<sup>66</sup>

Consiguientes a nuestro propósito de dar lugar en este periódico a todo lo que se publica en los extranjeros sobre la historia, antigüedades y geografía de América, hemos insertado en los números anteriores dos extractos de un artículo de la *Revista Extranjera* de Londres, relativos al Perú y a Bolivia; y al hacerlo hemos descartado una porción no pequeña de vulgaridades, y otra no menor de exageradas declamaciones contra los nuevos estados americanos. Aun por lo que hemos conservado de aquel artículo habrán echado de ver nuestros lectores los cortos alcances del revisor en materia de erudición americana y de filosofía.

Nada puede ser más común y trivial que lo que allí se encuentra sobre la época de la dominación española. Según la revista, con la multiplicación de las audiencias desaparecieron en gran manera las vejaciones a que los indígenas y criollos habían estado sujetos; estos tribunales ejercían sus funciones con integridad e independencia; y el celo que la metrópoli mostraba por los derechos privados y los intereses de los habitantes de las colonias, y la libertad que estos disfrutaban de contribuciones y gabelas a que los españoles

estaban sujetos en la Península, *eran una suficiente garantía del bienestar futuro de las provincias americanas*. Es imposible pintar con más tristes colores la revolución de estas provincias, que gozaban de tanta felicidad bajo la protección de España: *estados* (dice la Revista), *que parecen haber nacido solo para expirar. La desgraciada precipitación que aceleró en Europa y en los Estados Unidos su reconocimiento luego que sacudieron el yugo materno, y antes que hubiesen dado pruebas de su capacidad de gobernarse a sí mismos, por justo que este principio pareciese en abstracto, y por necesario que fuese aquel paso en otra época ulterior, fue perniciosa entonces para ambas partes, y dio a conocer del modo más amargo estas lecciones morales y políticas: que el desentendernos de nuestras pasiones y aun intereses, por compasión a un estado hermano en sus momentos de apuro, es un acto de piedad que cede tanto en beneficio del que lo hace como del que lo recibe; y que es un deber de todos los hombres públicos despreciar y reprimir el clamor popular en materias de que ellos están dudosos y la nación que gobiernan impacientemente ignorante*. Toda esta filosofía moral y política presupone una de dos cosas, o que los suramericanos habían sido condenados por el cielo a un pupillaje eterno, o que hubieran sido más capaces de gobernarse a sí mismos continuando otro siglo en la peor de todas las escuelas

66 Apareció esta nota, sin título, en *El Araucano*, nro. 377, Santiago 17 de noviembre de 1837. Miguel Luis Amunátegui Aldunate reprodujo una parte en la Introducción a OC Santiago, X, vii. Al principio de su nota se refiere Bello a las "Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone por José Arenales, Miembro Corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Londres. Buenos Aires, 1835", publicadas en *El Araucano*, nros. 375 y 376, de 3 y 10 de noviembre de 1837. Dichos artículos fueron tomados del *Foreign Quarterly Review*. (Comisión Editora Caracas).

en que un pueblo ha podido hacer el aprendizaje de la existencia política. En cuanto al reconocimiento de las nuevas repúblicas por los Estados Unidos y por algunas potencias de Europa, no vemos que este paso haya influido en bien ni en mal, sea con respecto a las colonias o a la metrópoli. Los estados que nos han reconocido lo han hecho por el interés de su comercio, no por miras a amistad o benevolencia, que hayan podido producir efecto alguno sensible en el éxito de la contienda.

En este cuadro de sombras no se ha presentado a los ojos del revisor más que un punto luminoso, que es Bolivia, o por mejor decir, el general Santa Cruz. ¿Y cuáles son los títulos del presidente de Bolivia a tan lisonjera excepción? El código boliviano, que no es obra suya ni buena; el arreglo de las rentas públicas, en que todo lo bueno fue obra de Sucre, y solo es de Santa Cruz el dispendio en proyectos insensatos, que han convertido la posteridad en indignancia y miseria; el no haber contraído empréstito extranjero, mérito negativo que tampoco le pertenece, porque la presidencia de Santa Cruz y aun la existencia de Bolivia como estado independiente, fueron posteriores a las dificultades pecuniarias de la guerra, que dieron ocasión a los empréstitos: la confederación Perú-Boliviana, *efectuada, como las conquistas de los Incas, por las armas de la persuasión*; y en fin (lo que en concepto de algunos es el resumen de todas las virtudes y el epítome de todas las alabanzas) la predilección a los extranjeros.

Todo esto parece algo extraño en un periódico de tan merecida reputación como el *Foreign Quarterly*. Pero se disminuye algún tanto la extrañeza al percibir que aquel artículo ha sido en gran parte compilado de materiales suministrados por un *boliviano, aspirante a los favores de Santa Cruz*; autor de ciertas *Memorias Históricas* de que el *Foreign Quarterly* ha dado antes noticia en términos que manifiestan muy poca versación en la lengua en que están escritas (porque de otra suerte se hubiera guardado bien de alabarlas); y fuente de la exquisita erudición *aimará* de que está adornado el artículo. Para que no quede duda alguna sobre el fidedigno y desinteresado origen de los encomios del presidente de Bolivia, traduciremos aquí las indirectas que le hace la revista para que confiera al autor de las *Memorias* la plenipotencia de Bolivia en Londres. “No podemos dejar al autor de la obra citada (*Memorias Históricas*) sin expresar otra vez lo satisfechos que hemos quedado de la solidez y moderación de sus miras. La reunión de sagacidad y patriotismo que hemos encontrado en ella (y algo debe concederse a la parcialidad nacional) han recomendado sin duda este escritor a la noticia del presidente de Bolivia; como panegirista suyo quizá, pero ciertamente justo; y esperamos no equivocarnos en creer que sus servicios han sido al fin recompensados por su patria con el encargo de representarla en Inglaterra; para lo que (como se ve por su obra) sus sólidos conocimientos de los gobiernos europeos y sus relaciones con su país nativo prueban su aptitud superior”.

ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DE CHACABUCO<sup>67</sup>

La espantosa y larga anarquía que ha afligido a casi todos los estados hispano-americanos desde los primeros tiempos de su independencia, nos parece llega ahora a una crisis favorable, que no puede menos de conducir a su última solución. No es este para nosotros un puro presentimiento, hijo del vivo deseo que nos anima por la paz y felicidad general de los estados hermanos; es más bien una profunda convicción, fundada en la misma duración del mal; en los crueles desengaños que ha sembrado por todo, y en la decisión general en favor del orden, que ha llegado a ser el tema, hasta de los mismos desorganizadores de antes.

Que los estados americanos tienen en sí mismos los medios de establecer este orden, y de un modo sólido y permanente, apenas podrá ponerse en duda, en presencia de los ejemplos y brillantez de dos de estos estados que marchando por la misma senda, tropezando con iguales inconvenientes y sin recursos ajenos o extraordinarios, han llegado felizmente a establecer un sistema regular político y económico, que lleva a todas las apariencias de estabilidad y todos los gérmenes de adelantamientos.

Estos estados especialmente favorecidos son, como es sabido, Venezuela y Chile, que disfrutaban de todos los bienes de la paz pública y del orden legal, a cuya sombra benéfica se desarrollan entre ellos sus instituciones, y crecen cada día en moralidad pública y prosperidad material. Y ¡cosa digna de notarse! Venezuela y Chile se hallan sin relación alguna entre sí, y colocados en extremidades opuestas, como para servir de modelo a las demás repúblicas hermanas, marcando a todas ellas la diferencia que existe entre el orden y la anarquía, la exaltación y la prudencia, y para hacer ver a las naciones extrañas que no debe desesperarse de la suerte de unos países llamados a grandes destinos, aunque extraviados ahora de la senda que conduce a la verdadera felicidad de las naciones por pasiones muy excusables en la infancia de ellas, y atendido su origen, inexperiencia y todos los antecedentes de su existencia política.

He aquí también las causas que han movido nuestra pluma siempre que hemos tratado de hacer ver las ventajas de nuestra situación feliz, y que nos han hecho aprovechar y aun buscar las ocasiones de inculcar el amor al orden, para hacerlo amar más y más de nuestros conciudadanos, y atraer sobre él y sobre nosotros mismos las miradas de los pueblos americanos, menos felices que nosotros, y necesitados por consiguiente de los argumentos del ejemplo y de los hechos. En esta obra, protestamos que jamás ha entrado la menor parte de vanidad o jactancia, o el ridículo orgullo de representarnos a los ojos del mundo como un pueblo excepcional entre los que tuvieron el mismo origen, o como

67 Publicóse esta nota como artículo editorial en *El Araucano*, nro. 599, Santiago 11 de febrero de 1842. Se reprodujo en OC Santiago, VIII, 247-252. (Comisión Editora Caracas). Durante la época de la redacción, el Presidente de Chile era Manuel Bulnes, mientras que en Venezuela lo era José Antonio Páez (1790-1873), quien gobernó entre 1839 y 1843. (Nota del EG).

especialmente llamado a diferentes destinos que los demás; semejante superficialidad sería indigna del carácter del país, y de la experiencia que acerca de la inestabilidad de las cosas públicas en los países nacientes, hemos llegado a adquirir a costa de los grandes sacrificios y desgracias que hemos arrojado en común con las nuevas naciones americanas.

Estamos persuadidos, por el contrario, que lejos de dar la debida importancia a los hechos salientes de nuestra historia de ayer y la de ahora, y de representarlos con el relieve correspondiente, o los rebajamos a veces nosotros mismos, o dejamos a la posteridad el cuidado de hacernos la debida justicia; dejamos, por ejemplo, como olvidada la última gloriosa campaña de nuestras armas en el exterior, su grandiosa terminación en Yungay y el desinterés y magnanimidad de Chile en toda la obra de la restauración del Perú; acaba de pasar el 20 de enero sin un recuerdo de estos hechos, y sin que nadie mencione que Chile adquirió desde su primer ensayo sobre las fuerzas españolas el dominio del Pacífico, que ha sabido conservarlo, y que de Chile y por él se han hecho todas las expediciones marítimas de importancia, incluso la de la restauración en beneficio de la causa americana. Más extraño parece todavía el que no se fije bastante la atención acerca de lo que pasa actualmente entre nosotros, sobre todo después de aquella gran crisis electoral del año precedente (1841) y en esta misma estación, que parecía a los ojos de muchos de un peligro inminente para la paz pública, sin que faltaran otros que la considerasen como el paso preliminar de una disolución inevitable, o de verdadera retrogradación hacia los tiempos de confusión y desorden. Y sin embargo, Chile y sus instituciones salieron triunfantes de aquella penosa prueba; nació de ella misma la obra de la reconciliación de los ánimos; la paz pública y el orden legal se cimentaron y establecieron sobre fundamentos más sólidos que nunca; y se abrió una nueva era de civilización y adelantamiento, de cuyos beneficios participan actualmente todos los chilenos.

Después de esto, y en medio del cuadro brillante de actividad industrial y de espíritu de empresa que nos rodea, y del prospecto más halagüeño todavía de continuada paz, y de mejora y prosperidad crecientes, tal vez es un signo nada equívoco de nuestra solidez de principios y sobriedad de aspiraciones en el orden político, esa misma modestia que nos hace como olvidar las páginas más gloriosas de nuestra historia y no dar importancia a los adelantamientos de todo género que hemos conseguido a favor de esos mismos principios y del orden público felizmente establecido.

Pero semejante modestia, compañera inseparable del verdadero mérito, en los individuos como en las naciones aventajadas, no debe ser llevada demasiado adelante, o en perjuicio de los bienes que podrían resultar a otros y a nosotros mismos, dando a conocer nuestra situación actual, y los medios por donde hemos llegado a ella. Importa que la conozcan, lo repetimos, los pueblos hermanos, por lo mismo que les deseamos todo el bien posible, porque estamos seguros de sus simpatías, para con nosotros. Sabemos además, por experiencia, que las mismas ideas más o menos acertadas, y aun los mismos extravíos, han señalado la carrera de sus buenas y malas fortunas en todas las secciones americanas desde el principio de su transformación política; y creemos deberles un buen ejemplo, que será fecundo en resultados importantes, y que no dudamos será seguido, como lo fue de una extremidad a otra el eco de la independencia y el instinto de libertad, desgraciadamente pervertido o extraviado en todas partes, y que ya es tiempo de sobra de que sea moderado por el buen sentido público y dirigido por la razón y la experiencia.

Por eso, nunca hemos desesperado de la suerte de estas nuevas naciones, y aun creemos ver cercano el día de su paz exterior y doméstica, para darse mutuamente la mano y caminar juntas por la vía del orden hacia las mejoras sólidas y la mayor dicha social.

Del mismo modo, creemos de suma importancia que sea conocida nuestra situación actual por las naciones europeas, en donde el sobrante de capitales y de una población activa e industriosa, se hubieran abierto paso hasta nosotros, hace tiempo, sin las continuas revueltas y agitaciones que nos han atormentado, y que hacían incierta, por no decir imposible, toda especulación industrial o cualquier empresa fundada en la estabilidad de nuestros gobiernos e instituciones. Felizmente, el estado y circunstancias de Chile no han debido escaparse a la observación de aquellas naciones; y el hecho de ser este país el primero que con el pago exacto de la deuda interior y extranjera, ha dado positivas pruebas de su empeño por el restablecimiento de su crédito y el cumplimiento de sus obligaciones, empieza ya a reanimar las especulaciones de los europeos, y hoy se hacen a nuestro gobierno proposiciones de diversos géneros que deben contribuir al desarrollo de nuestras riquezas naturales, y que no dudamos, serán realizadas en breve tiempo. Solo falta que las ventajas de Chile, así en el orden político como en el orden industrial, se hagan más generalmente conocidas; y he aquí el cargo de los escritores públicos, si desean que se apresure la época de los grandes adelantamientos a que es llamado el país.

Importa, por último, este conocimiento a los mismos chilenos, para animarles a las empresas útiles, estimular las bellas acciones con el ejemplo de nuestros conciudadanos que más se han distinguido en obsequio del bien público, y formar el carácter nacional sobre la base del amor al país y a sus instituciones, trayendo a la memoria los males y extravíos pasados, y excitando el entusiasmo público, por medio de los recuerdos gloriosos de todas épocas, o de los varones ilustres, a quienes son debidos los bienes de que disfrutamos.

¿Y qué días más oportunos para estos grandiosos recuerdos, que los de Chacabuco y la Independencia, unidos en un mismo aniversario, como lo habían sido necesariamente por la fuerza de los acontecimientos? Sí, la jornada inmortal del 12 de febrero de 1817, que aseguró la independencia de Chile, y aun abrió la puerta a la de esta parte de América, debía ser celebrada al año siguiente y en igual día, con la proclamación y juramento solemne de esa misma Independencia, perdida en una época fatal de desavenencias, y por lo mismo suspirada y más ansiada que nunca. Imponente y grandiosa fue por cierto la pompa de aquel día, sin igual el entusiasmo, puros y fervientes los votos del pueblo... El entusiasmo reparó en breve el desastre de Cancha-Rayada, y los votos de la Independencia fueron sellados con sangre chilena en Maipo. El dominio español cayó para siempre en Chile; nació nuestro poder marítimo solo por obra de este mismo entusiasmo, y con él solo fuimos a desafiar a nuestros antiguos señores en el mar, y en aquel imperio de los Incas, centro de todos sus recursos y empresas. Cuatro años más tarde había terminado en toda la América la guerra de la Independencia.

Tales fueron en compendio las consecuencias de aquel famoso día de Chacabuco, o más bien el rápido encadenamiento de acontecimientos extraordinarios y gloriosos derivados de él, que lo harán memorable para siempre, y que no haya un chileno, que deje de saludar con entusiasmo la vuelta de cada uno de sus aniversarios. En el presente que vemos

realizados todos los bienes que se proponían los autores de la Independencia, no podremos menos de volver nuestras miradas de reconocimiento hacia ellos, y penetrarnos sobre todo del más religioso respeto para con la Providencia especial que tan visiblemente nos protege. ¡Honor y homenaje eterno al 12 de febrero!

HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE POR CLAUDIO GAY<sup>68</sup>I  
(Entrega 1<sup>a</sup>)

El público está en posesión de la primera entrega de una obra que, por el interés del asunto y por las luces y trabajos de su autor, ocupará sin duda uno de los primeros lugares entre las que se han escrito y se escriban para dar a conocer estas vastas regiones del Nuevo Mundo, en su mayor parte apenas recorridas a la ligera por viajeros científicos. La historia de los nuevos estados erigidos en ellas, desde su ocupación por la España hasta la revolución que les ha dado una existencia independiente; la política del gobierno que las tuvo tres siglos bajo su tutela; la naturaleza de los elementos con que se emprendió y se llevó a cabo esa revolución; el carácter peculiar de esta, injustamente calumniado por la parcialidad o la ignorancia; sus resultados, su porvenir, presentan un campo virgen, lleno de perspectivas animadas y pintorescas, y un cúmulo de interesantes materiales para la filosofía y la política. En la parte, no la menos gloriosa, que en este grandioso panorama toca a Chile, y que vasta como es, forma solo una sección de la obra de don Claudio Gay, nos prometíamos de su pluma algo más que una simple reseña de los hechos; y la muestra que acaba de darse en los primeros capítulos nos anuncia que esta esperanza no será frustrada. Nos parecen hábilmente bosquejados los dos cuadros del reinado de Enrique IV y de los Reyes Católicos: dos épocas de contraste: una monarquía decrepita, ultrajada por las facciones, y una nación rejuvenecida, palpitante de heroísmo, osada, guerrera: allá las convulsiones de la feudalidad; acá una administración central, vigorosa, atinada en sus consejos; un principio de unidad que vivifica y armoniza los miembros incoherentes y hasta entonces hostiles. Pasamos luego a la ligera por las primeras inspiraciones de Colón, por sus negociaciones con las cortes de Portugal y España. Vémosle, superior a su siglo, combatir y dominar a duras penas la preocupación universal, defendida tenazmente por las sutilezas de la filosofía escolástica. Después de fervorosos actos de devoción, se lanza al fin el intrépido genovés al inexplorado océano con una mezquina escuadra de tres carabelas, de cien toneladas o poco más cada una; y de ciento veinte hombres de tripulación entre todas. Tristes adioses, tristes presentimientos, contratiempos, fenómenos desconocidos, fragmentos de antiguos naufragios, agravan los temores supersticiosos de los ignorantes marineros; al descontento y a la murmuración, sucede el motín. La frente serena, la inmovible fe del gran navegador desarman a los amotinados; las carabelas siguen su rumbo al oeste. Las aves de la tierra prometida saludan ya a los trabajados bajeles, y regocijan aquel océano solitario. Yerbas flotantes anuncian la cercanía de la costa; dudosos celajes hacen exclamar: ¡Tierra! ¡tierra! La noche cubre la falaz perspectiva, y

68 Este estudio apareció en *El Araucano*, nros. 733, 719 y 710, Santiago, 6 de septiembre de 1844, 7 y 14 de marzo de 1845. Se reprodujo en OC Santiago VII, 47-70. (Comisión Editora Caracas).

la aurora descubre el velo de las tinieblas para presentar otra vez a la engañada expectativa de los marineros el anchuroso desierto. Pero los indicios de tierra se repiten y avivan: ramos cargados de flores y frutos, maderos labrados, despojos al parecer humanos. A las dos de madrugada, un cañonazo de la carabela *Pinta* proclama el término de la expedición, la presencia de la costa. El 12 de octubre de 1492, pisa Colón la primera playa del Nuevo Mundo, en la isla de Guanahaní.

El autor pasa rápidamente por estos hechos, que no son más que la introducción a su historia. Su narrativa animada y concisa nos lleva con el almirante a Cuba y a la Isla Española. Colón vuelve a España; el pueblo, la corte, los soberanos le reciben en triunfo. Segundo viaje: descubrimiento de las Antillas; primeros combates con los indígenas. Tercer viaje: descubrimiento del continente. Los enemigos del almirante le denuncian a la corte como un ambicioso y desapiadado tirano. Bobadilla, juez pesquisador, le arresta en Santo Domingo, le despoja de sus bienes y le envía cargado de hierros a España. Absuelto de los crímenes que se le imputaban, no por eso se le restituye su autoridad, ni se le cumplen las promesas de la corte; Ovando es enviado a las Indias en su lugar con treinta y dos bajeles. Después de repetidas instancias y de mortificaciones indecibles, obtiene Colón la licencia real para el cuarto y el más desgraciado de sus viajes, con cuatro miserables navíos, el mayor de setenta toneladas escasas. Isabel muere; y con ella, el único apoyo de Colón, que hostiga con inútiles quejas y demandas al ingrato Fernando. Agobiado de sinsabores, desgarradas sus entrañas por el buitre de Prometeo, por la ingratitud con que paga a sus más ilustres bienhechores la humanidad contemporánea, expira en Valladolid el 20 de mayo de 1506<sup>69</sup>.

Siguen luego en interesante y concisa reseña el viaje inmortal de Vasco de Gama, los de Ojeda y Américo Vespucio, el gobierno de don Diego Colón, las conquistas de Cuba, Puerto Rico y la Florida, el descubrimiento del Yucatán y de México, el de la mar del Sur, las tentativas de Pizarro en el Perú, sus conquistas, la catástrofe de los incas. Usurpa Almagro el gobierno del Cuzco. Reconciliado con Pizarro, se resuelve el descubrimiento y conquista de Chile.

Henos ya aquí en la historia política de nuestro país. El autor interrumpe la serie de los sucesos, para recordarnos brevemente el descubrimiento y conquista de Chile por el inca Yupanguí, que llevó las leyes peruanas hasta las orillas del Maule, si se ha de creer a Garcilaso de la Vega, o solo hasta el río Rapel, si nos merece más confianza Molina. Los

69 "No hay concordancia en los historiadores respecto a la edad que Colón tenía a la hora de su muerte: cincuenta y nueve años le señala Robertson, pero Washington Irving le supone setenta; y esta nos parece en efecto la verdadera, según documentos de los cuales se infiere haber ocurrido el nacimiento del ilustre náutico hacia el año 1437. Asentar cuál fuera el pueblo de su naturaleza también ha dado margen a muchos y muy sostenidos altercados, por lo mismo que era de muy subido precio la herencia de un nombre tan singular, cuanto glorioso; y si bien Colonetto, cerca de Génova, parecía ya en quieta posesión de tan envidiable fortuna, por el descubrimiento que hizo el distinguido arqueólogo Isnardi, hoy viene la Córcega disputándosela, siendo por tanto la Francia quien habrá de vindicar la honra de haber producido un Colón, si, como lo han dicho varios periódicos franceses y extranjeros, llega a confirmarse la noticia de que el señor Guivega, antiguo prefecto de Córcega, ha descubierto en Calvi, una de las aldeas de la provincia, la fe de bautismo del inmortal mareante". (Nota de Gay).

españoles invaden a Chile con numerosa tropa de indios auxiliares, y tienen que lidiar ante todo con los rigores de la estación, con las penalidades de una marcha lenta y difícil por senderos fragosos, por derrumbaderos apenas practicables para la infantería y sobre cumbres nevadas: el aire enrarecido y la puna turban las funciones vitales, y causan un abatimiento profundo, insoportable ansiedad y molestia en los ánimos, y en las constituciones menos robustas, la muerte, que se ceba de preferencia en las filas peruanas. Internado Almagro hasta el valle de Coquimbo, castiga en los naturales la muerte dada a tres españoles incautos. Veintisiete personas principales, y con ellas el cacique de Copiapó, son arrojados a las llamas. “Estas fueron, dice el historiador, las primicias de la sangre chilena y española que regó aquella tierra de libertad, aquel suelo de probado valor y de exquisito heroísmo, y donde, si durante tres siglos ha continuado humedeciendo las feraces provincias araucanas, todavía mantienen estas con orgullo sus límites, toda su primitiva y venerada independencia”. Almagro penetra hasta Río Claro; “Los atrevidos promaucas, que los peruanos no lograron subyugar, se presentan ante los españoles con imperturbable continente”. Habíanse ya medido los invasores con los naturales en sangrienta y dudosa refriega, cuando llegan del Perú con nuevas fuerzas Rodrigo Ordóñez y Juan de Rada. Almagro, recibida la real cédula que le nombraba adelantado de la Nueva Toledo al sur del Perú, determina volverse. Una muerte afrentosa le aguardaba en el nuevo gobierno, donde su imaginación le figuraba un inmenso porvenir de poder y riqueza. A la cabeza de los españoles desanimados que miraban la conquista de Chile como una empresa de más dificultad que provecho, regresa al Cuzco. Sabido es que esta resolución de Almagro suscitó en el Perú la guerra civil, y que en ella le cupo ser derrotado y conducido al patíbulo. Muere a fines de 1538 a los sesenta y seis años de edad. Su cadáver casi desnudo queda expuesto un día entero a la curiosidad y escarnio del populacho: un negro esclavo se llega al anochecer al cadalso, recoge respetuoso el cuerpo de su señor, y le da sepultura sagrada.

Aquí termina la primera entrega: rasgo histórico en que resplandecen el juicio, la claridad, el puro y elegante lenguaje, aunque con resabios de arcaísmo, que probablemente no serán del gusto de muchos; y entre estos, no nos avergonzaremos de contarnos nosotros. El señor Gay se ha valido para la versión castellana de la pluma de don Pedro Martínez López, a quien ya conocíamos como autor de una obra estimable, que contiene originales observaciones sobre la lengua castellana, y censuras, a nuestro juicio demasiado severas, de la gramática de don Vicente Salvá. Sabemos que el señor Gay tiene acopiados preciosos y hasta ahora poco conocidos materiales para las partes sucesivas de la historia política; y nos felicitamos de que haya logrado acceso a la inestimable colección del señor Ternaux-Compans, que ha dado al público una parte de ella en francés<sup>70</sup> “Poseo, nos dice el señor Gay, copia íntegra de la correspondencia que con Carlos V siguió aquel caballero (Pedro de Valdivia), copia que fue sacada fielmente de las cartas originales, trasladadas con otros documentos desde Simancas a Sevilla, donde existen hoy, y que guardó muchos años el célebre Muñoz”. La inserción de esta correspondencia en la obra le daría un nuevo precio a los ojos de sus lectores chilenos.

70 Hemos dado años hace noticia de esta publicación en *El Araucano*, y sabemos que existe ya en la rica y escogida biblioteca del señor don Mariano de Egaña. (Nota de Bello).

La parte en que estamos seguros de que aparecerán con más brillo los conocimientos del señor Gay, es la destinada a la geografía y la historia natural de Chile. Bajo este punto de vista, su obra no tendrá solo un interés americano y chileno: ella aumentará con gran número de nuevas especies el catálogo de la naturaleza orgánica y del reino mineral, tan rico y variado en nuestro suelo. Se han insertado en este periódico, algunas memorias del señor Gay, que nos dan una idea muy aventajada de sus trabajos como naturalista y geólogo, y de su talento descriptivo: difícilmente pudieran haber caído en mejores manos la zoología, la botánica, la mineralogía de Chile. La geografía chilena podrá en breve competir con la de Venezuela, que debe tanto a la devoción científica y a la laboriosidad de don Agustín Codazzi. En fin, por lo que hace a la tipografía y al grabado, nos parece que la muestra de la primera entrega habrá llenado completamente las esperanzas de los suscriptores.

## II (Entrega 2ª)

Se ha recibido al fin esta segunda entrega, aguardada tan ansiosamente por los suscriptores y el público. El capítulo 12, por el cual principia, da noticia de la empresa de la conquista de Chile, encomendada a Pedro de Valdivia. Se ha tenido a la vista para esta parte de la narrativa un documento histórico interesante: el pacto firmado en Atacama el 12 de agosto de 1542 por Pedro Sánchez de Hoz, Juan Bohon, Alonso de Monroy, Pedro Gómez, y el clérigo Diego Pérez, ante el escribano del ejército Luis de Cartagena. Pedro Sánchez de Hoz había sido nombrado por el rey para la reducción de doscientas leguas de país al sur del Perú, donde la fama anunciaba riquezas inmensas; pero Pizarro prefirió para la empresa a Pedro de Valdivia por el valor y pericia de que había ya dado señaladas muestras en las guerras de Italia, y en las conquistas de Venezuela y del Perú, si bien asociándole a Sánchez de Hoz, para no desobedecer abiertamente a la voluntad soberana. Por entonces había decaído mucho la nombradía de los tesoros chilenos, al paso que se ponderaba el espíritu independiente y belicoso de los naturales, bien probado en las tentativas precedentes: causas ambas que hacían escasear los brazos y los fondos para la ejecución de un proyecto que ya se miraba como de muy superiores dificultades y de dudosa ganancia, comparado con el de la subyugación del imperio peruano. Valdivia logró a duras penas reunir hasta ciento cincuenta hombres de armas, y un corto número de indios para la conducción y custodia del bagaje; y el 19 de enero de 1540, concurrió la tropa de soldados aventureros a la plaza del Cuzco. Pedro Gómez fue reconocido en el carácter de maestre de campo; Pedro de Miranda, en el de alférez o portador del estandarte real, que era en aquel tiempo uno de los cargos más honrosos de la milicia; y Alonso Monroy, en el de sargento mayor. Pasaron muestra los capitanes de la caballería, Francisco de Aguirre y Jerónimo de Alderete; el de los arcabuceros y ballesteros, Francisco de Villagra; y el de los piqueros y rodeleros, Rodrigo de Quiroga; y en fin, como capellanes del pequeño ejército y predicadores de la santa fe, los presbíteros Bartolomé Rodrigo y Gonzalo Marmolejo, a quienes se agregó después el religioso mercedario fray Antonio Rondón. El 20 fue el día aplazado para comenzar la jornada, lo que se ejecutó con las acostumbradas ceremonias religiosas, en la catedral del Cuzco, a presencia del obispo don fray Vicente

Valverde. Hízose voto de dedicar a la Asunción de Nuestra Señora el primer templo que la piedad de los conquistadores erigiese en Chile, y de señalar con el nombre del apóstol Santiago la primera ciudad que se fundase. Empezóse la marcha al sur; y llegados a Atacama, se celebró el acuerdo de que dejamos hecha mención, por el que Valdivia, desembarazado de la asociación de Sánchez de Hoz, que era ya para él una carga pesada, quedaba por único jefe de la expedición conquistadora.

Atravesóse a mediados de agosto el despoblado de Atacama, sirviendo de guía el religioso fray Antonio Rondón, compañero de Almagro en la invasión antecedente. Trabajosa debió, sin duda, de ser esta marcha por aquel vasto y árido desierto, falto de todo lo necesario para la subsistencia de los hombres, de las mujeres y niños que en no pequeño número los acompañaban, y de los animales domésticos destinados a la futura colonia; y aun por esto, suponen algunos autores que hubo una sedición originada de la momentánea carencia de mantenimientos; pero se opone a esta especie “el libro del cabildo”, en que se dice que Valdivia condujo y gobernó la expedición con mucho acierto, sin que hubiesen ocurrido escándalos ni disensiones.

Triunfó, en efecto, Valdivia de todas las penalidades de aquella larga y fastidiosa travesía; y acampado a orillas de un riachuelo, entonaron los sacerdotes un solemne *Te Deum*, acompañado de festivas aclamaciones, a que se mezclaban el estampido del cañón y el ruido de los atabales, que por primera vez interrumpían el silencio de aquellas apartadas regiones. En tanto, el protagonista de aquel drama, tantas veces repetido por los conquistadores de América, que creían legitimar con él la usurpación de extensos países y la sujeción de sus habitantes, con la espada desnuda en una mano y el pendón real en otra, tomó posesión del país a nombre del rey; y para perpetuar la memoria de este acto, ordenó que aquel lugar se llamase en adelante *Valle de la Posesión*. Pero prevaleció a pesar de los deseos de Valdivia el nombre nativo de Copiapó. El padre Ovalle pretende que esta palabra significa *sementera de turquesas*: etimología dudosa para el autor, aunque sospecha que de ella han tomado ocasión varios autores, después de Herrera, para asegurar que abundaba de turquesas aquel valle.

Sigue a esto la primera entrevista de los aventureros con los naturales. Tres embajadores (*huerquenés*), con lazos azules en las flechas, señal de paz y parlamento, vienen a nombre de sus tribus a renovar la amistad que habían pactado con Almagro, a que Valdivia respondió reconviniéndolos por no haber acudido antes al debido hospedaje, aparentando concederles el perdón a instancia de sus oficiales, y exigiendo se le trajese un buen número de *tamenes* (indios de carga, llamados en Chile *mancunes*) para el transporte de víveres y bagajes. Al solemne recibimiento de la embajada, sucedió, como siempre, la feria de chaquira (así se llamó en el Perú el aljófara y abalorio que llevaban los españoles para esta especie de tráfico), canutillo, agujas, cuentas de diferentes formas y colores, por trozos de minerales de cobre, cuyo hermoso color azul les daba la apariencia de turquesas, y oro en grano y polvo. El que recogieron esta vez los españoles subió hasta la cantidad de unos mil y quinientos pesos.

El ejército es alojado en Paitanas por el cacique Marcandey, nieto del que Almagro había condenado a las llamas. Mudados allí los tamenes, continuó en su marcha hasta río de Limarí y río de Chuapa, sin ver señales de paz y hospitalidad en los indios, que por el contrario manifestaban disposiciones hostiles. En Aconagua (que Valdivia en su

correspondencia con el emperador Carlos V llama Conconcagua) se percibieron señales positivas de conciertos para resistir a la invasión española; y esto sugirió la idea de fundar una ciudad en paraje conveniente para la defensa. Eligióse al intento el risueño valle del Mapocho; mas antes de poner en ejecución este pensamiento, fue necesario combatir y vencer a Michimalonco, *toqui* o jefe de los indios chilenos, que, desechados los tratados de paz y amistad propuestos por Valdivia, desafió denodado a los españoles, disputándoles el paso del Aconcagua. Los indios dejaron libre el paso del río, y cubierto de cadáveres el campo. De los prisioneros se reservaron cuatrocientos para el servicio del ejército; y no hubo ya obstáculo para la fundación de la primera ciudad, punto de apoyo de las futuras operaciones de los conquistadores. Explorados cuidadosamente los alrededores, pareció convenir a la planta de la nueva colonia un terreno del cacique Huelen-guala, situado a la ribera del Mapocho, y dominado por el cerro de Huelen, hoy Santa Lucía.

Valdivia, deseoso de granjearse la buena voluntad de los habitantes, solicitó amistosamente la concesión de aquel terreno. Los caciques vecinos son convidados a un parlamento, que se celebra a principios del año de 1541. Valdivia ostentó allí toda la pompa que le era posible, rodeándose de sus oficiales, sacerdotes y tropa, en un lugar bastante elevado para descubrir y dominar los contornos. “Comenzó la ceremonia: los caciques eran recibidos a son de cajas y atabales, notándose entre los concurrentes, Huelen-guala, dueño del terreno que tanto se ambicionaba; Guala-guala, cacique de la parte superior del Mapocho; Incajerulonen, cacique de los cerrillos de Apochame; Millacura, cacique de las playas del Maipú, etc.: todos ellos con los adornos de ricas y vistosas plumas en la cabeza, y en la mano un ramo de *voighe*, símbolo de paz”; (el mismo árbol que se llama vulgarmente *canelo*, y que en la botánica se conoce con el nombre de *dryniis chilensis*).

Concluido el recibimiento de los señores del país, “tomó Valdivia la palabra, y recitó de un cabo al otro el interminable discurso que de orden real había formulado de antemano el doctor Palacios Rubios, para que los conquistadores supiesen cómo habían de hablar con ocasión de posesionarse de algunos terrenos. Allí se trataba de nuestra genealogía; del poder espiritual y temporal de los papas; de la concesión que uno de ellos había hecho a los monarcas españoles de todos los países de la América, y al que debían los indios sumisión y vasallaje, si no querían más una guerra continua, durante la cual verían sus campos talados, sus mujeres e hijos traídos a la esclavitud. Estas amenazas venían doradas con palabras de caridad y desconsuelo, que propendían a encarecer los placeres de la vida social, y el cuadro venturoso de un porvenir hasta entonces ignorado en aquellas regiones: beneficios que solo serían asequibles consintiendo el establecimiento de los españoles”. Valdivia terminó su arenga pidiendo se le concediesen las tierras de Huelen-guala, y ofreciendo en cambio las de los Titimaes del Inca en el territorio de Talagante. El cura Marmolejo tomó entonces la palabra en apoyo de las pretensiones de Valdivia, exponiendo los beneficios de una religión fundada en la moral y la fraternidad. Uno y otro discurso interpretados (Dios sabe cómo) a los caciques, que no esperaban se les hubiese hablado sino de víveres y de indios de carga, produjo una impresión desagradable, que disimularon con todo, accediendo con aparente benevolencia a la demanda, y contribuyendo con buen número de indios para ayudar en el desmonte del terreno y en la construcción de los edificios.

Valdivia tomó posesión, a nombre del rey, de todo el territorio contiguo al cerro de Huelen; y plantó por sí mismo una cruz en el punto en que había de alzarse la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, entre los alegres vivas de su gente y las salvas de la artillería. Tal fue el acto solemne de la fundación de Santiago, el 12 de febrero de 1541.

Constituyóse la municipalidad o ayuntamiento, eligiendo los miembros Valdivia a nombre del rey, en 7 de marzo del mismo año. He aquí los nombres de los primeros municipales de Santiago: Francisco de Aguirre, y Juan Dávalos Jofré, alcaldes ordinarios; Juan Fernández de Alderete, Juan Bohon, Francisco de Villagra, Martín de Solier, Gaspar de Villarroel, Jerónimo de Alderete, regidores; Antonio Zapata, mayordomo; Antonio Pastrana, procurador. El 11 prestó el cabildo juramento, prometiendo desempeñar su cargo en servicio de Dios, del rey, de los pobladores españoles y de los indios.

Es interesante la narración que a esto sigue, de la impresión de pavor que produjeron en los españoles las aciagas noticias del Perú, y los indicios cada día más fuertes de los azares con que les amenazaba el descontento de los naturales; de la proposición que por el órgano del síndico Pastrana hizo a Valdivia el cabildo, para que se declarase independiente del Perú, y ejerciese la suprema autoridad a nombre del rey y del pueblo; de la repugnancia, probablemente afectada, de Valdivia; de su final resolución de acceder a las instancias del pueblo y gobernar la colonia con absoluta independencia, hasta la determinación soberana; y de la conjuración descubierta poco después para asesinarle, y que paró en el suplicio de cinco de los principales conspiradores, partidarios secretos de Almagro. La correspondencia de Valdivia con el emperador Carlos V, que, como dice el autor, abunda en detalles de cuantos sucesos ocurrieron entonces, es la fuente principal de donde se toman las noticias, corrigiéndose al paso las inexactitudes y deslices de otros historiadores<sup>71</sup>.

Los indígenas rompen al fin. Santiago es valerosamente combatida por Michimalonco; y aunque al fin es repulsado el enemigo, no fue insignificante la pérdida de los colonos. “Pelearon todo el día en peso los cristianos”, dice en una de sus cartas Valdivia; “y les mataron veinte y tres caballos y cuatro cristianos; y quemaron toda la ciudad, y comida, y la ropa, y cuanta hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra y con las armas que a cuesta traíamos, y dos porquezuelas, y un cochinitillo, y una polla, y un pollo, y hasta dos almuerzas de trigo”. En los apuros a que se vio reducida la colonia por la insurrección casi general del país, desplegó Valdivia las cualidades sobresalientes de que estaba dotado. Nada pinta mejor la situación desesperada de los colonos que el mismo Valdivia, cuando, acerca de las continuas refriegas de los indios, escribe así al emperador: “Matándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestros anaconas” (*yanaconas*, indios amigos de servicio), “que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos, determiné hacer un cercado de estado y medio de alto, de mil y seiscientos pies en cuadro, que llevó doscientos mil adobes de a vara de largo y un palmo de alto, que a ellos y a él hicieron a fuerza de brazos los vasallos de Vuestra Majestad, y yo con ellos; y con nuestras armas a costas, trabajamos desde que lo comenzamos hasta

71 Véase la nota al pie de la pág. 153. (Nota de Bello).

que se acabó sin descansar hora; y en habiendo grita de indios, se acogían a él la gente menuda y bagaje, y allí estaba la comida poca que teníamos guardada, y los peones quedaban a la defensa, y los de a caballo salíamos a correr el camino y pelear con los indios y defender nuestras sementeras: esto nos duró desde que la tierra se obró (¿alzó?) sin quitarnos una hora las armas de a cuestras, hasta que el capitán Monroy volvió a ella con el socorro, que pasó espacio de casi tres años. Y hasta el último año de estos tres que nos sementamos muy bien y tuvimos harta comida, pasamos los dos primeros con extrema necesidad, y tanta que no lo podría significar, y a muchos de los cristianos les era forzado ir un día a cavar cebolletas para sustentar aquel y otros dos; y acabadas aquellas, tornaban a lo mismo; y las piezas todas de nuestro servicio e hijos con esto se mantenían; y el cristiano que alcanzaba cincuenta granos de maíz cada día no se tenía en poco; y el que tenía un puño de trigo, no lo molía para sacar el salvado”.

El viaje de Monroy al Perú en demanda de socorro, su cautividad, su libertad, su vuelta a Chile, forman un episodio entretenido. Valdivia sale contra los enemigos acantonados en la provincia de los promaucaes. Gracias al oportuno auxilio de Monroy, y al que después le trajo el marino genovés Pastene, logró casi reducir a los indios; que, o deponían las armas, o abandonaban en masa sus hogares. Pareció aquella una buena coyuntura para reconocer la costa de Chile; y se encomendó esta empresa a Pastene, que, recorriendo una parte de la mar del Sur, había ya prestado relevantes servicios a la corona de España. El 4 de setiembre de 1544, salieron de Valparaíso los dos bajeles mandados por Pastene, que regresó el 30 del mismo mes a Valparaíso, sin otro resultado que el reconocimiento de los puertos a que, en honra del gobernador, se dieron los nombres de San Pedro y de Valdivia, el de los ríos Toltén y Cauten [Cautín], el de la isla Mocha, bahía de Penco y otros puntos litorales.

En 1545, presentaba ya la colonia un lisonjero aspecto. Valdivia contaba con unos doscientos españoles, fuera de las mujeres y niños; los frutos y los animales domésticos se habían multiplicado asombrosamente, tanto que Valdivia esperaba recoger en diciembre de aquel año de diez a doce mil fanegas de trigo, “y maíz sin número” (dice él mismo), “y de las dos porquezuelas y cochinito que salvamos cuando los indios quemaron la ciudad, hay ya ocho a diez mil cabezas, y de la polla y el pollo tantas gallinas como yerbas, que verano e invierno se crían en abundancia”. Se fundó la Serena; se principiaron a trabajar las minas por los yanacunas; y se envió por nuevos auxilios al Perú; el gobernador ganó una sangrienta victoria sobre los indios del otro lado del Maule; se adelantó sin nuevo embarazo hasta el Biobío; y explorado el país, dio la vuelta a Santiago en marzo de 1545, después de solos cuarenta días de ausencia. Aquí le dejaremos aguardando impaciente los refuerzos pedidos al Perú, y no exento de peligro por el descontento de los colonos y la aversión, cada día más pronunciada, de los indios. Ocupan estos sucesos los capítulos 12, 13, 14 y 15; la entrega contiene hasta el 20 y una pequeña parte del 21.

Si la exactitud y la diligencia son las prendas más esenciales de la historia, no podemos negar a la presente un mérito distinguido entre las que se han dado a luz sobre nuestro país, sea que consideremos el juicio con que el autor ha hecho uso de sus materiales, que a la verdad no eran escasos, o el celo con que se ha procurado documentos, al paso que raros y nuevos, preciosos por su auténtica originalidad. Con este auxilio, vemos ya rectificadas o desmentidos algunos hechos, que pasaban por ciertos, y se nos dan porme-

nores desconocidos, pintorescos a veces, y siempre interesantes; porque apenas pueden dejar de serlo los relativos al nacimiento, a la historia, a los primeros pasos de la sociedad a que pertenecemos. Ha sido sobre todo un hallazgo de gran precio la correspondencia de Pedro de Valdivia, que, a juzgar por las muestras que de ella nos presenta el autor, acaso no desmerezca ponerse al lado de las de otros célebres descubridores y conquistadores americanos. Esta especie de narrativa autógrafa de los personajes históricos tiene para nosotros un grande atractivo; porque, prescindiendo de la sustancia de los hechos, en que es muy factible que el interés personal, o por lo menos, el interés de la reputación, haya torcido alguna vez la pluma; las palabras mismas, las ideas, los sentimientos, las reticencias estudiadas, las revelaciones involuntarias, y hasta la exageración y la mentira, contribuyen a hacernos una exhibición viviente del hombre, y del siglo y país en que figuró: objeto más instructivo en la historia, que las individualidades de marchas y batallas. Nos halaga, pues, la esperanza de saborearnos algún día con la lectura de estas cartas del fundador de Chile al emperador Carlos V, y de otras piezas curiosas adquiridas por don Claudio Gay, y anunciadas entre los documentos justificativos de su historia.

En cuanto al estilo, no podemos menos de repetir el juicio que emitimos acerca de la primera entrega. El redactor castellano es un literato conocido, que goza de bastante reputación como filólogo; pero es innegable que, por parecer castizo, usa de ciertos giros que creemos opuestos a la sencilla naturalidad de las composiciones narrativas, y emplea con demasiada frecuencia ciertos modos de decir, que ha desechado tiempo a nuestra lengua. Tal es la impresión que ha hecho generalmente su estilo, y, a nuestro entender, con algún fundamento.

En cuanto a la falta de ciertas miras filosóficas elevadas, que algunos imputan como un defecto a la presente obra, estamos por decir que para nosotros es más bien un mérito. El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía, dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo al través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos. ¿Para qué añadir, a tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador por las afecciones de que le es imposible despojarse, una nueva causa de ilusión y de error? ¿Se refieren con fiel puntualidad los sucesos, se nos dan a conocer las personas, se nos hacen ver las ideas, los intereses, las pasiones, las preocupaciones de la época? Estamos satisfechos. Haya en hora buena historias filosóficas *ex profeso*, o filosofías de la historia, que revisen y compulsen los testimonios precedentes, y los presenten bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanitaria o fatalista. Don Claudio Gay no se ha propuesto ese objeto. Se ha propuesto contar con imparcialidad y verdad; y si lo ha conseguido; si las entregas sucesivas nos le muestran tan diligente en sus investigaciones, tan instructivo en sus noticias, tan circunspecto en sus juicios, como lo prometen las que hemos visto hasta ahora, es indiferente que su obra se clasifique entre las historias o entre las crónicas, con tal que se reconozca que es una producción estimable y un servicio a que debe estarle agradecida su patria adoptiva.

Con ansia aguardaba Valdivia el regreso de Pastene y Monroy, enviados al Perú en busca de auxilios. A la llegada de los comisionados, ardía el Perú en disensiones intestinas, excitadas por la severidad intempestiva del virrey Blasco Núñez Vela, y por la ambición de Gonzalo Pizarro, ya en armas para apoderarse del mando supremo. Monroy, atacado de la fiebre cerebral que en Chile se llama *chavalongo*, falleció a los pocos días. Ulloa, que había sido encargado de una misión a la corte, se apropió todo el oro que con este fin había puesto en sus manos Valdivia; recogió además el que dejaba Monroy; y aprovechándose de las revueltas del Perú, y del favor de Pizarro, abandonó el pensamiento de agenciar por el interés ajeno, y se valió de cuantos medios pudo para seducir a Pastene, cuyo buque hizo embargar. Dueño Ulloa de toda la confianza de Pizarro por su conducta en la guerra civil, hizo salir los dos navíos con dirección a Atacama, adonde caminaba por tierra. Pastene, entre tanto, se procura un pequeño bajel, se embarca con treinta hombres entre soldados y marineros; pasa por Atacama, donde no sin dificultad burló la vigilancia de los enemigos de Valdivia; y llega por fin a las costas de Chile en un estado verdaderamente lastimoso. Pocos días después, aparecieron por tierra otros ocho españoles, último resto de una partida que se había separado de la expedición de Ulloa; y atravesando el desierto sin armas, dio en manos de los indios. La mayor parte pereció; y estos ocho, aunque heridos, pudieron escaparse en yeguas salvajes, que los llevaron a la Serena, donde depositaron lo poco que traían con unos cuantos negros y niños, para trasladarse a Santiago.

Estos contratiempos, por una parte; por otra, quizá la esperanza de abrirse un campo más ancho y provechoso en el Perú, sacando partido de las turbulencias que lo destruían o del patrocinio de Pedro de la Gasca, comisionado por el emperador para pacificar el país, y junto con esto, el resentimiento contra Pizarro, favorecedor de Ulloa, sugirieron a Valdivia la idea de pasar él mismo a aquel teatro de ambición y de fortuna, acompañado de diez de sus principales partidarios, entre ellos, Jerónimo de Alderete, Juan Jofré y su escribano o secretario Juan de Cáceres; pero disfrazó al consejo y al pueblo el verdadero objeto del viaje, pretextando el interés y servicio de la colonia. A Francisco de Villagra, encargó del mando interino; recogió, parte suyos, parte ajenos con calidad de reintegro, valiéndose de la amistad, del ardid, y según algunos, de la violencia, hasta cien mil castellanos de oro; y dio vela con destino al Perú en 10 de diciembre de 1547, no sin visitar de paso la Serena, punto importante para las comunicaciones por tierra. Llegado al Callao, corre a incorporarse con las tropas del rey en Andahuaylas; se aboca a la Gasca, que le confía el mando de sus fuerzas; atraviesa el Apurímac; avístanse los dos ejércitos; y después de varios encuentros, es derrotado el de Pizarro, y él mismo es hecho prisionero, y luego decapitado en el Cuzco. Sucesos tan brillantes parecían asegurar a Valdivia las más honoríficas y lucrativas recompensas; y no es probable que se creyese suficientemente premiado con el gobierno de Chile, que le confirmó la Gasca. Uniósele un enjambre de aventureros descontentos, a quienes no había cabido parte en los empleos y encomiendas: gente acostumbrada al pillaje, a las violencias y desórdenes de la conquista y de la guerra civil. Asegurábase al virrey que un gran número de descontentos y partidarios de Pizarro conspiraban para asesinarle a él, al obispo, y a los capitanes que le seguían, que

el plan era, después de dado este golpe, apoderarse de la tesorería real de Las Charcas, proclamar a Valdivia, y dar por tierra con las nuevas ordenanzas, origen de tantos disgustos y discordias. “Estaba la tierra tan vidriosa”, dice el mismo Valdivia al emperador, “y la gente tan endiablada por los muchos descontentos que había, por no haber paño en ella para vestir a más de los que el presidente vistió, que intentaba mucha gente de lustre, aunque no en bondad, de matar al presidente, e mariscal e a los capitanes e obispo que le seguían, y muertos, salir a mí, y llevarme por su capitán por robar la plata de Vuestra Majestad que estaba en Charcas, alzarse con la tierra, como en lo pasado; y si no lo quisiese hacer de grado, compelerme por la fuerza a ello, o matarme”. El virrey ordenó que el capitán Pedro de Hinojosa con diez arcabuceros saliese en demanda de Valdivia; y si le hallaba delincuente, le hiciese volver de Arequipa, de donde parece estaba ya a punto de partir para Chile. Hinojosa pareció satisfecho de los descargos del acusado, y le dejó seguir su camino; pero no así el virrey, que creyó no haber estado muy distante Valdivia de aceptar el ofrecimiento de los conjurados. Hinojosa volvió con la misma orden de emplazar al gobernador de Chile, a quien ya alcanzó en Atacama. Valdivia le acompañó al Callao; y en una entrevista con el virrey, logró calmarle y desvanecer sus sospechas.

Restituyóse a Chile con unos doscientos hombres; pero con muy pocos auxilios de otra especie. Recorramos lo sucedido durante su ausencia. Pedro de Hoz, de cuyas pretensiones había Valdivia logrado desembarazarse por el pacto de Atacama, abrigaba siempre una secreta ojeriza al gobernador, por quien se creía burlado y desairado; su ausencia le pareció una excelente ocasión para hacer valer su nombramiento real y apoderarse del gobierno. A Juan Romero, su confidente, se le sorprendió una carta dirigida a varios hidalgos de la colonia. Uno y otros fueron inmediatamente condenados a muerte; Hoz fue decapitado; su agente, empalado. Del gobierno de Villagra, datan las primeras providencias para el aseo de las acequias de Santiago, continuadas hasta nuestros días con más constancia que suceso. Es notable y característica de la época otra providencia de Villagra: la prohibición de sembrar legumbres en las huertas contiguas a las casas, cuyo cultivo debía limitarse a lo que se llama propiamente hortaliza, sin duda con la mira de fomentar el ramo fiscal de alcabalas. El trigo se machacaba a fuerza de brazos entre piedras, como lo hacían los indios con el maíz; y el regidor Rodrigo de Araya tuvo la gloria de haber construido el primer molino a la parte del sur del cerro de Santa Lucía, cerca de una ermita de Nuestra Señora del Socorro. El comercio consistía en tal cual barco que llegaba del Perú, y cuya carga solía comprarse en globo por los que hacían el tráfico de menudeo, que la vendían después con exorbitantes ganancias. El bando con que el cabildo procuró remediar este abuso es singular: se mandó que los compradores concurriesen a declarar el precio de los objetos comprados, y los diesen a ese mismo precio durante los nueve primeros días, contados desde aquel en que se abría la venta; pero pasado ese plazo, pudieran apreciar los objetos como quisiesen, salvo el derecho del cabildo para intervenir y fijarlo, cuando pareciese conveniente.

Sobrevino en esto un levantamiento de los indios del norte, en que perecieron varios españoles que habitaban las comarcas de Coquimbo, Huasco y Copiapó; La Serena es incendiada; Villagra marcha a sofocar la insurrección, y no encuentra más que los vestigios de sus estragos; los indios se habían acogido a los riscos y breñas de los Andes. Francisco de Aguirre, que le sucede en Santiago, sale por su parte a perseguir varios cuerpos de in-

dios que hacen correrías por las tierras vecinas. Son presos de orden de Villagra los personajes de más viso, entre ellos los caciques de Lampa y de San Juan; el cabildo acuerda que su alguacil mayor Juan Gómez pueda salir de la ciudad, siéndole mandado (estas son sus palabras) “tomar lengua de los que hay en la tierra; y para ello, pueda tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, sea de paz o de guerra, y lo atormentar y quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra”. La fermentación cundía; todo anunciaba un alzamiento en masa.

La llegada de Valdivia conjuró por algún tiempo la tempestad. Hizo su solemne entrada en Santiago, como gobernador de Chile a nombre de Su Majestad, el 20 de junio de 1549, saliendo a recibirle la municipalidad, los empleados civiles y militares y la población toda, de quienes fue acompañado a la iglesia, y luego a su morada, donde, a presencia del cabildo, renovó el juramento que a su nombre había prestado Alderete.

La hacienda contaba ya tres empleados de nombramiento del licenciado Pedro de la Gasca: el tesorero Jerónimo de Alderete, el contador Esteban de Sosa: y el veedor Vicencio de Monte. Este último había venido a Chile con un cargamento de provisiones para la colonia, acompañándole su esposa y una hija, con otras seis señoritas, hijas de otros conquistadores, “para que, casándose en esta tierra (dice un título de encomienda) fundasen nobleza con las personas principales de aquellos conquistadores”. El año de 1549 es también notable por la llegada de Antonio de las Peñas, primer jurisperito que puso los pies en territorio chileno. Valdivia le nombró en 8 de julio *justicia mayor*, con apelación a la audiencia de Lima; y dio principio a sus funciones por una competencia con la municipalidad acerca del lugar en que debía celebrar sus acuerdos. Acostumbraba ella tenerlos en la iglesia, tres veces por semana, después de la misa mayor; y como determinase trasladarlos a la casa de Francisco de Villagra, a la sazón ausente, Antonio de las Peñas, celoso defensor de las prerrogativas de la judicatura, sostuvo que los municipales debían venir a su casa, y no quiso asistir a la que estos habían elegido. Fue esta también la aurora de las ordenanzas de minas, y de las que se publicaron sobre la conservación de montes y plantíos, sin duda para facilitar el beneficio de los metales, objeto de preeminente importancia en todas las fundaciones españolas de América. Sucedió asimismo este año la reedificación de San Bartolomé de la Serena, a orillas del río de Coquimbo, aunque más cerca del mar que la antigua, y con el título de ciudad, no obstante la oposición de Santiago, que, en defensa de sus prerrogativas, se declaró capital de todo el país.

El gobernador apresuraba los preparativos para la proyectada conquista del sur. Los habitantes de Santiago no quisieron que en el estado de la colonia, y con el menoscabo que su vecindario había sufrido por la reedificación de la Serena, se empeñase Valdivia en tamaña empresa; pero Valdivia tenía en poco las reconvenciones cuando se trataba de sus proyectos de conquista, y creyó proveer a todo, ordenando de acuerdo con el cabildo que todos los encomenderos y mercaderes mantuviesen sus caballos cerca de sí; que el que no tuviese caballo lo comprase; que se suministrasen armas a los vecinos; y que todos ellos, so pena de la vida, se recogiesen de noche a la ciudad. “Habiendo descansado la gente en Santiago mes e medio”, escribe al emperador, “determiné de tomar la reseña para saber lo que había para la guerra, porque se aderezasen para entrar en la tierra por el mes de diciembre. Día de Nuestra Señora de Setiembre (bendita sea ella), salí a esto; y andando escaramuzando con la gente de a caballo por el campo, cayó el caballo conmigo

e di tal golpe con el pie derecho que me hice pedazos todos los huesos de los dedos de él, desechando la choquezuela del dedo pulgar, y sacándomela toda a pedazos. El discurso de la cura estuve tres meses en la cama, porque la tuve muy trabajosa, e se me recrecieron los dolores, y tanto que todos me tuvieron muchas veces por muerto”. Después de dar providencias sobre el pago del quinto de los metales preciosos y de los diezmos, hizo esfuerzo para ponerse en marcha; pero por el estado de su salud, no le fue posible hasta el 1° de enero de 1550, y ni aun entonces, sino haciéndose transportar en litera sobre los hombros de los indios. Llevaba doscientos hombres de ambas armas; y llegado a las orillas del río Itata, hizo alto, y envió mensaje a los caciques del país para que de grado se sometiesen a la corona de España. A mediados de aquel mes, pasó el río sin embarazo, expedito ya para el uso del caballo; dirigió su rumbo por entre la gran cordillera y la serranía de la costa, hasta encontrar con el río Nivequeten (hoy la Laja) cerca de su confluencia con el Biobío. Dos mil indios le disputan el tránsito, y son derrotados. El 25 de enero, pisa el pequeño ejército las riberas del Biobío, más arriba de donde se le junta el Vergara. Ocupábase en formar balsas de paja para atravesarlo; nuevos ataques de los indios y nuevas derrotas. Mientras Valdivia recorre aquellos lozanos campos, habitados por una población comparativamente numerosa, los naturales, recobrándose del terror que les había inspirado la superioridad de armas de sus invasores, conciertan una nueva acometida; se juntan; el *cuyuntucun*, la oratoria sublime de la guerra y de las reuniones solemnes, los arrebató y enajena; se resuelven a dar el golpe; aclamando por su *toqui* al valiente Aillavilu, se acercan por la noche al campamento enemigo; “acometieron por una sola parte”, dice Valdivia, “porque la laguna nos defendía de la otra; tres escuadrones bien grandes, con tan gran ímpetu y alarido, que parecía hundir la tierra, y comenzaron a pelear de tal manera, que prometo mi fe, que ha treinta años que sirvo a Vuestra Majestad y he peleado contra muchas naciones, y nunca tal tesón de gente he visto jamás en el pelear, como estos indios tuvieron contra nosotros, que en espacio de tres horas no podían entrar con ciento de caballo al un escuadrón; y ya que entrábamos algunas veces, era tanta la gente de armas enastadas y mazas, que no podían los cristianos arrostrar a los indios, y de esta manera peleamos el tiempo que tengo dicho e viendo que los caballos no se podían meter entre los indios, arremetieron la gente de a pie a ellos; y como fue dentro en su escuadrón, los comenzamos a herir. Sintiendo entre sí las espadas, e la mala obra que les hacían, se desbarataron. Hiriéronme sesenta caballos y otros tantos cristianos de flechazos e botes de lanza, aunque los unos e otros no podían estar mejor armados; y no murió sino solo un caballo a cabo de ocho días, y un soldado que, disparando otro vecino un arcabuz, le mató; y en lo que quedó de la noche y otro día, no se entendió sino en curar hombres y caballos”.

El 25 de febrero de 1550, se plantó el real estandarte a orillas del riachuelo Penco. Se abrió un hondo foso; se levantó una estacada de gruesos y fuertes maderos; al cabo de ocho días se veían ya los españoles dentro de un círculo, “tan bueno e fuerte que se puede defender a la más escogida nación del mundo”. Deslindóse el terreno interior, repartiéndose entre los compañeros de Valdivia, y cada cual empezó a edificar en él su propia morada. Tal fue el principio de la ciudad de Concepción, a 3 de marzo de 1550; y no habían pasado nueve días, cuando fue asaltado este pueblo naciente, destinado a tantos y tan recios combates de los hombres y de los elementos, y se veían todos los cerros y colinas

de los alrededores cubiertos instantáneamente de guerreros. Eran más de cuarenta mil, según la historia, y los mandaba Lincoyan, indio de gran valor y de aventajada estatura. “Venían”, dice Valdivia, “en extremo muy desvergonzados cuatro escuadrones de la gente más lucida y bien dispuesta que se ha visto en estas partes, e muy bien armada de pellejos de carneros e ovejas, e cueros de lobos marinos, cruzados de infinitas colores, que era en extremo cosa muy vistosa, y grandes penachos; todos con celadas de aquellos cueros a manera de bonetes grandes de clérigos, que no hay hacha de armas, por acerada que sea, que haga daño al que las trajere, con mucha flechería y lanzas, a veinte e a veinte y cinco palmas, y mazas y garrotes: no pelean con piedras”. Sobre la división que se dirigía sobre la puerta de la entrada, se lanzó Jerónimo de Alderete; y fue tal y tan súbita la carga, que los indios no pudieron contenerla; y se encarnizó en ellos la caballería con ferocidad extremada. No salieron mejor paradas las otras tres divisiones. Los indios espantados se derramaron en precipitada fuga y con tal desorden, que unos a otros se embarazaban, haciendo más sangrienta la victoria. “Matáronse”, escribe Valdivia, “hasta mil quinientos o dos mil indios, y alanceáronse otros muchos, y prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta a doscientos las manos y narices”. Esta conducta, acompañada de propuestas de paz, pero bajo la condición de obediencia a las leyes de España, redobló la exasperación de los indígenas; y mientras se lisonjeaba el gobernador con su aparente sumisión, dando gracias a Dios, y a la Santa Virgen, y al apóstol Santiago porque había logrado reducir la tierra y pacificarla, y obligar a los indios a que le sirviesen en la construcción de los edificios de la nueva ciudad, y más cuando vio llegar al capitán Pastene, que le traía refuerzos por mar; los indios, al abrigo de sus rústicas moradas y en el recinto mismo del fuerte y entre las protestas de vasallaje que les arrancaba la fuerza, no trataban de otra cosa que de los medios de sacudir el yugo aborrecible de aquella gente codiciosa y soberbia. Instalóse el cabildo de Concepción el 5 de octubre; componíanle las personas de más lustre, entre ellos el jurisperito Antonio de las Peñas, que había resuelto no volver a Santiago, teatro de enconadas rencillas. Valdivia dividió los indios en veinte y seis encomiendas, y reservó por sí la extensa península entre el desembocadero del Biobío y el río Andalien. Señaláronse en la ciudad, objeto ya de la predilección de Valdivia por su clima apacible y sus feraces y frondosos campos, solares espaciosos para los edificios públicos. La catedral fue dedicada al apóstol San Pedro en memoria del fundador, cuya casa se edificó en la plaza, preparándola para que fuese habitada por su mujer doña Marina Ortiz de Gaete, que, desde Salamanca, debía trasladarse a Concepción. Por último, para la seguridad de sus futuras conquistas, no se descuidó ni en pedir refuerzos al Perú, ni en mantener comunicaciones con la corte de España. El principal de sus enviados fue su pariente Alonso de Aguilera, encargado de entregar al emperador una larga relación de sus hechos (documento precioso que se halla en poder de don Claudio Gay), pidiendo por vía de remuneración que se le conservase en el gobierno de Chile; que se le concediese para él y sus herederos el oficio de alguacil mayor y las escribanías públicas de todas las ciudades que fundase; la octava parte del territorio conquistado con el título que fuese del agrado de Su Majestad; el permiso de introducir dos mil negros sin pagar derechos; la condonación de ciento diez y ocho mil pesos fuertes tomados en las tesorerías de Santiago y de Lima para sus expediciones; cien mil pesos más para nuevas conquistas; el sueldo de diez mil pesos anuales; y la mitra de Santiago para el cura don Rodrigo González, que

debía partir con Aguilera, pero que desistió del viaje, o por su avanzada edad, o cediendo a los votos de sus feligreses, entre quienes gozaba de una bien merecida reputación. Era aquella para Valdivia una época de exaltación y de esperanzas; jamás había presentado tan buen aspecto la conquista de Chile; y en medio de todo eso, hervía, alrededor de Concepción, un fermento que debía traer grandes desastres a los conquistadores.

Involuntariamente suspendemos aquí este extracto, lleno de particularidades que deben interesar a todo chileno. La época que hemos bosquejado a la ligera abraza el nacimiento y la infancia de las principales ciudades que hoy forman la república. Restan la Imperial y Valdivia; y sigue a estas fundaciones el memorable alzamiento de los araucanos, que puso término a las empresas y a la existencia de uno de los más distinguidos conquistadores españoles.



INVESTIGACIONES SOBRE LA INFLUENCIA SOCIAL DE LA CONQUISTA  
Y DEL SISTEMA COLONIAL DE LOS ESPAÑOLES EN CHILE

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE  
22 DE SEPTIEMBRE DE 1844 POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA<sup>72</sup>

I

Alabar esta composición, la copia de ideas, la superioridad filosófica, el orden lúcido, el estilo vigoroso, pintoresco y generalmente correcto con que está escrita, no sería más que unir nuestra débil voz a la del público ilustrado, que ve en ella una muestra brillante de lo que prometen los talentos y luces del señor Lastarria a su patria y a la Universidad de que es miembro. El señor Lastarria se ha elevado en sus investigaciones a una altura desde donde juzga no solamente los hechos y los hombres que son su especial objeto, sino los varios sistemas que hoy se disputan el dominio de la ciencia histórica. Arrostrando arduas cuestiones de metafísica, relativas a las leyes del orden moral, combate principios generales que fueron por muchos siglos la fe del mundo, y que vemos reproducidos por escritores eminentes de nuestros días.

Tiene el hombre, dice el señor Lastarria, una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia, y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad, de manera que sus actos espontáneos no hacen más que promover y apresurar el desarrollo de las causas naturales que han de producir su felicidad y perfección o su completa decadencia... La historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso. Si solo la consideráis como un simple testimonio de los hechos pasados, se comprime el corazón, y el escepticismo llega a preocupar la mente, porque no se divisa entonces más que un cuadro de miserias y desastres; la libertad y la justicia mantienen perpetua lucha con el despotismo y la iniquidad, y sucumben casi siempre a los redoblados golpes de sus adversarios: los imperios más poderosos y florecientes se conmueven en sus fundamentos; y de un instante a otro se ven en el lugar que ellos ocupaban inmensas ruinas que asombran a las generaciones, atestiguando la debilidad y constante movilidad de las obras del hombre; este vaga por todas partes presidiendo a la destrucción, derramando a torrentes su sangre y sus lágrimas; parece que corre tras un bien desconocido que no puede alcanzar sin devorar las entrañas de sus propios hermanos, sin

72 Este estudio apareció en *El Araucano*, nros. 742 y 743, Santiago, 8 y 15 de noviembre de 1844. Lo recogió Bello en su compilación de *Opúsculos literarios y críticos, aparecidos en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 110-126. Fue incluido en OC Santiago, VII, 71-88. (Comisión Editora Caracas).

dejar de perecer él mismo bajo el hacha exterminadora que agita sin cesar contra lo que le rodea. Empero, ¿cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como ciencia de los hechos! Entonces la filosofía nos muestra, en medio de esta serie interminable de vicisitudes, en que la humanidad marcha hollando a la humanidad, y despeñándose en los abismos que ella misma zanja con sus manos, una sabiduría profunda que la experiencia de los siglos ha ilustrado; una sabiduría cuyos consejos son infalibles, porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la ley a que el Omnipotente ajustó la organización de ese universo moral. Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos. ¡Huyan ellos y los hombres que dirigen sus destinos de esa confianza ciega en el fatalismo, que los apartaría de la razón, anulando en su origen las facultades de que su naturaleza misma los ha dotado para labrarse su dicha! El género humano tiene en su propia esencia la capacidad de su perfección, posee los elementos de su ventura, y no es dado a otro que a él la facultad de dirigirse y de promover su desarrollo, porque las leyes de su organización forman una clave que él solo puede pulsar para hacerla producir sonidos armoniosos.

Este dogma triste y desesperante del fatalismo, contra el cual protesta el señor Lastarria, está en el fondo de mucha parte de lo que hoy se especula sobre los destinos del género humano sobre la tierra. Reconociendo la libertad del hombre, ve en la historia una ciencia de que podemos sacar saludables lecciones para que se dirija por ellas la marcha de los gobiernos y de los pueblos.

Lo que dice más adelante el autor sobre los motivos que tuvo para la elección del asunto, pudiera suscitar dudas sobre la conveniencia del programa indicado en la ley orgánica de la Universidad para las memorias que deben pronunciarse ante este cuerpo en la reunión solemne de septiembre,

Confieso, dice, que yo habría preferido hacerlos la descripción de uno de aquellos sucesos heroicos o episodios brillantes que nos refiere nuestra historia, para mover vuestros corazones con el entusiasmo de la gloria o de la admiración, al hablarlos de la cordura de Colocolo, de la prudencia y fortaleza de Caupolicán, de la pericia y denuedo de Lautaro, de la ligereza y osadía de Painenancu; pero ¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüeños? ¿qué utilidad social reportaríamos de dirigir nuestra atención a uno de los miembros separados de un gran cuerpo, cuyo análisis debe ser completo? Otro tanto, y con más conveniencia, sin duda, podría haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolución; pero me ha arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel y completamente imparcial en mis investigaciones. Veo que viviendo todavía los héroes de aquellas acciones brillantes y los testigos de sus hazañas, se contestan y contradicen a cada paso aun los datos más sencillos que nos quedan sobre los sucesos influyentes en el desenlace de aquella epopeya sublime; y no me atrevo a pronunciar un fallo que condene el testimonio de unos y santifique el de los otros, atizando pasiones que se hallan en sus últimos momentos de existencia. Mi crítica en tal caso sería, si no ofensiva, a lo menos pesada e infructuosa, por cuanto no me creo con la verdadera instrucción y demás circunstancias de que carece un joven para elevarse a la altura que necesita a fin de juzgar hechos que no ha visto y que no ha tenido medios de estudiar filo-

sóficamente. Desarrollándose todavía nuestra revolución, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos, para transmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos.

Estas reflexiones, expresadas con una noble modestia, que pudiera servir de ejemplo a escritores más jóvenes que el señor Lastarria, sugiere, como hemos dicho, algunas dudas sobre la posibilidad de que los autores de estas memorias anuales se ciñan al programa de la ley orgánica, sin tropezar en inconvenientes graves. Es difícil sin duda que los hechos y los personajes de la revolución sean juzgados con imparcialidad por la generación presente; y más diremos, es casi imposible que aun presentados con imparcialidad y verdad no susciten reclamaciones, no toquen la alarma a pasiones adormecidas, que sería de desear se extinguiesen. Pero privados de esos asuntos, a que el peligro mismo de la excitación da un poderoso aliciente; arredrados los autores de estas memorias por el temor de caminar,

.....*Per ignes  
suppositos cineri doloso*<sup>73</sup>

[“(Y marchas) a través de llamas que envolvieron cenizas falsas”]

¿en qué discursos históricos de interés chileno podrían ejercitar su pluma? El señor Lastarria se les ha anticipado en el que carecía enteramente de ese riesgo: desenvolviendo los antecedentes de la revolución ha trazado un cuadro de dimensiones tan vastas, y ha coloreado con tanto vigor sus diferentes partes, que poco o nada parece haber dejado a los que quisiesen explorar de nuevo ese campo. La materia, con todo, es fecunda. Prescindiendo de la variedad que puedan dar a un mismo asunto los diferentes puntos de vista en que se contemple, las diversas cualidades intelectuales y las opuestas opiniones de los escritores, hay mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la memoria de 1811, pero no por eso indignos de fijar la atención, antes por eso mismo susceptibles de aquellos tintes vivos, de aquella delineación individual, que resucitan para el entendimiento lo pasado, al mismo tiempo que suministran a la imaginación un placer delicioso. Lo que se pierde en la extensión de la perspectiva, se gana en la claridad y viveza de los pormenores. Las costumbres domésticas de una época dada, la fundación de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciación de esa o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones. No faltan para eso materiales que consultar, si se busca con sagacidad o paciencia en las colecciones de los curiosos, en los archivos, en tradiciones fidedignas, que debemos apresurarnos a consignar, antes que acaben de oscurecerse y olvidarse. La guerra sola entre la colonia española y las tribus indígenas presentaría muchos cuadros, llenos de animación e interés. Ni es solo útil a la historia por las grandes y comprensivas

73 Horacio, *Odas*, versos 7-8 de la Oda I del Libro II. (Nota del EG).

lecciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos tienen atractivos peculiares, y encierran también provechosas lecciones. Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en sus movimientos las grandes masas, el que nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiologista o el físico, que en un cuerpo dado, nos hace ver el mecanismo de las agencias materiales que determinan sus formas y movimientos, y le estampan la fisonomía, las actitudes que lo distinguen. No puede juzgarse una vasta epopeya sin ver la colocación, la correspondencia de todas sus partes; pero no es esa sola, ni tal vez la más útil ocupación de la historia: la vida de un Bolívar, de un Sucre, es un drama en que juegan todas las pasiones, todos los resortes del corazón humano, y a que la concentración y la individualidad dan un interés superior.

Contrayéndonos a la revolución chilena, y al peligro de las parcialidades personales, hay en ella multitud de sucesos en que puede evitarse este escollo; porque no miramos como digno de tomarse en consideración el de herir algún amor propio, el de reducir a sus justos límites alguna pretensión exagerada: sucesos, como la ocupación de Rancagua, por ejemplo, con sus escenas de encarnizamiento y de atrocidad, que la historia no debe olvidar; como la batalla de Chacabuco, con sus antecedentes tan curiosos, tan pintorescos, y con su repentina peripecia en la suerte de los vencedores y de los vencidos; como la jornada de Maipo, con su ansiosa expectativa, sus dudosos lances, y su regocijado triunfo; y como tantos otros, a que solo la generación contemporánea puede dar la vivacidad, el frescor, el movimiento dramático, sin los cuales los trabajos históricos no son más que generalizaciones abstractas o apuntes descoloridos. La historia que embelesa es la historia de los contemporáneos, y más que todas la que ha sido escrita por los actores mismos de los hechos que en ella se narran; y después de todo, ella es (con las rebajas que una crítica severa prescribe, tomando en cuenta las afecciones del historiador) la más auténtica, la más digna de fe. ¿Puede compararse a Plutarco con Tucídides? ¿A Solís con Bernal Díaz del Castillo? Jenofonte, en su relación de la *Retirada de los Diez Mil*, ¿no reúne el interés de la novela al mérito de la historia? Ni son las memorias contemporáneas o autógrafas tan estériles de provechosa enseñanza, como parece pensar el señor Lastarria. ¿No han sido los *Comentarios* de César el libro favorito de los grandes capitanes? Si las memorias contemporáneas provocan reclamaciones, tanto mejor. La posteridad podrá sacar de la oposición de testimonios la verdad, y reducirlo todo a su justo valor. Si no se escribe la historia por los contemporáneos, será necesario que las generaciones venideras lo hagan sobre tradiciones orales adulteradas (porque nada se desfigura y vicia tan pronto como la tradición oral), sobre artículos de gaceta, efusiones apasionadas de bandos políticos, producto de las primeras impresiones, y sobre documentos oficiales, áridos, y de veracidad frecuentemente sospechosa. *Vaticinare de ossibus istis*, ["Profetiza sobre estos huesos"—Ezequiel 37:4] dice entonces la historia al escritor que solo tiene delante los esqueletos de los sucesos; y el escritor, si quiere darnos una pintura, y no una relación descarnada, tendrá que comprometer la verdad, sacando de su imaginación, o de falibles conjeturas, lo que ya no le prestan sus desustanciados materiales.

Pero volvamos a la memoria del señor Lastarria, y averigüemos con él la influencia de las armas y leyes españolas en Chile. El capítulo 1<sup>o</sup> en que se trata de la conquista, y de la prolongada contienda entre los colonos chilenos y los indómitos hijos de Arauco, está

escrito con la energía rápida que la materia exige. Difícil era dar en rasgos generales una idea más completa de aquellas hostilidades rencorosas que, legadas por padres a hijos de generación en generación, aún ahora dormitan bajo las apariencias de una paz que es en realidad una tregua. Exceptuando alguna frase que pertenece más bien a la exaltación oratoria que a la templanza histórica, no vemos que haya mucho fundamento para calificar de intempestiva y apasionada la exposición que en este capítulo se nos hace de la crueldad de los conquistadores. Es un deber de la historia contar los hechos como fueron, y no debemos paliarlos, porque no parezcan honrosos a la memoria de los fundadores de Chile. La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos, sino de todas las razas, de todos los siglos; y si aun entre naciones cristianas afines, y en tiempos de civilización y cultura ha tomado y toma todavía la guerra este carácter de salvaje y desalmada crueldad, que destruye y se ensangrienta por el solo placer de destruir y de verter sangre, ¿qué tienen de extraño las carniceras batallas y las duras consecuencias de la victoria entre pueblos en que las costumbres, la religión, el idioma, la fisonomía, el color, todo era diverso, todo repugnante y hostil? Los vasallos de Isabel, de Carlos I y de Felipe II, eran la primera nación de la Europa; su espíritu caballeresco, el esplendor de su corte, su magnífica y pundonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores y ministros, el denuedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos y conquistas, los hicieron el blanco de la detracción, porque eran un objeto de envidia. Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, oprimieron, ultrajaron la humanidad; no con impudencia, como dice el señor Lastarria, porque no era preciso ser impudente para hacer lo que todos hacían sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento a la humanidad, con el mismo respeto al derecho de gentes, que los estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, y de que aún en nuestros días de moralidad y civilización hemos visto demasiados ejemplos.

Si comparamos las ideas prácticas de justicia internacional de los tiempos modernos con las de la Edad Media y las de los pueblos antiguos, hallaremos mucha semejanza en el fondo bajo diferencias no muy grandes en los medios y las formas. "Sujetar los estados a sanciones morales, dice un escritor inglés de nuestros días [Henry Wheaton], es como querer encadenar gigantes con telarañas. Al temor de un castigo en la vida venidera, la más poderosa traba del hombre en sus actos individuales, son insensibles las naciones. La experiencia, por otra parte, no nos autoriza para creer que sobre los crímenes nacionales recaiga siempre ni ordinariamente la merecida pena. Las principales potencias de la Europa continental, la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia, han pasado de pequeños estados a grandes y florecientes monarquías por siglos de ambición, injusticia, violencia y fraude. Los delitos a que debió la Inglaterra su Gales, la Francia su Alsacia y Franco Condado, y la Prusia su Silesia, fueron recompensados por un incremento considerable de riqueza, seguridad y poder. En las naciones, además, no obran las ideas de honor en el sentido en que se aplica esta palabra a los individuos. Nunca ha sido más pérfida, más rapaz, más cruel la política de la Francia que durante el reinado de Luis XIV. Cualquiera de los actos que ejecutó aquella potencia con las otras por espacio de medio siglo, ejecutado por un particular, le hubiera hecho inadmisibles en la sociedad de sus iguales. ¿Y cuándo fue más admirada y acatada la Francia? ¿Cuándo fueron los franceses mejor acogidos en

todas las cortes y en todas las reuniones privadas? Las que se llaman injurias al honor de una nación, son ofensas a su vanidad; y las cualidades de que se envanecen y se glorían más los estados, son la fuerza y la audacia. Saben bien que mientras sean audaces y fuertes, pueden injuriar impunemente, sin temor de que se les injurie”<sup>74</sup>. Así en las grandes masas de hombres que llamamos naciones el estado salvaje de fuerza brutal no ha cesado. Tribútase un homenaje aparente a la justicia, recurriendo a los lugares comunes de seguridad, dignidad, protección de intereses nacionales, y otros igualmente vagos; premisas de que con mediana destreza se pueden sacar todas las consecuencias imaginables. Los horrores de la guerra se han mitigado en parte, pero no porque se respeta más la humanidad, sino porque se calculan mejor los intereses materiales, y por una consecuencia de la perfección misma a que se ha llevado el arte de destruir. Sería demencia esclavizar a los vencidos, si se gana más con hacerlos tributarios y alimentadores forzados de la industria del vencedor. Los salteadores se han convertido en mercaderes, pero mercaderes que tienen sobre el mostrador la balanza de Brenno: *Vae victis*. No se coloniza, matando a los pobladores indígenas ¿para qué matarlos, si basta empujarlos de bosque en bosque, y de pradería en pradería? La destitución y el hambre harán a la larga la obra de la destrucción, sin ruido y sin escándalo. En el seno de cada familia social las costumbres se regularizan y purifican; la libertad y la justicia, compañeras inseparables, extienden más y más su imperio; pero en las relaciones de raza a raza y de pueblo a pueblo, dura, bajo exterioridades hipócritas con toda su injusticia y su rapacidad primitivas, el estado salvaje.

No acusamos a ninguna nación, sino a la naturaleza del hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, y serán tan injustos como sus opresores.

## II

La pintura que nos da el señor Lastarria de los vicios y abusos del régimen colonial de España está generalmente apoyada en documentos de irrefragable autenticidad y veracidad: leyes, ordenanzas, historias, las *Memorias Secretas* de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. Pero en el cuadro se han derramado con profusión las sombras: hay algo que desdice de aquella imparcialidad que la ley recomienda, y que no es incompatible con el tono enérgico de reprobación, en que el historiador, abogado de los derechos de la humanidad e intérprete de los sentimientos morales, debe pronunciar su fallo sobre las instituciones corruptoras. A la idea dominante de perpetuar el pupilaje de las colonias sacrificó España no solo los intereses de estas sino los suyos propios; y para mantenerlas dependientes y sumisas, se hizo a sí misma pobre y débil. Los tesoros americanos inundaban el mundo, mientras el erario de la metrópoli se hallaba exhausto, y su industria en mantillas. Las colonias, que para otros países han sido un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso. No se percibía ni vida industrial ni riqueza, sino en algunos emporios que servían de interme-

74 *Edinburgh Review*, nro. 156, artículo 1º. (Nota de Bello).

dio para los cambios entre los dos hemisferios, y en que la acumulada opulencia del monopolio resaltaba sobre la miseria general: oasis esparcidos a largos trechos en un vasto desierto. Pero debemos ser justos: no era aquella una tiranía *feroz*. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos al pensamiento, cegaba hasta los veneros de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas y privaciones, no de suplicios ni sangre. Las leyes penales eran administradas flojamente. En el escarmiento de las sediciones no era extraordinariamente rigurosa; era lo que el despotismo ha sido siempre, y no más, a lo menos respecto de la raza española, y hasta la época del levantamiento general, que terminó en la emancipación de los dominios americanos. El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vueltas de estas semejanzas odiosas hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañamos; pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Imperio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales presenta algo de imperial y romano la administración colonial de España. Al gobierno español debe todavía la América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales; y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, y no se impusieron los pechos y trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros, termas y puentes.

Tampoco encontramos, a decir verdad, una exactitud completa en la exposición del fenómeno histórico sobre que se fija la atención del señor Lastarria al principiar su capítulo 3º: no creemos que la historia de la legislación universal “nos muestre patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido siempre inspiradas por sus respectivas costumbres, hayan sido una expresión, una fórmula verdadera de los hábitos y sentimientos de los pueblos”; ni que en los países colonizados se encuentre la única excepción a este fenómeno, y más a las claras en las colonias españolas de América. Creemos que entre las leyes y las costumbres ha habido y habrá siempre una acción recíproca; que las costumbres influyen en las leyes y las leyes en las costumbres. ¿Cómo pudieran explicarse de otro modo todas las influencias de unos pueblos en otros? La conquista, las leyes impuestas por los vencedores a los vencidos, ¿no han sido muchas veces ya un medio de civilización, ya una causa de retroceso y barbarie? Las leyes deben dirigirse precisamente a la satisfacción de las necesidades, de los instintos locales, siempre que el legislador los ha sentido en sí mismo desde la cuna; aun cuando fuese capaz de dominarlos, tendrá que acomodar a ellos las disposiciones que promulgue para hacerlas

aceptables y eficaces. Pero fuerzas extrañas modifican frecuentemente las costumbres y tras estas las leyes, o bien alteran las leyes y en consecuencia las costumbres. Las ideas de un pueblo se incorporan con las ideas de otro pueblo, y perdiendo unas y otras su pureza, lo que era al principio un agregado de partes discordantes, llega a ser poco a poco un todo homogéneo, que se parecerá bajo diversos aspectos a sus diversos orígenes, y bajo ciertos puntos de vista presentará también formas nuevas. Del choque de ideas diversas nacerá una resultante que se acercará más o menos a una de las fuerzas motrices en razón de la intensidad con que estas obren, y de las circunstancias que respectivamente las favorezcan. Es cierto que las leyes modificando las costumbres y asimilándolas a sí son a la larga su expresión y su fórmula; pero esa fórmula precede entonces a la asimilación en vez de ser producida por ella.

Cuando se mezclan dos razas, la idea de la raza transmigrante prevalecerá sobre la raza nativa, según sea su número comparativo, su vigor moral, y lo más o menos adelantado de su civilización. Los bárbaros del Norte dieron un nuevo temple a los degradados habitantes de las provincias romanas, y recibieron en cambio mucha parte de las formas sociales de Roma; a la religión, la lengua y las leyes de ella cedieron poco a poco las de aquellos altaneros y feroces conquistadores. Pero puede suceder también que la discordancia entre los elementos que se acercan sea tal, que una invencible repulsión no les permita penetrarse uno a otro y producir un verdadero compuesto. Se mezclarán tal vez las razas, y se rechazarán entre sí las ideas. Así los árabes y los españoles presentaron en el occidente de Europa dos tipos de civilización antipáticos. Prescindiendo de ciertas peculiaridades materiales y puramente exteriores, nada arábigo pudo echar raíz en España: la religión, las leyes, el genio del idioma, el de las artes, el de la literatura, poco o nada tomaron de los conquistadores mahometanos. La cultura arábigo fue siempre una planta exótica en medio del triple compuesto ibero-romano-gótico que ocupaba la Península Ibérica. Era necesario que uno de los dos elementos expulsase o sofocase al otro; la lucha duró ocho siglos; y el estrecho de Hércules fue otra vez surcado por la vencida y proscrita civilización del Islam, destinada en todas partes a dejar por fin el campo a las armas de Occidente y a la Cruz. En la América, al contrario, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos transatlánticos, sin dejar más vestigios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, y monumentos esparcidos a que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser.

En las colonias que se conservan bajo la dominación de la madre patria, en las poblaciones de la raza transmigrante fundadora, el espíritu metropolitano debe forzosamente animar las emanaciones distantes, y hacerlas recibir con docilidad sus leyes aun cuando pugnan con los intereses locales. Llegada la época en que estos se sienten bastante fuertes para disputar la primacía, no son propiamente dos ideas, dos tipos de civilización, los que se lanzan a la arena, sino dos aspiraciones al imperio, dos atletas que pelean con unas mismas armas y por una misma palma. Tal ha sido el carácter de la revolución hispanoamericana, considerada en su desenvolvimiento espontáneo; porque es necesario distinguir en ella dos cosas, la independencia política y la libertad civil. En nuestra revolución la libertad era un aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la independencia, y que aun después de la victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse

y arraigarse. La obra de los guerreros está consumada, la de los legisladores no lo estará mientras no se efectúe una penetración más íntima de la idea imitada, de la idea advendiza, en los duros y tenaces materiales ibéricos.

Este es nuestro modo de concebir la ley moral en que se fija el señor Lastarria. Nuestra exposición parecerá demasiado obvia, demasiado rastrera; pero ella es, a lo que podemos alcanzar, el verdadero resumen de los hechos. Las colonias americanas de los españoles no son una excepción, sino una confirmación de las reglas generales a que están sujetos los fenómenos de esta clase.

Sentimos también mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile (y lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos) se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una tan *completa anonadación*, tan destituido *de toda virtud social*, como supone el señor Lastarria. La revolución hispano-americana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras secciones americanas conquistaron su emancipación política. Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma en la ingénita constancia de los hijos de España. El instinto de patria reveló su existencia a los pechos americanos, y reprodujo los prodigios de Numancia y de Zaragoza. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia transatlántica fueron vencidos y humillados por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua en la defensa de sus hogares. Nos parece, pues, inexacto que el sistema español *sofocase en su germen las inspiraciones del honor y de la patria, de la emulación y de todos los sentimientos generosos de que nacen las virtudes cívicas*. No existían elementos republicanos; la España no había podido crearlos; sus leyes daban sin duda a las almas una dirección enteramente contraria. Pero en el fondo de esas almas había semillas de magnanimidad, de heroísmo, de altiva y generosa independencia; y si las costumbres eran sencillas y modestas en Chile, algo más había en esas cualidades que la estúpida insensatez de la esclavitud. Tan cierto es eso que aun el mismo señor Lastarria ha creído necesario restringir sus calificaciones, refiriéndolas, *a lo menos*, a la apariencia exterior y *ostensible*. Pero limitadas así, pierden casi toda su fuerza. Un sistema que solo ha degradado y envilecido en la apariencia, no ha degradado y envilecido en realidad.

Hablamos de los hechos como son en sí, y no pretendemos investigar las causas. Que el despotismo envilece y desmoraliza es para nosotros un dogma; y si él no ha bastado ni en Europa ni en América para bastardear la raza, para aflojar en tres siglos el resorte de los sentimientos generosos (porque sin ellos no podrían explicarse los fenómenos morales de la España y de la América Española de nuestros días), preciso es que hayan coexistido causas que contrarrestasen aquella perniciosa influencia. ¿Hay en las razas una complejión peculiar, una idiosincrasia, por decirlo así, indestructible? Y ya que la raza española se ha mezclado con otras razas en América, ¿no sería posible explicar hasta cierto punto por la diversidad de la mezcla las diversidades que presenta el carácter de los hombres y de la revolución en las varias provincias americanas? He aquí un problema

que merecería resolverse analíticamente, y en que no nos es posible detenernos, porque carecemos de los datos necesarios, y porque hemos excedido ya los límites que nos habíamos prefijado al principio.

Por la misma razón nos vemos en la necesidad de pasar por alto varios capítulos interesantes de la *Memoria* en que se nos ofrecen dudas y dificultades para aceptar en todas sus partes las ideas de su ilustrado y filosófico autor. Pero no podemos abstenernos de contemplar un momento con él, en su capítulo 8º, el espectáculo de la revolución chilena.

El señor Lastarria, percibió bastante, aunque algunas veces parece olvidarlo, el doble carácter, poco ha indicado, de la revolución hispano-americana. Para la emancipación política estaban mucho mejor preparados los americanos que para la libertad del hogar doméstico. Se efectuaban dos movimientos a un tiempo: el uno espontáneo, el otro imitativo y exótico, embarazáronse a menudo el uno al otro, en vez de auxiliarse. El principio extraño producía progresos; el elemento nativo dictaduras. Nadie amó más sinceramente la libertad que el general Bolívar; pero la naturaleza de las cosas le avasalló, como a todos; para la libertad era necesaria la independencia, y el campeón de la independencia fue y debió ser un dictador. De aquí las contradicciones aparentes y necesarias de sus actos. Bolívar triunfó, las dictaduras triunfaron de España; los gobiernos y los congresos hacen todavía la guerra a las costumbres de los hijos de España, a los hábitos formados bajo el influjo de las leyes de España: guerra de vicisitudes en que se gana y se pierde terreno, guerra sorda, en que el enemigo cuenta con auxiliares poderosos entre nosotros mismos. Arrancóse el cetro al monarca, pero no al espíritu español: nuestros congresos obedecen sin sentirlo a inspiraciones góticas; la España se ha encastillado en nuestro foro; las ordenanzas administrativas de los Carlos y Felipes son leyes patrias; hasta nuestros guerreros, adheridos a un fuero especial que está en pugna con el principio de la igualdad ante la ley, piedra angular de los gobiernos libres, revelan el dominio de las ideas de esa misma España, cuyas banderas hollaron.

Cayó —dice el señor Lastarria— cayó el despotismo de los reyes, y quedó en pie y con todo su vigor el despotismo del pasado, porque así debió suceder en fuerza de los antecedentes. Los padres de la patria y los guerreros de la independencia obraron en la esfera de su poder...; y al disiparse con el humo de la última victoria el imperio del despotismo, el cañón de Chiloé anunció al mundo que estaba terminada la revolución de la independencia política, y principiaba la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspiró en nuestra sociedad.

El señor Lastarria contesta victoriosamente a los censores de la revolución americana, que la han tachado de intempestiva, echándola en cara sus inevitables desórdenes y extravíos. Los males eran la consecuencia necesaria del estado en que nos hallábamos; en cualquier época que hubiese estallado la insurrección, habrían sido iguales o mayores, y quizá menos seguro el éxito. Estábamos en la alternativa de aprovechar la primera oportunidad, o de prolongar nuestra servidumbre por siglos. Si no habíamos recibido la educación que predispone para el goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debíamos educarnos a nosotros mismos, por costoso que fuese el ensayo; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo.

Toda la parte servil de Europa, dice Sismondi, citado por el señor Lastarria, toda la parte servil de Europa, que es todavía muy numerosa, ha lanzado gritos de alegría, viendo la causa de la libertad deshonrada por los que se dicen sus defensores. Los escritores retrógrados, admitiendo por un momento nuestros principios a fin de retorcerlos contra nosotros, y conviniendo en que deben juzgarse las instituciones políticas según su tendencia a producir el bien y perfección de todos, han pretendido que había más felicidad y perfección en Prusia, Dinamarca y aun en Austria, que la que han producido las decantadas instituciones de la América meridional, de España y Portugal, y aun las de Francia e Inglaterra.

Sismondi hace ver (son palabras del señor Lastarria) que ese grito insultante a la humanidad no tiene más que una falsa apariencia de verdad, porque no se debe juzgar por las descripciones exageradas que hacen los partidarios del despotismo, de los desastres que ocasionan los ensayos de la libertad en pueblos nuevos, sin tomar en cuenta las desgracias mayores y mil veces más degradantes que causa el sistema absoluto.

No podemos terminar mejor este largó discurso, que copiando otra vez con el señor Lastarria las elocuentes advertencias de aquel esforzado campeón y juicioso consejero de los pueblos [Sismondi]:

Después de haber repetido a los serviles que no es dado a ellos triunfar de los liberales; que todos los errores, que todas las desventuras de estos no hacen que sus esfuerzos dejen de ser justos y generosos, ni convencen de que el sistema que se proponen destruir no sea vergonzoso y culpable, y que la esclavitud no sea siempre la mayor de las desgracias, la mayor de todas las degradaciones, convendremos también en que los propagadores de las ideas nuevas han caído en errores fundamentales; que, advirtiendo el mal que pretendían destruir, se han formado ideas falsas del bien que deseaban fundar; que han creído descubrir principios, cuando solo poseían paradojas; y que esa ciencia social de la cual depende la dicha de la humanidad, exige estudios nuevos, más serios y más profundos; exige que la duda filosófica tome el lugar de las aserciones y de los axiomas empíricos; exige que la experiencia del universo sea evocada para descubrir los vínculos de causas y efectos, porque en todas partes presenta ella dificultades que vencer y problemas que resolver.

## APÉNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### INVESTIGACIONES SOBRE LA INFLUENCIA SOCIAL DE LA CONQUISTA Y DEL SISTEMA COLONIAL DE LOS ESPAÑOLES EN CHILE

José Victorino Lastarria

22 de septiembre de 1844

Ex[celentísi]mo Sr. Patrono de la Universidad.

Señores:

En esta reunión solemne que la Universidad de Chile celebra para dar cuenta por primera vez de sus trabajos, hay algo más que el simple cumplimiento de una disposición de sus estatutos: importa ella también un verdadero homenaje rendido a la patria en la conmemoración del gran día en que destellaron los primeros lampos de nuestra libertad política. Destinada a promover el cultivo de la inteligencia y a dirigir el desarrollo de la civilización, no puede concurrir de otro modo más propio a la celebración del aniversario de la República, que presentándola un cuadro de sus tareas y proclamando el mérito de los que consagran sus esfuerzos a tratar las cuestiones de un verdadero interés social que ella ha designado como tema de especulaciones científicas.

Yo he tenido la honra de ser designado para llenar ahora uno de los más importantes deberes que la ley impone a esta ilustre corporación, tal como el de presentar una memoria sobre alguno de los hechos notables de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y desarrollando su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad<sup>75</sup>. Antes de someter, señores, a vuestra consideración una obra que está muy lejos de corresponder a mis deseos y de ser digna de vuestra aprobación, permitidme insinuaros siquiera los principios que me han guiado al penetrar en el santuario de la ciencia de la humanidad.

La historia es para los pueblos lo que es para el hombre su experiencia particular: tal como este prosigue su carrera de perfección, apelando siempre a sus recuerdos, a las verdades que le ha hecho concebir su propia sensibilidad, a las observaciones que le sugieren los hechos que le rodean desde su infancia, la sociedad debe igualmente en las diversas épocas de su vida, acudir a la historia, en que se halla consignada la experiencia de todo el género humano, a ese gran espejo de los tiempos, para iluminarse en sus reflejos. ¿Cuál sería la suerte de las naciones si se entregaran a ciegas en los brazos de la fatalidad,

75 Art. 28 de la ley de 19 de noviembre de 1842. (Nota de Lastarria).

sin curarse de preparar el desarrollo de las leyes morales que las encaminan irresistiblemente a su ventura! Su existencia carecería entonces de unidad, no sería otra cosa que una sucesión de hechos aislados, cuyos antecedentes no entrarían a formar la conciencia de su verdadera posición ni valdrían para presagiar lo futuro, porque no se concebiría su enlace natural y necesario; su acción en la carrera de perfección se desarrollaría lenta y penosa, al impulso espontáneo de los sucesos, y sería tan varia y tan caprichosa como lo son estos; su educación estaría encomendada a la ventura y sería necesariamente contradictoria y chocante en sí misma, puesto que con cada generación desaparecerían para siempre la experiencia y espíritu de las épocas, las lecciones que la humanidad recibe de los hechos que marcan el curso de los siglos imprimiéndoles su carácter.

Es cierto que al contemplar en el inmenso caos de los tiempos un poder superior siempre en acción que lo regulariza todo, una ley orgánica de la humanidad, siempre constante y demasiado poderosa, a la cual se sujetan los imperios en su prosperidad, en su decadencia y en su ruina; la cual preside a todas las sociedades, sometiénolas a sus irresistibles preceptos, apresurando el exterminio de las unas y proveyendo a la subsistencia y ventura de las otras; es cierto que al ver una armonía siempre notable y sabia en esa confusión anárquica que produce el choque y dislocación de los elementos del universo moral, el espíritu se agobia de admiración y como fatigado abandona el análisis, juzgando no solo excusable sino también lógicamente necesario creer en la fatalidad, entregarse a ese poder regulador de la creación, “confiarse en el orden majestuoso de los tiempos y adormecerse arrullado con la esperanza de que esa potestad que ha sabido pesar y equilibrar los siglos y los imperios, que ha contado los días de la vieja Caldea, del Egipto, de Fenicia, de Tebas, la de cien puertas, de la heroica Sagunto, de la implacable Roma, sabrá también coordinar los pocos instantes que le han sido reservados al hombre y esos efímeros movimientos que llenan su duración”<sup>76</sup>. Mas el error en que se funda este raciocinio, al parecer tan lógico, se descubre cuando nos elevamos a contemplar la alteza de la humanidad, cuando nos fijamos en esa libertad de acción de que la ha dotado su creador. La sucesión de causas y efectos morales que constituyen el gran código a que el género humano está sometido por su propia naturaleza, no es tan estrictamente fatal, que se opere sin participación alguna del hombre; antes bien la acción de esas causas es enteramente nula si el hombre no la promueve con sus actos. Tiene este una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia, son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad, de manera que sus actos espontáneos no hacen más que promover y apresurar el desarrollo de las causas naturales que han de producir su felicidad y perfección o su completa decadencia. El más sabio y profundo historiador filósofo del siglo anterior enseña esta verdad cuando establece que,

76 [Edgar] Quinet, introducción a la obra de Herder titulada *Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité*. (Nota de Lastarria).

La divinidad [no] ha impuesto al hombre otros límites que los que dependen del tiempo, del lugar y de sus propias facultades. Lejos, dice, de haber socorrido jamás por medio de prodigios a los que sufren por sus faltas, ella ha dejado siempre desenvolverse el mal en todas sus consecuencias a fin de que el hombre aprenda a conocerlo... Tan sencilla es esta ley de la naturaleza, como digna del autor de las cosas y fecunda en consecuencias para la especie humana. Si el hombre debe ser lo que es y llegar a ser aquello que puede ser, la espontaneidad es inherente a su naturaleza, y es necesario que en el centro de acciones libres que ocupa, no sea turbado en sus obras por ningún accidente extraño. Toda la materia inanimada, todos los seres vivientes que siguen un instinto ciego, son hoy lo que eran en los primeros días de la creación. Dios ha establecido al hombre como una divinidad en la tierra, puso en él un principio de actividad personal y por efecto mismo de sus necesidades físicas y morales, le imprimió un movimiento que no debe terminar jamás. El hombre no podría vivir ni conservarse sino aprendiera a hacer uso de su razón; apenas comenzó a servirse de ella, nacieron de todas partes los errores, pero por consecuencia necesaria de sus extravíos su razón se ilustró con la experiencia: a medida que conoció mejor sus faltas, puso más empeño en corregirse. Mientras más avanzó en su carrera, se desarrolló también su humanidad; y es preciso que la desarrolle todavía, so pena de gemir por muchos siglos bajo el peso de sus errores<sup>77</sup>.

Estas observaciones basadas rigurosamente en los hechos nos prueban demasiado bien que la humanidad es harto más noble en su esencia y que está destinada a fines más grandiosos que los que imaginan aquellos que la consideran sometida tan estúpidamente como la materia a sus leyes.

Pensar que las sociedades humanas debieran entregarse pasivas a una ley que caprichosamente las extingue o engrandece, sin que aquellas puedan influir en manera alguna en su bienestar o en su desgracia, es tan absurdo y peligroso como establecer que el hombre debe encomendarse a otro poder que no sea el que le ha dado la naturaleza para labrarse su felicidad, y que por someterse al orden fatal de su destino, debe encadenar en la inercia sus facultades activas.

La sociedad posee pues esa soberanía de juicio y de voluntad que constituye en el individuo la capacidad de obrar su propio bien y engrandecimiento, mientras que no ofenda la justicia. Del mismo modo que este, ella puede acertar o extraviarse, ora sea apresurando el curso de aquellas causas naturales que han de traer por consecuencia necesaria su perfección, ora sea violentando a la misma naturaleza y acarreándose con sus errores la decadencia o una ruina eterna que no deje más que el recuerdo de su nombre y de sus vicios.

No puedo negar, con todo, que la debilidad, la ignorancia u otros accidentes que no son extraños en la historia del mundo y que son difíciles de evitar, suelen obrar las desgracias de los pueblos, no obstante que estos pusieran de su parte todo su esfuerzo en parar el golpe que los hace sucumbir; pero esta misma consideración nos convence precisamente de la necesidad premiosa que la sociedad tiene de tomar a su cargo su conser-

77 Herder, *Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité*, lib. XV, chap. 1º. (Nota de Lastarria).

vación y desarrollo, valiéndose no solo de sus propios elementos, sino de las lecciones que la experiencia le suministre, estudiando la humanidad en sus virtudes y en sus aberraciones y vicios para sacar de su mismo estudio el preservativo del mal o a lo menos la manera de neutralizar su acción. ¿Y a dónde se halla esa experiencia de las sociedades?; ¿en dónde están consignados sus preceptos, sino en la historia, en ese depósito sagrado de los siglos, en ese tabernáculo que encierra todo el esplendor de las civilizaciones que el tiempo ha despeñado, toda la sabiduría que contienen las grandes catástrofes del género humano?

La historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo; para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso. Si sólo la consideráis como un simple testimonio de los hechos pasados, se comprime el corazón y el escepticismo llega a preocupar la mente, porque no se divisa entonces más que un cuadro de miserias y desastres: la libertad y la justicia mantienen perpetua lucha con el despotismo y la iniquidad y sucumben casi siempre a los redoblados golpes de sus adversarios; los imperios más poderosos y florecientes se conmueven en sus fundamentos y de un instante a otro se ven en el lugar que ellos ocuparan inmensas ruinas que asombran a las generaciones, atestiguando la debilidad y constante movilidad de las obras del hombre; este vaga por todas partes presidiendo la destrucción, derramando a torrentes sus lágrimas y su sangre, parece que corre tras un bien desconocido que no puede alcanzar sin devorar las entrañas de sus propios hermanos, sin dejar de perecer él mismo bajo el hacha exterminadora que agita sin cesar contra lo que le rodea. Empero, cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como la ciencia de los hechos; entonces la filosofía nos muestra en medio de esa serie interminable de vicisitudes, en que la humanidad marcha hollando a la humanidad y despeñándose en los abismos que ella misma zanja con sus manos, una sabiduría profunda que la experiencia de los siglos ha ilustrado; una sabiduría cuyos consejos son infalibles, porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la ley a que el omnipotente ajustó la organización de ese universo moral. Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos; ¡Huyan ellos y los hombres que dirigen sus destinos de esa confianza ciega en el fatalismo, que los apartaría de la razón, anulando en su origen las facultades de que su naturaleza misma los ha dotado para labrarse su dicha!

El género humano tiene en su propia esencia la capacidad de su perfección, posee los elementos de su ventura y no es dado a otro que a él la facultad de dirigirse y de promover su desarrollo, porque las leyes de su organización forman una clave que él solo puede pulsar para hacerle producir sonidos armoniosos. A fin de conocer esas leyes y apreciarlas en sus naturales resultados debe abrir el gran libro de su vida en el cual están consignadas con caracteres indelebles: en él verá que esa constante alternativa de bienes y desgracias en que ha transcurrido los siglos no es ni la obra fatal de un poder ciego que lo precipita de suceso en suceso, ni la consecuencia inevitable de un capricho, sino un efecto natural de esas leyes, de ese orden de condiciones a que está sujeto en su naturaleza. Verá también que si en el universo físico se desenvuelven espontáneamente las causas que le sirven de leyes para producir un resultado necesario, no se opera lo mismo en el universo moral, porque el hombre tiene el poder de provocar el desarrollo de sus leyes o de evitarlo por medio de la libertad de sus operaciones, según convenga a su felicidad.

¡Tal es la suprema sabiduría de la inteligencia divina! La humanidad no es ni ha sido lo que ella podía rigurosamente ser, atendido el uso que han hecho de esas circunstancias los hombres que la han dominado y dirigido. ¡Ella tiene una parte activa en la dirección de sus destinos, porque si así no fuera, su libertad sería una mentira insultante, su dignidad desaparecería y en el mundo no podría existir idea de la justicia!<sup>78</sup>

Por esto he dicho, señores, que la sociedad debe acudir a la historia, a ese precioso depósito de la experiencia, para sacar de ella el preservativo de la desgracia y la luz que debe guiarla en las tinieblas de lo futuro. Solo en ella puede conocer las leyes inmutables de su felicidad o decadencia, en ella sólo puede ver los escollos que tiene que salvar, las influencias del pasado que pueden detener su progreso, los errores que deben encaminarla a su ruina, y en fin solo en ella puede estudiar la marcha que ha seguido y el grado y posición que ocupa en la escala de las naciones. Los hombres públicos, aquellos a quienes ha cabido la dicha de encargarse de la difícil tarea de dirigir un [E]stado, deben por esta razón conocer a fondo la historia del pueblo cuya ventura se les encomienda. Si la constitución de una sociedad, en sentir del sabio Sismondi, propiamente hablando no es otra cosa que su manera de existir, su vida misma, el conjunto de todas sus leyes y de todos sus usos; si tiene por base los antecedentes de la sociedad misma, ¿cómo será posible conocerla y seguirla en su espíritu sino se conoce filosóficamente la historia del pueblo? Si el legislador debe garantizar lo presente para preparar lo que debe ser y promover con prudencia las reformas y acelerar el progreso, ¿quién sino la historia puede guiarle en el espinoso curso que ha de seguir en tan alta empresa? ¿Cómo descubrir sin esta antorcha de la divinidad cuáles son las consecuencias funestas de un antecedente pasado, cuáles son las costumbres antisociales que se perpetúan, cuáles las inclinaciones, los vicios que se arraigan en el corazón del pueblo y que oponen resistencias insuperables a su perfección?

Creo cordialmente que si los que aman a su patria y desean de veras su ventura contarán como parte esencial de sus conocimientos en las ciencias sociales el filosófico de la historia, no cometerían jamás aquellos errores que detienen la marcha de las sociedades y las hacen retroceder muchas veces, porque o bien son la repetición de una causa que en épocas anteriores se ha desenvuelto de un modo funesto y lamentable, o bien son propiamente el eco de preocupaciones que si hubieran sido conocidas en su origen y naturaleza deberían estar ya aniquiladas y tildadas con la infamia de aquellas que se consideran como vergonzosas a la humanidad. Tengo arraigada en mi corazón la esperanza de que el progreso de la civilización ha de aproximar un tiempo feliz en que esos errores degradantes no figuren en el catálogo de los actos de ningún pueblo culto, y en que las leyes hayan llegado a tal grado de perfección que castiguen como a verdaderos criminales a los hombres de mala fe que se esfuerzan en perpetuarlos. Esta esperanza podrá tal vez calificarse de una verdadera utopía, pero a lo menos no tendrá su fundamento en una de aquellas quimeras engañosas y deslumbrantes que fascinan la mente y la extravían. ¡Ella es inocente y no tan imposible, como parece, en su realización!

78 Tal vez podrá calificármese de osado, porque me aparto aquí de la base de las brillantes teorías de más de un genio de los tiempos modernos, pero pido perdón de esto, si es una falta, y suplico se me permita usar de mi libertad de pensar. Yo no creo en el fatalismo histórico, según lo conciben algunos sabios. (Nota de Lastarria).

Convencido de estas verdades que la filosofía ha elevado a la categoría de dogmas, considero llena de sabia previsión y fecunda en felices consecuencias esa disposición de los estatutos universitarios que prescribe a esta ilustre corporación el deber de presentar periódicamente un estudio sobre la historia de nuestra patria. Encargado por primera vez este trabajo a un hombre como yo, sin duda el menos a propósito para realizarlo de una manera honrosa y satisfactoria, no ofreceré por cierto ni siquiera en perspectiva el desarrollo que ha de recibir cuando lo ejecuten otros de mis colegas, más dignos por sus luces y talentos y con más tiempo libre, que el que yo cuento, para consagrarse a las espinosas investigaciones históricas y a las serias lucubraciones del filósofo, que busca la sabiduría al través de hechos remotos e inconexos en la apariencia. No creáis, señores, que al expresarme de esta manera acudo a los lugares oratorios comunes en que la vanidad se disfraza muchas veces con las exterioridades de la modestia; no, ¡esta es la expresión verdadera de lo que pasa en mi corazón!

Pero olvidemos la persona del que tiene el honor de dirigiros la palabra en esta ocasión solemne y ocupémonos en el asunto de este discurso.

¿Qué es la historia de nuestra República? ¿Qué provecho puede sacarse de su estudio para la dirección de los negocios en el estado que actualmente goza? He aquí las cuestiones que se ofrecen como primordiales al fijar la consideración en este asunto de tan vital importancia.

La historia de Chile es todavía la de un pueblo nuevo que apenas cuenta tres siglos de una existencia sombría y sin movimiento, es la historia de una época pasada que puede el filósofo someter sin gran dificultad a sus investigaciones, y la de una época nueva que tocamos y nos pertenece porque es la presente. El origen e infancia de nuestra sociedad no se escapan a nuestras miradas, no se han perdido todavía en las tinieblas de los tiempos, y para hacer su estudio no necesitamos de la crítica que confronta y rectifica a fin de separar lo falso de lo verdadero, sino de la que califica y ordena hechos conocidos. Dos son de consiguiente los puntos culminantes de nuestra historia, la conquista y la revolución de la independencia: en estos dos grandes hechos pueden refundirse y formularse todos los demás que han concurrido a consumarlos. La simple narración de los que forman la historia del primero de estos sucesos, tal como la han expuesto los escritores, que, haciendo una crónica descarnada de ellos, han creído escribir la Historia de Chile, no presenta interés verdadero alguno, a no ser el que inspira un pueblo bárbaro luchando por defender su independencia de la dominación de los extranjeros; más la narración de la revolución de la colonia, aunque hecha sin unidad y sin discernimiento filosófico, presenta mayor interés, por cuanto en esos hechos heroicos, que tanto halagan nuestro amor nacional, divisamos el fundamento de nuestra libertad política y el origen de una felicidad, que se ha hecho sentir tanto más, cuanto que está fresca la memoria de los padecimientos causados por el despotismo de que nos emancipamos: esta es una deducción filosófica que todos hacemos instintivamente sin que el historiador nos encamine.

Sin embargo, los hechos que consumaron la conquista, produciendo por resultado inmediato el establecimiento de la dominación española en Chile, merecen un estudio serio, por cuanto no son tan aislados y tan independientes de nuestra época, que podamos considerarlos sin influencia alguna en el presente estado de la República. Considerados en su individualidad, tal como lo han hecho los historiadores que describen la gue-

rra de la conquista, sin atender al enlace necesario que entre ellos existe, no solo parece que fueran de una época y de una generación independientes y distintas de las nuestras, sino que también es imposible concebir que su estudio tenga algo de útil y provechoso para la sociedad actual, y es sobre todo difícil mirarlos como datos experimentales que envuelvan alguna lección para lo venidero. Es pues necesario descubrir las relaciones que ligan tales hechos para ver como conspiran todos ellos a la realización de un gran acontecimiento, ese suceso culminante en el cual se compendian y refunden todos los demás particulares que lo produjeron: entonces podremos conocer filosóficamente los caracteres de aquella época y su manera de obrar en la sociedad; podremos apreciar su influencia en el carácter y preocupaciones de esta, y finalmente calcularemos con acierto el poder e intensidad de la reacción principiada en [1]810. Solo así puede sernos útil el estudio de la historia de la conquista para mirar en su verdadero aspecto nuestra situación actual y dirigir nuestros negocios públicos de un modo favorable al desarrollo de nuestra felicidad y perfección.

Tales son los principios que me han dirigido en las investigaciones que tengo el honor de presentaros. He encaminado todos mis esfuerzos a caracterizar la conquista y su inmediato resultado, es decir, el establecimiento del sistema colonial español entre nosotros, para poder desarrollar sus influencias en esta sociedad que debe su origen y su educación a aquel gran suceso histórico; pero para esto supongo ya conocida y apreciada la historia descriptiva de los hechos particulares, cuyo encadenamiento forma el cuadro de aquella época, porque como dice Sismondi, “antes de inquirir si los hechos son ventajosos o perjudiciales, es preciso principiar por reconocerlos”.

Confieso, señores, que yo habría preferido hacerlos la descripción de aquellos sucesos heroicos o episodios brillantes que nos refiere nuestra historia, para mover vuestros corazones con el entusiasmo de la gloria o de la admiración, al hablaros de la cordura de Colocolo, de la prudencia y fortaleza de Caupolicán, de la pericia y denuedo de Lautaro, de la ligereza y osadía de Painenancu; pero ¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüeños? ¿Qué utilidad social reportaríamos de dirigir nuestra atención a uno de los miembros separados de un gran cuerpo cuyo análisis debe ser completo? Otro tanto y con más conveniencia, sin duda podría haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolución, pero me ha arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel y completamente imparcial en mis investigaciones. Veo que, viviendo todavía los héroes de aquellas acciones brillantes y los testigos de sus hazañas, se contestan y contradicen a cada paso aun los datos más sencillos que nos quedan sobre los sucesos influyentes en el desenlace de aquella epopeya sublime; y no me atrevo a pronunciar un fallo que condene el testimonio de los unos y santifique el de los otros, atizando pasiones que se hallan en sus últimos momentos de existencia. Mi crítica en tal caso sería, sino ofensiva, a lo menos pesada e infructuosa, por cuanto no me creo con la verdadera instrucción y demás circunstancias de dignidad de que carece un joven, para elevarse a la altura que necesita a fin de juzgar hechos que no ha visto y que no ha tenido medios de estudiar filosóficamente. Desarrollándose todavía nuestra revolución, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos para transmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos.

Por estas consideraciones me he determinado a hacer mis investigaciones sobre una época de nuestra existencia que no ha sido todavía estudiada, sin embargo de ofrecer un verdadero interés social en sí misma. No os presento, pues, la narración de los hechos, sino que me apodero de ellos para trazar la historia de su influencia en la sociedad a que pertenecen, cuidando de ser exacto e imparcial en la manera de juzgarlos. Tampoco los encomio ni vitupero ciegamente, sino por lo que son en su propio carácter y resultados; ni me ciño a descubrir su influjo social, sin permitirme expresar mis opiniones, porque no pertenezco a aquellos historiadores que se limitan a narrar los acontecimientos considerándolos como fatales y absteniéndose de apreciarlos porque los creen fuera del alcance de la conciencia humana a causa de su misma fatalidad. En esto sigo el modo de pensar de un autor moderno, que hablando de los que escriben la historia como fatalistas, exclama: “Lejos de mi aquel que quiera materializarla, el que en las acciones buenas o malas no ve más que el reflejo de tal o cual pasado siglo, y que demasiado consecuente con su sistema envilecedor para la humanidad, sofoca el grito de su conciencia. Es preciso que la conciencia se someta a elevados pensamientos morales y filosóficos; es preciso combatir el fanatismo siempre y donde quiera que se presente, como también la sacrilega impiedad, que es igualmente un fanatismo; es preciso hacer la guerra al despotismo, a la iniquidad, a la sedición, a la indiferencia por la causa pública”<sup>79</sup>.

Para realizar mi propósito fijo primero el carácter de la conquista de Chile y su influencia social; en seguida estudio el sistema colonial español y lo examino en todos sus aspectos para indicar también su influjo en la existencia y en todas las relaciones de nuestra sociedad. No veréis, señores, en este mal bosquejado cuadro una de aquellas grandes naciones que señalan su carrera en el mundo, dejando tras de sí una ráfaga luminosa; una de aquellas naciones que admiran religiosamente con un origen misterioso, una infancia heroica y una virilidad sublime por sus hechos; sino un pueblo desgraciado, que aparece desde sus primeros momentos uncido al carro de un conquistador orgulloso. La ignorancia y la esclavitud protegen su existencia durante tres siglos, y se esfuerzan en mantenerlo perpetuamente bajo su funesta tutela, inspirándole preocupaciones y costumbres antisociales que lo preparan desde su infancia a una eterna degradación. La naturaleza empero, que no puede soportar por largo tiempo los ultrajes de los hombres, recobra al fin su imperio, hace triunfar la dignidad envilecida y da principio a una era de gloria y de ventura: el pueblo humillado por la esclavitud y la ignorancia vindica sus hollados fueros y se presenta hoy en su carrera para un porvenir brillante. También suele acontecer que un matorral descolorido y débil oculta al boldo tierno que asoma de las entrañas de la tierra, salvándolo con su ramaje de la intemperie y a veces impidiendo su desarrollo con su sombra y su savia venenosa; pero al fin el árbol gigante se robustece y se encumbra majestuoso hasta ocupar un punto inmenso en el espacio, yergue su alta-cúspide sobre la selva que le vio crecer y extiende sus nudosos brazos para proteger los arbolillos que le circundan.

79 [Charles] Du Rozoir. (Nota de Lastarria).

## CONCLUSIÓN

Creo haber llenado mi propósito, señalando la influencia de la España y de su sistema colonial en nuestra sociedad, pero tan lejos estoy de considerar completo mi trabajo, que no lo miro sino como un simple bosquejo de lo que ha de ser una obra destinada a presentar la historia de Chile de esta manera filosófica, investigando todos los resultados de aquella perniciosa influencia. Puede ser que mi amor a la libertad, mi odio a la tiranía y mis principios me hayan hecho alguna vez juzgar nuestros antecedentes históricos de una manera errónea, en sentir de algunos; pero si tal sucediera, no estoy distante del convencimiento de la verdad, cuando veo que ella se encuentra en una opinión ajena, mas bien que en la mía.

He tomado la historia de mi patria desde el momento en que el cañón de la conquista conmovió con su estampido nuestras fértiles llanuras y la he seguido hasta el primer día de nuestra gloriosa emancipación, hasta ese día venturoso y memorable para siempre en que comenzó a desgajarse el carcomido trono del despotismo colonial. Aunque ha sido rápida la marcha de mis investigaciones, he señalado el origen de nuestras inclinaciones y costumbres sociales y he diseñado el cuadro de nuestra vida civil al tiempo de principiar la reacción obrada por nuestra independencia. Sin el conocimiento de estos antecedentes, no podremos jamás apreciar esta segunda época, sin duda la más brillante, de la historia de Chile.

El desaliento que se ha apoderado de mi alma al contemplar mi trabajo y convencerme de que no me ha sido posible realizar mis deseos, porque el tiempo y la capacidad me han escaseado, deja de atormentarme cuando veo que siquiera contribuyo con mi pensamiento a encaminar el estudio de nuestra historia por la senda que le traza la filosofía. ¡Aceptad, señores, con indulgencia mi obra, y me daréis en esa aceptación una recompensa honrosa que siempre estimaré con todo mi corazón!

MEMORIA SOBRE LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN LA GUERRA  
DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

PRESENTADA EN LA UNIVERSIDAD EN EL SEGUNDO  
ANIVERSARIO DE SU INSTALACIÓN  
POR DIEGO JOSÉ BENAVENTE<sup>80</sup>

El domingo 28 de setiembre celebró su reunión solemne la Universidad de Chile, en conformidad de lo prevenido en la ley orgánica. Asistió a esta función el excelentísimo señor Presidente de la República, acompañado de las corporaciones y de los principales funcionarios.

Leyóse en ella una *Memoria* del secretario general, en que se hace relación de los trabajos del Consejo y Facultades de la Universidad, y seguidamente el señor contador mayor don Diego José Benavente, miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, hizo lectura de la introducción al discurso histórico, que en cumplimiento de la ley orgánica debe recitarse en este solemne aniversario. La extensión del discurso no permitía se leyese todo; y el autor tuvo que ceñirse a la parte que le pareció necesaria para dar una idea del asunto y de las miras que le movieron a emprenderlo. Otro tanto había hecho el año pasado don José Victorino Lastarria.

El señor Lastarria en su elocuente discurso formó, por decirlo así, la introducción a todos los que después se pronunciasen sobre la historia de Chile, tema a que la ley ha circunscrito los trabajos de los sucesivos oradores; y el señor Benavente ha dado principio a ellos refiriendo los sucesos de una época del mayor interés para nosotros, los de la guerra que precedió a la infausta ocupación de Rancagua por las armas españolas en el año de 1814. *Imparcialidad y verdad* son las cualidades que pide la ley: el señor Benavente marcha en su obra a la luz de documentos originales, algunos inéditos; y habiendo figurado él mismo en gran parte de los hechos que cuenta, poseía medios especiales de exactitud, que es la primera prenda de la historia. Es verdad que, si el carácter de testigo presencial es una garantía de autenticidad, es de temer, por otra parte, que la intervención del autor en los hechos pudiese alguna vez hacerle ver las cosas bajo un aspecto peculiar, teñírselas con el colorido de las afecciones personales, y sin que él mismo lo percibiese, desviarle de aquel sendero angosto en que debe correr la pluma de la historia, dirigida por la razón serena, impassible. Si el señor Benavente ha pagado, como casi todos los otros historiadores, este tributo al corazón, es punto sobre el cual no nos es posible emitir un juicio, porque no conocemos suficientemente ni las personas ni los sucesos de la época. Lo que sí podemos decir, es que el tono del autor, el espíritu de ingenua liberalidad que le vemos ejercitar aun con relación a los enemigos de nuestra causa, la modestia, cordura

80 Publicóse este artículo como nota editorial, sin título, en *El Araucano*, nro. 789, Santiago, 3 de octubre de 1845. Se reprodujo en OC Santiago, XV, 353-355. (Comisión Editora Caracas).

y templanza, que brillan en toda la obra, son para nosotros presunciones vehementes de su imparcialidad bajo todos respectos.

En cuanto a la sustancia, la individualidad con que están descritos los hechos les da un interés singular. Seguimos paso a paso la marcha de las tropas; vemos sus movimientos y maniobras; entramos en los consejos de los caudillos y hasta cierto punto en las deliberaciones de los gobiernos. En cuanto a la forma, el autor ha adoptado un estilo correcto, puro, sencillo, clarísimo, y no pocas veces pintoresco. Algunos echarán de menos los afeites de moda con que hoy acostumbra adornarse la historia; no hay en la del señor Benavente los relumbrones de que vemos plagado cuanto se escribe, ni ese prurito de alta filosofía, que corrompe la historia moderna; que saca a campaña, no ya hombres y ejércitos, sino principios e ideas, presentándonos un drama alegórico, en que estos personajes abstractos se acechan, se buscan, se chocan, como los dioses fantásticos de la epopeya; y los historiadores, intérpretes del destino, conducen la acción de escena en escena por rumbos misteriosos y fatales, y sacan, por consecuencia de todo, esta tan original como inesperada moralidad: que el vencedor ha vencido porque era necesario que venciese. El que piense hallar en el libro del señor Benavente el estilo imaginativo y el magisterio filosófico, de que en el día están impregnados todos los trabajos históricos con no pequeño detrimento de la verdad, verá frustradas sus esperanzas. La circunspección, la modestia, son sus cualidades características, y constituyen, a nuestro juicio, uno de los méritos que más recomiendan la obra.

## MEMORIA SOBRE LA PRIMERA ESCUADRA NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 11  
DE OCTUBRE DE 1844 POR DON ANTONIO GARCÍA REYES<sup>81</sup>

La memoria de don Antonio García Reyes *Sobre la Primera Escuadra Nacional*, es un bello rasgo histórico. El autor nos parece poseer aventajadamente una de las calidades más necesarias para los trabajos de esta clase, la soltura y viveza de la narración: calidad menos común de lo que pudiera parecer a primera vista, y en que aun los grandes modelos se diferencian mucho unos de otros, ya en el grado en que la poseyeron, ya en la forma de su estilo narrativo. El del autor de la memoria es el que conviene a la naturaleza de la obra, que, tomando casi todas sus noticias en documentos oficiales, no se prestaba a los interesantes pormenores que suelen dar vida y calor a las relaciones de los que cuentan lo que vieron. El señor García Reyes hubiera podido sin mucho esfuerzo animar sus cuadros, imitando, por ejemplo, a Tito Livio, que adornó los descarnados materiales de las antiguas tradiciones romanas con pintorescas particularidades en que no tiene otro fiador que su imaginación. El autor de la memoria ha comprendido el carácter austero de la historia moderna, que se ha separado completamente de la poesía en todo lo que concierne a los hechos. Su narración no es más individual de lo que le permiten los testimonios que compulsu; y es a un mismo tiempo animada y escrupulosamente verídica.

Copiaremos como una muestra la relación que nos da de la salida de la *expedición libertadora*, y de sus primeras hazañas en los mares peruanos.

---

*Julio, 1820.* — Los preparativos de la expedición se hacían activamente. Parece que el gran drama que iba a ejecutarse en el Perú, tenía embargada la atención de los jefes y oficiales; y nadie quería renunciar al papel que le tocaba representar en él. El gobierno se trasladó a Valparaíso para activar el apresto; y ya por el mes de agosto, los cuerpos expedicionarios iban dejando sus cantones para aproximarse a aquel puerto. Los habitantes de la capital y las provincias limítrofes acudieron en tropel a presenciar el espectáculo ciertamente imponente y tierno que presentaba la bahía. Jamás se había acometido en Chile una empresa de mayor magnitud, ni el espíritu público había recibido una más grande y sublime excitación. Véanse los cuerpos expedicionarios atravesar con todo el aparato militar la inmensa muchedumbre que se agolpaba en torno suyo, elevando por los aires expresiones de un vivísimo interés. La tropa se embarcaba poseída también de caloroso entusiasmo; y las voces de *Viva la Patria* resonaban en la ribera con una especie de enajenación, cada

81 Se publicó este artículo con el título de "Memoria leída en la Universidad el 11 de octubre" en *El Araucano*, nro. 845, Santiago, 30 de octubre de 1846. Se reprodujo en OC Santiago, VII, 89-98. (Comisión Editora Caracas).

vez que las lanchas se arrancaban de ella conduciendo a bordo una porción de los valientes expedicionarios. Iguales demostraciones se repetían en cada buque por donde pasaban las lanchas, y la bahía entera resonaba a cada momento con el estruendo de las músicas marciales y la bulliciosa emoción de que estaban poseídos todos los que asistían a aquella solemne escena. Los amigos y deudos de los expedicionarios que los acompañaban hasta el bote, ofrecían otro espectáculo tierno al dar abrazos que creían últimos, y recomendarles el honor y la gloria con que debían defender la causa sagrada que se confiaba a su valor. Las lágrimas que se prodigaron en aquellos días, las tiernas muestras de amor y de amistad, los sentimientos patrióticos luchando con las afecciones privadas, conmovieron profundamente los corazones de todos, e hicieron para siempre memorables esos momentos en que solo se dejaron sentir las pasiones que honran la especie humana.

Las fuerzas navales que debían conducir la expedición, se componían de los buques del estado y de dieciséis transportes, que formaban por todo un número de veinticuatro velas. El 19 de agosto, a las nueve de la mañana, se desplegó el pabellón nacional, único que debía llevar la expedición; y lo saludaron con una salva real los castillos y cada uno de los buques de guerra. El general San Martín fue dado a reconocer por jefe de mar y tierra, para que, en toda la expedición, no se emprendiese operación alguna que no partiese de su orden, o no hubiese obtenido su asentimiento. En fin, el 20, por la tarde, los buques zarparon de Valparaíso en el orden siguiente: La fragata almirante *O'Higgins*, montada por el honorable lord Cochrane, iba a la vanguardia con otros dos bajeles de guerra señalando el rumbo al convoy; seguían después en columna los transportes flanqueados por otros tres buques de guerra; y cerraban la retaguardia una línea de once lanchas cañoneras, la fragata *Independencia* y el navío *San Martín*, en donde el ilustre general que le dio el nombre iba embarcado con su estado mayor. La expedición estaba completamente equipada, llevando además un repuesto de armas y artículos de guerra para habilitar un ejército de quince mil hombres, víveres de excelente calidad para seis meses, almacén de vestuarios completos, hospital, un cuerpo médico-quirúrgico y cuanto se pudiera desear en la flota mejor puesta.

Fácil es inferir cuántos sacrificios sería necesario hacer para llevar a cabo esta empresa que se creía, no sin motivo, fuera de la esfera de lo posible: los donativos y las contribuciones se repartían por semanas, y apenas quedó ciudadano en toda la extensión de la república que no contribuyese con cantidades excesivas para su fortuna; y si se tiene presente que este esfuerzo se hacía en un país pobre en general, y devastado por diez años de guerra y de desastres, después de haber sostenido ejército y escuadra por largo tiempo, se vendrá a comprender el valor y el mérito de la empresa. Chile puede jactarse de que esta expedición la debe exclusivamente a sí mismo, que es hija de su virtud, de sus sacrificios y de su patriotismo; y llegará tiempo en que la América le tribute el homenaje que le es debido por un acontecimiento que más que cualquier otro influyó en beneficio común del continente.

¡Gloria sea dada y gratitud eterna a los ilustres genios, bajo cuyos auspicios se ejecutó tan gran proyecto! Ellos se labraron un título imperecedero al reconocimiento de la nación. El director O'Higgins, en un manifiesto que dio en aquellos días, hablando de este suceso, consignó estas sentidas palabras: —Aquí debería hablar de un mérito que se esconde en los arcanos de la política, y jamás se gradúa ni aprecia. Solo la futura suerte de Chile ha podido sostener mi corazón y mi espíritu. Yo debí encanecer a cada instante. El

que no se ha visto en estas circunstancias, no sabe lo que es mandar. ¡Sí, patria mía; este es el mayor sacrificio y el más digno que he podido ofrecerte...!—

No nos detendremos en referir los incidentes de pequeña importancia que ocurrieron en la navegación del convoy. Baste decir que la *O'Higgins* entró al puerto de Coquimbo para sacar el *Araucano* y un transporte que se habían remitido a él para tomar el batallón número 2 de Chile, y que la mayor parte de los buques llegó el 7 de septiembre a la bahía de Pararca, inmediata a Pisco, en donde desembarcó el ejército. Mientras que las tropas se extendían por aquellos valles, y lanzaban al corazón del Perú la brillante división del general Arenales, la escuadra salió a cruzar por la costa en busca de las fragatas *Venganza* y *Esmeralda*, que se habían presentado en las inmediaciones persiguiendo a algunos de los buques del convoy. El constante sistema de huir de todo formal encuentro, adoptado por los españoles, hizo infructuosa aquella salida; y la escuadra tuvo que volver al fondeadero para precaver los transportes de un ataque que podía emprenderse sobre ellos en su ausencia. El 25 de octubre, la expedición libertadora se reembarcó para ir a establecer sus reales en el puerto de Ancón. Al pasar por el Callao, las veinticuatro velas que formaban el convoy desplegaron en línea; y partiendo los transportes al puerto de su destino, convoyados por el *San Martín* y otros buques menores, quedó el vice-almirante con la *O'Higgins*, el *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano*, haciendo efectivo el bloqueo que el supremo director de Chile había decretado sobre el Callao y demás costas peruanas.

Lord Cochrane, cuyo ánimo estaba irritado por los últimos sucesos, quiso darse gusto haciendo alarde de su pericia náutica y de su temerario arrojo. Todos saben que la bahía del Callao está cerrada por la isla de San Lorenzo, que deja dos entradas al surgidero: la que cae a la parte del noroeste es ancha y espaciosa, y por ella hacen su entrada los buques; la del sudoeste es estrecha y sembrada de escollos, por lo que se le llama el Boquerón. Jamás se habían visto pasar por esta boca más que los barquichuelos llamados místicos, que hacen el comercio de la costa, y cuya dimensión ordinaria no pasa de cien toneladas. Sin embargo, a lord Cochrane se le ocurrió atravesar el Boquerón con una fragata de cincuenta cañones. Los enemigos, viendo hender la *O'Higgins* por aquellos siempre respetados escollos, creían a cada momento verla fracasar, y alistaron las lanchas cañoneras para atacarla en el momento que hubiese dado en el peligro. Para gozar del espectáculo, la guarnición de los castillos se había subido a lo alto de las murallas; y las tripulaciones de los buques, suspendiendo sus faenas, quedaron con la vista fija aguardando el resultado de aquella extraña aventura. Mas con sorpresa de todos, la *O'Higgins* cruzó serena por en medio de las rocas, dejando atónitos a los espectadores, que no podían darse razón del extraño desenlace de aquel audaz capricho. El paso del Boquerón ha sido un suceso que ha quedado grabado en la imaginación del pueblo del Callao; y la tradición muestra aún asombrada el lugar por donde surcó el almirante Cochrane.

No pasó mucho tiempo el almirante en la inacción; y como si quisiese hacer contraste con la prudencia que presidía las deliberaciones de su rival, el general San Martín, concibió el desígnio más atrevido de que ofrecen ejemplo los anales de la marina. Las dos fragatas españolas *Prueba* y *Venganza* se hallaban fuera del Callao, habiendo dejado en la bahía a la *Esmeralda* para presidir las fuerzas marítimas que estaban reconcentradas en aquel punto. Se recordará lo que otra vez se ha dicho acerca de la colocación de estas fuerzas, y sus dobles líneas de buques y de lanchas cañoneras protegidas por las formida-

bles fortalezas de la costa. Por este tiempo, la línea era formada, además de la *Esmeralda*, por una corbeta, dos bergantines, dos goletas de guerra, tres grandes buques mercantes armados y veinte lanchas cañoneras. Para mayor seguridad, se había formado, con gruesas cadenas de hierro y madera, una percha o especie de estacada flotante que rodeaba todos los buques impidiendo la aproximación del enemigo, exceptuando solo la pequeña abertura que quedaba hacia la parte del norte para la entrada de los neutrales. El vicealmirante se propuso penetrar por esta boca; y colocado en el centro de las fuerzas españolas, apoderarse de la *Esmeralda* y de cuantos buques más pudiese. La tripulación acogió este proyecto con aplauso; y lord Cochrane pudo elegir doscientos cuarenta hombres de la gente más granada y bien dispuesta que tenía a sus órdenes.

El 1.º de noviembre, dirigió a los comandantes de los buques la siguiente instrucción:

—Los botes y chalupas avanzarán en dos líneas paralelas y separadas una de otra a distancia de tres botes.

La segunda línea será dirigida por el capitán Guise, la primera por el capitán Crosbie. Cada bote, en cuanto las circunstancias lo permitan, será comandado por un oficial, y todos irán bajo la dirección inmediata del vicealmirante.

Los oficiales y soldados deberán llevar chaqueta blanca, e ir armados de pistolas, sables, puñales o picas. En cada bote, debe haber dos hombres encargados de cuidarlo, sin que, por pretexto alguno, puedan abandonarlo, ni dejar que se desvíe de la colocación que se le dé.

Cada bote debe tener hachas afiladas, que los guardas cargarán a la cintura. Siendo la fragata *Esmeralda* el objeto principal de la expedición, todas las fuerzas reunidas deberán atacarla desde luego; y una vez tomada, cuidar de su conservación.

Tomándose posesión de la fragata, los marinos chilenos no harán oír las aclamaciones que tienen de costumbre, sino que, para engañar al enemigo, deberán exclamar: ¡*Viva el Rey!*

Debiendo ser atacados los bergantines de guerra por la mosquetería desde la *Esmeralda*, los tenientes Esmond y Morgell tomarán posesión de ellos con las chalupas que gobiernan, y los sacarán del puerto tan pronto como les fuere posible. Las chalupas de la *Independencia* se ocuparán en sacar fuera los buques mercantes españoles que estén a la parte exterior; y los de la *O'Higgins* y del *Lautaro*, al mando de los tenientes Bell y Robertson, en poner fuego a los que estén más adentro, cuidando que no se vengán sobre los otros.

Si el vestido blanco no bastase para distinguir a los asaltadores por la oscuridad de la noche, las palabras de orden y contraseña serán *Gloria*, que se responderá por *Victoria*.—

En la noche del 4 de noviembre, los botes desatracaron de la *O'Higgins*, y se ejercitaron en la oscuridad para la función que debían emprender en la siguiente noche. Efectivamente, el día 5 estaba designado por el almirante para dar el golpe; y a fin de hacer que el enemigo estuviese menos apercibido a la resistencia, la *O'Higgins*, a cuyo bordo se había recogido toda la gente destinada a la empresa, hizo señales para que el *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano* saliesen de la bahía. Este artificio produjo completo resultado: los españoles quedaron convencidos de que nada tenían que temer por esa noche, y supusieron que la escuadra salía a perseguir alguna vela descubierta en alta mar. Estando así todo dispuesto, a las diez y media de la noche, catorce botes partieron de la *O'Higgins* en las dos líneas prevenidas por el almirante, guardando todos el mayor silencio. La fragata *Macedonia*

de los Estados Unidos y la *Hyperion* de su majestad británica estaban ancladas fuera de la percha que guarnecía los buques enemigos, en el tránsito por donde debían pasar los botes. Los centinelas de la primera habían comenzado a dar la voz de alarma; pero los oficiales los hicieron callar y manifestaron en voz baja a nuestros marinos sus deseos de que obtuviesen un feliz resultado; no así los de la *Hyperion*, cuyos centinelas no cesaron de dar voces hasta que pasaron los botes. A las doce llegaron estos a la línea de las cañoneras enemigas, una de las que dio el *quién vive*. Lord Cochrane, que iba en el primer bote, contestó *silencio o mueres*: el pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, y a poco andar los botes, salvando aquel primer obstáculo, estuvieron sobre la *Esmeralda*. El capitán Guise, con los del *Lautaro* y la *independencia*, tomó el costado de babor; lord Cochrane, con los de la *O'Higgins*, el de estribor. Su Señoría se lanzó por el pasavante, y mató al centinela que estaba en aquel lugar. En este momento, los asaltadores abordaron la *Esmeralda* por todas partes; y Cochrane y Guise, cuya rivalidad empeñaba su honor en aquel lance, se dieron la mano en el alcázar de popa. La tripulación de la *Esmeralda*, a pesar de estar prevenida para todo lance, no alcanzó a hacer oportuna resistencia, y se reconcentró sobre el castillo de proa. Allí sostuvo por más de un cuarto de hora un vivo fuego de fusil, haciendo también valer en el combate el arma blanca. La cubierta estaba anegada en sangre; y los muertos y heridos que habían caído, impedían el movimiento de los combatientes. Al fin, la intrepidez de los asaltadores quedó dueña de la fragata; mas, como varios oficiales y marineros habían sido heridos, y Cochrane mismo había corrido igual suerte, no fue posible continuar el intento de apoderarse de los demás buques, completando el plan de ataque que se había convenido de antemano. El capitán Guise mandó picar los cables, y la *Esmeralda* comenzó a salir del surgidero.

En estos momentos, la alarma se había difundido en los buques, las lanchas y las fortalezas; y todos ellos disparaban sus piezas en confusión. La misma incertidumbre del motivo de aquella alarma, atormentando los espíritus, hacía redoblar los esfuerzos; y la bahía ofrecía el espectáculo de un torbellino de fuego en que la muerte cruzaba en todas direcciones. Para salvarse del peligro, la fragata *Macedonia* y la *Hyperion* dieron la vela, echando la señal convenida de unos faroles; pero lord Cochrane tuvo la feliz ocurrencia de echar también la misma señal, de manera que los españoles no podían distinguir los neutrales de los enemigos. A las dos y media de la mañana, la fragata y dos lanchas cañoneras tomadas al enemigo estaban fondeadas fuera de tiro de cañón.

La *Esmeralda* se hallaba en un excelente estado de defensa, y tenía un equipaje muy bien disciplinado. Según los estados que se encontraron a bordo, parece que había en ella la noche del combate trescientos veinte hombres; mas al día siguiente, cuando se pasó revista de prisioneros, se vio que su número apenas llegaba a ciento setenta y tres, de manera que la pérdida del enemigo consistió en ciento cincuenta y siete hombres, sin contar un gran número de heridos que ese mismo día se mandaron a tierra con un parlamentario. Entre los prisioneros, estaba el comandante de la *Esmeralda* don Luis Coig, herido por una bala de cañón, que disparó al buque una lancha española en los momentos del combate. Además se tomó en ella el estandarte del comandante general del apostadero don Antonio Vacaro. La fragata montaba cuarenta y cuatro cañones, y tenía a su bordo provisiones para tres meses y un repuesto de jarcia para dos años.

La pérdida de los chilenos consistió en once muertos y treinta heridos.

---

Un juicio maduro, que temple hasta los arrebatos del patriotismo, y pone cada cosa en el lugar que le corresponde sin exageraciones ni declamaciones, es otra de las prendas que distinguen la memoria.

El lenguaje del señor Reyes es generalmente puro y correcto. Pero nos permitiría decirle que desearíamos hubiese sido algo más castigado y severo en este punto, dando así un buen ejemplo a nuestros jóvenes, que, a decir verdad, no son bastante cuidadosos en la elección de sus voces y frases. No nos preciamos de puristas; no condenamos la introducción de nuevos vocablos, cuando son necesarios para expresar ideas nuevas; ni tampoco estamos reñidos con los provincialismos, cuando no desfiguran el castellano, idioma común de la España y de los pueblos hispano-americanos, que está destinado a ser un activo vehículo de comunicaciones intelectuales entre tantas naciones. Lo que reprobamos ciertamente es la afectación de giros afrancesados, que, empeñando la tersura de la dicción, perjudican mucho al efecto literario de producciones en que brilla el ingenio. El señor Reyes no escribe así, pero es joven; y las numerosas ocupaciones de que está abrumado, no le dieron tiempo para revisar y corregir su interesante opúsculo. A esto deben atribuirse sin duda los pocos y ligeros descuidos que notamos en él. Reconocemos en el señor Reyes una inteligencia privilegiada, enriquecida de cuanto se necesita para formar un escritor elocuente; y desearíamos estimularle a que cultivase con esmero sus felices disposiciones naturales.

ESTATUA DE BOLÍVAR<sup>82</sup>

Ha llegado a nuestras manos, del modo que después diremos, un cuaderno en folio magníficamente impreso y con bellos grabados, cuyo título es: *Intorno alla statua di Bolivar*, Liorna, 1845. El primer grabado representa la estatua de bronce del Libertador colocada en la plaza mayor de Bogotá, sobre un hermoso pedestal; véase después separadamente, y en mayores dimensiones, la estatua; y luego cada uno de los cuatro frentes del pedestal, con los relieves que lo adornan. Precede un discurso del señor Felipe Gerardi, en que se elogia dignamente a Bolívar, se caracteriza la obra, y se dan los pormenores de que vamos a hacer un extracto.

Don José París, de Bogotá, íntimo amigo del inmortal Bolívar, habiendo tratado de erigirle en aquella capital una estatua que le representase, eligió para este efecto al caballero Pedro Tenerani, uno de los más afamados escultores de Italia, por donde viajaba entonces el señor París. “De este modo, dice Gerardi, vino a cumplirse una especie de predicción que Pedro Giordani, había hecho a Tenerani; pues en los fragmentos de la bellísima carta que escribió a este, acerca de su primera *Psyquis*, le escribe que, así como los nombres de Canova y Washington durarán unidamente inmortales, él auguraba que el de Pedro Tenerani llegaría junto con el de Simón Bolívar a las edades futuras”. El mismo señor Tenerani se ocupa ahora en el monumento que ha de erigirse a Bolívar sobre su sepulcro en Caracas.

“Dentro de breve espacio de tiempo, continúa Gerardi, se llevó la obra a cabo; fundida ya en bronce, va a navegar para América. Pero permanecerán en Italia los modelos de tan señalado monumento, que yo tuve bastante tiempo de observar y apreciar, lo que me indujo a dar una descripción, para que a lo menos se conservase entre nosotros su memoria, si, como pudiera suceder, se dispersasen o destruyesen los modelos”.

La estatua de Bolívar está sostenida por un pedestal de mármol blanco, de estilo sencillo y severo. A los ángulos están esculpidos los haces consulares, símbolo de las leyes; en las cuatro caras, hay otros tantos bajo relieves, que figuran algunos de los más notables hechos del Libertador; y a cada bajo relieve acompaña una inscripción castellana, repitiéndose todas ellas AL LIBERTADOR.

La estatua es algo mayor que el natural; su vestido, el militar, adornado de hermosos bordados; le cuelga al pecho una medalla con la efigie de Washington; la cabeza, desnuda; sobre los hombros, un manto; la derecha empuña una espada desenvainada; y la izquierda, un rollo de papel, que simboliza la constitución. Al denodado movimiento de toda la persona, corresponde admirablemente el aire de resolución de aquella cara intrépida y noblemente desdeñosa; expresión tal, que cualquiera puede leer en la frente el pensamiento dirigido a un solo objeto: la libertad y gloria de la patria.

82 Este artículo apareció en *El Araucano*, nro. 896, Santiago, 8 de octubre de 1847. Se reprodujo en OC Santiago XV, 369-371. (Comisión Editora Caracas).

El primero de los relieves representa la proclamación de la independencia; el segundo, el juramento prestado a la constitución; el tercero, la victoria de Boyacá; el cuarto, la emancipación de los esclavos.

El señor Juan de Francisco Martín, ministro plenipotenciario de la Nueva Granada en Lima, que fue íntimo amigo y albacea testamentario del general Bolívar, ha tenido la bondad de dirigir por conducto del señor Rafael Valdés, cónsul general de la Nueva Granada en Valparaíso, cuatro ejemplares del *Intorno*, destinados al excelentísimo señor presidente don Manuel Bulnes, a la Universidad, al Instituto Nacional y a don Andrés Bello. Tenemos el agradable encargo de significar al señor de Francisco Martín el reconocimiento de S. E. y de los demás donatarios por tan hermoso presente.

## MEMORIA SOBRE EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 7 DE  
NOVIEMBRE DE 1847 POR DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL<sup>83</sup>

Esta interesante Memoria histórica tiene por asunto el primer período de la revolución chilena; período memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que después la llevaron a cabo.

El señor Tocornal manifiesta un juicio y tino particular en su calificación de aquellos sucesos y de los hombres que tomaron sobre sí la misión arriesgada de dirigir los primeros movimientos revolucionarios. Él justifica completamente la conducta reservada y cautelosa, la circunspección extremada, la especie de hipocresía política, con que al principio obraron.

No porque careciesen de intrepidez y denuedo, pues aun procediendo con aquella cauta disimulación, tuvieron que vencer dificultades graves y que exponerse a inminentes peligros. Pero la falta de preparación en el pueblo les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en la carrera revolucionaria. Si, en aquella época temprana, los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que desde entonces aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada.

Tan natural, tan forzado, era este modo de proceder, que todas las secciones hispano-americanas lo adoptaron con una completa uniformidad, sin que el ejemplo de las unas hubiese podido influir en la conducta de las otras. Y de paso notaremos la injusticia con que algunos escritores europeos han acriminado a los corifeos de nuestra Independencia el haber obrado contra las opiniones y la voluntad de los pueblos cuyo nombre tomaban. Que en nada menos pensaban estos que en romper los lazos que los unían a la metrópoli, es un hecho indisputable. Y aun nos extendemos a más: algunos de los más esforzados promovedores de los primeros actos de emancipación, no veían más lejos que el pueblo. Pero esa misma penuria de elementos favorablemente predispuestos, esa misma ceguedad de la gran mayoría de los habitantes, es para nosotros lo que hace más grande la empresa que aquellos hombres acometieron, y más admirable el suceso con que supieron coronarla. Se trataba de ganar los pueblos, y de arrancarlos al partido realista, que tenía sobre ellos el prestigio de preocupaciones profundamente arraigadas, consagradas, según se creía, por la religión misma. Era necesario impelerlos, inspirándoles ideas y sentimientos del todo nuevos, que no podían prender y desarrollarse instantáneamente en las almas. La moderación de las primeras pretensiones no podía menos de hacer odiosas las resistencias, y ya se sabe cuán pendiente y resbaladizo es el sendero en

83 Este estudio apareció en *El Araucano*, nros. 911 y 913, Santiago, 21 de enero y 4 de febrero de 1848. Lo incluyó Bello en su compilación *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 167-181. Se reprodujo en OC Santiago, VII, 135-150. (Comisión Editora Caracas).

que una vez entra el pueblo conmovido, y la facilidad con que dado el primer paso se le conduce por suaves transiciones a un término lejano, descubriéndole a cada jornada un nuevo horizonte. Este fue el plan de los caudillos. Es verdad que no representaron estos al principio los verdaderos sentimientos del pueblo; pero representaron sus intereses. Obraron como el tutor que defiende los del pupilo, antes que este sea capaz de conocerlos. Ejercieron una misión sagrada que la naturaleza impone en todos tiempos y en todas circunstancias a la más alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes y abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla. La conducta de aquellos hombres fue pues no solo calculada y sensata, sino generosamente osada, al mismo tiempo que necesaria y justa.

Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la *Memoria*. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse y a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la legislación de la metrópoli había ingerido en el régimen colonial. Faltaba a la verdad en este lo que tal vez le hubiera convenido para resistir tan recios embates, aquella *absoluta y severa unidad* con que lo ha caracterizado un escritor elegante, aunque en esta parte inexacto. El régimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban más y más una legislación de suyo compleja, formada en varias épocas y bajo diversas inspiraciones. Los virreyes o capitanes generales, colocados al parecer a la cabeza de la administración, no tenían poder alguno sobre las audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes generales, que obraban a su vez con entera independencia de los grandes jefes militares y de las audiencias. Aun había ramos especiales de rentas, como el de la moneda en Chile, y el del estanco de tabaco en Venezuela, cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujeción a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado aparte. Las municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda, y una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberanía predominaba sin duda el interés metropolitano, por su composición, y por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos y honores; mas, aunque todos ellos, cuando se trataba de la supremacía metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse y auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta acción combinada la expedición y energía que son compañeras inseparables de la unidad. Así en Chile la municipalidad de la capital autorizó y acaudilló los primeros movimientos revolucionarios, sin que pudiesen reprimirlos el capitán general presidente y la Real Audiencia, porque, discordes entre sí, eran incapaces de resistir a los patriotas, que obraban en un sentido uniforme y constante, y sacaban nuevas fuerzas de la indecisión y fluctuaciones de sus adversarios.

Esta lucha desigual está descrita con bastante individualidad en el capítulo 2° de la *Memoria*. Copiamos la última parte, que nos ha parecido una buena muestra del tono y espíritu de la obra.

Don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas y el doctor don Bernardo Vera fueron las primeras víctimas de la independencia de Chile. Decretada su prisión, fueron aprehendidos en sus casas, en la mitad de la noche; los llevaron al cuartel de San Pablo, y a las dos de la mañana del siguiente día, los condujeron a Valparaíso en caballos de posta. En el momento de su llegada, fueron conducidos a bordo de la fragata de guerra *Astrea*, próxima a dar la vela para el Callao. ¿Y quiénes eran esas ilustres víctimas? ¿Había algo que justificase tan crudo tratamiento? ¿Se les había enjuiciado, habían comparecido delante del juez, se había probado su delito y pronunciádose la sentencia que los condenara? Nada hemos omitido para indagar los pormenores de este hecho importante, y nos atrevemos a responder de la verdad de lo que nos han asegurado algunos testigos oculares. Tenemos también a la vista documentos auténticos que confirman los informes de las personas a quienes hemos consultado.

Encontrábase don Juan Antonio Ovalle en los baños de Cauquenes, tres meses antes de decretarse su prisión; y hablando de la España, de la invasión francesa, manifestó su opinión acerca del partido que debía adoptar la América en aquellas circunstancias. —Siguiendo el ejemplo de la Península (fueron sus palabras), debemos constituir un gobierno nacional. Si las provincias de España han depositado el poder en las juntas nombradas por los pueblos, con igual derecho nos es permitido establecerlas en Chile—. Informado Carrasco de este suceso, exagerado quizá por el que le dio el aviso, y recordando la parte que don Juan Antonio Ovalle había tomado en el reclamo del cabildo para impedir que se remitieran a España las cuatro mil lanzas, no vaciló en suponerle autor de alguna trama revolucionaria. En aquel entonces se reunían noche a noche en casa de don José Antonio Rojas varias personas respetables, entre ellas Ovalle y el doctor don Bernardo Vera. Carrasco trató de averiguar las opiniones que emitían los amigos del señor Rojas, formó secretamente un sumario, lo presentó a la Audiencia, informó al tribunal de los peligros que amenazaban al gobierno, y arrancó por este medio el decreto de prisión y destierro, de las tres personas mencionadas. Y ¿quiénes eran, volveremos a repetir, esas ilustres víctimas? ¿Quedaría impune la violación de las leyes, nadie alzaría la voz en defensa de los reos? En otros tiempos, bajo el imperio del terror, se habría lamentado en secreto la arbitrariedad e injusticia de los tiranuelos que gobernaban las colonias hispano-americanas; pero al rayar la aurora de la Independencia, la víspera del combate, nada podía amedrentar a los defensores de la patria. Para que fuera más unánime la indignación, bastó haber elegido a individuos que contaban con las simpatías de los vecinos más respetables.

Muy acreedor a ellas era el procurador de ciudad don Juan Antonio Ovalle. Su honradez, la austeridad y pureza de sus costumbres, la independencia, franqueza y energía con que manifestaba sus opiniones, le ganaron temprano el respeto que inspiran tan eminentes virtudes. En sus relaciones de amistad, brillaba el candor y sinceridad nunca desmentidas, la lealtad del hombre en quien pueden depositarse hasta las confianzas más íntimas, sin que jamás consideraciones de ningún género le impusiesen silencio cuando tomaba parte en los negocios públicos. Dueño de una fortuna que le daba lo bastante para subvenir a las necesidades de la vida, cultivó el estudio de la jurisprudencia hasta recibirse de abogado; pero no se consagró al ejercicio de su profesión. Fue una de las víctimas relegadas al presidio de Juan Fernández, después de haber presidido el primer congreso nacional.

El respetable anciano don José Antonio Rojas contaba en esa época más de setenta años. Siendo joven, visitó la Europa y residió largo tiempo en España, cuando el espíritu revolucionario amenazaba con mover hasta en sus cimientos a las naciones del viejo mundo. Allí ensanchó sus conocimientos; allí veía que no estaba lejos el momento de restituir al hombre su primitiva dignidad; allí, en fin, volviendo los ojos a su patria, conocería su postración y el malestar inherentes a la condición de colonos. Regresó a Chile trayendo una biblioteca compuesta de las mejores obras de literatura y de derecho público: obras que era necesario ocultar; porque bajo el imperio de la dominación española, a nadie le era lícito desviarse del sendero trazado a la inteligencia. Blando y afable por carácter, hasta en sus costumbres domésticas se distinguió el señor Rojas entre los hombres de su tiempo; y próximo a descender al sepulcro, en el último tercio de su vida, abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia: su nombre ocupará un lugar distinguido en los anales de la patria.

Se repetirán siempre con entusiasmo los himnos a la patria que entonó el doctor Vera en los primeros días de nuestra existencia política. En su temprana edad, vino a establecerse en Chile en compañía de su tío el señor Pino, nombrado presidente por el gobierno español. Concluyó su carrera literaria en la Universidad de San Felipe, hasta recibirse de abogado. Elocuente, vivo y animado hasta en el trato familiar, fue uno de los genios que honraron nuestra naciente literatura. Aunque había nacido en Santa Fe, jamás abandonó su patria adoptiva, que le contó en el número de los defensores de su Independencia.

Tales eran los distinguidos ciudadanos a quienes arrancó del seno de sus familias el cobarde y déspota Carrasco. Imperdonable habría sido el disimulo de tan inicuo atentado, tanto más injustificable cuanto que se encontraban en el mismo caso muchos otros individuos que habrían corrido la misma suerte. Si los hombres de más valer no repelían las ofensas del presidente, calmaba la indignación popular y se robustecía el poder del gobierno, ganándole nuevos prosélitos la flaqueza de sus enemigos; pero decididos estos a llevar adelante la obra iniciada, aplaudieron la conducta del cabildo en las reclamaciones que hizo en favor de los expatriados, implorando la protección de la Audiencia, de cuya imparcialidad y rectitud se prometían un éxito favorable.

El 29 de mayo, es decir, cuatro días después de la prisión de los señores Ovalle, Rojas y Vera, ordenó Carrasco al Cabildo que procediera al nombramiento del procurador de ciudad que debía subrogar a don Juan Antonio Ovalle. —Por justas causas (decía en el oficio dirigido con este objeto), de que da idea el adjunto testimonio del auto expedido con voto consultivo del real acuerdo, ha sido relegado de este reino don Juan Antonio Ovalle, procurador general que era de esta ciudad; lo que comunico a vuestra señoría para que proceda al nombramiento de otra persona de toda probidad, confianza y notorio celo, que le subrogue en este cargo<sup>84</sup>. Reunido el cabildo, se nombró, en el mismo día, procurador de ciudad, al doctor don José Gregorio Argomedo, entonces asesor, confiriendo la asesoría a don José Miguel Infante. Don José Ignacio de la Cuadra, suegro del doctor Vera, acababa de elevar una solicitud firmada por cuarenta vecinos respetables, siendo de notar que el primer nombre estampado en esa solicitud era el de doña Constanza Marín de Pobe-

84 El oficio original existe en poder del autor de esta memoria. (Nota de Tocornal).

da, marquesa de Cañada Hermosa. Pedían al cabildo que reclamara el cumplimiento de las leyes, alcanzando de la Audiencia y del presidente la reparación de la falta cometida por el último. El cabildo, por su parte, acordaba en ese momento las medidas que debían tomarse a fin de impedir la ejecución de la pena, pues permanecían aún a bordo de la fragata *Astrea*, los señores Ovalle, Rojas y Vera. Al fin, decidieron ocurrir al presidente y a la Audiencia, acompañando la representación de los vecinos, pidiendo la retención de los reos, el esclarecimiento del delito que se les imputaba y su comparecencia delante de la autoridad que debía oír sus defensas, antes de condenarles o absolverles. Ofreció también el cabildo su garantía, prometiendo restablecer el sosiego público, en gran manera comprometido en aquellas circunstancias. La Audiencia que, como se ha dicho en otra parte, fue sorprendida por Carrasco, concibió funestos temores, aconsejando al presidente que accediera a la solicitud del cabildo y aceptara la garantía que se le había ofrecido. Así se resolvió el 31 del mismo mes<sup>85</sup>.

Retenidos los reos en Valparaíso, se comisionó al oidor don Félix Baso y Berri para que pasara a formarles la correspondiente causa. El 16 de junio salió a desempeñar su comisión; regresó el 30 del mismo mes trayendo la causa, habiendo dejado a los reos en libertad para comunicarse entre sí. Esta circunstancia bastaba del todo para vindicar a los presuntos reos, en razón de que las leyes no conceden la excarcelación en los delitos que se castigan con penas corporales o alictivas. Se les ha dejado en libertad, decían entonces, luego son inocentes; luego se ha cometido una injusticia. Y ¿cómo disculpar los procedimientos del capitán general? ¿No fue ilegal y arbitraria la providencia expedida el 25 de mayo? —Los reos, dijo el Cabildo, deben venir a la capital. Nadie tiene el derecho de coartarles los medios de defensa que les ha franqueado la ley: queremos verlos comparecer delante de la autoridad que ha de pronunciar el fallo definitivo—. Esta nueva solicitud importaba un reto que, aceptado por el presidente, le colocaba en la posición más difícil y azarosa. Rehusándolo, ponía en claro sus torcidos designios y autorizaba las sospechas que algunos concebían, temiendo otro atentado, otra violación de las leyes. En tan dura alternativa eligió Carrasco el primer extremo prometiendo que los reos volverían pronto a la capital. Para dar una prueba de la sinceridad de su promesa, el 18 de julio envió a Valparaíso a un oficial asegurando que llevaba la orden ofrecida. El comisionado confirmó esto mismo en el momento de su salida.

Tranquilo el vecindario de Santiago, ufano el cabildo con el triunfo que acababa de obtener, esperaban ver llegar de un momento a otro al procurador de ciudad y sus dignos compañeros, don José Antonio Rojas y el doctor don Bernardo Vera. Muy pronto se frustraron las esperanzas que todos habían concebido, cuando al amanecer del 11 de julio, se recibió el aviso de quedar embarcados en el buque mercante *Miantimomo*, Ovalle y Rojas, y que al doctor Vera se le había dejado en tierra a causa del mal estado de su salud. El mismo oficial, enviado por Carrasco cuatro días antes, había conducido la orden para embarcarlos. ¡Tan negro engaño no podía quedar impune!

85 Tenemos a la vista el oficio original en que Carrasco participó al cabildo la orden que había dado para la retención de los reos. (Nota de Tocornal).

A las ocho de la mañana del mismo día se encontraron reunidas en la plaza principal cerca de doscientas personas, cuyo número se aumentaba de momento en momento, pidiendo todos que se reuniese el cabildo y se les permitiese la entrada a la sala capitular. Congregado el cabildo en medio de continuas alarmas y agitaciones, haciendo completa justicia a las quejas de los vecinos, comisionó al alcalde don Agustín Eizaguirre y al procurador de ciudad, don José Gregorio Argomedo, para que se acercaran al presidente, le representaran la necesidad en que estaba de aclarar el suceso referido y de oír al pueblo, pues de lo contrario la conmoción era inevitable, y a él solo debían imputarse sus funestos resultados. Carrasco rechazó con indignación tan prudente consejo, hasta decirles que emplearía la fuerza, si no se disolvía el cabildo y se retiraba el pueblo de la plaza. Mas, lejos de amedrentar a la ilustre corporación la amenaza del presidente, los alcaldes y regidores, y en pos de ellos gran número de personas respetables, se dirigieron a la Audiencia, pidieron que se obligase al presidente a comparecer delante del tribunal; y la actitud imponente y amenazadora revelaba la resolución de escarmentar al que con tanta falsía había quebrantado sus promesas. Desprecia Carrasco el llamamiento de la Audiencia; pero como los oidores Concha e Irigoyen le hicieron ver el peligro que corría si no pasaba inmediatamente a la sala del tribunal, sobresaltado y temeroso se resignó al fin a presentarse delante de sus acusadores.

Erigida la Audiencia en juez del jefe del estado, le acusó, a nombre del cabildo y del pueblo, el procurador de ciudad, pidiendo la libertad de los reos, la declaración de su inocencia, la casación del proceso y la separación del asesor y secretario de gobierno. Pinta con los colores más vivos la infracción de las leyes en el modo de proceder contra los reos, el vilipendio con que se había tratado al cabildo y a la nobleza que habían garantido su seguridad para que fuesen oídos y juzgados, y el negro engaño con que, a pesar de las promesas de detenerlos en Valparaíso, los había embarcado para Lima; y concluyó su discurso con el siguiente epílogo sentencioso: —Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida y honra pendientes de la delación de un enemigo o de un vil adulator de aquellos que aspiran a elevarse sobre la ruina de sus semejantes? Yo mismo seré tal vez su víctima en un cadalso público hoy o mañana, porque defiendo los derechos de un pueblo religioso, noble, fiel y amante a su rey; pero moriré lleno de gloria y satisfacción, si mi muerte sirve para redimir a la patria del envilecimiento e infamia a que se la quiere conducir; porque en tanto estimo la vida, en cuanto puede ser útil a la misma patria<sup>86</sup>.

La conducta enérgica del doctor Argomedo, y sus elocuentes palabras, dejaban traslucir los sentimientos que animaban a la ilustre corporación, que le contó en el número de sus esforzados colaboradores. Ese rasgo noble y valeroso, tan bello ejemplo de altivez y denuedo en la defensa de sus conciudadanos, debía franquear el paso en la carrera de la independencia y abatir el orgullo del que poco antes trató de imponer al pueblo y al cabildo. Confundido ahora, despreciada su autoridad, no pudo responder a los justos cargos del procurador de ciudad. Tocaba a la Audiencia acordar las medidas que debían tomarse, y esperaron todos su resolución, lisonjeados con la esperanza de obtener un resultado favorable.

No duró largo tiempo el acuerdo del tribunal. El regente y oidores aconsejaron a Carras-

co que accediera a la solicitud del cabildo: —Solo así, decían, se calmará la irritación del pueblo; el gobierno, se encuentra en este momento aislado e indefenso; hemos visto a los jefes y oficiales apoyar al procurador de ciudad; los hemos visto mezclados con las personas que acompañaron a los alcaldes y regidores—. De grado o fuerza se conformó Carrasco con la resolución de la Audiencia; decretada la traslación de los reos, la deposición del asesor, secretario y escribano, se nombró en reemplazo del primero al oidor decano don José de Santiago Concha, con la humillante condición para Carrasco de que sin la firma del nuevo asesor no debería llevarse a efecto ninguna deliberación o providencia gubernativa.

Publicado el decreto de la Audiencia, en medio de aclamaciones de júbilo y alborozo, salió para Valparaíso el alférez real don Diego Larraín, acompañado de algunos amigos y deudos de los señores Ovalle, Rojas y Vera. En el momento de decretarse en Santiago su libertad, la *Miantimomo* daba la vela para el Callao. El señor Larraín se encontró con esta noticia al amanecer del 12 de julio, hora en que llegó a Valparaíso. Dos meses permanecieron en la prisión de Casas Matas los ilustres reos; pero la patria que los vio nacer, colonia española al tiempo de su partida, no tardó en rescatarlos; coronada de gloria, la encontraron independiente cuando volvieron a su seno.

Renováronse en Santiago los pasados temores. Desquiciado el gobierno, vacilante su autoridad, relajada la obediencia, todo presagiaba alguna conmoción. Se decía que los alcaldes Cerda y Eizaguirre, el procurador de ciudad Argomedo, el asesor Infante, y otros miembros del cabildo correrían la suerte de Ovalle, Rojas y Vera. Verdaderos o falsos esos rumores, derramaron grande alarma. Los revolucionarios censuraban amargamente la conducta de Carrasco; lejos de disimular sus opiniones, se complacían en manifestarlas sin embozo, decididos a llevar adelante la noble empresa que con tanto denuedo habían acometido.

El 15 de julio, reunidos los oidores en casa del regente, acordaron aconsejar al capitán general que renunciase la presidencia. Carrasco se negó a dar un paso tan vergonzoso y humillante; pero colocado en la posición más difícil, sin amigos, en entredicho con las demás autoridades, su poder era efímero, y hasta su existencia estaba ya comprometida. Alimentando aún la remota esperanza de encontrar apoyo en la fuerza de línea que guarnecía la capital, llamó a los jefes para consultarles el partido que debía abrazar en tan críticas circunstancias. Todos le aconsejaron que renunciara la presidencia.

La casualidad había colocado en manos del brigadier Carrasco el gobierno de Chile en el momento que comenzaba a desgajarse el carcomido trono de los Borbones. Renunció la presidencia, al cabo de dos años; y después de siete meses de una vida oscura, dio la vela para el Callao, abandonando el país que zanjaba ya los cimientos de su independencia”.

Otros varios trozos pudiéramos citar y aun de superior mérito que el anterior; pero nos limitaremos a uno solo que nos parece tan recomendable por lo juicioso de los principios y por la imparcialidad de las calificaciones, como por lo claro, correcto y elegante de la narración. Está al fin del capítulo 3º, uno de los más notables de la obra. Después de referir con bastante viveza la lucha entre el cabildo y la Audiencia, que termina en la formación de la Junta gubernativa, y en el 18 de setiembre, concluye así:

A fuerza de inmensos sacrificios se logró superar las dificultades que habrían arredrado a los hombres más audaces, si el sentimiento de la libertad no hubiera desarrollado las virtudes cívicas, e inspirado desde temprano la confianza que robustece las aspiraciones, aunque se vea en lontananza el triunfo que se deba alcanzar. Ese amor a la libertad inflamó también los corazones de algunas chilenas distinguidas cuyos nombres deben ocupar un lugar en las páginas de la historia. Doña Mercedes Guzmán de Toro y doña Luisa Recabarren de Marín, puede decirse que figuraron al lado de los héroes de la Independencia. Vive aún la primera, y nos es grato recordar la parte que le cupo en los trabajos de aquel tiempo. Otro tanto debemos decir de doña Luisa Recabarren, que ha dejado a los herederos de su nombre, no solo los recuerdos del patriotismo, sino también los de la inteligencia que cultivó en todas las épocas de su vida.

Tomadas todas las medidas de seguridad, preparada la opinión, faltaba solo que se acordaran entre sí las personas que debían elegir el nuevo gobierno; y aunque desde un principio se decidieron por una Junta, nada se había resuelto acerca del número ni de las personas que debían componerla. Con este objeto se reunieron en casa de don Domingo Toro, en la noche del 17, cerca de ciento cincuenta individuos, comprendiéndose en este número los miembros del cabildo y los vecinos más respetables. En aquella reunión solemne, en aquella asamblea popular se echaron los cimientos de la libertad e independencia de Chile. El pueblo empezó a ejercer su soberanía, a proclamar sus derechos y constituir él mismo la autoridad a quien iba a confiar el timón del estado. Iniciada la discusión, se fijaron primero en el número de personas que debían componer la junta gubernativa, y hubo alguna variedad en las opiniones, aunque la mayoría se decidió sólo por cinco individuos, imitando en esta parte el ejemplo dado en España en la instalación del Consejo de Regencia. Pasaron en seguida a designar las personas; y fueron proclamados casi unánimemente, cinco ciudadanos respetables, acordando también que, en el cabildo abierto, se decidiría si debía o no, componerse la junta de mayor número, eligiendo allí mismo a los individuos que faltaban.

Aquí terminaron las diestras y acertadas combinaciones que colocaron a nuestra patria en el rango de los pueblos libres. El cabildo de Santiago fue, como hemos dicho tantas veces, y nos complacemos en repetirlo, el que acometió tan noble y valerosa empresa trabajando con una constancia heroica para preparar la opinión pública y difundir las ideas que el tiempo debía madurar, a medida que pudieran apreciarse las ventajas del cambio político, tan diestramente desarrollado. Inmensa es la deuda de gratitud que pesa sobre nosotros. De las personas que componían esa ilustre corporación solo existe el señor don Juan Agustín Alcalde, hoy senador y consejero de Estado. En su temprana edad (pues era el más joven de los miembros del cabildo), ni el título de conde, ni la posesión de un rico mayorazgo le retrajeron de tomar parte en los sucesos de aquel tiempo. La generación presente y las que nos sucedan repetirán siempre con entusiasmo los nombres de los padres de la República. Infante y Eizaguirre, el primero procurador de ciudad y el segundo alcalde, fueron los jefes, o por mejor decir, los que dieron más impulso a las reclamaciones del cabildo, desde el momento de su incorporación. ¿Y podríamos dispensarnos del deber de consagrar algunas líneas a la memoria de tan distinguidos patriotas?

Don José Miguel Infante, que falleció en el año de 1844, se vio envuelto en las convulsiones que agitaron al país cuando la anarquía rompió los lazos de unión y fraternidad,

cuando las opiniones no pudieron uniformarse, cuando los partidos luchaban a mano armada, proclamando los principios que un bando llamaba liberales, mientras que el otro daba el mismo nombre a los que proclamaba por su parte. En las luchas fratricidas todos combaten por la libertad, a todos anima el amor patrio, y los nombres fascinan a la muchedumbre, que no alcanza a penetrar los verdaderos designios, ni a hacer una justa apreciación de lo que valen las palabras, cuando faltan los hechos. La libertad, ha dicho un filósofo, es un alimento de digestión difícil. ¡Desgraciado del pueblo que quiera apurar hasta las heces la copa de oro en que se contiene esa libertad, porque en el fondo hay un tósigo de muerte para las organizaciones débiles, para la naturaleza flaca, que no ha salido de la crisis que amenaza la existencia en el período de las transiciones, al pasar de un estado a otro! La vida del hombre público no ocupa solo una página de la historia: ella juzga sus acciones, siguiendo la marcha de los acontecimientos en que fue llamado a tomar parte, y pronuncia el fallo después de haber tomado en cuenta los hechos que ilustraron su nombre, la conducta que observó en todas las épocas de su vida. Don José Miguel Infante contaba treinta y dos o treinta y tres años, cuando entró a servir el empleo de procurador de ciudad. Consagrado en su juventud a la carrera del foro, cultivó su inteligencia en el ejercicio de su profesión, sin descuidar el estudio de las ciencias políticas del modo que lo permitían las circunstancias, porque raras eran las obras de derecho público, que podían leerse, y era necesario rodearse de todo género de precauciones para burlar la vigilancia de las autoridades. Abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia desde el primer momento revolucionario, y fue sin duda uno de los que concibieron más temprano el pensamiento de proclamar la emancipación, uno de los que revelaron sus aspiraciones de la manera más franca y explícita. Dio pruebas inequívocas de desprendimiento; las dio también de intrepidez, sin desmentir la probidad que tanto realzó su conducta pública y privada. Sus tendencias fueron desde un principio republicanas, pero no radicales, como podría creerse, si le juzgáramos lejos del teatro de los sucesos, en otras épocas de su vida. Le cupo la gloria de tomar casi siempre la iniciativa en todas las operaciones del cabildo. A veces no podía conformarse con la marcha lenta; quería rasgar el velo misterioso y abandonar el disfraz y disimulo; pero no menos previsor que sus ilustres colegas, no se desvió del sendero que le trazaba la situación del país. En otra parte le saludamos con el nombre de padre de la república, y lo haremos también ahora, reconociendo y apreciando dignamente sus importantes servicios.

El alcalde don Agustín Eyzaguirre gozaba entonces de la bien merecida reputación que le ganó desde temprano un lugar distinguido en la sociedad. Hombre de luces, dotado de un entendimiento claro, dechado de probidad, franco e ingenuo en la manifestación de sus opiniones, no traicionó jamás sus principios políticos, ni le dominó el interés ni las mezquinas aspiraciones que empañan el brillo de los hombres públicos, cuando quieren elevarse a toda costa, haciéndose esclavos de las pasiones revolucionarias. Recomendábase la firmeza de su carácter, la lealtad del ciudadano para quien los deberes tienen el sello de la conciencia, y que no puede cambiar sin hacerse reo de un delito, sin relajar las obligaciones más sagradas. Si en 1810 se hubiera proclamado abiertamente la libertad e independencia de Chile, si se hubiera constituido el gobierno que nos rige, y dividídose la república en dos bandos, Eyzaguirre habría sido el jefe del partido conservador: él quería que las reformas fueran lentas, que no se rompiera en un día con el pasado.

Todos los miembros del cabildo participaban de la opinión de Eizaguirre, cuando sin áncora, sin elementos comenzaron a disolver los vínculos del coloniaje. Entre las causas que justificaban su reserva, debemos contar los temores que les inspiraba el visir del Perú, el virrey Abascal, que recibió con indignación la renuncia de Carrasco, y que parecía amenazar a los chilenos, si continuaban obrando en el mismo sentido. El Perú tenía entonces un ejército numeroso, inmensos recursos; era el punto que inspiraba más confianza a los españoles, y donde más imperaba el sentimiento monárquico. Las precauciones fueron tan necesarias y tan acertada la marcha del cabildo, que bastaría recordar los hechos posteriores, para hacer completa justicia a los que con tino y acierto zanjaron los cimientos de la libertad.

No podemos menos de felicitar a la literatura del país por haber producido una obra histórica de tanto mérito. El señor Tocornal ha sabido juntar, a la paciencia laboriosa que se necesitaba para recoger noticias y documentos el talento de animar estos materiales, de coordinarlos, y de formar con ellos una narrativa que se distingue por el juicio, la imparcialidad, y una noble sencillez. Tal vez hemos recorrido la obra con demasiada precipitación para juzgarla; pero el ansia misma con que la hemos leído es una prueba del interés que inspira, y del acierto con que el historiador ha sabido tratar la materia.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DE  
CHILE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE LA REVOLUCIÓN

DESDE 1810 HASTA 1814

POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA<sup>87</sup>

Esta obra ha sido premiada en el concurso universitario de 1847, y su autor es ventajosamente conocido por otras producciones literarias, que le colocan entre los más distinguidos y laboriosos miembros de la Universidad y del Instituto Nacional. El presente no es el menos interesante de sus trabajos que desde la reorganización de la Universidad en 1823 han ilustrado la historia de Chile, y a que dio principio el mismo señor Lastarria en sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*: memoria presentada a la Universidad en el solemne aniversario de 1844.

Preceden al *Bosquejo* un discurso destinado a servirle de Prólogo, por don Jacinto Chacón, profesor de historia en el Instituto Nacional, y un Informe de don Antonio Varas y don Antonio García Reyes, miembros de la comisión universitaria encargada de examinar y calificar la obra. Estas dos piezas contienen dos apreciaciones harto diversas, y nos presentan el *Bosquejo Histórico* bajo dos puntos de vista opuestos; pero una y otra son bastante honoríficas al autor. Por nuestra parte adherimos al Informe. Si no descubre la pretensión de remontar el vuelo a las altas regiones de la metafísica histórica, en recompensa caracteriza la obra del señor Lastarria con mucha sensatez e imparcialidad, y nos da al mismo tiempo ideas claras y exactas del verdadero ministerio de la historia y del modo de cultivarla con fruto.

“La comisión se siente inclinada a desear que se emprendan antes de todo trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos”; ella cree que “la teoría que ilustre esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre terreno conocido”. Nosotros participamos del mismo deseo y lo creemos suficientemente justificado por las consideraciones con que principia el Prólogo. El señor Chacón ha reconocido que “la formación de la historia constitucional, que no es otra cosa que el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad, no debió aparecer sino después que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotación de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo”. Admitiendo estas ideas (bien que no lo hacemos sino con ciertas restricciones que manifestaremos más adelante), estamos autorizados para deducir que en Chile, como en Europa, los estudios históricos deben andar el mismo

87 Este artículo apareció en *El Araucano*, nro. 909, 7 de enero de 1848. Lo recogió Bello en la compilación *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 137-143. Se insertó en OC Santiago, VII, 99-105. (Comisión Editora Caracas).

camino desde la crónica que nos da el inventario de los sucesos hasta la filosofía que los concentra y resume, y hasta la historia constitucional, que es, según el modo de pensar del señor Chacón, la última expresión de esa filosofía. ¿En qué se funda pues el desdén con que el ilustrado autor del prólogo ha mirado el deseo de los comisionados? ¿Desean estos otra cosa que la realización en Chile del desarrollo progresivo de la historia dibujado en las primeras líneas del Prólogo? Hay aquí algo de inconsecuente o a lo menos oscuro; y la inconsecuencia o la oscuridad sube de punto, comparando aquellas líneas con otros pasajes. Si era forzoso que la historia constitucional apareciese después que la ciencia histórica hubiese caminado paso a paso desde la crónica hasta la más sublime filosofía, y hasta la historia de la constitución, que es el último término, ¿cómo es posible que *el historiador político estudie en la escuela del historiador constitucional, y aprenda en esta a comprender los hechos, antes de empezar a contarlos? ¿Cómo puede ser primero fijar los principios y después sus consecuencias o los hechos, contra el parecer de la comisión universitaria?* Con todo nuestro respeto a los extensos conocimientos del joven profesor, no podemos disimular que pensamos de muy diverso modo. No es “ese el proceder de toda ciencia, y principalmente el de la ciencia histórica”. Por más que diga el señor Chacón, el proceder de toda ciencia de hechos, confirmado por la experiencia del mundo científico desde la restauración de las letras, es precisamente inverso. Primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas y comprensivas generalizaciones. Las leyes morales no pueden rastrearse sino como las leyes de la naturaleza física, delectando por decirlo así, los fenómenos, las manifestaciones individuales. Aquellas sin duda nos harán después comprender mejor las individualidades; pero solo por medio de estas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia y formula.

Poner en claro los hechos le ha parecido al señor Chacón una cosa demasiado humilde y mezquina. Según él, “la naturaleza del talento y de los estudios del señor Lastarria no le permitía anonadar sus fuerzas y quedar inferior a sí mismo, reduciéndose, como hubiera querido la comisión informante, a *poner en claro los hechos*, a ser un mero cronista”. Pero *poner en claro los hechos* es algo más que apuntalarlos a la ligera en sumarios descarnados, que no penetran más allá de su parte exterior, tangible. Poner en claro los hechos es escribir la historia; y no merece este nombre sino la que se escribe a la luz de la filosofía, esto es, con un conocimiento adecuado de los hombres y de los pueblos, y esta filosofía ha existido, ha centelleado en las composiciones históricas mucho antes del siglo XIX. No se pueden poner en claro los hechos como lo hicieron Tucídides y Tácito, sin un profundo conocimiento del corazón humano; y permítasenos decir (aunque sea a costa de parecer anticuados y rancios) que se aprende mejor a conocer el hombre y las evoluciones sociales en los buenos historiadores políticos de la antigüedad y de los tiempos modernos, que en las teorías generales y abstractas que se llaman filosofía de la historia, y que en realidad no son instructivas y provechosas, sino para aquellos que han contemplado el drama social viviente en los pormenores históricos. Bernal Díaz del Castillo es, si se quiere, un mero cronista. Y con todo eso nos inclinamos a creer que ninguna síntesis, ninguna colección de aforismos históricos, nos hará jamás concebir tan vivamente la conquista de América, los hombres que la llevaron a cabo, el espíritu de la época, las costumbres, *el corazón de la sociedad* bajo una de sus fases más extraordinarias, como aquella serie de animados

cuadros y de palpitantes retratos que nos exhibe “el regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala” con su sentido común, su relación candorosa, su estilo rastrero, y sus desaliñadas cuanto pintorescas frases, que están en constante transgresión de todas las reglas gramaticales. La verdadera filosofía de la historia no es una cosa tan nueva como algunos piensan. Los siglos XVIII y XIX la han dado una nomenclatura, un encadenamiento riguroso; la han hecho una ciencia aparte; pero (no nos cansaremos de repetirlo) para los que no han estudiado los hechos, las individualidades, esas deducciones sintéticas de nada sirven, a no ser que se crea que vale algo una memoria poblada de juicios ajenos, cuyo fundamento se ignora o solo se vislumbra de un modo superficial y vago.

El ilustrado profesor conocerá acaso mejor que nosotros la naturaleza del talento y de los estudios del señor Lastarria. Pero juzgando por algunos trozos del *Bosquejo* y por algunas otras producciones sueltas de su elegante pluma en el género narrativo, le creeríamos muy capaz de escribir esa historia política tan injustamente desdeñada por el señor Chacón, y de dar con esta especie de trabajos un nuevo lustre a su reputación literaria. Un Robertson, un Hume, un Gibbon, un lord Mahon, un Thierry, un Thiers, un Michelet, un Prescott, no son escritores de un rango oscuro en la república de las letras; ni hay talento tan distinguido que se anonadase o se hiciese inferior a sí mismo, escribiendo la historia como ellos.

Las composiciones históricas más filosóficas del siglo XIX, en parte nos dan a conocer hechos nuevos, y en parte suponen el conocimiento de los que ya se hallaban consignados en otros escritos. Por ejemplo, la *Historia de la Civilización* de Guizot es casi un libro cerrado para el que no sepa suficientemente la historia de Francia y de Europa; y si no lo es enteramente, es porque el autor cuenta, describe, lo que hace muchas veces copiando... ¿qué?: las crónicas, las hagiografías, las escrituras y diplomas de la Edad Media. Tan esencial es el estudio de la individualidad, que tal vez no se ha dado nunca la importancia que en nuestros días a la adquisición de manuscritos curiosos, de antiguallas, de documentos primitivos. La erudición desentierra del fondo de los archivos materiales largo tiempo olvidados; y de ellos es de donde saca la historia política, y hasta la novela histórica, los pormenores que dan interés y vida a sus cuadros; así como en los trabajos del historiador político es donde el filósofo elabora sus inducciones. El *Bosquejo* mismo, ¿qué es?: un estudio filosófico de cierta clase de hechos que se suponen conocidos de los chilenos por la tradición o por escritos precedentes. El autor no se desentiende de los hechos, de las individualidades: al contrario, las pinta, en cuanto son necesarias a su objeto; y eso es lo que a nuestro juicio hace más instructiva la obra. Tal vez, por no estar suficientemente comprobados los antecedentes, no tendrá bastantes garantías la fidelidad de la pintura, como opina la comisión; pero que en el *Bosquejo* hay algo más que principios y generalidades, que el *Bosquejo* es una historia política propiamente tal, aunque rápida y compendiosa, nos parece incuestionable. Tal ha sido el pensamiento del señor Lastarria; el título de la obra lo indica; y la ejecución corresponde al designio. Y por eso hay cierta especie de contradicción entre el Prólogo y el *Bosquejo*, relativamente a la naturaleza de la historia constitucional, y al campo que abraza. Según el Prólogo, ella es el último resumen, la quintaesencia, por decirlo así, de toda la historia positiva. El señor Lastarria, al contrario, no la considera sino como una historia especial, como la historia de la sociedad bajo uno de sus más importantes aspectos. Oigámosle:

Un escritor distinguido ha dicho que entramos hoy día al siglo de las constituciones; que los pueblos de la historia moderna que no poseen un contrato social combaten por conquistarlo, o al menos lo desean. Esta verdad que resalta en el cuadro de los hechos que forman la vida del presente siglo, nos induce a considerar como *una parte esencial* de la historia de un pueblo la historia de su constitución política, tanto más en América, cuyos estados han nacido en el régimen constitucional, han combatido por él, se han desgarrado sus propias entrañas por él, se desarrollan en él, y no vivirán ni se consolidarán sino bajo su amparo.

En efecto, la historia de la constitución de un pueblo, es como la de su religión, la de su comercio, la de su industria, la de sus letras; un elemento integrante del todo indiviso en que trabaja la historia nacional; un elemento que conviene estudiar separadamente, como a cada uno de los otros, para comprender mejor sus antecedentes, su genio local, sus influencias y el porvenir que le aguarda.

Obsérvese además que el señor Lastarria no trata sino de las constituciones políticas escritas, las cuales no son a menudo verdaderas emanaciones del *corazón* de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante, o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido; un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones, sus utopías. De esto no sería menester ir muy lejos para encontrar ejemplos.

Una reflexión nos ocurre. El señor Chacón identifica la constitución de un pueblo, no solo con sus instituciones, sino con sus ideas, creencias, costumbres. Ahora bien; las constituciones de los estados hispano-americanos han sido hechas a la imagen y semejanza de las constituciones anglo-americanas. ¿No se seguiría de aquí que las ideas, creencias y costumbres del chileno, del peruano, del mexicano, tienen la misma analogía con las ideas, creencias y costumbres de los habitantes de Nueva York o de la Pensilvania? ¿Y no es cierto que en vez de analogías, hay decididos contrastes entre el carácter, el genio, *el corazón* de aquellas sociedades y el de la nuestra?

Tal vez las contradicciones e inexactitudes que hemos notado, no lo serán sino en la apariencia, y solo consistirán en que no hemos acertado a entender perfectamente el sentido de algunas expresiones del señor Chacón. Lo recelamos tanto más, cuanto es más alto el concepto que su capacidad y sus vastos estudios históricos nos han merecido. Si así es, desearíamos que se rectificasen nuestros equivocados juicios. Desearíamos sobre todo que no se sancionase con la doctrina del Prólogo el modo de pensar de aquellos que limitándose a los resultados generales pretenden reducir la ciencia histórica a un estéril y superficial empirismo. Porque en nuestra humilde opinión, tan empírico es el que solo aprende de segunda o tercera mano proposiciones generales, aforísticas, revestidas de brillantes metáforas, como el que se contenta con la corteza de los hechos, sin calar su espíritu, sin percibir su eslabonamiento. Es preciso en toda clase de estudios convertir los juicios ajenos en convicciones propias. Solo de este modo se aprende una ciencia. Solo de este modo puede apropiarse la juventud chilena el caudal de conocimientos con que la brinda la culta Europa, y hacerse capaz de contribuir a él algún día, de enriquecerlo y hermosarlo. Tenemos por seguro que el señor Chacón no ha dirigido de otro modo sus estudios, y casi nos lisonjamos de que en las ideas que acabamos de emitir él y nosotros estamos de acuerdo.

## APÉNDICES<sup>88</sup>

### INTRODUCCIÓN

#### *BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE*<sup>89</sup>

José Victorino Lastarria

Diciembre de 1847

Un escritor distinguido ha dicho que hemos entrado hoy día en el siglo de las Constituciones; que los pueblos de la Europa moderna que no poseen un contrato social combaten por conquistarlo, o al menos lo desean<sup>90</sup>. Esta verdad que resalta en el cuadro de los hechos que forman la vida del presente siglo, nos induce a considerar como una parte esencial de la historia de un pueblo la historia de su constitución política, tanto más en América, cuyos Estados han nacido en el régimen constitucional, han combatido por él, se han desgarrado sus propias entrañas por él, se desarrollan en él y no vivirán ni se consolidarán sino bajo su amparo.

Hasta ahora los que han escrito algo sobre la historia de Chile, así como sobre la de las otras repúblicas americanas, han dirigido sus investigaciones principales a los acontecimientos que precedieron y siguieron a la revolución, sin detenerse jamás a considerar el progreso de las ideas políticas que rigieron la creación de estos gobiernos, ni las modificaciones que aquellas sufrían en su desarrollo.

Apartémonos, pues, algunos momentos del ruido de las armas, apaguemos en el corazón el entusiasmo que nos produce el recuerdo de nuestras glorias, y vamos a estudiar la constitución del poder que daba movimiento a la sociedad; dejemos los acontecimientos que se agolpaban y se transfiguraban a cada paso en esa época de formación, así como las materias volcánicas que bullen, se precipitan y se chocan para elevar sobre la superficie del globo una montaña; no los toquemos sino en cuanto nos sea indispensable conocerlos para estudiar los antecedentes de nuestra vida constitucional y para apreciar la civilización de aquella época, las ideas, los principios de los hombres que asistieron al nacimiento de esta República a que hoy pertenecemos.

88 El artículo precedente de Andrés Bello respondía a los escritos de José Victorino Lastarria y Jacinto Chacón que dieron origen a la polémica historiográfica. Se reproducen en esta edición para contextualizar el ensayo de Bello. (Nota del EG).

89 El título completo de esta obra es *Bosquejo histórico de la constitución del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolución, desde 1810 hasta 1814* (Santiago: Imprenta Chilena, diciembre de 1847). El libro contiene un prólogo de Jacinto Chacón y reproduce el informe de la Facultad de Filosofía y Humanidades que le otorgó el premio correspondiente a 1847. El manuscrito fue entregado el 27 de julio de ese año, mientras que el informe data del 5 de octubre de 1847. El prólogo de Jacinto Chacón lleva como fecha el 20 de diciembre del mismo año. (Nota del EG).

90 [Joseph Louis Elzéar] Ortolan, *Course publique d'histoire du Droit politique et constitutionnel*. (Nota de Lastarria).

Con razón se ha dicho que es la civilización quien produce las constituciones escritas, y que es un hecho indudable que por ellas pueden conocerse el grado de cultura y la situación moral y política en que se halla un pueblo. ¿Quién no ve dibujado el progreso gradual de las repúblicas americanas en las varias cartas constitucionales que en diversos tiempos se han otorgado? ¿Quién no ve en ellas retratadas las circunstancias, los principios, las verdades y los errores que en esos tiempos dominaban?

Esta es una faz sobrado interesante de nuestra historia, que servirá algún día de tema a los estudios más serios y provechosos. Por necesidad tendremos que ir a conocer en ella el origen de nuestras instituciones liberales, porque en realidad no nos han venido estas de los campos de batalla, sino del gabinete del legislador o del político, que echaban los cimientos de la República y combatían las preocupaciones y los intereses que se oponían a su pensamiento. El guerrero peleaba por defender el pabellón en que estaba simbolizada una nación independiente; pero no sabía ni exigía nada de la constitución que se había de dar a esa nación que él formaba y defendía. Eso estaba reservado al estadista. ¡Cuántos héroes de la independencia americana no podríamos señalar como esforzados partidarios de la monarquía! ¡Cuántos no mirarían por lo menos con indiferencia las leyes que en aquellos tiempos formulaban un principio, una garantía social!

La historia de las instituciones políticas de un pueblo es en efecto la de su vida, porque mientras pasan para no volver las revoluciones, las guerras y las generaciones, permanece modificándose con la acción de los tiempos y de todas las vicisitudes la constitución, aunque sin dejar de ser el fómes<sup>91</sup> que mantiene y anima la existencia, la personalidad social.

Cuando hayan transcurrido los siglos, y las generaciones venideras pidan cuenta a Chile de su historia, desearán arrancar de sus hechos el origen y progreso de sus instituciones políticas; y por eso es preciso que nosotros salvemos del desgaste de la mano del tiempo los documentos que nos revelan ese origen y esos progresos. No pretendemos hacer una historia especial, y separada del resto de los accidentes y acontecimientos que forman la historia general del país; tampoco pretendemos escribir para el público, porque sabemos que para interesarle en la historia, para que la comprenda, la guste o saque de ella el provecho que necesita, es preciso, como dice el célebre Guizot, “no limitarse a una narración especial, parcial o mutilada, sino antes bien presentarle los hechos, los diversos órdenes de hechos, en su ligazón y conjunto: todos están trabados entre sí, se desarrollan simultáneamente y recíprocamente se modifican: guerras, negociaciones, intrigas de gabinete, de corte o de partido, revoluciones, instituciones, creencias, ciencias, letras, costumbres y tantas causas que obran unas sobre otras y en común sobre la sociedad”. Lo que deseamos no es, pues, otra cosa que arrancar del olvido ciertos incidentes preciosos que hasta ahora solo han merecido de nuestros historiadores cuando más una rápida mirada.

Tal es nuestro objeto; pero nuestros deseos pasan más allá: queremos elevar un monumento en este trabajo a la primera constitución que tuvo Chile. Si así no lo hiciéramos, ¿quién nos daría mañana noticia de ella? Hoy mismo no la conoce sino uno que

91 Según el *Diccionario de la Real Academia Española* de 1822, fómes significa “La causa que nos excita y mueve”. (Nota del EG).

otro curioso, cuyos recuerdos perecerán más tarde. Y sin embargo, esa constitución es una obra preciosa, y lo será más todavía para las generaciones futuras, porque en ella se compendia el origen de nuestra revolución, las miras, los principios, la civilización política de los que la promovieron. ¿Quién no la estudiará con interés? No: no está en ella el descrédito del país, como ha dicho uno de los historiadores más dignos de elogio y de respeto que tiene Chile<sup>92</sup>; no es un error de aquellos que se cometen en la juventud y que es vergonzoso confesar en la vejez: ella es solamente la expresión pura y verdadera de los intereses y de las ideas que dominaron en aquel tiempo a los que nos dieron una República independiente, una patria. ¿Qué más podría exigirse de ellos con justicia? Ellos fueron lógicos en su proceder: seámoslo también nosotros en nuestros juicios.

La historia que hemos hecho de la constitución del gobierno en ese primer período de la revolución es realmente la historia de los desaciertos y de los errores políticos de un pueblo nuevo que va a lanzarse en una carrera desconocida, sin antecedente alguno que le favorezca. En ella vemos el sello de la ignorancia, de la nulidad social en que vivíamos; vemos los primeros esfuerzos de la civilización moderna, que pugna por establecerse, por vencer los antecedentes sociales, pero sin tener todavía quien la comprenda bien, quien la ame de veras, quien la apoye y la dirija. Los resultados no le son favorables, pero su espíritu prende en el corazón de esa sociedad que va a regenerar, y no es posible que de allí lo arranque la reacción española por enérgica y poderosa que sea. Este es el efecto más importante de aquellos primeros ensayos, y en él está el germen de la nueva revolución que más tarde aparecerá triunfante en las cumbres del Chacabuco, en donde el potente brazo de San Martín hará trizas la corona de Fernando y levantará del caos una nueva república<sup>93</sup>.

No caigan jamás ni el vituperio ni la vergüenza sobre aquellos desaciertos: ellos fueron lógicos y más de una vez provechosos: en ellos dejaron los padres de la patria vinculada su gloria y una lección de grande utilidad para el porvenir.

92 [Diego José] Benavente, *Memoria sobre las primeras campañas de la guerra de la Independencia*. (Nota de Lastarria).

93 Este párrafo y el final provienen de la conclusión. (Nota del EG).

## PRÓLOGO DE LA EDICIÓN

(*Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile*)

Jacinto Chacón

20 de diciembre de 1847

La formación de la historia constitucional de los pueblos, que no es otra cosa que el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad, no debió aparecer sino después que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotación de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo; no debió aparecer sino después que la filosofía de la historia hubo manifestado que, para conocer una sociedad, debemos estudiar su corazón, que es donde residen las causas de los movimientos de todo género que en ella se verifican, de todos los hechos políticos, religiosos, morales (o de costumbres), literarios, industriales, etc., que son el objeto de otras tantas historias particulares, cuyo conjunto forma la historia de la civilización, la cual solo ha aparecido en el siglo en que vivimos. Entiendo por el corazón de un pueblo, lo mismo que en el hombre, el foco de los sentimientos que constituyen el carácter, el modo de ser de la sociedad. Este carácter, este modo de ser está expresado por el círculo y naturaleza de sus ideas, creencias, costumbres e instituciones, todo lo cual elevado a principios, y estos formulados o no sobre una carta, forman lo que se llama la constitución de un pueblo. Se ve pues que no podemos absolutamente ocuparnos de la vida de una sociedad sin tomar en cuenta su constitución, esto es, la naturaleza de sus ideas, creencias, costumbres e instituciones, cuyo carácter especial influye en los acontecimientos y los colora de un modo también particular. De manera que la historia constitucional de un pueblo, como que toca y examina todos los resortes de la organización social, es la única que puede darnos una luz, aclarar y hacernos comprender cada uno de los cuerpos de hechos políticos, religiosos, etc., y las historias particulares que de ellos resultan. Y refiriéndonos especialmente a la historia política de las naciones podemos decir que la historia constitucional es la clave que nos da la comprensión del verdadero carácter y rol de los partidos, y el modo como cada uno de ellos, aunque por opuestas vías, pero consecuente con sus propios principios, concurre al desenvolvimiento y triunfo de la idea nueva, esta manzana de oro de las revoluciones sociales. He aquí el mérito de este *Bosquejo Histórico* de la constitución de Chile.

La naturaleza del talento y de los estudios de su autor, el Señor Lastarria, no le permitía, al explicar sus ideas sobre *un punto de la historia de Chile*, tema del concurso universitario, no le permitía anonadar sus fuerzas y quedar inferior a sí mismo, reduciéndose, como hubiera querido la comisión informante, a *poner en claro los hechos*, a ser un mero cronista: las facultades investigadoras y la ciencia constitucional del profesor le llevaban, más bien, le arrastraban, siguiendo el instinto de su genio, a examinar el corazón de los hechos, a analizar, no las multiplicadas ruedas de la máquina social, sino el centro y el origen de todos sus movimientos: así es que desdeñó el ser un simple relator

de hechos, como [Francesco Guicciardini] en la infancia de la ciencia, para elevarse al rango de primer historiador constitucional de Chile, como [Henry] Hallam en Inglaterra, en el siglo diez y nueve.

He dicho que el mérito del presente *Bosquejo Histórico Constitucional* consiste en que puede reputarse como la clave que nos da la comprensión del verdadero carácter y rol de los partidos, y del modo como cada uno de ellos, aunque por opuestas vías, pero consecuente con sus propios principios, concurre al desenvolvimiento, progreso y triunfo de la idea nueva; y voy a demostrarlo.

Para partir del centro de la organización del país, del origen de todos los movimientos sociales, el Señor Lastarria, en sus investigaciones constitucionales, se hace cargo del modo de ser de Chile antes del año [18]10, del estado de sus elementos constitutivos, o de la constitución de la sociedad (aun no formulada en una carta), esto es, de la naturaleza de las leyes, costumbres, ideas y creencias de la colonia al empezar su revolución. He aquí el cuadro moral de Chile tal cual él lo concibe:

Las leyes y las costumbres que estas mismas leyes habían radicado en la colonia, solo conspiraban al único fin, de mantenerla en servidumbre, impidiendo en ella el conocimiento y el deseo de una condición mejor, ocultando la idea de la importancia moral del hombre, extinguiendo todas las relaciones, todos los intereses que podían despertar la conciencia de su valor, fortificando el egoísmo y los instintos antisociales de la individualidad, sin presentarle otro término mejor que la quieta e irracional sumisión al poder sagrado de los reyes; sancionando en fin la pereza y la indolencia como dos bienes supremos, constitutivos de la felicidad única que el hombre podía alcanzar en este mundo, para vivir libre de aspiraciones locas y de tentaciones heréticas.

Este cuadro moral de Chile era poco más o menos el mismo de todos los pueblos de la América española, de la España y de gran parte de los países de la Europa Meridional. Pero pronto este estado de cosas iba a ser turbado en donde quiera que reinasen los vicios de la civilización de la Edad Media de ese sistema de ideas parcial, restrictivo y estacionario. El movimiento reformador del mundo europeo, que había comenzado en [1]789, pasa a agitar las entrañas de estas sociedades de un espíritu viejo y gastado. La Francia que bajo la república en [1793], proclamó su decreto de protección a todos los pueblos que quisiesen romper las cadenas del antiguo orden de ideas, bajo el Imperio, dispuso esos ejércitos que, como los de Alejandro en su carrera sobre el Asia, esparcieron el espíritu moderno entre todos los pueblos por los que Napoleón paseó las Águilas de Francia. Entonces, dice Chateaubriand, la Europa vino a ser francesa bajo los pasos de Napoleón, como el Asia llegó a ser griega en la carrera de Alejandro. La España debió serlo también.

En [1]808 Napoleón invade esta Península, aprisionó a sus reyes y coronó a José. La agitación social estalló con violencia, la España europea y la España Americana comienzan a tomar medidas de seguridad y de salvación. En Sevilla se establece una junta, o consejo de regencia. En México, Buenos Aires y Chile se instituyen juntas gubernativas para conservar estos países al Rey durante su cautiverio: en el conflicto de la metrópoli las colonias han reasumido su soberanía. La junta de Chile, organizada en [1]810, creyó oportuno hacer efectiva esa soberanía reasumida, y la convocación de un Alto Congreso

que representase a la nación fue su primer voto, y el primer paso revolucionario que trastornaba desde sus cimientos las bases del sistema monárquico absoluto en que descansaba la organización antigua. En adelante la voluntad de la nación y no la voluntad del rey es la que gobierna. He aquí echado el primer fundamento de un edificio nuevo, he aquí el primer artículo fundamental de una nueva constitución. En lo sucesivo el pueblo será el único soberano, el Rey cuando más *el primer individuo de la nación*<sup>94</sup>.

De este modo se inicia la revolución sin ser sentida ni aun de los más celosos partidarios del sistema antiguo. Los hombres de un pensamiento alto pero reposado, de un cálculo fino y prudente, hacían consistir toda la habilidad de su obra en insinuar de día en día insensiblemente principios nuevos que despertasen en la sociedad ideas nuevas, pero que no alarmasen las convicciones recibidas, el sentido común del país en aquella época. El congreso se reunió en junio de [1]811. Convocado ya por la *voluntad del pueblo* un Congreso Nacional, para adelantar la revolución, se necesitan providencias consecuentes con la primera base del sistema que trataban de fundar; y en virtud del cual el mismo Congreso se hallaba reunido: hablo del sistema de Juan Jacobo Rousseau sobre la soberanía popular. Pero en este Congreso, donde se encontraban tantos atalayas del interés español, los primeros revolucionarios estaban condenados o a no hacer nada a favor de la revolución, o a descubrir su plan, marchando a su fin con franqueza y arrojo. Entonces aparece el general [José Miguel] Carrera, joven ardiente, intrépido, apasionado de corazón por el nuevo orden de ideas que, con viva impaciencia, se apresuraba a plantear en su patria. Carrera, apoyándose en esa misma voluntad popular que había convocado al Congreso, destruye esta asamblea, que tan enorme obstáculo oponía al progreso del espíritu nuevo, da una nueva forma al Gobierno y marcha de frente al grande objeto de organizar la revolución. Desde entonces empiezan a deslindarse en Chile los tres grandes partidos que hemos visto aparecer en la historia de toda las revoluciones sociales: los absolutistas, los reformadores moderados y los radicales. Estos partidos que en la revolución inglesa se han distinguido con los nombres de *Episcopales, Independientes y Puritanos*; en la revolución francesa con los de *Monarquistas, Girondinos y Jacobinos*; en la revolución de Chile se han conocido con los nombres de *Godos, O'Higgínistas y Carrerinos*.

Aquí es de admirar la perspicacia con que el talento delicado y profundo del Sr. Latorre descubre estos partidos en el caos del primer período revolucionario, y la verdad, tino e imparcialidad con que los juzga y caracteriza. Deteniéndose principalmente en los dos partidos reformadores, el moderado y el radical, dice:

Aquí tenemos, en el origen de la revolución de la independencia, dibujados ya los dos partidos que más tarde han de disputarse la dirección de esta sociedad que ambos a dos van a crear: el uno es regenerador, y obra solo a impulsos de la inteligencia, sin curarse de las dificultades ni de los resultados; el otro es conservador y en él obra más el sentimiento que la inteligencia, de modo que propende a realizar su pensamiento sin ultrajar las preocupaciones, sin destruir de un solo golpe.

94 Discurso de inauguración del primer Congreso. (Nota de Chacón).

He aquí que con solo la clasificación y apreciación de estos partidos, y la inteligencia del modo como cada uno de ellos concurre a la obra de la regeneración social, el Sr. Lastarria ha dado una luz nueva que aclara el horizonte del primer período de la historia política del país, y nos ha puesto en estado de seguir el hilo de los sucesos de aquella época de manera que comprendamos las verdaderas causas de las determinaciones de los jefes de ambos bandos, y por consiguiente la historia real de aquel período. Por falta de esta apreciación de los partidos O'Higginistas y Carrerinos, al parecer tan fácil de formar, pero que solo es hija de un pensamiento filosófico que penetra en el fondo de las cosas, de una ciencia sólida que posee la teoría de las clasificaciones y distinciones, y de una inteligencia aguda y fuerte que encuentra el verdadero método que nos dirige al descubrimiento de la verdad; por falta de esta apreciación justa de esos partidos, los hombres del más fino criterio, de la más alta razón, de más talento para las investigaciones históricas, han cometido errores capitales, al hacer la historia política del primer período de la revolución, emitiendo siempre un juicio parcial ya en pro, ya en contra de algunos de los jefes rivales, dando de este modo a los hechos un sentido exclusivo y por consiguiente falso y transmitiéndonos, de aquella época, una historia que está muy lejos de ser la verdadera.

He ahí la superioridad del historiador constitucional, sobre el historiador puramente político. Mientras que el primero observa con vista de águila el cuadro entero de la vida de un pueblo, sus costumbres, sus creencias y convicciones de toda especie; mientras que él ve a todas esas palancas del antiguo sistema oponer una resistencia tenaz a la idea nueva que se trata de establecer, y que comprende que la división o desinteligencia de los partidos consiste solo en el modo como cada cual concibe la más fácil y pronta realización de aquella idea; el historiador político no ve sino un solo rincón del cuadro los hechos de gobierno y, si bien observa y relaciona el movimiento y lucha de los partidos, no nos da las causas primarias, raíces de esta discordancia y choque, sino cuando más las secundarias y accidentales, atribuyendo todas las determinaciones a celos, rivalidades, intereses personales.

Agradecemos pues al Sr. Lastarria el que se haya apartado de sus predecesores en la tarea de fijar los hechos, como quiere la comisión, y que se haya elevado a un trabajo más importante dándonos la explicación de estos mismos hechos, y remitiéndonos la clave que debe facilitarnos la comprensión de la historia política del primer período revolucionario.

Con la aparición del general Carrera en la escena, el movimiento de la revolución se precipita. Las nuevas ideas, que habían de traer una nueva constitución basando la sociedad en un orden de principios distinto del antiguo, empieza a introducirse abiertamente en la nación. He aquí los instrumentos de la grande obra revolucionaria: 1º la prensa, sostenida por inteligencias superiores que comprendían el movimiento de la época y capaces de dirigir maestramente la revolución, como un [Camilo] Henríquez, un [Antonio José de] Irisarri; 2º los establecimientos de instrucción, fundados por Carrera para encarnar las ideas en los hombres, formar falanges de espíritu moderno, y extender el círculo de los conocimientos, sacándolos de los estrechos límites de esa filosofía escolástica que formaba charlatanes irritables y vanidosos intolerantes, de esos estudios teológicos tan mal dirigidos como mal digeridos que traían por fatal consecuencia el alejar al hombre

de las fuentes mismas de los libros sagrados e inclinarle (como al extraviado estudiante de derecho más bien al estudio de los comentadores que al de los códigos) más bien al estudio de los teólogos que al de las santas escrituras; y 3º el movimiento de las nuevas costumbres políticas que hacían del pueblo un soberano cuya voluntad se consultaba para todo y de quien dependían los cargos públicos: todos estos poderes de un orden nuevo era otras tantas palancas que movían de raíz los cimientos del sistema antiguo, y preparaban el campo para sentar sobre sus ruinas las bases de un edificio nuevo. He aquí cómo el Sr. Lastarria observa la marcha de estas ideas, la formación de estas costumbres y el arraigo de la revolución:

La idea de estatuir un gobierno independiente, la doctrina de la soberanía del pueblo ganan terreno, porque esa intervención frecuente de los ciudadanos en los negocios públicos, ese congreso soberano que no obra sino influido por lo que entonces se llama voluntad popular, y que en las crisis más graves apela al pueblo, oye su parecer, defiende a sus peticiones, sin embargo de que son unos pocos los que se arrogan el derecho de interpretar, de proclamar y de representar esa voluntad, son otros tantos elementos revolucionarios que debilitan la influencia de las preocupaciones coloniales, que despiertan la idea de la dignidad del hombre en sociedad, completamente aniquilada en el sistema español, que inquietan los ánimos para emprender lo que antes habría sido imposible, que echan con el corazón los gérmenes del amor a la patria y del espíritu público; son en fin los elementos que dan origen a la reacción y que, desarrollándose más adelante, la fortificarán y la harán más poderosa que el interés antiguo defendido por los partidarios de la metrópoli.

No solo se propagaba el orden nuevo de ideas en la sociedad por medio de la prensa, de los institutos literarios, y de las nuevas costumbres políticas, sino que también se procuraba darlas cuerpo y formularlas en documentos oficiales, para encarnar de este modo la revolución en los hombres y en las cosas y constituirla y fijarla por medio de las instituciones.

Así pues, este nuevo sistema de ideas, que iba formando un cuerpo de costumbres, convicciones, leyes e instituciones también nuevas y en pugna con el viejo orden de cosas, se elevó a principios y se formuló en una carta, en el Proyecto de constitución del Sr. Egaña, lo que ya era un sistema completo de medios para realizar el gran fin de la regeneración social. La revolución en adelante podría fluctuar, bambolear, y aun sucumbir por algún tiempo, pero ya no podía perecer: su germen se encontraba arraigado en el corazón de la sociedad, y tarde o temprano debía dar su fruto. Tal es la convicción que nos arranca el *Bosquejo Histórico Constitucional* del Sr. Lastarria.

La Historia Constitucional considera pues el fondo de las cosas, nos manifiesta el alma de la época y de los hechos, el cuerpo de principios de que los acontecimientos políticos no son sino meras consecuencias; mientras que la historia puramente política, que no está al cabo de estas *teorías*, como las llama la comisión, no puede absolutamente comprender ni apreciar los sucesos, ni darnos de un modo completo y de raíz por consiguiente la verdadera explicación de la cadena de los hechos que forma la historia política de una época dada. De modo que antes está fijar los principios, o las *teorías*, y después sus consecuencias o los hechos, contra el parecer de la comisión universitaria. Este es el

proceder de toda ciencia, y sobre todo de la ciencia histórica tal cual la experiencia de los tres siglos anteriores la ha constituido en el siglo XIX.

Mientras que Chile y toda la América meridional pugnaban por hacer triunfar y constituir en su seno los principios de la revolución francesa que Bonaparte gravaba en el corazón de la Europa con la punta de su espada; aquel grande hombre, de quien dependían entonces los destinos del mundo, esto es, la suerte del continente europeo, asiático y americano, después de haber llegado a su apogeo y querido dividir el imperio de la tierra primero con el santo pontífice y después con el Autócrata ruso, estaba a punto de detener su carro de triunfo, de dejar un gran vacío en el mundo de las ideas, y dar lugar a una rápida reacción hacia el sistema antiguo. La Rusia, que no había querido conformarse con el decreto del *sistema continental*, expedido por Napoleón después de ser dueño de Prusia por la batalla de Jena (1806), para arruinar a la Gran Bretaña hiriendo de muerte su comercio; la Rusia (en 1812) atrae a los franceses a sus eternas nieves, incendia a Moscow [sic], y los fuerza a emprender la famosa retirada donde sucumbe para siempre el gran emperador. Mientras tanto Wellington, vencedor de los franceses en Portugal, entra victorioso a Madrid, prosigue su carrera triunfal y poco después, en las llanuras de Victoria constituye la independencia de España.

He aquí un golpe mortal para la independencia americana. La suerte de la metrópoli se hallaba en razón inversa de la de sus colonias. Mientras la metrópoli estaba colonizada, las colonias proclamaban su independencia; pero a la libertad de aquella, debía suceder la esclavitud de estas.

Desde que el general Carrera empuñó las riendas del gobierno, a principios de [1]811, hasta la entrada de Wellington en España, a fines de [1]812, la revolución marchaba con viento en popa hacia la regeneración social; pero desde que se derramó en Chile la noticia de la independencia de la España, y la constitución del gobierno de Fernando, todo fue desaliento para los patriotas, en tanto que los denominados godos empiezan a tomar bríos. El gobierno y la prensa se desaniman, Carrera y Henríquez, los más esforzados y valientes defensores de la causa americana, pierden su antigua energía; mientras tanto los partidarios de la metrópoli, de día en día más exigentes y más fuertes, se atreven a murmurar y a pedir la reforma de la constitución que quitaba al rey el gobierno de estos dominios. Sus votos fueron de necesidad atendidos, y Carrera mismo tuvo que sufrir, bajo su gobierno, la proclamación de una nueva carta constitucional en la que se reconocía a Fernando VII, por soberano de Chile. Sin embargo, esto no era sino una especie de transacción con los monarquistas, y esta constitución tiene todos los caracteres de tal: así mientras que por el artículo 3º *se reconoce rey a Fernando VII, quien deberá aceptar la constitución en el mismo modo que la de la Península, por el artículo 8º se dispone, que ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno, y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de estado*<sup>95</sup>. Semejante sistema de transacciones, y todo lo que él emana, no puede ser sino provisorio; por consiguiente, esta constitución estaba destina-

95 Véase el Reglamento Constitucional provisorio. (Nota de Chacón).

da, por la fuerza de las circunstancias, a ser transitoria hasta que el triunfo se hubiese decidido completamente a favor de uno solo de los contendientes.

En efecto en marzo de [1]813, el general español [Antonio] Pareja, a la cabeza de un fuerte ejército, enviado por el virrey del Perú, invade a Chile, da coraje a los numerosos partidarios de la Península, encubiertos hasta entonces, y una poderosa reacción toma armas a favor del antiguo sistema y en contra de toda constitución que no reconozca al rey de España por absoluto soberano de estos países.

Con la presencia del ejército enemigo, una agitación extraordinaria se derrama, un espíritu enérgico y de fuego vuelve a templar las almas de los patriotas. El peligro de la patria naciente sacude el desaliento de los comprometidos entre las clases altas, y llena de entusiasmo generoso a las clases últimas. Inmediatamente se levanta una asonada, destruye la constitución que reconocía a Fernando por rey de Chile; Carrera parte a tomar el mando del ejército; una junta gubernativa le sucede; en el gobierno los principios revolucionarios vuelven a brillar con el resplandor del rayo y también en la prensa del país. A fines de [1]813 han renacido, para la patria agonizante, los bellos días de [1]811.

Pero todo es en vano, la revolución estaba herida de muerte con la división de los dos partidos rivales, Carrera es separado del mando del ejército, O'Higgins, su antagonista, le reemplaza. Talca cae en poder de los realistas; la patria, que peligraba, concentra sus fuerzas y nombra un director. El enemigo avanza triunfante hacia la capital, el directorio no ve la salvación del país sino en el comodoro inglés; [James] Hillyar interviene entre ambos beligerantes, se forman tratados por los que el directorio reconoce que Chile es miembro integrante de la monarquía española; el español no los ratifica y avanza hasta las puertas de Rancagua, en donde O'Higgins y Carrera, tarde por desgracia, deponen sus celos y unen sus armas para combatir al enemigo común. Es en vano, la victoria se halla siempre al lado de la unión; los patriotas sucumben en Rancagua.

He aquí, dice el Sr. Lastarria, el primer período de la revolución de nuestra independencia. ¿Debemos considerar este penoso y desgraciado fin como un efecto de accidentes pasajeros, que pudieran haberse evitado o dádoles otro giro, adoptando alguno de los planes de defensa concebidos por los dos generales de nuestras fuerzas? ¿Deberemos atribuir a algunos o a todos los autores de la revolución, esa anarquía, esa serie de inconsecuencias, de perfidias y debilidades que forman el cuadro del primer período de la revolución chilena? No, porque si hemos de juzgar como historiadores, es preciso que nos remontemos a las verdaderas causas que prepararon aquel desenlace; es preciso que no veamos en ese cuadro, sino la consecuencia necesaria de los antecedentes de nuestra sociedad; y que hagamos justicia sin dejarnos sorprender de las pasiones que han dominado a los actores y espectadores de aquel drama sangriento.

He aquí la reflexión que nos arranca este juicio exacto y profundo del Sr. Lastarria en el cuadro histórico que nos desarrolla. Solo el historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad, que toma en cuenta, para juzgar los hechos, el carácter de sus costumbres, creencias y convicciones de toda especie puede darnos las verdaderas causas de los acontecimientos políticos, presentarnos una ilación tan breve,

lógica y clara de la marcha de la revolución, y juzgar con tanta elevación e imparcialidad a los hombres y a las cosas del período constitucional cuyo laberinto nos allana.

Por consiguiente, el historiador político debe estudiar en la escuela del historiador constitucional; en él debe aprender los hechos antes de empezar la relación de ellos, porque una cosa es el aprendizaje de la cadena de los sucesos históricos y otra cosa es la comprensión del cuadro de la historia misma. En esto último está la importancia y utilidad de la historia. Bien puede el historiador político, que boga y vaga en la superficie de las cosas, darnos relaciones más o menos hermosas y pintorescas, su historia no tendrá todavía más importancia, para la razón y la moral de la humanidad, que la de un bello romance que divierte la imaginación; solo el historiador constitucional, que echa el ancla en el fondo de la sociedad, puede darnos la verdadera explicación y la exacta comprensión del cuadro de la vida de un pueblo, y transmitirnos grandes lecciones de una importancia real y de una utilidad práctica para la marcha y dirección de las naciones, para el porvenir de la humanidad.

He aquí el verdadero mérito de la obra del Sr. Lastarria: estas son mis convicciones en historia, siento que ellas se alejen tanto de las manifestadas en el informe.

INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Antonio Varas y Antonio García Reyes

5 de octubre de 1847

La Memoria que se ha presentado a la Facultad de Humanidades en solicitud del premio que le corresponde conceder en el concurso literario del presente año [1847], y que tiene por título “Bosquejo histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución”, es un trabajo de bastante interés por su asunto, y de no poco mérito por la manera con que lo ha desempeñado su autor. La Constitución social de un pueblo, y especialmente de aquellos pueblos que como el nuestro han combatido por granjearse una más libre y ventajosa que la que antes tenían, es una de las primeras, más importantes materias de que debe ocuparse la historia. Las hazañas militares, los sacrificios heroicos y las penalidades amargas que acompañan de ordinario a las mudanzas políticas, son ciertamente monumentos de gloria para las naciones; pero no es eso solo lo que las hace prósperas y felices. Tras de los esfuerzos del guerrero, viene la obra del legislador que da nueva planta a la organización de la sociedad, nueva forma al Gobierno, nuevo campo al pensamiento, y una dirección distinta a la antigua marcha de los negocios. Estos trabajos tienen una importancia inmensa sobre la vida de los pueblos, y su cabal conocimiento es uno de los asuntos más importantes que se puede ofrecer al estudio del historiador.

La Memoria sobre que estamos informando se contrae a esta última materia: ella es menos brillante y fascinadora que aquellas producciones destinadas a satisfacer la curiosidad por los sucesos pasados, o a halagar el amor patrio con la narración de las hazañas guerreras; pero en cambio abre campo a útiles estudios y a investigaciones de que el estadista puede sacar provecho. El autor dejando aparte el hilo de los acontecimientos, se ha propuesto referir los sucesivos cambios que sufrió la organización de la autoridad suprema desde 1810 a 1814, e investigar el progreso de las ideas políticas que rigieron la creación de los primeros gobiernos nacionales. Se ha propuesto apreciar la civilización de aquella época, las ideas, los principios de los hombres que asistieron al nacimiento de la República, y pintar esta faz interesante de nuestra historia, sacando del olvido algunos hechos preciosos que hasta ahora solo han merecido de nuestros historiadores cuando más una pincelada. Se comprenderá que este propósito supone ideas nada vulgares, acerca de los verdaderos objetos de la historia, y requiere un fondo de instrucción y de versación en estudios políticos con que no muchos pueden contar.

La Comisión cree que el trabajo está bien desempeñado y satisface los objetos que el autor se propuso. La Memoria comprende cuatro capítulos: el primero está destinado a referir las mudanzas ocurridas así en la forma como en el personal de la autoridad suprema del país en los años de 1810 y 1811. Esta autoridad pasó de manos del brigadier [Francisco Antonio García] Carrasco al Conde de la conquista [Mateo de Toro Zambrano]; de este a la primera Junta Nacional erigida el 18 de septiembre de 1810; en seguida

al Congreso que se reunió en 1811 y de este a varias Juntas más o menos numerosas que tuvieron una existencia efímera, como creadas y destruidas sucesivamente por tumultos populares y rebeliones de la fuerza armada. El autor hace notar la influencia de estos sucesos en el desarrollo de los principios democráticos que prendían y se generalizaban entre los ciudadanos a fuerza de la intervención que se daba a todos ellos en la dirección de los negocios y en la solución de las más graves cuestiones que ofrecía el gobierno del país. El segundo capítulo tiene por objeto analizar dos piezas notables que se trabajaron en el período de que trata el precedente capítulo, a saber; el discurso pronunciado a la apertura del alto congreso por su presidente D. Juan Martínez de Rosas; y el proyecto de constitución que por encargo de aquel cuerpo compuso el ciudadano D. Juan Egaña. En esta parte el autor ha tratado de apreciar las ideas dominantes, la aglomeración de errores y verdades, la mezcla de sistemas heterogéneos que formaban el patrimonio intelectual de nuestros hombres públicos de aquella época. El análisis que se hace de estos documentos es atinado y juicioso, y está sembrado de oportunas observaciones críticas. El tercer capítulo comprende las ocurrencias políticas que influyeron durante los años 12 y 13 en la dirección de los negocios públicos. Dos partidos igualmente poderosos se disputaban la influencia en los consejos del gobierno; el uno quería marchar de frente y al descubierto hacia el grande objeto de la independencia del país; el otro quería contemporizar con los partidarios de la metrópoli y con los hábitos y preocupaciones establecidas, adoptando así una marcha lenta y perezosa para llegar al mismo término. De aquí la fluctuación en la política y la promulgación y derogación inmediata de dos reglamentos constitucionales que se inventaron para satisfacer las encontradas exigencias de aquellos partidos. Sin embargo de esto, la permanencia de la Junta durante un largo período, parece dar alguna consistencia al Gobierno, que para obrar sobre el pueblo, y uniformarlo en sus propósitos y opiniones, supo emplear con discreción el poderoso instrumento de la prensa periódica. En el cuarto capítulo, los resultados de la guerra que se había encendido en el país a consecuencia de la invasión de las tropas españolas, se hacen sentir en la organización del Gobierno. Los espíritus débiles flaquean a presencia del peligro: hombres nuevos se presentan en la arena para sostener con sus armas la causa de la independencia: comienza a bullir el pueblo llano de donde se sacan los ejércitos; y la aristocracia, perdiendo su antigua preponderancia, comienza a flaquear y retira en parte los auxilios de que necesitaba el exhausto erario. La necesidad de un brazo fuerte que concentrase los recursos del país y diese un impulso rápido y uniforme a los negocios, se hizo sentir a los ojos de todos y de aquí la erección del Directorio, que tuvo lugar en el año de 1814. Un nuevo reglamento constitucional fue promulgado, por el que se concedieron al director amplísimas e ilimitadas facultades, con la sola excepción de hacer la paz, declarar la guerra e imponer contribuciones, actos para los cuales debía ponerse de acuerdo con su Senado. Empero tarde se había conocido la necesidad de concentrar la autoridad para salvar una causa que está en peligro. La desorganización del Gobierno, la anarquía de las opiniones, el rencor de los partidos, la relajación de los hábitos de obediencia, hicieron infructuosa la nueva forma dada a la autoridad suprema. El ejército enemigo avanza sobre la Capital, la anarquía renace, y la causa de la independencia, impotente para resistir los golpes con que de nuevo se la amenaza, sucumbe por fin en Rancagua. —Cierra la Memoria un trozo destinado a consignar reflexiones generales sobre el cuadro de acontecimientos que comprende el primer periodo de nuestra revolución.

La Memoria se recomienda además por un estilo elegante y puro a la par que correcto y claro.

La Comisión informante se abstiene de pronunciar juicio alguno de la exactitud de los hechos a que el autor de la Memoria alude y que le han servido para fundar su doctrina. Para entrar en este trabajo sería preciso disponer de mucho tiempo, y tener a la mano una buena colección de documentos, cosas ambas de que la comisión carece. Por el mismo motivo nada dirá acerca del juicio que el autor manifiesta sobre el carácter y tendencia de los partidos políticos que dividieron la República en los primeros tiempos de su existencia. Para ello era preciso tener cabal idea de los actos que se han obrado bajo su dirección e influjo, y conocer de un modo asertivo el resultado práctico que esos actos han producido en la suerte de las cosas. Sin ese conocimiento individual de los hechos, sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas, las fechas y todo el tren material de la historia, no es posible trazar lineamientos generales sin exponerse a dar mucha cabida a teorías, y a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido. Este inconveniente tiene las obras que, como la presente Memoria, consignan el fruto de los estudios del autor y no suministran todos los antecedentes de que ellos se han valido para formar ese juicio. La Comisión se siente inclinada a desear que se emprendan, antes de todo, trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida andando con paso firme sobre un terreno conocido.

Sin embargo de esto, la Comisión juzga que la Memoria presentada a la Facultad tiene el indisputable mérito de recapitular los reglamentos, estatutos y decretos que se expidieron en los primeros tiempos de la revolución para organizar el poder público, de ilustrarlos con oportunos comentarios y reflexiones críticas, y de apreciar con tino las ideas que dominaban en los hombres públicos de aquella época. Bajo este aspecto ella ha hecho un servicio importante a la literatura nacional y merece de justicia el premio que solicita.

MODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA<sup>96</sup>

No hay peor guía en la historia que aquella filosofía sistemática, que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuanto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: ¡Hechos! ¡Hechos! —Carlos du Rozoir.

Los historiadores formados por el siglo XVIII se dejaron preocupar demasiado por la filosofía de su tiempo... Trataron los hechos con el desdén del derecho y de la razón; cosa muy buena seguramente para operar una revolución en los espíritus y en el estado, pero que lo es mucho menos para escribir la historia. Hoy no es ya permitido escribir la historia en el interés de una sola idea. Nuestro siglo no lo quiere; exige que se le diga todo; que se le reproduzca y se le explique la existencia de las naciones en sus diversas épocas, y que se dé a cada siglo pasado su verdadero lugar, su color y su significación. Esto es lo que yo he procurado hacer para el gran suceso cuya historia he emprendido. No he consultado más que los documentos y los textos originales, sea para individualizar las varias circunstancias de la narrativa, sea para caracterizar las personas y las poblaciones que figuran en ella. Tanto es lo que he sacado de esos textos, que me lisonjeo de haber dejado poco que tomar. Las tradiciones nacionales de las poblaciones menos conocidas y las antiguas poesías populares, me han suministrado muchas indicaciones acerca del modo de existencia, los sentimientos e ideas de los hombres en los tiempos y lugares a que transporto al lector.

En cuanto a la relación, he adherido cuanto me ha sido posible al lenguaje de los historiadores antiguos, contemporáneos de los hechos, o cercanos a ellos. Cuando me he visto precisado a suplir su insuficiencia por consideraciones generales, he tratado de autorizarlas reproduciendo los rasgos originales que me habían conducido a ellas por inducción. En fin, he conservado siempre la forma narrativa, para que el lector no pasase súbitamente de una relación antigua a un comentario moderno, y para que la obra no presentase las disonancias que resultarían de fragmentos de crónicas, entreverados de disertaciones. Por otra parte, he creído que aplicándome más a referir que a disertar, aun en la exposición de los hechos y resultados generales, podría dar una especie de vida histórica a las masas de hombres como a los personajes individuales, y que de esta manera en el destino político de las naciones hallaríamos algo de aquel interés humano que inspiran involuntariamente los pormenores ingenuos de las vicisitudes de fortuna y las aventuras de un solo hombre.

Me propongo pues presentar con la mayor individualidad la lucha nacional que se siguió a la conquista de la Inglaterra por los normandos establecidos en la Galia. —Agustín Thierry.

96 Apareció este artículo en *El Araucano*, nro. 912, 28 de enero de 1848. Lo recogió Bello en sus *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 144-153. Se insertó en OC Santiago, VII, 107-117. (Comisión Editora Caracas).

Sismondi anuncia que se propone escribir la historia de Francia hasta Luis XVI, y que terminará este trabajo con la filosofía de la historia de Francia:

Si me quedare bastante vida y salud, para llevar hasta el fin la tarea que he tomado a mi cargo, pediré a esos trece siglos las lecciones que, sobre las ciencias sociales, nos tienen guardadas. Trataré, sobre todo de dar a conocer ese progreso sucesivo de la condición de los pueblos, esa organización interior, ese estado de bienestar o de desazón, que debe mirarse como el gran resultado de las instituciones públicas, y que puede solo enseñarlos a distinguir con certidumbre lo que merece en ellas nuestra aprobación o nuestra censura.

Debo también decir aquí algunas palabras sobre el método que he adoptado para trabajar sobre documentos antiguos. Me lisonjeo de que a la primera ojeada ningún lector vacilará en reconocer que esta historia no es, como muchas otras, una compilación ejecutada sobre compilaciones. Mi trabajo principia y acaba en los originales, según el consejo que me dio en otro tiempo el gran historiador Juan de Müller. He buscado la historia en los contemporáneos, y tal como se presentó a ellos... Cito siempre sus autoridades para poner al lector imparcial en estado de verificar mi trabajo, y de formar su juicio con los mismos datos que me han servido para el mío. —Sismondi.

La historia no tiene valor, sino por las lecciones que nos da acerca de los medios de hacer felices y virtuosos a los hombres, y los hechos no tienen importancia sino en cuanto representan ideas. Pero por otra parte es demasiado cierto que el espíritu de sistema los disciplina con facilidad, y que en el caos de los sucesos se hallarán siempre ejemplos en que apoyar las más insensatas teorías. He visto mil veces la verdad forzada a servir la mentira, y esta charlatanería tan frecuente en los escritores superficiales, me ha hecho sentir más que cualquier otra cosa todo el valor de las individualidades, toda la importancia de un examen escrupuloso hasta de las menores circunstancias. Tal vez se creerá que doy una atención demasiado minuciosa a hechos comparativamente pequeños, que refiero muchos que tanto valdría haber ignorado, y que si yo hubiese reducido a cuatro tomos una narración que abraza dieciséis, hubiera podido encerrar en este estrecho cuadro las grandes lecciones de la historia, y desenvolver suficientemente los principios que he deseado grabar en la memoria de los lectores. Pero se olvida que procediendo así hubiera entresacado los hechos en vez de consignarlos, y que las conclusiones que hubiese presentado entonces habrían dependido del espíritu que hubiese presidido a la elección, y no de los hechos mismos. Al contrario, he querido que la historia de Italia se presentase a la vista del lector como un grupo aislado; y que él pudiese recorrerla en cierto modo, y contemplarla bajo todos sus aspectos. No he ocultado los sentimientos de que me he sentido animado a vista de ella, pero he querido dejar al lector la independencia de sus juicios. Ahí están los hechos; si alguna otra interpretación les cuadra, puede dársela—Sismondi.

Villemain no perdona a Robertson el haber descartado de su *Introducción a la Historia de Carlos V* ciertas particularidades que presenta después bajo la forma de notas o documentos justificativos.

Se admira, se alaba mucho esa *Introducción*; y cierto que hay en ella una serenidad de razón, una bien entendida distribución de partes, algo de regular y de progresivo, que agrá-

da al pensamiento. Pero la acompaña un tomo de notas; y lo más curioso es que en estas notas es donde se encuentran todas las particularidades originales... Robertson nos dirá, por ejemplo, que cierto pueblo bárbaro, invasor de la Europa civilizada, tenía en el más alto grado la pasión y el fanatismo de la guerra. Eso es lo que coloca en el texto; pero los rasgos, las facciones de esa ferocidad salvaje, aquella pintura tan singular del campamento de los bárbaros, aquella muchedumbre que se agolpa alrededor de un bardo de la selva que entona canciones marciales, aquellas mujeres y niños que lloran, porque no pueden seguir a sus hijos o a sus padres a los combates, todos aquellos pormenores, en fin, referidos por el embajador romano Prisco, poseído todavía del terror que sintió al verlos y que lleva a la corte bizantina, todo esto que relega Robertson a las notas, hace falta en su libro.

Una cosa es común a todos ellos (los historiadores griegos y romanos), aun a aquel Salustio que oculta los pesares de la ambición frustrada bajo el velo de una filosofía desalentada y amarga: es el talento de la narración. Todos la han hecho el fin o el medio de sus composiciones, y la han presentado con una ingenuidad candorosa, o con la inspiración de un sentimiento vivo y profundo. Si tienen una opinión que sostener, una moralidad que realzar, se percibe su color en la narración. Sea que los hechos se desarrollen ante ellos como un espectáculo o que traten de profundizarlos y de beber en ellos el conocimiento del hombre y de los pueblos, siempre saben presentarlos a nuestra vista como se ofrecieron a la suya. Han estudiado lo verdadero, lo han sentido, y el copiarlo es para ellos una obra de la imaginación.

Tácito mismo, que es de todos ellos el que más ha contribuido a elevar y robustecer el pensamiento humano; aquel cuyas palabras conversarán eternamente con las almas que marchita el despotismo; que parece saborear el único consuelo que dejan al hombre la tiranía y la bajeza, la satisfacción de conocerlas y despreciarlas, ¿de qué medios se vale? ¿Cuál es su secreto? ¿Cómo persuade sus opiniones? ¿Cómo demuestra las causas generales o los motivos particulares? Cuenta; y en testimonio de sus juicios, pone a nuestra vista las escenas y los personajes. Helos ahí; nuestro espíritu puede recoger y apropiarse juicios profundos, reflexiones profundas, bajo la forma de imágenes vivientes. ¿Es este un filósofo, que nos da desde su cátedra graves y severas lecciones? ¿Es un político, que nos pone delante los ocultos muelles del gobierno? ¿Un orador que pronuncia acusaciones formales contra Tiberio y Seyano? No: él es (valiéndonos de la expresión de Racine) el más gran pintor de la antigüedad.

Tal vez la época en que vivimos está destinada a restablecer la narración, y a restituirle su antiguo honor. Nunca se ha dirigido la curiosidad con más ansia a los conocimientos históricos. Hemos vivido hace más de treinta años en un mundo agitado por tantos y tan diversos y tan prodigiosos acontecimientos; de tal manera han rodado delante de nosotros los pueblos, las leyes, los tronos; el cercano porvenir está encargado de la solución de cuestiones tan grandes, que el primer empleo del ocio y de la reflexión es el estudio de la historia. Como la existencia de cada uno, por grande o pequeño que sea, ha llegado a ligarse inmediatamente con las vicisitudes del destino común; como la vida, la fortuna, el honor, la vanidad, el empleo de nosotros mismos, las opiniones acaso; en una palabra, toda la situación del ciudadano ha dependido y depende todavía de los sucesos generales de su país y del mundo entero, la observación ha debido fijarse casi exclusivamente en la historia de las naciones. A eso se ha dirigido la filosofía; porque ¿qué causas y qué

efectos hay más dignos de rastrearse hasta sus fuentes? La poesía misma no nos cautiva cuando no nos habla de lo que ofrece tantas maravillas, de lo que excita emociones tan vivas. El drama no parece ya destinado sino a reproducir las escenas de la historia. La novela, composición antes frívola, a que la pintura de las grandes pasiones había dado tanta elocuencia, ha sido absorbida por el interés histórico. Se le ha pedido, no que nos cuente aventuras de individuos, sino que nos los muestre como testimonios verdaderos y animados de un país, de una época, de una opinión. Se ha querido que nos sirviese para conocer la vida privada de un pueblo; ¿y no forma esta siempre las memorias secretas de su vida pública?

Estamos cansados de ver la historia transformada en un sofista dócil y asalariado que se presta a todas las pruebas que cada uno quiere sacar de ella. Lo que se le piden son hechos. Como se observa en sus pormenores, en sus movimientos, este gran drama de que somos actores y testigos, así se quiere conocer lo que era antes de nosotros la existencia de los pueblos y de los individuos. Se exige que la historia los evoque, los resucite a nuestra vista. —Barante.

Así nos hablan los más distinguidos escritores contemporáneos; casi todos ellos, juntando el ejemplo a la doctrina, han dado al mundo instructivas e interesantes historias, que son tal vez los frutos más sazonados de la literatura moderna. Todos ellos concuerdan en la importancia de los hechos, y consideran la exposición del drama social viviente como la sustancia y el alma de la historia. Nuestra autoridad vale muy poco (por más que haya querido exagerarla para confusión nuestra el señor Chacón, juez parcial en esta materia). Por eso nos era necesario autorizar las sanas doctrinas con nombres ilustres. En los pasajes que hemos elegido (los primeros que nos han venido a la mano) es fácil ver que lo que el señor Chacón llama camino trillado es el único camino de la historia, como ya él mismo lo había dado a entender en las primeras líneas de su Prólogo, y que solo por los hechos de un pueblo, individualizados, vivos, completos, podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo.

Porque es necesario distinguir dos especies de filosofía de la historia. La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en general, la ciencia de las leyes morales y de las leyes sociales, independientemente de las influencias locales y temporales, y como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra es, comparativamente hablando, una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduce el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época; no de otro modo que de los hechos de un individuo deducimos su genio, su índole. Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país y en la época; idea que llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases y perecerá también algún día. No de otro modo que el hombre-individuo diversifica continuamente sus deseos y sus aspiraciones desde la cuna hasta el sepulcro, desenvolviéndose en cada edad nuevos instintos que le llaman a objetos nuevos.

La filosofía general de la historia, la ciencia de la humanidad, es una misma en todas partes, en todos tiempos; los adelantamientos que hace en ella un pueblo aprovechan a todos los pueblos; entran en el caudal común de que todos los pueblos tienen solida-

riamente el dominio. Es como en las ciencias naturales la teoría de la atracción o de la luz: las leyes físicas y químicas lo mismo obraron antes en el mundo antediluviano que ahora en el nuestro; lo mismo obran en la Europa que en el Japón; los descubrimientos físicos y químicos de la Inglaterra y de la Francia entran en el caudal solidario de todas las naciones del globo. Pero la filosofía general de la historia no puede conducirnos a la filosofía particular de la historia de un pueblo, en que concurren con las leyes esenciales de la humanidad gran número de agencias e influencias diversas que modifican la fisonomía de los varios pueblos cabalmente como las que concurren con las leyes de la naturaleza material modifican el aspecto de los varios países. ¿De qué hubiera servido toda la ciencia de los europeos para darles a conocer, sin la observación directa, la distribución de nuestros montes, valles y aguas, las formas de la vegetación chilena, las facciones del araucano o del pehuenche? De muy poco, sin duda. Pues otro tanto debemos decir de las leyes generales de la humanidad. Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el geómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile.

Así es como concibe la filosofía de la historia el filósofo [Victor Cousin] que mejor ha inculcado su importancia, sus elementos y su alcance. Ella es, según él, la filosofía del espíritu humano aplicada a la historia; supone por tanto la historia; y de tal modo la supone, que debe ser comprobada, garantida por ella, para que estemos seguros de que es la expresión exacta de la naturaleza humana, y no un sistema falaz que impuesto a la historia la adúltere. Esta filosofía debe estudiarlo todo; debe examinar el espíritu de un pueblo en su clima, en sus leyes, en su religión, en su industria, en sus producciones artísticas, en sus guerras, en sus letras y ciencias; ¿y cómo pudiera hacerlo si la historia no desplegase ante ella todos los hechos de ese pueblo, todas las formas que sucesivamente ha tomado en cada una de las funciones de la vida intelectual y moral? Veamos de qué modo figura Victor Cousin ese vasto y grandioso trabajo; y dígame si es posible comprenderlo sin una exposición completa de los hechos, que es la materia en que trabaja el filósofo. Veámoslo, por ejemplo, aplicando sus principios, los elementos de la naturaleza humana, a la guerra:

¿Queréis saber lo que vale un hombre? –dice este elocuente escritor– vedle obrar; ahí es donde él pone todo lo que vale: de la misma manera la virtud de un pueblo aparece en el campo de batalla; ahí está él todo entero con todo lo que le pertenece. Hasta allí es preciso que la filosofía de la historia le siga... La organización de los ejércitos, la estrategia misma importa a la historia. Ved el modo de combatir de los atenienses y de los lacedemonios: Atenas y Lacedemonia están allí todas. ¿Os acordáis de la organización de aquel pequeño ejército griego de treinta mil hombres que conducido por un joven se internó en el Oriente hasta la Bactriana? Esa es la formidable falange macedonia, cuya configuración sola es el símbolo de la expansión rápida y poderosa de la civilización griega, y representa toda la impetuosidad, la celeridad y el ardor indomable del espíritu griego y del espíritu de Alejandro. La falange macedonia estaba organizada para la conquista rápida, para romper por todo, para invadirlo todo. Tiene un movimiento irresistible; pero poca fuerza interna, poco peso y duración. Volved ahora los ojos a la legión romana; en ella está toda Roma. Una legión es un gran todo, una masa enorme, que sacudida abrumba cuanto encuentra,

sin peligro de disolverse; tan compacta es, tan vasta, tan llena de recursos en sí misma. Al aspecto de una legión nos sentimos como en presencia de un poder irresistible, y al mismo tiempo durable, que barre el enemigo y le reemplaza, ocupa el suelo, se establece en él, se arraiga. La legión romana es una ciudad, es un imperio, un mundo pequeño que se basta a sí mismo, porque en su organización nada falta... En una palabra, la legión era un ejército organizado, no solo para avasallar el mundo sino para mantenerlo sujeto: su carácter es la consistencia, el peso, la duración, la fijeza; es decir, el espíritu de Roma.

Si es necesario que la filosofía de la historia estudie así cada uno de los elementos de un pueblo, ¿no es claro que debe existir de antemano la historia de ese pueblo, y una historia que lo reproduzca, si es posible, todo entero, que lo reproduzca animado y activo? Nos avergonzamos de insistir tanto en una verdad tan obvia.

El señor Chacón ha dicho muy bien que el mundo científico es solidario: las conquistas que cada nación, cada hombre, hace en él, pertenece al patrimonio de la humanidad. Pero es preciso entendernos. Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile. Toca a nosotros formarla por el único proceder legítimo, que es el de la inducción sintética. No por eso miramos como inútil el conocimiento de lo que han hecho los europeos en su historia, aun cuando solo se trate de la nuestra. La filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guía, un método; nos allana el camino; pero no nos dispensa de andarlo.

Nuestro joven amigo nos permitirá decirle que en las comparaciones con que se empeña en sostener algunas de las ideas del Prólogo, hay más poesía que lógica. “Qué se pensaría” (son sus palabras) “de un sabio que dijese que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos, porque es necesario que Chile empiece la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril? ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de la excelencia del arte dramático europeo, porque debe empezar la carrera de este arte, como la Europa, desde los toscos *misterios*?... ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos y progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar, como la Europa, por el grosero tejido de paño burdo y las calcetas de nuestros abuelos?” La verdad es que estas mismas proposiciones con una ligera modificación no tendrían nada de absurdo. Realmente hay, en todo, cierto camino que es necesario andar, aunque más o menos aprisa. Ningún pueblo necesita ya de producir un Watt para tener ferrocarriles pero sí le sería preciso haber principiado, no decimos por la carretera, sino por el angosto sendero, que comunica de una choza a otra. ¿Llevaría el señor Chacón el ferrocarril a nuestra colonia del estrecho? ¿Pondría una fábrica de encajes o de sederías en la Araucanía? ¿Y se necesitaría por ventura ir muy lejos para encontrar pueblos a quienes los *misterios* de la Edad Media cuadrarían mejor que las tragedias de Racine o los dramas de Víctor Hugo? Pero no es esto en lo que consiste el paralogismo. Las comparaciones de que se sirve el señor Chacón no son adecuadas a la materia de que se trata. Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile y producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones individuales del pueblo francés en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia

del pueblo chileno. Para lo único que puede servirnos es para dar una dirección acertada a nuestros trabajos, cuando a vista de los hechos chilenos, en todas sus circunstancias y pormenores, queramos desentrañar su íntimo espíritu, las varias ideas, y las sucesivas metamorfosis de cada idea, en las diferentes épocas de la historia chilena. Si así no fuese, el señor Lastarria, que según el prólogo ha querido darnos la filosofía de nuestra historia, se habría tomado un trabajo superfluo.

En otro número seguiremos desarrollando estas ideas, y haremos ver que el *Bosquejo Histórico* es, como lo dice su título, una obra rigurosamente histórica; aunque, por otra parte, sea cierto que en algunos puntos y calificaciones se hace desear el testimonio de los hechos. Pero no podemos soltar la pluma sin contestar al grave cargo que se hace a la Comisión, acusándola de exclusivismo y de intolerancia, porque ha creído que, en el estudio y cultivo de la historia chilena, debe principiarse por el esclarecimiento de los hechos. Si este juicio, expresado bajo la modesta forma de un deseo, es un acto de intolerancia, adiós crítica literaria. Villemain quisiera que Robertson, en lugar de calificar los hechos con frases generales, los individualizase, los pintase. Protestemos pues contra este deseo como un acto de exclusivismo. ¿Qué más hubiera podido decirse si la Comisión, en vez de apreciar justamente el *Bosquejo Histórico*, como el mismo señor Chacón lo confiesa, y de adjudicarle el premio, arrogándose facultades inquisitoriales hubiese prohibido su lectura? La misma libertad que tiene un escritor para dar a luz cuanto le dictan su inteligencia y su conciencia, tiene otro escritor para examinarle y criticarle, según su leal saber y entender.

## APÉNDICES

### CUESTIÓN SOBRE LA CIENCIA HISTÓRICA

#### Contestación al “Araucano”

Jacinto Chacón

*El Progreso*, 25 de enero de 1848

#### Artículo 1º

Siempre hemos creído que, en materias sujetas a la crítica literaria, cada cual tiene razón para creer lo que cree, como dice el señor Marín; por consiguiente, jamás habíamos pensado hacer la menor observación a las diferentes opiniones, más o menos juiciosas, manifestadas por el *Mercurio* y el *Comercio de Valparaíso*, con motivo de la cuestión histórica constitucional que tratamos en el prólogo que va al frente de la obra última del señor Lastarria: pero no podemos desatender el atento llamamiento que nos hace el ilustrado redactor del *Araucano* para que “rectifiquemos los equivocados juicios que acerca de nuestro prólogo ha emitido, por no comprender tal vez el verdadero sentido de algunas de nuestras expresiones”. Por más de un título debemos la explicación que nos pide ese sabio americano que, aunque fijo en el último extremo del mundo civilizado, tiene su elevada cabeza atenta al movimiento científico de la Europa, y asiste al nacimiento y caída de los diferentes sistemas históricos y filosóficos. El señor Bello es el regente nato de los estudios de la juventud chilena, es un modelo de buen gusto y el bello ideal del literato entre nosotros; ahora personalmente más de un consejo saludable, más de una dirección útil le debemos, por otra parte agradecidos al juicio favorable que de nosotros forma, y llenos de veneración por sus trabajos y talento, no podemos negarnos a manifestarle en qué punto equivoca nuestros juicios y en cuál otra disiente de nuestras opiniones.

Empezamos por fijar la cuestión que ha dado motivo a este debate. La comisión que informó sobre el *Bosquejo Histórico Constitucional* del señor Lastarria, después de hacer una justa apreciación de la obra, parece reprochar el método *ad probandum* de que ha usado el autor, e imponernos el método *ad narrandum* al tratar la historia, dando así su fallo universitario sobre una cuestión debatida actualmente en el mundo científico, y dando además a un método sobre el otro una preferencia exclusiva e intolerante, cuando el carácter de nuestro siglo es la tolerancia y la libertad. Al opinar contra autoridades tan reconocidas como los señores Bello, Varas y García Reyes, no hay razón para que se nos crea bajo nuestra palabra; hable, pues, por nosotros el sabio De Barante. “En el estudio de la historia, dice, como en todos los demás, el carácter del nuevo se deja ver plenamente, *ninguna dirección es exclusiva, ninguna forma es impuesta*, hay libertad y actividad de espíritu. Pero puede decirse en alabanza del tiempo actual, que casi siempre un pensamiento fuerte, una concepción general ha presidido a los diversos ensayos que han sido tentados. Los unos han tomado el encadenamiento racional de los hechos y han buscado

lo que tenían de necesario, lo que los unía a causas generales; otros, por decirlo así, han considerado a los pueblos o a los estados como individuos y nos han interesado en su carácter y en todas sus vicisitudes, la unidad de composición se ha inter[es]ado en la suerte de las razas extinguidas, las cuales nos han sido manifestadas vivas. Algunos han puesto en escena las facciones, marchando bajo el estandarte de las diversas opiniones han explicado sus intereses, su tendencia, el alcance de su acción, desenvolviendo de este modo, de una manera a la vez dramática y filosófica, todo el mecanismo de las revoluciones”. Ahora preguntemos a los señores de la Universidad, ¿qué otra cosa ha hecho el señor Lastarria que poner en escena nuestros partidos políticos, deslindarlos, explicando los intereses, tendencias y alcance de acción de cada uno? ¿qué otra cosa ha hecho que desenvolver de una manera dramática y filosófica todo el mecanismo de nuestra revolución?

¿Por qué, pues, se condena su método y se impone al que trate nuestra historia la estrecha obligación, la exclusiva tarea de *aclarar los hechos*? Aclárelos enhorabuena [quien] se siente inclinado a este trabajo importante y necesarísimo, pero déjese al que se sienta con capacidad para salir del círculo trillado, déjesele descifrar la naturaleza de los partidos y el carácter de las constituciones. Nuestro prólogo no tiene más objeto que protestar contra este exclusivismo intolerante de la comisión, protestar contra ese ejercicio ilegítimo de la autoridad universitaria contra la libertad de escribir la historia. Celosos y amantes de toda tolerancia y de toda libertad, siempre protestamos contra todo acto u opinión exclusiva o intolerante de cualquiera autoridad política o literaria de que proceda. Esto está en la naturaleza de nuestra alma, y jamás sesgaremos de nuestros principios por más que encontremos en nuestro camino tan distinguidas capacidades como los señores Varas y García, y tan alta reputación como la del Rector de la Universidad a quien tanto veneramos. Por demás es decir, que el señor Bello en su celo por defender a sus colegas de la Universidad, no ha comprendido nuestro prólogo, y ha andado a ciegas tratando cuestiones, discutiendo hechos sobre los cuales estamos plenamente de acuerdo.

Pero no podemos excusarnos de combatir ciertos errores (permítasenos la expresión) que por venir de una autoridad casi irrecusable entre nosotros, podría introducir una estrechez de miras y un falso sentido en los estudios históricos de nuestra juventud.

El señor Bello opina que el arte histórico entre nosotros debe recorrer la misma carrera ascendente que en las naciones de la Europa.

El señor Chacón, dice, ha reconocido que la formación de la historia constitucional, que no es otra cosa que el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad, no debió aparecer sino después que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos, desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotación de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo.

Admitiendo estas ideas, (bien que no lo hacemos sino con ciertas restricciones que manifestaremos más adelante) estamos autorizados para decir que en Chile, como en Europa, los estudios históricos deben andar el mismo camino desde la crónica que nos da el inventario de los sucesos, hasta la filosofía que los concentra y resume, y hasta la historia constitucional, que es, según el modo de pensar del señor Chacón, la última expresión de esa filosofía.

Nosotros, señor, no hacemos distinción de países cuando hablamos de los progresos de las letras y sobre todo de la ciencia histórica. La humanidad se desarrolla, y el espíritu humano marcha al través de los lugares y de los tiempos elaborando y madurando las ideas, adelantando progresivamente las artes y las ciencias; pero no para que estos progresos y estos descubrimientos sean el patrimonio de un solo pueblo, sino de la humanidad entera, sin excluir a la América. En este sentido hemos dicho otra vez,

La fábula del Judío Errante marchando incesantemente, creciendo en experiencias con los siglos y aproximándose paso a paso a su augusto destino, es la historia del espíritu humano recorriendo todos los continentes, enriqueciéndose con el despojo de las civilizaciones que van pasando y acercándose por la ley del progreso constante a la realización de los destinos que la Providencia le tiene deparados. El espíritu humano, como el astro del día, empezó su brillante carrera desde el fondo del Oriente. El Asia fue el primer continente a quien iluminó, las civilizaciones de la Persia, de la Siria y del Asia Menor, son otros tantos grados que marcan la ruta que ha recorrido. El África la vio en seguida brillar en su horizonte, y los Egipcios y los Cartagineses recibieron la luz de la inteligencia cuando hubo pasado el apogeo del Asia. La Europa oriental y meridional, vecina de los continentes asiático y africano, debió en seguida recibir en su seno al viajero errante del espíritu humano, que, rico con las civilizaciones del Oriente y de Alejandría, venía a depositarlas en Grecia y Roma y a fundar allí dos focos civilizadores que había de iluminar la Europa moderna. La Europa occidental y septentrional, rica con la herencia de las civilizaciones antiguas, y vigorosa con el espíritu fuerte de las razas del norte, engalanada hoy día con todas las magnificencias del espíritu humano, desborda de inteligencia y de cultura, y se empeña en dar una parte de su vida y de su luz a los continentes que no la poseen... La Europa, señores, desborda sobre la América, como el torrente del Nilo sobre las tierras del Egipto. Las semillas de su industria y de su ciencia germinarán en el paraíso de Colón con la misma superabundancia con que brotan los frutos pastorales en esta tierra de promisión<sup>97</sup>.

Si esto es irrecusable, ¿cómo es posible, respetable señor, que no haya tenido presente que el espíritu humano es un río de experi[en]cias que aumenta sus aguas con el transcurso de los siglos, y que todas ellas van a fecundar las nuevas tierras por donde se derrama? Chile no necesita empezar como un niño la carrera de los sistemas históricos desde la crónica hasta la filosofía de la historia; la civilización europea ha elaborado ya todos estos sistemas. Chile se encuentra en el caso de adoptar el método que más le plazca en la formación de su propia historia. ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos, porque es necesario que Chile empiece la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril? ¿Qué se pensará de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de la excelencia del arte dramático europeo, porque debe empezar la carrera de este arte, como la Europa, desde los toscos Misterios que, ayudados de máquinas, ejecutaba el pue-

97 *Discurso de inauguración a las cátedras de historia y literatura.* (Nota de Chacón)

blo en las calles de París o de Viena? ¿Qué se pensará de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos y progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar como la Europa por el grosero tejido del paño burdo y las calcetas de nuestros abuelos, hasta elevarse a los finos tejidos con que nos viste la Europa? Ahora pues ¿qué se pensaría de un sabio que dijese que en *Chile como en Europa los estudios históricos deben andar el mismo camino desde la crónica que nos de el inventario de los sucesos hasta la filosofía que los concentra y resume*? Semejante error es demasiado patente para que lo creamos que hace parte de las exactas teorías del sabio enciclopédico que lo ha dejado escapar; esto no puede sino ser un descuido, pero descuido que lleva toda la autoridad de un señor Bello, y por lo tanto digno de combatirse, e importante de destruir.

El arte histórico entre los modernos ha avanzado con los siglos. Apenas empieza, para la sociedad moderna, a formarse la lengua de los trovadores, comienzan las cruzadas y las caballerías a legar hechos importantes a la memoria de los pueblos, cuando en Francia aparece Froisard,<sup>98</sup> este cronista de la caballería, historiador de la edad heroica de la Europa moderna, Heródoto de los tiempos góticos como se ha llamado. En los siglos XII y XIII y siguientes continúa la serie de cronistas mezclando la historia y la fábula, los romances de Carlo Magno y de Arturo con los hechos de la caballería. En el siglo XV la civilización gana terreno, abajo Luis XI, la política se introduce en los negocios y en las narraciones; las pasiones brutales ceden su lugar en el gobierno, al cálculo y a la previsión. Al punto aparece Comines<sup>99</sup> para introducir en la historia escrita el buen sentido, el examen, la inteligencia de las causas, el conocimiento razonado de los hombres y de los pueblos. La destrucción del imperio griego, por los turcos, hizo que los sabios y las letras de Constantinopla se derramasen en la Europa occidental. De modo que el renacimiento de las letras en el siglo XV, preparó para el XVI la innovación de la literatura clásica en el arte histórico y demás. Esta también es la época de la reforma y de las guerras de religión. “Desde entonces la sociedad se expresa por todas las lenguas. Las artes, la poesía, las letras, la filosofía, la jurisprudencia, las controversias religiosas son otras tantas manifestaciones diversas del estado de la sociedad en Francia. Todas son también los materiales de la historia. El siglo se encuentra a la vez en la gravedad de Flion, la espiritualidad gascona e inmoral de Brantome<sup>100</sup>, las negociaciones de Castelnan, la feroz rudeza de Montlu, la sombría austeridad de Calvina, la dulzura elegante de Teodoro de Beza, la virtud y el gran sentido del Hopital, la tranquila independencia de espíritu de Montaigne, etc.... A fines de este siglo es cuando empezaron los inmensos trabajos de erudición histórica, que se continuaron con más actividad todavía en el curso del siglo siguiente.

Una vez llegado al siglo XVII, estamos en plena civilización; ya no se tienen que buscar las fuentes de la historia, ni qué testigos se deben consultar para conocer los acontecimientos contemporáneos. El arte histórico debe ser considerado ahora como una rama de la literatura y de la filosofía; en adelante es inseparable de estas”. Entonces aparece [François

98 Chacón parece referirse a Jean Froissart. (Nota del EG).

99 Philippe de Commines. (Nota del EG).

100 Pierre de Brantôme. (Nota del EG).

Eudes de] Mézeray y [Jacques-Bénigne] Bossuet, el uno formando la primera historia general de Francia y el otro la primera filosofía de la historia de la humanidad.

En el siglo XVIII, se trataba ya no solamente de buscar en la historia teorías de derecho público francés, como lo habían hecho Boulainvilliers<sup>101</sup> y Dubri; las cuestiones eran más vastas. Sin resumir en un solo pensamiento y estrechar por un lazo poderoso todos los acontecimientos como lo había hecho Bossuet, el espíritu filosófico no vio sin embargo en los anales de la raza humana más que un solo hecho, el desenvolvimiento y la emancipación del espíritu humano. Esta es la idea que produjo la historia de los tiempos modernos de Voltaire; libro eminentemente penetrado del espíritu del tiempo, como todo lo que escribía este representante del siglo XVIII; libro que dio nacimiento a una nueva escuela en cuanto al modo de escribir la historia.

Por ese mismo tiempo aparecía Vico en Italia y después Herder en Alemania, de los cuales hemos dicho en otra ocasión:

*Filósofos profundos que, en alas de la ciencia, / Al cielo de la historia remontan su conciencia, / Del mundo de los hechos la máquina examinan / Su rotación descubren, sus leyes determinan.*

Después de la revolución francesa, multitud de espíritus ansiosos de conocer las verdaderas causas de ese gran movimiento social, han ido a investigar el pasado, y tras ellos la historia se ha abierto mil nuevas vías en el siglo que recorreremos; pero siempre avanzando, siempre en progreso el arte histórico, no se contenta hoy día con hacer la historia de alguno o de algunos elementos constitutivos de la sociedad, tienta abrazarlos todos y [François] Guizot prelude la historia de la civilización.

Notando en fin [Henry] Hallam, en Inglaterra, que “la mayor parte de los historiadores, como dice el autor de la *Colección de constituciones*, al trazar los acontecimientos, han descuidado el mostrarlos en sus relaciones con las instituciones, o no lo han hecho sino de una manera insuficiente, siendo así que bajo este punto de vista es como la historia merece ser principalmente considerada, ha emprendido, en estos últimos años, la formación de la historia constitucional de los pueblos”.

Así pues, Froisard, Comines, de Flion, Bossuet, Voltaire, Guizot y Hallam, son otras tantas escalas que marcan los progresos sucesivos del arte histórico en los tiempos modernos.

He aquí el estado de la ciencia histórica en la época presente, tal cual la ha constituido el desenvolvimiento científico de la humanidad, ¿y se quiere que nosotros retrogrademos, se quiere que cerremos los ojos a la luz que viene de la Europa, que no nos aprovechemos de los progresos que en la ciencia histórica ha hecho la civilización europea, como lo hacemos en las demás artes y ciencias que esta nos transmite, sino que *debemos andar el mismo camino, de la crónica hasta la filosofía de la historia?*

101 Henri de Boulainvilliers. (Nota del EG).

En el rápido bosquejo que hemos trazado del desarrollo de la ciencia histórica en los tiempos modernos, creemos como sentamos en el prólogo haber probado que “la formación de la historia constitucional no debió aparecer sino después que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos, desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotación de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo” y bien se ve que con esto no pretendemos decir que debemos retrogradar en cuanto al modo de escribir la historia, sino por el contrario, aprovecharnos de los progresos de la ciencia europea y tratar nuestra propia historia como más convenga a la naturaleza del talento de cada cual. ¿En dónde está pues la inconsecuencia y la oscuridad que nota en este punto el señor Bello? “Observemos, sin embargo, dice Geruzez<sup>102</sup>, que la claridad es una cualidad relativa, y que gran número de escritores acusados de oscuridad tendrían razón para preguntar a los que no los comprenden, ¿A qui la faute?”

Para terminar este primer punto de la cuestión suscitada por el *Araucano*, dejaremos establecido, que al manifestar en nuestro prólogo, la importancia de la historia constitucional, desconocida al parecer por los señores de la Universidad, no hemos querido absolutamente negar la necesidad de fijar y de celebrar los hechos sin los cuales no puede existir historia verdadera. Afirmar una cosa no es negar otra, es una verdad muy antigua. Por esta razón ha dicho muy bien el *Mercurio*: “somos del modo de ver del señor Lastarria y del señor Chacón en esta materia y creemos, sin embargo, muy fundado el parecer de la comisión que informó sobre este bosquejo, porque no hallamos contradicción entre el prólogo y el informe”.

Estamos pues plenamente de acuerdo con el *Araucano* y con la comisión en la necesidad de estudiar y de aclarar los hechos que son la base de la historia, y estamos ciertos que el señor Bello no desconocerá la importancia de la historia constitucional que es lo que hemos querido manifestar en nuestro prólogo.

Creemos que el *Araucano* nos concederá también que el “historiador constitucional nos da la verdadera aplicación y la exacta comprensión del cuadro de la vida de un pueblo y que en adelante el que quiera darnos una historia verdadera del primer período de nuestra revolución debe estudiar el bosquejo histórico constitucional del señor Lastarria, en él debe aprender a comprender los hechos antes de empezar la relación de ellos, porque una cosa es la cadena de los sucesos históricos y otra cosa es la comprensión del cuadro de la historia misma”. He aquí lo que hemos dicho en nuestro prólogo, lo que el *Araucano* encuentra oscuro e inconsecuente, y a lo que damos la explicación que se nos pide.

Sentimos vernos forzados a combatir al señor Bello; estamos ciertos de ser tildados de arrogantes, porque entre nosotros siempre es arrogancia el combatir a una autoridad reconocida aunque sea con las armas de la razón y de la moderación.

J. Ch.

(Continuará)

102 Nicolas Eugène Géruzez. (Nota del EG).

Jacinto Chacón

*El Progreso*, 28 de enero de 1848

Art. 2º

*Consideraciones sobre las constituciones*

Otro de los puntos en que parece que el Sr. Bello ha cometido un descuido grave, es en la manera de considerar las constituciones. En su opinión “las constituciones políticas escritas no son a menudo verdaderas emanaciones del *corazón* de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante, o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido; un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones, sus utopías”. Respetamos mucho la autoridad del Sr. Bello y reprimimos la admiración que nos causa el encontrar bajo su pluma semejante aserto en el siglo de las constituciones, como dice Guizot; en el siglo en que Simonde de Sismondi “excita al estudio de los principios constitutivos a los hombres de los antiguos estados y a los de los nuevos. Tanto a unos como a otros, dice este escritor, recomendamos el estudio de sus propias circunstancias y el recuerdo de que la teoría de las constituciones no es una ciencia abstracta”. En efecto, la teoría de las constituciones no es una ciencia abstracta para que las constituciones políticas escritas sean exclusivamente la obra de *un hombre que ni aun representa un partido*, como dice el Sr. Bello, sino por el contrario, *la obra de las circunstancias* como dice Sismondi, o de los movimientos sociales, como dijimos en el prólogo.

Es cosa singular, el Sr. Bello que, como nosotros, considera a las leyes civiles de un país, que no sea una colonia, emanadas del movimiento de las costumbres sociales, nos reprocha ahora que consideremos también a las leyes políticas de un estado como emanaciones de la misma sociedad, o como resultados de la sucesión de los acontecimientos en que se manifiesta la vida de un pueblo. ¡Notable inconsecuencia! Pero esto no es extraño. Los más graves errores han sido siempre patrocinados por los sabios más reconocidos. La ciencia avanza y el hombre queda atrás; tal es la ley del progreso. Desde el año de 1830, esto es, desde la última revolución francesa acá, las ciencias sociales han aparecido bajo un punto de vista muy distinto, nuevos pensadores, ilustrados por la experiencia de las revoluciones, han introducido una nueva luz en la ciencia constitucional y han destruido los errores de aquellos que, como Bentham, pretendían dar constituciones a los pueblos desde la *soledad del gabinete*. [François] Mignet en su *Historia de la revolución francesa* manifiesta palpablemente el modo como van apareciendo las constituciones desde la Francia desde 1791 hasta [1]793, a medida que el movimiento de la revolución las va arrojando, por decirlo así, a la superficie de la sociedad. Hallam ha emprendido todavía un trabajo más directo, en su historia constitucional de la Inglaterra, prueba manifiestamente que todas las constituciones inglesas han emanado del corazón

de la sociedad, y no “de un cerebro excepcional que encarna en su obra sus nociones políticas”. Simonde de Sismondi ha aplicado a la teoría de las constituciones el método de Bacon, y auxiliado por la observación y la experiencia de las revoluciones ha destruido, en su *Estudio sobre las constituciones*, los errores de los publicistas que ahora criticamos, sentando sobre sólidas bases la ciencia constitucional. Finalmente, los SS[eñores] [Pierre Armand] Dufau, [Jean Baptiste] Duvergier, y [Joseph] Guadet, en la “Colección de las constituciones de los pueblos de la Europa y de las dos Américas”, han hecho la historia de las instituciones políticas entre las naciones modernas, y han probado bastante que, bajo el punto de vista de las constituciones, es como la historia merece ser principalmente considerada. Así, dicen, en cada hecho se debe notar con especialidad cuál ha sido su influencia sobre la forma de gobierno, y recíprocamente en qué ha influido la forma de gobierno sobre los hechos; es necesario, en una palabra, considerar a los acontecimientos históricos y a las instituciones políticas, sucesivamente, como causas y como efectos las unas respecto de las otras. “Sabemos por otra parte, continúan, que para apreciar bien las instituciones de un pueblo, es necesario conocer el origen de estas, las modificaciones sucesivas que ellas han experimentado, las circunstancias bajo las cuales han sido establecidas, y tener nociones exactas sobre las costumbres, los usos, los hábitos y el carácter nacional de cada pueblo”. He aquí, Sr., porqué hemos no identificado como U. dice, sino hecho originarse la constitución de un pueblo, no solo de sus instituciones, sino de sus ideas, creencias, costumbres. Esto lo hemos probado con las autoridades de escritores contemporáneos bien superiores al sabio redactor del *Araucano*, y vamos a manifestarle prácticamente recorriendo el cuadro de las revoluciones y mostrando cómo, al golpe de los acontecimientos, aparecen las constituciones.

[Narcisse-Achille de] Salvandy ha dicho, hablando de la revolución Francesa: es Voltaire hecho pueblo y el contrato social hecho ley. En 1788 Voltaire y Rousseau cierran su carrera y en 1789 se abre el gran drama de la revolución.

Este año famoso encontraba a la Francia gobernada por la monarquía más absoluta con sus clases privilegiadas y un sistema exclusivo favorable al clero y a la nobleza y en perjuicio de la nación. Con el transcurso de los siglos, el progreso de las ciencias, de las artes, del comercio y de la industria había creado en Francia una clase media entre los privilegiados y la muchedumbre.

Poderosa en riquezas, casi exclusiva dueña de las luces, hija legítima de la filosofía del siglo XVIII que había examinado desde sus bases el origen de las sociedades y de los gobiernos, aspiraba al poder, porque reconocía más legítimos los títulos de la inteligencia que los de la sangre para gobernar al hombre, imagen de la suprema sabiduría. Una crisis financiera inevitable amenazaba entonces a la Francia; el rey cansado de recurrir inútilmente a las clases privilegiadas, se dirige a la nación para salvar el Estado: convoca los estados generales, suspendidos dos siglos había desde los disturbios de la Liga, desde que los reunió por la facción de Felipe II para tomar medidas contra Henrique IV que sitiaba a París. Los estados generales eran el teatro donde debía combatir la clase media con los privilegiados, y donde conquistarse un lugar para ella en el gobierno y una constitución para el pueblo.

La clase media reconoció sus fuerzas desde que el abate [Emmanuel Joseph] Sieyès hubo dicho: “el tercer estado es toda la nación, la nobleza y el clero no son sino una

pequeña fracción del estado”. La clase media empezó su obra desde que, a propuesta del mismo Sieyès, separándose de la nobleza y el clero se hubo constituido en asamblea nacional; y conoció su poder desde que los diputados de los comunes, invadida la sala de los estados por las fuerzas del rey, se reunieron en el Trinquete, y “allí, en una sala desaliñada, empié [sic] los diputados de los comunes, elevadas las manos al cielo y penetrado el corazón de la santidad de su misión, juzgaron [i.e. juraron] todos, excepto uno solo, no separarse hasta no haber dado una constitución a la Francia”.

Desde este solemne juramento empiezan los peligros de la asamblea, la agitación del pueblo en su favor, la popularidad del Ministro [Jacques] Ne[c]ker que se negaba a ejecutar los proyectos de la corte, el destierro de este que trae por consecuencia la sublevación de la capital, la invasión de los Inválidos por el pueblo que pide armas y las obtiene a viva fuerza, y por último la toma de la Bastilla, viva imagen de la monarquía, fortaleza inexpugnable pero derribada por la revolución.

El rey entonces tiembla y cede, reconoce a [Jean Sylvain] Bailly como corregidor de París y a La Fayette comandante de la milicia ciudadana, creados tales por la revolución; llamó a Necker del destierro, protestó que *solo formaba un cuerpo con la nación*, y recibió el título de *Restaurador de la libertad de Francia*.

Esta noche, la del 4 de agosto, dice Mignet, que con el tiempo mereció de un enemigo de la revolución el nombre de S. Bartolemy de las propiedades, lo fue únicamente de los abusos. Quitó del medio los escombros de la feudalidad; libró a las personas de los restos de servidumbre, a las tierras de las dependencias señoriales, y a las propiedades de los pecheros, de los estragos de la caza y de la exacción de diezmos. Destruyendo los tribunales de señoríos, resto de los poderes privados, condujo la nación al régimen de los poderes públicos, y destruyendo la venalidad de los cargos de la magistratura persiguió la justicia gratuita. Fue el tránsito de un orden de cosas en que todo pertenecía a los particulares a otro en que todo debía pertenecer a la nación. Esta noche varió la faz del reino, y constituyó iguales a todos los franceses, haciéndolos capaces de alcanzar indistintamente los empleos, de aspirar a la propiedad y de ejercer la industria. En fin, causó una revolución tan importante como la sublevación del 14 de julio de que era consecuencia, puesto que hizo al pueblo dueño de la sociedad, al modo que la otra lo había hecho dueño del gobierno, y le permitió preparar la nueva constitución destruyendo la antigua.

Desde 1789 hasta [1]791 la asamblea se transformó en constituyente, redacta la constitución donde consagró esos principios, y fue aceptada por el rey.

He aquí al pueblo francés conquistando la primera constitución que haya tenido la Francia en los tiempos modernos, he aquí esta constitución nacida de los movimientos de la revolución, del *corazón mismo* de la sociedad y no de un *cerebro excepcional que encarna en su obra sus nociones políticas*. Aquí no hay más que la lucha de dos principios, de dos sistemas, el nuevo y el viejo orden de ideas; y victorioso el primero, se formula en una carta y se encarna en la sociedad, creando en ella ideas, costumbres e instituciones nuevas. Esto es lo mismo que nos manifiesta el señor Lastarria en su Bosquejo del primer período constitucional de Chile, allí nos muestra el combate de dos sistemas, el del absolutismo español y el de la libertad; nos hace ver a este triunfando en [1]811 y formulándose

en una carta. En esta constitución puede muy bien el señor [Juan] Egaña haber ingerido “sus especulaciones filosóficas, sus nociones políticas, sus preocupaciones, sus utopías”, pero siempre es cierto que esa carta ha nacido del movimiento de la revolución y manifiesta el triunfo del orden nuevo sobre el viejo orden de ideas.

Una vez arrancada al rey una constitución para el estado, una vez recibido el impulso y triunfante la revolución debía continuarse y dividirse: tal es la ley de las revoluciones. La lucha que hasta entonces había sido entre *absolutistas* y *constitucionales* debía ahora establecerse entre *constitucionales* y *republicanos*. He aquí las causas de esta división, “Al gobierno le pesó haber hecho concesiones, el pueblo demostró desconfianza y las clases privilegiadas atacaron el nuevo orden cada una a su modo; la nobleza no pudiendo efectuarlo dentro del reino, en donde era demasiado débil, emigró a fin de excitar las potencias extranjeras a que hiciesen los preparativos de un ataque; el clero, que en el exterior hubiera perdido sus medios de acción, permaneció en el interior, en donde procuró enemigos al estado revolucionario; el pueblo amenazado de afuera, comprometido adentro, irritado contra la emigración que armó a los extranjeros contra su independencia, contra el clero que insurreccionaba el país, trató como enemigos al clero, a la emigración y a los extranjeros; primeramente pidió la vigilancia, después el destierro de los clérigos refractarios, la confiscación de las rentas de los emigrados, en fin, la guerra contra la Europa aliada para prevenirla de su parte. Los primeros autores de la revolución (los constitucionales) condenaron entre estas medidas las que violaban la ley; los continuadores de la revolución (los republicanos) al contrario, vieron en ellas la salud de la patria; de consiguiente estalló la discordia entre los que prefirieron la constitución al estado, y a los que prefirieron el estado a la constitución.

Los reyes de la Europa, que hasta esa época habían guerreado unos contra otros, amenazados de un peligro común, se unieron entre sí para sostener el antiguo orden de ideas y combatir la revolución francesa conmovida en el interior por los enemigos del clero y atacada en el exterior por la nobleza emigrada y la coalición europea, no podía ya marchar con las trabas legales de una constitución. En situaciones extraordinarias que no han sido previstas por la ley, debe procederse sin la ley. La constitución ataba las manos al poder e impedir a la Francia desplegar todas sus fuerzas contra sus enemigos interiores y extranjeros: la constitución era un obstáculo que debía removerse. Luis XVI que estaba ligado por fuertes intereses a la causa de la emigración, dirigida por su hermano, y de la coalición armada por los reyes para sostener su honor, ponía retardos y embarazos a la pronta y eficaz defensa del estado: Luis XVI pues era otro obstáculo que convenía separar, para salvar a la Francia. En efecto, los republicanos comprendieron las circunstancias del país, decapitaron a Luis XVI, abolieron la constitución de [17]91, prefiriendo así el estado a la constitución y la república a la monarquía. En [17]92 se inauguró la república y en [17]93 se proclamó una nueva constitución. “Fácilmente se concita, dice Mignet, lo que esta sería con las ideas que dominaban sobre el gobierno democrático. La ley constitucional de [17]92 establecía el puro régimen de la muchedumbre: no solo reconocía en el pueblo la fuente y origen de todos los poderes, sino que aun se delegaba su ejercicio”.

He aquí, señor Bello, otra constitución apareciendo al golpe de los acontecimientos, emanada del conocimiento revolucionario, salido del corazón mismo de la sociedad, y no de un cerebro excepcional, que ni aun representa un partido.

A no ser que pretenda decirse que Heraul de Lechelles [Hérault de Séchelles], autor de la carta de [17]93, desde la soledad del gabinete, daba una constitución a la Francia sin atender a las circunstancias del país, sin ver la agitación popular, sin escuchar el estruendo del cañón revolucionario, sin sentir el golpe de la guillotina que decapitaba la monarquía. Pero no es posible suponer semejante creencia en un hombre que haya comprendido el cuadro de la historia de la revolución, y el modo progresivo con que se desenvuelven los hechos y las ideas que vienen a refundirse, elevarse a principios y formularse en las sucesivas constituciones de la Francia.

(Concluirá)

J. Ch.

## CUESTIÓN SOBRE LA CIENCIA HISTÓRICA

### CORRESPONDENCIA

Jacinto Chacón

*El Progreso*, 29 de enero de 1848

Art. 2º

Consideraciones sobre las constituciones

(Conclusión)

Después de la derrota de los constitucionales, y del triunfo de los republicanos, la revolución francesa se precipitó por la pendiente de la más extremada democracia; marchando de un partido exaltado a otro todavía más, de los Girondinos a los Montañeses, de los Montañeses a los Jacobinos, hasta tocar con Robespierre el último término de esa progresión revolucionaria. Llegada así al último extremo de las locuras humanas, la revolución debía retroceder y entrar por la vía del orden y la paz. La Francia que se encontraba agotada y rendida, se entregó en brazos del Directorio y empezó la reacción hacia la ley.

Cuando el Directorio sucedió a la Convención, dice el autor citado [Mignet], las luchas de las clases estaban sumamente debilitadas. Las cabezas de cada una de ellas formaban un partido que combatía aun por la posesión y por la forma de gobierno; pero la masa de la nación que tan profundamente había sido sacudida desde 1789 hasta 1795, ansiaba descansar y arreglarse según el nuevo orden de cosas. Esta época vio acabarse el movimiento hacia la libertad, y empezar hacia la civilización. La revolución tomó un segundo carácter, un carácter de orden, de fundación y de reposo tras la agitación, el inmenso trabajo y la demolición completa de sus primeros años.

La constitución de [17]95 se redactó entonces según las nuevas circunstancias del país.

Con el Directorio empieza Napoleón su rápida carrera, y comienza la Francia su época de reconstitución. Nombrado Bonaparte general de lo interior, convina [conviene] con [Lazare] Carnot, ministro de la guerra, un nuevo plan de campaña, que debía llevar los ejércitos de la Francia al centro de los estados enemigos. Bonaparte se pone a la cabeza del ejército de Italia; [Jean-Baptiste] Jourdan conserva el del Sambre-y-Moss [Sambre et Meuse], y [Jean Victor Marie] Moreau toma la dirección del ejército del Rhin, en lugar de [Jean Charles] Pichegru, realista encubierto, que había traicionado la causa de la revolución.

Los tres grandes ejércitos, a las órdenes de Bonaparte, de Jourdan y de Moreau debían atacar la monarquía Austriaca por la Italia y por Alemania, unirse a la salida del Tirol y

marchar a Viena, escalonándose. Vencedor de los dos partidos disidentes el Directorio lo era también de la Europa. La nueva campaña se abrió con los más felices auspicios.

El Austria, por los preliminares de Léoben, cedió la Bélgica a la Francia y reconoció la república Lombarda. Todas las potencias confederadas habían depuesto las armas y la misma Inglaterra quería entrar en negociaciones. La Francia, pacífica y libre en su interior, había llegado en el exterior a sus límites naturales, y se veía rodeada de repúblicas nacientes que, tales como la Holanda, la Lombardia y la Liguria, defendían sus flancos y extendían su sistema en Europa.

Hecha la paz general con todos los estados europeos, menos con la Inglaterra, Bonaparte vuelve a París, y proyecta y realiza su expedición a Egipto. Mientras tanto, en el Directorio y en los Consejos se agitan dos facciones poderosas, el partido republicano moderado, dirigido por Sieyès, [Pierre Roger] Ducos y los *ancianos*; el de los republicanos exaltados, dirigidos por [Jean-François-Auguste] Moulin, Gotter,<sup>103</sup> los *quinientos* y la sociedad del *picadero*. Entretanto la Inglaterra había promovido una segunda confederación contra la Francia; pero era contenida por las victorias de [André] Masséna en Suiza y de [Guillaume] Brune en Holanda.

De lo alto de las pirámides de Egipto, Bonaparte observaba la situación de la Francia; creyó llegado el momento y marchó a París por entre los cruceros ingleses. Pónese de acuerdo con Sieyès y su partido, hace la revolución del 18 Brumario y derroca al Directorio.

El 18 Brumario, dice Mignet, tuvo una inmensa popularidad: no se vio en este acontecimiento la promoción de un solo hombre sobre los consejos del pueblo, ni el término del gran movimiento del 14 de julio, que diera principio a la existencia nacional; presentóse solamente bajo el aspecto de la esperanza y de la restauración. Aunque la nación estaba fatigada, incapaz de defender una soberanía que le era una pesada carga y que convirtiérase además en blanco de sus propios sarcasmos, desde que la había ejercido el bajo pueblo; sin embargo [no] creía tampoco en el despotismo, que nadie le parecía en estado de sojuzgarla. Experimentábase necesidad de rehacerse bajo una mano hábil, y Bonaparte era apropósito en esa calidad de grande hombre y de general victorioso.

Compúsose el gobierno de tres cónsules, Bonaparte, Sieyès y Roger-Ducos, y se nombraron dos comisiones legislativas encargadas de formular una constitución. Sieyès presentó una carta en donde había “encarnado, como dice el señor Bello, sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones, sus utopías”, pero Napoleón, con su ojo práctico y conocedor de las circunstancias, pasó su lima y la puso al nivel de la situación. Sieyès tenía muy poco en cuenta las pasiones de los hombres, hacía de ellos seres demasiado razonables y máquinas obedientes. Quería, por medio de hábiles invenciones, evitar los abusos de las constituciones humanas y cerrar todas las puertas a la muerte, es decir al despotismo de cualquier parte que viniese.

103 Parece referirse a Louis-Jérôme Gohier. (Nota del EG).

El 24 de diciembre de 1799 (Nivoso del año 8º), 45 días después del 18 Brumario, fue publicada la constitución del año 8º, compuesta de las ruinas de la de Sieyès y convertida en constitución de servidumbres. El gobierno fue puesto en las manos de un primer cónsul, que tuvo por segundo a dos cónsules con voz consultiva. El senado, elegido primero por los cónsules, escogió por sí mismo, en la lista de candidatos nacionales los miembros del tribunado y del cuerpo legislativo, y el gobierno únicamente tuvo la iniciativa de las leyes. De ahí no más cuerpo de electores que nombraran los candidatos de las distintas listas de los tribunos y legisladores, no más tribunos independientes que defendieran con calor la causa del pueblo ante la asamblea legislativa; ni asamblea legislativa directamente emanada del seno de la nación, únicamente responsable ante ella; en fin, no más nación política: en vez de esto hay un cónsul omnipotente que dispone de los ejércitos y del poder, como general y dictador; un consejo de estado destinado a ser la vanguardia de la usurpación; un senado, en fin, de ochenta miembros cuyo único ministerio es reducir al pueblo a la nulidad, escogiendo tribunos impotentes y legisladores mudos. La vida pasa de la nación al gobierno. De esta suerte la constitución de Sieyès sirvió de pretexto para un mal orden de cosas. Muy digno es de consideración, sin embargo, la idea de que hasta el año 8º todas las constituciones traían su origen del contrato social, y que después hasta 1814, lo tuvieron en la constitución de Sieyès.

Aquí tenemos a Napoleón rechazando las utopías de Sieyès y modelando su constitución según las nuevas necesidades de tranquilidad y orden; he aquí a esa constitución encerrando en su seno todos los medios para contener los elementos anárquicos que se habían desencadenado en las épocas anteriores y puesto a la Francia al borde del precipicio; he aquí a esa constitución concentrando toda la suma del poder en manos de un solo hombre para que constituyese al estado y lo hiciese entrar por la vía del orden y de la ley que tanto necesitaba la Francia en esa época.

De modo que así la constitución de [17]91 como la de 93, la de 95, la de 99 y demás son todas la obra de las circunstancias del país, nacidas de los movimientos sociales, “emanadas del *corazón* mismo de la sociedad” como sentamos en el prólogo, y no engendradas en la soledad del gabinete por un hombre que ni aun representa un partido, como dice el *Araucano*. Esto es lo que queríamos demostrar.

Concluiremos diciendo que si en la explanación de nuestras ideas hemos podido chocar con algunas convicciones del señor Bello, en el fondo admiramos su vasta ciencia, respetamos sus exactos principios y proclamamos con reconocimiento los grandes beneficios que ha reportado la juventud chilena de sus bien concebidas obras, y de los estímulos que, con su admirable laboriosidad, ha prestado a la aplicación y al talento.

J. Ch.

NOTA. Debemos advertir que estos artículos estuvieron dos semanas prontos para salir en el *Araucano*, pero, después de este tiempo el señor Bello no se resolvió a publicarlos en su periódico, por no estampar él mismo los elogios merecidos que le tributamos en ellos. Siempre la modestia es compañera del verdadero mérito.



MODO DE ESTUDIAR LA HISTORIA<sup>104</sup>

Es fuerza decir que aunque el señor Chacón, al principio de su artículo primero, se ha propuesto fijar la cuestión (que, a nuestro juicio, bien clara estaba) nos parece más bien haberla sacado de sus quicios. La comisión, después de haber dado los debidos elogios al *Bosquejo Histórico*, dice que carece de suficientes datos para aceptar el juicio del autor sobre el carácter y tendencias de los partidos que figuraron en la revolución chilena. Juzga con sobrada razón que sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas y todo el tren material de la historia, el trazar lineamientos generales tiene el inconveniente de dar mucha cabida a teorías y desfigurar en parte la verdad; inconveniente, añade, de todas las obras que no suministran todos los antecedentes de que el autor se ha servido para formar sus juicios. Y se siente inclinado a desear que se emprendan antes de todo trabajos destinados a poner en claro los hechos: “la teoría que ilustra estos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre un terreno conocido”.

No se trata pues de saber si el *método ad probandum*, como lo llama el señor Chacón, es bueno o malo en sí mismo; ni sobre si el *método ad narrandum*, absolutamente hablando, es preferible al otro: se trata solo de saber si el *método ad probandum*, o más claro, el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al estado actual de la historia de Chile independiente, que está por escribir, porque de ella no han salido a luz todavía más que unos pocos ensayos, que distan mucho de formar un todo completo; y ni aun agotan los objetos parciales a que se contraen. ¿Por cuál de los dos métodos deberá principiarse para escribir nuestra historia? ¿Por el que suministra los antecedentes o por el que deduce las consecuencias? ¿Por el que aclara los hechos, o por el que los comenta y resume? La comisión ha creído que por el primero. ¿Ha tenido o no fundamento para pensar así? Esta y no otra es la cuestión que ha debido fijarse.

Cada uno de los dos métodos tiene su lugar; cada uno es bueno a su tiempo; y también hay tiempos en que, según el juicio o talento del escritor, puede emplearse el uno o el otro. La cuestión es puramente de orden, de conveniencia relativa.

Sentado esto, es fácil ver que la cita de [Amable Guillaume Prosper Brugière] Barante, en que se apoya como decisiva el señor Chacón, no toca el punto que se discute. Barante, a presencia de los grandes trabajos históricos de sus contemporáneos, dice que ninguna dirección es exclusiva, ningún método obligatorio. Lo mismo decimos nosotros poniéndonos en el punto de vista en que se coloca Barante. Cuando el público está en posesión de una masa inmensa de documentos y de historias, puede muy bien el historiador que emprende un nuevo trabajo sobre esos documentos e historias, adoptar o

104 Este artículo apareció en *El Araucano*, nro. 913, de 4 de febrero de 1848. Lo reprodujo Bello en sus *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 154-160. Se incluyó en OC Santiago, VII, 119-126. (Comisión Editora Caracas).

el método del encadenamiento filosófico, según lo ha hecho Guizot en su *Historia de la Civilización*, o el método de la narrativa pintoresca, como el de Agustín Thierry en su *Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos*. Pero cuando la historia de un país no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar y juzgar, el método narrativo es obligado. Cite el que lo niegue una sola historia general o especial que no haya principiado así. Pero hay más: Barante mismo en el punto de vista en que se coloca no disimula su preferencia de la filosofía que resalta como espontáneamente de los sucesos, referidos en su integridad y con sus colores nativos, a la que se presenta con el carácter de teoría o sistema *exprofeso*; que siempre induce cierto temor de que involuntariamente se violente la historia para ajustarla a un tipo preconstituido, que, según la expresión de Cousin, la adultere. Véase la prefación de Barante a su *Historia de los Duques de Borgoña*, y véase sobre todo esa historia misma, que es un tejido admirable de testimonios originales, sin la menor pretensión filosófica.

No es nuestro ánimo decir que entre los dos métodos que podemos llamar narrativo y filosófico haya o deba haber una separación absoluta. Lo que hay es que la filosofía que en el primero va envuelta en la narrativa y rara vez se presenta de frente, en el segundo es la parte principal a que están subordinados los hechos, que no se tocan ni se explayan, sino en cuanto conviene para manifestar el encadenamiento de causas y efectos, su espíritu y tendencias. Cabe entre ambos una infinidad de matices y de medias tintas, de que no sería difícil dar ejemplos en los historiadores modernos.

El juicio de la comisión no es exclusivo, ni su preferencia absoluta. No hay más que leer su informe, para convencernos de que los argumentos aducidos por el autor del Prólogo son inconducentes: impugnan lo que nadie ha dicho ni pensado. La comisión no ha emitido fallo alguno sobre cuestión alguna que tenga divididas las opiniones del mundo literario, como se supone. Ha deseado... ni aun tanto... se ha sentido inclinada a desear que se nos ponga en posesión de las premisas antes de sacar las consecuencias; del texto, antes que de los comentarios; de los pormenores antes de condensarlos en generalidades. Es imposible enunciar con más modestia un juicio más conforme a la experiencia del mundo científico y a la doctrina de los autores célebres que han escrito a propósito sobre la ciencia histórica. Y más diremos: dado que el punto fuese cuestionable, la comisión, declarándose por una de las opiniones controvertidas, no hubiera hecho más que poner en ejercicio un derecho que los fueros de la república literaria franquean a todos. ¿Por ventura no es lícito a todo el que quiera hacer uso de su entendimiento elegir entre dos opiniones contrarias la que le parezca más razonable y fundada? ¿Y es el campeón de la libertad literaria el que nos impone la obligación de suspender nuestro juicio sobre toda cuestión debatida, y de no emitir otras ideas que las que llevan el *imprimatur* de la aprobación universal?

El señor Chacón nos da una reseña del origen y progresos de la historia en Europa desde las cruzadas; reseña gratuita para el asunto de que se trata, y no del todo exacta. En ella se principia por [Jean] Froissart; y se le hace encabezar la serie de cronistas “que en los siglos XII y XIII mezclaron la historia y la fábula, los romances de Carlomagno y de Arturo con los hechos de la caballería”. El señor Chacón olvida que Froissart floreció en el siglo XIV, y parece ignorar que los romances de Carlomagno y de Arturo habían empezado a contaminar la historia algún tiempo antes de la primera cruzada. A juzgar

por esta reseña, pudiera creerse que en el primer período de la lengua francesa (que propiamente no es la *lengua de los trovadores*) faltaron historiadores verídicos, testigos de vista de los sucesos mismos de las cruzadas, como [Geoffroi de] Villehardouin y [Jean Sire de] Joinville. Como quiera que sea, se hace desfilar a nuestra vista una procesión de cronistas, historiadores y filósofos de la historia, que principia en Froissart y acaba en [Henry] Hallam. “¿Y se quiere” (se nos pregunta) “que nosotros retrogrademos; se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa; que no nos aprovechemos de los progresos que en la ciencia histórica ha hecho la civilización europea, como lo hacemos en las demás artes y ciencias que se nos transmiten, sino que debemos andar el mismo camino desde la crónica hasta la filosofía de la historia?”

No es difícil responder a este interrogatorio. Mal puede retroceder el que no ha hecho más que poner los pies en el camino. No pedimos que se escriban otra vez las crónicas de Francia: ¿qué retroceso cabe en hacer la historia de Chile, que no está hecha; para que ejecutado este trabajo venga la filosofía a darnos la idea de cada personaje y de cada hecho histórico (de los nuestros se entiende), *andando con paso firme sobre un terreno conocido*? ¿Hemos de ir a buscar nuestra historia en Froissart, o en [Philippe de] Comines, o en [Philippe de] Mézières, o en Sismondi? El verdadero movimiento retrógrado consistiría en principiar por donde los europeos han acabado.

Suponer que *se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa*, es pura declamación. Nadie ha pensado en eso. Lo que se quiere es que abramos bien los ojos a ella, y que no imaginemos encontrar en ella lo que no hay, ni puede haber. Leamos, estudiemos las historias europeas; contemplemos de hito en hito el espectáculo particular que cada una de ellas desenvuelve y resume; aceptemos los ejemplos, las lecciones que contienen, que es tal vez en lo que menos se piensa: sírvannos también de modelo y de guía para nuestros trabajos históricos. ¿Podemos hallar en ellas a Chile, con sus accidentes, su fisonomía característica? Pues esos accidentes, esa fisonomía es lo que debe retratar el historiador de Chile, cualquiera de los dos métodos que adopte. Ábranse las obras célebres dictadas por la filosofía de la historia. ¿Nos dan ellas la filosofía de la historia de la humanidad? La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles y ríos de Chile; como sus plantas y animales; como las razas de sus habitantes; como las circunstancias morales y políticas en que nuestra sociedad ha nacido y se desarrolla. ¿Nos dan esas obras la filosofía de la historia de un pueblo, de una época? ¿De la Inglaterra bajo la conquista de los normandos, de la España bajo la dominación sarracena, de la Francia bajo su memorable revolución? Nada más interesante, ni más instructivo. Pero no olvidemos que el hombre chileno de la Independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar, no es el hombre francés, ni el anglo-sajón, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares.

Sea en hora buena culpa nuestra haber encontrado inconsecuencia u oscuridad en ciertos pasajes del Prólogo. A la verdad, no dejó de ocurrirnos la clave con que en el *artículo primero* del señor Chacón se ha tratado de conciliarlos. Pero la idea nos pareció demasiado repugnante al sentido común para atribuírsela. Ello es que ni aun ahora nos atrevemos a imputársela, y preferimos creer que (por culpa nuestra seguramente) no hemos acabado de entenderle.

Pedimos perdón a nuestros lectores. Hemos prolongado fastidiosamente la defensa de una verdad, de un principio evidente, y para muchos trivial. Pero deseábamos hablar a los jóvenes. Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia; acabamos de ver pruebas brillantes de sus adelantamientos en ella; y quisiéramos que se penetrase bien de la verdadera misión de la historia para estudiarla con fruto.

Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa.

Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa, cuando en esta se restauraron las letras; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia del pensamiento. Muy poco tiempo hace que los poetas de Europa recurrían a la historia pagana en busca de imágenes, e invocaban a las musas en quienes ellos ni nadie creía; un amante desdeñado dirigía devotas plegarias a Venus para que ablandase el corazón de su querida. Esta era una especie de solidaridad poética semejante a la que el señor Chacón parece desear en la historia.

Es preciso además no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia, y, si ser puede, en los historiadores primitivos y originales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. ¡Jóvenes chilenos! Aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa.

Nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que esta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros, un Michelet, un Guizot? Dirán: la América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia su espíritu. Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene.

Una observación más y concluimos. Lo que se llama filosofía de la historia, es una ciencia que está en mantillas. Si hemos de juzgarla por el programa de Cousin, apenas ha dado los primeros pasos en su vasta carrera. Ella es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del más elevado de todos estos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia, como la naturaleza, se alimenta de ruinas, y mien-

tras los sistemas nacen y crecen y se marchitan y mueren, ella se levanta lozana y florida sobre sus despojos, y mantiene una juventud eterna<sup>105</sup>.

105 En *El Araucano*, nro. 915, de 18 de febrero de 1848, Bello publicó la nota titulada: CIENCIA HISTÓRICA. “No diríamos una palabra más sobre este asunto, si no nos provocase a ello el artículo de correspondencia inserto en el *Progreso* del 11. Nos ha parecido muy extraño que haya podido ocurrir a su autor la idea de suponer en nosotros una intención encubierta de menoscabar el justo concepto de que goza. Nuestro objeto en esta controversia ha sido únicamente defender el voto de la Comisión encargada de calificar la obra de D. J. Victorino Lastarria; voto a cuya [aceptación] por la Facultad de Humanidades hemos concurrido con el nuestro. Estamos muy lejos de desconocer la idoneidad de D. Jacinto Chacón para la clase de Historia que desempeña en el Instituto Nacional. Todo lo contrario. Hemos hecho justicia, y la haremos siempre, a su capacidad, a su saber, y a la contracción asidua con que cultiva las letras y que deseáramos ver más generalmente imitada”. (Comisión Editora Caracas). Se corrige en la actual edición el término “acepción” en lugar de “aceptación”, como aparece en la publicación original de *El Araucano* (Nota del EG).



Hemos dicho, y repetimos, que “las constituciones políticas *escritas* no son *a menudo* verdaderas emanaciones del corazón de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido”. En esto nos hemos limitado a sentar un hecho de que la última generación ha sido repetidas veces testigo; y nos causa no poca sorpresa que en este año de 1848, después de tantos experimentos constitucionales abortivos, haya personas que consideren las constituciones escritas como esencial y constantemente emanadas del fondo de la sociedad. Decimos *esencial* y *constantemente*, porque esa es y no otra la proposición que negamos, y que debe probar el que se escandaliza de lo que hemos dicho sobre las constituciones políticas *escritas*. ¿Hemos afirmado acaso que nunca salgan de las costumbres, ideas, creencias generalmente dominantes? Ni aun nos hemos avanzado a indicar que en la mayor parte de los casos no tengan semejante origen; lo que dijimos y lo que decimos es que *a menudo* no lo tienen; esto era lo que debía refutarse; colocar la cuestión sobre otro terreno es desorientarla, y atribuirnos lo que no hemos pensado decir.

Que este sea el siglo de las constituciones, como dice Guizot, no hace al caso. Nosotros también lo decimos. Que Sismondi excite al estudio de los principios constitutivos, nada prueba contra nosotros. Si nuestra débil voz valiese algo, nosotros también lo recomendaríamos como el más importante de todos para las naciones que viven bajo un régimen constitucional. Nosotros no hemos mirado las leyes civiles de un país como emanadas del movimiento social. ¿No vivimos nosotros bajo las leyes civiles de la España, como cuando éramos colonia española? ¿Dónde está el código civil que ha emanado de nuestro movimiento social? El movimiento social *debe* influir en las leyes civiles; los legisladores *deben* modificarlas para ponerlas en armonía con él; pero de que debiesen hacerlo no se sigue que lo hayan hecho efectivamente, y mientras la modificación no se lleve a efecto, es evidente que las leyes civiles no pueden mirarse como emanadas de un movimiento social que no representan, que no ha obrado en ellas. Tales son las opiniones que constantemente hemos profesado acerca de las constituciones. *Deben* estas ser conformes a los sentimientos, a las creencias, a los intereses de los pueblos: ¿se sigue de aquí que efectivamente lo sean?

Que las revoluciones de Francia, que la de Inglaterra haya salido del *corazón* de esas sociedades, ¿*quid ad rem?* [qué hemos de hacer] ¿Podrá decirse lo mismo de todas, o de casi todas, que es lo que debe demostrarse para refutarnos? ¿No podrá decirse lo contrario de muchas de las que se han promulgado en nuestra América?

106 Apareció este artículo en *El Araucano*, nro. 914, 11 de febrero de 1848. Lo recogió luego Bello en *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 161-166. Se incluyó en OC Santiago, VII, 127-134. (Comisión Editora Caracas).

Es necesario recordar a cada paso el verdadero punto de la cuestión, porque en todo el artículo 2º del señor Chacón se la pierde de vista. “En cada hecho” (dicen Duvergier y Guadet citados por nuestro erudito amigo) “se debe notar con especialidad cuál ha sido su influencia sobre la forma del gobierno, y recíprocamente en qué ha influido la forma de gobierno sobre los hechos: es necesario, en una palabra, considerar los acontecimientos históricos y las instituciones políticas sucesivamente como causas y como efectos”. Admitimos de todo corazón esta doctrina, que nada tiene de nuevo; y si algo prueba en la materia presente, es contra el autor del artículo. De ella se sigue que los hechos son en parte causa y en parte efecto de las instituciones políticas. Una conquista impone cierta forma de gobierno al pueblo conquistado; y esta forma de gobierno influye luego sobre las costumbres del pueblo. Una constitución política sale del corazón de un partido o de la cabeza de un hombre; y si ella está construida con algún acierto, si no ha sido inspirada por falsas teorías, si consulta los intereses de la comunidad, podrá influir sobre toda ella, modificar sus sentimientos, sus costumbres, y representarlas verdaderamente algún día. “Para apreciar bien las instituciones de un pueblo” (dicen Duvergier y Guadet) “es necesario conocer el origen de estas, las modificaciones sucesivas que han experimentado, y tener nociones exactas sobre las costumbres, los usos, los hábitos, y el carácter nacional de cada pueblo”. Aplaudimos la buena fe del señor Chacón: otro en su lugar hubiera omitido este pasaje, porque nada pudo citarse más concluyente contra su propia opinión. En efecto, si las constituciones todas emanasen del *corazón* de la sociedad, excusado trabajo era el buscar su origen, como lo prescriben los autores citados. No se puede apreciar bien una constitución, según ellos, sino teniendo nociones exactas sobre las costumbres, usos, etc. ¿Por qué? Claro está; porque si la constitución está en lucha con las costumbres, con el carácter nacional, será viciosa; si por el contrario, armoniza con el estado social, será buena. Pueden no estar calculadas<sup>107</sup> las instituciones políticas sobre las costumbres, las ideas, las creencias sociales: y es necesario saber si lo están, para apreciarlas bien. He aquí pues comprobado nuestro modo de pensar con autoridades de escritores contemporáneos bien superiores a nosotros.

Lo que se sigue en el artículo 2º es un resumen histórico, dirigido a probar que las sucesivas constituciones de Francia (entre las cuales se olvida unas pocas, la de la antigua monarquía, la del directorio, la del consulado, la del imperio, la de la restauración, y la del año 1830) salieron del fondo del corazón de la sociedad francesa. ¿Pero esas constituciones no más? ¿Hemos negado por ventura que ellas y acaso muchísimas otras no hayan tenido el origen que el señor Chacón atribuye a todas? Es necesario, para impugnar la proposición nuestra que se ha puesto al frente del 2º artículo, que se nos convenza con todas o casi todas las constituciones que se han promulgado en el mundo, principiando por los asirios y egipcios, y acabando en el Paraguay. De otra manera nuestra aserción queda en pie.

107 Así figura esta palabra en la edición caraqueña de las *Obras completas*. Sin embargo, en la edición chilena (VII, 129), se usa “calçadas”. Es atendible este uso dado el conocimiento que el editor Amunátegui tenía de la obra de Bello. (Nota del EG).

Las constituciones escritas tienen su causa, como todos los hechos. Esta causa puede estar en el espíritu mismo de la sociedad; y la constitución será entonces la expresión, la encarnación de ese espíritu; y puede estar en las ideas, en las pasiones, en los intereses de un partido, de una fracción social; y entonces la constitución escrita no representará otra cosa que las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público según sus propias inspiraciones. Así sucedió en Chile en los primeros años de su revolución, como lo dice expresamente el señor Lastarria; cuyas ideas en esta parte son algo diversas de las del *Prólogo*: “Ella (la primera constitución escrita que tuvo Chile) es la expresión pura y verdadera de los intereses y de las ideas que dominaron en aquel tiempo *a los que nos dieron una república independiente, una patria*”. Son palabras textuales del *Bosquejo histórico*.

Esta misma idea la vemos expuesta con más evidencia, si cabe, en las líneas siguientes: “No había entonces sino dos partidos que elegir; o el que se adoptó en el reglamento constitucional en la forma que se le dio, o un despotismo enérgico que aterrizarase a los enemigos y consolidase el partido revolucionario; y nadie puede poner en duda que el primero no era solo el más prudente, sino también el más lógico, el más consecuente con el carácter, la educación, los principios, las preocupaciones y el género de vida de los patriotas influyentes en los negocios”. Esto es ver las cosas como fueron, y como no pudieron menos de ser; no al través de teorías quiméricas, sino con los ojos del sentido común. El *Prólogo* exagera las ideas de la obra, y las falsifica.

Sucedirá en ciertos casos que la fracción dominante, o los pocos hombres que dominan a esa fracción, o en último resultado un individuo solo, que más hábil o más enérgico domina a esos pocos, arrostran la empresa de constituir el poder público del modo que les parece más a propósito para hacer triunfar una causa, que puede ser conforme a los votos de la sociedad entera o no serlo. Nos ponemos en el primer caso, que ha sido el de las repúblicas americanas. No es lo mismo el fin que los medios: la causa estará en el corazón de la sociedad; los medios, entre los cuales es uno de los principales la constitución escrita, habrán salido de unas pocas cabezas, de una sola acaso. Pueden estos medios probar bien o mal; pueden hacer triunfar una causa o destruirla; puede ser necesario alterarlos, darles hoy una dirección, mañana otra; y de estas sucesivas correcciones mediante la acción recíproca de las leyes sobre el estado social y del estado social sobre las leyes, puede al cabo resultar entre uno y otro la consonancia que al principio no había, y encontrarse en las instituciones políticas la expresión, la imagen de las costumbres, del carácter nacional. Este amoldamiento de las constituciones es un hecho histórico que no pretendemos negar; pero él es la obra del tiempo, y no pocas veces se verifica insensiblemente, sin que el texto constitucional se altere. Habrá entonces *eadem magistratuum vocabula* [los nombres de los magistrados eran los mismos], según la expresión de Tácito; pero la constitución no será ya lo que era. El texto no será entonces una representación genuina del estado social; pero la constitución verdadera, la constitución práctica, la que los hombres reconocen en sus actos y a que los gobiernos mismos se ven en la necesidad de sujetarse, lo será. Por eso hemos cuidadosamente ceñido nuestra aserción, la aserción de que tanto se escandaliza nuestro joven amigo, a las constituciones escritas.

A la verdad, las constituciones son siempre una consecuencia lógica de las circunstancias: ¿cómo pudieran ser otra cosa? Lógico es, y muy lógico, que un déspota, en la

constitución que otorga, sacrifique los intereses de la libertad a su engrandecimiento personal y el de su familia. Lógico es que donde es corto el número de los hombres que piensan, el pensamiento que dirige y organiza esté reducido a una esfera estrechísima. Y lógico es también que los que ejercen el pensamiento organizador lo hagan del modo que pueden y con nociones verdaderas o erróneas, propias o ajenas. Sí, señor, ajenas; venidas de afuera. “Nadie concebía en aquella época (1811) que la unidad y energía de acción de que tanto necesitaba el gobierno revolucionario, no podían alcanzarse en un directorio compuesto de hombres que representaban intereses y principios diversos; pero era preciso *imitar*; y el único modelo que se presentaba era la copia desfigurada de la Revolución Francesa que se dibujaba en los procedimientos de la de Buenos Aires”: así dice el *Bosquejo Histórico*. Una forma gubernativa chilena que copia la de Buenos Aires, la cual a su vez es una copia de la Revolución Francesa, ¿de qué *corazón* ha salido? Veamos los hechos como son; hablemos el lenguaje del sentido común. Las constituciones son a menudo la obra de unos pocos artífices, que unas veces aciertan y otras no; no precisamente porque la obra no haya salido del fondo social, sino porque carece de las calidades necesarias para influir poco a poco en la sociedad, y para recibir sus influencias, de manera que esta acción recíproca modificando a las dos, las aproxime y armonice.

Oigamos otra vez al señor Lastarria. Hablando de la ocupación de Rancagua, dice:

¿Debemos considerar este penoso y desgraciado fin como un efecto de accidentes pasajeros que pudieron haberse evitado?... ¿Deberemos atribuir a algunos o a todos los autores de la revolución esa anarquía, esa serie de inconsecuencias, de perfidias y debilidades que forman el cuadro del primer período de la revolución chilena? No, porque si hemos de juzgar como historiadores, es preciso que nos remontemos a las verdaderas causas que prepararon aquel desenlace; es preciso que no veamos en ese cuadro sino la consecuencia necesaria de los antecedentes de nuestra sociedad.

La constitución escrita pudo haberse formulado de mil modos, sin que los hechos tomaran otro rumbo que el que efectivamente tomaron, porque estos nacían de los antecedentes sociales y aquella fue un accidente pasajero. ¿Puede calificarse de otro modo una constitución que se saluda hoy con aclamaciones y juramentos para escupirse mañana? La desgraciada catástrofe de Rancagua no fue efecto de la constitución escrita, sino de la constitución real del pueblo chileno. Así cuando el señor Chacón nos dice que solo el historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad, puede darnos las verdaderas causas de los acontecimientos políticos, no dice nada a que no estemos dispuestos a suscribir; pero el historiador que así proceda, no habrá ceñido sus ideas a la constitución *escrita* sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde en él.

## APÉNDICE

### AL ARAUCANO: RATIFICACIÓN HISTÓRICA

Jacinto Chacón

*El Progreso*, 29 de Enero de 1848

En el artículo que consagra el ilustrado escritor del *Araucano* a la memoria sobre el primer gobierno nacional presentada por el señor Tocornal a la Universidad hallamos el siguiente pasaje.

Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la Memoria. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse y a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la legislación de la metrópoli había ingerido en el régimen colonial. Faltaba a la verdad en este lo que tal vez le hubiera convenido para resistir tan serios<sup>108</sup> embates, aquella *absoluta y severa unidad* con que lo ha caracterizado un escritor elegante, aunque en esta parte inexacto.

Sin embargo de la posesión que tenemos sobre las ideas contenidas en los bellos rasgos históricos del señor Lastarria, al verle tachado de *inexacto* por el profundo escritor que más autoridad literaria ejerce entre nosotros, no hemos podido menos que dudar de nuestro mismo juicio, que interrogar sobre este cargo al señor Lastarria y que repasar de nuevo sus obras para afianzarnos en nuestra convicción y atrevernos a llamar también inexacto al sabio crítico del periódico oficial. Para esto no nos tomaremos más trabajo que citar los trozos de las obras del escritor llamado *elegante aunque inexacto*, que prueban demasiado bien que no ha tenido en su mente la errada opinión que se le supone.

El señor Lastarria en su *Bosquejo Histórico de la Constitución*, trazó una pincelada sobre la manera como estaba compuesto el gobierno de la colonia en Chile, y luego agregó estas palabras,

Ningún motivo de estudio nos ofrece esta *organización* considerada aisladamente y separada de la constitución general a que pertenecía, a no ser la *severa y absoluta unidad* sobre que reposa en cuanto en ella todo depende del presidente y por tanto del rey, cuya voluntad debía observar aquel sin excusa, reclamo ni excepción.

Nótese de paso que aquí solo se habla de la *organización* administrativa y que se la ve reposar en una absoluta unidad, porque depende todo en ella del presidente.

Sin embargo el *Araucano* se ha equivocado sosteniendo que el escritor *elegante ha caracterizado el régimen colonial* con esa *severa y absoluta* unidad, y se esmera en probar

108 Tanto la edición caraqueña (XXIII, 202) como la chilena (VII, 137) registran la palabra "recios" en lugar de "serios". También en *Opúsculos*, p. 166 y en la p. 168 del presente tomo. (Nota del EG).

que “El régimen colonial de la América consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros”.

En primer lugar, el autor del *Bosquejo* no hablaba del régimen colonial de las Américas, sino de la organización de los empleados en el gobierno de Chile, cuando dijo que en esa organización hallaba esa severa y absoluta unidad; y en segundo lugar, cuando ha hablado del *régimen colonial* en su obra titulada *Influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, no ha cometido la inexactitud que le atribuye el *Araucano*, sino que muy por el contrario ha escrito en 1844 lo mismo que ahora escribe el ilustrado autor de este papel sobre el régimen colonial. O de no, aquí está algo de lo mucho que se halla en la segunda obra que hemos citado del elegante escritor a quien nos cumple el honor de defender de un cargo inmerecido.

En cuanto a la legislación colonial dice:<sup>109</sup>

El monarca español gobernaba las Américas por medio de un consejo supremo, que llama de *Indias*, donde se consideraba presente su augusta y sacrosanta majestad y del cual manaban todas las leyes, todos los reglamentos, todas las medidas, ora fueran generales o locales, que era necesario dictar para regir unas colonias que se hallaban a una distancia de millares de leguas y cuyo carácter y circunstancias no eran ni siquiera remotamente conocidos. Lo más digno de notarse con relación al gobierno de América es que a cualquiera resolución que se expidiese por el órgano de la corona o por el consejo de Indias, con tal que fuese sobre algún asunto americano, se daba todo el rigor de una ley verdadera aunque no tuviese los caracteres de tal. El número de estas resoluciones no tenía término, porque se expedían arbitrariamente y sin concierto; y llegó a aumentarse tan prodigiosamente que hubo tiempo en que la legislación positiva colonial formaba un verdadero laberinto. Era propiamente un hacinamiento, sin plan ni sistema, de cédulas, reales órdenes, cartas, provisiones, ordenanzas, instrucciones, autos de gobierno y otra infinidad de despachos incoherentes, heterogéneos y absurdos, todos los cuales, por la dilación y distancia de unas provincias a otras, no habían llegado siquiera a noticia de los vasallos americanos...<sup>110</sup>

Bastaría al efecto, añade en otra parte analizando el Código de Indias, echar una ojeada a sus antecedentes, a los elementos que se tomaron para componer este verdadero mosaico de variedad infinita, sin ajuste ni armonía en sus proporciones. Casi todas esas leyes habían sido expedidas por sugerencias de los empleados que la España mantenía en sus colonias; todas eran por lo general referentes a circunstancias especiales, y las que no tenían este carácter, se dirigían a reglamentar la administración independientemente de las modificaciones a que podía dar lugar tanto la arbitrariedad de los mandatarios, cuanto las ocurrencias varias e imprevistas que influían en el manejo de los negocios. Los males

109 Para la siguiente transcripción recorro al original de *Investigaciones* de Lastarria publicado en el tomo I de los *Anales de la Universidad de Chile*, dado que Chacón equivoca en varias partes en la suya. Las tres citas que incluye a continuación se encuentran en las páginas 217-218, 218-219 y 222-223, respectivamente. (Nota del EG).

110 *Ley que declara la autoridad de la recopilación de Indias*. (Nota de Chacón).

que nacían de estas causas, sin tomar en cuenta lo tiránico y absurdo de tales resoluciones, no se remediaron pues, con haber reducido a un solo cuerpo sin doctrina ni sistema tantas y tan contradictorias disposiciones, sino que por el contrario quedaron subsistentes y se multiplicaron hasta lo infinito, porque siempre continuó la práctica de expedir cédulas y reales órdenes para cada caso que se ofrecía, sin tomar otros antecedentes que los que sugerían las pasiones más viles a los que tenían interés en que se expidiesen. Muy pronto excedió el número de estas nuevas resoluciones a las recopiladas y se aumentaron también las contradicciones hasta el punto de no ser posible distinguir las leyes vigentes de las que habían sido revocadas en todo o en parte. La ciencia de la legislación colonial española llegó a ser por este motivo una verdadera nigromancia, en cuyos arcanos solo estaban iniciados los que tenían bastante osadía para hacer imperar su capricho o su interés, invocando en su apoyo una ley de Indias u otra cédula cualquiera de su majestad.

Aunque nos bastaría este trozo que hemos copiado para nuestro propósito de demostrar que el escritor que tacha de inexacto el *Araucano* no ha cometido la inexactitud de *caracterizar* el sistema colonial español con una *severa y absoluta unidad*, y aunque podríamos citar además centenares de pasajes sacados de los capítulos que en la obra citada se destinan a considerar al *régimen colonial* en todas sus ramificaciones, quisiéramos solamente copiar el que sigue, por ser tan conforme con lo que el artículo del *Araucano* dice de los empleados en el régimen español,

La historia también nos patentiza, dice, que todos los empleados que la España mandaba a la América se convertían en déspotas verdaderos, que ejercían la más arbitraria autoridad para procurarse su particular beneficio: y este era propiamente un resultado natural de la posición en que se los colocaba. La prolongada distancia en que estaban las colonias de su metrópoli y las dificultades con que se hacía entonces la comunicación de ambos continentes, les facilitaba la impunidad de sus crímenes; la doctrina que sancionaba como justo y legítimo todo acto de atrocidad ejercido sobre los colonos, les servía de suficiente excusa; la vaguedad, latitud y complicación de la legislación de Indias, les facilitaba una autoridad inmensa, absoluta y siempre un apoyo legal, cuando les era necesario cohonestar un abuso o legitimar una usurpación; la necesidad, en fin, que la metrópoli tenía de asentir y deferir en todo a los informes de estos mandatarios, era un recurso brillante a que apelaban para sancionar con la voluntad de la corona cuanto podía convenir a sus miras y a sus intereses. Por esto, cada empleado superior era un rey absoluto y cada uno de los subalternos defendía sino con la aprobación, con la tolerancia o el ejemplo de aquellos sus arbitrariedades y dilapidaciones. De aquí los frecuentes choques escandalosos entre ellos mismos, las venganzas ruidosas y el uso de todos los resortes de influjo y de poder a que se acudía para hacer triunfar un capricho o dejar sin castigo algún crimen funesto. De aquí nacía también la insuficiencia y nulidad de las leyes mismas: la ley de la América colonial era solo la voluntad de sus mandatarios inmediatos<sup>111</sup>.

111 *Influencia social de la conquista*. (Nota de Chacón).

Si se quiere todavía otra prueba más de que el escritor a que aludimos no ha cometido jamás la inexactitud que se le atribuye, veamos este trozo tomado de su *Bosquejo Histórico*,

No había pues, exclama, un solo elemento de unidad, un solo interés, un solo principio que pudiera servir de centro a una mayoría respetable de prosélitos ardientes, una vez que desapareciera de la sociedad el vínculo que la ligaba a su metrópoli. No había ideas sobre la organización del Estado, sino las que se plagiaban de la civilización romana y de la filosofía del siglo XVIII, pero sin orden ni sistema; no había mancomunidad social ni política; en una palabra, no había otra cosa en pie que los *instintos excéntricos y disolventes* del sistema colonial de la España. Por eso es que la anarquía asoma con la revolución, y con ella una interminable serie de reacciones, esa perpetua fluctuación, que no podía menos de resolverse en el triunfo del interés español, que era el más poderoso, el más conforme a los antecedentes, a la educación y a las inclinaciones de la sociedad<sup>112</sup>.

112 Chacón toma esta cita del *Bosquejo histórico de la Constitución del Gobierno de Chile* (1847), pp. 100-101. (Nota del EG).

## ANTONIO PÉREZ

SECRETARIO DE ESTADO DE FELIPE II<sup>113</sup>

Dos plumas se han ocupado, como a competencia, en la historia de Antonio Pérez, el célebre ministro de Felipe II; la de don Salvador Bermúdez de Castro, que con el título de *Estudios Históricos* publicó en el *Iris* varios artículos, reunidos después, corregidos y aumentados en la edición de 1841, de que damos noticia, y la de Mr. Mignet, miembro de la Academia Francesa, conocido ya ventajosamente por otras producciones históricas, y que también dio a luz la presente bajo la forma de artículos sueltos en el *Journal des Savants* desde agosto de 1844 hasta junio de 1845, reproducidos con reformas y mejoras en la edición de 1846. Antonio Pérez fue uno de los personajes más señalados de la corte de Felipe II; y los variados sucesos de su vida dan mucha luz sobre el carácter de aquel príncipe, y sobre los misterios de su gabinete y su palacio en aquella época ominosa que vio descender rápidamente el poder de la monarquía, y oyó el último suspiro de las libertades españolas.

“Las aventuras de Antonio Pérez”, dice el historiador francés, “presentan un cuadro de vicisitudes tan interesante como instructivo. Sus primeros años vieron el reinado y la corte de Carlos V, a quien Gonzalo Pérez, su padre, había servido en el destino de secretario de estado. Era todavía bastante joven cuando llegó a ser ministro de Felipe II, que le concedió por algún tiempo todo su favor y privanza, hasta el punto de emplearle como instrumento para quitar del medio, por un asesinato, al secretario y agente confidencial de don Juan de Austria, su hermano. Concitóse el odio de su terrible amo, atreviéndose a rivalizar con él en sus amores. Arrojado a una fortaleza, encausado ante la justicia secreta de Castilla, puesto a tormento después de una larga prisión, pasó por una serie de accidentes diversos; se escapó de la muerte por la fuga; buscó refugio en Aragón; el famoso tribunal de *Justicia Mayor* le amparó; el santo oficio se apoderó de su persona; salvóse de las hogueras de la inquisición por el levantamiento del pueblo de Zaragoza, que perdió por ello sus fueros; acogido en Inglaterra y Francia, obtuvo de Enrique IV una pensión; fue amigo del conde de Essex; tomó parte en todas las negociaciones contra Felipe II hasta la paz de Vervins; y murió al fin en París, desterrado y abandonado de todos, cuando ya habían desaparecido de la escena los grandes personajes a cuyo lado había hecho tan diversos papeles por más de cuarenta años”.

113 Este artículo se publicó originariamente en *El Araucano*, nro. 936, Santiago, 14 de julio de 1848. Lo insertó Bello en los *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849*, Santiago, 1810, pp. 219-227. Fue incluido en OC Santiago, VII, 217-227. (Comisión Editora Caracas). Bello incluyó la siguiente información bibliográfica: *Antonio Pérez, Secretario de Estado de Felipe II*, Estudios históricos por D. Salvador Bermúdez de Castro (Madrid, 1841) y *Antonio Perez et Phillippe*, par M. Mignet, deuxième édition, revue et augmentée (Paris, 1846). (Nota del EG).

De los dos historiadores de Antonio Pérez, Mr. Mignet es el que ha tenido a la vista más copia de materiales auténticos; entre los cuales merecen citarse, 1º, un manuscrito del ministerio de negocios extranjeros de Francia, en que se copian todas las piezas del proceso de Pérez desde su primera prisión hasta su fuga, y las principales de la causa seguida al exministro en Zaragoza; y 2º la colección de manuscritos en diecisiete volúmenes, cedida por Llorente a la biblioteca real de París, sobre los actos de la inquisición en España. Cinco de estos volúmenes contienen multitud de documentos originales, interrogatorios, declaraciones, mandamientos, folletos, cartas, relaciones, sentencias, que dan a conocer con la más minuciosa exactitud y con un interés extremado el conflicto de jurisdicción entre el santo oficio y el tribunal supremo de justicia mayor, los dos levantamientos de Zaragoza en 24 de mayo y 24 de setiembre de 1591, el escape de Pérez, la derrota de los aragoneses por los castellanos, y la ruina de los privilegios de Aragón. Consultó también Mignet las correspondencias de los embajadores españoles, ingleses y franceses, guardadas en el archivo de Simancas, en el Museo Británico y la oficina de papeles de estado (*State Paper Office*) de Londres y en la biblioteca real de París; las cartas inéditas de Pérez que se conservan en este último depósito; un manuscrito de la Haya, que comprende copias auténticas de la correspondencia de don Juan de Austria y su secretario Escobedo con Pérez y Felipe II; y, lo más curioso de todo, una copia perfectamente auténtica de la correspondencia secreta entre Pérez y Felipe II, en que los pasajes más significativos están subrayados con tinta roja, y las observaciones y respuestas de Felipe II escritas al margen con el esmero prolijo que acostumbraba aquel príncipe cauteloso. “Este manuscrito es sin duda, dice Mignet, un traslado de los documentos que Pérez tuvo la previsión de substraer a las pesquisas del monarca, y presentó después al tribunal de justicia mayor de Aragón... Se trasluce en estas correspondencias el carácter de las diversas personas que contribuyeron a ellas; están llenas de hechos curiosos, movimientos naturales, efusiones íntimas; revelan secretos que es imposible inventar. Allí se ve el alma ardiente de don Juan de Austria, su imaginación inquieta, sus aventurados proyectos, sus sentimientos magnánimos y candorosos; la aspereza de Juan de Escobedo, sus arrebatos, su desesperación; a Felipe II con su mortificante lentitud, su indecisión perpetua, su genio suspicaz y asustadizo, sus peligrosas promesas y su profundo disimulo; y en fin a Pérez con su ligereza, su talento, su habilidad, su perfidia, sus merecidos reveses y sus elocuentes agonías”.

Por estos antecedentes podrá formarse juicio del interés con que se lee la biografía de Pérez en las dos obras que revisamos y especialmente en la francesa. Bien es verdad que Bermúdez de Castro no ha tenido cuidado de señalar las fuentes en que ha bebido, lo que perjudica no poco al crédito de sus *Estudios históricos*, y al placer con que se leen; pues en el que produce la historia no influye tanto el carácter de los hechos como la fe que inspiran. Mignet lamenta esta falta, y articula otro cargo más grave, el de encontrarse en la obra española pormenores de pura invención. No se puede negar que hay en ella pasajes descriptivos que tienen más aire de novela o de folletín, que de una relación seria, ajustada a testimonios verídicos. Mignet ha procedido de diverso modo. Cita constantemente sus autoridades, y acota a menudo los pasajes notables en los idiomas originales, sobre todo cuando se trata de comprobar particularidades nuevas o menos conformes a las opiniones recibidas. Severo, a la par que animado, desdeña frívolos atavíos y no em-

paña jamás la pureza de gusto que le distingue, como a los mejores modelos históricos. Pocas obras de este género dejan una impresión más satisfactoria.

Antonio Pérez nació en Madrid. Hijo natural de Gonzalo Pérez, secretario de estado de Carlos V y de Felipe II, fue legitimado por un diploma del emperador en 14 de abril de 1542. Recibió su primera educación en la Universidad de Alcalá, de donde, por consejo de su padre, salió a recorrer la Europa. La organización política de los estados y las intrigas de los gabinetes, llamaron su atención. Admiró los gobiernos de Venecia y Florencia. Provisto de buenas cartas de recomendación, tuvo entrada en la mejor sociedad de las espléndidas cortes de Italia, donde aprendió los finos modales que hicieron tan atractiva su conversación, y contrajo su amor a las artes y su desenfadada pasión al lujo y la magnificencia. A la muerte de su padre se encontró sin más patrimonio que la memoria de los largos servicios y la intachable probidad de aquel ministro. Cargado de deudas, tuvo que apurar todos los recursos de su cultivado talento para abrirse una carrera honrosa. Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, le tomó bajo su protección, y le recomendó a Felipe II, que no tardó en apreciar las cualidades eminentes de Pérez, y gustó mucho de su elegante cortesanía. A la edad de veinticinco años, le confió una de las secretarías de estado, y le colmó de favores. A la mesa, en el coche, en el paseo, le acompañaba el joven ministro.

Ruy Gómez, *gran maestro de cortesanos*, como le llamaba el duque de Alba, había debido a su habilidad palaciega su constante valimiento en los dos reinados borrascosos de Carlos V y Felipe II. Su esposa, doña Ana de Mendoza y la Cerda, era una dama de la más alta jerarquía. Amábala apasionadamente Felipe II, que la casó contra su voluntad con el príncipe de Éboli. Juntaba a los atractivos de la persona (pues aunque tuerta, era hermosa), las gracias de una imaginación viva, y cierta independencia de carácter, que la hacía mirar con desprecio la servilidad palaciega, y aun cediendo a los deseos del rey, se granjeó su consideración. *Joya engastada en tantos y tales esmaltes de la naturaleza y de la fortuna* (según la expresión de Antonio Pérez) es menos extraño que hubiese avasallado largo tiempo el corazón duro y terco, pero concentrado y vehemente, de Felipe II. Era soberbia, vengativa, fogosa; y por eso menos circunspecta de lo que convenía en una posición tan resbaladiza como la suya, y en una corte que hacía tanto caso de la etiqueta y la compostura exterior. En el corazón de esta mujer, fue en el que Antonio Pérez se atrevió a competir con su soberano.

Contaba ella entonces treinta y ocho años; pero la edad no había marchitado su hermosura. Era madre del duque de Pastrana, que pasaba por hijo de Felipe II.

Mignet principia su historia por el cuadro de la corte de Madrid en 1571. Felipe no daba una entera confianza a ningún ministro: en medio de las apariencias más lisonjeras nadie tenía la seguridad de poseerla. La mudanza de sus afectos no se traslucía por la más leve señal de su semblante. Dejaba de un día para otro la demostración de su disfavor, como todas las otras cosas. Carecía de talento inventivo, y vacilaba mucho tiempo antes de resolverse, dirigiéndose al fin por las opiniones ajenas, aunque tan imperioso y exigente. Rodeábase de hombres de diversos y aun contrarios principios; oíalos a todos para instruirse mejor; no había cosa pequeña ni grande que no quisiese examinar por sí mismo. Los negocios pasaban por los numerosos consejos que su padre y él habían establecido, sobre las consultas de los consejos recaían luego los dictámenes de sus ministros, que debían presentársele por escrito. Unida a su natural lentitud y prolijidad esta complicada

tramitación, es fácil colegir los retardos y embarazos que se experimentarían en el gobierno y administración de tantos y tan vastos dominios.

Disputábanse la confianza del rey dos partidos, cuyos jefes eran el duque de Alba y Ruy Gómez de Silva, tan altivo y resuelto el primero, como el segundo obsecuente y sagaz. Este era, en realidad, el que gozaba de la predilección del monarca, a quien Ruy Gómez servía como él quería que sus ministros le sirviesen, con absoluta y discreta abnegación, insinuándole su modo de pensar de manera que creyese obrar por sí más bien que por inspiraciones ajenas. El mal suceso del duque de Alba en los Países Bajos eclipsó un momento su estrella, y Ruy Gómez murió en 1573, dejando más poderoso que nunca su partido, a que adherían Antonio Pérez y Juan de Escobedo, ambas criaturas de Ruy Gómez; mientras que fuera del país lo ilustraban las brillantes victorias de don Juan de Austria.

Por este tiempo fue enviado a los Países Bajos don Juan, que como hijo de Carlos V, cuyo nombre despertaba todavía gratos recuerdos en aquellos pueblos, parecía, de todos los personajes españoles de la época, el más a propósito para inspirarles confianza y pacificarlos. Juntábase la fama de sus proezas militares. Había domado en las montañas de Granada a los moriscos rebeldes, alcanzado en 1572 la batalla naval de Lepanto, y apoderándose de Túnez en el año siguiente. La memoria de su padre, la educación varonil que había recibido de su preceptor Quijada, los destinos importantes a que había sido llamado desde su más temprana juventud, y los hábitos de la milicia, habían encendido, en aquella alma ardiente y generosa, sentimientos magnánimos, deseos impetuosos, algo de amable y de heroico, en que la imaginación no estaba reñida con el juicio, ni la lealtad con la ambición. Su pretensión de erigirse un trono independiente en África había sido recomendada a Felipe II por el papa Pío V; pero Felipe quería servirse de don Juan para su propio engrandecimiento, y desde entonces se propuso tener a raya las aspiraciones del joven capitán, rodeándole de personas de su confianza que le contuviesen y observasen. Su secretario Juan de Soto fue reemplazado por Escobedo, que parecía dar más garantías de fidelidad y prudencia. Pero Escobedo no pudo resistir al ascendiente de aquella alma intrépida y noble. Lejos de contrariarlas, entró en sus ideas, que sin variar de naturaleza, se dirigían ahora a otro objeto, la Inglaterra, gobernada por una princesa que la Europa católica detestaba. Habíase pensado algún tiempo antes en el matrimonio de don Juan con María Estuardo, que era mirada como legítima heredera de la corona por el partido católico, todavía poderoso en aquel reino. Don Juan, sojuzgada la Flandes, podía desembarcar con un ejército en las costas británicas, y unido a los católicos liberrar a María, prisionera entonces, y subir con ella al trono. El proyecto halagaba a la corte de Roma, que ofreció al secretario Escobedo apoyarlo, y ordenó a su nuncio en España que lo recomendase a Felipe. El nuncio se dirigió desde luego a Pérez; y este dio cuenta al rey de lo que pasaba. Felipe, altamente ofendido, disimuló su enojo.

No hay para qué referir las dificultades que cruzaron las miras de don Juan en los Países Bajos. Contrariado por el desafecto del pueblo a la dominación española, por los auxilios que prestaban a la insurrección las potencias enemigas de España, y más que todo por la política tortuosa y dilatoria de Felipe, que le tenía en la mayor escasez de dinero y de otros elementos de guerra; rodeado de atenciones a que no bastaban las fuerzas de un hombre, veía don Juan eclipsarse su gloria; ir de mal en peor los intereses del catolicismo y de la España; comprometido su honor; desvanecidas sus esperanzas. Es-

cobedo, que había quedado en Madrid, instaba a su nombre con un celo inconsiderado, que empezaba ya a labrar en el ánimo suspicaz del monarca. Tuvo al fin permiso para trasladarse a los Países Bajos, donde era aguardado con impaciencia, por el mal estado de la salud de don Juan, y por la situación de las cosas, que era sumamente complicada y difícil. Como Felipe no quería la guerra y los Estados la temían, se convino en que las tropas españolas evacuarían el país y se dirigirían por tierra a Italia, prometiendo los Estados el dinero necesario para facilitar la partida, a condición de que se les guardarían sus fueros, y se toleraría con ciertas restricciones el culto público de lo que llamaban religión reformada. El 12 de febrero de 1577 firmó don Juan de Austria este acuerdo, que se tituló *Edicto Perpetuo*, quedando por el mismo hecho frustrado su proyecto favorito de pasar a Inglaterra, e inhabilitado él mismo para hacer cosa alguna de importancia en aquel destino. El 16 de febrero, escribe a Pérez en el tono de exasperación que era natural a un joven de tan elevados pensamientos. Antes que permanecer allí más que el tiempo preciso para la elección del que le suceda *no habrá, dice, resolución que no tome, hasta dejarlo todo, y presentarme en la corte cuando menos se caten, aunque piense ser castigado a sangre, juntando la destrucción en el servicio del rey con la mía*. Quería don Juan salir de los Países Bajos a la cabeza de las tropas españolas, para auxiliar a Enrique III de Francia contra los hugonotes. Si esto no era aceptable, limitaba sus miras a los honores de infante de España, y a un puesto preeminente en la administración general. Entrando su alteza en los consejos del gobierno (escribe Escobedo a Pérez), iba a fortificar el partido del marqués de los Vélez, del cardenal Quiroga, de Pérez y a conducir los negocios de la monarquía. “Vuestra merced nos puede hacer cortesanos. Sepa que hemos llegado a conocer que esto es lo que hace al caso... Vuestra merced, por lo que le va, se desvele en encaminarlo; que estando ahí su alteza, y el de los Vélez, y Sesa” (el duque de este título), “y por acólitos Antonio y Juan” (Pérez y Escobedo), “valdrá nuestro parecer en el consejo”. Escobedo esforzaba esta idea con las graves atenciones del rey, con la tierna edad del príncipe heredero, y con la delicada salud de don Juan, y las agitaciones y padecimientos que le causaba el amargo desengaño de sus más caras esperanzas. “Que (lo temo) ha de dejarnos a buenas noches, o por mejor decir, a malas; y si nuestra desventura fuese tal, adiós corte, adiós mundo. Ayudémonos pues, conservemos al que nos conserva”. En el mismo sentido, escribía don Juan a Pérez, para que lo comunicase al marqués, insistiendo principalmente en que le sacasen de su malhadado gobierno, donde peligraban su vida, honra y alma.

¿Cuál es en estas circunstancias la conducta de Pérez? No oculta nada al rey; le descubre los íntimos pensamientos de sus amigos; respondiendo a don Juan y Escobedo, aparenta entrar en sus miras y favorecerlas; se expresa con toda libertad acerca del rey para inspirarles una confianza ciega, y traicionarla luego. De esta odiosa maniobra se jacta él mismo con descarada ingenuidad: “Señor” dice al rey, “es necesario escribir y oír así para su servicio, porque así se meten por la espada, y se encamina mejor lo que conviene. Pero vuestra majestad mire cómo lee esos papeles, que si se me descubre el artificio, no le podré servir, y habré menester alzar el juego; que, por lo demás bien sé que para mi conciencia hago lo que debo, y me basta mi teología para comprenderlo así”. El rey responde: “Traigo buen recado en todo; y según mi teología, yo entiendo lo mismo que vos, que no solamente hacéis lo que debéis, sino que no lo haríades para con Dios y para con

el mundo, si así no lo hiciédeses”. Pérez, de acuerdo con el rey, pondera a sus amigos su actividad y celo en promover lo que desean, y lo infructuoso de todo nuevo empeño contra la declarada resolución de su majestad, porque con ello no lograría más que hacerse sospechoso, y deshabilitarse para servir a su alteza en mejor oportunidad. “Es materia para más de una vez, y en que se debe ir labrando poco a poco... Placerá a Dios que algún día sea” (lo de fortificar el partido y dominar en el consejo), “pero no lo mostremos a este hombre, porque nunca lo veremos. El camino para vencerle ha de ser que entienda que sucede como él desea, y no como quiere su alteza... Señor Escobedo, de venir vuestra merced acá nos guarde Dios, que seremos perdidos... El estado del hermano” (don Juan, sin duda, no el rey, como lo entiende Mr. Mignet), “sin dar ocasión, es peligroso, y mucho; y la daría notable su venida”. Al margen de esta parte de la minuta de la carta de Pérez, escribe el rey: “Este capítulo va muy bien así”. Don Juan se sometió con docilidad a los deseos de Felipe II, y tuvo la mortificación de ejecutar en todas sus partes el edicto perpetuo, entregando a los señores flamencos las plazas evacuadas por la tropa española. Aunque no creía en la duración de la paz, se puso en manos de los Estados con más resolución que confianza.

Sin ejército, sin autoridad, sin influencia, sospechoso a los flamencos, con más motivos de recelarse de ellos cada día, se vio impelido por tratamientos indignos a medidas extremas. Se publicaban libelos contra él; sus criados y su guardia eran insultados; se fraguaban conspiraciones contra su persona. Creyó necesario retirarse a una plaza fuerte, prepararse a la guerra, apoderarse inopinadamente de Namur. Al dar este golpe, le pareció conveniente enviar a Escobedo a España, para explicarlo, manifestando el peligro en que se veía y las necesidades urgentes que le apremiaban. Pero todo el fruto del viaje de Escobedo fue encolerizar al rey, que desaprobó la ocupación de Namur, rehusó restituir la tropa española a don Juan, y se opuso a un nuevo rompimiento con los Estados. Aunque no solo en Namur, sino en Charlemont, Luxemburgo y varias otras plazas, flameaba ya el pabellón español, don Juan, sabedor de las intenciones del soberano, quiso abrir negociaciones con los Estados; pero ya era tarde. Los flamencos no se mostraban menos enconados que los holandeses; don Juan fue declarado enemigo público; los Estados llamaron a un hijo del emperador, el archiduque Matías, para que tomase el gobierno de los Países Bajos, sirviéndole de lugarteniente general el príncipe de Orange, y contrajeron una alianza defensiva con la reina Isabel, que les prometió dinero y tropas. Cedió entonces Felipe y autorizó la guerra. Don Juan salió a campaña. En 31 de enero de 1578, ganó la batalla de Gemblours, que llenó de consternación a Bruselas. Todo, sin embargo, debía malograrse de nuevo por la irresolución de Felipe. “Señor” escribía don Juan a Pérez, “por amor de Dios, que cause este suceso coraje, y se dé leña al fuego; o perdida esta ocasión, no pretenda más su majestad ser señor de Flandes, ni mayor seguridad en los demás reinos, pues ni en Dios ni en las gentes hallará más asistencias, antes muy claras demostraciones de lo contrario; y esta es la verdad, no lo que le dicen tantos como le mienten y le engañan. Yo se lo escribo claro; digo quizá más de lo que él querría que dijese; pero nunca ha de dar pena a los hombres honrados todo lo que es cumplir con sus obligaciones, antes la deben tener con el encubrir lo que entienden, por andar al aplauso. Yo, cuanto a mí, por traición lo tendría”.

MEMORIA SOBRE EL SERVICIO PERSONAL DE LOS  
INDÍGENAS Y SU ABOLICIÓN

LEÍDA EN LA SESIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EL 29 DE  
OCTUBRE DE 1843 POR EL PRESBITERO DON JOSÉ HIPÓLITO SALAS<sup>114</sup>

Hemos leído con mucha atención y placer la memoria presentada por el presbítero don José Hipólito Salas en la sesión solemne de la Universidad el 29 de octubre último. El asunto es de un alto interés histórico para nosotros: *El servicio de los indígenas y su abolición*; y el modo de tratarlo ha correspondido a la reputación del autor, cuyo saber, talento y elocuencia son generalmente conocidos.

El señor Salas desenvuelve en la introducción a su obra una idea, que nos ha parecido algo nueva. En los tres siglos que precedieron a la emancipación política de Chile, nadie, que sepamos, había divisado hasta ahora elemento alguno de la libertad, que después, a costa de no pequeños esfuerzos y por entre no pocas vacilaciones, hemos logrado establecer. La opinión general no veía en las instituciones republicanas ensayadas de un modo más o menos equívoco, más o menos decisivo, desde 1810, y asentadas en fin sobre seguras bases desde 1828, más que una importación extranjera, una planta exótica que se había tratado de aclimatar en un suelo destituido de toda preparación; un producto de la civilización de otros pueblos, que no había llegado a ser nuestro, sino por una lenta y trabajosa elaboración. Pero según el señor Salas,

El grito de independencia que lanzaron con denodado valor los padres de la patria en 1810, fue precedido de más de dos centurias de una porfiada lucha en que combatían las preocupaciones con la razón, la fuerza con el derecho, el sórdido interés con la humanidad, la espada con la conciencia, la hipocresía con la generosidad y el poder opresor con su inocente víctima. El indígena era un ente degradado a los ojos de aquellos que se atribuían la misión de civilizarlo, sin que estos se avergonzasen de proclamar que la violencia y el látigo eran los instrumentos de su propaganda civilizadora. Solo a costa de sacrificios penosos, de trabajos combinados con sagacidad y acierto, y de prolongadas tentativas sostenidas con invencible constancia, pudo arrancarse al indio oprimido y degradado de las manos de su adusto y desnaturalizado amo. El triunfo de la libertad social fue el precursor del que después obtuvo la política, y los defensores de aquella, con las luces que difundieron y los hábitos que reformaron, allanaron los obstáculos y abrieron la senda que en tiempos más propicios debía elevar la colonia al rango de nación independiente.

114 Este estudio fue publicado en *El Araucano*, nros. 958 y 959, Santiago, 15 y 22 de diciembre de 1848. Lo recogió Bello en la compilación de *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 278-289. Se incluyó en OC Santiago, VII, 151-163. (Comisión Editora Caracas).

Se halla tan marcada (dice más adelante) la influencia que ejercieron las contiendas sobre las encomiendas, que no es necesario un grande estudio para conocerla. Se estrecharon los vínculos que debían unir a entrambas razas; identificáronse sus intereses; borráronse las señales que regularmente marcan las diferencias de castas. Uno fue el idioma y unos fueron los usos en todos los puntos donde la antorcha de la civilización había llegado a penetrar. Todo contribuyó a hacer de los chilenos un solo pueblo. Los escritores mismos fueron cambiando de tono. En nada se parece el lenguaje de Molina al que usaban los primeros historiadores de la conquista. El cabildo de Santiago, órgano de las opiniones del país, antes acérrimo defensor del sistema opresivo, llegó a ejercer cierta influencia moderadora del poder, y al fin preparó y proclamó la emancipación política del estado. La filiación de este grande acontecimiento llega hasta los primeros reclamos que se hicieron contra la esclavitud de los indígenas. Ellos fueron los rayos de luz que alborearon la aurora de la libertad.

En Chile, el movimiento popular de 1810 no tuvo la más leve apariencia de una asonada. Lejos de excitar las masas irreflexivas a sublevarse contra la autoridad, los hombres pensadores e influyentes con prudente cautela fueron impulsando a la autoridad misma a que rompiese los lazos que la ataban a la metrópoli; y para mí, las causas de este fenómeno, que quizá ha contribuido en gran parte a cimentar tan pronto entre nosotros el orden y la tranquilidad, se encuentran en la controversia que suscitaron las encomiendas y el servicio personal. Las discusiones a que dio lugar, dispusieron los espíritus y atemperaron los hábitos, preparando lentamente el terreno de la patria, para que después arraigase como planta espontánea el árbol de la libertad.

Este modo de pensar no carece de fundamento; pero es indudable que en la constitución de las municipalidades americanas, en la especie de representación que se atribuían, y que las leyes mismas reconocían hasta cierto punto en ellas, aun en medio de las trabas que casi paralizaban su acción, y de la suspicacia con que se invigilaban sus actos, había ya una semilla de espíritu popular y republicano, que favorecida por las circunstancias, había de desenvolverse y lozanear. Así es que en las primeras revoluciones de los pueblos hispano-americanos hicieron siempre un papel principal las municipalidades, aun en aquellas secciones donde las encomiendas se habían extinguido poco a poco, sin contiendas, sin providencias violentas, sin ruidosas reclamaciones, por el solo efecto de las circunstancias, que hacían ya más gravoso que útil el servicio de los indígenas, ventajosamente reemplazado por el de los esclavos africanos. En Venezuela, por ejemplo (y acaso sucedería lo mismo en algunas otras de las colonias americanas), las encomiendas murieron, por decirlo así, de muerte natural; y allí con todo, a despecho de las medidas tomadas por la corte para disminuir la importancia y coartar las facultades de los cabildos, defendieron estos en muchas ocasiones con aliento y denuedo los intereses de las comunidades, y contribuyeron del modo más eficaz al establecimiento de la independencia bajo formas republicanas. Curioso sería seguir paso a paso, a la luz de documentos históricos, la vida del espíritu municipal en las colonias españolas, adonde lo llevaron los conquistadores, cuando conservaba en el suelo natal mucha parte de la antigua energía. En el siglo de la conquista las municipalidades americanas desplegaban todavía no poca actividad y celo en la defensa de los derechos del pueblo; y si en ocasiones ordinarias se plegaban con docilidad a las órdenes e insinuaciones de la corte, osaban a veces alzar

el grito y aun apelar a las armas contra las demasías. De los ayuntamientos que capitanearon a los pueblos de la península en la guerra de las comunidades eran hijos los que presidieron a la infancia de las colonias, donde por la distancia de la metrópoli, ejercieron de hecho gran parte del poder soberano, hasta poniendo y quitando jefes, dando reglamentos que eran acatados como leyes, influyendo en la paz y la guerra, y luchando a veces denodadamente con los virreyes, capitanes generales y audiencias. A pesar de la prepotencia de la corona que lo absorbió todo, no se extinguió enteramente en el seno de las municipalidades aquel aliento popular y patriótico; tradición preciosa, que sobrevivió a la pérdida de sus más importantes funciones. Así es que invadida la península por los ejércitos franceses, se las ve proclamar a Fernando VII, arrastrando a los mandatarios coloniales que en aquellos primeros momentos vacilaban, atentos solo a mantener la supremacía de la metrópoli, cualquiera que fuese la dinastía que ocupase el trono; ellas exigen a los gobiernos garantías de seguridad, y aspiran a la participación del poder, que últimamente les arrancan. Pero volvamos a la obra del ilustrado y elocuente presbítero.

En el capítulo 1º se nos muestra el origen del servicio personal de los indígenas, que nació de la repartición de tierras y vasallos, consecuencia forzosa del derecho de conquista. Es en efecto el sistema feudal el que debía ocurrir naturalmente a los conquistadores de países donde no había rentas públicas, ni industria o comercio sobre que constituir las, ni empleos lucrativos que conceder; donde todo el prez de la victoria era la tierra subyugada y el trabajo de los vencidos. “Costumbre fue en toda la América, dice un historiador citado por el señor Salas, remunerar los servicios de los militares beneméritos con las encomiendas de indios, distribuidas según la voluntad y el capricho de las audiencias y gobernadores”. Decimos que este era un pensamiento naturalmente inspirado por el espíritu de conquista, porque la mera colonización de un país despoblado puede efectuarse de diferente modo, por la aplicación de las fuerzas propias al cultivo del suelo, al ejercicio de las artes, y a la formación de una sociedad enteramente nueva, pura de toda mezcla con otras razas, y no amenazada de fuerzas externas que le resistan y la hostilicen. Tal fue la base de la colonización antigua y de los establecimientos ingleses en el nuevo mundo: diferencia primordial de alta importancia, y que ha influido poderosamente en los varios destinos de las posesiones de España y de la Inglaterra.

Los brazos de los indios fueron destinados especialmente al que se consideraba como el más provechoso empleo de las fuerzas humanas, el laborío de minas. En vano había dicho el emperador Carlos V: “Pareció que nos, con buena conciencia, pues Dios nuestro señor crió los indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimiento de ellos entre cristianos; y así es nuestra voluntad que se cumpla.” Las encomiendas se sancionaron en Chile y en toda la América, con el especioso pretexto de amparar y proteger a los indios. Nació la *mita*; fueron reducidos a verdadera servidumbre los indios, sin distinción de edad ni sexo; y los encomenderos se convirtieron bien pronto en despiadados amos de sus indefensos protegidos. Llegó el caso de hacerse expediciones al archipiélago de Chiloé para esclavizar sus pacíficos moradores y conducirlos en gruesas partidas a la plaza de Santiago, donde eran vendidos en pública almoneda. ¿De qué sirvieron las providencias dictadas con tanta repetición y encarecimiento por los reyes de España para aliviar la opresión de los indios? De nada absolutamente. Y sin embargo se ha ensalzado y se ensalza el código de las leyes de Indias, como una muestra de la sabiduría y

humanidad del gobierno que las promulgó, y como una prueba de la superior liberalidad de la legislación colonial española sobre la de otras naciones. Humano y piadoso es en alto grado el lenguaje de las leyes de Indias; pero sus providencias eran ineficaces; y atendida la constitución de las colonias, no podían dejar de serlo. En España mismo hubo que cerrar los ojos a la miserable condición de la raza india. Llegó, dice nuestro autor, a discutirse

maduramente en Madrid por el consejo de Indias presidido por Felipe IV la célebre competencia suscitada entre la audiencia y el presidente de Chile sobre si convenía más *herrar a los indios en la mano o en la cara*, como antes se acostumbraba; y conforme a la gravedad del caso se expidieron las dos reales cédulas de 5 y de 7 de mayo de 1635. Léanse con imparcialidad esas dos piezas, únicas tal vez en su género, y calcúlese hasta qué punto había llegado en Chile la crueldad con los indios reducidos y de encomienda, cuando bastaba el simple temor de su fuga para adoptar un signo de reconocimiento desconocido en la historia de los antiguos déspotas y tiranos. ¡Un consejo de hombres llamados a dirigir con sus luces la marcha del gabinete español se ocupa con seriedad en discutir un proyecto, cuya enunciación sola era más que suficiente título para condenarlo a las llamas por la mano del verdugo! ¡Y se expiden reales cédulas para que en Chile con los antecedentes a la vista se ejecute lo que pareciere más conveniente! ¡O tempora!

Nada importa (observa con razón nuestro autor) que se hubiesen establecido *protectores de indios*, y que aquí y allá se encarezca y recomiende la defensa, amparo y buen tratamiento de los indígenas; el origen del mal estaba, lo repito, en el sistema de civilización adoptado por los peninsulares; y en este funesto escollo, fracasaron los buenos deseos que abrigaron en favor de los indios algunos de los monarcas conquistadores.

Es instructivo y animado el cuadro que el autor nos presenta de las funestas consecuencias del sistema de encomiendas sobre la raza india, y es incontestable que la fuente del mal estaba en el plan de civilización adoptado por los conquistadores; pero es justo repetir que en aquel siglo la feudalización era un efecto casi necesario de la conquista, sobre todo en países que absolutamente no podían ofrecer a sus nuevos señores más que *tierra y brazos*.

En el capítulo 2º, expone el autor los obstáculos que se oponían a la abolición del servicio personal de los indígenas, y señala cuatro: el interés de los encomenderos, el de la corona, las ideas dominantes de la época y el sistema de conquista.

Pudiera decirse que el cuarto miembro de esta enumeración comprende en cierto modo los otros. No se trataba de colonizar un país desierto; esto es, de establecer en él una sociedad en que los españoles cultivasen por sí mismos el suelo ocupado, ejercitasen las artes, fuesen a un tiempo los gobernantes y los gobernados, y formasen un todo homogéneo, que sacase de sí mismo su vitalidad e incremento, como lo hicieron los colonos británicos en la América Septentrional. Ni trataban tampoco los españoles de incorporar en su seno los indígenas, admitiéndolos a una completa igualdad de derechos civiles: sistema de que no sé si ofrece ejemplo alguno la historia del mundo. Tratábase de subyugar a los naturales, y de mantenerlos en un estado de dependencia, para emplearlos en la agricultura, en el laborío de minas, en toda especie de trabajo mecánico, a beneficio de los dominadores. Tratábase de verdadera conquista, y de fundar, por consecuencia de ella, una verdadera feudalidad; y es preciso confesar que este sistema nacía de las cir-

cunstancias tan naturalmente, como nació la feudalidad en el mediodía de Europa, cuando las belicosas hordas del norte se enseñorearon de las provincias del imperio romano de occidente. Y aún puede decirse que para los conquistadores de Chile esta manera de establecimiento era un efecto inevitable de la situación; porque los bárbaros del norte encontraron en la Europa meridional naciones adelantadas, industriosas, opulentas, de cuya riqueza podían apropiarse una buena parte, dejándolas exentas de la servidumbre personal, a la manera que lo habían hecho los romanos en los países que sometieron a su dominación, al paso que los conquistadores de Chile, no más dados a la industria y a las artes pacíficas que los godos, francos y lombardos, no encontraban en el territorio de que se apoderaron, nada que pudieran repartirse, en recompensa de sus peligros y trabajos, sino el suelo mismo y los brazos de sus habitantes. De aquí el interés de los encomenderos; de aquí el de la corona, cuyos dominios acrecentaban, de aquí las ideas de la época.

Nuestro autor describe con fidelidad y con bastante viveza de colorido los efectos de aquel funesto sistema. Copiaremos uno de sus rasgos.

Llamo yo aquí la atención de los hombres pensadores sobre un hecho notable de la historia de nuestro país: la constante oposición del cabildo de Santiago a la abolición del servicio personal. La influencia de esta corporación en los negocios públicos del reino no tenía competidores; y sus acuerdos a la vez eran estatutos a que se sometían los mismos gobernadores. Las relaciones y riquezas de los capitulares los revestían además de ese poder facticio, pero formidable, que da a los ojos de un pueblo, en la infancia de su civilización, el prestigio de exterioridades deslumbradoras. Con estos elementos, el cabildo de Santiago, durante un largo espacio de tiempo, desplegó en diversos sentidos toda su actividad para proteger la causa de los encomenderos, y la continuación del servicio personal de los indios. Servía en esto, es verdad, a las intenciones de los monarcas, puesto que les allanaba el camino para eternizar el indebido vasallaje de las tribus indígenas, y, por una coincidencia natural de intereses, servía en ello también a su propia causa. Había, no es posible dudarlo, entre las conveniencias del cabildo y los proyectos de la corona solidaridad de intereses, y sus fuerzas combinadas tendían a perpetuar la ominosa coyunda de la servidumbre de los indios. La pujanza de la primera corporación del país la condecoraba con un ascendiente irresistible en todos los asuntos de público interés; y excusado es repetirlo, a su influjo cedían los planes mejor calculados para la extinción de la plaga asoladora de la colonia establecida en Chile. Sus acuerdos formulaban el programa de la civilización, y eran acatados con un respeto y veneración cual nunca se había visto. Empeñados el honor y las relaciones de los concejales en sostener la causa de los encomenderos, ¿qué podían esperar los que alimentaban en sus corazones el fuego sagrado de la libertad, y no perdonaban sacrificio para reconquistarla en favor de los indios? ¿Cómo luchar con el Hércules del poder español en el reino de Chile sin contar de seguro con una vergonzosa derrota? ¿Cómo contrastar el influjo del cabildo, cuando la real audiencia de Santiago, a pesar de su prepotente autoridad, tuvo que ceder a los acuerdos de los capitulares en la cuestión de la abolición del servicio personal?<sup>115</sup>

115 M. [Claudio] Gay, *Historia de Chile*, tomo 2º capítulo 41. (Nota de Salas).

Sin embargo, ¡quién lo creyera! en tiempos más felices, cuando se había desmoronado el coloso de la servidumbre de los indígenas, ese mismo cabildo de Santiago, tan interesado un día en sufocar la simiente de la libertad, alza el primero el grito de la independencia, y sus miembros se abren paso por entre obstáculos y dificultades, para adquirirse títulos a la gratitud nacional, y colocar sus nombres en los fastos de los esclarecidos *Padres de la Patria*: ¡contraste singular! El cabildo de Santiago, constituido por más de un siglo defensor nato de los derechos de la conquista, y de la servidumbre de los indígenas, fue en 1810 la primera corporación que alzó *el guante* en la arena del combate... Olvidándolo todo, sin curarse de los peligros, dio el primer ejemplo y encabezó el movimiento revolucionario<sup>116</sup>. Si el eco de libertad que resonó en 1810, hubiera hallado en los concejales de 1606 hombres del mismo espíritu, el movimiento revolucionario se habría acelerado, y a la libertad de los indios se hubiera seguido la dichosa era de la emancipación de todos los colonos de Chile. Pero seamos justos: las circunstancias y los intereses eran distintos, y por ello, concejales, conquistadores y encomenderos conspiraron de consuno al mantenimiento del orden establecido por el sistema de la metrópoli. Fieles servidores de los monarcas, opusieron una resistencia tenaz a las primeras tentativas ejecutadas en favor de la libertad, cubrieron con tupido velo las siniestras miras de los opresores de las desgraciadas tribus; y como ninguno tal vez, contribuyeron al desarrollo y aplicaciones del funesto sistema de la esclavitud y encomiendas”.

Los capítulos 3° y 4° nos dan la interesante historia de la abolición de este sistema, en la cual se distinguieron por sus generosos esfuerzos el hidalgo portugués don Juan de Salazar, y los dos jesuitas Diego de Torres y Luis de Valdivia. El tercero de estos héroes de la humanidad es el que excita principalmente, y a nuestro juicio, con mucha razón, el entusiasmo del autor.

Este ornamento ilustre de nuestra religión, nos dice, fue uno de los esclarecidos varones que en 1593 zanjaron los fundamentos de la Compañía de Jesús en la capital de este reino. En la primavera de la vida obtuvo los cargos más difíciles de la corporación a que pertenecía. Maestro de novicios y catedrático de teología en Lima, rector de su colegio en Chile y misionero apostólico en la Araucanía, jamás desmintió el alto concepto que por su sabiduría y virtudes merecía. Concepción, la Imperial, Valdivia y Osorno, fueron el teatro de sus primeras correrías apostólicas, operando en todas partes saludables conversiones, y *dándose a conocer a los indios por un ángel de caridad y por apóstol de verdad*<sup>117</sup>. Autor de la empresa más ardua que concebirse pudiera, la pacificación del reino de Chile *quería manifestar, y lo probó*, que las inspiraciones del genio superaban las tentativas del poder opresor en la civilización araucana. Denodado campeón de la libertad de los naturales, la procuró, a despecho del interés y la fuerza brutal, con un ardor increíble; y a él solo se debe la gloria inmortal de haber sido el primero que proclamó en Chile la independencia del territorio araucano. Pocos hombres presenta la historia capaces *de un arrojo tan frío y*

116 *Memoria* de don Manuel Antonio Tocornal, capítulo 2, p. 39. (Nota de Salas).

117 M. Gay. (Nota de Salas).

*reflexionado como el que* tuvo Valdivia en la atrevida empresa que acometió.—La más lejana posteridad, dice M. Gay, admirará al padre Valdivia; y su noble y elevada inteligencia, y la magnanimidad de su anchuroso corazón, puestas en evidencia por los sucesos posteriores y por la interminable resistencia de los bizarros araucanos,—probarán al mundo entero que la memoria de los héroes del cristianismo queda siempre grabada con buril indeleble en la gratitud de los pueblos. Trabajó en nuestra patria, como ninguno, por el bien de los indios, y no aceptó otra recompensa de sus servicios que la libertad de terminar su carrera lejos del bullicio del mundo, en una pobre celda de su convento de Valladolid<sup>118</sup>. Los recuerdos de Chile, de esta tierra de su predilección, inflamaron siempre su celo; y aunque trabajado por la ingratitude, la calumnia y los años, aunque acosado por una cruel y terrible enfermedad que le tenía sin movimiento ni acción, el venerable anciano, en el último período de su vida, había hecho un voto solemne de volver al campo de sus antiguos y esclarecidos combates por la fe, por la libertad y por la independencia de los araucanos. Pedía con instancias al padre Alonso de Ovalle, como este escritor lo asegura<sup>119</sup>, que lo condujese al lugar de sus gloriosas hazañas; y ya le parecía estar entre los indios de Chile, abogando por su libertad, combatiendo el servicio personal, y dándoles a gustar las dulzuras y los encantos de la fe y de la civilización. No hay tal vez un personaje que figure en los fastos de nuestra historia, cuyos hechos estén más al abrigo de la incertidumbre y de la duda, que los del padre Luis de Valdivia. Olivares, Ovalle, Lozano y M. Gay parece se hubieran convenido al formular el elogio del héroe de la libertad indígena. Pago yo con ellos un tributo de admiración a la esclarecida memoria de este varón eminente<sup>120</sup>.

La empresa del padre Luis de Valdivia no terminó con su separación del reino de Chile. Sus virtudes y ejemplos encontraron dignos imitadores. El padre Gaspar Sobrino siguió con ardor el propio sistema en Concepción y la Araucanía, mientras que en Santiago y las demás provincias de su dependencia se hacían prolongados y sostenidos esfuerzos para perseguir en sus últimos atrincheramientos al monstruo del servicio personal. Los superiores y súbditos de la Compañía, animados de un mismo espíritu e impulsados por su general Aquaviva, perpetuaban la grande obra de Torres y de Valdivia, hasta que llegaron a convenir en negar la absolución sacramental a los encomenderos, ínterin continuasen el insoportable abuso del servicio personal de los indios de encomienda. Cruzaron de uno y otro partido fuertes y acaloradas discusiones; pero con ellas el terreno se preparó, y expertos agricultores de todas clases y condiciones entraron a cultivarlo; las reales cédulas y leyes favorables a la libertad de los indígenas hallaron ejecutores en la decidida voluntad de los hombres de bien, que, desengañados ya de sus añejos errores, promovían con empeño su ejecución y observancia. Antes la autoridad civil de este reino por interés

118 No aceptó la mitra del obispado de Santiago, ni el cargo de consejero de Indias que el rey le ofrecía —*Olivares y Gay*. (Nota de Salas).

119 *Breve Relación del Reino de Chile*, libro 7º, capítulo 24. (Nota de Salas).

120 El padre Luis de Valdivia nació el año 1561; abrazó el instituto de la Compañía en abril de 1581; y murió en 5 de noviembre de 1642. Escribió la primera gramática y vocabulario de la lengua araucana, que se conserva en la Biblioteca Nacional, un tratado con este título *Mysterium fidei*, y algunas otras obritas de que hace mención Satuel. (Nota de Salas).

y cobardía pretextaba embarazos a la supresión del servicio personal, y de intento criaba las dificultades que se oponían al cumplimiento de las regias disposiciones arrancadas de los monarcas por los amigos de los indios oprimidos. Mas una vez generalizados los principios de los sagrados derechos de la libertad individual que se despreciaban, y pronunciada la opinión de un gran número de hombres de talento y probidad en favor de las ventajas del nuevo sistema, las cosas fueron cambiando de aspecto; y ya en 1633<sup>121</sup>, se prohibió absolutamente en Chile el servicio personal, y más tarde, en 1662, se mandó poner en libertad a todos los indios esclavos del reino<sup>122</sup> nombrando para entender en sus intereses una comisión compuesta de los obispos de Santiago y de Concepción y de los superiores de Santo Domingo, San Francisco y la Compañía<sup>123</sup>. Los virreyes del Perú condes de Santistevan y Lemus se opusieron por todos los medios imaginables a que se formasen pueblos de indios, con lo que se creía asegurar su libertad; y el obispo de Santiago trabajó con tesón para que esta saludable medida se plantease en el país<sup>124</sup>. Y se llegó a conseguir que se decretase pena de muerte contra los que oprimían y vejaban a los desgraciados indios. Así el atrevido proyecto que comenzaron en nuestra patria los denodados campeones de la libertad, salvando contradicciones y obstáculos, fue al fin coronado de un éxito feliz. El coloso fue demolido; la infausta época del servicio personal concluyó; y por la fuerza misma de las cosas, las encomiendas también vinieron a tierra, y sobre sus melancólicas ruinas rayaron para Chile los primeros albores de la libertad. ¡Honor y prez sean dados a los preclaros varones que promovieron y ejecutaron tan grandiosa empresa!

Los extractos anteriores darán a conocer el carácter y mérito de esta interesante memoria. Compruébanse en ella los hechos con autoridades fidedignas; y el autor sabe calificarlos con justicia, aun cuando deja la templada severidad de la historia, y toma el tono apasionado del panegírico, acertando siempre a exponerlos en un estilo claro y animado, que nos los hace ver y apreciar como él mismo los ve y aprecia. La obra termina en una serie de documentos justificativos, entre los cuales nos parece muy digna de leerse la carta de 2 de junio de 1612, escrita por el padre Luis de Valdivia al provincial Diego de Torres, dando cuenta de las paces ajustadas con la provincia de Catirai, donde (según las expresiones del autor), presentándose aquel venerable apóstol *sin otra arma que un crucifijo* en medio de parcialidades guerreras, *sus dulces palabras de Paz y caridad fueron escuchadas como las de un mensajero del gran rey de los cielos y cumplió su promesa de pacificar a la más belicosa nación del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario.*

121 Real cédula de 14 de abril de 1633. (Nota de Salas).

122 Real cédula de 9 de abril de 1662. (Nota de Salas).

123 Real cédula de 6 de abril de 1665. (Nota de Salas).

124 Cito este hecho refiriéndome a un apunte extractado de la *Historia Eclesiástica del país* que trabaja el actual señor decano de la Facultad de Teología, don Ignacio Víctor Eizaguirre. (Nota de Salas).

MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA DEL DERECHO PÚBLICO  
CHILENO DESDE 1810 HASTA 1833

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL  
14 DE OCTUBRE DE 1849 POR DON RAMÓN BRISEÑO<sup>125</sup>

Hace tiempo que pesa sobre nosotros la obligación de hacer justicia a un trabajo tan interesante y meritorio como el de la *Memoria histórico-crítica del derecho público chileno desde 1810 hasta nuestros días*, presentado a la Universidad de Chile en la sesión solemne del 14 de octubre del año pasado, por don Ramón Briseño, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Si hasta ahora no hemos llenado esta obligación, no es ciertamente porque esta obra nos haya parecido desmerecer nuestro insignificante homenaje. Al contrario, nos contamos en el número de los que más han estimado las producciones literarias del autor, y de los que más han aplaudido su laboriosidad y talento: prendas ambas que dan mucho precio a la presente memoria.

La obra es demasiado larga para que hubiera podido leerse toda en aquella sesión: accidente que ha ocurrido en las demás ocasiones de la misma especie, y de que no hemos tenido motivo de quejarnos ni en aquellas ni en esta, porque, reducido el trabajo a las diminutas dimensiones indicadas en la ley orgánica de la Universidad, careceríamos de las excelentes composiciones históricas que con este motivo se han dado al público. ¿Valdría más una disertación, por elegante que fuese, que el extenso cuadro de una época, de un grande acontecimiento desenvuelto en sus pormenores esenciales, ilustrado y coloreado por una crítica sagaz y juiciosa, a la luz de documentos no siempre accesibles a los curiosos? Aunque la tarea se haya hecho difícil, es justo decir que ninguno de los elegidos para su desempeño ha dejado de aceptarla gustoso. Pero imponiendo ella una esmerada investigación y examen de libros y manuscritos que no están al alcance de todos, y una solícita diligencia en consultar testimonios y tradiciones orales, sería de temer que alguna persona de las más idóneas, apremiada por atenciones de otro orden, no pudiese conciliar con ellas un encargo que, cualquiera que sea su importancia, no podrá menos de ceder su lugar a los deberes del magistrado y del hombre público.

La introducción de la obra del señor Briseño fue todo lo que pudo recitarse de ella en la sesión universitaria. Los que concurrieron a aquel acto recordarán el interés con que fue oída. No sabemos si la coincidencia de nuestras ideas con las del autor influya en nuestro juicio; pero leemos todavía el rasgo en que termina la introducción, y todavía sentimos la impresión profunda que produjo en nosotros, como en toda la concurrencia, al oírlo.

125 Este estudio apareció en la *Revista de Santiago*, 1850. Lo reprodujo Bello en *El Araucano*, nro. 1086, Santiago, 23 de mayo de 1850. Se incluyó en OC Santiago, VII, 165-174. (Comisión Editora Caracas).

Si los chilenos (dice el autor), si los chilenos en cuyo corazón arde la llama pura de la libertad, comparan su ley fundamental, no solo con las de las repúblicas sudamericanas sino con las de otros pueblos tenidos por sabios y experimentados en la ciencia de la democracia, hallarán mil motivos para vivir muy satisfechos de su suerte, y de que no hay en la América española, y quizá en el mundo, una nación tan libre como Chile, si acierta a observar sabia y religiosamente su constitución actual. Que esta constitución ha sido la más exactamente calculada, que es el código americano más perfecto en política, es decir, en la aplicación de los principios a los hechos y antecedentes del país, ahí está la experiencia que lo demuestra, diciéndonos en alta voz: *solamente con ella habéis logrado mantener una perpetua y preciosa paz de veinte años, después que incesantemente habíais consumido otros veinte anteriores en repetidos ensayos constitucionales*. Empero, todos estos años llenos de angustia no han pasado en vano a los ojos de la nación. Ellos han modificado profundamente nuestras ideas, han cambiado en gran parte nuestros hábitos coloniales, y han halagado nuestras expectativas de progreso y de futuro engrandecimiento en todas direcciones. La educación política es hoy más completa; los representantes del pueblo comprenden todo lo que exige de patriotismo y moderación el ejercicio de la autoridad suprema en sus principales ramos; la soberanía, asegurada por sí misma en la mayor moralidad del pueblo, no se desborda hoy en olas impetuosas; ella tiene la calma y la dignidad del poder; y en apoyo de semejante aserto, podemos invocar con noble orgullo el testimonio flagrante de todas las naciones civilizadas que nos observan, tanto el viejo, como del Nuevo Mundo. Delante de ellas, la nación chilena es dueña absoluta de su situación, y puede llegar sin tropiezo al más alto grado de engrandecimiento social y político. Habiendo estado colocada bajo la impresión de las más peligrosas influencias y de las circunstancias más críticas, ha salido triunfante de ellas; ha sabido dar a todas las repúblicas americanas un noble ejemplo de moralidad, y a los partidarios de la opresión, una excelente lección de *libertad, justicia y patriotismo*.

El mundo todo ofrece en la actualidad un espectáculo serio, grave e interesante; y Chile, que es una pequeña fracción de ese mundo, pero una fracción especialmente favorecida por la Providencia Divina, debe secundar tan benéfica influencia, debe presentarse también a la altura de la época y caminar directamente a su destino. Abiertas tiene para ello de par en par las puertas de su felicidad. Pues bien: ¡que reconozca sus verdaderos intereses, y siga marchando por la hermosa senda que generosamente le trazaron nuestros padres, los ilustres y denodados campeones de la Independencia y de las instituciones chilenas, a fin de que, realizando ampliamente nosotros lo que ellos tantas veces desearon, el gobierno de todos por la razón y voluntad de todos, gocemos del fruto de sus heroicos sacrificios! La república democrática es el gobierno que más necesita de la inspiración y de la bendición continua de Dios. Elevemos, pues, señores, nuestros pensamientos hasta Él, para que, como autor y supremo legislador de las sociedades humanas, quiera arraigar cada vez más en la nuestra el respeto a la religión y a la moral, sin las cuales no puede vivir la democracia; a la verdadera y justa libertad, a las leyes, las ciencias y la industria, a la fe pública empeñada en los contratos nacionales; iluminar los consejos del gobierno y de nuestros representantes para que se completen y perfeccionen las instituciones que nos rigen; y no permitir que la anarquía ni la tiranía sacudan jamás su funesta tea sobre nuestros hogares. ¡Que el país de los Lautaros, Rengos, Colocolos, Tucapeles y demás

héroes que han seguido su generosa huella, sea para siempre la patria venturosa de una sola familia, que, animada, como al presente, de unas mismas ideas y sentimientos, siga viendo las fértiles campiñas de Chile regadas por las risueñas corrientes de sus puras y cristalinas aguas, en vez de serlo por la sangre fratricida que desgraciadamente inunda el territorio de nuestros vecinos! ¡Que inspire y bendiga cada vez más y más a este pueblo sensato y virtuoso; que, antes de todo, haga descender sobre su cabeza el bautismo de la instrucción, a torrentes como la luz, como todo lo que viene de lo alto; y en fin que nos conserve la plenitud del orden político y social, así como ha dado el orden material a los astros del firmamento!

El señor Briseño principia echando una ojeada rápida sobre las constituciones de la península desde el régimen teocrático que dio leyes a la España gótica, y bajo cuya funesta influencia degeneró la nativa energía de los conquistadores, y descendió poco a poco la España al grado increíble de abatimiento que la hizo fácil presa de un puñado de sarracenos, hasta la constitución liberal de 1812, monumento curioso de precipitación y ligereza, dos veces abjurado, derrocado, pisoteado por el mismo pueblo, cuyas libertades estaba destinado a afianzar. Dibújase luego el gobierno colonial de las Américas: materia cuya completa elucidación no entraba en el marco de la memoria, y en que solo ha podido emplearse una atención ligera. Materia es esta, con todo, que bien merecería tratarse aparte. Ni todo lo que de ella dice el señor Briseño nos parece fundado. Nosotros alcanzamos a ver ese vasto edificio todavía en pie, todavía, al parecer, bien asentado sobre sus cimientos. Vimos desde adentro su construcción artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagonistas, a veces en abierto choque. En ninguna parte, y en las capitanías generales mucho menos que en los virreinos, tenía el jefe superior atribuciones omnímodas como delegado de un monarca absoluto. Ninguna autoridad americana representaba completamente al soberano. La esfera en que obraba cada una estaba demarcada cuidadosamente por las leyes. Así la administración colonial, calcada sobre el modelo de la metrópoli, era muy diferente en su espíritu. En la península, el monarca, desplegando una acción inmediata, se hacía sentir a cada instante, y absorbía los poderes todos, armonizándolos, dirigiéndolos y coartándolos, al paso que en las colonias los jefes de los diversos ramos administrativos, independientes entre sí y a menudo opuestos, podían obrar con tanta más libertad, cuanto era mayor la distancia de la fuente común.

La acción moderadora del poder supremo no intervenía sino de tarde en tarde. Dos pensamientos presidieron a esta vasta fábrica de gobierno. Por una parte, era preciso asegurar la dominación española sobre sus dilatadas provincias, mantener numerosos pueblos bajo una tutela eterna, esconderlos en cierto modo al mundo, defenderlos contra la codicia de naciones emprendedoras, que envidiaban a la España sus extensas y opulentas posesiones; por otra, establecer garantías contra la deslealtad de los inmediatos agentes de la corona, limitar el campo a su ambición, y contener sus aspiraciones dentro de la órbita legal. Esta suspicacia de la corte amargó los últimos días de Colón, como precipitó después al sepulcro al generoso y magnánimo don Juan de Austria en los Países Bajos. Las victorias de Gonzalo de Córdoba la inquietaron; y más de una vez le dieron serios cuidados los virreyes de Nápoles. De aquí la multiplicidad de resortes del régimen colonial. Ninguna autoridad sin trabas; ningún poder que no viese alrededor poderes

rivales, celosos, en perpetuo acecho para moderarse y reprimirse recíprocamente. Los virreyes mismos eran impotentes contra las audiencias, que tenían por su instituto la suprema administración de justicia, y como oráculos de la ley, intervenían en la alta dirección política y administrativa. Ni es exacto que los capitanes generales resumiesen todas las funciones de los virreyes, o estuviesen a la cabeza de todos los departamentos del estado. En Venezuela, por ejemplo, no era suya la superintendencia de la hacienda real. Un intendente general la ejercía bajo la sola dependencia del ministerio de hacienda de la corte, con exclusión del estanco, sometido a un director, que se entendía también directamente con la misma secretaría de estado, y del ramo de correos, subordinado al capitán general. Y aunque este jefe era presidente nato de la audiencia, su intervención en los actos judiciales de ese cuerpo estaba reducida a presenciarlos; y no solo no se requería su sanción para cualquier sentencia, pero ni aun se le permitía deliberar o votar en ella. ¿Cómo hubiera podido hacerlo un juez lego en materias de derecho? A tomar el primer asiento, a ser recibido por los ministros a la puerta de la sala, y acompañado por el cuerpo todo hasta su palacio, cuando se retiraba, era a lo que se reducía la intervención del presidente: simulacro mudo de la soberanía, como el retrato del monarca. Solo cuando la audiencia con el presidente constituía lo que se llamaba real acuerdo para discutir alguna cuestión importante de política o de interés real o provincial, tenía voto el capitán general, que la convocaba y presidía.

Tampoco vemos señalada con precisión en el bosquejo del señor Briseño la acción legislativa del Consejo de Indias. Las *reales cédulas* emanaban por lo regular de esta corporación suprema; pero las *reales órdenes* se despachaban *por la vía reservada*, esto es, por una de las secretarías de estado; y en los últimos tiempos, esta vía reservada había llegado a absorberlo casi todo. Cada ministro, en su respectivo ramo de despacho, dictaba, a nombre del soberano, disposiciones generales, verdaderas leyes.

De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana había puesto particular esmero en deprimir estos cuerpos y despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuesto de miembros en cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia y libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades.

Pero entremos con nuestro autor en Chile, y en aquella época de crisis, en que bramaba a lo lejos el trueno de revoluciones y conquistas que daban una forma nueva al mundo europeo, y llegaba ya a nosotros el eco de principios que sacudían los tronos, los altares, y conmovían íntimamente las masas, poco antes inertes y pasivas, de las sociedades civilizadas. Raya el 18 de septiembre, era gloriosa de la independencia chilena. Un acta solemne le consagra.

El autor dirige su atención a una pieza interesante. No es, según aparece, un documento oficial, pero debe tal vez considerarse como la expresión de las ideas que circulaban en una clase poco numerosa, bien que la de más influjo en la sociedad chilena.

Hablamos del *Proyecto de una declaración de los derechos del pueblo de Chile, consultado en 1810 por el supremo gobierno, y modificado según el dictamen que por orden del mismo y del alto congreso se pidió a su autor en 1811*. En este proyecto, se reconoce como primera base que *en cualquier estado, mudanza y circunstancias de la nación española, ya exista en Europa, ya en América, el pueblo de Chile forma y dirige perpetuamente su gobierno interior bajo de una constitución justa, liberal y permanente*. Por el 2º artículo, retiene Chile el ejercicio de todas sus relaciones exteriores con las demás secciones de la monarquía española y con el resto del mundo, hasta la formación de un congreso general de toda la nación, o de la mayor parte de ella, o de la América del Sur a lo menos, en el cual se establezca el sistema general de unión. Este congreso constituirá la autoridad suprema, en una palabra, constituirá la forma federal de gobierno de los pueblos representados en él, todos los cuales formarán un solo cuerpo social, una sola nación. Por el artículo 5º, debe invitarse inmediatamente a las otras secciones de la 'monarquía para que acuerden el modo, tiempo y lugar en que deba instalarse el congreso. En fin, según el artículo 7º, todo ciudadano de cualquiera de los pueblos representados en la asamblea federal, será reputado chileno, y podrá ser elegido para todos los empleos y cargos del estado que no exijan otros requisitos.

Esta fue la primera idea de un congreso general americano; pues, aunque son invitadas a él todas las provincias españolas, se trasluce en el proyecto mismo la improbabilidad de obtener su universal concurrencia, y es de creer que solo se consideraba realizable la incorporación de los pueblos españoles del continente sur-americano bajo un gobierno federativo, como el de los Estados Unidos de América. Pero, aun circunscrita a estos límites, ¿no era esta una concepción más brillante que sólida? Prescindiendo de las circunstancias en que se hallaban los pueblos sur-americanos en 1811 y después, y que hacían enteramente impracticable hasta el paso preliminar de la invitación, ¿habría sido posible dar una apariencia siquiera de unión a sociedades diseminadas, como los oasis de un desierto, sobre un espacio inmenso, con pocos puntos de contacto entre sí, sin medios expeditos de comunicación, ocupadas en un objeto que lo resumía todo: la resistencia a las tercas pretensiones de la metrópoli, la guerra? El señor Briseño cree ver consumado en todas sus partes el programa del proyecto; pero, en nuestra humilde opinión, ha sido todo lo contrario. El proyecto aspiraba a nada menos que a la erección de un gobierno federal que, dejando a cada uno de los asociados su administración interior, los atase a todos, reglase sus intereses comunes y tomase su voz para con el resto del mundo. ¿Y qué es lo que hoy existe de hecho y de derecho en las repúblicas hispano-americanas? Naciones varias, idénticas sin duda en origen, religión, lengua y costumbres, y que, con todo eso, no tienen lazos más estrechos entre sí que los estados de la península italiana antes de la Revolución Francesa; que Nápoles, Roma, Toscana, Módena y Cerdeña en el día. Cada una de ellas dirige a su arbitrio, no solo sus negocios interiores, sino sus relaciones externas. Y ya se ven brotar en ellas intereses peculiares y opuestos, aspiraciones y controversias que probablemente no hallarán una solución final sino en el campo de batalla. ¿Pero qué! ¿No hizo Colombia la guerra al Perú? ¿Buenos Aires al Paraguay? ¿El Perú a Bolivia? ¿Chile a la Confederación Perú-Boliviana? ¿No hierve todavía la larga querrela de la federación argentina con la República Oriental? La completa separación de las repúblicas hispano-americanas es el hecho indisputablemente consumado.

Aquella alma ardiente de Bolívar, para quien lo grandioso, lo colosal, tenía un prestigio irresistible, quiso en vano resucitar la idea de don Juan Egaña. El congreso de Panamá, uno de sus pensamientos de predilección, abortó. La república misma de Colombia, su obra peculiar, fue una creación efímera; al cabo de pocos años de una existencia débil y achacosa, sus principios interiores de repulsión prevalecieron; los tres vastos cuerpos unidos en ella se desprendieron espontáneamente; y sin convulsión, sin estrépito, volvieron al estado natural de disociación, que las glorias militares adquiridas de consuno, y el triunfo común, y el prestigio del héroe, no pudieron violentar largo tiempo.

Revivió otra vez la idea de una especie de congreso general, consignada por la república mexicana en su tratado con Chile Pero no con mejores auspicios. El gobierno chileno tuvo desde muy temprano bastante previsión para anunciar que el programa de México no era susceptible de llevarse a efecto. Empeñado, sin embargo, por una estipulación solemne, trabajó en su ejecución con el celo posible. ¿Cuáles podían ser el carácter y atribuciones de este congreso? ¿Debía ser una mera asamblea de plenipotenciarios como las de Viena y Verona, o como la conferencia de Londres? En tal caso, sus acuerdos, según las constituciones políticas de las potencias asociadas, carecían de todo valor, mientras no fuesen aprobados para cada una por la respectiva legislatura nacional, y ratificados por el respectivo gobierno. Cada acuerdo de los plenipotenciarios no habría hecho más que presentar un tema de cansadas deliberaciones y debates a los gobiernos y congresos particulares. Cada acuerdo no hubiera sido más que un proyecto formulado por la asamblea, y a que solo la discusión y aceptación de los representados podía dar la fuerza de convención solemne. Cualquiera conocerá cuán difícil era, por no decir imposible, llegar de este modo a un resultado unánime. El congreso, como mera asamblea de plenipotenciarios, era un trámite inútil, y no era quizá la inutilidad su menor defecto. ¿Se trataba de un congreso federal, como necesariamente debía serlo, para que los representados debiesen aceptar sus resoluciones sin resistencia y sin reclamación, como verdaderas leyes promulgadas por una autoridad suprema? Esto sería nada menos que constituir un poder soberano externo; un poder extranjero, depositario de atribuciones y facultades adjudicadas a cada estado por su propia constitución, inenajenables, imprescriptibles. Y tal era el poder que debía necesariamente constituirse para que pudiese imponer contingentes y contribuciones, para fallar en materias de interés común, para dirimir cuestiones entre dos o más de los asociados, para tratar válidamente a nombre de todos con las potencias extranjeras. Si el establecimiento de una federación hispano-americana era en tiempo de don Juan Egaña una utopía irrealizable, para el gobierno de Chile, ligado por una carta constitucional, hubiera sido una abdicación de la independencia y soberanía de Chile: abdicación que no creemos hubiera cabido ni aun en las facultades ilimitadas de un congreso constituyente, sin una especial autorización del pueblo chileno.

INFORME PRESENTADO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES POR  
LA COMISIÓN QUE ELLA NOMBRÓ PARA EXAMINAR EL  
COMPENDIO DE GEOGRAFÍA ANTIGUA ESCRITO  
POR DON GUILLERMO ANTONIO MORENO<sup>126</sup>

*Señores de la Facultad de Humanidades:*

La Comisión nombrada para informar sobre el *Compendio de Geografía Antigua* del señor Moreno hace justicia al estudio y laboriosidad del autor, pero siente decir que la obra no tiene las condiciones necesarias para servir de texto.

Notamos desde luego inexactitudes graves y contradicciones que es necesario corregir. Sin ir más lejos, en el primer párrafo se dice que los griegos y romanos solo tuvieron conocimiento de los países inmediatos al Mediterráneo; aserción contradicha por el mismo señor Moreno cuando sienta que conocieron con bastante exactitud la parte central del Asia y de la Europa.

Tampoco es exacto que los conocimientos geográficos de los antiguos se limitasen a las regiones occidental y central del Asia, meridional y central del Europa, y septentrional de África. Por el mismo texto que examinamos, se echa de ver que son demasiado estrechos estos límites. La Europa occidental no solo fue conocida sino dominada por los romanos hasta el Rin; sus armas penetraron hasta el interior de la Germania y sojuzgaron la porción más considerable de la Gran Bretaña (*Britannia*). Los antiguos tuvieron bastante noticia del Sund (*Sinus Codanus*), del Báltico (*Mare Balticum*), (*Mare Sarmaticum*), del Jutland (*Cimbrica Chersonesus*), de la Irlanda (*Ierme*), islas Shetland (*Thule*), etc.

Para probar que conocieron algo más que el África septentrional, basta recordar las Canarias (*Insulæ Fortunatæ*), la Nubia, la Abisinia, la Etiopía, la isla Meroe, etc.; sin hablar del viaje del cartaginés Hannon, que por lo menos recorrió 21 $\frac{1}{4}$  leguas de las costas occidentales, y de cuya relación, aunque traducida, según parece, con poca fidelidad, se aprovecharon los geógrafos griegos y romanos; y prescindiendo asimismo de la costa oriental, visitada por los navegantes griegos de Egipto en todo lo que baña el Mar Rojo, y en la ribera del *Mare Erythroeum* hasta más allá del ecuador.

En fin, ¿cómo puede limitarse la antigua geografía del Asia a las regiones occidentales y centrales, cuando vemos en los escritos griegos y romanos figurar la Arabia toda, la Persia, la India y toda la costa meridional hasta el país de los Seres, junto con los mares y golfos que la bañan, los grandes ríos que desembocan en estos, la isla de Ceilán (*Ta-probane*), etc.? Nada de esto ignora el señor Moreno y por lo mismo es más de extrañar que principie dando nociones tan inexactas del asunto de su obra, los conocimientos geográficos de los antiguos.

126 Este informe fue publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomo IX, 1852, pp. 179-185. No fue recogido en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

Se observan vacíos notables. Citaremos en comprobación la España. En el brevísimo artículo consagrado a una porción tan importante del imperio romano, y que tanto lugar ocupa en su historia, no se encuentra ni aun el nombre de *Iberia*, ni de sus grandes ciudades se menciona otra que Tarragona. Ni una palabra de Sagunto; ni una palabra de Numancia; ni una palabra de Mérida (*Emerita Augusta*), cuyas ruinas testifican hoy día su antigua magnificencia; ni de Itálica, a la que si se le disputa la cuna de Adriano y Teodosio, le queda a lo menos la gloria de haber dado a Roma el más ilustre y grande de sus emperadores; ni de Córdoba, patria de los Sénecas y de Lucano; ni de Cartagena (*Carthago Nova*), capital de la provincia Cartaginense; ni de Játiva (*Setuba*), célebre por sus manufacturas de lino; ni de Cádiz (*Gades*), ni de otras varias, algo más dignas de memoria que Niebla (*Ilipula*). Ni una palabra del Ebro (*Iberus*), que dio su nombre a la Península, ni del Tajo (*Tagus*), célebre por sus arenas doradas. Ni una palabra de los antiguos pueblos de España, que con tanta gloria defendieron su independencia contra los romanos: los celtíberos, los gallegos (*Gallæci*), los Cántabros afamados por su porfiada resistencia al yugo romano, los Tartesios celebrados por su antigua civilización y riqueza, etc. Cualquiera de las tradiciones poéticas de la Iberia hubiera merecido preferirse a la dudosísima de Pilatos, y a la vulgar del sepulcro de los Scipiones cerca de Tarragona, justamente despreciada por el sabio arzobispo de aquella sede don Antonio Agustín, y por el erudito padre Flórez.

Palmira, tan famosa por su heroica Zenobia, y por sus magníficas ruinas que son hoy día la admiración de los viajeros, no ha merecido que el señor Moreno mencionara siquiera su nombre, aunque hallamos citada en la Mesopotamia la Palmirene, que creemos pertenecía propiamente a la Siria.

No quisiéramos que un tratado de geografía antigua fuese un mero catálogo de nombres propios geográficos, con sus equivalentes modernos. El señor Moreno ha adoptado diverso plan, y en esta parte ha hecho bien; porque para saber, por ejemplo, que *Cæsarea Augusta* es Zaragoza, los *Picti* una horda bárbara de Escocia, *Durius* el Duero, *Tanais* el Don, *Peloponnesus* la Morea, bastará abrir un diccionario. Pero el método del señor Moreno es sin embargo defectuoso. Sucedió a menudo que un país tomó en diversos tiempos diferentes formas políticas y administrativas: fijarse arbitrariamente en una de ellas no es darlo a conocer sino en una sola época, no la más interesante tal vez. La Palestina, por ejemplo, fue primeramente la Tierra de Canaán, habitada por varios pueblos, que el autor ha pasado en silencio, aunque para la inteligencia de los libros sagrados no estaba de más mencionarlos a la ligera. A la Palestina Cananea sucedió el establecimiento de las doce tribus israelitas, cuyos nombres y situaciones respectivas eran también importantes para el mismo objeto. A la república de los Jueces se siguió el reino de Saúl, David y Salomón; y sucesivamente los dos reinos de Judá y de Israel. Después del cautiverio de Babilonia aparecen las cuatro grandes secciones de Galilea (subdividida en *Galilæa Gentium* y *Galilæa Superior*), Samaria Judea y Perea, con cinco o seis pequeños distritos: *Iturea*, *Batanea*, *Gaulonitis*, *Trachonitis*, *Auranitis*, *Abilene*. A la dominación de los persas sucedió la de los Seléucidas, disputada por los Ptolomeos, y definitivamente arrebatada por los romanos. Bajo la sombra de Roma reinó en Palestina Herodes el Grande (en cuyo tiempo nació el Salvador), y le suceden sus tres hijos: Arquelao, rey de la Judea, depuesto por Augusto, que la hace provincia romana y da el gobierno a Pilatos, con el título de

procurador, dependiente del procónsul de Siria; Herodes Antipa, Tetrarca de Galilea, que es el que nombran los evangelistas en la historia de la pasión de Jesucristo, y Filipo, Tetrarca de la Iturea y Traconitis. Después de otras alteraciones la destrucción de Jerusalén pone fin a la existencia territorial del pueblo judío, y todo aquel país es absorbido en la dominación romana, perdiendo hasta la sombra de independencia. Una reseña de estas sucesivas modificaciones políticas no dejaría de tener bastante importancia para la cabal inteligencia de la historia sagrada y de los fundamentos de la fe.

La España nos ofrece otro ejemplo no menos decisivo de la necesidad de este método y de los vacíos que a este respecto se encuentran en el *Compendio* del señor Moreno. En su primera edad es un país independiente, poblado por diferentes tribus o razas, más o menos bárbaras, y en cuya costa se establecen colonias fenicias o griegas, que son otros tantos primitivos hogares de industria y civilización. Sigue la España Cartaginesa, a que sucede la Romana. La primera división de la España bajo los romanos fue en Citerior y Ulterior. Octaviano la dividió posteriormente en tres provincias, la Tarraconense, la Lusitania y la Bética, acrecentada después por el emperador Otón con el distrito de Tángier (*Tingitania, Hispania Trásfretana*). Constantino hizo de la España seis provincias, la Tarraconense, la Cartaginense, la Galiciana, la Lusitana, la Bética y la Tingitana, a las cuales se añadió la de las islas Baleares, desmembrada de la Cartaginense. El mismo Constantino, habiendo dividido el imperio en cuatro diócesis o prefecturas, subordinó toda la España al Prefecto de las Galias. En el texto que examinamos no se menciona más que la división tripartita, que solo es relativa a la España imperial antes de Constantino.

Una ojeada rápida sobre las grandes divisiones políticas y administrativas nos parece de toda necesidad en un resumen de geografía antigua, destinado como debe serlo, a ilustrar y facilitar el estudio de la historia.

Parécenos también que por compendiosa que sea una obra de esta clase, no debe descartar enteramente las fábulas y patrañas geográficas, que corrieron con más o menos crédito entre los griegos y los romanos, que se mezclaron con sus conocimientos científicos y se entreveraron en sus invenciones poéticas.

Aún sería menos excusable omitir una breve noticia de los monumentos y los personajes más célebres, cuya memoria está como vinculada en los lugares que se citan. El señor Moreno no lo ha hecho siempre ni con la especificación debida.

No hemos tenido tiempo de comprobar todos los pormenores para emitir acerca de ellos un juicio seguro. Nos inclinamos a creer que son por la mayor parte correctos. Notaremos algunos defectos e inexactitudes.

Una parte de lo que se dice del Nilo pertenece propiamente a la geografía moderna, y pudiera en su lugar haberse puesto el nacimiento de este río en los Montes de la Luna; sus afluentes Astapus y Astaboras, con los cuales contribuyen a formar la llamada isla Meroe; sus raudales o cataratas. En la sinonimia del Nilo debiera haber tenido lugar su nombre homérico *Aegyptos*. El número, nombres y situaciones de sus bocas han variado mucho de un tiempo a otro, y en este punto hubiera podido consultarse con fruto la *Historia de la Geografía* de Malte-Brun. La que se llama *Mendesiana*, siguiendo la terminación francesa, deberá de nominarse *Mendésica* o *Mendética*, derivación natural de Mendeso ciudad egipcia, o de *Mendes* el Dios adorado en ella bajo la figura de un macho de cabrío. A la inscripción *Ríos* (de Africa) solo sigue el Nilo; y bien hubiera podido de-

cirse algo del Níger, que los primeros geógrafos vislumbraron confusamente y miraron como un brazo occidental del Nilo, por la semejanza de sus crecientes periódicas y sus cocodrilos; pero Ptolomeo enunció con certidumbre su existencia, como la de poblaciones vecinas, que algunos viajeros han identificado con las que hoy existen.

En la Siria coloca el señor Moreno una ciudad llamada Celesiria (*Coelesyria*); pero este nombre, si no estamos equivocados, designaba solo una comarca o extensión de país alrededor de Damasco. — A Hipona, la sede episcopal de San Agustín, en la Numidia, se debió dar su equivalente latino *Hippo Regius*, y citarse otras Hiponas, diferenciadas con otros epítetos. — En el África propia, el lago *Tritonis* se hubiera llamado mejor el lago *Tritón* (*Palus Tritonis: tritonis* es terminación femenina que concierta con *palus*). — Lo que se dice de Cercina pertenece a la historia moderna. — El nombre antiguo de Túnez es *Tunes*. — Cliepa debe escribirse *Clypea* o *Clupea*, o llevar a lo menos este equivalente latino: la ortografía que hoy está en uso desfigura los nombres propios antiguos, a que en un tratado de geografía antigua es preciso conservar su primitiva forma. — Lo que se llama Bizance es el Byzacio (*Byzacium*). Consérvese *Leptis la Grande* (no *la Leptis la Grande*), si se quiere; pero añádase (*Leptis Magna*) hoy Lebedah, y menciónese la pequeña *Leptis* (*Leptis Minor*) Lempte. — *Giremt*; según lo que ya hemos indicado diríamos Cirene (*Cyrene, Cyrenoe*). Las otras ciudades de la Pentápolis eran *Ptolemais* o *Barce, Apollonia, Berenice* y *Arsinoe* (con *s*). Nada se dice de algunas tribus célebres, los Getulos, por ejemplo, los Nasamones y los Garamantes. En el Egipto no estaría de más advertir que los antiguos lo miraban indiferentemente como parte del Asia o del África: el Asia, según Plinio, principiaba desde la boca de Canopo. — La parte central del Egipto se dice *Heptanomide*. — Se debe decir el lago Mareotides, o la laguna Mareotis o Mareotide: las dos últimas son terminaciones femeninas. — Al lago Meris es preciso dar su nombre greco-latino *Mæris*: una breve descripción, que era una de las maravillas del Egipto, hace falta. — Alejandría (*Alexandria*), Canopo (*Canopus*). El castillo de Abukir se levantó sobre las ruinas de esta célebre ciudad, que merecía alguna más atención, como otras varias de que apenas se da el nombre, por ejemplo, Cartago y Tiro. — Se extraña ver entre las ciudades del antiguo Egipto a Roseta, ciudad árabe que ocupó el lugar de *Bolbitine*. — Se dice que Tanis es el *Sannah* o *San Zoan* de la escritura; pero no aparece este nombre en la *Vulgata*, ni en el *Diccionario Bíblico* de Calmet; y Malte-Brun observa que los traductores alejandrinos del Antiguo Testamento, dondequiera que hallaron *Sain* o *Tsain*, la misma que los griegos llamaron *Heliópolis*, hacia la punta del Delta, vertieron equivocadamente aquel nombre hebreo y egipcio por el de Tanis, ciudad insignificante que usurpó así la celebridad de la espléndida Heliópolis. — Ignoramos de dónde haya tomado el señor Moreno la ciudad escritural *Phi-Beseth*, que identifica con *Bubasto* o *Bubastis*. — Heliópolis debe escribirse con *h*; y si el señor Moreno acostumbra suprimir en castellano esta letra inútil, lo que de ningún modo le censuraríamos, debió a lo menos, asociarle su equivalente greco-latino. Tal vez en lugar de *Mnuvis* debe leerse *Mnevis*, divinidad que en figura de toro era adorada en Heliópolis. — Lo que en el texto se llama *Pelusa* es Pelusio (*Pelusium*). — Se echa menos en el Alto Egipto a Berenice, sobre el Mar Rojo, tan famosa por el comercio del Asia, cuyas mercaderías se transportaban por allí a Koptos. — *El Gran Oasis y el pequeño Oasis*; léase la *grande Oasis, la pequeña Oasis*.

Saltando a la Palestina, se nos dice que la Galilea comprendía las tres tribus de Neftalí, Dan y Zabulón, en vez de las tres tribus de Aser, Neftalí y Zebulón, y una parte de la de Dan. A la tribu de Dan la presenta el señor Moreno en dos diferentes situaciones, en la Galilea y en la Judea; contradicción aparente, que pudo salvarse. Dan tuvo y conservó su primitivo asiento no lejos de Joppe, de donde envió a la extremidad septentrional de la Palestina una colonia, que se apoderó, en el territorio de Neftalí, de la ciudad de Lais, la cual tomó desde entonces el nombre de Dan (Calmet, *Diccion*). — Hay también alguna impropiedad en decir que la Galilea comprendía las sobredichas tribus, cuando el mismo señor Moreno acaba de sentar que de la antigua división en tribus no quedaron vestigios después del cautiverio de Babilonia: debió decirse, *el territorio que antes fue de esas tribus*. Puede ser que se nos acuse de nimios; pero en un libro elemental es indispensable una propiedad rigurosa. Tiberiade (no Tiberiades) estaba, no al este del lago de Genezareth, como dice el texto, sino sobre su orilla occidental. Dígase el lago *Tiberiades*, no *Tiberiadis*. — *Thirza* se llamó también *Thersa* o *Therza*. En las capitales que se dan al reino de Israel parece haber alguna confusión. Según Calmet, *Therza*, ciudad de la tribu de Efraim, fue la corte de los reyes de Israel, desde Jeroboam hasta Amri, que compró el monte Semeron, donde construyó a Samaria, después metrópoli del Estado. A Sicheim, situada en los montes de la tribu de Benjamín, arruinada dos veces, la primera por los hijos de Jacob, y la segunda por Abimelech, la reedificó Jeroboam y fijó allí su residencia; de lo que puede colegirse que *Therza* y *Sicheim* gozarían irregular y alternativa o simultáneamente de la primacía en Israel. Destruída Samaria por Salmanazzar, fue cuando *Sicheim* ocupó sin contestación este rango. — En Joppe nos da el señor Moreno pormenores que pertenecen a la moderna Jaffa. — Rama, que significa *altura*, es un nombre que tuvieron varias ciudades de Palestina. Rama, entre Samaria y Jerusalén, es, según Calmet, la misma que *Ramatha* o *Ramathaim*. — *Sophim*, patria del profeta Samuel. Pero que lo fuese también de José de *Arimathías* es por lo menos dudoso. La patria de este santo varón era, según Calmet, otra Rama, situada entre Joppe y Jerusalem. — La frase que sigue: “La ciudad está en la Siria (Damasco)” es para nosotros ininteligible: probablemente está trunco el pasaje. — Que Dios se apareciese a Abraham en Bethel, no lo dice la Biblia: la aparición del Señor en aquel lugar fue a Jacob. — Que Raquel fuese enterrada en Bethel es positivamente contrario a la Biblia (Gen. cap. 35), donde se lee que murió en el camino de Belén (*Bethlehem* o *Ephrata*) y que allí la sepultó Jacob, y le erigió un monumento que duró largo tiempo. La que fue verdaderamente sepultada en Bethel, o como dice la Escritura, *a las raíces de Bethel*, fue Débora, nodriza de Raquel; calificación que debiera añadirse a su nombre, porque Débora a secas sería la célebre profetisa y juez de Israel, vencedora de Sísara; y acerca de la sepultura de esta última nada se sabe. Es probable que hubo un solo Bethel, situado en los confines de Efraim y de Benjamín; lo que tal vez fue causa de que se supusiesen dos ciudades de este nombre, una en Efraim y otra en Benjamín. — Fue sin duda un error de pluma haber hecho a Gádara capital de la Persia; lo fue, según Josefo, de la Perea. — El lago *Asfaltite* es el lago *Asphaltites* (Mar Muerto). Jerusalén no estaba construida sobre *columnas*, sino sobre colinas: una de ellas, al mediodía, fue el asiento de la antigua Jebus; en otra, al norte, llamada Sion, descollaba la ciudad de David, el palacio Real y el templo de Salomón. El monte Moria, en que fue edificado el templo, era una cuesta o ladera de Sion. Entre estas dos colinas se extendía el valle de Mello,

terraplenado por David y Salomón para juntar las dos ciudades. Los macabeos engrandecieron a Jerusalén, comprendiendo en su recinto la tercera colina llamada Besetha. Herodes Agrippa añadió a Jerusalén otro barrio a lo largo del torrente Cedrón. La capital de la Judea llegó a su mayor grandeza y magnificencia poco antes de ser destruida por los romanos, teniendo entonces cuatro millas y media de circuito. Merecían algún recuerdo la fuente de Siloé, circundada de amenos arbolados y jardines; la fuente de Sihon, donde Salomón fue ungido rey; la torre de Siloé, la Piscina Probática de Besthsaida o Bethesda; y el monte Oliveto. — *Beth-Sanes* es Bethsames, adonde los filisteos enviaron el Arca de la Alianza. — *Cebión* es *Chebrón* o más bien Hebrón o *Cariarth-Arbé*, es decir, ciudad de Arbé, que se creía haber sido uno de los antiguos gigantes de la Palestina: en una doble caverna a las inmediaciones (*Macphela*) yacían las reliquias de Abraham y Sara, de Isaac y Rebeca, de Jacob y Lía. Que la existencia de Hebrón subiese a la antigüedad más remota es indisputable, pues no era una población nueva en tiempo de Abraham. Que el Bautista hubiese nacido allí no es tan seguro (Scio, nota al cap. 1, v. 39 de San Lucas); lo que se ve por el Evangelio es que sus padres residían en una ciudad de la montaña de Judá. Es preciso excluir las tradiciones inciertas o solo darlas como tales.

Omitiendo, por no cansar, varias observaciones, no disimularemos un error que nos parece bastante grave. En la Galia Cisalpina se confunde a los *Cenomani* de esa parte de Italia con los de la Galia Transalpina, dándose a los primeros la capital *Cenomanum* (Mans), que no lo era sino de los segundos. Dícese en seguida, que en el siglo cuarto A. C., la mayor parte de los Cenómanos invadieron la Italia y se establecieron, etc. Parece que se tratase de los de la Galia Cisalpina, de quienes acaba de hablarse, cuando estos no fueron en realidad, sino la colonia que fundaron los Cenómanos que viniendo del otro lado de los Alpes hicieron una irrupción en Italia. Se agrava esta inexactitud por la circunstancia de pasarse en silencio en la Galia Transalpina, a los Cenómanos que habitaban el Mans.

Resumiremos ahora nuestro juicio.

Un compendio de geografía antigua es una obra dificultosísima, que no puede llevarse a cabo sino con un estudio prolijo, con una escrupulosa atención a las más pequeñas menudencias, y cuidando de beber en buenas fuentes. Así no extrañarnos encontrar defectos e inexactitudes en el texto que examinamos, antes bien nos parece que el señor Moreno ha dado en esta composición una muestra honrosa de instrucción y laboriosidad. Mas para que ella sirviese de texto sería necesario someter todos los pormenores a un examen severo, de manera que nada contuviese, que no fuese auténtico, y lo que es probable o disputable (que no falta) se presentase con estos caracteres, a fin de no dejar impresiones erróneas o equívocas a la mente de los alumnos. Debería también pulirse algún tanto el lenguaje, dándole la claridad, precisión y fluidez que convienen a la elocución didáctica. Debería revisarse con esmero la ortografía, diferenciando los nombres castellanizados de los antiguos, cuya forma primitiva o greco-latina es indispensable dar a conocer. En las varias secciones debería adoptarse un plan uniforme: en el estado presente del texto hay algunas que pueden llamarse completas y que hasta parecen pecar por redundantes; otras al contrario excesivamente pobres y desnudas. No deben olvidarse los grandes monumentos históricos más memorables, que proporcionan un medio oportuno para amenizar una materia que de suyo es árida y enojosa.

Un tratado de geografía antigua debería principiar por un breve bosquejo de las nociones de la antigüedad, sobre la figura y las dimensiones de la tierra y de sus grandes continentes, materia que no es difícil compendiar en dos o tres párrafos, y en la que la *Historia de la Geografía* de Malte Brun pudiera ahorrar mucho trabajo.

Otra parte preparatoria debería ser, a nuestro juicio, una noticia sumaria de las grandes razas humanas conocidas de los antiguos: la raza Semítica, los Scitas, los Sármatas, los Celtas, los Iberos, los Pelasgos, los Germanos, etc.

En el catálogo de los pormenores geográficos pudiera también tenerse cuidado de distinguir las épocas, separando, en la Palestina, por ejemplo, lo que pertenece a la tierra de Canaán antes de la conquista de Josué, de lo que dice relación al establecimiento de las doce tribus, y de lo que no ha tenido existencia sino en los últimos tiempos de la historia judaica.

Convendría también dar la geografía sagrada, relativa a los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, en un apéndice separado, como regularmente se hace: la misma separación se observa en los atlas de geografía antigua.

Esta sería sin duda una obra de suma dificultad y estudio; pero por fortuna no hay necesidad de emprenderla. Ella ha sido ya desempeñada por manos hábiles. El señor Moreno pudiera servirse de la *Geografía* de Letronne, que le dejaría muy poco que desear. Si con ella a la vista quisiese refundir su compendio, nos haría un servicio sumamente apreciable, pero en caso de aceptar esta indicación, le advertimos que la traducción castellana de ese excelente tratado está plagada de gravísimas faltas, particularmente en las formas de los nombres propios castellanizados.

Santiago, enero 20 de 1852.

ANDRÉS BELLO

*L. A. Vendel-Heyl.*



III

NECROLOGÍAS



DON JUAN EGAÑA<sup>127</sup>

El doctor don Juan Egaña falleció en esta ciudad el viernes 29 de abril a las siete de la noche.

La muerte del señor Egaña ha producido una impresión general de sentimiento. La patria llora en él uno de sus primeros y más esforzados campeones. La memoria de aquella voz elocuente que sostuvo con tanta dignidad y constancia sus derechos en las asambleas legislativas, y en los consejos del gobierno; de lo que hizo por ella como hombre público y como hombre privado; de sus padecimientos en esta causa gloriosa; del conjunto de talentos y prendas estimables que le hacían el primer ornamento del foro, el consultor ilustrado, el bienhechor liberal y oficioso, el amigo de la humanidad desvalida; será cara a los chilenos, mientras lo sean la libertad, la virtud y las letras.

Los que tuvieron el honor de tratarle de cerca echarán de menos largo tiempo aquella combinación poco común de llaneza, de modesta independencia y de urbanidad; aquel fondo de luces, de noticias selectas y variadas, de amenidad y buen gusto, que hacían tan instructiva y agradable su conversación.

El rector y profesores del Instituto van a rendir un homenaje de respeto a la memoria del señor Egaña el domingo 15 del corriente a las cuatro y media de la tarde en la capilla del Instituto. Este pensamiento nos parece digno de ser imitado por otras corporaciones, y en especial por el colegio de abogados. Tenemos entendido que el gobierno, reunidas que sean las cámaras, les presentará un proyecto de decreto, para que, a nombre de la patria y con arreglo al artículo 37 de la Constitución, que da exclusivamente al congreso la facultad de decretar honores fúnebres, cumplan con este deber de gratitud pública a los servicios del ilustre finado.

127 Esta nota se publicó en *El Araucano*, nro. 296, Santiago, 6 de mayo de 1836. Miguel Luis Amunátegui Aldunate la reprodujo en la Introducción a OC Santiago, VII, lxxii-lxxiii. También la transcribió Miguel Luis Amunátegui Reyes en *Nuevos Estudios*, pp. 94-95. (Comisión Editora Caracas).

DON AGUSTÍN DE EIZAGUIRRE<sup>128</sup>

La República tiene que lamentar otra pérdida sensible en la persona de don Agustín de Eizaguirre, uno de los fundadores de la independencia chilena, y de los individuos que más se han señalado por sus virtudes privadas, como por su celo ardiente en favor del bien general, y por su acendrada integridad y pureza en los varios ministerios públicos que debió a la confianza de sus conciudadanos.

Contraído al desempeño de sus deberes en la tranquilidad del hogar doméstico, salió de ella por la primera vez el año de 1810 para servir el empleo de alcalde, cuando los sucesos de la Península, anunciando la disolución de la monarquía obligaron a los pueblos americanos a pensar en sí mismos. El señor Eizaguirre, como jefe de la municipalidad, tuvo una parte muy principal en los acaecimientos de aquel año, que produjeron la deposición del presidente Carrasco y la instalación de la primera junta gubernativa en el memorable 18 de septiembre, que miramos justamente como la aurora de la libertad chilena. Aunque llamado a esta junta por la voz unánime de sus compatriotas, que habían formado ya una alta idea de su patriotismo, denuedo y pureza, no solo rehusó aceptar un puesto tan importante y honorífico, sino que formó un acuerdo privado con los otros individuos de la municipalidad, para que, imitando todos su conducta, no se atribuyese a miras de interés particular la energía que había desplegado aquel cuerpo en la creación de un gobierno patriota. Con el mismo desprendimiento, ejerció varias comisiones del servicio público hasta la época desastrosa de 1813 y 14. Una expedición enviada por el virrey Abascal invadió el país; y mientras marchaba contra los invasores el jefe del ejecutivo, se confirió el gobierno supremo, rodeado entonces de dificultades y peligros, a una junta compuesta de tres individuos, y presidida por el señor Eizaguirre. Todos recuerdan la terminación de aquella infausta campaña: la patria fue de nuevo esclavizada; y el señor Eizaguirre con otros ilustres patriotas, se vio confinado al presidio de Juan Fernández, en que permaneció hasta la gloriosa restauración de 1817. Restituido a Santiago, volvió a ser empleado en varias comisiones, y se granjeó en todas la estimación de sus conciudadanos. En 1823, se le confirió otra vez la primera magistratura de la República, como presidente de la junta gubernativa que sucedió al supremo director don Bernardo O'Higgins. Nombrado por el Congreso de Plenipotenciarios un gobierno provisional y un senado compuesto de nueve individuos, don Agustín de Eizaguirre figuró en este como representante de la provincia de Santiago. Bajo la constitución de 1823, fue también uno de los miembros del Senado conservador y legislador. En ambos cuerpos, ejerció casi constantemente la presidencia. El 9 de julio de 1826, en el período azaroso a que dio lugar la subversión de aquel orden político, fue electo vicepresidente de la República; y, en fin por renuncia del presidente general [Manuel] Blanco [Encalada], sirvió de nuevo la ma-

128 Esta nota necrológica apareció como Editorial sin título en *El Araucano*, nro. 361, Santiago, 28 de julio de 1837. Se reprodujo en OC Santiago, XV, 189-191. (Comisión Editora Caracas).

gistratura suprema desde el 11 de septiembre de aquel año hasta el 7 de enero siguiente.

Este es un bosquejo sucinto y desnudo de la carrera pública del difunto señor Eizaguirre. Su firmeza, independenciamiento y desprendimiento, su amor al bien, brillaron con un lustre igual, nunca empañado por la más leve mancha, en los puestos importantes a que le llamó tantas veces el voto de la patria. Modelo de civismo y de austeridad republicana en todas las épocas de la revolución, en todas las situaciones de la vida, entre los halagos del poder, como entre los baldones y miserias de la deportación. Murió pobre, después de haber comenzado su carrera con una fortuna brillante. Falleció el miércoles 19 del corriente (julio de 1837) a los setenta años de edad.

Cada año nos arrebató la muerte alguno de los ilustres ciudadanos que pronunciaron el primer grito de libertad en Chile, y adornaron la primera época de nuestra regeneración política con ejemplos señalados de patriotismo, de valor y constancia. La víctima que lamentamos ahora no es de las que tienen menos derecho a las lágrimas y a la gratitud de la Patria.

El senador D. Agustín Vial Santelices, nació en Concepción, el año de 1774. Hizo su carrera literaria con aprovechamiento y distinción en el colegio de San Carlos de la capital; y los conocimientos que allí adquirió, aumentados después considerablemente con su estudio privado, le dieron un lugar respetable entre los jurisconsultos chilenos. Su reputación le procuró el empleo de oficial mayor de la Secretaría de la Capitanía General, y de este destino pasó al de empleado de Rentas en el puerto de Valparaíso, donde se hallaba cuando principiaron en Chile las primeras conmociones, que poco después tomaron el carácter de una lucha reñida y sangrienta contra el despotismo español. D. Agustín Vial comenzó desde entonces a figurar en la primera línea de los patriotas, y contribuyó mucho su ejemplo y consejos a excitar el ardor y dirigir la marcha de la revolución. El pueblo de Valparaíso le eligió por su representante en el primer congreso, donde se labró nuevos títulos al reconocimiento de los chilenos; y no fueron menos importantes sus servicios, como secretario de la Junta Gubernativa, depositaria del poder supremo; de cuya confianza gozó constantemente, sin embargo de la renovación de los vocales que la componían. En 1814, ocupada la capital, y comprimida la revolución por las armas españolas, fue confinado a la isla de Juan Fernández, con los otros patriotas, que por su constante decisión y su influjo se habían concitado más particularmente el odio de los tiranos. Partícipe de las penalidades y vejaciones que se acumulaban allí sobre los adalides de la libertad, volvió en 1817 al seno de la patria, restaurada en el goce de sus derechos por el glorioso triunfo de Chacabuco. Fue entonces nombrado contador mayor, y algún tiempo después ministro de Hacienda. Elegido para diputado del Congreso de 1823, fue uno de los miembros que formaron la comisión de Constitución. Confiósele en seguida el cargo de inspector fiscal, que administró mientras estuvo en vigor el régimen constitucional creado en aquel año. Finalmente, fue senador de la república del 1831 hasta su muerte, acaecida en 26 de junio último, con general sentimiento de sus conciudadanos. En el ejercicio de todos los cargos eminentes que se le confiaron, han brillado una acendrada integridad, un celo ardiente por el bien de la patria, el amor al orden y a las instituciones republicanas. Su memoria será siempre reverenciada por aquellos que se le acercaron bastante para apreciar todas las virtudes cívicas y domésticas de que estaba adornado, y su nombre vivirá eternamente en nuestra historia, como el de uno de los fundadores de la independencia chilena.

129 Esta nota apareció como Editorial sin título en el *Araucano*, nro. 410, Santiago, 6 julio de 1840. No fue reproducida en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

EL CORONEL DON JORGE BEAUCHEF<sup>130</sup>

Desaparecen uno tras otro los fundadores y campeones de la independencia chilena; pero nos quedan la memoria de sus hechos y el ejemplo de sus virtudes: herencia gloriosa, sobre la cual nada puede la muerte. Recordarlos es a un mismo tiempo una lección instructiva para la posteridad, y un tributo de gratitud que debe la patria a sus venerables cenizas.

El coronel don Jorge Beauchef, cuya pérdida lamentamos hoy, nació el año de 1785, en el departamento del Ardeche, en Francia. La naturaleza le había dotado de las cualidades señaladas que constituyen al soldado; de aquel fuego que produce las acciones heroicas. Principió a servir bajo el emperador Napoleón en las guerras de Alemania, Prusia y España, donde se hizo notar muy temprano por su extraordinario valor. Después de la caída de Napoleón en 1815, emigró con otros muchos valientes de aquel grande ejército, que había asombrado con sus hazañas al mundo, y pasó a los Estados Unidos de Norte América, donde no tardaron en despertar sus ideas de gloria al ruido de los esfuerzos que hacían los americanos del sur para conquistar su libertad. Habiendo elegido con otros oficiales franceses el servicio de la República Argentina, llegó a Buenos Aires en el mes de enero de 1817, y fue destinado en clase de teniente de caballería al ejército de los Andes, mandado por el general San Martín. El 17 de febrero del mismo año, llegó a Santiago, y poco después fue comisionado para la formación de una academia militar, primer establecimiento de esta especie en Chile. Su celo y conocimientos llamaron la atención del general Brayer, que le llevó al ejército del Sur, ocupado entonces en el sitio de Talcahuano, bajo las órdenes del director supremo don Bernardo O'Higgins. A su llegada a Concepción, fue nombrado capitán, e incorporado en el batallón número 1; y el 5 de diciembre de 1817, recibió el grado de sargento mayor para tomar el mando de la columna de cazadores destinada al asalto de Talcahuano. El día 6, se acometió esta empresa importante. El mayor Beauchef, con sus valientes compañeros, salvó los fosos y trincheras que defendían con una numerosa artillería las avenidas de la plaza, y se apoderó a viva fuerza de las baterías del Morro, posición guarnecida de catorce piezas de grueso calibre, y protegida además por la escuadra española. Todo parecía ceder a su impetuoso denuedo, cuando desgraciadamente fue herido en el hombro izquierdo, al momento mismo en que con sus propias manos arrancaba las palizadas para penetrar en los últimos atrincheramientos. La bizarra conducta de Beauchef fue universalmente aplaudida.

Obligado a seguir en una litera la retirada del ejército del Sur, se agravó considerablemente la herida con las fatigas de la marcha y los calores de la estación. Hallábase casi moribundo en Santiago al tiempo de la batalla de Maipo; y apenas recobrado, volvió al Sur, que era otra vez el teatro principal de la guerra. Él mandó en jefe la expedición con-

130 Esta nota necrológica se publicó con el título de "Necrología" en *El Araucano*, nro. 512, Santiago, 19 de junio de 1840. Se reprodujo en OC Santiago, VII, 203-208. (Comisión Editora Caracas).

tra Valdivia; y a la cabeza de doscientos cincuenta hombres, atacó y tomó con indecible celeridad las fortalezas. Seguidamente pacificó a Osorno, arrojando al enemigo de todos los puntos guarnecidos. Elevado a la clase de teniente coronel en abril de 1820, mandó en jefe la acción de Toro, en que, con ciento cuarenta hombres, derrotó e hizo pedazos una fuerza española de trescientos cincuenta, juramentados a vencer o morir, tomándole todas sus armas y bagajes, y ciento seis prisioneros, entre ellos doce oficiales. Sirvió después en la expedición contra [Vicente] Benavides y los indios de la costa, a las órdenes del general don Joaquín Prieto; y graduado de coronel en marzo de 1822, se le confió el gobierno político y militar de Valdivia.

Aquella plaza era entonces un objeto de inquietud y alarma para toda la república. La guarnición de Valdivia, instigada por el jefe de las fuerzas enemigas que ocupaban el archipiélago de Chiloé, se había sublevado y pasado a cuchillo a todos los oficiales, comprendido el gobernador de la plaza. Este acontecimiento, que repentinamente puso a discreción del enemigo todo el sur de la república, causaba tanto mayor cuidado, cuanto más desmayada se hallaba la opinión entre aquellos habitantes, según lo acreditan las comunicaciones dirigidas entonces al gobierno. Para los autores de aquel horrible atentado, no había más medio de salvación que entregarse al enemigo, y pelear por él a todo trance.

En estas circunstancias, se presenta Beauchef. Llega al puerto; y dejada allí la tropa, entra solo en la plaza, sin contar con más defensa que la del respeto que inspiraban su autoridad y su valor. Rodéanle los caudillos del motín, adornados con los vestidos e insignias de los oficiales que habían perecido a sus manos. Pero los soldados al verle, al contemplar aquel ejemplo extraordinario de intrepidez y abnegación, le saludan con repetidas aclamaciones, le llaman su padre, le juran morir a su lado. Esta demostración llenó de espanto a los amotinadores. Fingiendo respeto a la persona del nuevo gobernador, tratan secretamente de darle la muerte. Mas, aconsejándose a un tiempo con sus deberes y su prudencia, tomó medidas tan atinadas y eficaces, que frustró las asechanzas de los asesinos, y se apoderó de todos ellos en el sitio, en el momento mismo que habían prefijado para darle el golpe mortal, con lo que fue recuperada Valdivia, y restablecido en el sur el imperio del orden.

Coronel efectivo desde septiembre de 1823, tomó parte en la expedición auxiliadora enviada al Perú, y después en la que se dirigió contra Chiloé. Allí fue donde con su batallón tomó el castillo de Chacao; y nombrado jefe de la división de operaciones sobre San Carlos, compuesta de los batallones 7 y 8, y de la compañía de granaderos del número 1, mandó la memorable acción de Mocopulli, el 1.º de abril de 1824. Por motivos que no es del caso especificar, pero en que fue inculpable Beauchef, aquella división experimentó una pérdida considerable. Reducida a la mitad de su fuerza, contuvo, con un solo batallón, casi hundido en el fango, las tropas de [Antonio de] Quintanilla, que constaban de mil hombres de todas armas, auxiliadas por un numeroso paisanaje. Beauchef logró rechazarlas, tomándoles una pieza de artillería. Pero habiendo perdido más de un tercio de la división, y nueve oficiales entre heridos y muertos, tuvo que retirarse, dejando escarmentado al enemigo, y bien puesto el honor de las armas chilenas.

No se distinguió menos el coronel Beauchef en la segunda expedición a Chiloé, el año de 1825, y particularmente como comandante de la primera división, compuesta de los batallones 4 y 8, en la gloriosa jornada de Bellavista, que, en 14 de enero de 1826, hizo

tremolar triunfante la bandera chilena, y dio la libertad a todo el archipiélago. Servicios igualmente recomendables prestó a la República en la campaña de 1826 contra los bandidos, a los que derrotó completamente, penetrando en la cordillera, y recobrando las familias y ganados que tenían recogidos en su campamento a las orillas del río Naciquen. Para decirlo en breve, él figuró en casi todos los gloriosos hechos de armas de aquella época memorable, y sostuvo en todas partes con el mayor entusiasmo y denuedo la causa sagrada de la independencia de su patria adoptiva. El batallón número 8, a que se dio más tarde el nombre de Pudeto, podía llamarse un monumento viviente de las hazañas del coronel Beauchef, que le condujo siempre por el sendero del honor, y le inspiró la intrepidez y constancia con que tanto se señaló en los combates.

De la brillante comportación de don Jorge Beauchef en varias acciones de que dejamos hecha mención, hicieron justos elogios el general don Bernardo O'Higgins, en su parte de 10 de diciembre de 1817; el almirante lord Cochrane, en los suyos de 4 y 25 de febrero de 1820; el gobernador de Valdivia, que, en 29 de marzo del mismo año, le recomienda como salvador de la provincia, y ensalza la moderación y humanidad de su carácter; el general en jefe del ejército del sur, en la correspondencia del año de 1827; etc. El archivo del ministerio de la guerra contiene oficios y representaciones del mismo Beauchef, que ofrecen pruebas incontestables de su capacidad militar y política.

En Beauchef, el hombre no era menos digno de estimación que el soldado. Cuando, perdida la salud, obtuvo su retiro en 1828, se dedicó exclusivamente al cuidado y educación de sus hijos, a quienes amaba con indecible ternura. El escaso producto de su reforma era lo único con que contaba entonces para sostener a su familia; y uno de los rasgos que más le honran es la resignación con que se dedicó al manejo de negocios tan ajenos de su profesión, como repugnantes a sus inclinaciones naturales y a los hábitos de una larga vida. Pero ¡amaba a sus hijos! Beauchef era un dechado de virtudes domésticas.

Si hubiésemos de señalar en aquel hombre estimable una facción prominente y característica, la encontraríamos en su amor, en su adoración sincera a la verdad. Nada aborrecía más su corazón que la falta de sinceridad y de buena fe. Brillaba en su lenguaje y en sus acciones un juicio imparcial y recto, que le granjeaba la deferencia de cuantos le trataban, contribuyendo no poco a ello su virtud sencilla, indulgente, sin pretensión ni aparato. Jamás se arredró de levantar su voz en favor de la justicia y de la inocencia. Pronunciada con demasiada precipitación la sentencia de un consejo de guerra, de que él era miembro, contra un jefe benemérito, acusado de conspiración, se presentó al supremo director, y le expuso con tal entereza el error del consejo, y lo que importaba a la dignidad del gobierno enmendarlo, que consiguió no se llevase a efecto aquel fallo.

En el retiro de la vida privada, sus dolencias no pudieron entibiar el ardor con que amó hasta el último momento a su patria adoptiva, por quien había derramado su sangre, y a la que le ligaban su esposa, sus hijos, numerosos amigos, y recuerdos gloriosos. Complacíase particularmente en referir ejemplos de la intrepidez del soldado chileno, de su serenidad en el peligro, de su fidelidad a sus banderas y a sus jefes. *Nuestra patria* (como él la llamaba) fue casi la última frase que articularon sus labios moribundos. Sentía (como lo expresó varias veces a sus amigos) no haber vivido algunos meses más para concluir una relación sencilla de las campañas en que se halló, a la que daba el título modesto de *Apuntes*, y de que tenía ya escritos muchos pliegos. Por lo demás, mostró

hasta el postrer instante la serena tranquilidad con que había arrostrado tantas veces la muerte; y después de recibidos devotamente los auxilios de la religión, y de haber pronunciado un tierno adiós a su esposa, y manifestado su gratitud a las personas que le asistían, falleció el 10 del corriente (junio de 1820) a las doce de la mañana.

EL HISTORIADOR GUZMÁN<sup>131</sup>

En medio del dolor que justamente nos causa la pérdida de un magistrado recto y celoso, o de un ciudadano distinguido por su mérito y virtudes, nos consuela el recuerdo de estas y de las buenas acciones que ejercitó en vida, a beneficio de sus semejantes; y la justicia, unida a la gratitud, nos imponen el deber de honrar su memoria. Tal es el que nos proponemos llenar (aunque ligera e imperfectamente, porque carecemos de todos los datos precisos) al tratar del reverendo padre de la orden seráfica, doctor fray José Javier de Guzmán, que falleció el día 6 del corriente (agosto de 1840), a los ochenta y un años tres meses de su edad; de este hombre singular, de este religioso perfecto, de este patriota antiguo, digno de nuestro respeto, y de la admiración y ejemplo de la posteridad.

El reverendo Guzmán nació en esta capital, y fueron sus padres el doctor don Alonso Guzmán, asesor que fue muchos años de la Capitanía General de Chile, y de la señora doña Nicolasa Lecaros, familias de la primera clase del país, como es notorio. Dotado aquel de un buen talento y de una bella índole, fue destinado a la carrera de las letras, en la que, habiendo hecho progresos notables, adquirió la ciencia y las aptitudes no comunes con que todos le conocieron; y adornado su espíritu de una sólida virtud, que no desmintió jamás, abrazó el estado religioso en la recolección franciscana de esta capital, estado en que dio ensanche al ejercicio de todas las virtudes, y en el que se hizo amar y distinguir en todas ocasiones, de sus preladados, de sus hermanos religiosos, y aun del público. Este reportó grandes utilidades con su enseñanza y sana doctrina en la Universidad de San Felipe, en la que recibió el grado de doctor, y en las cátedras que desempeñó por muchos años. Ya se deja ver que este bien lo logró especialmente su orden, en la que tuvo la satisfacción de ver de prelado provincial a su discípulo el distinguido padre fray Buenaventura Aránguiz.

El reverendo Guzmán obtuvo en su religión honrosos e interesantes cargos, que desempeñó siempre a satisfacción de toda ella y del público, habiendo sido provincial hasta cuarta vez. No es posible enumerar los grandes servicios que en este empleo, y en todos los demás, hizo a su orden, con un desprendimiento propio de su instituto. Baste decir que la orden franciscana en Chile debe al reverendo Guzmán su conservación, su lustre y cuanto tiene de apreciable y benéfico para el bien espiritual de la sociedad.

No menos deudora le es ésta de servicios importantísimos, dignos de recordarse mientras exista. El reverendo Guzmán, decidido abiertamente por la causa política de su país, desde que se dio en él el primer grito de independencia, obtuvo del gobierno (que estaba bien penetrado de sus talentos y capacidad) comisiones muy honrosas e interesantes al establecimiento de las instituciones patrias, las que el reverendo Guzmán desempeñó muy a satisfacción de las autoridades, a quienes (en aquellos momentos en que

131 Esta nota necrológica apareció sin título en *El Araucano*, nro. 522, Santiago, 28 de agosto de 1840. Se reprodujo en OC Santiago, VII, 209-212. (Comisión Editora, Caracas).

era tan desconocida la ciencia política) presentó proyectos y reglamentos, que fueron apreciados, y aprovechados en beneficio público.

Al reverendo Guzmán, se le deben los primeros pasos para la formación del hermoso paseo con que hoy cuenta la capital, habiendo hecho terraplenar y emparejar a su costa el piso de la Cañada, plantar los primeros árboles que hubo en ella, y trabajar también a su costa puentes en la misma Cañada, que ya ha borrado el tiempo, y los nuevos trabajos que se han emprendido en ella. A él se debe la formación de la villa del Monte, en cuyo río hizo trabajar un baño para el público, dejando de hacerlo para su propio convento que allí existe. A él, la introducción de la utilísima planta del álamo, que, desde el año de 1810, ha hecho tantos progresos en nuestro país, hermoheando sus poblaciones, sus chácaras y haciendas, proporcionando tan benéficas sombras a todos, y aun utilidades a los que la cultivan. A él se le debe la venta a censo de los sitios que se formaron de algunos claustros, y de la huerta del convento grande franciscano, sitios en que se han trabajado hermosas casas en el frente de la Cañada, en la calle denominada Angosta (a que este trabajo ha dado el ser), y en la que media entre la Angosta y la de San Francisco, haciendo así un gran beneficio a varias familias que se han establecido en dichos sitios, y a la población. Igual providencia adoptó en una parte de la huerta de la recoleta franciscana, y en la de algunos conventos de la orden en los pueblos de fuera. Al reverendo Guzmán, en fin, se le debe el ensayo de la historia de nuestra revolución política, obra que escribió con el título del *Chileno instruido en la historia de su país*, obra tanto más apreciable e interesante, cuanto que ella es la única en su especie que se ha trabajado hasta el día, y cuanto que su autor la compuso en los últimos años de su vida, en este penoso período en que tanto escasean las facultades físicas y morales. Así, pues, son disculpables los defectos que se le notan a su obra; pero él tuvo la gloria de dejar trazado el camino a los literatos patriotas que quieran perfeccionarla.

Este ínclito chileno deliraba (permítasenos decirlo) con el bien del país. Él se hallaba a los bordes del sepulcro, y estaba, no solo pensando en ese bien, sino obrándolo; pues el año pasado concibió el proyecto de la formación de una nueva villa en el curato del Rosario, provincia de Colchagua; hizo levantar planos, redactó un proyecto, y lo pasó todo al gobierno, habiendo alcanzado a dar principio a la construcción de una iglesia, obra utilísima a aquellos habitantes por la distancia a que se hallan de los recursos espirituales. Y a principios del año presente, concibió también, e hizo ejecutar a su costa, el proyecto de edificar pirámides en cada una de las leguas que cuenta el camino de esta capital al río de Maipo, a imitación de las que existen en las grandes ciudades.

Para cerrar este artículo, diremos que el loable patriotismo del reverendo Guzmán fue castigado por el gobierno real con persecuciones y destierros, y premiado por el patrio con oficios satisfactorios y honoríficos, y con el distintivo de oficial de la *legión de mérito* que hubo en Chile; y según estamos bien informados, lo habría sido con una mitra, si sus achaques, y sobre todo sus años, no lo hubieran impedido. Fue nombrado socio protector de la sociedad chilena de agricultura.

Últimamente, el excelentísimo señor Presidente de la República se ha dignado hacer manifestación del sentimiento que le ha causado el fallecimiento del reverendo Guzmán, en una nota de pésame dirigida por el Ministerio del Interior al reverendo padre provincial, en la que al mismo tiempo se reconocen los grandes servicios de aquel a la religión y al Estado, y se tributa a su memoria el homenaje más honroso y satisfactorio.

El público está instruido del lamentable acontecimiento que tenemos el dolor de consignar en nuestras columnas. El señor don Mariano de Egaña, fiscal de la Excelentísima Suprema Corte de justicia, consejero de Estado, decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de esta Universidad, falleció el miércoles 24 del corriente a las once de la noche, asaltado de un accidente súbito que le privó de la vida en muy pocos momentos, a corta distancia de su casa, hacia donde apresuraba sus pasos en medio de las agonías de la muerte.

No puede describirse fácilmente la impresión que produjo tan imprevisto y triste suceso en todo el vecindario de Santiago. Sentíase profundamente el fin desgraciado de un hombre lleno de méritos y de cualidades brillantes, arrebatado a la patria en todo el vigor de sus facultades mentales; y se deploraba la pérdida irreparable que hacían en él la república, el gobierno y sus numerosos amigos.

Y en efecto, recorriendo los distinguidos puestos que ha ocupado, ¿hay alguno en que no haya hecho señalados servicios, en que no haya dado muestras de inflexible rectitud, de verdadero patriotismo, de fervoroso celo por el bien público; en que no haya dejado monumentos de su sabiduría, de sus elevadas ideas? ¿A quién, como legislador, puede estar más reconocida nuestra patria? La ley fundamental del Estado ha sido en casi todas sus partes obra suya. Y si a la sombra de esa ley, bajo las instituciones creadas o mejoradas por ella, hemos visto fortalecerse el orden, y pudimos esperar que no añadiese Chile otro nombre más a la lista de los pueblos que han hecho vanos esfuerzos para consolidar ese orden precioso, sin el cual la libertad es licencia, el gobierno anarquía, y el Estado presa de facciones que lo desgarran y se disputan sus ensangrentados fragmentos; si a la sombra de esas instituciones y de esa ley fundamental, hemos recobrado el aprecio de las naciones civilizadas, hemos sido citados como un modelo a secciones menos felices de nuestra América, ¿olvidaremos lo que debe aquella obra inmortal a las vigiliias del ilustre finado, a sus profundas meditaciones sobre nuestros antecedentes, nuestras costumbres, nuestras necesidades, nuestros medios? ¿Desconoceremos el tino admirable con que todo en ella ha sido reglado, calculado, previsto, en cuanto era dado a la prudencia humana? La época de su ministerio de justicia fue señalada por leyes orgánicas de las más importantes que se han promulgado en ese departamento. Sus conocimientos, la independencia de sus opiniones, le habían granjeado en el cuerpo legislativo un crédito, un respeto, en que no ha tenido rival. Él ha sido el alma de las discusiones del senado por una larga serie de años, reuniendo al ascendiente de su poderosa razón el prestigio de una improvisación fácil, correcta, luminosa, animada, y muchas veces elocuente. Como legislador todavía, ¿cuán interesante su cooperación a los trabajos de la comisión del con-

132 Esta nota apareció como editorial sin título en *El Araucano*, nro. 827, Santiago, 26 de junio de 1846. Se publicó en OC Santiago, VII, 213-216. (Comisión Editora Caracas).

greso, encargada de la formación de un proyecto de código civil! Nada se escapaba a la mirada penetrante con que en el examen de un problema de legislación calaba los defectos de la regla, señalaba sus vacíos, preveía sus inconvenientes, y sometía lo abstracto al criterio de lo real y práctico, desmenuzando sus influencias en el hombre chileno. A sus dictámenes, se dio siempre una grande atención en el consejo de Estado. Ni era solo la materia legal depositada en los códigos y reglamentos, la ciencia accesible a las inteligencias menos indagadoras, lo que hacía sus contribuciones tan preciosas; enriquecida su memoria con la multitud de disposiciones dispersas, que existen sobre todos los ramos de administración, sepultadas muchas de ellas y olvidadas en el polvo de los archivos, presentaba reunidos los antecedentes de cada negocio, y la historia abreviada de las leyes relativas al caso. Esta copia de conocimientos, de que sabía hacer uso oportuno sin ostentación, daba un gran mérito a sus vistas fiscales, y algunas de ellas pudieran citarse como obras maestras de erudición legal y de fina lógica, en las que rayos inesperados de luz aclaran cuestiones delicadas de administración y de judicatura. Y no le son menos deudoras, cada una en su línea, la Universidad, en cuyo consejo era constante su asistencia, la Facultad de Leyes, que le reeligió para el presente bienio, y la Academia de práctica forense, de que era director, y a que dedicaba una atención particular y provechosa.

Muy joven todavía cuando rayó para el pueblo chileno el primer albor de independencia, se consagró desde entonces a la defensa de sus derechos. Sus servicios han sido de todos los días; la esfera de su influencia, todos los departamentos del Estado; el objeto invariable de sus conatos, el bien; la norma de sus actos, la ley y la voz de una conciencia sin mancha.

Si de la vida pública, pasamos a las relaciones sociales y a la vida doméstica, ¡cuántos títulos a nuestra estimación, a nuestra imitación, a nuestro respeto! El sentimiento religioso era en él un principio enérgico de acción; el ejercicio de la caridad y beneficencia, continuo: beneficencia liberal, al mismo tiempo que activa y secreta. No es pequeño el número de personas honradas y menesterosas que lloran su muerte. Corazón generoso, al que fueron siempre extranjeros el rencor, la venganza, esos frutos amargos que produce con tanta frecuencia la exaltación de los partidos civiles. Alma sensible, para quien la piedad filial era una especie de idolatría: el retiro de Peñalolén, hermosado con tanto esmero, teatro de sus inocentes y filosóficos placeres campestres, era como un templo erigido a la memoria de su padre. Entendimiento ansioso de saber, a que servía de pábulo diario la sabiduría de los tiempos, en una de las más ricas y mejor escogidas colecciones de libros que tiene acaso la América, muchas de ellas costosas, y las únicas de su especie entre nosotros. Carácter independiente, que ni en las funciones públicas, ni en los actos de la vida privada, lisonjeó al poder, o se desvió un solo paso del sendero que le señalaban sus principios para captarse aquella popularidad efímera, que es el ídolo y el escollo de las ambiciones vulgares.

¿Para qué detenernos a probar lo que apenas habrá chileno que no repita en estos días de aflicción y de luto: que Chile ha perdido en el señor Egaña uno de sus mejores hijos? Pero el deber de expresar de algún modo este sentimiento público por el órgano de la prensa, de pronunciar esta solemne despedida al ilustre finado, parecía tocar especialmente al que traza estas líneas, que gozó de su amistad y confianza largo tiempo; que sirvió a sus órdenes en el ministerio diplomático de que fue encargado por esta re-

pública cerca del gobierno británico; que fue su colega en el Senado, en la comisión de legislación, y en el consejo de la Universidad; y que en todas estas situaciones, pudo ver de muy cerca el cúmulo de prendas que adornaban aquella alma elevada y recta. Otros presentarán a la memoria de don Mariano de Egaña un tributo más digno, pero no más sentido, ni más ingenuo. Conservémosla celosamente como una de las que más honran a Chile. ¡Y ojalá que ella sirva de modelo a la juventud chilena, cuya educación moral y literaria le ocupaba tan profundamente!

## APÉNDICE

JOSÉ TOMÁS OVALLE<sup>133</sup>

Muchos funcionarios públicos y ciudadanos distinguidos apreciadores del verdadero mérito, y gratos a los buenos servicios que se prestan a la patria, quisieron tributar ayer un justo homenaje a las virtudes del finado D. José Tomás Ovalle, muerto en el mismo día 21 de marzo del año pasado de 1831. A este fin se acordó celebrar unas exequias en la iglesia parroquial de esta ciudad, en la que se presentó a la vista del concurso un aparato fúnebre que avivaba el sentimiento de un tan triste recuerdo. No nos detendremos en la descripción de los adornos lúgubres del templo que sin duda estaban dispuestos con el mejor gusto, ni cansaremos a nuestros lectores con la fastidiosa relación de ceremonias y pormenores de poco interés en nuestro modo de pensar, y que por otra parte no conducen a nuestro propósito. La asistencia fue espontánea y el concurso muy numeroso y lucido: lo formaban los miembros de la municipalidad, jefes y oficiales de la guarnición, empleados, comunidades religiosas y muchos vecinos respetables, fue presidido por el señor gobernador militar. El Párroco produjo un discurso en que con bastante propiedad demostró los muchos y justos títulos por que Ovalle se hizo acreedor al respeto, a la gratitud y a la eterna memoria de sus conciudadanos.

Una porción tan considerable de personas reunidas para un acto a que no les llevaba ni el mandato, ni respetos, ni consideración alguna de un orden inferior: el profundo silencio y digna compostura con que se les veía enteramente consagradas a rogar al hacedor del mundo por el descanso de una alma merecedora de sus bondades: el dolor que se representaba en sus semblantes, y que solo parecía mitigarse en cada uno por la satisfacción de verse tan acompañado en el sentimiento, todo estaba manifestando el poder de la virtud, y el influjo de las buenas acciones. Tales demostraciones no se dirigían al conquistador cuyas victorias deslumbran, ni al gobernante que distribuye las gracias, ni al poderoso que puede causar un mal, eran dirigidas al que se lloraba muy lejos de la aptitud de ser temido y de dar recompensas.

133 En *El Mercurio*, tomo 7, nro. 22, Valparaíso 22 de marzo de 1832, se publicó la nota necrológica con motivo del primer aniversario del fallecimiento del vicepresidente de la República Don José Tomás Ovalle, ocurrida el 21 de marzo de 1831. En el *Epistolario de Diego Portales*, publicado en Santiago de Chile, 1937, 3 vols., consta la referencia de que Portales había encargado a Bello la redacción de dicho artículo (tomo 1, carta nro 200, y tomo II, cartas nros. 202 y 203). Pero el texto de dicho artículo fue luego sustancialmente reformado según consta en las referidas cartas de Portales. Aunque no pueda adjudicarse totalmente a Bello debe haber quedado parte de la redacción original, por lo que lo damos como Apéndice a esta sección de Necrologías. Véanse, además, los versos atribuidos a Bello, dedicados a la memoria de Ovalle, que hemos insertado en OCC, tomo 1, pp. 171-172. (Comisión Editora Caracas). En la nueva edición del epistolario de Portales (Edición de Carmen Fariña Vicuña, Santiago: Ediciones de la Universidad Diego Portales, 2007), las cartas referidas aparecen en el tomo I bajo los números 218, 220 y 221. Se incluyen en la presente edición del *Epistolario*. (Nota del EG).

Nunca podrán parecer mejor los funcionarios y principales vecinos de Valparaíso que ayer, pagando un tributo a las cenizas de D. José Tomás Ovalle, a la memoria de sus virtudes cívicas, a los sanos principios, al patriotismo acendrado, a la elevación de alma que prefería a todas las recompensas el testimonio de una conciencia pura.

Esta fue una de las prendas del virtuoso Ovalle, y el sentimiento predominante en la conducta que observó como hombre público. Dotado de un juicio recto juntaba a esta preciosa cualidad la decisión enérgica y la firmeza que tanto se necesitaba en la época de su gobierno, y sin las cuales el conocimiento y amor de lo justo hubieran servido de poco. Jamás transigió con sus principios, jamás le extraviaron de la senda de la justicia las consideraciones personales, o la ambición de aplausos efímeros. Bastante se ha dicho de sus virtudes, y son bien conocidas, para excusarnos de repetir las: ellas habrán recibido el premio al mismo tiempo que nos han dado ocasiones de complacernos viéndolas tan justamente apreciadas.



IV

COMENTARIOS

DE LIBROS



HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE COLOMBIA  
 POR EL SR. JOSÉ MANUEL RESTREPO<sup>134</sup>

Ha llegado manuscrita a nosotros la primera parte de la *Historia de la revolución de Colombia*, por el Sr. José Manuel Restrepo, secretario del interior de aquella república. La exactitud e individualidad de las noticias; la imparcialidad y juicio del historiador; el tono de la narrativa, que, animado y sencillo a un tiempo, se deja leer con vivo interés; la fidelidad con que en nuestro sentir se han retratado algunos de los más señalados personajes de la revolución; y otros recomendables dotes históricos, nos hacen desear con ansia que llegue el día de ver completa y en manos del público esta producción.

El Sr. Restrepo divide su asunto en tres partes: la primera (que es todo lo que hemos tenido la fortuna de leer hasta ahora) comprende los sucesos de Cundinamarca y Quito desde 1808 hasta la campaña de los llanos de Casanare en 1819, precursora de la célebre jornada de Boyacá, en que la historia de Venezuela entronca con la de las otras dos grandes divisiones de Colombia: la segunda deberá comprender la revolución de Venezuela hasta la misma época; y desde ella, corriendo ambas historias en un mismo cauce, formarán la de Colombia propiamente dicha, y serán el sujeto de la tercera parte. Precede a todo una introducción en que se describe sumariamente el aspecto físico del país, sus climas y producciones; se da una idea bastante cabal de su constitución política y eclesiástica, judicial y literaria, bajo la dominación española; se apuntan las mudanzas introducidas con el régimen republicano; y se presentan resultados estadísticos más completos que cuantos hemos visto hasta ahora, relativos a las antiguas Venezuela y Nueva Granada, y al presente estado de Colombia. A la introducción y a la primera parte siguen dos series de documentos curiosos, muchos de ellos nuevos, o que habiendo solo aparecido en gacetas y folletos volantes, son ya difíciles de procurar: y a cada una de las restantes divisiones históricas acompañará otra serie igual.

134 Apareció este artículo en *El Repertorio Americano*, tomo I, Londres, octubre de 1826, pp. 253-273, con la firma de A. B. No se reprodujo en OC Santiago. Transcribimos íntegramente el artículo de *El Repertorio* con la larga cita extractada del manuscrito de la obra de Restrepo, cuyo original había llevado a Londres el hermano del autor, Francisco María Restrepo, con el encargo de pedir la intervención de Bello para la publicación de la obra. Bello anuncia la aparición de este artículo a José Manuel Restrepo en su carta de 6 de septiembre de 1826, al hablarle de la publicación de *El Repertorio Americano*. “El primer número saldrá el 1º de octubre... En este número he puesto un pequeño pero interesante extracto de la Historia de V. S., dando una breve idea de su plan y de su mérito”. [El texto de esta carta aparece en el tomo I de la presente edición, pp. 192-193 (Nota del EG)].

La cita del texto de la *Historia* de Restrepo corresponde a las pp. 63-129 del tomo VII de la edición de París. La transcripción no es literal, pues siendo extracto deja de reproducir ciertas partes del original, y, además algunas diferencias de redacción deben atribuirse a correcciones hechas por Bello sobre el original manuscrito. Entendemos, por consiguiente, que no carece de interés la reproducción total de este artículo. (Comisión Editora Caracas).

El temor de abusar del liberal permiso del Sr. F. M. Restrepo (hermano del autor), que ha traído el manuscrito a Europa con el fin de hacerle imprimir, nos obliga a limitar los extractos que vamos a dar de esta excelente historia, a un solo capítulo, que será el decimoquinto, en que se trata de las causas que influyeron en la subyugación de la Nueva Granada por las armas españolas el año de 1816, y de los hechos que inmediatamente siguieron al restablecimiento de la autoridad real. El Sr. Restrepo encuentra una de las causas principales de esta catástrofe en la falta de opinión de la masa del pueblo, fatigado de los desórdenes de una larga disensión civil, y demasiadamente confiado en la clemencia de los invasores, y en las promesas halagüeñas de olvido y paz, que se clamoreaban en sus proclamas. Los atentados de atrocidad y perfidia, que dejaron cubiertos de infamia a los bandidos que a nombre de Fernando VII habían hecho la guerra en Venezuela, o no eran suficientemente conocidos de los habitantes de Nueva Granada, o les pareció que no debían temerse de un ejército disciplinado, a las órdenes de un general que se había granjeado cierta reputación, y que pregonaba venía a cumplir en la “pacificación” de aquellas provincias “las intenciones paternales del rey”, que “solo respiraban benignidad”. Había-le allanado en algún modo el camino, y dispuesto los ánimos a la credulidad, la conducta moderada de algunos jefes españoles, en especial los coroneles La Torre y Calzada, después del indulto publicado por el primero en Zipaquirá. Las circunstancias en suma eran tales, que con una juiciosa combinación de vigor e indulgencia, con un poco de honor y de buena fe en el gobierno, con providencias conciliatorias que fomentasen en los ánimos aquel sentimiento de seguridad personal, que todos echaban de menos, y sin el cual ningún sistema puede ser estable; Nueva Granada corría peligro de ver remachadas otra vez sus cadenas, y acaso se hubiera resignado a arrastrarlas algunos años más. Pero un hombre dijo: Quiero hacer imposible toda reconciliación entre la Nueva Granada y mi patria: no ha de quedar en ella un pueblo en que no se pronuncie el nombre español con horror. Este hombre fue el general Morillo. Él se portó de tal modo que la elección no pudo ya vacilar entre los males contingentes del levantamiento y los horrores ciertos y presentes de una tiranía no solo bárbara y cruel, sino insultante. Las circunstancias habían hecho la independencia apetecible y halagüeña: Morillo la hizo necesaria. Él interesó en ella sentimientos, que unidos a los que ya de antemano existían, no podían menos de asegurarle el triunfo: el deseo de la seguridad personal, el honor injuriado, la indignación, la venganza. Estos sentimientos, que la política antirrevolucionaria debe limitar al menor número de personas, compatible con el escarmiento, Morillo los hizo universales. En una palabra, puede decirse con verdad que “él *revolucionó* a la Nueva Granada”.

Acercábase a la capital este jefe con su segundo el mariscal de campo don Pascual Enrile (habanero), que tenía grande influjo sobre Morillo. Luego que este supo la conducta de La Torre que mandaba en Santa Fe, y hasta entonces había cumplido honrosamente lo prometido en el indulto, “le dirigió”, dice el historiador, “las órdenes más severas para que aprendiera y asegurara en estrechas prisiones a todos los que hubieran tenido parte o figurado en la revolución, especialmente a los principales que denominaba *cabecillas*. De nada sirvió que La Torre y Calzada le representaran el indulto publicado en Zipaquirá, y su palabra comprometida en nombre del rey. Morillo permaneció inexorable, no dando valor ni a lo uno, ni a lo otro. La Torre tuvo que obedecer, y el veinte y dos de mayo (de 1816) por la noche

fueron sorprendidas en sus casas varias personas de las principales de Santa Fe, y puestas en estrecha prisión. Esta providencia inesperada para muchos difundió una alarma general tanto en la capital como en las provincias. Desde aquel momento ningún patriota creyó ni pudo creer segura su libertad ni su vida, aun cuando hubiera tenido muy pequeña parte en la revolución. La cuchilla española pendía sobre todas las gargantas.

En tales circunstancias se hacían en Santa Fe grandes preparativos para recibir con mucha pompa a los generales Morillo y Enrile, pensando acaso que de este modo dulcificarían un poco su carácter; pero Morillo, sin admitir obsequio alguno, entró en Santa Fe la noche antes del día en que se le esperaba. Esto dio a conocer cuáles eran sus intenciones, y que ninguna clemencia podía esperarse de él... Reprendió ásperamente a los coroneles La Torre y Calzada porque habían admitido obsequios de sus moradores, y porque desde los primeros momentos no redujeron *a todos los insurgentes y rebeldes*; y ordenó que saliese inmediatamente La Torre, a quien hizo brigadier, para los llanos de San Martín en persecución de Serviez, y que fuese Calzada a mandar en los valles de Cúcuta, dando por nulo el indulto que había publicado La Torre. Bajo sus órdenes e inspección se multiplicaron las prisiones así en la capital como en las provincias. Diariamente se ponía en los calabozos a multitud de personas, y por todas partes no se oían sino lamentos del hijo que iba a perder a su padre, de la esposa que lloraba al marido, o del anciano que deploraba la temprana muerte de sus hijos. En esta horrible situación llegó el treinta de mayo, festividad de San Fernando, en que se celebraban los días del monarca español. Las señoras que tenían en las cárceles a sus hijos, esposos o hermanos, se reunieron para ir a la casa del general Morillo, a implorar un indulto para personas tan queridas, el que esperaban conseguir en un día tan solemne. Mas fueron recibidas por Morillo con la mayor incivilidad y despedidas con voces muy duras y con gritos descompasados. Tal era el estilo ordinario de Morillo, que jamás dejaba olvidar que había sido sargento.

En aquel día publicó Morillo otro indulto, pero que principalmente se dirigía a los oficiales subalternos que se pasaran con sus compañías al partido real. Eran tantas las excepciones que tenía, que a nadie era capaz de inspirar confianza; y tampoco fue comprendido en él ninguno de los presos.

Pasaba Morillo los días enteros registrando los archivos del gobierno general y del de Cundinamarca, que por un descuido culpable dejaron íntegros los jefes republicanos; y por la menor expresión o documento que hallara en ellos, hacía diariamente nuevas prisiones. Eran ya tantos los supuestos reos, que estando llenas las dos cárceles ordinarias de Santa Fe, destinó para tales el convento de la orden tercera de San Francisco y el colegio del Rosario, edificios capaces, que en breve se vieron también llenos.

Para juzgar a los desgraciados patriotas, se formó por orden de Morillo un tribunal militar llamado *Consejo permanente de guerra*, que era presidido por el gobernador de Santa Fe coronel don Antonio Casano, y se componía de oficiales del ejército expedicionario dependientes de Morillo. Este con su asesor (que lo era el doctor Faustino Martínez, natural de Antioquía) debía confirmar las sentencias. Así siete, cinco y aun tres oficiales españoles, ignorantes de las leyes por las que debían juzgar, y enemigos implacables de los americanos, decidían de la vida, honor y propiedades de los primeros hombres de la Nueva Granada, a quienes denominaban *rebeldes y traidores*.

El método del juicio de este tribunal de sangre y proscripciones era el más singular. Un oficial con título de fiscal hacía el sumario con los testigos y documentos que le acomodaban. Se tomaba después confesión al reo, a quien se careaba con los testigos; y el fiscal ponía su acusación o conclusión. El proceso se entregaba al acusado por término de veinte y cuatro horas por medio de un oficial también español, a quien se llamaba defensor, y que muchas veces no era otra cosa que un verdadero acusador. Sin permitir a los reos buscar pruebas ni documentos para sincerar su conducta; sin dejarles hablar con su defensor ni con su familia o personas más allegadas, pues encerrados en prisiones estrechas se les privaba de toda comunicación, eran arrastrados al lugar del juicio, y de antemano llevaban ya el terrible fallo de su muerte. Tan cierto era esto, que Morillo tuvo la *impudencia* de anunciar en una proclama de 1º de junio a los habitantes de las provincias de Popayán y de Chocó, que “los Villavicencios, Valenzuelas y Lozanos perecerían en un cadalso”: haciendo tal anuncio, cuando aún se les seguía el proceso.

Creó Morillo otro tribunal militar que llamaba *Consejo de purificación*, cuyo destino era juzgar a los reos que no merecían pena capital. Ante él comparecían todos aquellos que solicitaban indulto, o tenían que purificar su conducta por cualquier empleo militar o civil que hubiesen obtenido en la revolución. Este tribunal condenaba a muchos a servir en la clase de soldados, e imponía graves multas pecuniarias para la subsistencia del ejército expedicionario, para sus jefes, y para los mismos jueces. Tal es la voz común de que a Morillo y a Enrile valieron mucho dinero estas crueles invenciones, y la distribución de multas que hicieron o mandaron hacer en cada una de las provincias de la Nueva Granada, las que ascendieron a cerca de un millón de pesos; mas no he visto documento que acredite haberse apropiado una parte Morillo y Enrile. Algunos de los jueces se enriquecieron, bien con los cohechos y los sobornos, bien con lo que pudieron distraer para su bolsillo de las cantidades que exigía el tribunal de purificación.

La junta de secuestros fue la tercera invención de Morillo para oprimir la Nueva Granada. Los bienes de todos los desgraciados que gemían en los calabozos fueron embargados con el mayor rigor, y sus familias inocentes quedaron en la miseria y la orfandad. En vano reclamaron, dirigiendo sus lamentos al general Morillo, de quien jamás oyeron otra cosa que insultos groseros. *Vuestros padres, vuestros hijos, hermanos o esposos, han sido traidores al rey, y por tanto deben perder sus bienes y su vida...* Morillo era absoluto en la Nueva Granada. Fernando VII le había revestido de un poder sin límites.

El Consejo de guerra permanente comenzó sus asesinatos por el general de brigada Antonio Villavicencio, a quien condenó a morir fusilado por la espalda, sufriendo antes la degradación por haber sido teniente coronel al servicio del rey. Esta sentencia fue ejecutada con mucho aparato para inspirar terror.

La Nueva Granada ha llorado y llorará por mucho tiempo, entre otras víctimas ilustres, la pérdida de los doctores Camilo Torres, Joaquín Camacho, José Gregorio y Frutos Gutiérrez, Crisanto Valenzuela, Miguel Pombo, Jorge Lozano, Francisco Antonio Ulloa y Manuel Torices: entre los militares al general Custodio Rovira, a Liborio Mejía y al ingeniero Francisco José de Caldas. La muerte de este célebre matemático y filósofo fue la más bárbara crueldad de parte de Morillo. Las ciencias exactas perdieron mucho con su temprana muerte, y sobre todo la geografía de la Nueva Granada retrogradó sobremanera con la pérdida de los trabajos que tenía casi perfeccionados.

Para difundir el horror y el espanto en los ángulos más remotos de la Nueva Granada, Morillo y su tribunal de sangre inventaron el remitir desde Santa Fe a diferentes provincias aun a más de sesenta leguas de distancia, a los reos que habían condenado al suplicio, para que fueran a morir sobre un cadalso en los lugares de su nacimiento, o en aquellos en que habían figurado: parece que querían hacerles más dolorosa la muerte sufriendola a vista de sus padres, hijos, esposas y parientes; prolongando también su martirio en el dilatado viaje el convencimiento previo de su condenación a muerte, y los malos tratamientos de los oficiales y soldados conductores. De esta manera fueron remitidos y murieron varios patriotas en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva y otros lugares. Después de fusilados, se suspendían sus cadáveres en la horca, para infamar su memoria. Las cabezas y miembros de algunos patriotas célebres, como la del doctor Torices, fueron puestos en escarpas y jaulas de hierro por los caminos y lugares más públicos, para dar testimonio, según decían *los pacificadores*, de la justicia española.

Durante el feroz reinado de Morillo y de Enrile en la Nueva Granada, llegó a haber cerca de seiscientas personas solo en las cárceles de Santa Fe, sin contar las muchas que había en las provincias; pues en Tunja, Popayán y en otras se formaron también consejos permanentes de guerra. Los caminos estaban poblados de partidas que conducían, ya presos para la capital, ya los que iban a ser fusilados en las provincias. Por dondequiera no se veía otra cosa que lágrimas, luto, y desolación de todas las familias. Morillo y su segundo Enrile, ese americano asesino de sus compatriotas e indigno de este nombre, parece que se complacían en tan funesto espectáculo, obra de sus manos. Aun presenciaron desde su palacio las ejecuciones que se hicieron en la plaza mayor de Santa Fe, como la del respetable Camilo Torres, el conde de Casa-Valencia, Dávila, Torices y otros. Las demás ejecuciones tuvieron lugar en la huerta de Jaime, en la plazuela de San Victorino, en la de San Francisco, y en la Alameda nueva. Nuestros nietos mirarán con veneración estos lugares regados con la sangre de tantos ilustres mártires de la libertad. En Santa Fe y en las provincias llegan a ciento veinte y cinco las personas que murieron fusiladas o ahorcadas por las órdenes de Morillo, confiscándoseles todos sus bienes; pero ciento veinte y cinco hombres de los más célebres e ilustrados que teníamos.

Como eran tantas las víctimas que Morillo había destinado para sacrificar en un cadalso, le pareció muy embarazoso el seguirles un proceso por escrito: mandó pues que muchos fueron juzgados en consejos de guerra verbales. El reo comparecía ante los jueces, los que de palabra examinaban los testigos que les parecían más propios para condenarle, y después hacían algunas preguntas al mismo reo: un oficial le acusaba; otro aparentaba que le defendía, y en pocos minutos el tribunal pronunciaba sentencia de muerte. Así perecieron verdaderamente asesinados por los oficiales del ejército algunos de los hombres más ilustres de la Nueva Granada.

Después de tantas pruebas como las que hemos dado de la crueldad de Morillo y de Enrile, añadiremos otra que puso el colmo a su ferocidad. Las mujeres, las hijas o hermanas de los patriotas que habían perecido en los patíbulos, o que gemían en los calabozos, se hallaban sumidas en la más espantosa miseria sin apoyo alguno, y secuestrados o confiscados todos sus bienes. Sus súplicas y lamentos habrían sido capaces de enternecer a los corazones más fieros. ¿Quién podía pensar en aumentar la aflicción de estas desgraciadas? Morillo y Enrile. Ellos las confinaron a otros lugares, algunos remotos de Santa Fe,

haciendo salir dentro de cuarenta y ocho horas a damas delicadas, y aun a pie, si no tenían caballerías. A cada juez y cura del lugar del destierro le dirigieron una circular impresa, y firmada por Casano, gobernador militar de Santa Fe, en que pintaban a las señoras desterradas como impías, irreligiosas, y de costumbres depravadas, encargándoles que celasen mucho sobre sus acciones, costumbres y moralidad. Los jefes españoles en aquella circular, que puede llamarse propiamente infame, calumniaron a muchas damas virtuosas, mujeres e hijas de los patriotas, retratándolas con los colores más negros.

Otro de los medios de que se valieron Morillo y Enrile para afligir y desolar a la Nueva Granada, fue la abertura de nuevos caminos. Emprendieron a un mismo tiempo el de Jirón al Pedral sobre el río Sogamoso, el de Zapatoca a Magdalena, el de Opón a Carare, el de Sonsón a Mariquita, el de San Luis a Cáceres en el río Cauca, y el de Urrao al Atrato; los tres últimos en la provincia de Antioquía, con el de Quindío y el de Anchicayá en la de Popayán: dos de la provincia de Tunja a los llanos de Casanare, y el de Caquetá a los de San Martín: el antiguo de Pamplona a Tunja, y el de Santa Fe a Honda. Los pueblos estaban obligados a trabajar en estos caminos sin más jornal que la ración suministrada por ellos mismos: ellos fueron compelidos a abandonar por mucho tiempo sus casas y familias, trasladándose a lugares remotos o malsanos como los nuevos caminos. Estos vinieron a ser unos verdaderos presidios en que los españoles tenían ocupada en trabajos muy recios a la mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada... Los gastos invertidos en abrir tales caminos por dilatados desiertos, fueron cuantiosos. El de Sonsón costó más de cien mil pesos, y excede bastante lo gastado en el de Anchicayá, que empobreció a los moradores del valle de Cauca; fuera de los muchos hombres que perecieron en cada uno de ellos. Mas si las utilidades de estos caminos hubieran correspondido a lo que se invirtió en ellos, o si hubiera sido posible conservarlos, pudieran darse por bien empleados los sacrificios de los pueblos; pero ellos no sirvieron de otra cosa que para ostentar Morillo en sus proclamas las felicidades que había proporcionado a la Nueva Granada, y de abultar en la corte de Madrid sus pretendidos méritos y los de su segundo Enrile, que era el atizador de esta clase de empresas, y daba las más desatinadas y ridículas instrucciones para llevarlas a cabo. Tales eran que los caminos tuviesen veinte y cinco varas de ancho; que se arrancaran de raíz todos los troncos de los árboles; y que el piso se terraplenase con cascajo en toda su extensión. Cualquiera que tenga el menor conocimiento de nuestras cordilleras, de la poca amplitud de sus cimas por donde van ordinariamente los caminos, de lo enormes y multiplicados que son los troncos de los árboles en la zona tórrida, y que en muy raras partes se encuentra cascajo, conocerá luego al punto que ni todas las riquezas de la Gran Bretaña habrían sido suficientes para la abertura de caminos que Enrile pretendía. Mucho menos podrían hacerlo provincias despobladas y pobres como las de la Nueva Granada. Mas a Morillo y a Enrile nada les importaba que perecieran o quedaran sumidos en la miseria todos los moradores, con tal que ellos pudieran conseguir un grado más en su carrera, o nuevos honores, aparentando méritos en la Corte.

Dije que los caminos no fueron útiles y que no se pudieron conservar. Reducidos los pueblos a la miseria con tantas exacciones, el comercio paró enteramente, o tomó las antiguas rutas, que siempre son preferibles para las caballerías. No habiendo tráfico alguno por los nuevos caminos, y siendo muy pronta y vigorosa la vegetación en los climas ardientes del ecuador, en menos de un año estuvieron cerrados e intransitables... Cerca de

un millón de pesos quedó consumido en esto sin utilidad alguna, y con la mitad se habrían mejorado mucho los caminos antiguos de la Nueva Granada.

Otro de los medios de que se valieron los jefes españoles para tener ocupada la población, y disminuir la que les pudiera ser perjudicial, fue el reclutamiento para formar nuevos batallones. Así aparecieron el de Cachirí, donde alistaron de soldados a los oficiales patriotas que eran jóvenes; y otros cuerpos. En ellos sufrían terriblemente, y eran fusilados los americanos aun por faltas leves.

Igualmente horribles fueron las vejaciones que cometieron en nuestras provincias los oficiales subalternos de Morillo... El coronel Don Francisco Warleta que por Antioquia penetró hasta Popayán, debe ocupar uno de los primeros lugares por su despotismo, sus crueldades, y las exacciones que hizo a los pueblos. En Antioquia no quitó la vida a ningún patriota... Como tenía que marchar a Popayán, donde aún existía una división republicana, temió que si exasperaba a las familias de influjo, se conmoviesen los pueblos y quedase mal segura su espalda. Sin embargo, impuso fuertes contribuciones y recogió mucho dinero, que según la voz pública destinó en gran parte para sí. A dos alcaldes ordinarios de Río Negro, los ciudadanos Pedro Arango e Ignacio González, ambos de familias respetables, solo porque tardaron algunas horas en coleccionar cierto número de camas para su hospital militar los depuso públicamente, y haciéndoles remachar una cadena a los pies, los envió a trabajar en el camino de Sonsón. Warleta se gloriaba de que, por este método de poner cadenas, había hecho que en Mompo, cuando fue gobernador, todos los deudores pagaran inmediatamente, pues el que no lo hacía iba a trabajar con su cadena en las obras públicas...

Mas donde Warleta desplegó toda la dureza de su carácter y el más feroz despotismo, fue en la provincia de Popayán. Al cabildo de Cartago le impuso y exigió la multa de cuatro mil pesos, por no haberle remitido aguardiente cuando se acercaba con su columna a aquella ciudad. En la de Buga mandó poner presas a todas las señoras Cabales, de una distinguida y virtuosa familia, y les hizo remachar cadenas en los pies, sin embargo, de que eran jóvenes honestas y recogidas, solo porque no confesaban dónde estaba oculto el general republicano José María Cabal, su pariente inmediato. Por igual motivo dos individuos de la misma familia recibieron cada uno más de doscientos palos, y se les dejó por muertos. Al ciudadano Francisco Chaverri, de Cali, le hizo dar ciento setenta palos, y después le tuvo colgado treinta y seis horas, porque no supo dónde se había escondido el ciudadano Vicente Micolta. A Nicolás Navia, de Caloto, le hizo fusilar, solo porque el coronel republicano Monsalve había sacado de pila a un hijo suyo. Ordenó también que el ciudadano José Castrillón de Popayán, sufriera los mayores tormentos porque juzgaba era fingida la demencia y privación que tenía. Por esto hizo que le descarnaran las uñas con lancetas: que le clavaran púas entre ellas, y que le pusieran una plancha de hierro encendido en los pies. El último tormento se lo conmutó por intercesión de algunos en clavarle las puertas y ventanas de la pieza en que se hallaba preso, sin darle alimento por tres días. El infeliz todo lo sufrió porque su enajenación era efectiva: sin embargo, fue remitido a Santa Fe, atado en la silla sobre una mula...

El mismo Warleta en consejos de guerra verbales condenó a muerte, sin forma alguna de juicio, a los más distinguidos y virtuosos habitantes del valle de Cauca: él hizo prender y remitir a Santa Fe, maniatados con esposas, o con pesados grillos, a otros muchos, entre ellos a algunos eclesiásticos: varios de los seculares fueron asesinados en el camino por los

húsares sus conductores, donde se cansaban o enfermaban; y los sacerdotes arrastrados y maltratados con planazos de sables: él, en fin, hizo trabajar a toda la población del valle de Cauca en el camino de Anchicayá, que debía salir al río de este nombre que desemboca en la bahía de Buenaventura, condenando a los trabajadores que tenían comodidades, en multas cuantiosas que se apropiaba: entre ellas la más injusta acaso era la de treinta pesos que exigía de los capitanes de cuadrillas por cada peón que se les desertaba.

El teniente coronel Don Carlos Tolrá, su hermano don Juan, don Ruperto Delgado, y otros de menor graduación, fueron dignos sucesores de Warleta para saquear y destruir a Popayán. A Ezequiel Bedoya, y a Alejandro, esclavo del ciudadano Francisco Cabal, les hizo dar Toirá en el pueblo de la Candelaria doscientos palos a cada uno, teniéndolos colgados; de los que murió Bedoya. Esto para que confesaran en dónde estaban ocultos unos intereses de Cabal, de que suponía tenían conocimiento. A pedimento del mismo Tolrá el coronel don José Solís, gobernador de Popayán, prohibió muy severamente el que se actuaran pruebas de testigos para sincerar la conducta de los reos que debían ser juzgados como traidores en el consejo de guerra permanente, en el que se hallaba Don Carlos Tolrá, bajo la pena de deposición a todas las autoridades que hubiesen intervenido en ellas, y de ser tenidas por encubridoras del delito de rebelión. Tolrá también imitó el sistema de Warleta de imponer multas para su bolsillo.

Pero ningún hecho anuncia un corazón tan negro como el de don Joaquín Valdés, teniente del batallón 1º de Numancia. Este mandó atar a una mujer en la plaza de la ciudad de Toro, y condenó a un hijo suyo a que la azotara: el hijo lo resistió, y Valdés poniéndose detrás le dio tantos planazos con el sable, que murió dentro de pocas horas. El mismo hizo azotar en la dicha ciudad a otras varias mujeres, por motivos muy leves, atándolas boca abajo sobre un escaño, y exponiéndolas en la plaza a la vergüenza pública.

Sería demasiado molesto el enumerar todos los hechos, las vejaciones, ultrajes y crueldades que cometieron los jefes y oficiales de Morillo en la desgraciada provincia de Popayán. Las iglesias de Quilichao, Paniquitá y el Tambo fueron profanadas, acuartelando soldados que dormían en ellas con sus mujeres. Warleta remitió a Morillo en calidad de secuestros diez cajones de alhajas y ornamentos de los templos... Pasan de quinientos mil pesos las contribuciones extraordinarias, que se exigieron a los pueblos de Popayán para raciones y vestuarios de tropas, para la manutención de los peones que trabajaban en los caminos, por multas arbitrarias, por requisiciones generales de caballerías de toda clase, y por otros mil pretextos inventados por la codicia y la maldad. Warleta y don Carlos Tolrá se aprovecharon grandemente de estas extorsiones.

Cansado de referir atrocidades y de ver gemir a la humanidad, mi pluma se retrae de objetos tan desagradables, y quisiera pasar rápidamente la época desastrosa de la *pacificación*. Así yo dejaré en silencio los hechos tiránicos de don Simón Sicilia y de don Manuel Angles, este gobernador de la provincia de Mariquita... Tampoco hablaré de lo que sufrió la provincia de Tunja bajo el mando de los gobernadores militares Arce, Quero y don Lucas González; padecimientos que con poca diferencia igualan a los de Popayán. Omitiré en fin la tiránica opresión, y las exacciones sin orden ni medida que se hicieron sufrir a las provincias del Socorro y de Pamplona bajo las órdenes del vengativo Fominaya, de Calzada y de otros subalternos que anhelaban por enriquecerse con los despojos de los americanos...

A tantos excesos cometidos por el ejército expedicionario debe añadirse la corrupción de costumbres que introdujeron. En aquella época desgraciada nadie tenía seguras a sus hijas, ni a sus esposas, de que un seductor se las corrompiera, prevalido del terror que habían inspirado y del influjo que tenían *los pacificadores*. Cualquier oficial español que pretendía libertarse de la presencia incómoda de un padre o de un marido, o que deseaba apoderarse de sus bienes, le seguía un proceso como a insurgente, y estaba seguro de que sus jefes aprobarían su celo por el servicio del rey. Mas ningún caso en esta línea es tan escandaloso como el que sucedió en la provincia de Casanare mandando allí el teniente coronel don Julián Bayer. El capitán realista Pablo Maza, y el teniente Antonio Montaña solicitaban los favores, el primero de una sobrina de Miguel Daza, y el segundo de la esposa de Luciano Bastón, dos patriotas honrados, habitantes de los Llanos. No habiendo podido conseguir sus designios, pusieron presos a Bastón y a Daza: los tuvieron colgados de las manos cuatro días, atormentándolos e insultándolos de mil maneras, hasta que expiraron en medio de las angustias y de los tormentos, confiscándoles también sus bienes como a rebeldes y traidores. Estos mismos oficiales se gloriaban de que su conducta sería aprobada por Bayer y aun por el mismo general en jefe, mostrando la orden del primero para matar a los patriotas. De la misma y de otras varias clases podrían citarse hechos muy escandalosos, como también del ningún respeto que manifestaban los oficiales del ejército *pacificador* a la religión, al culto y a sus ministros. Sin embargo, los españoles publicaban en sus papeles y decían por todas partes, que su ejército había traído a la Nueva Granada la religión y la moralidad, destruyendo los principios heréticos de la independencia y rebelión. Para hacerlo creer instalaron nuevamente, con grande aparato, así en la capital como en las provincias, el *santo tribunal de la Inquisición*. En un día señalado previnieron que los padres de familia concurrieran a las respectivas iglesias parroquiales a hacer nueva protestación de fe. También quemaron públicamente multitud de libros en los idiomas francés e inglés, condenándolos al fuego comisarios que no entendían el uno ni el otro...

Seis meses había reinado Morillo en la Nueva Granada tan despóticamente como el sultán de Constantinopla. Delante de él habían callado todas las demás autoridades, y tanto en la capital como en las provincias solo era escuchada su voluntad soberana y la de cien oficiales de su ejército, tiranos subalternos todavía más feroces que su implacable jefe. Tanto aquellos como este habían ejercido el derecho terrible de vida y muerte...

Las órdenes de Morillo y de Enrile no solo llevaron al cadalso muchas víctimas, sino que también poblaron los presidios. El respetable abogado, doctor J. M. Castillo, con otros once individuos, fue remitido a Omoa en la Capitanía General de Guatemala: otros a Cartagena; y el mayor número a Puerto Cabello. Entre estos fueron comprendidos los gobernadores del arzobispado de Santa Fe en la época de la República, el arcedianos doctor Juan Bautista Pei, y el canónigo doctor José Domingo Duquesne con otros cuarenta y seis clérigos seculares y regulares, bien recomendables por sus luces y virtudes. En la prisión y juicio de todos ellos intervino el que se titulaba *vicario del ejército pacificador* don Luis Villabrille, a pesar de las fundadas reclamaciones del arzobispo de Santa Fe don Juan Bautista Sacristán sobre la ineptitud y otros defectos de Villabrille... Disgustado Sacristán con este procedimiento, no quiso pasar de la villa de Guaduas mientras permaneció Morillo en Santa Fe. Villabrille era un ignorante que carecía de moralidad: saqueó los bienes del clero y aun de las iglesias de Nueva Granada para disiparlas en el juego y en otros desór-

denes, y trató a los eclesiásticos con la mayor arbitrariedad e insolencia... Morillo le hizo procesar en una época posterior en castigo de tales excesos, pero nadie creyó que los hubiera ignorado cuando se cometieron, como quiso persuadir al público...

Esta conducta de Morillo para con el clero fue directamente contraria a un artículo de las instrucciones que le dio el rey Fernando VII por el ministerio de la guerra, en 15 de noviembre de 1814... Tampoco procedió Morillo conforme a sus instrucciones en la conducta feroz y sanguinaria que observó en la Nueva Granada. El rey le previno que publicara un indulto en que fueran comprendidos todos aquellos que, deponiendo las armas, volvieran a sus casas y a sus ocupaciones ordinarias. El indulto que promulgó en Zipaquirá el coronel La Torre, era el mismo artículo de las citadas instrucciones. Sin embargo, Morillo le improbó altamente, y llevó al cadalso a tantos ilustres patriotas que tuvieron la necesidad de creer en la palabra de los jefes españoles de América.

En premio de tan relevantes méritos contraídos en la desolación de la Nueva Granada, Morillo y Enrile, en lugar de ver reprobados sus hechos sanguinarios por el gobierno de Madrid, fueron condecorados con la gran cruz de Isabel la Católica; nueva orden instituida por Fernando VII, para premiar a los individuos que se distinguieran en la *pacificación* de la América. Otros eran condecorados con la cruz de San Hermenegildo; otros con el busto de Fernando en oro; y los soldados con cintas de los colores del pabellón español...

Cuando Morillo completó la *pacificación* de la Nueva Granada, tenía las ideas más quijotescas sobre la extensión de sus empresas militares. Pensaba ir al Perú con su ejército, y destruir la república de Buenos-Aires, *pacificando* a su manera toda la América del Sur, y aun a México, si era necesario. Así lo participó en oficio reservado de 31 de julio al brigadier Sámano que se hallaba en Popayán, de donde le previno se trasladara a Santa Fe para que mandase en su ausencia. Muy pronto se disiparon como el humo estas mal formadas quimeras. En Venezuela no se había extinguido el fuego sagrado de la libertad; y jefes denodados, arrostrando todos los peligros y privaciones, mantenían la guerra en la isla de Margarita, y en las llanuras inmensas que riegan el Orinoco y el Apure, sosteniéndose con la lanza y el caballo. El intrépido general Páez en los llanos de Apure; Cedeño en los de Orinoco; Zaraza, Monagas y Rojas en los de Caracas, Barcelona y Cumaná, hacían una guerra terrible a los españoles; y con partidas pequeñas al principio, habían conseguido formar divisiones volantes, y por lo mismo incapaces de ser destruidas. A estos se había añadido la expedición armada en los Cayos de San Luis, en la isla de Santo Domingo, por el general Bolívar. Morillo tuvo avisos anticipados, y desde el mes de abril había hecho partir a Ocaña al brigadier don Francisco Tomás Morales para que la combatiese luego que desembarcara en Venezuela. Así, cuando Bolívar (después de haber sido nombrado jefe supremo por los patriotas de Margarita, después de tomar al abordaje dos buques de guerra españoles que quisieron impedirle su desembarco en aquella isla, después en fin de haber ocupado a Carúpano reforzando su expedición hasta el número de 700 hombres), se apoderó de Ocumare en los primeros días de junio, fue atacado inmediatamente por una división muy superior. Tuvo que ceder después de un reñido combate, y hallándose en el puerto con parte de sus tropas, la noticia equivocada de haberse interpuesto el enemigo entre él y su cuerpo principal, le obligó a embarcarse... Los seiscientos hombres, que no se le pudieron reunir, tomaron la heroica resolución de introducirse por los valles de Aragua y por medio de las fuerzas españolas hacia los llanos de Caracas... En esta célebre retirada, de que hablaré en otra parte, un puñado de valientes destrozó en Quebrada Honda,

Alacrán y Juncal las divisiones españolas que se le opusieron en número muy superior, y al fin se salvó en las llanuras, reuniéndose a los generales Zaraza y Monagas.

Impuesto Morillo de estos sucesos, vio que era absolutamente necesaria su presencia en Venezuela, y resolvió partir para aquellas provincias por los llanos de Casanare y Barinas: él fue precedido por cerca de cuatro mil hombres entre reclutas y veteranos, que en diferentes columnas penetraron por Cúcuta y Casanare. Al mismo tiempo Enrile debía seguir para España por Cartagena, después de no haber hecho otra cosa que instigar a Morillo para que no dejase vivo a ningún americano de luces... Según la voz común, él se enriqueció en la Nueva Granada, y llevó también a la Península todo lo más precioso que pudo haber a las manos, como los herbarios, pinturas y descripciones del célebre botánico don José Celestino Mutis; algunos mapas y observaciones de Caldas; el grano de platina de una libra, nueve onzas y una dracma, que pidió Morillo a don Ignacio Hurtado, de Novita, y que este no pudo excusarse de regalar al jefe español<sup>135</sup>; y una custodia muy rica que Enrile supuso había sido cogida a los patriotas, y que pertenecía a las monjas de Santa Clara de Pamplona, la que fue conducida a la Península con el fin de regalarla para la capilla real.

Al fin partió el general Morillo de Santa Fe para Sogamoso (noviembre 20 de 1816). Después de seis meses de continuas muertes, aún llevó presos para juzgarlos por el camino a varios patriotas desgraciados... que mandó fusilar en Tunja y en Sogamoso, donde puso su cuartel general. De allí despidió ignominiosamente a su auditor de guerra Faustino Martínez... y luego que estuvieron transitables las llanuras del Casanare y del Apure, partió para Venezuela, atravesando la Cordillera por el camino de Labranzagrande.

Concluiremos observando que, aunque en la relación de los hechos que precede parezca a algunos que el autor sale de los límites de aquella impasible neutralidad, que debe ser el carácter de la historia, y aun por eso se dijo que el historiador no debía tener religión, familia ni patria; sin embargo de eso estamos convencidos de que los sentimientos patrióticos del señor Restrepo (¿y quién hubiera podido dejar de desahogarlos alguna vez, refiriendo tales hechos?) en nada han perjudicado a la verdad. Lejos de eso le vemos buscar, como de intento, las ocasiones de mostrarse no solo justo, sino generoso, con aquellos españoles en cuya conducta se columbraron algunas sombras y lejos de moderación. Las cosas referidas en este capítulo están comprobadas por documentos auténticos, o se apoyan en declaraciones juradas de gran número de testigos; y casi todas son de una notoriedad, que solo Morillo y sus satélites podrían quizás atreverse a disputar. Pero la generosidad con los enemigos es menos rara en los historiadores que la severidad crítica, necesaria para despojar ciertos hechos de los ornamentos con que suelen hermostrarlos la imaginación y la parcial credulidad del pueblo, cuando se trata de los vindicadores o mártires de su libertad. Esta segunda prenda brilla también eminentemente en la *Historia de la revolución de Colombia*, y puede ser que disminuya por lo pronto el número de sus admiradores; pero realzará ciertamente su mérito en el concepto de los lectores sensatos, que prefieren la verdad a toda otra consideración.

135 Fue hallado este grano en 1814 en la quebrada Condoto, provincia del Chocó, en la mina de don Ignacio Hurtado. (Nota de Restrepo).

## LA VENIDA DEL MESÍAS EN GLORIA Y MAJESTAD

OBSERVACIONES DE JUAN JOSAFAT BEN-EZRA, HEBREO CRISTIANO:  
DIRIGIDAS AL SACERDOTE CRISTÓFILO

SE DEDICAN AL MESÍAS JESUCRISTO, HIJO DE DIOS, HIJO DE LA  
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, HIJO DE DAVID, HIJO DE ABRAHAM.

3 tom. 4to. menor de 450, 500 y 692 pp. Londres, 1826. Lo publica R. Ackermann<sup>136</sup>

El verdadero autor de esta obra es el padre Manuel Lacunza, jesuita, natural de Chile, que murió en Italia. Su objeto es probar con autoridades y textos de la *Biblia*, y especialmente con interpretaciones del *Apocalipsis*, que el Mesías debe venir antes del juicio final a establecer en la tierra su reinado de santidad y justicia, y a reducir a todos los humanos a una sola y misma creencia en su fe; para lo cual bajará del cielo con la nueva Jerusalén, que ha de ser la corte y el centro de su imperio. Son varias las ediciones que se han hecho de ella dentro y fuera de España. La presente es la más correcta y de mayor belleza entre todas las que hasta ahora se han publicado. Dos literatos se han ocupado en comparar varias ediciones para sacar una exenta de los yerros en que abundaban las otras, y que eran muy sustanciales.

Además, lleva al fin la defensa de la obra, y todos los textos en latín y castellano. Está adornada con el retrato del autor y tres láminas muy finas, que representan: la mujer vestida del sol del *Apocalipsis*, la ciudad santa que baja del cielo, y el sistema celeste. En el dictamen dado en Cádiz por el padre Fr. Pablo de la Concepción, carmelita descalzo y teólogo profundo, en diciembre de 1812, entre otras cosas muy esenciales tocantes a dicha obra, se lee lo siguiente: “mi dictamen es que en ella no se contiene cosa alguna contra nuestra santa fe; antes bien puede servir para conocer y declarar muchas verdades, cuyo conocimiento no era de absoluta necesidad en los primeros siglos de la iglesia, pero que en nuestros tiempos es indispensable conocerlas”.

136 Apareció este comentario en *El Repertorio Americano*, tomo 2, Londres, octubre de 1826, pp. 308-309. No se incluyó en la edición de OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

## HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO

SACADA DE LOS MEJORES HISTORIADORES ESPAÑOLES, DE LOS MANUSCRITOS  
Y DE LAS PINTURAS ANTIGUAS DE LOS INDIOS: DIVIDIDA EN DIEZ LIBROS:  
ADORNADA CON MAPAS Y ESTAMPAS, E ILUSTRADA CON DISERTACIONES  
SOBRE LA TIERRA, LOS ANIMALES Y LOS HABITANTES DE MÉXICO

ESCRITA POR D. FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, Y TRADUCIDA  
DEL ITALIANO POR D. JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

2 tomos, 4to. de 463 y de 456 pp. Londres, 1826. La publica R. Ackermann<sup>137</sup>

El autor de esta apreciable obra la escribió primitivamente en su natural lengua castellana, pero inducido después por algunos literatos, que se mostraban deseosos de leerla en su propio idioma, la publicó en italiano, y la dedicó a la Universidad de México, hallándose en Bolonia, año 1780. La poca esperanza que hay de que se publique el original español, es una de las principales razones que han movido al editor a restituir al idioma nativo y a la literatura española una historia que siempre será estimada entre las mejores, y que en la época presente ofrece tanto interés en medio del ansia y necesidad que hay de conocer por buenos informes todo lo relativo a las vastas regiones del Nuevo Mundo. Cualquiera que sea el mérito del primitivo original en cuanto a las dotes de lenguaje y estilo, la traducción castellana nos parece una de aquellas compensaciones que más pudiéramos apetecer para consolarlos de la pérdida que sufrimos en no poseer el texto español del mismo Clavijero.

Bajo el título de *Historia antigua de México* se comprenden todos los sucesos y datos más importantes relativos a aquella vasta región desde los tiempos en que fue habitada por otras naciones antes de los mexicanos, hasta la destrucción de su monarquía por los españoles en 1521: espacio poco menos que de dos siglos. Bajo este plan puede considerarse dividida en tres partes principales, cuyo enlace, si bien interrumpido en el orden de libros y capítulos, puede sin fatiga del lector, reducirse a un todo muy regular, a un cuerpo de historia muy completo y bien provisto de las nociones esenciales que en este género de escritos deben buscarse. Contiene la primera un ensayo de historia natural de México, que ocupa todo el primer libro y que se exorna y amplifica con nueve disertaciones sobre la tierra, los animales y habitantes de México, puestas al fin del tomo segundo, como por apéndice de toda la obra para dilucidar los hechos y resultados históricos, sirviendo de muy eficaces comprobantes a las opiniones del autor. Este nunca es aventurado en ellas

137 Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, octubre de 1826, pp. 313-315. La reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la Introducción a OC Santiago, VII, xxxvii-xxxix. (Comisión Editora Caracas).

y tanto más sobresale su crítica juiciosa y perspicaz, cuanto que da muestras de estar muy versado en los principios y adelantos modernos de las ciencias, sin cuyo auxilio es imposible hacer una aplicación acertada de semejantes ilustraciones tan necesarias para la verdadera filosofía de la historia. Algunos mirarán esta parte como la más esencial de la obra, pues agregando a ella los libros sexto y séptimo, en que se da noticia muy extensa y razonada de todo lo relativo a la religión y al gobierno político, militar y económico de los antiguos mexicanos, y las adiciones puestas al fin del tomo 1° para explicar el sistema cronológico de que se servían, puede formar cualquiera una idea tan cabal como es de desear acerca del estado que la cultura social llegó a adquirir en aquellas regiones antes de la llegada de los españoles.

La segunda parte, desde el libro 2° al 5° inclusive, abraza toda la narración de los primeros establecimientos en Anahuac, fundación del imperio mexicano, sus guerras, revoluciones y engrandecimientos en la serie de nueve reinados hasta el desgraciado Motecuzoma II en 1519. Los tres últimos libros desde el 8° al 10° comprenden los hechos y acontecimientos de la conquista, y forman la tercera parte de la obra, que no es menos recomendable por la exactitud y riqueza de noticias con que el autor fija la verdad, funda lo más probable y deshace las equivocaciones cometidas por los escritores españoles y de otras naciones que le han precedido. Discute y resuelve sin acalorarse y con tal juicio e imparcialidad, que el mismo Hernán Cortés, en quien no disimula ningún defecto ni desconoce ninguna de sus altas prendas, se presenta acaso más héroe que en el panegírico histórico del celebrado Solís. El copioso caudal de obras impresas y manuscritos, así de europeos como de mexicanos, en cuya sustancia se muestra como empapado el autor, le habilita poderosamente para ejercer su fina crítica; y las frecuentes notas que enriquecen el texto son un continuo debate abierto a favor de la verdad entre las autoridades más acreditadas.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CHILE DURANTE LOS GOBIERNOS  
DE LOS GENERALES OSORIO Y MARCÓ

SACADOS DE UNA OBRA QUE ACABA DE PUBLICARSE INTITULADA:  
EL CHILENO CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS, O FILOSOFÍA DE LA  
RELIGIÓN; MEMORIAS DE MIS TRABAJOS Y REFLEXIONES.

Por don Juan Egaña. Londres, 1826, 2 tomos en 12mo.<sup>138</sup>

No somos del modo de pensar de aquellos que, por una delicadeza excesiva, querrían echar tierra a las crueldades, traiciones y crímenes de toda especie, que han señalado la huella de los ejércitos realistas en América. O no debe escribirse la historia de las revoluciones, o debe escribirse sin reticencias ni paliativos, que apenas le dejarían el nombre de tal, y la harían poco a propósito para la instrucción y el ejemplo, primer objeto que debe proponerse el historiador. La exacta y completa verdad es más necesaria que en otras en aquellas páginas de la historia en que se nos representa la lucha de los dos principios del bien y del mal, la tiranía y la libertad, que llaman cada cual en su ayuda todas las pasiones, y despliegan con asombrosa y terrible energía todas las facultades del alma. En estas grandes crisis de los destinos de los pueblos todo es instructivo, todo tiene importancia. Si por desgracia uno de los dos partidos lleva la demencia del orgullo irritado hasta el punto de olvidar su propio interés por contentar su venganza, si hace profesión declarada de la perfidia, si no respeta las reglas que entre los pueblos civilizados mitigan los horrores de la guerra, ¿se arredrará la historia de retratar a este partido con sus verdaderos colores? ¿No convendrá a los pueblos que aún están expuestos a sus ataques conocerle a fondo? ¿No será en pro de la humanidad entera que los nombres de estos grandes malhechores pasen a la posteridad tiznados con la infamia y la detestación que merecen, mayormente siendo este demasiadas veces el único castigo que no les es posible evadir?

Tampoco somos de aquellos que comprenden en el odio que solo se debe al delito y al delincuente todos los individuos de una nación y todas las cosas pertenecientes a ella. A pesar de la conducta observada por los jefes y tropas de España en América, reconocemos en el carácter español prendas estimables, que coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harían volver a brillar en el mundo, y con un lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas.

La obra que tenemos delante pudiera dar motivo de temer que esta época se halla todavía algo lejos. Escrita o preparada en el presidio de la Isla de Juan Fernández, a que su sabio y virtuoso autor fue confinado con otros distinguidos patriotas de Chile, durante

138 Se publicó este artículo en *El Repertorio Americano*, tomo II, Londres, enero de 1827, pp. 231-248. Se restituyen las citas de la obra de Juan Egaña, que no fueron incluidas en OC Santiago o en OCC, puesto que son reveladoras de lo que Bello consideraba necesario destacar en 1826. (Nota del EG).

los gobiernos de Osorio y Marcó, contiene anécdotas y cuadros históricos relativos a esta temporada desastrosa, algunos verdaderamente horribles. Allí encontramos el mismo sistema de crueldad superflua, las mismas escenas de incauta confianza por una parte y alevosos perjuros por otra, la misma estolidez de pretender afirmar sobre odio y la execración pública una dominación ruinosa, y el mismo resultado que en las demás partes de América: la subversión del poder español.

Pero el objeto del *Chileno*, como lo anuncia el título, es principalmente religioso y moral. El autor, al paso que describe los padecimientos de su destierro, y las calamidades que afligen a su patria, pone en boca de un personaje imaginario, llamado Adeodato, una serie de reflexiones dirigidas a mostrar los consuelos con que la religión brinda al alma aun en medio de las mayores adversidades. Esto ocupa la mayor parte de la obra, y se hace bastante recomendable por la piedad y la cristiana filosofía con que está escrito; pero recelamos halle muchos menos lectores que las noticias históricas, a que ceñiremos nuestros extractos.

Empezaremos por la relación de algunos sucesos que ocurrieron en la batalla de Rancagua, que obtuvo sobre los patriotas el general Osorio, y le valió la ocupación de la capital. “Todo el contesto literal de ella (dice el editor de las *Memorias*, que es el Sr. don Mariano Egaña, hijo del autor y al presente ministro plenipotenciario de Chile en Londres) se comprobó después jurídicamente en información tomada ante los magistrados de Rancagua, en 10 de octubre de 1817, siendo testigos los europeos vecinos de aquella ciudad, y los prelados de las religiones”. Existe en poder del editor testimonio de ella.

La batalla y toma de Rancagua (tales son las palabras que don Juan Egaña pone en boca de un respetable eclesiástico que presencié estos hechos) será un monumento de la atrocidad de que es capaz el corazón humano. Soldados rendidos, ciudadanos pacíficos, mujeres, ancianos y niños, fueron destrozados del modo más impío y aun sacrílego; y yo no puedo recordad sin horror, que estando al lado del general, después de asistir al *Te Deum* de su victoria, cuando se hallaba rodeado de muchos oficiales, corrió un infeliz a abrazarse de sus pies para evitar el cuchillo de un soldado que le perseguía, y le atravesó allí mismo; y que un inocente niño de diez años, que siendo mudo de nacimiento, hincado de rodillas elevaba sus manos en la actitud más tierna y expresiva, fue degollado en esta postura. Cuando me conducían de la sacristía, mis apresadores entraron en la tienda del caballero D. N... que se hallaba enfermo, a quien ya otros soldados habían saqueado y obligado a entregar hasta el dinero que tenía enterrado, a fuerza de amenazas y atroces vejaciones. Salieron estos, y e infeliz no podía moverse del lecho cuando llegó nuestra escolta, que le exigía también dinero. Manifestó con lágrimas y temblores que todo lo habían tomado sus compañeros; entonces un soldado (que para mí será siempre la imagen de la atrocidad y la idea más completa de las furias), hiriéndole con el sable, le sacó arrastrando, le tendió en el suelo, y afirmándole la cabeza sobre el umbral de la puerta, con serena frialdad, y una dificultad extrema (porque el sable maltratado y de ruin calidad no podía cortar), fue poco a poco cortándole las vértebras del cuello hasta dejarle degollado. Encerrado yo en fin en un calabozo con otros sacerdotes y seglares, entró un piquete y nos hizo hincar de rodillas para fusilarnos. En esta angustia pude correr al oficial de guardia, que nos preservó y aun reforzó la tropa de nuestra custodia. Bien notorias

son las crueldades practicadas con el ilustre Cuevas, que yo no estuve al alcance de ver. Un militar nuestro me refirió que abría o degollaban las criaturas de pecho a pretexto de que no fuesen insurgentes si crecían. Generalmente el hincarse de rodillas los rendidos a implorar misericordia, o postrarse los padres con sus tiernos hijos en los brazos, era como la orden inviolable de pasarlos a cuchillo.

12. Recogieron en una casa-hospital todos los heridos y moribundos, a la que pusieron guardias, y a los dos días de la batalla, ya serenos y triunfantes, tuvieron la ferocidad de cerrar todas las puertas, y doblar las guardias para que ninguno escapase: así pusieron fuego al edificio, complaciéndose en los horribles alaridos con que aquellos infelices pedían ser degollados, siquiera por compasión, para no morir abrasados. Aún después de algunos días, vi yo manos asidas a las rejas de hierro, que separadas del tronco del cuerpo, convertido ya en cenizas, manifestaban el esfuerzo y agonía con que los moribundos se empeñaban en evitar la muerte, venciendo aquellos hierros.

13. Ellos incendiaron aun las mismas casas de su alojamiento, venciendo el furor a la conveniencia. Por instigación del capellán de una de las divisiones se puso fuego a la Iglesia de la Merced, a pretexto de perjudicar el ataque, el que logró extinguirse después de ocupada la plaza. En la Iglesia de San Francisco, que forzaron y profanaron entrando en ella a caballo, y haciéndola tránsito de sus cabalgaduras, saquearon cuantos ornamentos, vasos sagrados y útiles para el culto pudieron hallar. Allí fue necesario que hincado ya de rodillas un sacerdote europeo para fusilarle, les manifestase su *patente*, en que constaba ser europeo. En la iglesia matriz hicieron una descarga contra el simulacro de la santísima virgen del Rosario, colocada en el sagrario del altar, insultándola *porque era una virgen patriota*. Un infeliz, con las agonías de la muerte, se asía de la estatua de María Santísima, y arremetiendo a sablazos contra ella, decían: *tan patriota eres tú como esta virgen*. En las tabernas hacían alarde de tomar licores en los vasos sagrados.

14. Pero la escena más horrible en esta iglesia fue, que cuando la muerte se presentaba por todas partes bajo las formas más horrosas, no hallando otro recurso los desgraciados, especialmente niños, mujeres, eclesiásticos, y vecinos ancianos y pacíficos, que acogerse a los templos; yo, como he dicho, corrí allí en medio de la mortal turbación que me sobrecogía. Confieso que jamás he visto, leído, ni alcanzado a formar una idea más augusta y adorable del alto predominio que tiene la religión sobre nuestros corazones, ni homenajes más ardientes y rendidos, que los de aquellas almas atribuladísimas. Iluminado el tabernáculo del Dios vivo y sacramentado, y el trono donde se veneraba una bella imagen de María Santísima; un temblor general que llegaba a estremecer los altares y nichos donde se habían refugiado aquellas tiernas doncellas, niños casi agonizantes, mujeres embarazadas (que varias abortaron en aquellos conflictos), clamores trémulos, cortados y producidos de lo íntimo del corazón, arroyos de lágrimas, fervorosos actos de contrición, y reclamaciones para conseguir la absolución sacramental de los sacerdotes refugiados, eran las escenas que se reproducían entre los gritos de los degollados, o a cada estruendo de fusilería. Otros tomaban las campanillas e instrumentos que pudiesen hacer alarde de sus clamores, y dando aturridas y precipitadas carreras por el templo para escapar de la muerte, gritaban a toda fuerza: perdón, perdón. Viva el rey. Viva el general. Yo al salvarme de una bala que rompió el altar donde estaba refugiado vi... oh Dios mío! oh insolencia del corazón humano, solo capaz de tolerarse por la paciencia del Altísimo!

Vi, señor, que un militar, mal dije, que un demonio desnudaba a una distinguida joven, que hincada de rodillas, y al desmayarse sobre la tarima del altar, apenas dirigía sus clamores al cielo, y sus lágrimas y ruegos a aquel monstruo, que...<sup>139</sup> no solo a presencia de tantos mortales afligidos, sino del tabernáculo del Dios sacramentado, y al esplendor de las hachas consagradas a su culto.

Apenas es menos horroroso lo sucedido en la casa del valiente don Pablo Romero, vecino de la Concepción

Hallándose en su habitación de campo con su esposa e hijos pequeños, le asaltó a media noche una guerrilla de 150 hombres, de quienes al forzarle las puertas, se defendió solo, a beneficio de algunas armas de fuego que tenía preparadas, hasta que habiendo tendido algunos en el suelo, una bala enemiga traspasó el corazón de su tierna y afligida esposa, que hincada de rodillas dirigía sus lágrimas y clamores al cielo en tan extremo conflicto. Este infeliz, viendo al mismo tiempo que le incendiaban la casa por las cuatro esquinas, y que sus cuatro pequeños hijos, abrazados del agonizante cadáver de la esposa, gritaban y desfallecían al horror del voraz incendio, abrió la puerta y se entregó a los impíos que le condujeron, dejando aquellos inocentes desamparados, y aumentando con sus lágrimas los torrentes de sangre que derramaba el cuerpo de la madre.

Los pasajes siguientes darán alguna idea de las penalidades del destierro de Juan Fernández.

Llegamos por fin a esta isla, donde no os hablaré de su miseria y falta de todo humano recurso, porque lo experimentais y veis que somos en esta época sus primeros pobladores; pero acaso el rincón de VillaGRA, donde habeis residido, será de distinto temperamento al que aquí sufrimos. Ya veis nuestros ranchos abiertos todos, los techos sin el menor abrigo, y algunos sin puertas. Yo nací en el país más templado de América, y he vivido en el clima más hermoso de la tierra, que es Chile: soy naturalmente delicado de complexión, y hace tiempo que padezco varios males habituales que me agravó el viaje. Considerad, pues, esta isla que siendo el producto de alguna erupción volcánica, cuyas materias, sin duda, se mantienen en combustión por el fastidiosísimo calor que se siente en los momentos de calma, no es más que una nube densa donde nos hallamos metidos, y donde se tiene a prodigio ver una hora de sol sereno: las lluvias son tan constantes y repetidas, que sin contar el invierno, he visto llover veinte y cuatro veces en un día de verano: jamás podemos alejarnos con seguridad una cuadra de nuestros ranchos, ni tampoco estar en ellos tranquilos, porque pasando el agua sus débiles techos, padecemos continuas inundaciones. La constante humedad de ropa, cama y cuanto nos rodea produce una laxitud extrema: rara vez se puede hacer un rato de ejercicio, porque no lo permiten los huracanes, inundaciones del suelo, o aguas del cielo.

139 Bello omite la siguiente frase de la publicación de Egaña: "... que después de despojarla del calzado, y no sé si otras ropas, la violó pública y descaradamente, no solo..."

Los vientos son tan continuos y tan tempestuosos que, sea mi inexperiencia o sensibilidad, yo no creí que la naturaleza fuese tan constante en sus horrores. En estos días he visto efectos que parecían rarísimos: de un solo ímpetu del viento, vi volar el techo del hospital, que es la fábrica más sólida del lugar, y caer varios ranchos; puesto en el suelo plano un grueso almofrej que contenía el colchón y aderezos de cama de uno de nuestros compañeros, le ha volado el viento como una pluma; y hace dos días que la lancha que se hallaba en tierra plana y sin ninguna inclinación distante del mar, la arrebató el viento hasta las aguas. Es frecuente ver venir en lluvia las aguas del mar suspendidas por los huracanes, e inundar sobre dos cuadras tierra adentro. De los cerros se desgaja una lluvia de pequeña piedra y arena, que lastima a los que sorprende. Nos acontecía al principio de estar aquí correr de lo interior de los ranchos temiendo una ruina a cada embate del huracán. El ruido y estremecimiento que causa en las noches, impide generalmente el sueño. Aquí no puede llegar buque sin gran peligro, porque son destrozados de los vientos, y ha sido frecuente a los que se mandan con víveres abonarles un tanto de costo de anclas, que casi indefectiblemente dejaban, arrebatados de las tempestades; así es increíble la precipitación con que los maestros tratan de descargar para huir del puerto. Estas tempestades producen tal alteración e irritación de humores, que su disgusto no solo provoca a discordias, sino a frecuentes suicidios y otras atrocidades: lo peor de todo es la constancia con que duran, que apenas en dos meses del año moderan su violencia. Acaso por esta impetuosidad, faltan aquí los pájaros marítimos y terrestres, siendo admirable la firme adhesión de las flores y frutos a sus ramos, y la configuración que toman los árboles para resistir al embate de los vientos: acaso también esta fuerza y constancia ha influido en la lenta sordera de que van adoleciendo nuestros compañeros, en especial los jóvenes.

Teniendo a especial favor de la providencia (escribían los desterrados en un memorial al presidente de Chile) la llegada de la fragata inglesa para que V.S. sepa los males que nos han ocurrido en estos días desde nuestra anterior carta, le hacemos presente que sin haber concluido los sures, comienzan ya los nortes, y un furioso viento de quince días ha acabado con el resto del techo de nuestras chozas y volado dos ranchos. No tenemos con qué cubrirlos, porque pasó la estación de recoger algunas pajas (aun antes de nuestra llegada) y tampoco hay un presidario que nos auxilie. ¿Qué diría V.S. o cómo su corazón podría resistirse, si hubiese visto dos enfermos constipados por el viento, que habiéndole dado sudores, amanecieron nadando en la agua de que se cubren diariamente nuestras chozas? ¿Qué diría, si viese la parte de sexagenarios y octogenarios que hay aquí, cubiertos de un cuero por cobija que los defiende de las tempestades, y los mismo los enfermos habituales? ¿Qué, si viese que para conciliar el reposo a un febricitante, se ocupaba un compañero sentado junto a la cama espantando toda la noche las innumerables y monstruosas ratas que nos cubren? ¿Qué, si viese a un anciano casi octogenario<sup>140</sup> arrebatado del viento a las cuatro de la tarde, por ir a mendigar un plato de comida hallándose ayuno? Si cree V.S. que los soldados sufren, es por su temperamento, su educación, su edad, y la mejoría de ranchos y ración, y aun así les falta la resistencia, teniendo ya siete muertos (de los pocos individuos que son) desde que estamos aquí. Nosotros tenemos veinte y dos enfermos de cuarenta y dos que hoy somos.

140 Este era un mayorazgo de los más opulentos en Chile.

Ya es preciso que hayan de morir algunos de nosotros; pero en nombre de la religión y de la humanidad, permítasenos morir con recursos y en clima más templado, para que auxiliados en las necesidades, pueda nuestro corazón quedar tranquilo, consagrándose únicamente a Dios en aquellos instantes, y no perdamos la vida eterna y temporal.

#### Asesinatos en la cárcel de Santiago:

Nuestro horror subió de punto cuando la primera noticia que recibimos fue la del extremo de malicia y atrocidad con que los *Talaveras* (individuos del regimiento de este nombre) acababan de asesinar a sangre fría y en el seno de la más sumisa tranquilidad, a algunos ciudadanos que se hallaban presos en la cárcel de Santiago. Un sargento y otros Talaveras fingieron a estos infelices, que su tropa trataba de sublevarse para salvarlos, y salvar el reino; y acordada esta ficción con los feroces mayor Morgado y capitán Sambruno [Vicente San Bruno], previnieron estos al Capitán General Osorio que se esperaba un motín popular, y que ellos trataban de hacer un ejemplar sangriento. Osorio, impotente para contenerlos por sus mismos desafueros, pero lleno de remordimientos, como el que mejor conocía la perversidad de aquellos hombres, no tomó más resolución que avisar cerca de la noche al fiscal Rodríguez el atentado que maquinaban estos monstruos. Entretanto ya el sargento y sus soldados habían sacado a los presos de sus calabozos, y reuniéndolos en un salón a pretexto de conferenciar con ellos el negocio y preparar la ejecución, para que reunidos y encerrados en un punto, pudiesen ser asesinados más rápida y seguramente. En efecto, entraron San Bruno y Morgado capitaneando la tropa que sorprendió y asesinó aquellos infelices con inaudita ferocidad, de suerte que cuando Rodríguez llegó a la cárcel para contener en lo que pudiese la sanguinaria empresa, ya encontró los cadáveres inundados en la sangre que corría por el salón, oyéndose únicamente el golpe de los cuerpos que arrojaban exánimes desde arriba de las galerías; y solo pudo impedir otra empresa aún más atroz, pues no contentos con lo ejecutado, tenían preparados y con obleas muchos cedulones para fijarlos en los puntos públicos de la ciudad, convidando al pueblo a que concurriese a la insurrección, con ánimo de degollar a cuantos la curiosidad, la sorpresa, o el deseo de libertarse de la opresión, les hubiese estimulado a salir a las calles<sup>141</sup>.

#### Conducta atroz del presidente Marcó del Pont en Chile.

El primer ruido que escuchamos a la mañana, fue el de tambores y pregones con que se publicaban varios bandos impresos con que se publicaban varios bandos impresos que habían sido promulgados en la capital, y se repartieron en todas las jurisdicciones del reino para que fuesen igualmente proclamados. Confieso que sobre todos me conturbó y afligió el del 12 de enero de 1816, que quiso la casualidad se pregonase a la puerta de mi choza, y era reducido a dos objetos: primero, contra los que tuviesen alguna relación con Buenos Aires, diesen ideas de las operaciones del gobierno de Chile, o aconsejasen infidelidad o

141 La parte última de esta relación es expuesta por el mismo fiscal Dr. Rodríguez.

deserción; segundo, para que todos entregasen las armas que tuviesen. Las expresiones que más me oprimieron, fueron las siguientes.

“Declaro que cualquiera que fuese aprehendido o descubierto en este empeño (de deserción, o revelar las operaciones del gobierno, etc.) aunque sea por un testigo menos idóneo, es comprendido en la pena de horca o pasado por las armas y confiscación de bienes, que sufrirá sin juicio ni sumario, igualmente que el que, si fuese noble, dé acogida o proteja la deserción. Últimamente, siendo no menos indispensable para la defensa del reino el acopio de armas, y teniendo entendido que las hay en la ciudad, los arrabales y haciendas de campo en número considerable, mando a todo transeúnte, estante y habitante que las tuviese, sean de la clase y condición que fuesen, o bien fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, pistolas, sables, espadas, dagas o bastones, que las presenten o entreguen dentro de tercero día en el parque del real cuerpo de artillería al comandante, ayudante y demás sujetos que nombraré, quienes llevarán razón de sus dueños, marcas y señales para devolverlas a su debido tiempo, bajo el más severo apercibimiento que hago en este particular, de que si registrada su casa pasado el término prefijado por el señor sargento mayor interino del regimiento de Talavera D. Vicente San Bruno, comisionado para ello (sin duda se especificó en el bando este nombre por ser de los más horribles que quedarán en la historia de las atrocidades en Chile), se hallare arma alguna de las comprendidas en este bando, sin mas juicio ni sustanciación, será ahorcado o pasado por las armas, y embargados sus bienes para la real hacienda y denunciante en la parte que le toque, sin exceptuarse de esta pena los cómplices en la ocultación, ni aun las mujeres mismas, las que no serán oídas por acciones ni excepciones como cómplices en el delito. El gobierno que cree por este medio justo y prudente sostener la seguridad pública e individual, no espera que haya un solo individuo que arrastrado de falsas y débiles creencias, se exponga a dudar el cumplimiento de esta orden, porque conservaré con nervio y eficacia su observancia, dándole el lleno que deben tener las que con serio y maduro acuerdo se sancionan como la presente, habiendo tomado (como he procurado) tales medios, que no dejen ilusorios mis decretos, ni sin castigo sus infracciones”.

Cualquiera comprenderá que cumplido entonces casi año y medio de la pacífica posesión del reino, y no habiéndose experimentado el menor movimiento, y sí la más sumisa y abatida servidumbre, se expidan estas órdenes de sangre al mismo tiempo que todas las gasetas se ven llenas de relaciones de fiestas y saraos.

Lo más sensible era considerar la generalidad y complicación de resentimientos que habían causado, no solo tres años de revolución en Chile, sino los saqueos, despojos y apropiaciones de bienes que se verificaban en el año y medio de su ocupación, que por consiguiente era difícil que persona alguna de los patriotas, justa o injustamente dejase de tener algún enemigo fuerte y capital. Ahora pues, declarándose en este bando, no en secreto y para conocimiento de los jueces, sino a pregón público, y ofreciendo ceder los bienes del acusado a cualquier testigo, aunque tuviese la calidad de menos idóneo, cuya delación sería suficiente para condenar a muerte y confiscación, y que para la aplicación de tal pena no se exigía, no digo juicio, pero ni siquiera sumario, era poner la vida de todos estos infelices en el poder y en la codicia de un enemigo, de un facineroso, un esclavo, un estúpido, un ambicioso y cualquiera que quisiese, pues no solo bastaba un testigo (cosa inaudita), sino lo que es peor, el que fuese más ilegal y reprobado. ¡Qué aflicciones para los padres, las mujeres, y todos los que tenían allí familias, y qué aflicción para cada ciudadano!

Pero la condición de las mujeres (de esta porción reservada por el género humano en todas las proscipciones y horrores de la guerra), la condición, digo, de estas era peor, porque declarándose que a ellas no se les había de oír, aunque tuviesen acciones o excepciones que proponer, y que sin la menor sustanciación ni juicio sería ahorcada toda persona acusada; si algún intruso, o algún enemigo nocturno, algún criado pagado, escondía alguna arma, aunque esto se pudiese probar plenamente, debían morir marido y mujer; y si una esposa, una hija, una madre, veían a su hijo o marido esconder un puñal o bastón, debían entregarlo a la horca o morir ellas. Es verdad que la historia no presenta género de proscipción de igual atrocidad. Esto era en medio de las fiestas que se estaban haciendo al nuevo presidente para su recibimiento.

### Tribunales y comisiones de sangre y opresión

Nada más pomposo y sumiso que las extraordinarias fiestas, aplausos y humillaciones con que se recibió a Marcó en este reino; como que todos fundaban sus esperanzas y el alivio de tantas aflicciones en un jefe que llegaba de nuevo, sin algún resentimiento y en una estación pacífica y tranquila. Pero sus primeras providencias se redujeron a poner en vigor las horribles comisiones formadas por Osorio, y establecer otras de nuevo; de manera en todas partes y casi por todas las acciones, se presentaba la imagen de la muerte a los desventurados chilenos; siendo por lo regular aún más terribles que los mismos tribunales, los ministros que nombraban para ellos. Chile tiene cuantos tribunales civiles y militares hay en las cortes de Lima y México, según las leyes de Indias y nuevas disposiciones; pero a más de estos cuenta hoy cuenta hoy los siguientes.

Primero, el tribunal de *Infidencia* en las capitales de Concepción y Santiago. Este es designado a juzgar a cuantos se suponen implicados en la revolución de Chile; esto es, en la formación y sujeción de un gobierno que se instaló por convocatoria que para ello hizo el mismo presidente del reino, que se obedeció en virtud de real provisión circular que despachó la real audiencia, que primero se organizó por el pacífico concurso y elección de todos los vecinos principales, así europeos, como americanos que tenía la capital, y después por todos los diputados reunidos y elegidos libre y pacíficamente por cada una de las provincias del reino todo, sin exclusión de alguna, ni del más pequeño lugar: jurado y obedecido por las mismas provincias: aprobado por el embajador de España en el Brasil: reconocido y aplaudido por las cortes de la nación española: consentido por real orden de la regencia despachada al virrey de Lima: y tan abonado por el pueblo español, que en Cádiz se imprimió (sin orden ni encargo de Chile) la acta de la instalación de su Junta, y los justos motivos que la ocasionaron. De manera que, procediendo con regularidad, era preciso juzgar y condenar en este tribunal a cuantos habitantes tiene el reino, y juzgarlos de un delito calumnioso y supuesto; porque al rey se le ha informado que se sedujo a la multitud con el colorido de una imaginaria independencia. Calumnia opuesta a la misma acta de la instalación a la constitución provisoria publicada en Chile para su gobierno, a los tratados de paz estipulados con Lima e impresos, al oficio que se pasó al virrey de Lima por el congreso y que se imprimió en aquella capital, al que se dirigió al embajador del Brasil, a las fórmulas que se usaban en los despachos y decretos públicos, etc. En todos estos se jura, reconoce y protesta expresamente el reconocimiento y obediencia al rey y unión a la nación; todos sus actos

son interinos y provisorios hasta la vuelta del soberano a la monarquía, a cuya disposición se pone expresamente la suerte de Chile, interviniendo tres circunstancias particulares. Primera: que todos estos documentos, son progresivos desde el principio hasta el fin de la revolución, sin que se pueda señalar una época en que el gobierno de Chile hubiera variado de voluntad. Segunda: que ni de hecho hay cosa en contra, porque los movimientos de Chile han ocurrido solo en la ausencia del rey. Tercera: que contra estos documentos no se sacará del gobierno algún decreto, o acto de la voluntad pública que lo contradiga, y no creo que haya juez que intente hacer responder al reino de los dichos privados de uno u otro particular. De aquí es, que porque hemos reclamado al tal tribunal de *Infidencia* y a los presidentes de Chile, que se declare y califique cuál es el delito del reino, para que después se nos juzgue por él, no conseguimos un decreto, sino informes ocultos y siniestros al rey.

El segundo tribunal es el de *Vigilancia*, destinado a velar y castigar la conducta, palabras, o acciones contrarias o sospechosas al actual gobierno, o en que se quebranten sus nuevas disposiciones, Si en el de infidencia se suponen delitos que no han existido para castigar, a este se le forman tales leyes para proceder, que ellas serán uno de los más atroces monumentos en que vea la posteridad cuánto puede ultrajarse la razón y abusar unos mortales de la miseria de otros.. Los bandos y decretos en que se condena a muerte, declarando que no se debe oír ni seguir juicio ni aun sumario, que no se admitan acciones ni excepciones, que se pierda la vida en fuerza del dicho de un testigo por menos idóneo que sea, etc., son el código por donde debe juzgar este tribunal. A su frente se ha puesto por presidente al ex-carmelita (según la voz pública) San Bruno, aquel feroz militar de los asesinatos de la cárcel, en quien hay demasiada confianza de que cumplirá con la ritualidad de estas leyes.

El tercero es el tribunal de *Secuestros*. Este ni necesita leyes ni delitos. Aquí se embargan, arriendan y venden las propiedades, sin que se diga por qué, ni se pregunte a sus dueños aun cómo se llaman, ni se divise más razón, que el estar por lo regular presos o perseguidos. Aquí se secuestran con las casas, la ropa y los utensilios más despreciables, económicos y mujeriles, y se deja pereciendo e inundadas en lágrimas a las infelices mujeres, que únicamente las habitan, hallándose sus maridos em presidio o en prisiones.

El cuarto es la *Policía y comisiones de pasaportes* distribuidos en todas las provincias y lugares.

El quinto tribunal o comisión es la de la entrega de armas bajo la inspección de San Bruno.

Sexto: Las comisiones de alcaldes de cuartel y demás juzgados, para la recaudación de contribuciones y donativos. Estas comisiones distribuidas en todas las provincias, son como focos, desde cuyo centro se reparten las lágrimas y la agonía a todos los puntos de esta desventurada región. Piquetes de tropas apoderados de las casas de los que no pueden contribuir, insultos, cárceles, presidios, todo, todo se pone en la más rigurosa ejecución para apurar la impotencia de los desgraciados chilenos. Cual se desprende a menos precio de lo que tiene, cual no respeta lo ajeno; ya una madre con sus hijas salen desatunadas por las calles a solicitar socorro, al ver que a su padre y esposo lo llevan a la prisión o al presidio, y cada momento se repiten escenas de lágrimas y agonías. Como ya estamos en el tercer año de esta crueldad, los últimos que llegaban a este presidio, se admiraban de que algunos se sirviesen aquí de cucharas de plata, cosa poco usada ya en Chile en las casas de los americanos sindicados de patriotas.

Séptimo: comisiones extraordinarias de imposiciones. Estas son las juntas generales o provinciales adonde bajan los decretos señalando las sumas ordinarias o extraordinarias

que ha de pagar el pueblo, y los términos y períodos en que indefectiblemente han de estar en cajas, y estas son las que las distribuyen y ratean en las provincias y particulares, tomando por regla voluntaria o precisa cuadruplicar, sextuplicar, y subir mucho más la cuota de los americanos patriotas. Estos deben ser hombres de hierro para resistir el torrente de lágrimas que se derraman a sus puertas, o las del gobierno, si ellos por libertarse apuran la conclusión de sus comisiones. En el día que hago este apunte no puedo considerar sin horror lo que sucederá en Chile en este tercer año, y en el presente mes, en que se ha pensionado a los propietarios con una suma, que es imposible pueda hacerla asequible la comisión, ni aun distribuirla. Se dice que el gobierno acaso tomará el partido de embargar gran parte de los fundos fructíferos del reino y ponerlos en administración; pero aun cuando lo verifique, difícilmente allanará la suma, si paga los censos y pensiones afectas a las fincas.

Octavo: El consejo de guerra permanente bajo la presidencia del terrible [Rafael] Maroto, coronel de Talavera, y del asesino Morgado, expulsado el primero del ejército del Perú por su ferocidad, y el segundo llamado a España por sus atrocidades. Este derrama mayor copia de sangre que todos juntos a más de los presidios y otras penas; pues pasa por las armas casi diariamente a los infelices chilenos que se desertan, viéndose obligados, no solo a oprimir a sus conciudadanos, sino a marchar al Perú a las heladas regiones del Potosí; y también se aboca las causas de estado y otros delitos domésticos, de manera que su jurisdicción parece general, siempre que sea atroz.

Nono: las comisiones de purificación en cada villa o ciudad. El código de estas es algo más que inquisitorial. En las causas no se puede oír al interesado: los testigos no los presenta el reo, sino que el tribunal llama de su propia invención y arbitrio las personas que le parece: se les obliga a jurar que jamás revelarán las preguntas que se les hacen o declaraciones que dieren: jamás sabe el reo sobre qué se le acrimina ni quienes le acusan; y con este proceso se declara si aquel individuo ha sido leal a la causa de España. EL resultado es terrible, porque si no se le purifica, es cruelmente perseguido y lo cargan de contribuciones pecuniarias intolerables. Acaba de llegar un compañero, a quien después de hallarse fallido, lo conducían ya a embarcar para el presidio si no entregaba una violenta imposición; en tal angustia halló quien se la supliese, y aunque se libertó por algunos meses, ya le tenemos aquí. Todo esto son resultados de no haber sido purificado.

Concluiremos esta enumeración con una empresa digna de Marcó y de sus colegas en América. Esta es una multitud de tribunales erigidos en todos los puntos del reino por la comisión del 7 de enero, y que en los fastos de la arbitrariedad apenas se hallará nombre que les convenga, si no es que los nombremos *la comisión española en América*: con lo que comprenderá su atrocidad el que viva en estos países. Debe suponerse que por las leyes de España ningún magistrado de la clase más elevada, o de la jurisdicción más exenta, puede ejercer penas de muerte sin consulta y aprobación de las chancillerías y audiencias; no hablo de imponerlas, porque eso solo pertenece a la ley, y en el día a Marcó.

Esta comisión, pues, es conferida a todos los que mandan algún destacamento o partida militar en cualquier punto del reino, si dista veinte leguas de la capital, y en su defecto a las justicias territoriales. Tocaremos algunos artículos del decreto impreso que tengo a la vista.

El quinto autoriza a todos los jefes de destacamento (suelen serlo los sargentos y cabos) para que condenen a muerte a los comprendidos en aquel código, y manda absolutamente

que las causas se pongan en un sumario formado en 24 horas, y que se ejecuten los suplicios sin dar más parte al gobierno que de haberse ejecutado.

El octavo condena a muerte y confiscación de bienes al hacendado, y a muerte e incendio de sus casas al inquilino que no denunciase a los ladrones o bandidos que pasasen por sus tierras, o se refugiasen en ellas, y ordena que la responsabilidad y pena se verifique, aunque haya pasado un año del hecho.

El catorce y quince mandan bajo pena de muerte salgan de sus casas y posesiones rurales todos los hacendados y propietarios que contiene el reino, pero con dos particularidades, que acaso no tendrán ejemplo en las actas de la tiranía. Primera: que quedan responsables de cuanto hicieren sus mayordomos, inquilinos, vivientes, entrantes y salientes en las haciendas que se les obliga a desamparar. Segunda: que deben estar o residir en las capitales de las provincias dentro de tres días, si la distancia es de veinte leguas, y dentro de ocho si es de más (esto es imposible en un reino de 600 leguas), ordenándose que no solo no se admitan recursos sobre el cumplimiento de este artículo, sino que los jueces no puedan hacer algún género de consulta sobre esto al gobierno, quedando solo autorizados para ejecutar la pena de muerte: de manera que, aunque un hacendado se halle agonizando, se abra su casa, o suceda cuanto la naturaleza, la casualidad, o la religión pudieren obrar para impedir la salida, no queda más arbitrio que morir, o hacer morir.

Solo son comparables a los anteriores el 11 y el 20. El primero manda que cualquiera que fuese apresado, aunque resulte en el proceso que es inocente, no se ponga en libertad, sino que se avise a la capital, para que la tropa vea si halla inconveniente en su libertad o tiene que pedir contra él. El segundo impone la misma pena de los delincuentes a los jueces, *que por suma bondad* (considérese la influencia de estas palabras entre Talaveras o americanos intimidados) no procedan contra los infractores de este código.

Debe prevenirse, que a excepción de muy pocos oficiales, todos los que hay hoy en Chile se componen, o de soldados venidos de España, o de americanos vagos y sin educación, que refugiados en Chillán con Sánchez, y no teniendo con qué sostenerlos, sino con pillaje y grados, los elevaba desde soldados a coroneles o tenientes coroneles. El actual comandante de artillería que tenemos en esta guarnición, no sabe leer. Los tres gobernadores que hemos conocido en ella, han sido soldados: en inteligencia, que este es un destino de los más lucrosos, y en el día de los más importantes, por estar bajo su custodia una porción tan apreciable de los vecinos de Chile. Considérese pues a estos militares, tan rústicos como atroces, árbitros de las vidas de todos los ciudadanos, compelidos a seguir sumarios en veinte y cuatro horas, prohibidos de que consulten al superior, conminados con pena de muerte si no castigan, o usan de bondad, dueños de hacer confiscaciones a las personas más poderosas, sin facultad para libertar a los inocentes, y sobre todo con unas confusiones y algarabías en las explicaciones de tal código, que difícilmente se hallarán casos en que, si quieren, no puedan ahorcar; y de aquí podrá inferirse el extremo de opresión y arbitrariedad a que nos han reducido, no bajo la tiranía de un tribunal, sino de otros tantos cuantas partidas de tropas vaguen por el reino, sin excluir los cabos y sargentos que suelen mandarlas.

El resultado de esta comisión va saliendo conforme a su institución. Horrorizan los suplicios que sin formalidad han ejecutado en San Fernando, Chillán, Talca, etc. En esta última provincia, no se ha dispensado de la muerte, ni a un loco reconocido por tal.

## HISTOIRE, ETC.

HISTORIA DE COLOMBIA POR M. LALLEMENT

I tomo, 8vo. París, 1826<sup>142</sup>

M. Lallement ha dividido la historia de Colombia en dos épocas: el régimen colonial, y la revolución.

La primera, larga en años, no ofrece mucho interés. Presenta, sin embargo, sumariamente, la situación geográfica y el aspecto físico del país; su descubrimiento y conquista; el estado de los naturales antes y después de su sojuzgación; trata, en fin, del modo en que se formó la nueva población, y fueron gobernadas aquellas regiones por los españoles.

La segunda ocupa un espacio de tiempo bastante corto. Expónense en ella las causas, los preludios y el estallar de la revolución: siguen después mezclados los triunfos y los desastres de Venezuela y de Cundinamarca hasta que aparece Colombia brillando con todo el resplandor de su independencia y libertad.

M. Lallement ha bebido en buenas fuentes, y tenido a la vista documentos auténticos; su historia es en general exacta; más con todo, no ha podido evitar su autor el incurrir en algunos errores y equivocaciones; efecto de la distancia a que escribe, y de no conocer los lugares y las personas. Uno de estos errores es fuerza rectificarlo aquí; pues no es justo que la calumnia pese sobre las cenizas de un ilustre patriota. No es cierto, según dice M. Lallement, que el general Manuel Castillo, gobernador de Cartagena, obrase de inteligencia con los españoles, así en la querrela que tuvo con el general Bolívar a la época en que este puso sitio a aquella plaza, como en la defensa subsecuente de la misma contra Morillo. Castillo amaba de corazón la independencia de su patria; y si erró, como erraron otros, lo pagó hartó caro en el suplicio a que fue condenado por el Alba de los tiempos modernos.

142 Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, tomo II, Londres, enero de 1827, pp. 304-305. No se reprodujo en OC Santiago (Comisión Editora Caracas).

## CONSIDERATIONS SUR LES CAUSES, ETC.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA  
Y DE LA DECADENCIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

por el señor Sempere, antiguo magistrado español.

2 tomos, l2mo. de xxiii, 320 y 295 páginas. París, 1826<sup>143</sup>

El señor Sempere goza con justicia en la república de las letras de un nombre digno de inspirar confianza y recomendación a favor de sus producciones. Otras muchas que han salido de su pluma, casi todas relativas a puntos político-económicos de la historia de España, son de las más útiles que se han escrito en estos tiempos, por la multitud de noticias poco comunes, y por lo bien contraídas al asunto. Estas *Consideraciones*, que ahora se anuncian, excitan el interés del lector tanto más que, en medio de esa inmensa abundancia de historiadores y anticuarios que tiene España, son muy contados los que, a las demás prendas de este género de escritos, que en ellos brillan, reúnen la de la investigación filosófica de los mismos hechos, que refieren muchos de ellos con tanta diligencia, como primor de estilo. No diremos por eso que la obra del señor Sempere pueda satisfacer completamente lo que en este punto hay que desear; pero ha dado un paso muy avanzado en este modo de considerar la historia de España, nuevo, por decirlo así, todavía, y que abre tan ancho campo a los que quieran emprenderlo. Es muy copioso y escogido el número de noticias que el autor reúne en el reducido volumen de su obra; y a veces muy fundado el juicio que forma, y el resultado que saca de los sucesos que apunta, de los cuadros que presenta, y del verdadero estado de las cosas que sabe poner en su punto. Pasa rápidamente sobre la monarquía visigoda, y las que, en la Edad Media, hubo en la Península hasta el siglo xv; se detiene algo más en caracterizar el gobierno hispano-arábigo; corre muy por encima sobre la constitución de Aragón; pero, en desquite, entra en consideraciones más detenidas, y muy profundas, sobre el reinado de los Reyes Católicos, y los disturbios que le precedieron, sobre los de la dinastía austríaca, y finalmente los de la borbónica hasta el de Fernando VII inclusive. Nos atrevemos a decir que, en cuanto a estas importantes épocas, la obra del señor Sempere es lo mejor que se puede leer de cuanto se ha escrito por extranjeros, más bien que por españoles, sobre la filosofía de la historia de la Península; pero también observaremos que hubiéramos deseado que el señor Sempere hubiese dejado la pluma al llegar al reinado de Carlos IV, pues tememos que se le note, y no sin razón, de cierto espíritu de partido; y tampoco dejaremos de extrañar que la conclusión de sus *Consideraciones* venga a parar en la de-

143 Esta nota se publicó en *El Repertorio Americano*, tomo II, Londres, enero de 1827, pp. 306-307. La reproducción Miguel Luis Amunátegui en la Introducción a OC Santiago, VII, xxiii-xxv. (Comisión Editora Caracas).

fensa del absolutismo, pretendiendo que nunca ha sido más grande España que cuando la han gobernado monarcas absolutos; pero sin considerar que no hubieran existido las causas de la decadencia que él mismo apunta, si aquellos monarcas hubieran templado y fortificado su poder dando al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interés nacional, y por este medio una justa dosis de libertad.

## NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA

SOBRE EL ESTADO NAVAL, MILITAR Y POLÍTICO DE LOS REINOS EL PERÚ Y PROVINCIAS DE QUITO, COSTAS DE NUEVA GRANADA Y CHILE, CRUEL OPRESIÓN Y EXTORSIONES DE SUS CORREGIDORES Y CURAS: ABUSOS ESCANDALOSOS INTRODUCIDOS ENTRE ESTOS HABITANTES POR LOS MISIONEROS: CAUSAS DE SU ORIGEN, Y MOTIVOS DE SU CONTINUACIÓN POR EL ESPACIO DE TRES SIGLOS.

ESCRITAS FIELMENTE SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL EXMO. SEÑOR MARQUÉS DE LA ENSENADA, PRIMER SECRETARIO DE ESTADO, Y PRESENTADAS EN INFORME SECRETO A S.M.C. EL SEÑOR FERNANDO VI,

por D. JORGE JUAN y D. ANTONIO DE ULLOA, tenientes-generales de la real armada, miembros de la real sociedad de Londres, y de las reales academias de París, Berlín y Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en América meridional, por D. David Barry. En dos partes, Londres, 1826; 4to. mayor; xiv y 707 pp.<sup>144</sup>

El editor de esta preciosa obra nos dice en el prólogo, que habiendo pasado algunos años de su juventud en España, y viajado luego en las provincias litorales de la capitania general de Caracas, desde el Orinoco hasta Maracaibo, con el solo objeto de adquirir conocimiento de aquellos países, tuvo deseos de visitar otras partes de aquel gran continente: que en los años de 1820, 21 y 22 viajó por las provincias del río de la Plata, Chile y Perú a fin de informarse personalmente de aquellos países, y que vuelto a Inglaterra pasó a España en 1823, y durante su residencia en Madrid supo la existencia de estas *Noticias Secretas*, y obtuvo con no poca dificultad el manuscrito que publica sin alterarlo en lo más mínimo, añadiendo solamente algunas notas. El señor Navarrete, en una nota de la introducción a la *Colección de viajes y descubrimientos hechos por los españoles*, se lamenta amargamente de que se estuviese imprimiendo en Londres esta obra; y en verdad que esta queja no parece muy digna de ser atendida por la filosofía y amor a la verdad y justicia que tan altamente se vindican en las *Noticias Secretas* de los dos sabios españoles; ni es admisible la imputación que en la misma nota se hace de que no se imprimen por honrar a la nación española, sino para dividir a sus individuos de ambos mundos y sembrar entre ellos la discordia. El no ocultar la verdad, el revelar las causas de grandes males, el indicar sus remedios, podrá si se quiere perjudicar a los que viven de abusos, pero ciertamente será

144 Apareció este comentario en *El Repertorio Americano*, tomo II, Londres, enero de 1827, pp. 317-319. Lo reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la Introducción a OC Santiago, VII, pp. xxv-xxvii. (Comisión Editora Caracas).

acción benemérita y muy digna de loor, y la nación que cuenta entre sus hijos escritores de este temple, tiene sin duda de qué honrarse. La obra que aquí anunciamos, merece un artículo más extenso que el que ahora podemos destinarle. Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar y político de las costas del mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administración de justicia, estado del clero, y costumbres de los indios del interior. De una y otra puede sacarse grandísima utilidad, no solo para la historia, sino también para el gobierno ulterior de las vastas regiones que, libres de la dominación española, son llamadas a desplegar los inmensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respecto, ninguno de los viajes y descripciones que hasta ahora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recogidas con la más sana intención, con el celo más ilustrado, con los medios más eficaces, y dispuestas con la honradez más noble y desinteresada. Complétase la obra con un informe del intendente de Guamanga al ministro de Indias, don Cayetano Soler, sobre los diversos ramos de gobierno de aquella provincia, y con varias notas del editor, que acreditan su inteligencia y buenos conocimientos en los puntos que se propone ilustrar, haciéndolo siempre con oportunidad.

COLECCIÓN DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON  
POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV

CON VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS

CONCERNIENTES A LA HISTORIA DE LA MARINA CASTELLANA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES EN LAS INDIAS, COORDINADA E ILUSTRADA POR DON MARTIN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, DE LA ORDEN DE SAN JUAN, SECRETARIO DE SU MAJESTAD, MINISTRO JUBILADO DEL SUPREMO CONSEJO DE LA GUERRA, DIRECTOR INTERINO DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO, ETC.

Tomos 1 y 2, Madrid, 1825<sup>145</sup>

Basta el título de esta obra para dar a conocer su importancia. Aunque la historia de América poseía ya gran número de documentos originales, la colección del señor Navarrete acaba de enriquecerla notablemente, y promete agregar a ella nuevos tesoros. No desesperamos de que se den a la estampa la *Historia General de las Indias* por fray Bartolomé de Las Casas (no obstante, el fallo de una academia que, en condenarla al olvido, obra contra el espíritu de su instituto) la de *Nueva España* por el padre fray Bernardino de Sahagún, y las de algunos otros europeos y americanos del siglo XVI, que existen inéditas. Si así se verifica, podremos lisonjearnos de tener un cuerpo de historia auténtica y original, que, en el número y carácter de los escritores, no será inferior a la grandeza del asunto.

Entre tanto, demos cuenta de los documentos que ya han aparecido en la colección del señor Navarrete; y principiemos, como es justo, tributándole las alabanzas que merece, no solo por su diligencia en recoger tan preciosos materiales, sino por el sólido juicio, y la copia de exquisitas noticias con que los ha ilustrado. Contiénense estas principalmente en la introducción que va al frente de ella, y en que nos hallamos desde luego con un cuadro histórico del origen y progresos de la geografía y la náutica, sobre todo con relación al gran problema de abrir el camino de la India oriental a las naves de Europa, individualizándose, como era natural, la parte que tuvieron en el adelantamiento de estas ciencias los españoles, y recorriéndose los fastos de su marina militar y mercante desde la época de las cruzadas.

De aquí pasa el señor Navarrete a indicar la importancia histórica de las colecciones de esta especie. “Si las relaciones, dice, de estas intrépidas empresas que han puesto en comunicación a los habitantes de todo el universo, suministran tantos hechos y obser-

145 Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 186-221. Se reprodujo en OC Santiago, VII, 9-46. (Comisión Editora Caracas).

vaciones sobre qué cimentar la teórica de muchos conocimientos científicos, mayores progresos debe de ellas prometerse la historia, cuya verdad estriba en el testimonio auténtico de los escritores que han sido actores o testigos de los acontecimientos que refieren. Los extractos, los discursos estudiados de tales materias, si bien pueden deleitar la imaginación, infunden siempre cierta desconfianza, no prestan apoyo a la razón ni a la buena crítica... Bien conocemos que la lectura de estos viajes, por su estilo anticuado, rudo e incorrecto, aunque sencillo y candoroso, no deleitará tanto como las narraciones modernas, más ataviadas de elegancia y orden, perdiendo en cuanto a gusto lo que ganan en autenticidad. Pero quien se complazca en oír hablar a Colón, a Magallanes, a Hernán Cortés, en su propio idioma y estilo; el que quiera estudiar las costumbres, la ilustración y carácter de aquellos siglos, se complacerá también midiendo los grados de civilización que hayamos ganado, y cuántos han sido los progresos científicos que se han levantado sobre aquellos fundamentos”.

En seguida se califica el carácter y autoridad de los cinco primitivos historiadores de la vida y hechos de Colón, poniéndose en primer lugar a Andrés Bernáldez o Bernal, cura de los Palacios, que, en su historia manuscrita de los Reyes Católicos, trata de los hechos del almirante, a quien conoció y trató. Por lo poco que hemos leído de ella, no podemos menos de lamentarnos de que una tan interesante producción no haya visto aún la luz pública. Síguense Pedro Mártir de Anglería, don Hernando Colón, fray Bartolomé de Las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo. Tócanse luego algunos puntos controvertidos de la historia del almirante, como el de su patria (que nos parece ya resuelto, quedando la ciudad de Génova en incontestable posesión de este honor), y el del año en que nació, que nos inclinamos a creer con don Juan Bautista Muñoz fue hacia 1446, aunque el señor Navarrete quisiera atrasarle diez años más. Y tras esto vienen algunas páginas de sentida y amarga declamación contra los extranjeros que han ponderado las atrocidades de la conquista de América, y contra los que han acusado a los Reyes Católicos de ingratitude para con aquel gran hombre.

Esta es la parte más flaca de la introducción. ¿A qué se reduce aquel largo y encarecido catálogo de distinciones y honores hechos al descubridor de América? Léanse sus capitulaciones de 17 de abril de 1492 con los Reyes, compárense con la historia de sus últimos años, y absuélvaseles, si se puede, de la nota de injustos y desconocidos. ¿Por ventura se le cumplieron aquellas? O si no era posible cumplirlas, ¿se le indemnizó de otro modo, que con palabras amorosas y *regaladas* como las llama Casas? ¿Qué tuvo Colón sino el mero título del almirantazgo, después del año de 1500, en que se le trajo agobiado de hierros a España? ¿Qué tuvo del virreinato y gobernación de todas las islas y tierra firme descubiertas? ¿No es notoria la pobreza en que murió, carcomido de sinsabores y humillaciones, mientras sus enemigos triunfaban en la Isla Española sobre las ruinas de su honor y su hacienda? “Pero su hijo don Diego fue en 1503 hecho *continuo* de la casa real, y en 1504 se concedió carta de naturaleza de los reinos de España a don Diego su hermano, y en 1505 se dispensó gracia a Cristóbal Colón para andar por aquellos reinos en mula ensillada y enfrenada a causa de su ancianidad”. ¡Grandes mercedes para el descubridor de un mundo! La sinceridad de Fernando y de Isabel en los consuelos y satisfacciones que de palabra dieron a Colón se hace más que sospechosa, cuando se lee en los despachos y provisiones expedidas a Bobadilla: “A los que halláredes culpantes, prendedles los

cuerpos y secuestradles los bienes”. “E otrosí es nuestra merced que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, que *cualesquier caballeros y otras personas* de los que agora están o de aquí adelante estuvieren en las dichas islas y tierra firme, salgan dellas, que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y presenten ante nós que lo él pueda mandar de nuestra parte, e los faga dellas salir; a los cuales y a quien lo él mandare, nós por la presente mandamos que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, e sin interponer dello apelación ni suplicación, lo pongan en obra según que lo él dijere e mandare so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales nós por la presente les ponemos e habemos por puestas, e le damos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren, y en sus bienes”. No hay en estos despachos una sola cláusula de excepción directa o indirecta a favor de ninguna persona por privilegiada que fuese; y todo lo que dice el señor Navarrete del alto concepto de virtud e integridad que gozaba el comendador, sirve más bien para descargar a este de la culpa de arbitrariedad en la observancia de sus instrucciones que de la de ingratitud e injusticia a los Reyes. “Pero en 1501 se mandó que se resarciesen a Colón y a sus hermanos los daños y perjuicios que les había causado el comendador Bobadilla”. El mayor de todos ellos fue su expulsión ignominiosa de la Española, y el primer acto de la justicia de los Reyes debiera haber sido restituirle a ella y al goce de la autoridad y privilegios que se le habían capitulado.

Ni es digno del señor Navarrete el insinuar que el almirante habría dado algún motivo para que, temporalmente al menos, se le privase de su gobernación, y apoyar esta sospecha con el testimonio de Oviedo, de quien ya antes deja dicho, y harto fundadamente, que en las cosas de los primeros tiempos de la conquista, refiere con más candor que crítica cuanto oyó a personas que abusaron de su credulidad. Que entre estas las hubo que maliciosamente propagaron hablillas injuriosas contra Colón, es constante por las observaciones irrefragables de don Fernando, su hijo, y de Casas. ¿Qué crédito, pues, merece aquel cronista cuando dice que “las más verdaderas causas de la deposición y prisión quedábanse ocultas, porque el Rey y la Reina quisieron más verle enmendado que maltratado?” De manera que hasta en habersele negado el juicio que pidió –con instancia, procedieron los Reyes con un exceso de lenidad y clemencia hacia él. ¿Pudo vulnerarse más atrozmente su memoria? Pero la conducta misma de los Reyes refuta esta calumnia, pues, aunque lentos y tergiversadores para hacerle justicia, no lo fueron para aceptar sus servicios en nuevos y más importantes descubrimientos, cebándole con expresiones cariñosas y promesas que no pensaban llevar a efecto.

Hierve en patriótica indignación el señor Navarrete contra los escritores que acriminan la conquista, y lleva muy a mal que alguno de ellos diga que “si nuestras miradas no encontrasen a Cristóbal Colón y a Casas, no se vería en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiese consolar la humanidad”. Era natural esperar que el ilustrado colector manifestase haber habido (como de hecho los hubo) otros hombres justos y humanos entre los primeros que pasaron de España a la América. Pero las excepciones le irritan más que la acusación misma, y gasta algunas páginas en probar que los extranjeros han andado demasiado indulgentes, y que ni Colón ni Casas pueden consolar a la humanidad. En el examen de los documentos publicados

por el señor Navarrete, veremos hasta qué punto pueda acusarse a Colón. La memoria de Casas queda ya suficientemente vindicada en nuestro número precedente<sup>146</sup>.

“¿Dónde está (pregunta el señor Navarrete, echando en cara a los portugueses, ingleses y franceses las crueldades que ellos también han cometido en sus conquistas), dónde está la raza indígena de las colonias formadas por los europeos en el Nuevo Mundo? Obsérvese con asombro que si en alguna subsiste todavía, es en las españolas del continente americano: allí donde además de las tribus salvajes no conquistadas, y de los indios cimarrones internados en las posesiones españolas, existen pueblos enteros compuestos de antiguos y verdaderos indios”. No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España. Pero no por eso hemos de echar a los extranjeros toda la culpa del exterminio de los indios en las colonias que hoy son suyas, y fueron en otro tiempo españolas. No hay ya indios en las Antillas. Pero ¿a quién se debe casi totalmente su desaparecimiento? En la más populosa de todas, no quedaban en 1508 arriba de sesenta mil indios: de estos perecieron más de las tres cuartas partes en los diez años siguientes; y el último resto fue borrado de la faz de la tierra mucho antes que se estableciesen allí extranjeros. Lo mismo sucedió en la Jamaica; y no entendemos cómo pudieron los ingleses maltratar a los naturales de ella, según insinúa el señor Navarrete, habiendo precedido su extinción a la conquista de la isla por la Inglaterra. ¿Y qué se ha hecho la raza indígena de Cuba y Puerto Rico? ¿Y cuánto no contribuyó a la despoblación de las islas que no fueron ocupadas por los españoles, la práctica observada por estos de hacer incursiones para cautivar a los indios y venderlos por esclavos? Volviendo los ojos al continente, y prescindiendo de las colonias portuguesas, donde existe todavía gran número de indios, no solo salvajes y cimarrones, sino reducidos a vida civil, debe considerarse que los extranjeros se han establecido en países habitados de tribus cazadoras errantes, que apenas les han disputado el territorio, retirándose al interior, donde subsisten<sup>147</sup>, y que a la España sola cupieron en suerte grandes y cultos imperios, cuya población embotó el hacha de la conquista y retoñó bajo sus estragos.

Si hay algo de mal humor en la severidad del señor Navarrete contra Colón, y si algunas de sus recriminaciones contra los extranjeros han sido poco meditadas, en lo que dice de lo bien hallados que estaban los indios con la dominación española, y de la desconfianza y repugnancia con que miran el nuevo orden de cosas, hay completa equivocación y error. Dejando aparte una multitud de ejemplares de menos bulto, ¿es posible que no recordase este señor ministro el ruidoso levantamiento de Tupac Amaru, que llenó de

146 Bello se refiere al artículo “Noticia de la vida y escritos de D. fr. Bartolomé de las Casas”, de Pablo Mendi-bil, inserto en *El Repertorio Americano*, tomo II, pp. 179- 211. (Comisión Editora Caracas).

147 Aun respecto de las colonias inglesas, no es enteramente exacta la proposición del señor Navarrete. Pueblos indios hay en el Canadá que viven bajo las leyes inglesas, entre otros, los Iroqueses, de Cachononaga, cerca de Montreal, que profesan la religión católica. Los hay también en el territorio de los Estados Unidos del Norte. Los Penobscotes de Main[e] son católicos, y su número crece bajo la protección de las leyes americanas. (Nota de Bello).

consternación al Perú? ¿Es posible que ignorase la parte que tuvieron los indígenas en las alteraciones de La Paz, La Plata, Quito y México, desde el año de 1808? ¿Nada sabe de las repetidas insurrecciones de Cochabamba, y de lo que ha figurado en ellas esta raza, que tan contenta supone con las benéficas y protectoras leyes de España? Sorprende verdaderamente lo mal informado que se halla el señor Navarrete de las cosas que han pasado y pasan en América. Nuestros compatriotas verán con asombro cuán a ciegas se hallan en Madrid sobre el carácter y los principales sucesos de nuestra revolución aun los ministros de los consejos y los secretarios del rey.

El candor con que el señor Navarrete ensalza las benévolas intenciones de los Reyes y *las sabias y bien entendidas* disposiciones del código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hacernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil y benéfico un cuerpo de leyes cuya ejecución tiene por única garantía la autoridad de jefes y jueces absolutos. Hayan sido enhorabuena piadosísimas las intenciones del legislador. Pero ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una legislación, y sin la cual todas las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte más sabia y mejor entendida de estas leyes, según sus panegiristas, y la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no los nuestros, es la que tiene por objeto la protección de los indígenas. ¿Y a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable legislación, que niega al hombre el uso de sus derechos, para precaver el abuso!

Si las leyes de Indias merecieron bajo algún respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue solo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América. Bien se echa de ver que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *divide ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz, más mezquino.

Concluye el señor Navarrete amonestándonos a cerrar los oídos a las declamaciones de los extranjeros, y los ojos a sus ingeniosas invenciones, volviéndolos al volcán desolador de la Revolución Francesa, y a sus pasajeros destellos en España, Nápoles, el Piamonte y Portugal, para que no nos alucinen fantasmas e ilusiones ya desacreditadas y aborrecidas en Europa. El señor Navarrete dice bien que la experiencia es gran maestra de desengaños; pero sus lecciones son perdidas para la España. ¿Sería creíble, si nouviésemos tantas pruebas de ello, que hombres de buen juicio esperasen todavía la restauración del dominio español en América, desentendiéndose de cuanto se ha visto hasta ahora en la historia de los pueblos, y suponiéndonos tan imbéciles, que, desalentados por dificultades pasajeras, habíamos de confiar nuestros destinos a un gobierno que las sufre infinitamente mayores, y que, para conservar alrededor de sí una apariencia de orden, se halla en la necesidad de mantener una guarnición extranjera? No, no es, como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exageradas o mal entendidas lo que ha producido y sostenido nuestra revolución. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores y miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra de independencia. Lo que la produjo y sostuvo fue el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que, en las circunstancias de la América,

había llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este legítimo y honroso sentimiento, lejos de degenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el señor Navarrete, creemos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor que los que, desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, y las califican de fantasmas e ilusiones.

Pero no hay para qué detenernos en una materia en que todo lo que podemos decir sería superfluo para la instrucción de nuestros compatriotas, e ineficaz para el convencimiento de nuestros contrarios. Ocupémonos, con más utilidad, en el examen de los principales documentos comprendidos en la colección del señor Navarrete.

El primero es un resumen del *Diario* que de su *Primer viaje* dirigió Colón a los Reyes Católicos, hallándose de vuelta en la villa de Palos el 15 de marzo de 1493. Redactó este resumen el obispo Casas, que poseyó muchos papeles escritos de la mano del almirante, según testifica él mismo en el libro 1º, capítulo 38 de su *Historia General de las Indias*<sup>148</sup>, donde, con ocasión de la carta, o mapa, enviada a Colón por Pablo Toscanelli, físico florentino, dice que “la tiene en su poder con otras cosas del almirante mesmo que descubrió estas Indias, y escripturas de su mesma mano”. Hallóse este resumen, todo de letra y con apostillas de Casas, en el archivo del duque del Infantado, junto con una copia antigua de diferente letra, con la cual le confrontaron prolijamente el cosmógrafo mayor de Indias don Juan Bautista Muñoz y el editor. En él se describen los movimientos de la pequeña flota día por día, y se da cuenta de todos los objetos que se ofrecen a la vista del descubridor, y que alternativamente alientan y amortiguan las esperanzas de sus compañeros. El aparecimiento de un ave, de un celaje, de un leño o tablilla flotante, son por muchos días los acontecimientos más notables que se registran en el *Diario*, y que, indignos de atención en cualquier otro viaje, en este se observan y examinan con intensa solicitud por los exploradores de aquel vasto y solitario océano, surcado entonces por la primera vez. Testigos de todos estos pequeños accidentes, participamos de los sentimientos que producen en los que van a bordo de las tres carabelas, del regocijo con que saludan una y otra vez los dudosos lejos de la tierra deseada, y de la tristeza y desmayo que dejan tras sí estas alegres ilusiones. Hacémonos confidentes de los pensamientos de Colón, y admiramos la imperturbable magnanimidad con que, imponiendo silencio a los clamores y amenazas de los marineros conjurados, sigue en demanda de Cipango y de las Indias, bien ajeno de pensar en la gloria que le estaba guardada, de plantar la cruz y el pendón de Castilla en un mundo hasta entonces desconocido.

Bien es que de la sublevación de los marineros, según la pintan los historiadores, solo se columbran indicios oscuros en esta parte de la narración compendiada por Casas, de cuyo esmero en apuntar las más menudas ocurrencias, no es creíble que pasase por alto una de este tamaño, en que estuvo a pique de malograrse el objeto del viaje, y aun corrió peligro la vida de Colón. Creemos que este grande hombre, en quien la bondad y generosidad no eran las cualidades que menos brillaban, no quiso mencionar en su diario las circunstancias más agravantes del hecho, dejándole reducido a meras

148 Manuscrito del Museo Británico, número 3054 del catálogo de Ayscough. Hay en la biblioteca del Museo dos ejemplares de la *Historia General* de Casas, ambos por desgracia incompletos. (Nota de Bello).

expresiones de desconfianza y desaliento, harto naturales en una situación como aquella. Pero Casas habla de otro modo; y en el mismo espíritu de severa imparcialidad con que después nota y censura los más ligeros deslices de Colón, describe ahora la avilantez e insolencia de sus compañeros, instigadas, según parece, por los Pinzones, que mandaban las carabelas *Niña* y *Pinta*, tripuladas de vecinos, como lo eran ellos, de la villa de Palos. “Las murmuraciones y maldiciones que antes consigo mismos decían y echaban a su general capitán y a quien lo había enviado (dice Casas, *Historia General*, libro 1º, capítulo 37) comenzáronlas a manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los había engañado y los llevaba perdidos a matar, y que juraban a tal y a cual que si no se tornaba, que lo habían primero de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oía hartas palabras que no menos le traspasaban el ánimo, que las de los que junto a sus oídos se le desmandaban. Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabras y de obras más que otra, insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los animaba y esforzaba y rogaba que mirasen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo menos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habían de alcanzar sino con trabajos y dificultades; cuánto ganaron los que sufrieron; cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse sin haber visto lo que descaban, vacíos; y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los había a todos de alegrar y consolar, etc.”. Que en los corrillos de los marineros se trató de arrojar a Colón a la mar, lo afirman su hijo don Hernando y el mismo prelado. “No faltaron algunos, dice el primero, que dijese que, por ahorrar de contiendas, si no quisiese apartarse de su propósito, podrían arrojarle disimuladamente al mar, y publicar después que, estando él embebido en contemplar las estrellas, había caído inadvertidamente en las ondas; que a buen seguro que nadie se pusiese a escudriñar la verdad del caso; y que este era el mejor modo de asegurar la vida de ellos, y la vuelta a su patria. Ni dejaban de dar cuidado al almirante la inconstancia y las malas intenciones de aquellos hombres. Así que, ya con buenas razones, ya con ánimo pronto a recibir la muerte, ya intimidándolos con el castigo a que se exponían, si estorbasen aquel viaje, arredraba algún tanto las maquinaciones y disipaba los temores”. El mismo almirante, cuando en medio de la espantosa tormenta que en febrero del año siguiente le hizo arribar a las Azores, recuerda los favores del cielo que había experimentado en su viaje, cuenta por el más señalado “el haberlo Dios librado a la ida, *cuando tenía mayor razón de temer*, de los trabajos que con los marineros y gente llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dio esfuerzo y valor contra todos... así que, dice que no debiera temer la dicha tormenta”. (*Resumen del Diario*).

El descontento de los marineros había tomado tanto cuerpo en los primeros días de octubre, que apenas bastaba ya a contenerlos la autoridad del almirante, y el ascendiente que le daba sobre los otros su propia convicción y el fuego de una imaginación exaltada, cual era naturalmente la suya. Las aves, y no solo ya las acuáticas, sino las del campo, las cañas, tablillas labradas y yerba fresca, que les traían las ondas, como para reanimar la esperanza, reducida en los más a la última extremidad; y *los aires muy dulces*, dice Co-

lón, como en abril en Sevilla, que es placer estar en ellos, tan olorosos son, le acorrieron oportunamente en aquel conflicto. Al fin, la carabela *Pinta*, a las dos de la mañana del 12 de octubre, “halló tierra, e hizo las señas que el almirante había mandado. Esta tierra vido primero un marino que se decía Rodrigo de Triana, puesto que el almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó a Pedro Gutiérrez, repostero de estrados del rey, e díjole que parecía lumbre, que mirase él; y así lo hizo, y vídola. Díjolo también a Rodrigo Sánchez de Segovia, que el rey e la reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada... Después que el almirante lo dijo, se vido una vez o dos, y era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba, lo cual a pocos parecía ser indicio de tierra. Por lo cual, cuando dijeron la salve, que la acostumbraban decir e cantar a su manera todos los marineros, rogó y amonestólos el almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra, y que al que le dijese primero que vía tierra, le daría luego un jubón de seda sin las otras mercedes que los reyes habían prometido, que eran diez mil maravedís de juro a quien primero la viese”. (*Resumen del Diario*). Los Reyes, sin embargo, sentenciaron que disfrutase aquella merced Cristóbal Colón por haber visto la lumbre, situando los antedichos maravedís “en cada un año para en toda su vida”, sobre cualquiera parte de las alcabalas, tercias, almojarifazgo y demás rentas de la ciudad de Córdoba, dondequiera que él quisiese y nombrase; y se le situaron de hecho “en las alcabalas de las carnicerías de Córdoba, que es el partido de la alóndiga de dicha ciudad”. (*Albalá de 23 de mayo de 1493*, Navarrete, tomo 2º, página 46).

De la primera isla descubierta, dice Casas con su característica puntualidad, que se llamaba en idioma de la isla española y de los lucayos, que era toda una misma lengua, *Guanahaní, con la última sílaba luenga y aguda*, y que tendría como quince leguas en luengo, poco más o menos, toda baja, llena de arboleda verde y fresquísima, con una laguna de agua dulce en medio, y poblada de muchísima gente, “porque (añade) todas estas tierras de este orbe son suavísimas, y mayormente todas estas islas de los lucayos, porque así se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir cuasi moradores de *cayos*, porque *cayos* en esta lengua son islas”. (Libro 1, capítulo 40).

Describe Colón con mucho candor y viveza en el *Diario* (que Casas copia a la letra) todas las circunstancias de su salida a tierra en Guanahaní, a que puso el nombre de San Salvador, aludiendo al peligro de que había sido librado con tan oportuno descubrimiento. Vese allí estampada la impresión que hicieron en él y en sus compañeros el primer suelo del Nuevo Mundo pisado por ellos, y las primeras imperfectas comunicaciones con los inocentes y descuidados moradores de aquellas islas. Como no cabe duda, en vista de los pasajes copiados por Casas, de que la relación enviada por el almirante a los Reyes fue un verdadero diario, que él mismo llevó desde su salida de la villa de Palos, tenemos la complacencia de ver registrados allí menudamente en esta ocasión, como en todas las otras de alguna importancia, los pensamientos, las conjeturas, los errores y hasta los desvaríos de Colón, en su mismo lenguaje y estilo, que, aunque difuso, digresivo e incorrecto, es pintoresco, y abunda de pormenores interesantes. En aquella visita de tan diversa importancia para los pueblos de los dos mundos, se preludió en cierto modo a las violencias que desolaron el nuevo, y que en especial exterminaron a los mansos y confiados lucayos. ¡Cuán lejos estaban ellos de imaginarse que la aparición

de aquellos seres peregrinos, que se les antojaban bajados del cielo, debía serles mil veces más funesta que las incursiones de los caribes, único objeto de terror que habían conocido hasta entonces!

Colón determina llevarse cierto número de aquellos indios para presentarlos a los Reyes, y que aprendiesen el castellano; y efectivamente lo puso por obra, teniéndolos a buen recaudo en las carabelas, para que no escapasen, como varias veces lo intentaron. No está bien Casas con esta conducta del almirante; ni con que hubiese pensado tomar todo el algodón que se encontró en la isla para sus altezas, *si hubiera en cantidad*; ni con que se propasase a decir a los Reyes, que “podían llevar todos los indios que eran vecinos y moradores de aquellas tierras a Castilla, o tenerlos en la misma tierra captivos”. “¿Cuán lejos (dice) estaba el almirante de acertar en el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, según esto, los reyes y él eran con estas gentes a hacer obligados!” Pero Casas era demasiado justo para no hacer mérito de los motivos particulares que disculpaban en algún modo a Colón. “Como el almirante (dice) hubiese padecido en la corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la reina contra la opinión y parecer de los de su consejo y de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entonces pareció mucho... nunca pensaba ni desvelaba ni trabajaba más en otra cosa que en procurar como saliese provecho y rentas para los reyes, temiendo siempre que tan grande negocio se le había al mejor tiempo de estorbar... Por lo cual se dio más prisa de la que debiera en procurar que los reyes tuviesen antes de tiempo y de sazón rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero, y que tenía terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban... Mas si él supiese tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras doctrinas humanas, nunca él osara introducir ni principiar cosa que había de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar ser él hombre bueno y cristiano”. (*Historia General*, libro 1º, capítulo 41).

Después de haber examinado detenidamente el *Diario*, sus derrotas, recaladas y señales, no es de sentir el señor Navarrete que la primera isla descubierta sea, como generalmente se cree, la que las cartas denominan de San Salvador el Grande, tendida N. N. O. a S. S. E. entre los paralelos de 24° y 25°, sino la llamada del *Gran Turco*, que es la más septentrional de *las Turcas*, y se halla a los 21° 30' de latitud, y al norte de la medianía de Haití. El señor Navarrete, en sus notas, y principalmente en los dos mapas con que ha adornado la edición, sigue las huellas de Colón paso a paso, tanto en este, como en los otros viajes, dando los equivalentes modernos de los nombres que se encuentran en el *Diario*, y corrigiendo a veces las apostillas de Casas. La amenidad del cielo, suavidad de aires y agasajos de los habitantes, no fueron parte para que Colón se demorase en estas islas, apretándole el deseo de llegar al término propuesto, que era la tierra firme, esto es, el continente de Asia, para visitar al Gran-Can, entregarle las cartas que llevaba de los Reyes Católicos, y volver con respuesta de ellas. Figurábase tocar ya a los últimos confines del Oriente y del Catay, y parecíale encontrar en los frondosos bosques de las nuevas islas, indicios de las preciadas drogas y especerías asiáticas, del ruibarbo, la almáciga y

el áloe<sup>149</sup>. Lleno de estas ideas, llega el 28 de octubre a Cuba, que por las señas que los indios le habían dado de su grandeza y su abundancia de oro y perlas, tenía ya asentado en su imaginación que había de ser la famosa Cipango del veneciano Marco Polo, que se cree dio este nombre al Japón. De este error vino a caer en otro, pues, combinando las mal entendidas noticias de los indios con los informes de Marco Polo, se persuadió que Cuba no era isla, sino parte de un gran continente, distante como cien leguas de Zaito y de Jiunsai, descritos por aquel viajero<sup>150</sup>. Pero no es nuestro ánimo, ni lo permiten los límites que nos hemos propuesto, seguir su rastro por entre aquel laberinto de idas y venidas, ni mucho menos por el de sus conjeturas y errores, por interesantes que sean como una muestra del atraso en que se hallaba la cosmografía, y como una prueba de lo que debe esta ciencia a sus inmortales trabajos.

La isla que produce el mejor tabaco conocido fue donde se observó por la primera vez el uso hoy tan general de esta planta. El día 6 de noviembre, hallándose en un puerto que el editor cree ser el de las Nuevitás del Príncipe, volvieron a juntarse con Cristóbal Colón dos hombres españoles (Rodrigo de Jerez y Luis de Torres) que había mandado a reconocer la tierra, y le informaron de haber encontrado en el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, hombres y mujeres, con tizonas en las manos y yerbas “para tomar los sahumeros que acostumbraban”. “Estos sahumeros (dice Casas) son unas yerbas secas, metidas en una cierta hoja seca también, a manera de mosquete... y encendido por una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborrachan, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognoscí yo en esta Isla Española, que los acostumbraron a tomar, que, siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ello”. (*Historia General*, libro 1º, capítulo 46).

Encontráronse, en esta y las demás islas, sementeras de maíz, que Colón llama panizo; algodón en abundancia, de que los naturales se fabricaban hamacas, mantillas, faldeatas, redes; una raíz harinosa de agradable sabor, que Colón llama *niame*, y es probablemente la batata o camote<sup>151</sup>; la yuca, de que amasaban el pan de *cazave*; varias legumbres y multitud de frutales diferentes de los de Europa. A estos vegetales, y al tabaco y ají, se

149 Es probable que equivocaba con el alfóncigo (de cuyo tronco y ramos se obtiene la verdadera almáciga del Levante) otro árbol que se da en las islas de Cuba y Haití, y de que se saca por incisión un jugo balsámico que se condensa al aire. Los botánicos la llaman *bursera guminífera*. La célebre madera aromática de la India Oriental, llamada *áloe* y *lignáloe*, tampoco es producción de las Antillas. Por eso el doctor Chanca, que acompañó a Colón en el segundo viaje, escribe: “Hay también (en la Isla Española) lináloe, aunque no es de la manera del que fasta agora se ha visto en nuestras partes; pero no es de dudar sea una de las especies de lináloes que nosotros los doctores ponemos”. (Nota de Bello).

150 *Zaitón*, según Marco Polo, es un puerto de la China Meridional, y *Jiunsai*, una de sus ciudades, y la más populosa del mundo. (Nota de Bello).

151 El verdadero *ñame* (*dioscorea alata*) es planta de Asia y África. Naturalizóse después de la conquista en América, donde es conocida con el mismo nombre *ñame*, que creemos haber venido con ella de Guinea. Allí probablemente la conoció Colón. (Nota de Bello).

reducía toda la agricultura de las Antillas, y aun es probable que algunos de estos acudían con sus productos sin necesidad de cultivo. En cuanto a la natural hermosura, fertilidad y dimensiones de las tierras que descubriría, sus montes, ríos, puertos, arboledas, flores y clima, los encarecimientos del almirante a los Reyes son tantos y tales, que no pueden explicarse a veces sino por el alborozo y exultación que debió causar aquel maravilloso descubrimiento en una fantasía tan viva. El 14 de noviembre, cerca de un puerto y río no bien determinados de la costa de Cuba,

...vido tantas islas (dice Casas abreviándole) que no las pudo contar todas, de buena grandeza, y muy altas sierras, llenas de diversos árboles de mil maneras, e infinitas palmas. Maravillóse en gran manera de ver tantas islas y tan altas, y certifica a los reyes que las montañas que desde antier ha visto por estas costas y las de estas islas, que le parece que no las hay más altas en el mundo, ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo; y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen, y dijo que creía que había grandísimas riquezas y piedras preciosas y especería en ellas... Dice tantas y tales cosas de la fertilidad y hermosura y altura destas islas que halló en este puerto, que dice a los reyes no se maravillen de encarecellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte; algunas de ellas que parecían que llegaban al cielo, y hechas como puntas de diamantes; otras que, sobre su gran altura, tienen encima como una gran mesa, y al pie dellas fondo grandísimo que podrá llegar a ellas una grandísima carraca, todas llenas de arboledas y sin peñas.

El 27 de noviembre, andando por otro paraje de la misma isla, fue cosa maravillosa ver las arboledas y frescura, y el agua clarísima, y las aves y amenidad, que dice que le parecía que no quisiera salir de allí. Iba diciendo a los hombres que llevaba en su compañía, que para hacer relación a los reyes de las cosas que vían, no bastaran mil lenguas a referir, ni su mano para lo escribir, que le parecía que estaba encantado. . . Y certifico a vuestras altezas (son palabras del almirante) que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores (tierras) en fertilidad, en temperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas; y no como los ríos de Guinea que son todos pestilencia, porque loado sea nuestro Señor, hasta hoy de toda mi gente no ha habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo de dolor de piedra, de que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó al cabo de dos días. Esto que digo es en todos tres navíos...

Este puerto (dice el 20 de diciembre, hablando de la bahía de Acul en la Española) es hermosísimo, y que cabrían en él cuantas naos hay en cristianos... Y puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que descende a él del sueste, todo cercado de montañas altísimas que parecen que llegan al cielo, y hermosísimas, llenas de árboles verdes; y sin duda que hay allí montañas más altas que la isla de Tenerife en Canaria, que es tenida por de las más altas que pueden hallarse.

El 21 de diciembre, fue con las barcas de los navíos a ver aquel puerto, el cual vido ser tal, que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamás visto; y excúsase diciendo que ha loado los pasados tanto, que no sabe cómo lo encarecer, y que teme que sea juzgado por manificador excesivo más de lo que es la verdad. A esto satisface diciendo que él trae

consigo marineros antiguos, y estos dicen y dirán lo mismo. Yo he andado (añade el almirante) veinte y tres años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente (que dice por ir al camino de septentrión que es Inglaterra), y he andado la Guinea; mas en todas estas partidas, no se hallará la perfección de los puertos que aquí. Yo con buen tiento miraba mi escribir, y torno a decir que afirmo haber bien escrito, y que agora este es sobre todos, y cabrían en él todas las naos del mundo, y cerrado, que con una cuerda la más vieja de la nao la tuviese amarrada... Vido unas tierras muy labradas, aunque todas son así, y mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen a un alto para que viesen si había población... Los dos cristianos volvieron, y dijeron donde habían visto una población grande<sup>152</sup>, un poco desviada de la mar. Mandó el almirante remar hacia la parte donde la población estaba hasta llegar cerca de la tierra, y vio unos indios que venían a la orilla de la mar, y parecía que venían con temor, por lo cual mandó detener las barcas, y que les hablasen los indios que traía en la nao, que no les haría mal alguno. Entonces se allegaron más a la mar, y el almirante a tierra; y después que del todo perdieron el miedo, venían tantos hombres, que cobrían la tierra, dando mil gracias, así hombres, como mujeres y niños; los unos corrían de acá y los otros de allá a nos traer pan que hacen de *niames*, a que ellos llaman *ajes*, que es muy blanco y bueno, y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla, y nos traían cuanto en el mundo tenían y sabían que el almirante quería, y todo con un corazón tan largo y tan contento, que era maravilla; y no se diga que, porque lo que daban valía poco, por eso lo daban liberalmente, dice el almirante, porque lo mismo hacían y tan liberalmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza del agua; y fácil cosa es de cognoscer cuando se da una cosa con muy deseoso corazón de dar. Finalmente, dice el almirante, que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y que ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y en llegando los cristianos, luego corrían a traerlo todo... En toda esta comarca, hay montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la isla de Tenerife parece nada en comparación dellas en altura y en hermosura, y todas son verdes; llenas de arboledas, que es una cosa de maravilla.

Lo relativo a la vuelta de Cristóbal Colón a España no es de lo menos interesante de este documento, ni donde aparecen con menos lustre la firmeza, prudencia y presencia de ánimo de aquel navegador. El que desee conocerle y conocer juntamente a su siglo lea la relación del temporal del 14 de febrero y de los días siguientes, compendiada por Casas, pero conservando en gran parte el texto original, y según su costumbre. La furia del viento y la mar, el espanto de la tripulación, los votos de romerías, velas y procesiones, el almirante en medio de aquella escena de horror y confusión escribiendo su descubrimiento en un pergamino, que arroja envuelto en un paño encerado dentro de un barril a las olas, su inquietud por la suerte de sus dos hijos que habían quedado estudiando en Córdoba, dejándolos huérfanos en tierra extraña, sin que supiesen siquiera los Reyes los servicios que acababa de hacerles: todo esto descrito por él mismo en el momento del

peligro se imprime fuertemente en el ánimo y forma uno de los pasajes más notables del *Diario* y de toda la colección. El sábado 16 de febrero, se dice que “esta noche reposó algo el almirante, porque, desde el miércoles, no había dormido ni podido dormir, y quedaba muy tullido de las piernas, por estar siempre desabrigado, al frío y al agua, y por el poco comer”. El lunes 18, recalán a la isla de Santa María de las Azores, y se refiere a la larga lo que pasó con el gobernador portugués Juan de Castañeda, y su gente. En fin, el 4 de marzo, arriban a Lisboa; y el 15, vuelven a entrar en barrera de Saltes, de donde habían zarpado ciento diez y nueve días antes.

El segundo documento es una carta dirigida por Cristóbal Colón a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes, oficio de la casa real de Aragón que equivalía al de contador mayor de Castilla. Contiene esta carta una noticia mayor de los sucesos de este primer viaje, y se copió del original que obra en el archivo de Simancas. Consta por ella que escribió en el mar el 15 de febrero de 1493, hallándose Colón entre las Azores y las Canarias, y que se pensó encaminarla a su destino el 4 de marzo desde Lisboa, llevando dentro lo que llamaban *ánima* (papel escrito, que se introducía en la carta después de cerrada), en que solo se añade la noticia de la tormenta que acababa de hacerle aportar a aquella ciudad. Pero la fecha de este papel es reparable. Dice el editor que el original la tiene en números romanos muy confusa, y que parece significar 14; pero que bien examinada, no puede ser sino del 4 de marzo, fundándose sin duda en la circunstancia de mencionarse el arribo a Lisboa como cosa sucedida hoy. Pero ¿no es notable que en la traducción latina de la carta de Cristóbal Colón a Rafael Sánchez, tesorero de los Reyes Católicos, que era en sustancia un duplicado de la anterior, ocurra el mismo supuesto error de fecha: *Ulisbonæ pridie idus Martii*, leyéndose de este modo, no solo en el códice de la real biblioteca, sino en dos ediciones de dicha traducción, la antigua poco ha encontrada en Milán, y la de la *Hispania Illustrata*? Esta es una coincidencia singular, que solo puede explicarse suponiendo que la carta a Luis Santángel se escribió en el mar el 15 de febrero; que el *ánima* se escribió el 4 de marzo; y que ni a esta ni a la carta a Rafael Sánchez, se les puso la fecha hasta el 14 de marzo, el día siguiente al de la salida de Lisboa, expresándose el nombre de esta ciudad, por hallarse Colón en el mar, y no a mucha distancia. Como quiera que sea, la autenticidad del documento es superior a toda sospecha, pues consta que aquel mismo año de 1493, habiendo llegado a Roma una copia del ejemplar que se dirigió al tesorero Sánchez, la tradujo al latín Leandro Cosco, y la dio a la stampa en aquella ciudad.

El tercer documento es esta misma traducción de Cosco, copiada del citado códice de la real biblioteca, acompañándole una versión castellana de don Francisco Antonio González, bibliotecario mayor del rey.

El cuarto es una relación del segundo viaje por el doctor Chanca, natural de Sevilla, que fue en la armada de Colón en calidad de físico, y la escribió en la Isla Española en 1494, a los señores del cabildo de aquella ciudad. Se copió de un códice de la Academia de la Historia, y es de lo más apreciable de la colección.

El quinto es un memorial que para los Reyes Católicos escribió Colón en la ciudad Isabela a 30 de enero de 1494 sobre su segundo viaje a las Indias, interpoladas las respuestas de los Reyes a las razones y peticiones del almirante. Se copió de un códice del archivo general de Indias de Sevilla.

El sexto es una relación que de su tercer viaje hace Colón a los Reyes, copiada de un ejemplar que de letra de Casas existe en el archivo del duque del Infantado. Es documento curioso. El almirante comienza recordando las contradicciones que al principio había sufrido su empresa, y el alto y maravilloso suceso de ella, en que, por *virtud divinal*, y *cumpliendo lo que había sido dicho por boca de Isaías profeta, que de España sería divulgado el nombre de Dios a aquellas regiones*, dice que descubrió trescientas treinta y tres leguas de tierra firme, fin de Oriente (creyendo todavía que era continente la isla de Cuba, pues al de América aún no había llegado Colón ni otro alguno), y que descubrió además setecientas islas de nombre, allanando, entre ellas la Española, que *bajaba más que España y en que la gente era sin cuento*, y pagaba ya tributo a los Reyes. Después de citarles el ejemplo de Salomón, que “envió desde Hierusalem en fin de Oriente a ver el monte Sopora<sup>153</sup>, en que se detuvieron los navíos tres años”, el cual (dice) tienen vuestras altezas agora en la Isla Española; el de Alejandro, “que envió a ver el regimiento de la isla de Trapobana en India”<sup>154</sup>; el de “Nero César, que envió a reconocer las fuentes del Nilo”<sup>155</sup>; y el de los reyes de Portugal, que, con tanto dispendio de gente y caudal, habían hecho descubrimientos y establecimientos en la costa de África. Después de encarecer cuán digno había sido de los Reyes de España el acometer aquella empresa para ganar tierras allende el mar, como no lo habían hecho los príncipes de Castilla hasta entonces, comienza a referir su viaje, que dio principio zarpando del puerto de Sanlúcar el miércoles 30 de mayo de 1498. El 4 de agosto, llegó a la punta llamada de *Icacos* en la isla a que puso el nombre de *La Trinidad*. A la tierra opuesta, que aún no sabía si era isla o continente, puso el nombre de *Gracia*; navegando por el golfo intermedio, reconoce su boca septentrional, infórmase de que aquella tierra es llamada de los naturales *Paria*; dirígese a ella y visita varios parajes de la costa. Reconocido un gran río, que debió de ser el Guarapiche, vuelve al norte, sale por la *boca del Drago* el 14 de agosto, y reproduce sus observaciones sobre las variaciones de la aguja, fenómeno hasta él desconocido, y a que ya había prestado atención desde su primer viaje. Sigue a ellas una serie de especulaciones cosmográficas, en que el descubridor del Nuevo Mundo dio rienda suelta a su imaginación. Figúrase que el hemisferio que había descubierto no es perfectamente redondo como el antiguo, sino que en medio y cabalmente bajo la línea equinoccial, se levanta formando un pezón, como el de una pera, y que la punta de este pezón es la parte del mundo más alta y cercana al cielo, y está situada en el término de Oriente donde acaba toda la tierra y las islas. Cree que, en pasando el meridiano que está cien leguas al poniente de las Azores, van los navíos alzándose suavemente hacia el cielo, y por eso se goza entonces de aires más templados y declinan las agujas al oeste, siendo tanto mayor la templanza del aire y el

153 El Ofir que visitaban las flotas de Salomón, y que, en la versión de los *Setenta*, se llama *Soopheira*. (Nota de Bello).

154 No sabemos de dónde tomó Colón esta noticia, que no es de la historia auténtica de Alejandro. Sabido es qué multitud de ficciones y patrañas oscurecieron en la Edad Media los hechos del conquistador macedonio; y que los reyes griegos de Egipto fueron los primeros que enviaron a explorar la India, y entablaron relaciones de comercio con ella y con la isla de Trapobana o Ceilán. (Nota de Bello).

155 Otra especie que parece destituida de fundamento histórico. (Nota de Bello).

declinar de la aguja, cuanto más se anda en aquella dirección hasta llegar a La Trinidad y la costa de Paria, donde dice que halló “temperancia suavísima, y las tierras y árboles muy verdes, y la gente más astuta e de mayor ingenio e no cobardes”... “Y ayuda también a esto, que el sol, cuando nuestro Señor lo hizo, fue en el primer punto de Oriente, e la primera luz fue aquí en Oriente, donde es el extremo del altura de este mundo” ... Y si los antiguos nada de esto sospecharon, dice que “no es maravilla que de este hemisferio non se hubiese noticia cierta, salvo muy liviana y por argumento”. Añade que en todas aquellas islas nacen cosas preciosas, “por la suave temperancia que les procede del cielo por estar hacia lo más alto del mundo”. Pasa luego a conjeturar, haciéndose cargo de lo que dijeron “San Isidoro y Beda, y el maestro de la historia escolástica, y San Ambrosio y Scoto y todos los san[t]os teólogos”, que el paraíso terrenal debe de hallarse en lo más alto del pezón, y que uno de los cuatro ríos en que se derrama la fuente que está en medio de aquel lugar bienaventurado, es el que vierte en el golfo de Paria aquella prodigiosa cantidad de agua que lo endulza y lo que produce el escarceo y movimiento impetuoso que allí se siente. Pero en medio de este ingenioso desvariar en que el descubridor de América pagó tributo a su siglo, encontramos ideas felices, dignas de un sagaz y experimentado observador. Colón advinó el Orinoco; y de la existencia de este río, si no es que sale del paraíso, infiere la de un gran continente.

Muy conocido tengo (dice) que las aguas de la mar llevan su curso de oriente a occidente con los cielos, y que allí en esta comarca cuando pasan llevan más veloce carrera, y por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas, y ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas a una mano son largas de poniente a levante, y norueste a sueste que es un poco más bajo, y angostas de norte a sur y nordeste sudeste, que son en contrario de los otros dichos vientos. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso, mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde alguna tierra les está al encuentro y hace parecer que andan diversos caminos.

Concluye esta carta exhortando a los Reyes a proseguir la empresa del descubrimiento de aquel Nuevo Mundo a fin de extender la fe cristiana y el señorío de Castilla, y acerca de las tierras descubiertas vuelve a decir, que “tiene asentado en el ánimo que allí es el paraíso terrenal”.

Sería de desear que poseyésemos íntegras las otras cartas que escribió Colón a los Reyes entre el descubrimiento de la costa de Paria y la llegada del comendador Bobadilla a la Española; y que, si hemos de juzgar por los pasajes de ellas que el obispo Casas insertó en la *General de las indias*, aclararían mucho la historia de aquella colonia naciente, y contribuirían a fijar nuestro concepto acerca de las operaciones del almirante en la época más crítica de su vida, en vísperas de ser arrebatado del teatro de sus glorias por la ingratitude de los príncipes a quienes había hecho servicios tan señalados. Tememos, empero, que añadirían poco a su reputación. Las circunstancias en que se vio Colón fueron tales, que para conservar el favor precario de la corte y mantener una sombra de autoridad sobre la tropa de aventureros que le rodeaba, le fue menester consentir, y aun ejecutar por sí mismo, actos (hablemos sin rebozo) de la más declarada y monstruosa injusticia contra los malhadados indígenas. Desfavorecíanle en la corte, no tanto los

émulos que empezaba ya a suscitar la elevación de un extranjero de nacimiento humilde, cuanto los hombres que, a fuer de mercaderes, más que de ministros y consejeros de reyes, desacreditaban aquellos nuevos descubrimientos, como proyectos ruinosos de un visionario, porque los primeros buques empleados en ellos no volvieron rebosando de oro y especerías. Deseoso Colón de cubrir los gastos de las expediciones dejando ganancia al erario, apeló a dos arbitrios o granjerías: la una lícita y plausible, si no se hiciera con el trabajo forzado de los indios, que fue cargar de palo brasil los navíos que estaban para volver a Europa; la otra esclavizar a los indios y enviarlos a vender a Europa y las Canarias. El mismo Colón da cuenta a los Reyes de estas granjerías en una carta de que Casas (libro 1, capítulo 151) nos ha conservado este pasaje:

De acá se pueden, con el nombre de la Santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, y brasil; de los cuales me dicen que se podrán vender cuatro mil, y que a poco valer valdrán veinte cuentos; y cuatro mil quintales de brasil, que pueden valer otro tanto. Así que prima haz buenos serán cuarenta cuentos. Y cierto la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla, y Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragón, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos, y que viniesen, uno de estos vale por tres, según se ve. E yo esos días que fue<sup>156</sup> a las islas de Cabo Verde, de donde las gentes de ellas tienen gran trato en los esclavos, y de continuo envían navíos a los resgatar, y están a la puerta, vide que por el más roín demandaban ocho mil maravedís, y estos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil dicen que en Castilla y Aragón y Génova y Venecia hay grande suma<sup>157</sup>, y en Francia y en Flandes y en Inglaterra. Así que de estas dos cosas, según mi parecer, se pueden sacar estos cuarenta cuentos, si no hubiese falta de navíos que viniesen por esto. La cual creo con el ayuda de Dios que no habrá, si una vez se ceban en este viaje... que aora los maestros y marineros de los cinco navíos a vía de decir van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a mil quinientos maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora así, no será siempre de esta manera, que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun aventajan estos, que escape, no le venderá su dueño por dinero que le den.

Cosa es de maravillar (dice con razón Casas) que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza y de buena intención, estuviese tan ciego en cosa tan clara... poniendo el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los reyes y suyos y de los españoles, y la prosperidad de este su negocio de las Indias que había descubierto,

156 Anticuado por *fui*. (Nota de Bello).

157 Sin duda quiso decir consumo. Dióse primero el nombre de brasil (con alusión al color de brasa) a un palo de tinte de la India (*caesalpinia sappan*), de que se hizo grande uso en Europa antes del descubrimiento de América. El que se encontró en esta parte del mundo, y a que debe su nombre el vasto país colonizado por los portugueses, es una especie del mismo género (*caesalpinia echinata*). No es, pues, posterior este nombre al descubrimiento de América, como han pensado algunos, entre ellos, el célebre geógrafo [Conrad] Malte-Brun. (*Précis de Géographie*, tomo 1, página 498). (Nota de Bello).

en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre) malísima y detestablemente hechos esclavos, como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras;... y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada ciento a cabo de un año no escapaban diez), porque así morían, dice él, los negros y los canarios. ¡Qué mayor y más supina insensibilidad y ceguera que esta! Y lo bueno dello es que dice que con el nombre de la Santa Trinidad, se podían enviar todos los esclavos que se pudiesen vender. Muchas veces creí que aquesta ceguera y corrupción aprendió el almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociación, o por mejor decir *execrabilísima tiranía de Guinea*. De este paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponía y se fuesen y alzasen, como él y los demás decían, y hoy dicen los españoles, o resistiesen a él o a los demás cristianos (como justísimamente podían y debían hacerlo como sus capitales y manifiestos enemigos) por tener ocasión de hacerlos esclavos.

Fueron en aquellos cinco navíos como seiscientos esclavos, y dice Casas (capítulo 151) que “dellos se morían muchos y los echaban a la mar por este río abajo (el de Santo Domingo); lo uno por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras...; lo otro por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabe seco; lo otro, porque, como metían mucha gente, y la ponían debajo de cubierta, cerradas las escotillas... se ahogaban”.

Hemos copiado estos pasajes, tanto por cumplir con el deber sagrado de la justicia presentando bajo su verdadero aspecto la conducta del almirante, cuanto por dar, en las palabras mismas del ilustre obispo de Chiapa, una prueba irrefragable de que no le animaba un celo indiscreto y ciego a favor de los americanos, y de que eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en África y las de los españoles en América. No es solo en esta parte de su historia donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestación y horror. Consecuente a sus principios, jamás transigió con la injusticia; y si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados y reducir los padecimientos de los débiles a lo menos posible, la culpa no fue suya, sino de su siglo. Callen, pues, los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz y caridad que predicó al Nuevo Mundo, y uno de los más distinguidos ornamentos de la España que le produjo, y que ha sido la más empeñada en mancillar su gloria.

Otro punto en que no podemos defender a Colón cuanto quisiéramos, es la especie de granjerías que también por este tiempo empezaban a introducirse en la Española, y que más adelante se conocieron con el nombre de repartimientos; pues, aunque en su carta a los Reyes, que menciona Casas, parece reprender este y otros abusos, cuya tolerancia pudo arrancarle en gran parte lo precario de su autoridad sobre los nuevos pobladores, gente desmandada, que con las armas en la mano le pedía los sueldos y ventajas capituladas, que Colón no se hallaba en estado de cumplirles sin gravar el erario, deseáramos, para completa vindicación de su carácter, que no apareciese desde los principios este pernicioso ejemplo en su propia familia. Sabemos por Casas (capítulo 156) que su hermano el adelantado tenía lo que llamaríamos hoy una hacienda de yuca de ochenta

mil plantas; y también sabemos quiénes eran los que llevaban en estos primeros ensayos de agricultura colonial el peso de los trabajos que después cargaron sobre los esclavos originarios de África.

Como quiera que sea, no podemos menos de poner a vista de nuestros lectores el cuadro que de la infancia de aquella colonia hallamos en la historia de Casas. En una carta a los reyes, copiada por este escritor (capítulo 155), dice el almirante:

Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne. Aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, y la carne es que ya hay infinitísimos puercos y gallinas; y hay unas alimañas que son a tanto como conejos y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día quince o veinte a su amo. En manera que no falta sino vino y vestuario. En lo demás, es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra gente en ella no hay güeno ni malo que no tenga dos o más indios que lo sirvan, y perros que le cacen, y (bien que no sea para decir) mujeres a tan ferrosas, que es maravilla, de la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar.

Los españoles (dice Casas comentando esta carta), andando de pueblo en pueblo, comían a discreción, tomaban los indios para su servicio que querían, y las mujeres que bien les parecían, hacíanse llevar en hombros de hombres en hamacas; ...tenían sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querían como recaus; ...y porque esa vida el almirante sabía que aquí los españoles vivían, y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres ociosos y haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podía irles a la mano; por lo cual suplicaba a los reyes en muchas cartas que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fe en cristianos que para a los indios darla, que ya sus costumbres (son palabras de Cristóbal Colón) nos han conquistado y les hacemos ventajas.

Casas refiere la llegada del comendador Bobadilla a Santo Domingo, y todos los sucesos que siguieron a ella con una variedad de interesantes pormenores que nos pintan los hombres, las costumbres, la fisonomía de aquella pequeña sociedad, manifestando mucho más conocimiento del mundo y del corazón humano, que el que quieren concederle sus detractores. Pero lo que hace más apreciable su historia es la suma diligencia con que el autor ha investigado los hechos, recogiendo de todas partes papeles e informes. Él vio el proceso original formado por Bobadilla contra el almirante y sus dos hermanos; él conoció y trató a muchos de los que hicieron papel principal en aquel drama, y de los testigos que declararon contra Colón. Todas las particularidades que se hallan en Antonio de Herrera son copiadas de Casas, y copiadas a la letra, como la mayor y mejor parte de cuanto se contiene en los primeros libros de sus *Décadas*. Es necesario cotejarlos para formar concepto de todo lo que debe aquel compilador al obispo de Chiapa.

El testimonio que da Casas con la decente reverencia propia de su carácter, pero con una no menos digna franqueza, contra la injusticia de casi todos los cargos que se hicieron a Colón y contra la ingratitude de los reyes, es en alto grado honorífico a la memoria

de su ilustre contemporáneo. Después de dar una lista de ellos, y de mostrar los livianos fundamentos en que estribaban, “en la honestidad de su persona (dice, capítulo 180), ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa que decir había. Pero poca cuenta tenían los que le acusaban de hacer mención de las que habían ellos cometido, y él en mandallo, en las guerras injustas y malos y aspérrimos tratamientos de los tristes indios, y esta fue insensibilidad y bestialidad general de todos los jueces que han venido y tenido cargo de tomar cuenta y residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponían por cargos (sino de muy pocos años atrás, hasta que fueron personas religiosas que clamaron en Castilla), muertes ni opresiones ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonada que unos españoles a otros se hacían”. Y en el capítulo siguiente: “Nunca mientras vivió, los reyes su pérdida y deshonor recompensaron; antes, habiendo añadido otros muchos admirables y acerbísimos trabajos y peligros en nuevos descubrimientos que después hizo por servirles, al fin en gran necesidad, disfavor y pobreza murió... A Francisco Roldán, autor de todos los alborotos y levantamientos pasados, y a don Hernando de Guevara, que agora se había alzado, y a los demás que estaban para ahorcar, no supe que Bobadilla pensase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos días después de esto, que yo a esta isla vine, sanos y salvos, y harto más que el almirante y sus hermanos, prosperados”.

El séptimo documento es una carta del almirante a doña Juana de la Torre, ama que había sido del príncipe don Juan y muy favorecida de la Reina Católica. Se halló copia de ella entre los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz, y fue cotejada con el texto de otra que se sacó en el monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y se publicó en el *Códice Colombo-americano*, impreso en Génova pocos años ha. Vierte en ella Colón sus justas quejas por el pago inicuo que se había dado a sus servicios y por las tropelías que él y sus hermanos acababan de experimentar en la Española. Escribióse a fines de 1500, probablemente a la llegada de Colón a España. Casas la insertó en su historia con apostillas curiosas.

El octavo es una carta de los Reyes a Cristóbal Colón, fecha en Valencia de la Torre a 14 de marzo de 1502, enviándole instrucciones para su cuarto y último viaje. Sigue la relación de Diego de Porras (uno de los cabezas de la rebelión contra el almirante en Jamaica), y varios apuntamientos relativos a este cuarto viaje, todo copiado del original que obra en el archivo de Simancas.

El noveno es una carta del almirante a los Reyes, de 7 de julio de 1503. Es documento importantísimo para la historia, y en que Colón dejó estampada la elevación de su carácter y el sentimiento íntimo de su mérito y de los grandes servicios que había hecho a los Reyes Católicos y a la nación española: sentimiento que no le abandonó jamás, y que le sostuvo y consoló en sus desgracias. Colón refiere las que le sucedieron en su cuarto viaje, que fue una serie continua de tormentas y trabajos, hasta naufragar sobre la costa de Jamaica, perdiendo las dos únicas naves que le quedaban. En esta situación desesperada, sin medios de volver a Europa o de buscar asilo en la Isla Española, y aun apenas de hacer saber el triste estado en que se hallaba, escribe la carta de que damos cuenta y la pone en manos del valeroso y leal

Diego Méndez, que, con intento de pasar a la Española, se arrojó al mar acompañado del genovés Fieschi en dos miserables canoas. Esta carta se imprimió primeramente en

castellano; traducida por Constanzo Bainera de Brescia, se dio a la estampa en Venecia en 1505. De la edición castellana, no se sabe que se conserve ejemplar, y aun la traducción italiana llegó a ser rarísima hasta que la publicó nuevamente el señor Bossi en su *Vida de Colón*. El texto del señor Navarrete se copió de un códice antiguo de la biblioteca particular de cámara del rey de España.

Vese por esta carta que Colón permanece en su primer concepto de ser las tierras nuevamente descubiertas la extremidad de Oriente. Encastillado en esta idea, añade ahora que la tierra firme de Veragua es la Áurea de Josefo, de donde sacó Salomón las grandes riquezas de que hablan los *Libros de los Reyes* y del *Paralipómenon*; que Jerusalén y el monte Sión habían de ser reedificados, según profecía, por uno que saliese de España, etc.

Pero ni es esto, ni la noticia que el almirante da de sus nuevos descubrimientos, lo que hace más interesante esta carta. El desorden de ideas que reina en ella, ofrece una viva pintura de los padecimientos mentales de su autor. Interrumpiendo a menudo su narrativa, habla de sí mismo y de las vejaciones que amargan su estado presente; y lo hace a veces con aquella elocuencia de que solo son capaces las grandes pasiones, aun cuando se expresan en una lengua extraña y con un estilo rudo y descuidado. Haciendo mención de la conducta del gobernador Ovando, que no había querido dejarle tomar puerto en la Española, sin embargo de amenazar un furioso huracán, exponiéndole a perecer con su hijo Fernando, y con don Bartolomé su hermano, que le acompañaban, dice así:

Cuando llegué sobre la Española, invié el envoltorio de cartas y a pedir por merced un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era innavegable y no sufría velas. Las cartas tomaron y sabrán si se las dieron. La respuesta para mí fue mandarme de parte de ahí que yo no pasase, ni llegase a tierra. Cayó el corazón a la gente que iba conmigo... La tormenta era terrible; y en aquella noche, me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte; cada uno dellos tenía por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nació, sin quitar a Job, que no muriera desesperado? ¿Que por mi salvación y de mi fijo, hermano y amigos, me fuese en tal tiempo, defendida la tierra y los puertos, que yo por la voluntad de Dios gané a la España sudando sangre!

Doliéndose del descrédito que iba a caer sobre sus descubrimientos por haberse dado la gobernación de las nuevas tierras a personas a quienes no iba nada en ello, y solo trataban de hacer fortuna, poniendo la empresa a peligro de malograrse, dice:

No es este hijo para dar a criar a madrastra. De la Española, de Paria y de las otras tierras, no me acuerdo dellas que yo no llore. Ellas están boca ayuso, bien que no mueren; la enfermedad es incurable o muy larga; quien las llegó a esto venga ahora con el remedio, si puede o sabe: al descomponer cada uno es maestro... Siete años estuve yo en su real corte, que a cuantos se habló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla; agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van a saltar, y se les otorga.

Poco me han aprovechado (dice en otra parte) veinte años de servicio que yo he servido, con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja; si quiero comer o dormir, no tengo, salvo el mesón o la taberna, y las más de las veces falta para pagar el

escote... Yo vine a servir de treinta y ocho años<sup>158</sup>, y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó; y me fue tomado y vendido, y a mis hermanos, fasta el sayo, sin ser oído ni visto, con gran deshonor mío. Es de creer que esto no se hizo por su real mandado... Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto (restituirle su honra y hacienda), y quedará a la España gloriosa memoria con la de vuestras altezas, de agradecidos y justos príncipes. La intención tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánimo que calle, bien que yo quiera: suplico a vuestras altezas que me perdonen. Yo estoy tan perdido como dije; ya he llorado fasta aquí a otros; haya misericordia agora el cielo, y llore por mí la tierra. En el temporal, no tengo solamente una blanca para el oferta; en el espiritual, he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta peña, enfermo, aguardando cada día por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los santos sacramentos de la santa iglesia, que se olvidará de esta ánima, si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia.

Estando en la costa de Veragua, donde fundó una población que se vio forzado a abandonar, dice:

En enero, se había cerrado la boca del río (de Veragua). En abril, los navíos estaban todos comidos de broma, y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo, hizo el río una canal, por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera. Los indios fueron muchos y juntos, y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro; yo muy solo defuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga; la esperanza de escapar era muerta; subí así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de vuestras altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado me dormecí gimiendo; una voz muy piadosa oí diciendo: *¡Oh estulto, y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él más por Moisés o por David su siervo? Desde que naciste, siempre él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan rica, te las dio por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar oceana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves; y fuiste obedescido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él más al su pueblo de Israel, cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rey en Judea? Tórnate a él, y conoce ya tu yerro; su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas... Tú llamas por socorro incierto. Responde: ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios nos las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio, que su intención no era esta, y que se entiende de otra manera; ni da*

158 Esta parece ser la verdadera lección: no veinte y ocho. Colón vino a España en 1484. (Nota de Bello).

*martirios por dar color a la fuerza; él va al pie de la letra; todo lo que él promete, cumple con acrescentamiento... Ahora medio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros... No temas, confía; todas estas tribulaciones están escritas en piedra-mármol, y no sin causa.*

Así se consolaba Colón con su gloria, con la persuasión religiosa de ser el instrumento escogido por la Providencia para la ejecución de una obra que no tenía paralelo en la historia, y con la esperanza de llevarla a cabo a pesar del disfavor de los Reyes y la malicia de sus émulos. Esta imaginación vigorosa que alienta a Colón en medio de las mayores adversidades y desastres, fue sin duda su cualidad dominante. Ella fue la que le hizo pasar por visionario en todas partes, menos donde halló almas de su temple, ideas elevadas y gigantescas que confrontaban con las suyas. Ella le puso espuelas para acometer una empresa jamás oída; le dio ánimo y perseverancia para luchar con la fría y calculadora prudencia de las cortes; y tuvo también no poca parte en los contrastes y persecuciones que se le suscitaron después, y a que contribuyeron sin duda las brillantes esperanzas que excitó, y que solo podían realizarse más tarde. Ella le hace columbrar las Indias al otro lado del Atlántico, le hace ver a Ofir y a Cipango en la Española, y le pinta el paraíso terrenal en la costa de Paria.

El espíritu caballeresco de Colón se manifiesta desde los primeros pasos que dio en la carrera de sus descubrimientos. Si sale a buscar un camino más corto a las Indias, es para levantar con los tesoros del Oriente una nueva cruzada, y liberrar, como otro Godofredo de Buillón, el sepulcro de Cristo. Desde antes de salir a su primer viaje, “protesta a los reyes que toda la ganancia de aquella empresa se gaste en la conquista de Jerusalem”. En la institución de mayorazgo otorgada en 1498, dice a su hijo don Diego, “que, al tiempo que él se mostró para ir a descubrir, hizo instancia de suplicar al rey y a la reina que se destinase la renta que hubiese de las Indias a aquella conquista; y que si los reyes así lo cumplían, fuese en buen hora; y si no, que encarga al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, y de todos modos ayuntar el más dinero que pudiere para ir con el rey a Jerusalem, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hacerlo pueda; y si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo menos parte”. El mismo almirante dice el año de 1502, en una carta al sumo pontífice, “que aquesta empresa se había tomado con fin de gastar lo que della se hobiese, en presidio de la casa santa”; y que habiendo visto las nuevas tierras, “escribió a los reyes que, dende a siete años, él les pagaría cincuenta mil de a pie y cinco mil de a caballo para la conquista della, y dende a otros cinco años, otros tantos”. A esto mismo alude en la relación de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mención, que no podemos hacer justicia a los demás que siguen, y solo citaremos a la ligera la relación sacada del testamento de Diego Méndez (tomo 1, página 314); las cartas familiares del almirante (páginas 331 y siguientes); la instrucción que dieron los Reyes para el buen gobierno y mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo 2, página 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vecinos de la Española, que trataban de sembrar granos y plantar “huertas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar” (página 211); los pertenecientes a la institución de mayorazgo en la familia de Colón (página 221), y a la comisión dada en 1499 al comendador Bobadilla (páginas 231 y siguientes);

fragmentos de un tratado de interpretación de las profecías del descubrimiento de las Indias y recuperación de Jerusalén, obra de Colón (página 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento y gobierno de la casa de contratación de las Indias (página 285); el testamento y codicilo de Colón a 19 de mayo, 1506 (página 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510 para la casa de contratación de Sevilla (página 337); otras ordenanzas de 1511 (página 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el señor Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas y geográficas. Para la perfecta inteligencia de ellas, se echan de menos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendría también que se hubiesen explicado ciertas frases y voces que pueden embarazar a los menos versados en el lenguaje antiguo. Hay además pasajes viciados, que no hubiera sido difícil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que, sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligación de un editor, habría hecho más expedita y agradable la lectura. Pero estos defectos son levísimos, apenas perceptibles en una obra tan larga, y ejecutada por lo general con cuidado.

ENSAYO DE UNA MEMORIA ESTADÍSTICA DEL  
DISTRITO DE TULANCINGO

IMPRESO DE ORDEN DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR  
DEL ESTADO (DE MÉXICO)

México, 1825, fol.<sup>159</sup>

(Breve Sumario de las noticias contenidas en él)

El distrito de Tulancingo, como se ha visto en el artículo anterior, es uno de los ocho en que se divide el estado de México; mas aunque en el ensayo de que damos noticia solo se trate de una tan pequeña fracción del territorio de la unión mexicana, el modo con que su autor (don Francisco Ortega, prefecto del distrito) ha desempeñado el asunto, lo recomienda en alto grado a la atención de nuestros lectores. Los límites a que nos vemos reducidos solo nos permiten apuntar los resultados siguientes.

El *distrito de Tulancingo* está comprendido entre los  $19^{\circ} 42'$  y  $20^{\circ} 55'$  de lat. y entre los  $0^{\circ} 6'$  y  $1^{\circ} 12'$  de long. E. del Meridiano de México. Confina por el E. y S. E. con el estado de Puebla y territorio de Tlascalá; por el N. con el mismo estado de Puebla y distrito de Huexutla; por el O. con el distrito de Tula; y por el S. con el distrito de México. Su mayor extensión de S. a N. es de 25 leguas de 20 al grado: su anchura de E. a O. es de 22 leguas: su superficie puede calcularse en 269 leguas cuadradas.

Le atraviesa de S. E. a N. O. una cordillera de montes, cuya cumbre más elevada, el Cerro de las Navajas, tiene 3,740 varas de altura sobre el nivel del mar, y ocupa el sexto lugar entre las más empinadas de la república, medidas por el ilustre Humboldt. En esta cordillera, a la parte más occidental del distrito, están los minerales de Pachuca, Omitlán, el Monte, y Atotonilco el Chico, y como abunda de árboles corpulentos, suministra el combustible necesario para el laborío de minas.

*Población.* — Según el censo (que se supone diminuto) es de 71.598 almas, a saber:

	Hombres	Mujeres
De 1 a 18 años de edad .....	15.337 .....	16.732
De 19 a 30 .....	7.797 .....	9.395
De 31 a 40 .....	4.946 .....	5.018
De 41 a 50 .....	3.130 .....	3.684
De 51 arriba .....	2.639 .....	2.920
	33.849	37.749

159 Se publicó en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 229-230, firmado con las iniciales A. B. No se había reproducido en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

Solteros .....	19.202 .....	21.031
Casados .....	12.820 .....	12.882
Viudos .....	1.827 .....	3.836
	33.849	37.749

Nacieron desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 1825 .....	2.430
Murieron .....	1.388
Diferencia .....	1.042

*Agricultura.* — Se cultiva trigo, cebada, maíz, habas, arvejones, lentejas, frijoles, papas, ají, nueces, y magüey; hay crías de ganado vacuno, lanar y cabrío; de caballos, mulas, burros y cerdos.

*Instrucción.* — Escuelas de primeras letras 66, en que se educan 2.255 niños.

A NARRATIVE OF FACTS, ETC.

RELACIÓN DE HECHOS CONCERNIENTES A LAS MUDANZAS  
POLÍTICAS VERIFICADAS EN EL PARAGUAY BAJO LA  
DIRECCIÓN DEL DOCTOR TOMÁS FRANCIA

POR UN INDIVIDUO QUE HA SIDO TESTIGO DE MUCHAS DE ELLAS, ETC.

Londres, 1826, 8vo.<sup>160</sup>

(Breve sumario de las noticias contenidas en él)

El que desee formar alguna idea de los sucesos del Paraguay durante los dieciséis años últimos, y del hombre extraordinario que ha estado a la cabeza de aquel pueblo, puede consultar la *Narrativa* de que damos noticia, seguro de hallar en ella hechos curiosos, que apenas han traspasado a esta otra parte del Atlántico.

Aunque el autor se presenta de incógnito, no nos es difícil reconocerle por las señas que da de sí mismo en las primeras páginas.

Poco, dice, es lo que se sabe del doctor Francia en Europa, y ese poco lleno de contradicciones y absurdos. Las revoluciones son las estufas que aceleran y fuerzan el desarrollo de caracteres extraordinarios. En tiempos de tranquilidad, o como dicen los ingleses, *in the piping times of peace*, estos hombres perecen en oscuridad, o

Desperdician su fragancia en los aires del desierto.

Las aventuras de mi vida, mi amor a la libertad y el deseo de respirar su ambiente en otros países, ya que no me era posible lograrlo en el mío, conspiraban a lanzarme entre las revoluciones de los estados americanos, y a ponerme más o menos en contacto con muchos de los personajes que han hecho papel en los variados lances de aquel drama. Mirando alrededor de mí y contemplando la diferente suerte que les ha cabido, no puedo menos de exclamar: *los que siembran, no siempre cogen*. Esclavos que se abrazaron a sus cadenas hasta el último instante, se presentan ahora a segar la mies preparada por las fatigas, trabajos y persecuciones de los primeros patriotas, hollando la senda del honor cuando la ven despejada de peligros, y tremolando la bandera del triunfo, después que otros han comprado con su sangre y sudor la victoria. Lejos de esa agitada escena y de sus pasiones y tramoyas, puedo contemplarla con la misma serenidad de ánimo con que en otro tiem-

160 Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 231-239. Se reprodujo en OC Santiago, XV, 39-46. (Comisión Editora Caracas).

po tendía la vista desde el majestuoso y estupendo Illimani<sup>161</sup>, cuna de mi niñez; mirando a mis pies mundos, cuya insustancialidad es lo único que me sorprende.

Después de bosquejar el Paraguay, traza el carácter de sus habitantes, en que la reserva y la astucia están unidas, según dice, con una fuerte pasión por la independencia y una declarada aversión a los extranjeros. A los vecinos de la Asunción atribuye cierta altivez, nacida de haber sido antes aquella ciudad la capital de todas las provincias del Río de La Plata, y no poco fomentada por la independencia verdadera de España, que han gozado y mantenido siempre, expeliendo de su suelo a cuantos han querido introducir innovaciones en sus costumbres o quebrantar sus derechos, sin perdonar ni aun a la dignidad episcopal, tan venerada en América. “Ellos (añade el autor) pronuncian con orgullo el nombre de Antequera, fiscal de Charcas, fusilado en Lima por el virrey Castelfuerte por haberse hecho cabeza de los comuneros del Paraguay; y del compañero de su gloria, Mompo, que pereció en la misma causa; y el de su heroica hija, que, al saber el desgraciado fin de su padre, se presentó en público gritando que nada era tan glorioso como morir por la patria”.

A esto sigue una noticia de la vida y hechos del doctor Francia antes de la revolución, que puede recopilarse en pocas palabras. Nuestro doctor estudió latinidad, filosofía peripatética y teología en la universidad de Córdoba del Tucumán; obtuvo en Chile la borla de doctor en derecho, y se recibió de abogado de aquella audiencia; volvió a su patria, y ejerció en ella la abogacía.

Estalla en Buenos Aires la revolución; el virrey Cisneros es depuesto; y se da al general Belgrano la comisión de ir a la cabeza de un pequeño ejército contra el Paraguay, cuyo gobernador Velasco, de acuerdo con los habitantes, había calificado de traición los actos de la junta argentina, y denegándose a reconocerla. Los paraguayos, instigados por Francia, deponen a su gobernador; Francia le sucede, levanta con gran celeridad un ejército, y le hace marchar contra Belgrano al mando de su pariente Yedros.

Este oficial, que conocía perfectamente la topografía del país, logró, por una serie de bien entendidos movimientos, cortar la retirada al general Belgrano, y ponerle en la situación más crítica. Pudo haberle hecho prisionero con toda la gente; pero prefirió dar una prueba de moderación, igual a la superioridad de su talento militar, permitiéndole retirarse. Los comisionados que se han enviado por Buenos Aires al Paraguay para procurar la unión de esta provincia por persuasión y manejo, no han tenido mejor suceso. Francia, naturalmente desconfiado y astuto, ha espiado sus movimientos, y los de todos aquellos que suponía inclinados al nuevo sistema, y finalmente tomó la providencia de hacer salir del

161 “Encumbrada montaña de la cordillera oriental del alto Perú (contrafuerte de Cochabamba) a cuyo pie está situada La Paz o *Chuquiaco* (patata en la lengua aimará). Los tesoros que encierra no son menos notables que su elevación. Destrozada por un rayo una parte del monte en 1681, se encontró oro en tanta abundancia, que, según Alcedo en su *Diccionario Geográfico*, llegó a venderse a 8 pesos fuertes la onza. Dista 18 leguas de la ciudad y en él están las fuentes del Beni, tributario del Amazonas. Llevóse de allí el célebre pedazo de oro, que, comprado por el duque de La Plata, virrey del Perú, y presentado al rey de España, existe ahora en el gabinete de historia natural de Madrid”. (Nota del autor).

país a todos los argentinos que en él residían. Él supo persuadir a sus compatriotas que sería en ellos el mayor desacuerdo seguir el sistema de gobierno de aquella república, que no podría menos de parar tarde o temprano en anarquía y en todos los males que son la consecuencia de una desorganización social. Él los exhortó a renunciar todo comercio y comunicación con sus invasores, que no podía servir sino para corromper su inocencia y la pureza de sus costumbres; y de este modo cortó de todo punto la comunicación con las provincias vecinas, y aun extendió la prohibición a los extranjeros, que por curiosidad, avaricia, o comercio habían formado conexiones en el Paraguay.

No contento con proveer así a la tranquilidad interior, estableció una bien organizada policía, por cuyo medio tenía noticia de cuanto pasaba aun en el seno de las familias, no dejándose ver sino de las personas que eran absolutamente necesarias para su servicio doméstico. Con una catadura venerable y austera, un aire melancólico y taciturno, vestido con llaneza, y siempre con el sombrero en la mano cuando se presenta en público, para que, visto de lejos, hagan los demás otro tanto, ha conseguido este Licurgo paraguayo infundir tal miedo y reverencia en los pueblos, que nadie osa murmurar ni aun en secreto, y todos corren a ocultarse cuando se pasea por las calles, temerosos de verle. Su autoridad ha adquirido tal ascendiente, y las pasiones que por lo regular acompañan y sobreviven a las alteraciones políticas parecen tan de todo punto extinguidas, que no se ve otro término a su dominación sobre aquellas provincias, que el de su voluntad.

Para dar estabilidad a su gobierno, pensó en restablecer la administración jesuítica, como la más conforme a sus miras. No fue él a buscar teorías o ejemplos en Atenas, Roma, o los estados modernos: el sistema de sus maestros y predecesores los jesuitas, le pareció preferible. Constituida sobre esta base la autoridad suprema, formó una corporación provincial, pero sin más facultades que la de proponer las medidas conducentes al bien público. Esta corporación consta de siete diputados elegidos al modo de los de las cortes de España, con esta diferencia, que en las elecciones parroquiales los únicos que tienen voto son los casados y viudos de ambos sexos. Los empleos se sirven casi todos gratuitamente, dándose solo a los ricos. Por este y otros medios, ha economizado las rentas públicas, de que ha acumulado en moneda acuñada más de un millón de pesos, después de haber adelantado otros dos millones a los propietarios de tierras, hipotecadas sus fincas por el principal e intereses. Las temporalidades de las iglesias y conventos, que el clero parece haberle cedido sin repugnancia, forman parte de las rentas públicas. Su ejército se compone de una milicia de cerca de 30.000 hombres bien armados, sin paga. Su táctica rueda sobre estos dos principios fundamentales: *tirar derecho y correr a tiempo*, y se adapta admirablemente a la defensa de un país que abunda de bosques, montañas y ríos.

Comercio extranjero no lo hay, pero permite que los brasileros le traigan a las fronteras los artículos de que tiene necesidad, como fusiles, etc. Gusta mucho de instrumentos físicos, químicos y astronómicos; y llevado más de la curiosidad que del conocimiento de sus usos, se deleita en verlos, examinarlos y hacer experimentos.

El autor pasa luego a las relaciones exteriores del Paraguay. La verdadera política del doctor Francia se halla hasta ahora envuelta en misterio. Durante la cautividad de Fernando VII, se mantuvo en completa independencia de España, y abrió negociaciones con la princesa Carlota Joaquina de Borbón, que estaba entonces en Río de Janeiro. El

negociador que escogió, fue don José Agustín Tor (después conocido bajo el nombre de Fort) compatriota suyo, y semejante a él en sagacidad, disimulo, y aun facciones. Tor se encamina al Janeiro; se aboca al italiano Contucci, confidente de Carlota; y admitido a la presencia de esta princesa, le descubre el plan del doctor, de erigir un gobierno jesuítico, que se llamaría *el Buen Jesús del Paraguay* y de que le suplicaba se declarase *protectora*. La princesa aceptó la propuesta, y expidió con este título despachos y provisiones bajo su sello, lisonjeándose de cimentar así una fuerza con que sostener sus pretensiones a los dominios españoles en ambos mundos. Si el doctor pensaba seriamente hacerse instrumento de ellas, dado caso que continuase la cautividad de la familia real española, es para nosotros dudoso. Lo cierto es que la protección de Carlota fue una mera fantasma, con que el doctor, sin desprenderse de una mínima parte del poder absoluto que ejercía, no hizo más que asegurarlo, dándole un nuevo barniz a los ojos del pueblo, y proporcionándose para en caso de necesidad, un apoyo exterior.

Con la restauración de Fernando, fue necesario dar otro aspecto a la negociación, haciéndola aparecer dirigida a la defensa de los derechos del rey. La *Narrativa* salta del año 1814 al de 1819, sin decirnos en qué se ocuparon Francia y su apoderado Tor en todo este tiempo. Francia conservó su autoridad, sin recibir leyes de España, ni de ninguna otra potencia; a lo que contribuyó tanto, sin duda, la situación mediterránea del Paraguay, como la política del doctor.

Los preparativos que por el año de 1819 se hacían en Cádiz para enviar a la América otra expedición, que se decía destinada a Buenos Aires, dieron algún cuidado a Francia. Las armas españolas podían triunfar en Buenos Aires, y amenazar al Paraguay. Era necesario tomar alguna providencia para este caso. Tor o Fort, condecorado por la reina de Portugal con el grado de coronel, el título de marqués de Guaraní, y una orden de caballería, vuelve al Paraguay a consultar con Francia. En medio de estas consultas, proclámase en España y Portugal la constitución de 1812, y Juan VI determina volver a Europa; mas antes de partir, reconoció virtualmente la independencia de los nuevos estados americanos, dando a Figueredos carácter diplomático para abrir comunicaciones con ellos. Figueredos escribió desde Buenos Aires a Francia, invitándole a entrar en relaciones de amistad y comercio con los dominios portugueses; pero Francia, constante en su plan de reserva y disimulo, dio una respuesta evasiva, sin aceptar ni desechar abiertamente el honor que se le hacía de tratarle como jefe supremo, o más bien como soberano de una nación independiente. Valióse, empero, de aquella especie de reconocimiento para la medida que resolvió, que fue enviar a Fort a Europa con dos caracteres diferentes y aun opuestos, el de ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima, y la comisión de poner el Paraguay a los pies de Fernando VII, jurarle fidelidad, y ofrecerle dinero y tropas para el restablecimiento de su soberanía en América.

Fort llega a Madrid en 1821, como diputado a las Cortes; pero no se le reconoció por tal, por no constar que se hubiese sometido el Paraguay al régimen colonial de España, punto en que Fort no pudo dar las explicaciones necesarias, porque sus instrucciones eran de negociar con el rey de España o la reina de Portugal en persona, y de tratar con desconfianza y reserva a todos los otros. El doctor Francia, cuyo objeto era ganar tiempo mientras se despejaba el horizonte político de España y América, insistía tanto sobre este punto, que todos sus despachos al marqués llevaban en cada página este mote: *desconfianza, y no decir nunca la verdad*.

No pudiendo Fort adelantar en Madrid, partió a Lisboa, de donde se le enviaron pases; y para hablar con la reina, que estaba privada de libertad en el palacio de Ramallón, y rodeada de guardias y espías, se dio maña de introducirse vestido de pastor, y en este disfraz tuvo varias comunicaciones con aquella princesa. Su estatura diminutiva y color moreno, el candor y estupidez que aparentaba, y la perfección con que sabía imitar el dialecto del pueblo bajo portugués, facilitaron maravillosamente este ardid, de que se valió repetidas veces, hasta que, transformada la constitución, pudo aparecer públicamente en la corte, con sus insignias y cruces y el título de marqués de Guaraní.

Fort presentó un plan de operaciones para la reconquista de América, que fue completamente desconcertado por el embajador español Villahermosa, a cuya instancia el ministro español Sáez pidió la expulsión de Fort, no solo de Lisboa, sino de todo el reino; solicitud a que accedió inmediatamente el marqués de Palmela, ministro de estado de S. M. Fidelísima, no obstante las reclamaciones del plenipotenciario paraguayo. Fort, sin embargo, permaneció en Lisboa, pretextando enfermedad, hasta la célebre insurrección de 30 de abril, acaudillada por el infante don Miguel. A la primera noticia de este movimiento, salta del lecho en que había estado cuatro meses contrahaciendo una peligrosa dolencia, y se presenta a participar del triunfo de su *augusta protectora*, y a gozarse en la desgracia del marqués de Palmela. Pero malograda la insurrección, es sepultado en un calabozo, y apenas pudo salvar sus papeles.

Es de notar que las conexiones de Fort en Europa habían sido principalmente con la parte fanática de la facción servil; y si a pesar de esta aproximación de principios, los ministros Sáez y Ofalía pusieron tan mala cara a las indicaciones de aquel agente, es de creer, o que tuvieron fortísimos motivos de sospechar de la sinceridad de Francia, o que creyeron hecha la restauración del poder español en América sin la ayuda del doctor, cuya política era mezclar con proposiciones especiosas, otras al parecer absurdas o incompatibles con los principios a que la España no ha renunciado jamás en el régimen de sus colonias. Pero estas hacían tan rápidos progresos en la carrera de la independencia, que el nuevo ministro Cea Bermúdez creyó debía dar más importancia a la comisión de Fort. A pesar del empeño del gabinete portugués en juzgarle y condenarle, Cea logró se le canjease por otro reo de estado de más importancia, que había buscado asilo en el territorio español. Desgraciadamente Fort llegó a Madrid después que la noticia de la batalla de Ayacucho, que dio el golpe mortal a las esperanzas de la reconquista de América, había llenado de consternación al gobierno español.

Hasta aquí llega la *Narrativa*. Lo restante se reduce a copiar de los papeles públicos la noticia de la abdicación del doctor Francia, verificada el 2 de agosto último, y a expresar algunas vagas conjeturas sobre las operaciones posteriores de su comisionado. Podemos asegurar al autor que Fort ha estado y está en España; que allí, como en todas partes, se ha ligado estrechamente con los ultra serviles; que tuvo parte en la conspiración a favor del infante don Carlos; que fue preso; que ha sido posteriormente mandado poner en libertad y ha tenido algunas conferencias con los ministros, y aun añaden que con S. M. mismo, quien le ha tratado con mucha afabilidad, manifestándose contentísimo de la conducta del doctor Francia; y que, a pesar de todo esto, su comisión no adelanta un paso, porque ni el dictador ni su ministro inspiran confianza. Dícese que después de la abdicación de Francia (quien, sin embargo de ella, es el alma del gobierno) los negocios del Paraguay han tomado un nuevo semblante, acercándose a la política de las nacientes repúblicas americanas.

## RÉSUMÉ DE L'HISTOIRE DES JÉSUITES

RESUMEN DE LA HISTORIA DE LOS JESUITAS DESDE EL ORIGEN HASTA  
LA DESTRUCCIÓN DE ESTA SOCIEDAD, SEGUIDO DE ALGUNAS  
CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE SU ELEVACIÓN  
Y CAÍDA, Y DE UN EXAMEN CRÍTICO DE SUS ESTATUTOS

Por C. LAUMIER, París, 1826, 18vo. de XLI y 564 pp.

## RÉSUMÉ DE LA DOCTRINE DES JÉSUITES

RESUMEN DE LA DOCTRINA DE LOS JESUITAS, O EXAMEN DE LAS  
PROPOSICIONES PELIGROSAS Y PERNICIOSAS SOSTENIDAS  
POR LOS JESUITAS EN SUS OBRAS DOGMÁTICAS:  
RECOGIDAS Y PUBLICADAS DE ORDEN DE  
PARLAMENTO EN 1762

París, 1826, 18vo. de 390 pp.<sup>162</sup>

El siglo XVI, que con las pretensiones de los reformistas y con el impulso dado por el descubrimiento del Nuevo Mundo presentó un formidable aparato de revoluciones políticas, intelectuales y morales, vio nacer la compañía de Jesús y alzarse en ella un antemural que bien pronto se convirtió en batería para contener la marcha veloz de las mejoras. El siglo XIX, rico heredero de los escarmientos y progresos que han señalado los tres que le han precedido, ve renacer la misma compañía y presentarse en la lid con los mismos designios, con iguales alientos, pero no con tantas esperanzas de vencer la lucha. ¿Qué de libros ligeros y abultados, serios y jocosos, en favor y en contra se han publicado sobre la sociedad jesuítica desde que se fundó la Santa Alianza! En los tiempos inmediatos a la expedición de la bula del sabio y virtuoso pontífice que la extinguió, adhiriéndose al voto de los monarcas más piadosos coetáneos suyos, no se debatió seguramente esta cuestión con más calor que en estos últimos años. ¿Y qué es lo que se disputa? *Si el restablecimiento de los jesuitas puede ser útil a la iglesia y a la sociedad civil.* Todo lo que no sea escribir o leer lo que se escribe con el desapasionado fin de resolver este problema, es ocioso, es acaso perjudicial, en cuanto sin él solo se consigue dar pábulo al encono e irritar los ánimos de los que riñen por meras opiniones. Pero ¿en qué obra de las publicadas hallará el imparcial datos suficientes para juzgar sin enmarañarse en las prolijas y tediosas piezas

162 Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 293-295. No se incluyó en OC Santiago (Comisión Editora Caracas).

de este inacabable proceso? Difícil era responder a esto hasta ahora a pesar del indisputable mérito de muchas de las tales obras. Las dos que anunciamos, cada una por su estilo, allanan, si no del todo, a lo menos en gran parte, la dificultad. La historia de M. Lau-mier es un compendio, pero el más rico en noticias) el más vario en el modo de darlas, el más completo en reunir lo necesario para poner la cuestión en estado de poderse fallar por un hombre de tal cual juicio y buena fe. El extracto de la doctrina jesuítica, auténtica e irrefragablemente sacada de lo que han escrito y sostenido los doctores de la secta, bajo la irrecusable autoridad de la suprema magistratura de una nación católica, cuyo gobierno la abolió, era después de la historia, lo único que aún podía desearse para dar el pleito por concluso para definitiva. Si se añade a esto la circunstancia de que uno y otro librito están escritos con una moderación verdaderamente ejemplar, es tanto más justo el recomendarlos al examen de los que quieran imponerse en esta ruidosa controversia.

SUPLEMENTO AL CUADRO HISTÓRICO Y CARTA 30 DE LA  
SEGUNDA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN DE MÉXICO

POR EL SR. BUSTAMANTE

REPRESENTACIÓN A LAS CORTES DE MADRID HECHA  
POR LA REAL AUDIENCIA DE MÉXICO

(En 18 de noviembre de 1813). México, 1826, 8vo.<sup>163</sup>

Esta importante publicación del Sr. Bustamante es una de las que quisiéramos recomendar a los panegiristas de la constitución de las Cortes, y de la decantada liberalidad de aquel cuerpo en sus concesiones a las Américas. Prescindamos del verdadero valor de aquellas concesiones; hayan sido dictadas por la sabiduría y la justicia personificadas; diremos de ellas lo que de las leyes de Indias. ¿Se observaron en América? ¿Se hubieran observado más adelante? Oigamos a la Real Audiencia de México: “Ella se ocupa de un temor religioso cuando tiene que decir a V. M. que la gran carta del pueblo español, grata y respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos...; y que el *simulacro* de ella, que es cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, lejos de producir la felicidad de esta sociedad política, es incompatible con la existencia”. ¿Qué tal? ¿No era tiempo perdido el que se gastaba en las cortes deliberando sobre las libertades y derechos de los americanos? Tal vez se dirá que aquellos *momentos calamitosos* no permitían poner en práctica la constitución en todas sus partes. ¿Y hubiera sido mejor ejecutada en circunstancias felices? ¿Las audiencias y virreyes que atropellaron la constitución en aquella época de temor y cuidado, la respetarían cuando no viesan alrededor de sí más que sumisión y obediencia? Pero esta es una discusión que ya solo pertenece a la historia. Hay otros puntos más del día, y en que el documento dado a la estampa por aquel celoso patriota mexicano pudiera suministrar oportunos informes a más de un gabinete europeo. Por ejemplo, todavía clama el gobierno español y vociferan sus agentes en todos los ángulos de Europa, que la revolución americana es obra de unos pocos facciosos, y que la gran mayoría del pueblo suspira por el retorno del siglo de oro de los virreyes y capitanes generales. Sobre esta materia no hay más que oír a la Real Audiencia de México. “Poniendo al frente del gobierno la voluntad general del pueblo, se sigue que haya de atemperarse a ella, y hacer lo justo, que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razón había de verificarse todo lo contrario, porque faltaban el patriotismo y las virtudes públicas, y prevalecido la voluntad general ya corrompida,

163 Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 295-296. La reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la Introducción a OC Santiago, VII, pp. xxx-xxxii. (Comisión Editora Caracas).

prevalece la independencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes”. Esto era en México y en el año de 1813. Por lo demás ya se sabe que los mandatarios españoles llamaban *patriotismo* en los americanos la disposición a sacrificar los intereses de su patria a los de España, *virtudes públicas*, la humildad abyecta y la paciencia imbecil, y *opinión corrompida* la opinión ilustrada.

EXPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y MOTIVOS PARA EL DECRETO  
DE EXTRAÑAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA,  
DEL OBISPO DE ESTA DIÓCESIS (SANTIAGO DE CHILE),  
D. JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ

Enero 1826, un folleto en fol. de 61 y xv, pp.<sup>164</sup>

El gobierno de Chile, por medio del ministro del interior D. Joaquín Campino, publica en esta exposición las poderosas razones que hicieron indispensable y urgente la expulsión de un prelado, cuyo desafecto a la independencia y libertad de su patria, era tanto más temible cuanto que era sostenido por un carácter inflexible, una conducta ejemplar por otra parte, y un fondo de sabiduría y literatura, que daban a sus opiniones, a sus ejemplos y consejos, un influjo de que los enemigos de las nuevas instituciones se han servido y pudieran servirse aún como del arma más formidable, para atacarlas. La mayor parte de este folleto comprende 61 páginas de documentos, a la verdad prolijos, pero interesantes y necesarios para apreciar debidamente la conducta a la vez moderada y enérgica del gobierno, que se ha visto precisado a cortar un extremo mal con un extremo remedio, que la misma religión permite, que la política y el derecho de la propia conservación prescriben, y que la responsabilidad impuesta a las supremas autoridades les dicta como precepto en semejantes casos. La exposición del ministro de Chile está reducida a las últimas 15 páginas. pero en ellas se analizan con imparcialidad los documentos, y se pone en completa evidencia el fundamento de la expulsión del obispo de Santiago el Sr. Rodríguez Zorrilla por decreto de 22 de diciembre de 1825, guardando todo el miramiento a su dignidad en la ejecución de esta medida, y proveyendo a la congrua subsistencia de su persona respetable con la cantidad de seis mil pesos para gastos de viaje, y con el señalamiento de igual cantidad anual a título de sueldo. Consta de los expresados documentos que, desde los primeros períodos de la lucha por la independencia, se declaró contra ella acérrimamente el Sr. Rodríguez, y que en esta oposición ha permanecido incorregible hasta su final separación, a pesar de haberla sufrido temporalmente cuando en 1817 fue confinado a Mendoza. Restituido a su diócesis en 1821, no correspondió su conducta a la generosidad del gobierno, antes se portó de modo, que en el año 1824, en medio de las críticas circunstancias en que volvió a verse la República, no pudo menos el gobierno de tomar la resolución justa y política de suspenderle en el ejercicio de la jurisdicción episcopal, exigiendo que lo delegase en un gobernador de la mitra. Hízolo así, autorizando plenamente al deán D. José Ignacio Cienfuegos, quien, de buena fe, con justo título y legítima posición la administró de un modo digno de elogio, hasta que, obligado a renunciar por un justo sentimiento de delicadeza, lo hizo dando cuenta de ello al obis-

164 Este comentario se publicó en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 306-308. No se reprodujo en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

po. Entonces fue cuando este dio suelta a su animosidad escribiendo en contestación la célebre carta de 7 de julio de 1826, que en verdad no hace ningún favor ni a su prudencia, ni a su caridad, ni a su buena fe, porque en ella comete la superchería de negar la validez del nombramiento de gobernador hecho en el Sr. Cienfuegos por oficio que él mismo dispuso y firmó, y reconocido verbalmente en varias ocasiones. Este lastimoso ejemplo de ceguera y de malicia jesuítica precisó a exigir del obispo que para el nombramiento del sucesor del Sr.

Cienfuegos en el gobierno de la mitra, expidiese título en forma, supuesto que alegaba fútilmente no haber sido válido el del primero por falta de esta mera formalidad. Tres requerimientos fueron precisos para que el obispo cumpliera esta demanda, que su mala fe hacía indispensable; al fin expidió el título, pero acompañado de una nota en que protestaba de violencia y de perjuicios, con la intención indudablemente de valerse de ella, como lo había hecho en las dos separaciones anteriores, para minar sordamente las facultades del gobernador y la autoridad del gobierno, introduciendo un cisma fatal en la República. Ya entonces fue de absoluta urgencia su extrañamiento lejos de su territorio, y el gobierno lo decretó prudentemente, cortando infinitos males. ¡Pueda este ejemplo abrir los ojos a los que tienen en su mano el evitar por medio de una avenencia cristiana, y que tan imperiosamente están pidiendo las circunstancias en que se halla el catolicismo en América, los graves riesgos con que amenazan a la iglesia algunos prelados que, como el de Santiago de Chile, se obstinan en sostener pretensiones incompatibles ya con el estado de la sociedad política en aquellos países!

## MEMORIA

EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE MÉXICO DA CUENTA  
DE LOS RAMOS DE SU ADMINISTRACIÓN AL CONGRESO DEL  
MISMO ESTADO, A CONSECUENCIA DE SU DECRETO DE 16  
DE DICIEMBRE DE 1825. IMPRESA DE ORDEN DEL CONGRESO

México, 1826<sup>165</sup>

(Breve sumario de los datos estadísticos contenidos en ella)

Don Melchor Muzquiz, gobernador del estado de México, ha dado en esta memoria, redactada con mucho orden, juicio y perspicuidad, un modelo que querríamos ver imitado por los otros estados de la unión mexicana, y aun por todos los demás de nuestra América. Con razón dice este ilustrado jefe, que “una de las bases que constituyen el sistema representativo y que lo hacen más permanente y duradero, es la publicidad de los actos todos de los tres poderes en que se divide”. ¿Quién ignora que sin ella todas las garantías constitucionales están expuestas a degenerar en formas vanas? ¿Que ella sola puede contener a los funcionarios públicos en los límites de sus deberes? ¿Que de todos los medios imaginables de resistir a las tentaciones que rodean al poder, ninguno hay más eficaz que la observación del público, tribunal incorruptible, que solo puede errar, cuando se le niegan los medios de instruirse? ¿Quién ignora que la publicidad sola asegura a los congresos, a los jueces, a las autoridades ejecutivas, la confianza de la nación? “Poneos (dice un autor célebre) poneos en la imposibilidad de hacer cosa alguna que no sea a sabiendas del pueblo; probadle que no podéis engañarle ni sorprenderle, y quitaréis a los desafectos todas las armas de que podrían hacer uso contra vosotros. El público os paga con usura la confianza con que le tratáis: la calumnia pierde su fuerza; sus culebras se alimentan de veneno en las cavernas; la luz del día les es mortal”.

Pero sin detenernos a probar un principio, cuya verdad está universalmente reconocida, aunque no vemos que en la práctica haya tenido hasta ahora toda la influencia que debiera, tal vez porque las circunstancias lo han embarazado, recorramos ligeramente los principales datos contenidos en la instructiva memoria del señor Muzquiz.

*Límites del estado de México.* Compréndese entre los 16° 35' y 21° 8' latitud, y entre los 97° 57' y 103° 47' longitud del meridiano de Greenwich. Confina por el norte con los estados de Querétaro y Veracruz, por el oriente con el de Puebla, por el occidente con el de Mechoacán, y por el sur son bañadas sus costas por el mar Pacífico. *Su extensión* (incluso el territorio de la federación) se calcula en 5,142 leguas cuadradas de 25 al grado.

165 Se publicó este extracto en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 225-228, firmado con las iniciales A. B. Se reproduce en OC Santiago, XV, 35-38. (Comisión Editora Caracas).

El distrito federal es como de 10 leguas cuadradas. *Población*: 834.588 almas, deducidas 188.793 que corresponden a dicho distrito. *Agricultura*: maíz, cebada, trigo, fréjoles, arve-jones, habas, papas, chile (ají), algodón, caña de azúcar, añil y maguey. Este último da el grato y saludable licor conocido con el nombre de pulque, que forma una de las rentas más pingües del estado.

Empiezan a cultivarse el café y el olivo. *Industria*: tejidos de algodón y de lana, jarcia, beneficio de la cal, curtido de pieles, fábricas de aguardiente de caña, y una de papel en el pueblo de San Ángel, ensayo reciente, que promete los mejores resultados. *Minas*: se benefician 38 en la prefectura de Tulancingo, y se espera aumentar su número; de los demás distritos no se tiene noticia exacta. *Gobierno*: está encargado a un gobernador para el estado, a un prefecto en cada distrito, y a un subprefecto en cada partido. Las prefecturas son: ACAPULCO, que contiene los partidos de Chilapa, Acapulco, Tixtla y Tecpán; HUEXUTLA, que contiene los partidos de Zacualtipán, Huexutla y Yahualica; CUERNAVACA, con los partidos de Cuernavaca, Cuautla, y Jonacatepec; MÉXICO, con los partidos de Chalco, San Agustín de las Cuevas, Cuautiplán, Zumpango, Tescuco, Tlanepantla, y Teotihuacán; TASCO, con los partidos de Ajuchitián, Tasco, Temascaltepec, Tejupilco, Sultepec y Zacualpán; TOLUCA, con los partidos de Ixtlahuaca, Toluca, Tenango del valle y Tenancingo; TULA, con los partidos de Actopán, Huichapán, Tula, Jilotepec y Zimpán; TULANCINGO, que contiene el partido de este nombre y los de Pachuca y Apán.

Las *rentas municipales* consisten en impuestos sobre tierras comunes, plazas de mercado, juegos de billar y casas de baile; multas, arriendos de huertas pertenecientes al común, y otros ramos menores. Son recaudadas y administradas por los ayuntamientos, de que hay 13 en la prefectura de Acapulco, 24 en la de Huexutla, 18 en la de Cuernavaca, 44 en la de México, 23 en la de Tasco, 24 en la de Toluca, 22 en la de Tula, y 12 en la de Tulancingo.

*Instrucción pública*. Sin incluir las del distrito federal, hay 288 escuelas de primeras letras, en que se educan 5.017 niños, enseñándoseles a leer, escribir y contar, y la doctrina cristiana. La de Huexutla se extiende a dibujo, gramática castellana, y matemáticas. La de Acapulco comprende también estos dos últimos ramos. Los principales establecimientos de instrucción están en el distrito federal.

*Fuerza armada*. La milicia cívica consta de 6.699 plazas de infantería, y 2.932 de caballería, sin contar el distrito de Tula cuyos estados no se habían recibido.

Las *rentas del Estado* ascendieron, el año que expiró en 15 de octubre de 1825, a 1.990.115 pesos fuertes, 4r. 8/12 y deducidos los gastos de recaudación y administración, a 1.722.291 p., 2r. 5/12. Los ramos más pingües son: el de alcabalas, que produjo 853.974 p.; el tres por ciento de consumo, 161.975; y los pulques, 187.833; los cuales tres ramos dejan un líquido de 1.062.513. La renta del tabaco figura en el antedicho total por 513.882 p., y un líquido de 429.866; más rebajados los gastos de compra, no rindió en realidad más de 12.633 p. El papel sellado figura en el producto bruto por 38.368 p. y en el líquido por 36.065; deducidos los gastos de compra, conducción y otros, se reduce la verdadera utilidad líquida a 27.409. Los derechos sobre la plata rindieron 26.661, y con deducción de gastos, 19.970.

Los *gastos del Estado* fueron: en dietas de diputados, 56.183 p.; en otros gastos del poder legislativo, 29.954; en el poder ejecutivo, comprendiendo sueldos de empleados, gastos de oficinas y de almacenes generales, y premios en los certámenes de escuelas, 76.475; en el judicial, 94.055; por el contingente de la federación, 650.000; por otras erogaciones,

ciones, 537,921. En esta última partida se comprende principalmente el capital invertido en varios ramos de rentas, y no rebajado del antedicho líquido de 1.722,291 pesos, por no pertenecer a los gastos ordinarios de recaudación y administración. Total de gastos del Estado, 1.444,951 p., 5r.

En el presupuesto de gastos para el año de 1826, se calcula que los del ramo de justicia ascenderán a cerca de 140.000 pesos.

## CEUVRES DE MICHEL LEPELETIER SAINT FARGEAU, ETC.

## OBRAS DE MIGUEL LEPELETIER SAINT-FARGEAU

Diputado a las Asambleas Constituyente y Convencional, asesinado el 20 de enero de 1793, por Paris, guardia de corps; precedidas de su vida, por Felix Lepeletier, su hermano. 8vo. Bruselas, 1826<sup>166</sup>

Miguel Lepeletier fue uno de los talentos más precoces y uno de los hombres más distinguidos en el primer período de la Revolución Francesa por sus virtudes, su patriotismo, su elocuencia y grandes conocimientos. El haber votado la muerte de Luis XVI, en la Convención, causó la suya a manos de un asesino. A la edad de ocho años y medio compuso y pronunció un discurso sobre la muerte de Epaminondas, y a los veintidós era ya primer fiscal en el parlamento de París. Además de aquel temprano fruto de su admirable ingenio, comprende este tomo: un proyecto de código penal que presentó a la Asamblea Constituyente; su opinión sobre el derecho de perdonar a los reos; un discurso sobre el derecho de paz y guerra; otro sobre las provocaciones a matar y la libertad de imprenta; un plan de educación nacional; su opinión sobre el proceso contra Luis XVI y la inviolabilidad de la persona real: con su vida, varios documentos, anotaciones y advertencias del editor su hermano. En todos estos escritos sobresale en medio de la moderación más amable, un ardiente e ilustrado celo por el bien público y por la libertad general: cualidades que pocas veces se ven hermanadas en este género de producciones. En todas ellas, aun en la vida de Epaminondas, abundan pensamientos nuevos y elevados, expresados con notable sencillez, pulcritud y perspicuidad. Su proyecto de código penal versa sobre la base de la abolición de la pena de muerte, menos en caso de ser un cabeza de partido o conspiración el acusado. Su mucho saber y su amor a la humanidad brillan en esta obra, no menos que en el plan de educación general, de donde pueden tomarse muy útiles ideas, aunque en él todo es impracticable.

166 Esta nota se publicó en *El Repertorio Americano*, tomo IV, Londres, agosto de 1827, pp. 301-302. No fue reproducida en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO POR  
UN INDIIO MEXICANO DEL SIGLO XVI<sup>167</sup>

Esperamos ver presto cumplidos los deseos de los aficionados a la historia y antigüedades americanas con la publicación de varias obras curiosas que existen manuscritas dentro y fuera de América, compuestas muchas de ellas por americanos y aun por individuos de la raza indígena, que alcanzaron a los primeros conquistadores o sus inmediatos descendientes, y escribieron cuando se conservaban todavía frescas las tradiciones de sus mayores, y estaban en pie multitud de monumentos preciosos, que una incuria culpable abandonó a los estragos del tiempo, o que han sido destruidos adrede por los celos de la tiranía, o los escrúpulos de la superstición. Aunque estas obras fueron disfrutadas por los historiadores de la conquista y por otros escritores, a quienes suministraron una rica cosecha de exquisitas noticias, ofrecen todavía abundantes rebuscas; y de todos modos, el público tiene derecho a que se le ponga en posesión de los originales, cuya falta nada puede suplir. Todas las naciones cultas han mostrado particular esmero en recoger y publicar los documentos primitivos de su historia, sin desdeñar aun los más rudos y toscos. Cronicones insulsos, leyendas atestadas de patrañas, y hasta los cantares rústicos que se componían para entretenimiento del vulgo, han sido, no solamente recogidos y dados a la estampa, sino comentados e ilustrados, no teniendo a menos emplearse en esta deslucida tarea los Ducanges, los Leibnitz, los Muratoris, y otros célebres escritores. De este modo se ha sacado la historia de Europa del polvo y tinieblas en que estaba sumida; se han explorado los orígenes de los gobiernos, leyes y literatura de esta parte del mundo; se han visto nacer, crecer y desarrollarse sus instituciones; la crítica ha separado el oro de la escoria; y la barbarie misma ha presentado un espectáculo tan entretenido como instructivo a la filosofía. ¿Cuánta luz no han derramado sobre la historia de la península los trabajos de Sandoval, Berganza, Burriel, Flórez, Risco y otros, ¿que se dedicaron a compulsar crónicas y diplomas antiguos? Y aun sin salir de nuestra casa, ¿qué americano ilustrado dejará de leer con interés los documentos publicados recientemente por don Martín Fernández de Navarrete, relativos al gran descubridor del Nuevo Mundo, sin embargo, de la individualidad y exactitud con que estaban ya escritos sus viajes?

Este ejemplo debe excitar una noble emulación en los americanos, y con tanta más razón, cuanto que, habiéndose historiado la conquista y el establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo en un sentido favorable a las preocupaciones y los intereses de la metrópoli, el examen de las obras escritas con más inmediación a los hechos, y sobre todo de las que se compusieron en América y por americanos, no podrá menos de presentar mucho de nuevo y curioso. Ni es de olvidar la importancia que tienen estas obras para nosotros como producciones de los primeros tiempos de la literatura americana.

167 Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, tomo III, Londres, abril de 1827, pp. 160-168. Se incluyó en OC Santiago, VII, pp. 1-8. (Comisión Editora Caracas).

Muchas de ellas pertenecen a México, y tratan de sus antigüedades, descubrimiento y subyugación por las armas españolas. En el tomo anterior, dimos noticia de una de las más interesantes, compuesta por un religioso europeo; y tenemos esperanza de poder anunciar dentro de poco su publicación en Londres, pues hay en esta capital una copia sacada del códice que existe en Madrid en el archivo de la Academia de la Historia. Ahora tenemos el gusto de decir que se está imprimiendo en México la de la conquista española de aquel país, compuesta por Chimalpain, indio noble mexicano, que floreció a fines del siglo XVI; y según dice Clavijero, la escribió en su idioma nativo. Ignoramos en qué tiempo se hiciese ni a quién se deba la traducción que se publica en México, cuyo lenguaje no desdice del de la edad de Chimalpain. El señor don Sebastián Camacho, ministro de relaciones exteriores de aquella confederación, ha tenido la bondad de franquearnos los pliegos que habían salido de la prensa hasta su salida de la capital; pero no comprendiéndose en ellos la prefación del editor, no nos es posible decir cosa alguna sobre los particulares que dejamos indicados. Dala a luz don Carlos María Bustamante, conocido ya del público literario por su *Cuadro Histórico de la revolución de la América Mexicana*, y por otras obras que honran tanto su ilustración, como su celo patriótico.

Chimalpain (según Clavijero) escribió en mexicano, además de la de que hablamos, una crónica comprensiva de todos los sucesos de aquella nación desde el año 1068, hasta el de 1597 de la era vulgar; comentarios históricos que abrazan desde el año 1064 hasta el de 1521, y relaciones de los reinos de Acolhuacán, México, y otros del Anáhuac. El editor cita otra producción de Chimalpain con el título de *Historia de las épocas*, si ya no es esta alguna de las que quedan dichas. Poseyó el señor Bustamante una copia de ella en lengua mexicana, que desapareció en la confiscación de sus bienes, hecha de orden del gobierno español, por haber abrazado aquel benemérito patriota la causa de la independencia<sup>168</sup>. Menciona además el mismo Chimalpain<sup>169</sup> otra obra suya de las *Batallas de mar* de su tiempo, desconocida del abate Clavijero, y probablemente perdida. El autor se nombra a sí mismo *don Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuanitzin*<sup>170</sup>; y parece, por algunos pasajes, que escribió la historia de la conquista, o parte de ella a lo menos, en la ciudad de México. Puede también conjeturarse por las comparaciones que hace con objetos que difícilmente pudo conocer en América, que acaso atravesó el Atlántico, y pasó algún tiempo en España.

Fiados en el testimonio de Clavijero, hemos dicho que la publicada por el señor Bustamante es traducción del original mexicano de Chimalpain; pero nos sentimos algo inclinados a dudarle, no solo porque su erudito editor da expresamente al códice castellano el nombre de *Manuscrito de Chimalpain*<sup>171</sup>, sino por el lenguaje de la composición, que, si bien algo desaliñado, es siempre castizo y natural, sin el menor rastro de fraseología extranjera. Debe sin embargo confesarse que la autoridad de aquel docto y diligente jesuita es de tanto más peso, cuanto se hace difícil concebir que padeciese equivocación en

168 Nota del editor al capítulo 63 de la *Historia*. (Nota de Bello).

169 Capítulo 40. (Nota de Bello).

170 Capítulo 62. (Nota de Bello).

171 Capítulo 30. (Nota de Bello).

la materia, existiendo, según él mismo asegura, códices de las obras de Chimalpain en la librería de los jesuitas de México, donde no pudo menos de haberlos tenido a la vista.

El señor Bustamante nos sacará muy pronto de esta duda; y sea de ello lo que fuere, es innegable que ha contraído un gran mérito con los amantes de la historia y literatura americana, proporcionándoles, aunque solo fuese en traslado, una tan curiosa y apreciable producción. La parte que hemos visto comprende sesenta y siete capítulos, que alcanzan hasta la llegada de Cortés a México, y su recibimiento por el emperador Moctezuma. El capítulo 30 está manco; y para llenar el vacío del texto, se ha apelado al de Bernal Díaz del Castillo. Y después del capítulo 63, se interpolan, para dar un hilo seguido a la narrativa, capítulos de otra obra de Chimalpain, que trata de varios antiguos pueblos de Anáhuac.

La presente añade muchas particularidades curiosas, a lo que ya sabíamos sobre la gran catástrofe del culto imperio mexicano, y sobre los personajes que figuraron en aquella escena trágica, una de las más grandes y maravillosas que presentará jamás la historia del mundo. Hay en la narrativa una individualidad y candor que cautivan poderosamente la atención. El estilo es claro, sencillo y natural, aunque, como dijimos arriba, algo tosco, y está salpicado de refranes y de idiotismos castellanos, que le dan todo el aire de composición original, y hacen dificultosísimo de creer que no lo sea. Para que sirva de muestra, copiaremos el capítulo 49, donde se cuenta lo sucedido inmediatamente después de la toma de Tzimpancino, ciudad de Tlascalá.

Cuando Cortés llegó al real tan alegre como dije, halló a sus compañeros algo despavoridos y tristes por lo de los caballos que les enviara, pensando no les hubiese acontecido algún desastre o desgracia; pero como le vieron venir bueno y victorioso, no cabían de placer; bien sea verdad que muchos de la compañía andaban mustios y de mala gana, y deseaban volverse a la costa, como ya se lo habían rogado algunos muchas veces; pero mucho más quisieran irse de allí, viendo tan gran tierra muy poblada y cuajada de gente, y toda con muchas armas, y ánimo de no consentirlos en ella, y hallándose tan pocos muy dentro de ella en medio de la tierra, y tan sin esperanza de socorro, ni de dónde les viniera. Eran cosas ciertamente de muchísima pena para los españoles que temían ser perdidos de cualquier manera; y por eso platicaban algunos entre ellos mismos que sería bueno y necesario hablar al capitán Cortés, y aun requerírsele, que no pasase más adelante con su propósito, sino que se tornase a la Veracruz, de donde poco a poco se tendría inteligencia con los indios, y harían según el tiempo dijese, y entre tanto podría llamar, y recoger más españoles y caballos, que eran los que hacían la guerra. No cuidaba mucho Cortés de todo cuanto imaginaban ellos, aunque hubo algunos que se lo decían para que proveyese y remediase aquello que pasaba, hasta que una noche, saliendo de la torre donde posaba a requerir las velas y centinelas, oyó hablar recio en una de las chozas que alrededor estaban, y púsose a escuchar lo que hablaban, y era que ciertos compañeros decían: —si el capitán quiere ser loco e irse donde lo maten, váyase solo, que nosotros no le seguimos—. Entonces llamó dos amigos suyos como por testigos, y díjoles que mirasen lo que hablaban aquellos: que quien lo osaba decir, lo sabría hacer. Y asimismo oyó decir a otros por los corrales y corrillos: —que había de ser lo de Pedro Carbonerote, que, por entrar a tierra de moros a hacer salto, se había quedado allí muerto con todos los que fueron con él; por eso que no lo siguiesen, sino que volviesen con tiempo—. Mucho sentía

Cortés oír estas cosas, y quisiera reprender y aun castigar a los que las trataban; pero viendo que no estaba en tiempo, sino en peligro, acordó de llevarlos por bien, y hablóles a todos juntos en la forma siguiente:

—Señores y amigos. Yo os escogí por mis compañeros, y vosotros a mí por vuestro capitán, y todo para servicio de Dios nuestro señor, y acrecentamiento de su santa fe católica, y para servir a nuestro buen rey y señor, y aun pensando en nuestro provecho. Y como habéis visto, no os he faltado ni enojado, ni por cierto vosotros a mí hasta aquí; pero ahora siento flaqueza en algunos, y poca gana de acabar la guerra que traemos entre manos; y si a Dios place, acabada es ya, a lo menos entendido hasta dónde puede llegar el daño que nos pueden hacer. El bien que de ella conseguiremos, en parte lo habéis visto, aunque lo que tenéis de haber y ver, es sin comparación mucho más, y excede su grandeza a nuestro pensamiento y palabras. No temáis, mis compañeros, de ir y estar conmigo; pues ni españoles temieron jamás la muerte en estas nuevas tierras, ni en el mundo, que por su propia virtud, esfuerzo e industria han conquistado y descubierto, ni tal concepto de vosotros tengo, que queráis desampararme y dejarme. Nunca Dios quiera que yo piense ni nadie diga que hay miedo en mis buenos y leales españoles, ni desobediencia a su capitán. No hay que volver la cara al enemigo, que no parezca huida y afrenta. No hay huida, o, si la queréis colorar, retirada, que no cause a quien la hace infinitos males, vergüenza, hambre, pérdida de amigos, de hacienda y armas, y la muerte que es lo peor, aunque no lo postrero, porque para siempre queda la infamia. Si dejamos esta guerra, este camino comenzado, y nos tornamos como algunos piensan y desean, ¿hemos de estar por ventura jugando ociosos y perdidos? No, por cierto, que nuestra nación española no es de esa condición, cuando hay guerra y va la honra. Pues ¿a dónde irá el buey que no are? ¿Pensáis acaso que habéis de hallar en otra parte menos gente, peor armada, no tan lejos de la costa? Yo os certifico, compañeros, que andáis buscando cinco pies al gato, y que no vamos a parte ninguna, que no hallemos tres leguas de mal camino, como dicen, peor mucho que este que llevamos. Demos a Dios infinitas gracias, pues nunca desde que estamos en estas tierras nos ha faltado, ni faltará que comer, beber, y salud, amigos, dineros y honra; pues ya veis que nos tienen por más que hombres en este país, y por inmortales, y aun por dioses como lo habéis visto, si decir se puede. Pues siendo tantos que ellos mismos no se pueden contar de la multitud que hay, tan armados como vosotros decís, no han podido matar ni siquiera uno de nosotros. Y en cuanto a las armas ¿qué mayor bien queréis de ellas que no traer yerbas ni ponzoña, como usan los de Cartagena y Veraña, los caribes en las islas que hemos visto, y otros que han muerto muchos españoles rabiando con ella? Por solo esto, no habíais de buscar otra tierra para guerrear. La mar está desviada, yo lo confieso, y así ningún español, hasta nosotros, se alejó tanto de ella en Indias, como nosotros que la dejamos atrás más de cincuenta leguas; pero tampoco ninguno ha merecido tanto como vosotros. De aquí hasta aquella famosa ciudad de México, donde reside el gran emperador Moteuhsoma, de quien tantas riquezas y embajadas habéis oído, no hay más de veinte leguas, ya está lo más andado. Si llegamos, como espero en Dios, no solo ganaremos para nuestro rey y emperador natural rica tierra de mucho oro y plata, grandes reinos, infinitos vasallos; mas también para nosotros propios, muchas riquezas, oro, plata, piedras, perlas y otros haberes; y sin esto la mayor honra y fama que hasta nuestros tiempos se ha visto, y no digo nuestra nación, mas ninguna otra ganó; porque cuanto mayor rey es este

tras que andamos, cuanta más ancha tierra, cuantos más enemigos, tanta es más gloria nuestra. ¿No habéis oído decir que cuanto más moros más ganancias? Demás de todo esto, somos obligados a ensalzar y ensanchar nuestra santa fe católica como comenzamos, y como buenos y fieles cristianos ir desarraigando la idolatría, blasfemia tan grande de nuestro señor Dios, quitando los sacrificios y comida de carne humana, de hombres contra natura, y tan usada entre estos indios; y no solamente esto, sino excusar tantos pecados que por su torpeza de ellos no los nombro. Y así, pues, no temáis ni dudéis de la grande victoria, que Dios por su gran misericordia nos favorecerá. Ya veis, compañeros míos, que lo más está hecho, pues vencimos a los de Tabasco, y ahora ciento cincuenta mil el otro día de aquellos de Tlaxcalan, que tienen fama desde sus antepasados, que son los más valientes indios que en todas estas naciones hay, descarrillaleones; y venceréis también con ayuda de Dios, y con vuestro esfuerzo los que de estos quedan más, que ya no pueden ser muchos; y más los que son de Culhúa, que no son mejores. Y así ¿qué desmayáis? Y si me seguís (pues nos hasta ahora estamos en pie) con la ayuda de nuestros amigos y compañeros, será Dios servido de que vencamos. Amén—.

Todos quedaron contentos del razonamiento del buen capitán Cortés, etc.

Las limadas y conceptuosas arengas de Solís no pueden tener la menor semejanza con las del conquistador de México. Si algo puede darnos idea de ellas, es la alocución precedente entreverada de rasgos sublimes, y frases triviales, que hablan a la codicia, al fanatismo, al orgullo nacional y a los sentimientos caballerescos de los españoles de aquella edad, y les hablan en una lengua que no podía dejar de ser entendida de los más rudos.

## DE LA NOUVELLE RÉVOLUTION MINISTÉRIELLE EN ANGLETERRE

## DE LA NUEVA REVOLUCIÓN MINISTERIAL EN INGLATERRA

8vo. París, 1827<sup>172</sup>

La censura recién establecida en Francia sobre la prensa periódica no ha dado lugar a que se publique este opúsculo en varios números del *Globo*, para el cual lo escribió su autor, aunque se dio cabida al primer artículo. Esta sola circunstancia hace conocer que el contenido debe ser interesante para los principios que, en la elevación de M. Canning a la primera silla del ministerio inglés, cobraron nuevo vigor y hallaron un apoyo firme para ir comunicando su influencia sobre todos los actuales gobiernos. Píntanse en estas breves páginas las personas, pero bajo tal aspecto y con tan importantes aplicaciones a las cosas, que al paso que dan a conocer las respectivas fuerzas y pretensiones de los dos partidos cuya lucha se terminó con aquella elección, se indican también, y sobre todo se columbran, los resultados que no podrá menos de tener aun después de la sensible muerte del hombre célebre, cuyos eminentes talentos han venido a causar tan gran mudanza, pues su espíritu permanece en la conservación del ministerio que se formó en torno de su silla, y cuyos individuos se presentan en esta obrita con todos los intereses, miras y resortes que sus nombres representan.

172 Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, tomo IV, Londres, agosto de 1827, p. 305. No se reprodujo en OC Santiago. (Comisión Editora Caracas).

## DISTURBIOS DE AMÉRICA

EXTRACTO DE UN FOLLETO PUBLICADO ÚLTIMAMENTE EN LONDRES<sup>173</sup>

Desde el momento en que proclamamos nuestra independencia un vivo interés se excitó en toda Europa, por conocer el mundo que había sustraído a sus investigaciones la estúpida tiranía de España, y del que la fama pregona inmensas riquezas. Desde entonces no han cesado de hacerse publicaciones más o menos exactas sobre América, las que se han recibido con entusiasmo para saciar una curiosidad sin límites. Si algunos viajeros superficiales y faltos de criterio, o algunos aventureros burlados en sus quiméricas esperanzas, nos han calumniado en sus escritos, no han faltado otros observadores imparciales que nos hayan vindicado. Recientemente se ha publicado en Londres un folleto sobre los *Disturbios de Sur América*, en el que su autor principia asentando que las opiniones que se tienen allí sobre estas repúblicas son enteramente erradas, lo que atribuye a la ligereza con que los viajeros han formado sus juicios. Trata de reformar aquellas, discutiendo las causas de estos disturbios con estricta imparcialidad, y sin disimular las faltas que ha notado en países que apenas nacen, en naciones que están en la infancia.

Los americanos, dice, consecuentes con los elementos del sistema español, en que se habían educado, debieron haber establecido un gobierno despótico, si causas muy poderosas no hubiesen contrarrestado estos elementos. Estas causas no solo les hicieron aborrecer el despotismo, sino que hicieron imposible su restablecimiento y les impelieron a adoptar la forma de gobierno más liberal.

Para probar esto, sigue relacionando estas causas y la diversidad de combinaciones que presentan los estados libres en su formación.

Si los sur-americanos, añade, hubiesen sido colocados en circunstancias ordinarias, después de su emancipación habrían principiado a hacer ensayos y debates políticos. Ellos habrían establecido una institución libre después de otra; y procediendo gradual y lentamente, habrían al último conseguido una constitución libre.

... Las causas indicadas produjeron errores y abusos; y en su consecuencia se sintieron diferentes desgracias en Sur América después de la revolución. De aquí nació un descontento e irritación general; y esta era tanto mayor, cuanto que la generalidad del pueblo se lisonjaba (por otro efecto de su inexperiencia), que después de haber destruido el gobierno tiránico de España, poco o nada le quedaba que hacer. En este estado, y por la misma inexperiencia, los americanos eran incapaces de recurrir a medidas adecuadas

173 Se publicó este extracto en *El Araucano*, nro. 42, Santiago, 2 de julio de 1831. Se reprodujo en OC Santiago, XV, pp. 73-77. (Comisión Editora Caracas).

para remediar estos males; y como el hombre cuando encuentra dificultades, procura por todos medios desembarazarse de ellas, ocurrieron a las más violentas y erradas.

Hicieron continuas mutaciones de gobiernos; colocaron bajo las más excesivas restricciones a las personas a quienes confiaban la administración, sujetándolas en muchos puntos, puramente administrativos, a la dirección de las asambleas o congresos legislativos. Concedieron a la clase inferior del pueblo demasiado ejercicio del poder: sin cambiar sus instituciones, se acercaban de hecho frecuentemente a la simple democracia<sup>174</sup>. Estas medidas desordenaban las instituciones, y por consiguiente se aumentaban los males; estos hacían crecer la confusión y la efervescencia de las pasiones; se adoptaban arbitrios más violentos; se engendraban animosidades privadas; y se provocaban las guerras civiles, y así se produjeron los disturbios.

Estos han nacido de una lucha, no como acontece en otros países generalmente entre liberales y serviles, entre aristócratas y el pueblo, etc., sino entre un general y entusiástico amor de la libertad y la inexperiencia en política. Sin esta experiencia, las instituciones libres no pueden propiamente establecerse, y los americanos se han visto en la indispensable necesidad de adquirirla después de su revolución; con esta diferencia, que por haber primero establecido semejantes instituciones, se han colocado en la ventajosa situación de adquirirla en un tiempo proporcionalmente más corto, y que a falta de enemigos de la libertad, solo tienen que luchar contra esa inexperiencia. Esta lucha es la verdadera causa de sus desórdenes.

El autor del papel que nos ocupa, entra después a probar que la opinión de que convendría el establecimiento de un déspota, para sofocar estos disturbios, es la más extravagante, sobre lo que se expresa así:

He oído decir a algunas personas que sería una fortuna para los americanos en su actual estado que algún individuo por cualquier medio asumiese un poder despótico sobre ellos"; y después de probar con razones incontestables que esto es imposible y que nuestros mismos disturbios no pueden tener otro término que el establecimiento de la libertad, continúa: "Pero suponiendo que el despotismo, hablando en general, pudiese establecerse a viva fuerza, no dudo en sostener, que nunca sucedería en países situados como la América del Sur, poblados de vastas montañas y sin caminos convenientes, u otros medios de fácil comunicación. Si algún hombre pretendiese tiranizarlos, o aun influir en sus consejos contra el consentimiento de aquellos habitantes, las rebeliones reventarían por todas partes y a inmensas distancias; se organizaría una guerra de partidarios; los mismos soldados del déspota tomarían parte con el pueblo; se le desertarían sin temor de ser aprehendidos. Esta opinión se ha confirmado por la experiencia. Ha solido acontecer que algunos de sus caudillos, sin aspirar al despotismo, pero, creyendo equivocadamente que podían restaurar la tranquilidad por la fuerza, han adoptado algunas medidas que en otras naciones podían considerarse como arbitrarias o violentas; pero que en las cir-

174 Si el autor hubiese presenciado las últimas discusiones del Senado, habría visto cuanto nos duelen estos males, y cuán próxima está la época de remediarlos. (Nota de Bello).

cunstancias de estas eran justificables, o al menos excusables. Estos caudillos poseían grande influencia y popularidad, tenían ejércitos a su disposición, y estaban a la cabeza de los gobiernos; habían hecho eminentes servicios a la causa de la libertad; y se habían distinguido por sus talentos y valor; y con todas estas ventajas sus empresas han fallado. Desde el momento en que tomaban algunos humos de poder arbitrario, pululaban las revoluciones contra ellos en lugares a mil o dos mil millas de distancia de la silla del gobierno. Si marchaban a reducir a un pueblo, se revolucionaba el que dejaban, antes de haber franqueado los caminos malos y montañosos que los conducían al primero. Sus amigos y partidarios los abandonaban, y sus soldados engrosaban las filas de sus contrarios. Por último, alcanzaban la más completa y desgraciada ruina; y la experiencia les enseñaba que una vez quitada la venda de la superstición que cegaba a los americanos, no podían tolerar ni aun apariencias del despotismo, y que los desórdenes de estos países son como aquellos que suele padecer la máquina humana, que se aumentan con los medicamentos, y que sanan solo con los progresos de la naturaleza.

La guerra contra los españoles ofrece todavía más grandes pruebas sobre las ventajas que da a los americanos la configuración de su territorio para resistir y destruir toda fuerza hostil. Los ejércitos españoles han sufrido más de las guerrillas, que ellos llaman *montoneras*, formadas por los paisanos sin disciplina y casi sin paga, que de todos los ejércitos regulares.

Por la anterior relación y por las observaciones que de ella emanan, se manifiesta bien claro que la presente lucha debe necesariamente terminar con la consolidación de la libertad.

El autor se contrae después a analizar otras causas a que se atribuyen los exagerados desórdenes de América. Sobre la grosera ignorancia en que se nos cree sumidos, dice:

que en tiempo de la dominación española había numerosos colegios o establecimientos de educación, en que se enseñaban casi todos los ramos de literatura y ciencias. Que, aunque ellos se habían establecido bajo el plan iliberal de los de la Península, últimamente se habían mejorado algún tanto, porque la distancia había debilitado la influencia tiránica de la madre patria, o porque los virreyes e inquisidores de América no eran tan feroces como los inquisidores y consejeros de la camarilla de España. Que en el instante en que se principió la revolución, todos los grillos de la superstición y despotismo se rompieron junto con el cetro español. Que en odio de los dominadores se proscribieron todas sus instituciones, y hasta sus maneras, gustos y modas. Que desde entonces se abrieron todas las puertas de instrucción, comunicando con las naciones ilustradas de Europa, y estableciendo nuevos colegios, etc.

Otra de las imputaciones que se nos hacen, es la venalidad y corrupción de nuestros magistrados, sobre lo que dice:

He observado cuidadosamente la conducta de sus principales funcionarios, y no los he encontrado más susceptibles de corrupción que los de otras naciones. El hecho es que el amor al dinero no es ni puede ser hoy la pasión favorita de los americanos.

Nadie puede negar el hecho de que ninguno de los muchos presidentes, vicepresiden-

tes y grandes funcionarios que se han retirado de la vida pública desde el principio de la revolución, ha sacado riquezas adquiridas en los empleos. Aquellos que antes tenían fortunas conocidas, las han sacrificado en parte o en el todo, y los que no, viven en una suma pobreza. Si contra esta aserción se pueden producir algunos ejemplos, serán muy raros y nada concluyentes.

## HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ

POR W. H. PRESCOTT<sup>175</sup>

## I

Mr. W. H. Prescott, ciudadano de los Estados Unidos de América, ha dado a luz tres obras históricas que gozan de una alta celebridad, y le han colocado en el número de los historiadores más distinguidos de la época presente, en que el cultivo de la historia ha dado ocupación a tantas inteligencias de primer orden. El asunto de la primera de sus obras, que, por lo acabado de la ejecución nos parece superior a las otras, es el reinado de los reyes católicos, Fernando e Isabel. La segunda trata de la conquista de México, principiando por una casi completa exposición del antiguo gobierno y civilización de los mexicanos, según las noticias más auténticas y fidedignas. Y en la tercera, después de describirse con la posible individualidad las instituciones y civilización peruanas, bajo la dinastía de los incas, se refiere la conquista de aquel imperio y las revueltas civiles que lo ensangrentaron, hasta que se estableció en él definitivamente la autoridad de la corona de Castilla.

En ninguna de estas tres obras se limita el autor a recopilar o reproducir bajo una nueva forma los trabajos de que ya estaba en posesión el público. Mr. Prescott ha tenido la fortuna de consultar gran número de documentos inéditos; y aun cuando trabaja sobre materiales conocidos, ha sabido ordenarlos de un modo luminoso, y apreciar las personas y los hechos con mucha imparcialidad y filosofía. Aunque el tipo de Gibbon es el que nos parece prevalecer en su manera histórica, posee en un grado superior el arte de dar individualidad a los caracteres y viveza a las descripciones. No es menos puntual que el historiador inglés en acotar las obras de que se ha servido; y cuando los testimonios son oscuros o contradictorios, indica en breves notas las razones que han motivado su elección o su interpretación. En esta parte ha cumplido con religiosa puntualidad los deberes del historiador.

He dejado, dice, que quedase el andamio, después de acabado el edificio; en otros términos, he manifestado al lector los trámites del procedimiento que me ha conducido a mis conclusiones. En vez de pedirle que me crea sobre mi palabra, he procurado darle la razón de mi fe. Por medio de copiosas citas de las autoridades originales, y por noticias críticas que le expliquen las influencias que obraron en ellas, me he propuesto ponerle en estado de juzgar por sí mismo, de revisar, y, si necesario fuere, de revocar los juicios del histo-

175 Apareció este estudio en la *Revista de Santiago*, tomo I, nro. 1, abril de 1848, y tomo I, nro. 2, mayo de 1848. Lo recogió luego Bello en su compilación *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 195-218. Se incluyó en OC Santiago, VII, pp. 175-201. (Comisión Editora Caracas).

riador. De esta manera, podrá a lo menos apreciar lo difícil que es obtener la verdad en el conflicto de los testimonios y aprenderá a desconfiar de aquellos escritores que fallan sobre los misterios de lo pasado *con una certidumbre que espanta* (según la expresión de Fontenelle): espíritu sumamente opuesto al de la verdadera filosofía de la historia.

La importancia de este modo de proceder es incontestable, y el omitirlo no puede menos de influir de un modo desventajoso en la fe del lector. Citaremos un ejemplo. Don José Antonio Conde compuso una historia de la dominación de los árabes en España, compilada de memorias y escritos arábigos, de manera que pudiese leerse como ellos la escribieron, y se viese el modo en que refieren los acontecimientos.

Diré con sinceridad (son palabras de Conde) que he puesto en este mi trabajo todo el estudio y diligencia de que soy capaz, no perdonando ningún género de fatigas, tratando de superar las dificultades en cuanto he podido y aprovechándome de todas las ocasiones y auxilios que se me han proporcionado. Y bien ha sido necesaria toda la constancia que he puesto al intento; porque no es negocio fácil el haber de indagar y referir con sencillez y sin afectación, y siguiendo el orden de los tiempos y de los sucesos, así los orígenes de una nación célebre, como su incremento, sus conquistas y acciones famosas, las costumbres con que se distinguía, su cultura, y los acaecimientos y vicisitudes de su poder en la dilatada serie de ochocientos años. El haber de coordinar cosas tantas y tan varias, recogién-dolas de diferentes escritores, el comparar sus referencias y el tomar partido en la incertidumbre de sus relatos, es sin duda un trabajo ímprobo y arduo; al que se allega el de traducir todo esto de la lengua de los árabes a la nuestra castellana, y no de libros impresos y correctos, sino de antiguos y maltratados manuscritos. Mas sin esta fatiga no podrían rectificarse los hechos ni aclararse las cosas como fueron, sino a la luz de las memorias arábigas.

Conde logró de esta manera ponernos a la vista una larga época de la historia de España bajo un aspecto tan nuevo como interesante; y aunque su narración es por lo general descarnada y seca (lo que probablemente debe imputarse a los materiales que tuvo a la mano), son a menudo de mucha importancia las noticias que contiene, y de cuando en cuando hallamos en ella pormenores deliciosos por su naturalidad y por su fisonomía característica. Pero se hace desear algo más. Aunque Conde nos da en el prólogo una lista de los autores árabes que traduce, autores de diferentes edades, y que no todos tendrían probablemente iguales títulos a nuestra confianza, no sabemos a cuál de ellos se deba la relación de cada suceso en particular; lo que parecería tanto más necesario, cuanto más largo puede haber sido el intervalo de tiempo entre los hechos y los diversos historiadores que los refieren. Del trabajo crítico de que habla Prescott para la apreciación de los testimonios, no se descubre vestigio. Conde (valiéndonos de la expresión del escritor norteamericano) derribó el andamio después de levantado el edificio, y pone al lector en la necesidad de dar una fe implícita a sus juicios. Esto ha perjudicado no poco a la obra bajo el punto de vista de la crítica histórica. “Él no llena, dicen dos escritores contemporáneos (los señores Paquis y Dochez, que han dado a luz una nueva *Historia General de España*), las exigencias actuales de la ciencia histórica. No hace ninguna comparación entre las crónicas contemporáneas, no ha sometido a examen la exactitud de las fuentes,

y no ha pensado sino en suministrar materiales a la historia. Tal vez la muerte no le permitiría dar la última mano a su trabajo”.

Volvamos al asunto de este artículo, que es la *Historia de la Conquista del Perú* por Mr. Prescott.

El autor ha tenido a la vista gran número de documentos inéditos, sacados, por la mayor parte, del archivo de la academia matritense de la historia, enriquecido con los papeles del célebre historiógrafo de las Indias don Juan Bautista Muñoz, que empleó cincuenta años de su vida en recoger materiales para una historia de los descubrimientos y conquistas de los españoles en América, pero que solo tuvo tiempo para publicar la primera parte de este vasto trabajo, relativa a los viajes de Colón. Otros documentos pertenecieron a don Martín Fernández de Navarrete, director de la misma academia, y fueron exhibidos a Prescott, que los copió de su mano. Igual auxilio proporcionaron a nuestro autor Mr. Ternaux-Compans, que ha traducido al francés algunos de los manuscritos de Muñoz, y don Pascual de Gayangos, que bajo el modesto traje de traductor (dice Prescott) ha suministrado un ingenioso y erudito comentario de la historia hispano-arábiga. Le han servido también algunos códices importantes de la biblioteca del Escorial, que formaban una parte de la espléndida colección de lord Kingsborough. De todas estas fuentes se ha valido para acumular una multitud de manuscritos, de carácter vario, y de la mayor autenticidad: “concesiones y ordenanzas reales, instrucciones de la corte, diarios y memorias personales, y una masa de correspondencia privada de los principales actores en aquel turbulento drama, de manera que el autor ha tenido a veces que sufrir el *embarazo de la riqueza*, porque en la multiplicidad de testimonios contradictorios no es siempre fácil columbrar la verdad, a la manera que la multiplicidad de luces encontradas suele a veces deslumbrar y confundir al espectador”.

Lo que da a Mr. Prescott un título particular a la gratitud de sus lectores es el valor y constancia con que ha luchado contra una dificultad al parecer insuperable. Un historiador privado de la vista es un fenómeno raro, de que tenemos dos ejemplos contemporáneos, uno de ellos Mr. Prescott.

Cuando estaba en la universidad, dice, sufrí una lesión en un ojo, que quedó desde entonces ciego. Poco después padecí en el otro una irritación tan fuerte, que por algún tiempo no pude tampoco ver con él; y aunque después recobré la vista, quedó el órgano desordenado y permanentemente debilitado, de manera que, dos veces en mi vida, me he visto destituido de toda visión, para cuanto era leer y escribir, y eso durante años enteros. En una de estas épocas, recibí de Madrid los materiales para la *Historia de Fernando e Isabel*. En aquel estado de inhabilidad, rodeado de mis tesoros trasatlánticos, era como el que muere de hambre en medio de la abundancia. En semejante situación, resolví que el oído, en lo posible, hiciese el oficio de la vista. Me procuré un secretario que me leyese las varias autoridades, y al cabo me familiaricé con los sonidos de los diferentes idiomas (a algunos de los cuales me había ya acostumbrado residiendo en país extranjero) lo bastante para comprender sin mucha dificultad lo que se me leía. Al mismo tiempo iba dictando copiosas notas; y cuando estas llegaron a ser voluminosas, me las hacía leer repetidas veces, hasta que bien impuesto de su contenido, pude emprender la composición. Estas mismas notas me suministraban medios de referencia con que apoyar el texto.

Otra dificultad ocurrió en el trabajo mecánico de escribir, que era una terrible prueba para el ojo enfermo. Pude vencerla por medio del aparato inventado para los ciegos, el cual me hizo capaz de encomendar mis pensamientos al papel sin el auxilio de la vista, y con la ventaja de emplearlo igualmente en la oscuridad y a la luz. Los caracteres que se forman por este medio se asemejan a los jeroglíficos; pero mi secretario se hizo bastante experto en el arte de descifrarlos; y para el uso del impresor se sacó una copia en limpio, que llevaba un número moderado de inevitables equivocaciones según un cómputo liberal. He descrito con esta menudencia el procedimiento, por la curiosidad que se ha manifestado relativamente a mi *modus operandi* entre tantas privaciones, y para que su conocimiento anime y conforte a otros en circunstancias semejantes.

Aunque el progreso de mi obra me alentaba, era por fuerza lento. Pero con el tiempo se mitigó la tendencia a la inflamación, y se fortificó más y más el ojo. Al fin se restableció, de manera que pude leer algunas horas en el día, terminando siempre mis trabajos al ponerse el sol. Ni pude nunca dispensarme de los servicios de un secretario, o del aparato antedicho. Por el contrario, al revés de lo que comúnmente sucede, me ha sido más difícil y penoso el escribir que el leer, lo que, sin embargo, no se extiende a la lectura de manuscritos; de modo que para poder revisar mi composición más cuidadosamente, hice que se me imprimiera un ejemplar de la *Historia de Fernando e Isabel*, antes de darla a la prensa para su publicación. Tal era el estado de mi salud durante la preparación de la *Conquista de México*. Ufano de haberme acercado tanto al nivel de los demás de mi especie, apenas envidiaba la buena fortuna de aquellos que podían prolongar sus estudios después del día y hasta la postrera mitad de la noche.

Pero en estos dos años ha ocurrido otro cambio. La vista de mi ojo se ha ido empañando gradualmente, y tanto se ha irritado la sensibilidad del nervio, que en varias semanas del año pasado no he abierto un libro, y por un término medio no he podido servirme del ojo más de una hora al día. Ni me es dado lisonjearme con la ilusoria esperanza de que lisiado, como no puede menos de estar el órgano, por haberle yo forzado a tareas probablemente superiores a sus fuerzas, logre jamás rejuvenecerse, ni pueda servirme de mucho en mis futuras investigaciones literarias. Si tendré valor para entrar con tales impedimentos en otro nuevo y más vasto campo de estudios históricos, no sabré decirlo. Quizá la larga costumbre y el natural deseo de ir adelante en la carrera que por tanto tiempo he seguido, me lo harán en algún modo necesario, así como por mi pasada experiencia he conocido que no es impracticable.

Por esta exposición, demasiado larga tal vez para su paciencia, el lector que tenga alguna curiosidad en esta materia, apreciará en su justo valor los embarazos con que he luchado. Que no han sido leves, se admitirá sin dificultad cuando se considere que no he tenido más que un uso limitado de mi ojo, en su mejor estado, y que en mucha parte del tiempo no me ha prestado servicio alguno. Sin embargo, estos inconvenientes no pueden compararse con los de un hombre enteramente ciego. Ni sé de ningún historiador vivo que pueda gloriarse de haberlos superado, excepto el autor de la *Conquista de Inglaterra por los Normandos*, el cual (valiéndome de su bella y patética expresión) *se ha hecho el amigo de las tinieblas*; y a una filosofía profunda que solo ha menester la luz interior, junta una capacidad de extensas y variadas investigaciones que pedirían a cualquiera que las emprendiese la más paciente y laboriosa contracción... Boston, abril 2, 1817.

Pocos habrán leído lo que precede, que no se hayan sentido penetrados de admiración y respeto hacia un hombre que por amor a la ciencia, ha sido capaz de tan fervorosa dedicación en medio de tamaños obstáculos. Era preciso, para perseverar en ella, un talento superior sostenido por la conciencia de sí mismo, y por la perspectiva del espléndido resultado que iba a coronar sus esfuerzos.

La *Historia de la Conquista del Perú* principia, como hemos dicho, por un cuadro de la civilización de los incas, que ocupa algo más de la tercera parte de uno de los dos tomos que comprende la obra. Quisiéramos ofrecer a nuestros lectores un resumen algo más completo de esta magnífica introducción; pero ni aun eso nos permiten los límites a que estamos reducidos. Nos ceñiremos a ciertas particularidades, eligiendo las que nos han parecido menos conocidas o más importantes.

El aspecto del país parece desde luego nada favorable a la agricultura y la comunicación interior. La faja arenosa de la costa, jamás humedecida por la lluvia, no recibe otro alimento que el de unas pocas mezquinas vertientes, que hacen un notable contraste con las caudalosas aguas que descienden por los costados orientales de la cordillera al Atlántico. Las escarpadas pendientes de la sierra, con sus destrozadas cuevas de pórfido y granito, y las altas regiones arropadas de nieves que bajo el ardiente sol ecuatorial no se derriten nunca, a no ser por la acción desoladora de los fuegos volcánicos, podrían mirarse como igualmente impropias a los trabajos del labrador. Y en cuanto a la comunicación entre las partes de tan prolongado territorio, parecerían haberla rehusado la aspereza y fragosidad del país, cortado por precipicios, torrentes furiosos y quebradas intransitables: hendedurras terríficas de la sierra, cuyos abismos en vano intenta calar con la vista el medroso viajero, que sigue la línea tortuosa de los bordes en su aérea senda. Con todo eso, la industria, y casi pudiéramos decir, el genio de los indios, logró sobreponerse a estos impedimentos de la naturaleza.

Mediante un sistema bien entendido de acueductos subterráneos y canales, los parajes áridos de la costa fueron refrigerados por copiosas acequias, y se vistieron de fertilidad y hermosura. Levantáronse terraplenes sobre las pendientes de la cordillera; y como allí la diferente elevación produce los mismos efectos que la diferente latitud, se veían en ellos en una escala regular todas las variedades de formas vegetales, desde la estimulada lozanía de los trópicos hasta los templados productos de un clima septentrional, mientras que rebaños de *llamas* (las ovejas peruanas) vagaban con sus pastores sobre nevados páramos, más allá de los límites de todo cultivo. Una raza industriosa habitaba las elevadas mesetas; ciudades y aldeas, apiñadas en medio de huertas y de anchurosos jardines, parecían suspensas en el aire sobre la elevación ordinaria de las nubes<sup>176</sup>. Y comunicaban unas con otras estas numerosas poblaciones, por grandes caminos que atravesando los portillos de la sierra, corrían desde la capital hasta los más remotos ángulos del imperio..

176 Las llanuras de Quito se hallan entre nueve y diez mil pies sobre el nivel del mar: otros valles de este vasto grupo de montes alcanzan a una altura todavía mayor. (Nota de Prescott).

Esta civilización trae su origen del valle del Cuzco, región central del Perú, como lo expresa su nombre<sup>177</sup>. Según la tradición peruana más conocida de los europeos, hubo un tiempo en que las antiguas razas del continente estaban sumidas en deplorable barbarie, adorando casi todos los objetos que les presentaba la naturaleza; la guerra era su pasatiempo; regalábanse en los festines con la sangre de los cautivos. El sol, el gran luminar del mundo y padre del género humano, apiadado de su abatida condición, les envió dos de sus hijos: Manco Cápac y Mama Ocllo Huaco, para que congregasen a los naturales en comunidades y les enseñasen las artes de la vida. Estos celestiales esposos, que eran al mismo tiempo hermanos, caminaban por las anchas llanuras cercanas al lago de Titicaca, hacia los 16 grados sur, hasta llegar al valle del Cuzco, donde establecieron su residencia, y cumplieron su benéfica misión enseñando Manco Cápac a los hombres la agricultura, y Mama Ocllo a las mujeres las artes de tejer e hilar. Tal es la bella pintura del nacimiento de la monarquía peruana, según el inca Garcilaso de la Vega, que es quien la ha dado a conocer a los europeos.

Pero esta tradición es una de muchas que corren entre los indios peruanos, y no la más generalmente recibida. Otra leyenda habla de ciertos hombres blancos y barbados, que saliendo de las orillas del Titicaca, dominaron y civilizaron a los naturales, lo que nos trae a la memoria otra leyenda semejante de los aztecas; la del buen Dios Quetzalcoatl, que vino de oriente a la gran meseta mexicana, donde se presentó con igual aspecto y con la misma benévola misión: analogía tanto más digna de notarse, cuanto que no se ha descubierto el menor indicio de que comunicasen entre sí las dos naciones, o se conociesen siquiera de oídas.

Pero por poética y popular que parezca la leyenda de Manco Cápac, basta una ligera reflexión para conocer su improbabilidad, aun prescindiendo de lo que tiene de sobrenatural. A las orillas del Titicaca se conservan hasta el día de hoy extensas ruinas que los peruanos mismos reconocen como de fecha anterior al advenimiento de los incas, y aun creen que ellas les dieron los primeros modelos de arquitectura<sup>178</sup>.

177 "Cuzco, según Garcilaso, significa *ombliço* en el dialecto de los incas". (Nota de Prescott).

178 "Otras cosas hay más que decir de este Tiahuanaco, que paso por no detenerme, concluyendo que yo para mí tengo esta antigualla por la más antigua de todo el Perú. Y así se tiene que antes que los ingas reinasen con muchos tiempos, estaban hechos algunos edificios destes; porque yo he oído afirmar a indios que los ingas hicieron los grandes edificios del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla o pared que se ve en este pueblo". (Crónica de Cieza de León). (Nota de Prescott).

Podemos razonablemente concluir que hubo en el país una raza de adelantada civilización antes del tiempo de los incas; y que esta raza procedía de las cercanías del lago Titicaca; conclusión confirmada poderosamente por las admirables reliquias arquitecturales que subsisten todavía a sus orillas después del transcurso de tantos años. Qué raza era esta, y de dónde vino, es asunto que puede provocar las indagaciones del anticuario especulativo; pero esta es una región de tinieblas, situada más allá de los confines de la historia.

La misma niebla que cubre el origen de los incas, oscurece sus anales subsiguientes. Tan imperfectas eran las memorias históricas de los peruanos, tan confusas y contradictorias sus tradiciones, que no se encuentra terreno firme en qué sentar el pie hasta cerca de un siglo antes de la conquista española<sup>179</sup>. Al principio el progreso de los peruanos parece haber; sido lento y casi imperceptible. Por su cuerda y moderada política, se enseñorearon gradualmente de las tribus vecinas. Extendiendo luego sus pretensiones bajo los mismos plausibles pretextos que sus predecesores, proclamaron paz y civilización a fuego y sangre. Los pueblos salvajes, que carecían de todo principio de unión, cayeron uno tras otro ante la espada victoriosa de los incas; y no fue hasta mediados del siglo xv, cuando el famoso Túpac Inca Yupanqui, abuelo del monarca que ocupaba el trono a la llegada de los españoles, atravesó con su ejército el terrible despoblado de Atacama, y penetrando hasta la región austral de Chile, fijó el límite de sus dominios en el Maule. Su hijo Huayna Cápac, de no menor ambición y talento que el padre, marchó por la cordillera la vuelta del norte, y llevando sus conquistas al otro lado de la equinoccial, añadió el poderoso reino de Quito al imperio peruano.

179 "Garcilaso y Sarmiento, por ejemplo, que son las dos autoridades antiguas de más crédito, tienen apenas un punto de contacto en la relación que nos dan de los príncipes peruanos anteriores. Según el primero, el cetro pasó pacíficamente de mano en mano por toda una larga dinastía; al paso que el último refiere tanto número de conspiraciones, deposiciones y revueltas, como suelen verse en las sociedades más bárbaras o más civilizadas. Por fortuna, esta incertidumbre no se extiende a la historia de las artes e instituciones que existían a la llegada de los españoles".

El *Sarmiento* a que se refiere frecuentemente Mr. Prescott, visitó el Perú a mediados del siglo xvi, vio sus monumentos, consultó las memorias más auténticas; y de la boca misma de los indios más instruidos y de los incas aprendió la historia de esta dinastía, y de las instituciones peruanas. El manuscrito mismo es el que contiene, según Prescott, todo lo que se sabe del autor; y por su estilo claro y desnudo de pretensiones, y la imparcialidad de sus juicios en que hace amplia justicia al mérito y capacidad de los vencidos y a la crueldad de los conquistadores, se ve que fue un hombre nada común para aquellos tiempos. Su obra es ciertamente una de las fuentes más respetables de la historia peruana. Sería muy de desear que se diese a la prensa en su nativa lengua española. Yace todavía con otros manuscritos inéditos, en los aposentos secretos del Escorial.

Entre estas noticias de Mr. Prescott hay, por desgracia, una dudosa u oscura, que es la del nombre y persona del autor. El título del códice es: *Relación de la sucesión y gobierno de los incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú, y otras cosas tocantes a aquel reino, para el ilustrísimo señor don Juan Sarmiento, presidente del consejo real de Indias*. Según eso, no se compuso la obra *por* sino *para* el presidente Sarmiento; y como Mr. Prescott sabe demasiado bien el castellano para confundir estas dos palabras, quedamos en la duda de si en el original decía *para*, y se dio a esta palabra un sentido erróneo, o porque la pronunciase mal el secretario, o porque no la leyese bien el autor (lo que en el estado habitual de su vista no hubiera sido extraño); o si decía efectivamente *por*, como leyó sin duda Prescott, y el *para* es errata de copia o de imprenta. (Nota de Bello).

Entre tanto la ciudad del Cuzco había crecido en población y riqueza hasta hacerse la digna metrópoli de una grande y floreciente monarquía. Descollaba en un hermoso valle, que en los Alpes habría estado sepultado bajo nieves eternas, pero que dentro de los trópicos gozaba de una temperatura salubre y fecunda. Defendíala por el norte una empinada montaña, espolón de la gran cordillera, y la atravesaba un río, o más bien, arroyo, cuyos puentes de madera, cubiertos de pesadas losas, daban fáciles medios de comunicación a las dos opuestas orillas. Las calles eran largas y angostas, las casas bajas, las de los pobres construidas de barro y cañas. Pero el Cuzco, residencia real, contenía las espaciosas habitaciones de la principal nobleza; y los abultados fragmentos que se conservan en los edificios modernos, atestiguan la magnitud y solidez de los antiguos.

Contribuía a la salubridad de la corte lo espacioso de los caminos abiertos y plazas, donde se juntaba un numeroso gentío de la capital y las provincias en las festividades religiosas. Porque el Cuzco era la *ciudad santa*, y el gran templo del sol, al cual acudían peregrinos desde los últimos confines del imperio, ha sido la más magnífica estructura del Nuevo Mundo, y en lo costoso de las decoraciones no le ha excedido tal vez ninguna del antiguo.

Hacia el norte, en la fragosa sierra de que hemos hablado, se levantaba una gran fortaleza, cuyas reliquias asombran hoy día al viajero por su enorme tamaño. Defendíala una sola muralla de mucho espesor, y de mil doscientos pies de largo por el lado que miraba a la ciudad, donde lo pendiente del terreno bastaba por sí solo para su defensa. Por el otro lado, en que el acceso era menos difícil, la protegían otras dos murallas semicirculares de igual longitud que la precedente. Estaban a considerable distancia una de otra y de la fortaleza, y se había levantado el terreno intermedio de manera que podía servir de parapeto a las tropas y la guarnición en un asalto. La fortaleza misma se componía de tres torres separadas. Una de ellas, destinada al inca, estaba adornada de decoraciones suntuosas, más propias de una mansión regia que de un puesto militar. En las otras dos, se alojaba la guarnición, sacada de la nobleza peruana, y mandada por un oficial de sangre real; porque la posición era demasiado importante para confiarse a personas de inferior jerarquía. Debajo de las torres había galerías subterráneas que comunicaban con la ciudad y con los palacios del inca<sup>180</sup>.

La fortaleza, las murallas y las galerías eran todas de piedra, cuyas enormes piezas no estaban asentadas en líneas regulares, sino dispuestas de modo que las pequeñas llenaban los intersticios de las grandes, conservando su natural aspereza, menos en los filos, finamente labrados. Sin embargo, de que no se empleaba mezcla alguna, era tan exacto el ajuste, y tan estrechamente se juntaban, que ni aun una hoja de cuchillo podía meterse entre ellas. Muchas eran de dimensiones enormes; algunas hasta de treinta y ocho pies de largo, dieciocho de ancho y seis de grueso.

Asombra considerar que tan grandes masas se hubiesen extraído de la tierra y labrado sin el uso del hierro; que hubiesen sido trasportadas de las canteras a distancias de cuatro hasta quince leguas, atravesando ríos y quebradas, sin bestias de carga; y en fin, que hu-

180 "La demolición de la fortaleza, principiada inmediatamente después de la conquista, provocó la censura de más de un ilustrado español, cuya voz, sin embargo, fue impotente contra el espíritu de codicia y violencia". (Nota de Prescott).

biesen sido levantadas a lugares elevados de la sierra, sin el conocimiento de las máquinas e instrumentos que son familiares a los europeos. Se dice haberse empleado veinte mil hombres en el espacio de cincuenta años en esta gran fábrica. Vemos en ella la agencia de un despotismo que disponía, con absoluto poder, de las vidas y fortunas de sus vasallos, y que por suave que fuese en general, no hacía más cuenta de los hombres que de los brutos cuya falta suplían. La fortaleza del Cuzco no era más que una parte del sistema de fortificaciones establecido en todos los dominios del inca.

Nuestro autor pasa a tratar de la familia real. El heredero del reino era el primogénito de la *Coya* o legítima esposa y reina, llamada así para distinguirla de la hueste de concubinas en quienes estaba repartido el afecto del soberano. A falta de hijo varón, sucedía el hermano. Según Garcilaso, el príncipe real o heredero aparente se casaba siempre con una hermana, en lo que conviene Sarmiento; pero, según Ondegardo<sup>181</sup>, esta costumbre no se introdujo hasta fines del siglo xv. El príncipe era confiado, desde su más tierna edad, a los *amautas* o doctores, que le enseñaban lo que ellos sabían, y en especial el complicado ceremonial religioso, en que había de hacer una figura importante. Cuidábase también de su educación militar, en que le acompañaban los *incas* nobles de su edad; porque el sagrado nombre de *inca* se daba a todos los descendientes del fundador de la monarquía por línea recta de varón. A la edad de dieciséis años se examinaba a los pupilos para su admisión en una especie de orden de caballería, y los examinadores eran los más ancianos e ilustres incas, ante quienes se hacían pruebas de ejercicios atléticos, como la lucha y el pugilismo, largas carreras que manifestasen agilidad y destreza, ayunos de varios días, y combates mímicos, en los cuales, aunque se lidiaba con armas embotadas, se recibían frecuentemente heridas y a veces la muerte. Esta prueba duraba treinta días; y entre tanto, el real doncel era tratado como sus camaradas; dormía sobre el duro suelo, andaba descalzo y vestía ropas humildes. Los donceles que se habían distinguido en ella, eran presentados al soberano; y este, después de un breve discurso de felicitación, les recordaba la responsabilidad aneja a su nacimiento y rango; y dándoles afectuosamente el sobrenombre de *hijos del sol*, los exhortaba a imitar a su progenitor en su gloriosa carrera de beneficencia. Tras esto venían las madres y hermanas, y les calzaban *usutas* de esparto crudo; venía luego el rey con su corte; y arrodillándose ellos uno a uno delante del inca, este por su propia mano les taladraba las orejas con un punzón de oro, que quedaba en ellas hasta que el agujero se ensanchaba lo bastante para que cupiese la insignia de la orden; es a saber, una rodaja de oro o plata, según la calidad de las personas. Esta insignia no colgaba, sino que se metía toda en la ternilla de la oreja, que estirada con el peso, llegaba casi a tocar el hombro, de donde provino que los castellanos llamasen a estos caballeros *los orejones*. Cuanto más grande el agujero (dice uno de los viejos conquistadores, manuscrito), más caballería. Lo que a los ojos de los europeos era una deformidad monstruosa, bajo la mágica influencia de la moda lo miraban los naturales como una belleza.

181 El licenciado Pablo de Ondegardo, conocido en la historia del Perú. Sus obras se conservan manuscritas, y son sumamente recomendables, según Prescott, por el juicio y saber del autor y los medios que tuvo de instruirse. (Nota de Bello).

Taladradas las orejas, se les calzaban las sandalias de la orden, y se les permitía tomar el ceñidor que era propio de la edad viril. Poníanseles en la cabeza guirnaldas de flores olorosas de varios colores, enlazadas con las hojas de una planta llamada, según Garcilaso, *uñai huaina*, que quiere decir *siempre joven*, porque conserva su verdor aun después de seca. Al príncipe le ponían además una borla o franja sobre la frente, de sien a sien, y en la mano un hacha de armas, diciéndole *aucacunápac*; esto es, para los traidores, después de lo cual era reconocido y adorado como primogénito del inca, y se dirigían todos a la gran plaza, donde se acababa de solemnizar con cantos, danzas y otros regocijos esta importante ceremonia.

El gobierno era absolutamente despótico, aunque humano y suave en la práctica. El inca estaba a la cabeza del sacerdocio, promulgaba las leyes, establecía los impuestos, nombraba recaudadores y jueces, y los ponía y quitaba a su arbitrio. De él emanaba toda dignidad, poder y emolumento. Vestíase de la más fina lana de vicuña, de riquísimo tinte, y profusamente adornada de oro y piedras preciosas. Llevaba en la cabeza un turbante con pliegues de varios colores (el *llautu*), y una franja como la del príncipe real, pero de color escarlata, y con dos plumas de una ave rara y curiosa llamada *corequenque*. Las plumas eran blancas y negras a trechos, del tamaño de las de un halcón, y debían ser una de una ala y otra de otra. Añade Garcilaso que la *corequenque* no se halla sino en el despoblado de Villacanuta<sup>182</sup>, a treinta y dos leguas del Cuzco, en una pequeña laguna al pie de la inaccesible sierra nevada: “los que las han visto afirman que no se ven más de dos, macho y hembra; que sean siempre unas, ni de dónde vengán o dónde críen, no se sabe... Parece que semeja en esto a lo del Ave Fénix, aunque no sé quién la haya visto, como han visto estotras”. Era delito de muerte coger o matar una de estas aves, porque estaban reservadas para la diadema del inca, y cada nuevo monarca se proveía de un nuevo par de plumas.

Los incas de tiempo en tiempo recorrían su imperio con gran pompa y magnificencia, en una silla o litera que relumbraba de oro y esmeraldas, en medio de una numerosa escolta.

A dos ciudades particulares estaba reservada la gloria de suministrar cargadores para las reales andas, gloria peligrosa, pues el menor tropezón se castigaba inmediatamente con la muerte: *ut inter bajulos quicumque vel leviter pede offensus haesitaret, e vestigio interficerent*, dice una historia latina impresa en Amberes en 1567. Caminaban con bastante expedición, y hacían alto en los tambos o posadas erigidas por el gobierno, y de cuando en cuando en los palacios reales, que en las grandes ciudades daban cómodo alojamiento a toda la comitiva del monarca. Los caminos por uno y otro lado, estaban llenos de espectadores, que los barrían, esparcían olorosas flores, se disputaban el honor de trasportar el bagaje de un pueblo a otro; y cuando se suspendía la marcha, y el soberano se dignaba alzar las cortinas para oír las quejas y dirimir los litigios, le aclamaban y bendecían, levantando (dice Sarmiento) tan grande alarido que hacían caer las aves de lo alto donde iban volando, y eran tomadas a mano.

182 Puede tratarse de Vilcanota, Perú. Garcilaso, en el tomo segundo, capítulo xxviii de sus *Comentarios Reales*, denomina el lugar Uilcanuta, al que los españoles llamaban Vilcas. (Nota del EG).

Eran magníficos los palacios reales; y los había en todas las provincias de aquel extendido imperio. Aunque bajos, tenían un gran número de aposentos, algunos de ellos espaciosos; pero que no comunicaban entre sí, sino con una plaza o patio interior. Las paredes eran de los mismos materiales y construcción que la fortaleza arriba descrita; los techos de madera o cañas, que el tiempo ha destruido. El interior resplandecía con ornamentos de oro y plata; la ropa de cama era toda, dice Garcilaso, “de mantas y frezadas de lana de vicuña, tan fina y tan regalada, que entre otras cosas preciadas de aquellas tierras se las han traído para la cama al rey don Felipe II”. De oro o plata era también todo el ajuar doméstico, sin exceptuar los utensilios destinados a los más humildes menesteres.

Pero la residencia favorita de los incas era en Yucay, a cuatro leguas de la capital. En este valle delicioso, protegido por la sierra contra las destempladas brisas del este, y contra los calores por multitud de fuentes y canales de frescas aguas, edificaron el más hermoso de sus palacios, adonde, fatigados del polvo y tráfago de la ciudad, iban a solazarse en compañía de sus concubinas favoritas, paseándose por vergeles y jardines, que esparcían la más suave fragancia, y embriagaban los sentidos en una languidez voluptuosa. Allí gozaban también del baño, en aguas cristalinas conducidas por cañerías de plata a estanques de oro. Entre los espaciosos huertos poblados de toda la variedad de plantas y flores que se producen a poca costa en las regiones templadas de los trópicos, había una especie más extraordinaria de jardines, cubiertos de todas las formas vegetales, imitadas en oro y plata; y entre ellas se hace particular mención del maíz, la más bella de las gramíneas americanas, cuyas mazorcas de oro, terminadas en una delicada franja de plata, asomaban entre anchas hojas del mismo metal. Esta deslumbradora descripción de que son garantes Garcilaso, Sarmiento y Cieza, no debe parecer increíble; los montes peruanos están cuajados de oro; los naturales entendían bastante bien el laborío de las minas; el metal no se acuñaba; y se destinaba exclusivamente al soberano. “Ningún hecho ha sido mejor atestiguado por los conquistadores mismos. Los poetas italianos en sus fastuosas pinturas de los jardines de Alcina y Morgana, se acercaron a la realidad algo más de lo que ellos pensaban”.

Cuando un inca moría, o según el lenguaje oficial, cuando era llamado a las mansiones del sol su padre, se celebraban sus exequias con mucha solemnidad y pompa. Extraídas sus entrañas, se depositaban en el templo de Tampu, a cinco leguas de la capital. Una porción de su vajilla y joyas se enterraba con él; y solían inmolarse sobre su tumba muchos de sus familiares y de sus concubinas a veces hasta el número de mil, según se dice. Algunos de ellos manifestaban la repugnancia que era natural, como las víctimas de otra superstición semejante en la India; pero es probable que solo eran culpables de esta flaqueza los sirvientes de más humilde esfera; pues se vio más de una vez a las mujeres darse ellas mismas la muerte, cuando se les impedía testificar su fidelidad con este martirio conyugal. A esta triste ceremonia se seguía un luto general en todo el imperio. Durante el año, se reunía de tiempo en tiempo el pueblo a renovar la expresión de su dolor; hacíanse procesiones en que se tremolaba la bandera del finado monarca; se nombraban poetas y cantores que recordaran sus hechos; y estos cánticos se repetían en las grandes solemnidades a presencia del soberano reinante. Embalsamado el cadáver, se transportaba al gran templo del sol en el Cuzco; y el inca, al entrar en este lúgubre santuario, podía contemplar

las efigies de sus antecesores en opuestas hileras, los varones a la derecha, las mujeres a la izquierda del gran luminar, que reverberaba en resplandecientes láminas de oro sobre las paredes del templo. Los cuerpos con las vestiduras reales que habían usado cuando vivos, aparecían sentados en tronos de oro, con la cabeza inclinada y las manos cruzadas sobre el pecho, conservando su natural color moreno y su cabellera negra o plateada por los años, según la edad en que habían fallecido. Los peruanos acertaron mejor que los egipcios a perpetuar la existencia corpórea más allá de los límites prescritos por la naturaleza<sup>183</sup>.

Una ilusión todavía más extraña fomentaban con el cuidado incesante que consagraban a estas insensibles reliquias, como si las animase la vida. Manteníase abierta, ocupada por su guardia y comitiva, una de las casas de cada inca difunto, con todo el aparato correspondiente a la majestad real; y en ciertas festividades se llevaban los cadáveres en procesión a la plaza pública<sup>184</sup>. El capitán de la guardia del respectivo inca, cuando le llegaba su vez, convidaba a los nobles y cortesanos, y a nombre de su amo los regalaba en un suntuoso banquete, a presencia de la real fantasma, a que los convidados guardaban todas las ceremonias de la etiqueta palaciega, como si estuviese vivo. — Tenemos por muy cierto, dice Sarmiento, que ni en Jerusalén, ni en Roma, ni en Persia, ni en ninguna parte del mundo, por ninguna república ni rey, se juntaba en un lugar tanta riqueza de metales de oro y plata y pedrería, como en esta plaza de Cuzco, cuando estas fiestas semejantes y otras se hacían.

Algunos otros extractos de lo que juzgáremos más importante en la obra de que damos noticia, ofreceremos a nuestros lectores en los números siguientes de la *Revista*. Felicitémonos de que una materia de tanto interés para nosotros haya caído en manos tan hábiles, ya que la España, poseedora de nuestros documentos históricos, no aspira a la gloria de beneficiar este rico venero, y se contenta con ponerlo a disposición de los extranjeros. Parece que una fatalidad singular la condenase a acumular tesoros de que solo hayan de aprovecharse naciones extranjeras. Su propia historia no excita hoy en ella el celo con que una multitud de plumas extranjeras se han dedicado y se dedican actualmente a explicarla, a escudriñar sus secretos, a desenvolver su espíritu, disfrutando colecciones de materiales inéditos, o valiéndose de los trabajos preparatorios de Flórez, Risco, Masdén, Capmany, Noguera, Conde, Clemencín, y otros distinguidos españoles, que no parecen

183 Los peruanos escondieron las momias de los incas después de la conquista. Ondegardo, corregidor del Cuzco, descubrió cinco, tres de hombres y dos de mujeres; aquellas de Viracocha, el gran Túpac Inca Yupanqui, y su hijo Huayna Cápac. Garcilaso las vio en 1560. Conservaban su traje real, sin otra insignia que el *llantu*. Estaban, dice, tan enteros que parecían vivos. Lo mismo dice Acosta, que también los vio, añadiendo que los ojos eran de una telilla de oro, tan bien puestos que no hacían falta los naturales. (Nota de Bello).

184 “Acuérdome, dice Garcilaso, que llegué a tocar un dedo de la mano de Huayna Cápac; parecía que era de una estatua de palo, según estaba duro y fuerte. Los cuerpos pesaban tan poco que cualquier indio los llevaba en brazos o en los hombros de casa en casa, de los caballeros que los pedían para verlos. Llevábanlos cubiertos con sábanas blancas. Por las calles y plazas se arrodillaban los indios, haciéndoles reverencias con lágrimas y gemidos, y muchos españoles les quitaban la gorra, de lo cual quedaban los indios tan agradecidos que no sabían cómo decirlo”. (Nota de Prescott).

haber dejado sucesores. Pudiera formarse un largo catálogo de los escritores que desde el escocés Robertson hasta el norteamericano Prescott han recorrido los anales de la España, principiando por los tiempos más remotos, o han ilustrado algunas de sus épocas memorables; pero este es un asunto que no debemos tocar de paso. Lo reservamos para otro número.

## II

La nobleza del Perú se componía de dos clases. La más distinguida era la de los *incas*, que se gloriaban de tener el mismo origen que el soberano, por línea recta de varón, y no dejaban de ser bastante numerosos, porque en virtud de la poligamia de que gozaban ilimitadamente, sucedía que un padre dejaba a veces más de trescientos hijos. Usaban un traje peculiar; hablaban un dialecto diferente, que se olvidó poco después de la conquista; y tenían asignada para su manutención la mejor parte de los dominios públicos. Vivían por lo regular en la corte, al lado del soberano; formaban su consejo y se alimentaban de su mesa. Solo ellos eran elegibles a los principales sacerdocios. Mandaban los ejércitos y las guarniciones distantes. Ocupaban todos los empleos de confianza y de grandes emolumentos.

La segunda clase era la de los *curacas*, descendientes de los príncipes o caciques de las naciones conquistadas. Solía dárseles el gobierno de ellas, aunque con la obligación de visitar de cuando en cuando la corte, donde se educaban sus hijos. La autoridad se transmitía de padres a hijos, aunque a veces elegía los sucesores el pueblo. Estaban subordinados a los grandes gobernadores provinciales, que se sacaban siempre de los incas.

Estos pues formaban la alta nobleza. En los cráneos de la raza inca ha observado el doctor Morton señales de una inteligencia superior a la de los otros peruanos. El ángulo facial en aquella, aunque no grande, lo era mucho más que el de los otros, que se ha encontrado siempre muy chato y destituido de carácter intelectual. (*Crania Americana*, Filadelfia, 1829).

Si bajamos a las clases inferiores, encontraremos instituciones tan artificiales como las de Esparta, y aunque de opuesto genio, no menos repugnante a la naturaleza humana. El pueblo en general se llamaba *Tawantinsuyu*, que quiere decir las cuatro partes del mundo, porque el reino estaba dividido en cuatro partes, a cada una de las cuales se dirigía uno de los cuatro grandes caminos, cuyo centro común era el Cuzco. La ciudad estaba también dividida en cuatro barrios, y las varias razas residían cada una en el más cercano a su respectiva provincia, conservando su primitivo traje, y sus costumbres peculiares; la capital era una miniatura del imperio.

Dividíase la nación toda en decurias o pequeñas corporaciones de diez hombres, a que presidía un decurión, encargado de vigilar sobre la conservación de sus derechos e inmunidades, y de aprehender los delincuentes para someterlos a la justicia, so pena de incurrir por su negligencia en la pena que contra estos pronunciaba la ley. Otras corporaciones había de cincuenta, de ciento, de quinientos y de mil, cuyos jefes superiores velaban sobre la conducta de los inferiores, y ejercían autoridad en materia de policía. La más alta división era en departamentos de diez mil habitantes, gobernados por un inca, que ejercía jurisdicción sobre los curacas y demás empleados territoriales. En todas las

ciudades y poblaciones había tribunales o magistraturas, que formaban una escala jerárquica terminada en la corona. Debían dirimir todo litigio en el espacio de cinco días, y no era dado apelar de uno a otro; pero se enviaban de tiempo en tiempo visitadores judiciales que investigasen el carácter y conducta de los magistrados, cuyos descuidos o injusticias se castigaban con penas ejemplares; y los juzgados inferiores debían dar cuenta de sus operaciones a las altas cortes, cada mes; como estas a los virreyes.

Las leyes eran pocas, pero sumamente rigurosas, y casi todas criminales. El hurto, el homicidio, el adulterio, y toda comunicación de los sexos no autorizada por el matrimonio, la blasfemia contra el sol o contra el inca, y el incendio de un puente, eran vindicados con la muerte. Castigábase también con severidad la remoción de los linderos, el incendio de una casa, el uso indebido de las aguas de riego. Una ciudad o provincia rebelde era arrasada y sus habitantes exterminados. En la inflicción de la pena de muerte, se evitaba todo tormento.

Relativamente a las rentas, estaba el territorio dividido en tres partes, una para el sol, otra para el inca y la restante para el pueblo. Esta se dividía por cabezas. Todo peruano en llegando a cierta edad debía casarse, y entonces se le asignaba una casa y una pequeña porción de tierra, que se aumentaba a medida que la familia crecía, a cuyo efecto se renovaba anualmente la división del territorio. Los poseedores no podían enajenar sus porciones.

Todo el territorio era cultivado por el pueblo, que debía principiar sus trabajos por las tierras del sol, y cultivar en seguida las de los ancianos, enfermos, viudas y huérfanos; las de los empleados en actual servicio; luego las suyas propias, con la obligación de ayudar a sus vecinos cuando estaban demasiado cargados de familia; y en fin las del inca. Esto último se ejecutaba en gran ceremonia y por la población en masa. Al amanecer se les llamaba desde una torre o eminencia vecina; y todos los individuos del distrito, hombres, mujeres y niños, vestidos de sus mejores ropas y ornamentos, comparecían y desempeñaban sus respectivas labores, entonando canciones populares en coro, en las que celebraban los grandes hechos de los incas. Estas tonadas nacionales parecieron bastante agradables a los españoles, que pusieron muchas de ellas en música; y no es improbable que algunas se conserven todavía en el Perú, o se hayan transmitido a otras partes de América.

Los rebaños de llamas estaban exclusivamente apropiados al sol y al inca. Era inmenso su número. Hallábanse esparcidos por todas las provincias, y principalmente por las de menos elevada temperatura; al cuidado de pastores expertos, que los hacían trashumar de unos pastos a otros, según las diferentes estaciones del año. Enviábase gran número de reses a la capital para el consumo de la corte y para las festividades y sacrificios religiosos; pero solo los machos, porque era prohibido matar las hembras. Los reglamentos para su conservación y multiplicación entraban en los más pequeños pormenores, y con una sagacidad que excitó la admiración de los españoles mismos, familiarizados con el manejo de los rebaños trashumantes de merinos en su propio país.

La lana se depositaba en almacenes públicos, donde se daba a cada familia lo necesario para sus menesteres domésticos; las mujeres la hilaban y tejían. Acabada esta tarea (que en las regiones ardientes era reemplazada hasta cierto punto por las de hilar y tejer el algodón, suministrado del mismo modo por la corona), se trabajaba para el inca. La distribución e inspección de la obra en las provincias y distritos, estaba a cargo de un nú-

mero competente de empleados, cuya superintendencia se extendía al recto uso hasta de los materiales que se suministraban para el consumo del pueblo. Nadie había que no se ocupase en estas labores, desde el niño de cinco años hasta la anciana matrona. El pan de la ociosidad no lo comían en el Perú sino los decrepitos o los enfermos. La holgazanería era un crimen, y como tal se castigaba; al paso que se estimulaban con elogios y recompensas el trabajo y la industria.

Las minas pertenecían al estado, para el cual se beneficiaban exclusivamente. Era pequeño el número de habitantes que se empleaba en las artes mecánicas: no así en las grandes obras públicas, de que estaba cubierto el país; ellas ocupaban a una parte considerable de la población.

La distribución de estas varias labores se fijaba en el Cuzco por comisionados que conocían perfectamente los recursos del país, y el genio de los habitantes de cada provincia.

Llevábase un registro de todos los nacimientos y muertes. De tiempo en tiempo, se acostumbraba hacer un censo general del país, cuyo resultado presentaba un cuadro completo de la calidad del suelo, de su fertilidad, de la naturaleza de sus productos; en suma, de todos los recursos físicos del imperio. Repartíase después el trabajo equitativamente por las autoridades locales. Los varios oficios pasaban, por lo regular, de padres a hijos. A nadie se exigía que dedicase más que una determinada porción de tiempo al servicio público. Era imposible, según el juicio de uno de los más ilustrados españoles de los tiempos inmediatos a la conquista (Ondegardo), mejorar el sistema de distribución y recaudación. Ni se desatendía en medio de todo esto el bienestar de las clases laboriosas; los trabajos más pesados e insalubres, como el de las minas, no causaban detrimento a la salud. ¡Qué contraste con la conducta subsiguiente de los conquistadores!

Una porción de los productos de la agricultura y artes mecánicas se llevaba al Cuzco para satisfacer a las inmediatas demandas del inca y su corte; la mayor parte se depositaba en almacenes públicos, esparcidos por las varias provincias, edificios espaciosos de piedra que pertenecían unos al sol, los otros al inca. El sobrante de los depósitos imperiales, que era considerable, se transportaba a otra clase de almacenes, para socorrer al pueblo en estaciones de escasez, y a veces a los individuos que por enfermedad o accidentes de fortuna se hallaban reducidos a la miseria. Los españoles encontraron estos almacenes provistos de todos los varios productos del suelo y de las manufacturas: maíz, coca, quinua, tejidos de algodón y de lana de la más fina calidad, vasos y utensilios de oro, plata, cobre; todos los artículos de utilidad y lujo que abrazaba la industria peruana. Los almacenes de granos, en particular, habrían bastado para el consumo de los respectivos distritos por algunos años. De todo ello se formaba un inventario anualmente, del cual se tomaba razón por los *quipucamayoc* con singular regularidad y precisión, y los registros se transmitían a la capital para el servicio del gobierno.

No hemos hecho más que extractar a la ligera la relación que hace Mr. Prescott de esta singular administración económica, “delineada—según él dice—por escritores que se contradicen, a la verdad, en los pormenores, pero conformándose en la sustancia del bosquejo: instituciones tan notables que apenas puede creerse hayan podido mantenerse en observancia en tan grande imperio y por una larga serie de años. Pero tenemos el más inequívoco testimonio de su existencia, transmitido por los españoles que pasaron al Perú cuando todavía estaban en planta; hombres, algunos de ellos, que ejercían altos empleos

judiciales y habían sido comisionados por el gobierno español para darle informes sobre la organización del país bajo sus antiguos señores”.

Los impuestos eran gravosos. La familia real, la grandeza, los sacerdotes y los empleados estaban exentos de ellos. “Esta misma era la condición de la mayor parte de Europa por aquel tiempo; pero lo que había de duro para el peruano era la imposibilidad de mejorar su condición. Trabajaba para otros más que para sí mismo. Por industrioso que fuese, no le era dado aumentar un palmo a su heredad, ni ascender una línea en la escala social. No era para él la gran ley del progreso. Como había nacido moría. Esto, con todo, no es más que el lado oscuro del cuadro. Si a nadie era lícito enriquecer, nadie tampoco podía ser miserable. No había pródigos que disipasen su hacienda en desatentado lujo, ni especuladores atrevidos que empobreciesen su familia con ruinosos proyectos. La ley proporcionaba una industria segura y ordenaba una prudente economía. No se toleraban mendigos. Los destituidos encontraban pronto socorro, que no se les administraba por la mezquina caridad privada, ni gota a gota, por decirlo así, de los helados estanques de un establecimiento municipal, sino con generosa largueza, sin humillar al que lo recibía, y poniéndole al nivel de los demás de su clase. Nadie podía ser rico ni pobre: todos podían tener y de hecho tenían lo necesario para la vida. La ambición, la avaricia, el amor a lo nuevo, el enfermizo espíritu de descontento, que son las pasiones que más agitan el alma humana, no tenían cabida en el corazón del peruano. Su condición misma estaba en contradicción con toda especie de mudanza. Movíase en el mismo círculo en que se habían movido sus padres, y que habían de recorrer sus hijos.

El que dude de las noticias que se nos han transmitido de la industria peruana, visite el país, y hallará, especialmente en las regiones centrales, monumentos de lo pasado, reliquias de templos, palacios, fortalezas, terraplenes de grandes caminos militares y de otras obras públicas, que le asombrarán por su número, por lo macizo de los materiales, por la grandeza del plan. Los más notables son acaso los grandes caminos, cuyos rotos pedazos testifican todavía su antigua magnificencia. Muchos de ellos atravesaban diferentes partes del imperio, pero los más considerables eran los dos que se extendían de Quito al Cuzco, y continuaban en la dirección del sur, hacia Chile. Uno de ellos pasaba por la gran meseta, y el otro por las sierras bajas contiguas al océano. El primero había sido de mucho más difícil ejecución; construido por entre sierras intransitables sepultadas en la nieve, cortado en la roca viva, con puentes suspensos en el aire para salvar los ríos, con gradas esculpidas en los precipicios, con sólidos terraplenes que cegaban quebradas de espantosa profundidad; en suma, todas las dificultades de un país salvaje y fragoso, dificultades capaces de asustar al más animoso ingeniero de los tiempos modernos, habían sido arros-tradas y vencidas. La longitud del camino era como de mil quinientas a dos mil millas; y de trecho en trecho, se veían por todo él pilares de piedra. Su anchura pasaba apenas de veinte pies. Estaba cubierto de lajas, y en algunas partes, de una mezcla bituminosa, a que el tiempo ha dado una dureza superior a la de la piedra. En algunos puntos, donde se habían terraplenado las quebradas, los torrentes de la cordillera, socavando lentamente la base, se han abierto camino, dejando arriba la mole superincumbente que abraza como un arco el valle: tal era la consistencia de los materiales... Los puentes de suspensión tenían a veces más de doscientos pies de largo... Consérvanse muchos todavía... Las aguas de

poca corriente se atravesaban en balsas, a las cuales solían ponerse velas; único vestigio de navegación en el Perú.

La construcción del otro camino era diversa, como lo pedía lo bajo y arenoso del terreno. Constaba de una alta calzada, defendida de ambas partes por un parapeto de tierra con árboles y arbustos odoríferos a un lado y otro. Donde el suelo era demasiado flojo, se habían hundido en la tierra enormes maderos para sostener la calzada.

En todos los principales caminos, a trechos de diez a doce millas, había *tambos*, especie de caravanserrallos para la comodidad del inca y su corte, y de los que viajaban en servicio público, porque pocos otros viajeros había. Algunos de estos edificios eran de considerable extensión.

Las despedazadas porciones de estos caminos que han sobrevivido acá y allá, han excitado la admiración de los europeos. “Esta calzada, dice Humboldt, hablando de una de ellas, puede compararse con lo mejor de las reliquias romanas de la misma clase, que yo he visto en Italia, Francia y España... El gran camino del inca es una de las obras más útiles, y al mismo tiempo más gigantescas que han ejecutado los hombres”.



**ÍNDICE**  
**GENERAL**



## ÍNDICE GENERAL

Nota Editorial	9
Presentación	11
Introducción General	13
<b>TEMAS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA</b>	
Prólogo de Inés Quintero	21
Abreviaturas y símbolos	45
<b>I. RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA</b>	47
Prospecto para una Guía Universal de Forasteros	49
Resumen de la Historia de Venezuela	53
<b>II. ARTÍCULOS</b>	79
1. Primera Misión de John Robertson a Caracas: 1808	81
2. Contestación a la Regencia	85
3. “Observaciones preliminares”: <i>Documentos interesantes relativos a Caracas</i>	89
4. Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir	97
5. Revolución de julio de 1830, en París	105
6. Sucesión a la Corona de España	109
7. Sobre los nuevos estados hispanoamericanos	113
8. Aniversario de la victoria de Chacabuco	115
9. Historia física y política de Chile, por Claudio Gay	119
10. Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile. Memoria presentada a la Universidad en la sesión solemne de 22 de septiembre de 1844, por don José Victorino Lastarria	135
11. Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile, presentada a la Universidad en el segundo aniversario de su instalación, por Diego José Benavente	155
12. Memoria sobre la primera escuadra nacional, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 11 de octubre de 1844, por Don Antonio García Reyes	157
13. Estatua de Bolívar	163
14. Memoria sobre el primer Gobierno Nacional, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 7 de noviembre de 1847, por don Manuel Antonio Tocornal	165
15. Bosquejo histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814, por don José Victorino Lastarria	175
16. Modo de escribir la historia	193

17. Modo de estudiar la historia	215
18. Constituciones	221
19. Antonio Pérez. Secretario de estado de Felipe II	229
20. Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición leída en la sesión pública de la Universidad de Chile el 29 de octubre de 1848, por el presbítero don José Hipólito Salas	235
21. Memoria histórico-crítica del Derecho Público chileno desde 1810 hasta 1833, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 14 de octubre de 1849, por don Ramón Briseño	243
22. Informe presentado a la Facultad de Humanidades por la Comisión que ella nombró para examinar el Compendio de Geografía antigua escrito por Don Guillermo Antonio Moreno	249
<b>III. NECROLOGÍAS</b>	257
1. Don Juan Egaña	259
2. Don Agustín de Eyzaguirre	260
3. Don Agustín Vial Santelices	262
4. El Coronel Don Jorge Beauchef	263
5. El Historiador Guzmán	267
6. Don Mariano Egaña	269
7. José Tomás Ovalle	272
<b>IV. COMENTARIOS DE LIBROS</b>	275
1. Historia de la revolución de Colombia, por el Sr. José Manuel Restrepo	277
2. La venida del Mesías en gloria y majestad. Observaciones de Juan Josafat Ben-Ezra, hebreo cristiano: dirigidas al sacerdote Cristófilo. Se dedican al Mesías Jesucristo, hijo de Dios, hijo de la Santísima Virgen María, hijo de David, hijo de Abraham. 3 tomos. 4to. Menor de 450, 550 y 692. pp. Londres, 1826. Lo publica R. Ackermann	288
3. Historia antigua de México, sacada de los mejores historiadores españoles, de los manuscritos y de las pinturas antiguas de los Indios: dividida en diez libros: adornada con mapas y estampas, e ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México. Escrita por D. Francisco Javier Clavijero, y traducida del italiano por D. José Joaquín de Mora. 2 tomos. 4to. de 463 y de 456 pp. Londres, 1826. Lo publica R. Ackermann	289
4. Apuntes para la historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó, sacados de una obra que acaba de publicarse intitulada: El Chileno consolado en los presidios, o filosofía de la religión; memorias de mis trabajos y reflexiones. Por don Juan Egaña. Londres, 1826, 2 tomos en 12mo	291
5. Histoire, etc., (Historia de Colombia, por M. Lallement, 1 tomo, 8vo. París, 1826)	302
6. Considerations sur les causes, etc. Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la Monarquía española, por el señor Sempere, antiguo magistrado español, 2 tomos, 12mo. De xxiii, 320 y 295 pp., París, 1826	303

7. Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costa de Nueva Granada y Chile, cruel opresión y extorsiones de sus Corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen, y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excmo. Señor Marqués de la Ensenada, primer secretario de estado, y presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor D. Fernando VI, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tenientes generales de la real armada, miembros de la real sociedad de Londres, y de las reales academias de París, Berlín y Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional, por D. David Barry. En dos partes, Londres, 1826; 4to. mayor; xiv y 707 305
8. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por D. Martín Fernández de Navarrete, de la orden de San Juan, secretario de Su Majestad, ministro jubilado del supremo consejo de la guerra, director interino del depósito hidrográfico, etc. Tomos 1 y 2, Madrid, 1825 307
9. Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo. Impreso de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado. México, 1825 330
10. A narrative of facts, etc. Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del doctor Tomás Francia, por un individuo que ha sido testigo de muchas de ellas, etc. Londres, 1826, 8vo 332
11. Résumé de l'histoire des Jésuites. Resumen de la historia de los jesuitas desde el origen hasta la destrucción de esta sociedad, seguido de algunas consideraciones sobre las causas de su elevación y caída, y de un examen crítico de sus estatutos, por C. Laumier, París, 1826, 18vo. de xii y 564 337
12. Suplemento al cuadro histórico y carta 30 de la segunda época (de la revolución de México por el Sr. Bustamante): Representación a las Cortes de Madrid hecha por la real audiencia de México (en 18 de noviembre de 1813). México, 1826, 8vo 339
13. Exposición de los documentos y motivos para el decreto de extrañamiento del territorio de la República, del obispo de esta diócesis (Santiago de Chile), D. José Santiago Rodríguez. Enero 1826, un folleto en fol, de 61 y xv 341
14. Memoria en que el gobierno del estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825. Impresa de orden del congreso, México, 1826 343
15. Oeuvres de Michel Lepeletier Saint-Farçeau, etc. Obras de Miguel Lepeletier Saint-Farçeau, diputado a las Asambleas Constituyente y Convencional, asesinado el 20 de enero de 1793, por París, guardia de corps; precedidas de su vida, por Félix Lepeletier, su hermano. 8vo. Bruselas, 1826 346
16. Historia de la Conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI 347
17. De la nouvelle révolution ministérielle en Angleterre. De la nueva revolución ministerial en Inglaterra. 8vo. París, 1827 352
18. Disturbios de América, extracto de un folleto publicado últimamente en Londres 353
19. Historia de la conquista del Perú, por W. H. Prescott 357



## C O L O F Ó N

*Obras completas de Andrés Bello* incluye sus textos más importantes y significativos, aquellos que se podrían denominar como canónicos, editados en vida por el autor, y que han sido publicados en libros individuales y en diversas compilaciones anteriores, y también una cantidad significativa de textos póstumos, inéditos y dispersos que estimamos como propios de su autoría. La concepción de estas *Obras completas* es, principalmente, la de una edición de divulgación para un público lo más amplio posible.

El texto fue compuesto con la familia tipográfica *Biblioteca*, desarrollada por Roberto Osses y equipo. La forma de este colofón está inspirada en el trabajo que Mauricio Amster realizó en la obra *Impresos chilenos 1776-1818* (1963).

Es un homenaje a su contribución al desarrollo del diseño y la producción editorial de nuestro país. Esta edición consta de mil ejemplares y fue impresa en Salesianos Impresores. Santiago de Chile, febrero de dos mil veinticuatro.



EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

**Director** · Thomas Harris Espinosa  
**Diseñador** · Felipe Leal Troncoso  
**Asistente editorial** · Carla Salazar Núñez  
**Secretaria** · Araceli González Cerei  
**Distribución** · Nora Carreño Cepeda

CIP BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

980 Bello, Andrés, 1781-1865  
B446 Andrés Bello : obras completas. Tomo 14 / Andrés Bello. Primera edición: febrero de 2024.- Santiago de Chile : Ediciones Biblioteca Nacional de Chile, c2024.

2024

373 páginas ; 18 x 25 cm.

Editor general: Iván Jaksic A. ; prologuista: Inés Quintero.  
ISBN: 9789562445993 (Tomo 14)

1.- América Latina Historia 1810-1849 2.- Geografía América Latina  
Bello, Andrés, 1781-1865 Conocimiento Historia I.- Jaksic, Iván, 1954-  
editor II.- Quintero, Inés-prologuista.

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Impreso en Chile por Salesianos Impresores s.a.



